REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 30 de mayo de 1958 — Nº 527

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Atr. 1º)

SUMARIO

ENCOMIENDASE LA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRABAJOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Bs. As., 3/1/58. — Expte. Nº 142.970/57. — VISTO: La nota de fecha 15 de febrero de 1957 (Nº 287) cursada por la Intervención en la Dirección de Arquitectura y lo informado por el Despacho General en relación con el "plan primario de construcciones, ampliaciones y reparaciones" preparado por la misma; y

CONSIDERANDO:

Que conviene actualizar el "Catálogo de trabajos y servicios públicos" que fuera aprobado por Resolución Ministerial de fecha 30 de noviembre de 1953.

Que con posterioridad a la nota de la Dirección de Arquitectura citada se han producido situaciones que, previa su debida ponderación, deberán ser tenidas en cuenta en oportunidad de confeccionarse un nuevo catálogo de necesidades y que, asimismo, ha variado la estructuración orgánico-funcional del Ministerio.

Que correlativamente con lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 29 de mayo próximo pasado, en relación con el plan de Trabajos Públicos e Inversiones del Estado, es procedente encomendar tales tareas en igual forma.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo. 1º — Encomendar al Arquitecto **ADOLFO ENRIQUE STORNI** como ampliación de las tareas establecidas por Resolución de fecha 29 de mayo próximo pasado. La programación y formulación del "Catálogo de trabajos y Servicios Públicos" actualizado al 31 de octubre de 1957, a cuyos efectos queda autorizado a dirigirse directamente a los organismos ministeriales pertinentes.

Art. 2º — De forma.

SE LE DA CARACTER DE PERMANENTE A LA COMISION DE REDACCION DEL CALENDARIO ESCOLAR

Bs. As., 22/1/58. — Expte. Nº 132.934/57. — VISTO: La Resolución del 7 de noviembre de 1957, por la que se designó una Comisión Especial que tendrá a su cargo el estudio y redacción del Calendario Escolar para este año de 1958, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno dar carácter de permanente a la referida Comisión, ya que con ello se permitirá que la organización de las tareas que se le encomendaron sean encaradas con criterio de continuidad para la redacción de posteriores ediciones del Calendario y el estudio en el transcurso del año lectivo de la inclusión de otras efemérides,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar carácter de permanente a la Comisión Especial que tiene a su cargo el estudio y redacción del Calendario Escolar e integrada por el Doctor HECTOR FELIX BRAVO, Inspector de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, quien actuará como Presidente y por el señor CARLOS GONZALEZ NAVARRO, Secretario Técnico de la Dirección General de Enseñanza Técnica y el señor Profesor JUAN PETRARU, Inspector Técnico de Arte de la Dirección de Enseñanza Artística, en carácter de Vocales.

2º — Dicha Comisión deberá elevar al suscripto en la segunda quincena del mes de noviembre de cada año, el proyecto del Calendario Escolar para su aprobación.

3º — Comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese acumulado al Expte. Nº 132.934/57.

AUTORIZACION

Decreto Nº 2.637. — Bs. As., 7/3/58. — Expte. Nº 54.463/58. — VISTO: Los Decretos Nros. 10.821/57, 16.203/57 y 16.292/57. Y atento la propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al señor Presidente del Consejo Nacional del Menor para que en nombre del Poder Ejecutivo Nacional, suscriba las respectivas actas de las provincias que se acojan a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 5.235/57.

Art. 2º y 3º — De forma.

FELICITACION A FUNCIONARIOS Y PERSONAL QUE INTERVINIERON EN EL "PRIMER "CONGRESO NACIONAL DE DIRECTORES DE CULTURA"

Bs. As., 20/3/58. — Expte. Nº 58.337/58. — VISTO: El éxito alcanzado por el "Primer Congreso Nacional de Directores de Cultura", realizado en esta Capital entre el 16 y 21 de setiembre de 1957, y

CONSIDERANDO:

Las numerosas expresiones de felicitación formuladas por los señores Delegados asistentes al mismo, en mérito a la organización y eficiencia de los servicios técnico-administrativos prestados a las diversas representaciones por la Dirección General de Cultura, con el concurso de su personal y la eficaz colaboración prestada tan entusiasta como desinteresada para el feliz resultado de tan importante Congreso,

TENIENDO EN CUENTA:

La Resolución unánime de dicho Congreso de manifestar dicho reconocimiento como así también el deber inexcusable, por parte del Ministerio de Educación y Justicia, de hacer llegar a manera de estímulo, la felicitación a todos los que, en sus distintas funciones o tareas, contribuyeron a la brillante realización del Congreso de referencia,

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º) Deja constancia en el legajo personal del señor Subdirector del Departamento Técnico Unesco, Doctor DANIEL A. ZAFFARONI, designado por Disposición Nº 141 de la Dirección General de Cultura, Delegado Organizador del "Primer Congreso Nacional de Directores de Cultura", del especial reconocimiento y felicitación de este Ministerio, por su brillante actuación en el desempeño de tal función.

2º) Deja constancia en los legajos personales de los señores: Director de Acción Cultural, de Conservación y Estímulo de la Cultura y del Departamento Técnico UNESCO, Doctor ROBERTO PAYNE y Profesores CARLOS V. FRIAS y EDUARDO A. JONQUIERES, respectivamente, por la colaboración prestada como integrantes de la Delegación de la Dirección General de Cultura a dicho Congreso, de la felicitación de este Ministerio por su brillante actuación en el desempeño de sus funciones.

3º) Deja constancia en los legajos personales de la felicitación por la eficaz colaboración prestada en el desempeño de sus funciones y tareas por parte de este Ministerio, de los señores: MIGUEL CERUSE, JUAN MARIA BECCAGLIA, BEATRIZ LEIGH COOKE, CARLOTA G. de MENDILAHARZU, ELBA OTERO, MABEL ZANARDI, MARIA ROSA SUMICKY, TOMAS RODRIGUEZ QUIROGA, MARIA T. del C. de MORENO, JUAN AMBROSINI, MARIO CAVALLI, RODOLFO PARODI (h.), LUIS ALIER ATUCHA, NESTOR B. CHIESA, MARIO RIMONDI, MARTA PORTELL, HORACIO I. CARBALLAL, ARTURO PIMENTEL, DERLIS BECCAGLIA, HORACIO REZZA, ESPERANZA LOTHRINGER, MARGARITA C. de HEDGER, JORGE CANICOBA, OFE-

LIA APARICIO, CESAR O. ABRAHAM, ROBERTO T. VANHEES, OSCAR GIACARDI, RAMON QUINTEROS, FLORINDO BARREIROS, ALFREDO DALILA, JOSE ANSINI, MARCO GUTIERREZ, JUAN C. SUAREZ, ESTEFANO RESTIFO, MARIO EUSEBIO DESTEFANO, PABLO LUIS AGUIRRE, OSCAR GUILLERMO ROCA y HECTOR PALOPOLIS.

Art. 4º — De forma.

DECLARANSE HUESPEDES OFICIALES AL PROFESOR D. CLEMENTE RUGGIA E INTEGRANTES DE SU COMITIVA

Decreto Nº 3.484. — Bs. As., 24/3/58. — Expte. Nº 61.240/58. — VISTO: La próxima llegada a la República de su Excelencia el Señor Ministro de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, Profesor D. Clemente Ruggia y Comitiva, y

CONSIDERANDO:

Que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la presencia en la República de tan distinguidos visitantes de la Nación hermana, lo que dará oportunidad para estrechar aún más los amistosos lazos que unen a ambas naciones;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno Argentino mientras dure su estada en el país, a su Excelencia el Señor Ministro de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, Profesor D. CLEMENTE RUGGIA y a los integrantes de la Comitiva que le acompañan.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a: 2 - 1 - 28 - 9 - 52 - 7 - 54 - 272 del Anexo 28 (Ministerio de Educación y Justicia) del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1957/58.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Designaciones interinas

Resolución del 28/3/58. — Expte. Nº 61.685/58. — Designa interinamente en el cargo de Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior al Inspector General de Enseñanza Interino, Doctor JUAN LUIS GONZALEZ ZIMMERMANN y, en su reemplazo, también interinamente, al Subinspector General de Institutos Adscriptos, Doctor ABELARDO CORDOVA.

Los referidos funcionarios volverán a su anterior situación de revista una vez que se reintegren a la precitada Dirección General al Director General titular.

Autorizaciones

Resolución del 13/3/58. — Expte. Nº 55.710/58. — Autoriza por este año a las Direcciones de las Escuelas Normales Nacionales y Regionales para inscribir hasta cuarenta y cinco (45) alumnos en cada una de las divisiones de primer año magisterio, siempre que los aspirantes reúnan los requisitos reglamentarios.

Autoriza asimismo a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, para permitir que la inscripción en los restantes cursos de los establecimientos oficiales y adscriptos de su dependencia alcance hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) alumnos por división, siempre que lo permita la capacidad de las aulas y que, dentro de ese máximo, queden incluidas las inscripciones autorizadas "fuera de número".

Designación de representante

Bs. As., 1/4/58. — Expte. Nº 63.390/58. — VISTO: La invitación para asistir a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del edificio para el Colegio Nacional de la ciudad de Formosa formulada por el Gobierno de la Intervención Federal en la provincia del mismo nombre,

El Ministro Interino de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Agradecer la referida invitación y designar para que asista al acto, en representación de este Ministerio, al señor Sub-Inspector General de Colegios Nacionales, Profesor OCTAVIO MARTIARENA.

2º — El nombrado funcionario convendrá con el señor Interventor Federal la fecha en que habrá de llevarse a cabo el acto.

3º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos - Sin efecto parte de Resolución

Decreto Nº 4.003. — Bs. As., 1/4/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno tarde, vacante por creación 1957, a la señora JUANA ELENA DE GENNARO de DEL CAMPO (L. C. 458.671, Céd. de Id. Nº 338.455, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 4.167. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En un cargo cada una de Preceptora:

MARGARITA PAULINA WUSSMANN (L. C. número 3.379.342, Céd. de Id. Nº 2.647.814, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957.

CARMEN SANCHEZ (L. C. 1.323.919, Céd. de Id. Nº 857.818, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

MARTA RENEE LEMOINE (L. C. 3.300.178, Céd. de Id. Nº 4.264.918, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por renuncia de Ana María Llabres Grau, turno tarde.

ANGELA SERAFINA TIRABASSO de LATORRE (L. C. 3.303.639, Céd. de Id. Nº 3.408.698, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

SUSANA PAULINA BOUCHET (L. C. 3.601.945, Céd. de Id. Nº 1.816.665, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

SUSANA ELENA MORELLO (L. C. 3.730.422, Céd. de Id. Nº 3.918.760, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

MARIA MATILDE QUIROGA (L. C. 3.163.044, Céd. de Id. Nº 5.250.560, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

MARIA JUDITH SANCHEZ AVENDAÑO de COSTANTINI (L. C. 454.111, Céd. de Id. Nº 672.498, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957, turno tarde.

Decreto Nº 4.187. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), vacante por renuncia de Clara Soledad Bolaño de Mac Keon (L. C. 1.078.304, Céd. de Id. Nº 2.353.528, Pol. de la Cap. Fed.), que se acepta, a la señorita JULIA MARIA LEONOR FRUGONI (L. C. 3.349.839, Céd. de Id. Nº 2.009.553, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora, de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 4.193. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de Mario Alberto Figueroa, en el turno noche, a la señorita EMILCE CLELIA MARGARITA CASTELLANO (L. C. 2.476.910, Céd. de Id. Nº 260.729, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 452. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de seis horas de Geografía (3 hs. en 1er. año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 y 3 hs. en 1er. año 1ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15, ambos establecimientos de la Capital Federal), todas vacantes por renuncia que se acepta de la señora Marta Delfina R. Moraschi de Mastrogiovanni (L. C. número 272.418, Céd. de Id. Nº 848.801, Pol, de la Cap. Fed.), a la Profesora de Geografía, señora CARMEN MARIA RUFOLO de QUARGNOLO (L. C. 248.730, Céd. de Id. Nº 1.688.563, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 474. — Bs. As., 7/4/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.420 del 8 de noviembre de 1957, por la que se nombró, con carácter titular, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señorita NELIDA PISANI (L. C. 405.525), en razón de no haber tomado posesión de su cargo.

Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por haberse dejado sin efecto la designación de la señorita Nélida Pisani, a la señora ANA MARIA FERNANDEZ de ALVAREZ (L. C. 505.500, Céd. de Id. Nº 3.348.576, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases - Renuncias

Resolución Nº 449. — Bs. As., 7/4/58. — Que el señor MARIO CARLOS VERNENGO (D. M. 68, Matrícula Nº 5.593.321, Céd. de Id. Nº 4.985.546, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal —con carácter titular— un cargo de Preceptor, vacante por renuncia que se acepta del señor Eduardo Ennis (D. M. 1, Mat. 68.245, Céd. de Id. Nº 1.409.294, Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 450. — Bs. As., 7/4/58. — Que la señorita CARMEN AURORA SOTTILE (L. C. número 508.983), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 4º año 2ª div., tarde, vacantes por cambio de tareas de Araceli Mercedes Arcondo; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª div., noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 465. — Bs. As., 7/4/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JORGE ADOLFO PESARESI (Mat. 4.104.984), en un cargo de Preceptor, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

Que el señor ALFREDO DAVID WIGGER (D. M. 2, Mat. 182., Céd. de Id. Nº 713.165, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar un cargo de Preceptor, vacante por renuncia de Jorge Adolfo Pesaresi, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual—, turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 480. — Bs. As., 7/4/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita JULIA MARIA CRESPO (Céd. de Id. Nº 721.038, Pol. de Bs. As.), como Profesora de veintisiete horas semanales de Matemáticas (2 hs. en 4º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Normal Nº 9 y 25 hs. (5-4-4-4-4-4) en 1er. año 4ª div y 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs., todas turno mañana, y 3º y 5º años 3ras. divs.,

turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal).

Que el señor ESTEBAN F. RONDANINA (D. M. 50, Mat. 317.335, Céd. de Id. Nº 951.463, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar diecinueve horas semanales de Matemáticas (2 hs. en 4º año 4ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Julia María Crespo, en la Escuela Normal Nº 9, y 17 hs. (5-4-4-4) en 1er. año 4ª div., 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de Julia María Crespo, en el Colegio Nacional Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal); debiendo cesar al propio tiempo como titular de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 4ª div., en el turno de la mañana, de la Escuela Normal Nº 3; y catorce horas semanales (5-5-4) de la misma asignatura en 1er. año 10ª y 13ª divs., y 5º año 3ª div., todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 4.181. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras DORA ESTEFANIA SANTESTEBAN de GONZALEZ (L. C. número 3.027.682, Céd. de Id. Nº 2.329.250, Pol. de la Cap. Fed.) y ELSA LILIA BOCCONI de PEREIRA (L. C. 1.329.279, Céd. de Id. Nº 2.278.255, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en un cargo de Auxiliar Mayor (Tesorera), en la Escuela Normal Nº 6 de la Capital Federal y un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 404. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señorita MARIA FRANCISCA SANTOS (L. C. 1.302.041), la señora MARIA MARTA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (Céd. de Id. Nº 477.929, Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JUAN CARLOS CIVILE (Mat. 1.676.804, Céd. de Id. Nº 1.973.901, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., turno mañana, tres horas de Geografía en 1er. año 7ª div., turno tarde y tres horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div., turno mañana, todas en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 405. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras LYDIA VICTORIA MASTRANGELO de CIVILE (L. C. número 33.712) y LYDIA JOSEFINA JACOE de ENZ (L. C. 152.647), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Botánica en 1er. año 7ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal y dos horas de Zoología en 2º año 7ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 428. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ZULEMA FLORENTINA TRUCCO (Céd. de Id. Nº 1.708.352 Pol. Fed.), y ELSA DOLORES GONZALEZ FERRANTE de CASASCO (Céd. de Id. Nº 1.323.597 Pol. de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª división, turno tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Señoritas de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 458. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELISA CARDELLINI de LOCTTELLI (Céd. de Id. Nº 711.011 Pol. Fed.), y el señor CARLOS AUGUSTO MANSO SOTO (D. M. 4, Mat. 553.812, Céd. de Id. Nº 1.079.511 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, y con idéntico carácter, igual número de horas de la misma asignatura, en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 463. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor JOSE MANUEL HORACIO ALBARRACIN (D. M. 2, Mat. 242.378) y la señorita DELIA ESTHER RODRIGUEZ ALVAREZ (L. C. 3.382.499, Céd. de Id. Nº 1.904.823 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Historia en 4º y 5º años 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y 2º año 2ª división, turno mañana.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (L. C. 170.960, Céd. de Id. Nº 1.686.502 Pol. Fed.), y la señorita NELIDA GUILLERMINA MONTEVERDE (L. C. 3.098.069, Céd. de Id. Nº 918.043 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital, tres horas de Francés en 2º año 5ª división, turno tarde, y en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 2ª división, turno mañana.

Resolución Nº 483. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan las Profesoras provisionales, señora SARA JOSEFA PORTA y MOYANO de SARMIENTO (L. C. 343.500) y señorita MARIA CLOTILDE FERNANDEZ (L. C. 1.652.262), quienes pasarán a dictar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde.

Cambios de tareas

Decreto Nº 4.183. — Bs. As., 7/4/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA AMELIA PELOROSSO (L. C. 144.614, Céd. de Id. Nº 1.430.776 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 4ª y 8ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Enrique E. Chevalier; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal; cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 2ª división y 3er. año 6ª división, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, y dos horas de Latín en 3er. año 4ª división en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

ANGELA BERTA IAMPOLSKY (L. C. 1.321.302, Céd. de Id. Nº 855.958 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 2ª y 6ª divisiones y provisional de cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 9ª división, todas turno mañana, vacantes por fallecimiento de Enrique R. Chevalier; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas, cuatro horas de Castellano en 1er. año 2ª división y tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, ambas turno vespertino de la Escuela Nacional de Comercio Nº 27; y como provisional en cinco horas de Filosofía, tres horas en 5º año 4ª división, turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, y dos horas en 5º año 5ª división, turno tarde de la Escuela Normal Nº 10, todos establecimientos de la Capital Federal.

Comisión de servicios

Resolución Nº 2.454. — Bs. As., 12/11/57. — Declara en comisión de servicios durante el lapso comprendido entre el 5 y 17 de abril de 1957, al señor JULIO MANUEL RAMIREZ (Mat. 241.456), en su carácter de Profesor titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10; cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 14 y seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, todos establecimientos de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 427. — Bs. As., 28/3/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Nº 372 del 17 de marzo de 1958, en lo que se refiere a la designación provisional de la señora ANGELA SERAFINA TIRABASSO de LATORRE (L. C. 3.303.639, Céd. de Id. Nº 3.408.698 Pol. Fed.), en un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en razón de haber renunciado a dicho cargo con anterioridad.

Resolución Nº 487. — Bs. As., 7/4/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 826 del 23 de mayo de 1957, por la cual se aceptó, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el Contador Público Nacional, señor ALBERTO RAUL LEVY (D. M. 1, Mat. 241.303), a tres horas de Contabilidad en 1er. año 4ª división, turno noche, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en virtud de lo solicitado por el recurrente, en el sentido de proceder al retiro de la misma; debiendo en consecuencia reintegrarse a la tarea de que era titular, ya mencionadas.

Deja establecido que el señor Alberto Raúl Levy, no tendrá derecho al reclamo del pago de haberes por todo el tiempo que no hubo real prestación de servicios.

Difiérese la iniciación del año escolar en una Escuela Normal

Bs. As., 17/3/58. — Expte. Nº 47.137/58. — Atento el informe elevado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar donde cuenta del mal estado del edificio y de las deficiencias sanitarias del inmueble ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2370 de esta Capital, donde funciona la Escuela Nacional Normal de Maestras Nº 10, y teniendo en cuenta que esas circunstancias aconsejan diferir la fecha de iniciación del actual curso lectivo en el mencionado establecimiento educativo.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Diferir, hasta el primero de abril próximo, la iniciación del actual año escolar, en la Escuela Nacional Normal de Maestras Nº 10 de esta Capital.

2º — De forma.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 4.172. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por creación 1956, a la señorita MARIA ROSA FERREYRA (L. C. 3.330.701, Céd. de Id. Nº 48.832 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 4.174. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), vacante por creación 1957, a la señora ALICIA CELIA MARTINEZ de LOPEZ (L. C. 317.357, Céd. de Id. Nº 2.196.942 Pol. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante 4º (Preceptora), de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 389. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras HAYDEE GIBBON de LIBERTI (L. C. 2.153.529, Céd. de Id. número 962.176 Pol. Fed.), y DELIA ESTHER CATULLO de NOUCHE (L. C. 2.115.373, Céd. de Id. Nº 1.685.370 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 3ª división, y 3er. año 6ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), y con igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Resolución Nº 393. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ZULEMA MEDEOT (Céd. de Id. Nº 1.896.546 Pol. Fed.), y el señor EDUARDO MARTINEZ (Mat. 86.536), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Historia en 4º año 3ª división y 4º año 2ª división, turno mañana, e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 24ª división, turno mañana.

Resolución Nº 406. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta, entre las Profesoras MARTHA BEATRIZ CAMILLI de MAZZARELLA (L. C. 850.859, Céd. de Id. Nº 3.341.540 Pol. Fed.), y DELIA AMALIA FORNOLLI (L. C. 1.830.617, Céd. de Id. Nº 2.842.267 Pol. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cuatro horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal.

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 4.179. — Bs. As., 7/4/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 4.530 de fecha 2 de mayo de 1957, por el que se confirmó, entre otros, en tres horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), al Abogado señor LUCIO PEDRO MARCO (D. M. 19, Mat. 1.903.434, Céd. de Id. Nº 1.318.994 Pol. de Buenos Aires), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en dos horas de la citada asignatura en el mismo año, división y turno del mencionado establecimiento.

Autorización para ocupar casa-habitación

Resolución Nº 4. — Bs. As., 17/1/58. — Expte. Nº 114.624/57. — Autoriza al señor FRANCISCO NAVARRO, Auxiliar 9º (Personal de Servicio) de la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires), para ocupar la casa-habitación destinada al mayordomo existente en el local que ocupa la escuela mencionada, con carácter precario y de excepción y sin que ello importe el derecho a reclamar el beneficio que acuerda el Decreto Nº 7.849/46 y correlativos, debiendo contraer además el interesado, el compromiso de proceder a su desocupación en el mismo momento que este Ministerio así lo requiera.

Aceptación de premios

Resolución del 19/3/58. — Expte. Nº 112.442/57. — Autoriza al rectorado del Colegio Nacional "José Manuel Estrada" de Quilmes (Buenos Aires), para aceptar de la Asociación Cooperadora "María Vazzano" del establecimiento, la institución de premios al mérito ofrecidos por dicha entidad.

Los premios instituidos serán una medalla de oro, medallas de plata y medallas de metal que se otorgarán anualmente por el procedimiento establecido en el precedente dictamen de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El rectorado del nombrado colegio nacional adoptará las providencias del caso para el cumplimiento de la presente resolución.

Catamarca

Pases - Renuncia

Decreto Nº 4.274. — Bs. As., 8/4/58. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, y Especial en Inglés, señorita MARIA EMILIA del VALLE HERRERA (L. C. 8.668.270, Céd. de Id. Nº 11.168 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Catamarca, diez horas (3-3-4) de Inglés, en 2º año 2ª división, 3er. año 2ª división y 4º año 1ª división, todas turno mañana, y vacantes por renuncia de Dolores Correa de Gordillo Bustos; y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, tres horas de la misma asignatura, en 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Dolores Correa de Gordillo Bustos; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Inglés en 1er. año 2ª división, turno tarde, 5º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional; y seis horas (3-3) de la misma asignatura, en 1er. y 2º años 3ras. divisiones, todas turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de San Rafael (Mendoza).

Resolución Nº 460. — Bs. As., 7/4/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora DOLORES CORREA de GORDILLO BUSTOS (L. C. 642.163, Céd. de Id. Nº 5.735 Pol. de Catamarca), en catorce horas (3-3-4-4) de Inglés, en 2º año 2ª división, 3er. año 2ª división, 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Catamarca; y en tres horas de Inglés, en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca.

Que la señora LYS MANSILLA MURO de SAEZ (Céd. de Id. Nº 185.357 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a decmpeñar en el Colegio Nacional de Catamar-

ca, cuatro horas semanales de Inglés, en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Dolores Correa de Gordillo Bustos; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, en 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 467. — Bs. As., 7/4/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.637 de fecha 4 de diciembre de 1957, por la cual se acordó a contar del presente curso escolar, la permuta de tareas entre los señores ALFONSO MARIA DE LA VEGA (D. M. 3, Mat. 3.401.842), y ERNESTO DEODORO MACEDO (D. M. 53, Mat. 3.410.713), quienes en consecuencia volverán a revistar, respectivamente, como titulares, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, tres horas de Castellano, en 5º año 3ª división, turno mañana, y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, tres horas de Literatura, en 4º año 1ª división, turno tarde.

Córdoba

Colocación de una placa recordatoria

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 136.538/57. — Autoriza la colocación de una placa recordatoria en el local de la Escuela Normal Mixta de Bell Ville (Córdoba), donada por los Maestros egresados en 1932, debiendo la misma llevar la leyenda que se consigna a fs. 4), que se aprueba.

Mendoza

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 476. — Bs. As., 7/4/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 233 del 10 de marzo de 1958, por la que se efectuó el cambio de tareas del señor JOSE MANUEL MOLINA (Céd. de Id. Nº 1.689.770 Pol. Fed.), el que pasó a desempeñar tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), cesando al propio tiempo en tres horas de cátedra que revistaba en disponibilidad, que deberá considerarse al señor José Manuel Molina, quedando como titular de otra hora de cátedra, en la misma situación de disponibilidad.

Santa Fe

Regularízase en un Colegio la situación de los alumnos en lo relacionado con el estudio de idiomas

Bs. As., 2/4/58. — Expte. Nº 48.576/58. — VISTO: Estas actuaciones, de las que resulta la aplicación irregular del plan de estudios, en lo concerniente a la enseñanza de los idiomas extranjeros, en el Colegio Nacional de Laguna Paiva (Santa Fe); y

CONSIDERANDO:

Que si bien este Ministerio, por Resolución de fecha 20 del corriente marzo, ha dado solución al problema creado con ese motivo a los egresados del establecimiento en 1957, debe ahora arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación que afecta a los alumnos de 5º año del presente curso escolar que han estudiado cuatro años de un mismo idioma extranjero, y a los cuales no les es imputable la inobservancia de las disposiciones del plan de estudios sobre la materia.

Que procede asimismo proveer lo necesario para que quede definitivamente conformada la actividad del establecimiento a lo que estatuyen los planes de estudios en vigencia respecto de la enseñanza de los idiomas extranjeros.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los alumnos que en el presente período lectivo habrán de cursar el quinto año del bachillerato en el Colegio Nacional de Laguna Paiva (provincia de Santa Fe) y que tengan aprobados cuatro años de un mismo idioma extranjero, cambiarán de idioma y se les dará certificado de estudios completo con la aprobación del primer curso de la segunda lengua extranjera. En los certificados que se otorguen se deberá citar la presente resolución.

2º — El Rectorado del mencionado establecimiento adoptará las medidas tendientes a que los demás alumnos afectados por la irregularidad en la aplicación del plan de estudios se ajusten al mismo a partir de la iniciación del presente curso lectivo, y reciban enseñanza, en su consecuencia, de dos idiomas extranjeros en el modo que el plan establece, uno en tres años y otro en dos.

3º — De forma.

Permutas

Decreto Nº 4.170. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda, la permuta de tareas entre la señora MARIA CARMEN RIVERO de CASTELLANOS (L. C. 5.500.244, Céd. de Id. Nº 316.895 Pol. de Rosario, Santa Fe), y el señor LUIS ARTURO CASTELLANOS (D. M. 2, Matrícula 246.837, Céd. de Id. no posee), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Castellano, en 3er. año 2ª división en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), y tres horas de la misma asignatura, en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe).

Aclárase parte de Decreto - Confirmación

Decreto Nº 4.164. — Bs. As., 7/4/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 14.744 de fecha 8 de noviembre de 1957, por el que se confirmó en un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptora), en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Capitán General J. J. de Urquiza" de Rosario (Santa Fe), a la señorita

CARMEN IRENE IELPI (L. C. 5.559.796, Céd. de Id. Nº 238.354 Pol. de Rosario, Santa Fe), que la misma deberá considerársela cesando en un cargo de Preceptora, de que es titular en el citado establecimiento.

Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres "Capitán General J. J. de Urquiza" de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por confirmación de Carmen Irene Ielpi en cargo de mayor jerarquía, a la señorita BERTA SCHATTAUEN (L. C. 5.537.476, Céd. de Id. Nº 842.176 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Santiago del Estero

Término de servicios

Resolución Nº 2.799. — Bs. As., 27/12/57. — Visto el Expediente Nº 73.297/57 con 10.255/56, 13.428/56, 60.619/56, 76.043/56, 87.202/56 y 53. 386/57 todos del Registro de este Ministerio, teniendo en cuenta las diversas inspecciones efectuadas en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero) de cuyos informes se desprende que las cátedras están desempeñadas por personal carente de título habilitante y sin la necesaria información en la materia y la indispensable preparación pedagógica como así también el establecimiento donde desde hace varios años vive permanentemente perturbado por las incidencias y los conflictos entre su personal, configurando todo ello, una situación de anormalidad que reclama la aplicación de medidas especiales para que esa casa de estudios restaure la normalidad reglamentaria y recupere su jerarquía, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar por terminados los servicios del personal docente de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero) que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

ANTONIO DEMOSTENES MEDINA (D. M. 59, Mat. 3.719.836), como provisional de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana.

ELSA DEL VALLE RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 194.218 Pol. de Tucumán), como provisional de diez y ocho horas (3-3-3-3-3-3) de Francés en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana.

JOSE LEOPOLDO PERALTA (D. M. 59, Matrícula 7.096.792), como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Granja e Industrias Regionales) y de seis (3-3) de Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios en 4º año 1ª división y Granja e Industrias Regionales en 5º año 1ª división.

RENATO ALBERTO SARQUIS (Mat. 3.729.645), como provisional de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, turno mañana.

CLARA OLGA MEDINA de HERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 27.965 Pol. de Santiago del Estero), como provisional de un cargo de Maestra Especial (Música).

ERMELINDA RAIMUNDA HERRERA (Lib. Cív. 9.306.547), como provisional de un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección).

2º — De forma.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 4.169. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita EDDA MARIA COVELLO (L. C. no posee, menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 1.428.193 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), en un cargo de Preceptor, vacante por creación 1956, al señor ABSALON ALEJANDRO SANCHEZ (D. M. 47, Mat. 6.710.873, Céd. de Id. Nº 16.456 Pol. de La Rioja).

En el Colegio Nacional de Usuhaia (Tierra del Fuego), en un cargo de Preceptora, vacante por creación 1956, a la señora LEONOR PERNAS de PATERLINI (L. C. 3.202.969, Céd. de Id. Nº 2.540.424 Pol. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita BLANCA BEATRIZ LOMBO FERRER (L. C. 2.396.638, Céd de. Id. Nº 113.367 Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señora ANGELA MERINO de OBIOL (L. C. 1.442.260, Céd. de Id. Nº 696.762 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia, que se acepta, de Hilda Orfilia Bezzone de Rodríguez Mancini (L. C. 1.288.921, Céd. de Id. Nº 2.537.751 Pol. Fed.), a la señorita MARIA CELINA ARANO (L. C. 3.354.090, Céd. de Id. Nº 2.916.810 Pol. Fed.).

Decreto Nº 4.176. — Bs. As., 7/4/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de San Luis, a la señora OTILIA MARIA SCARPATTI de BONA (L. C. número 8.211.558, Céd. de Id. Nº 55.991, Pol. de San

Luis), vacante por renuncia de Graciela Amalia García Isella de Marquez.

Y en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán, al señor LUIS FELIPE ROSALES (D. M. 57, Mat. 7.056.948, Céd. de Id. Nº 28.266, Pol. de Jujuy), vacante por renuncia de Dardo Octavio Ferreyra, turno mañana.

Pases

Resolución Nº 444. — Bs. As., 7/4/58. — Que la señorita ALICIA LEDA ZAPATA COSTA (L. C. número 13.153, Céd. de Id. Nº 2.358.257, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 9ª div., tarde, vacantes por reajuste de la señora Nilda N. D. de Grimaux; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 5ª div., noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Cap. Federal.

Que la señora FLORINDA ROSA STALLONE de CICCO (L. C. 3.510.307, Céd. de Id. Nº 1.534.928, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., "Mujeres", mañana, vacantes por reajuste de la señora Nelly G. S. de Fornes; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª div., noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Permutas

Resolución Nº 415. — Bs. As., 28/3/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ANA ELVIRA SCHIAFFINO de MARINO (L. C. 2.583.479) y la señorita ANA LUCIA FREGA (L. C. 2.620.325), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titulares de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 4ª div., tarde, y dos horas de la misma asignatura en 4º año 3ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARGARITA ROSA CASSANI (L. C. 69.296) y la señora MARIA ELBA MAGDALENA REBOSSIO de OREIRO (L. C. 108.900), quienes en consecuencia, pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y un cargo similar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Cap. Fed.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores CIRO EZEQUIEL GUTIERREZ (Mat. 4.099.933) y ALBERTO JULIAN BENITEZ (Céd. de Id. Nº 3.230.544, Pol. de la Cap. Fed.), quienes, en consecuencia, pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo cada uno de Preceptor en los turnos mañana y tarde, del Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 484. — Bs. As., 7/4/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita SARA EUSEBIA DEL CARMEN COLOMBRES (Céd. de Id. número 76.468, Pol. de Tucumán) y el señor MARIO ALBERTO SANTAMARINA (D. M. 57, Mat. número 3.577.216), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, tres horas de Didáctica en 4º año 6ª div., turno mañana, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª div., turno mañana.

Acuerda la permuta de tareas entre el señor GLIDWYN AP AREON JONES (Mat. 1.525.869) y la señorita ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Cultura Musical en 1er. año 11ª div., turno tarde, y dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª div., turno mañana.

Acuerda la permuta de tareas entre los señores ARTURO JOSE SALAS (D. M. 33, Mat. 2.123.437, Céd. de Id. Nº 49.982, Pol. de Rosario, Santa Fe) y RAUL MARCELO PUCCIO (D. M. 33, Mat. número 3.674.994, Céd. de Id. Nº 4.847.308, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 5ª div., turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 4º año 4ª div., turno tarde.

Cambios de tareas

Resolución Nº 443. — Bs. As., 7/4/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

MAFALDA LYDIA BARBATO de CALLEGARI (L. C. 2.653.878), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., mañana, vacantes de la señora Dolores J. C. de Somaruga; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 2ª div., mañana, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

BETTY LAURA CARRO de ALVAREZ (L. C. número 7.940.529), pasará a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Cruz del Eje (Córdoba), seis horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divs., mañana, vacantes por terminación de servicios de la provisional Lía R. Santivañez, y 4º año 3ª div., tarde, vacantes por terminación de servicios del provisional Emilio A. Py; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza de que es titular en 5º año 1ª div., mañana, en el mismo establecimiento.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

Transfeencia de Adscripción

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 118.199/57.— Transfiere los beneficios de la adscripción de que goza el Instituto Adscripto "Sagrado Corazón", de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, de primero a ter-

cer años del Ciclo Básico y primero del Ciclo del Magisterio, de la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto, al Colegio Nacional y Curso del Magisterio anexo de Corral de Bustos, ambos establecimientos también de la Provincia de Córdoba.

Resolución del 20/1/58. — Expte. Nº 46.428/57. — Transfiere la adscripción del curso del primer año del Ciclo Básico acordado en favor del Instituto "Del Niño Jesús", de Tunuyán (Mendoza), por Resolución Ministerial del 4 de noviembre último, al Liceo Nacional de Señoritas de la ciudad de Mendoza.

Resolución del 27/1/58. — Expte. Nº 34.001/53. — Transfiere, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, los beneficios de la adscripción de que goza el Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Dudignac (Buenos Aires), de primero a tercer años del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bolívar, a la Sección Bachillerato anexa a la Escuela Nacional de Comercio de 9 de Julio, todos establecimientos de la Provincia de Buenos Aires.

Interrupción de cursos

Resolución del 20/1/58. — Expte. Nº 26.551/56. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Nicolás Avellaneda", de Rojas, Provincia de Buenos Aires, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de primer año del Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Aceptación de premio

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 137.338/57. — Autoriza al Rectorado del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), para aceptar del doctor SALOMON CHICHINISKY la institución de un premio anual consistente en una medalla de oro y diploma alusivo, que se discernirá al Bachiller que habiendo cursado todos sus años de estudios en el nombrado establecimiento obtenga el mejor promedio. La inscripción, aparte del nombre del estudiante y del año a su otorgamiento, expresará: "Bachiller de mejor calificación".

La fecha de entrega del premio instituido no podrá coincidir con las efemérides patrias que deban celebrarse de acuerdo al Colendario Escolar en la forma I.

El Rectorado del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), adoptará las providencias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Autorizaciones

Resolución del 19/3/58. — Expte. Nº 44.583/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón", de Castelar (Buenos Aires), para iniciar las clases del presente período lectivo el día 1º de abril próximo.

Resolución del 27/3/58. — Expte. Nº 129.881/57. — Autoriza al Instituto Adscripto "Don Bosco", para trasladar la Sección Magisterio (4º y 5º años), de la localidad de Pedro Luro, a la ciudad de Viedma (Río Negro), en su edificio de la calle Gallardo (sin número).

Transfiere la adscripción de los cursos del Magisterio del Instituto "Don Bosco" de la Sección anexa del Colegio Nacional de Punta Alta a la Escuela Normal Mixta de Viedma (Río Negro), a partir del 17 del corriente mes.

Transfiere, a partir del 17 de marzo del presente año, la adscripción que tiene acordada la Sección Normal del Colegio Nacional de Punta Alta de los cursos de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico al Colegio Nacional antes citado.

Gratuidad de enseñanza en varios Institutos

Resolución del 20/1/58. — Expte. Nº 88.878/57. — Considera al Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria", de Villa Carlos Paz (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 58.302/53. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial de fecha 10 de diciembre de 1957, fojas 27.

Considera al Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria", de Villa Cañas (Santa Fe), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 93.740/57. — Considera al Instituto Adscripto "General José de San Martín", de Totoras (Santa Fe), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 40.605/54. — Considera al Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Dudignac (Buenos Aires), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita, de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047), para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 30/12/57. — Expte. Nº 63.305/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el

Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Pío IX" de Bernal (Bs. As.), por un período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 30/12/57. — Expte. Nº 87.463/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Enseñanza Media" de General Alvear (Buenos Aires), por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957 y el 1º de octubre de 1957 al 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de tercer año de dicho Ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 30/12/57. — Expte. Nº 107.841/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo, cuarto y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato, del Instituto Adscripto "Popular de Segunda Enseñanza" de Juárez (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 30/12/57. — Expte. Nº 108.145/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de cuarto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "Almafuerte", de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 67.775/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "América" de Rivadavia (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 68.004/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y cuarto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano", de Armstrong (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada, por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 72.694/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Del Inmaculado Corazón de María Adoratrices" de Villa del Rosario (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 74.960/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Escuela de Enseñanza Media Básica" de Tornquist (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 78.164/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Nacional del Instituto Adscripto "San Martín", de Salto (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 37.846/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita", de Pilar (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 102.207/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario" de Carlos Tejedor (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de tercer año de dicho Ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 110.086/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General San Martín" de Darregueira (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/1/58. — Expte. Nº 118.221/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján", de Río Gallegos (Santa Cruz), por

el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a las divisiones de tercero, cuarto y quinto años de la misma Sección, no ha lugar a la excepción solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 20/1/58. — Expte. Nº 70.257/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "San Francisco de Asís" de Rosario (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 23/1/58. — Expte. Nº 67.031/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Lomas de Zamora", de Témperley (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 72.082/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" de Pellegrini (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 77.271/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Justo José de Urquiza" de Chajarí (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 78.979/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" de Alcira-Gigena (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 7/3/58. — Expte. Nº 82.244/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Federación (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 67.291/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción" de Ciudadela (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 68.070/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Mariano Moreno", de Acébal (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958; y a la división del quinto año del Ciclo del Bachillerato por los períodos comprendidos entre el 1º de abril y 30 de setiembre de 1957 y 1º de octubre de 1957 al 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 68.361/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundara General San Martín" de Humberto 1º (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 68.769/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, Reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Cristo Rey", de Dock Sud (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 68.879/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Liceo de Estudios Secundarios Capilla del Monte", de Capilla del Monte (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la divisón de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 17/3/58. — Expte. Nº 74.530/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico y primero y segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Los Sagrados Corazones" de Villa Huidobro (Córdoba) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 15.320. — Bs. As., 20/11/57. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente Personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por traslado de Ricardo Jorge Delgado, al señor LUIS CARLOS MONTENEGRO (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.489.583 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), vacante por creación 1956, al señor NESTOR ALBERTO GORDILLO (D. M. 46, Mat. 6.629.091, Céd. de Id. Nº 137.813 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Industrial de San Miguel de Tucumán, al señor JAVIER ANGEL REINOSO (D. M. 57, Mat. 7.050.091, Céd. de Id. Nº 169.497 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), vacante por renuncia de Alicia O. Carelli, a la señorita MARIA TERESA RIVET (L. C. 3.214.105, Céd. de Id. Nº 2.568.274 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Hugo Blas Gualde, al señor FERNANDO OSCAR CRISTECHE HARRIAGUE (D. M. Bs. As., Mat. 4.287.207, Céd. de Id. Nº 4.393.433 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.081. — Bs. As., 25/2/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ESTHER NOEMI REGAIRAZ de MASNATA (L. C. 538.259, Céd. de Id. Nº 791.174 Pol. de Buenos Aires), quien pasará a desempeñar, seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 3ª y 4ª divisiones, "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, y la señorita ROSA ANA BIANCONI (L. C. 3.145.884, Céd. de Id. Nº 720.645 Pol. de Buenos Aires), quien pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2, dos horas de Historia en 4º año 2ª división, turno mañana y en la Escuela Nacional de Comercio, tres horas de igual asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

Decreto Nº 2.276. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita CAROLINA ELBA NARDONA (L. C. 3.631.126, Céd. de Id. en trámite).

En la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe) vacante por creación 1956, a la señorita NELLY BEATRIZ CONTRERAS (L. C. 1.153.624, Céd. de Id. Nº 476.862 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora SARA BEATRIZ CASTELLAR de GASTALDI (Lib. Cív. 2.980.788, Céd. de Id. Nº 3.189.417 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, vacante por creación 1957 a la señorita MARGARITA SPADA (L. C. 141.745, Céd. de Id. Nº 3.176.937 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por terminación de servicios de Neófita Castillo, a la señorita NELLY LUISA RODRIGUEZ (L. C. 2.831.931, Céd. de Id. Nº 24.690 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, vacante por traslado de Margarita Hara de De Feo, a la señorita IRMA SARA PISANO (L. C. 3.267.434, Céd. de Id. Nº 3.906.889 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA ELVIRA LETO (L. C. 1.937.708, Céd. de Id. Nº 3.613.546 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.282. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional Nº 8 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita LETICIA TERESA D'AMICO (L. C. 450.634, Céd. de Id. Nº 2.152.834 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, al señor CARLOS ALBERTO PEREZ (D. M. 19, Mat. 5.124.562, Céd. de Id. Nº 803.898 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1956, al señor DESIDERIO REMIGIO AROLFO (D. M. 36, Mat. 6.210.127, Céd. de Id. Nº 3.899 Pol. de Santa Fe).

En el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia del provisional Domingo F. Ovalles, a la señorita HERMINDA ROSARIO ARCE (L. C. 1.922.286, Céd. de Id. Nº 2.920.433 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.286. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del

Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:.

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, vacantes por creación 1957, a los señores MANUEL AUGUSTO FERNANDEZ (Extranjero, Céd. de Id. Nº 3.905.082 Pol. Fed.).

JUAN ANTONIO PERALTA (D. M. 40, Matrícula 2.571.592, Céd. de Id. Nº 2.110.864 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor NESTOR SANCHO (D. M. 12, Mat. 5.346.935, Céd. de Id. número 2.430.746 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Córdoba, vacante por creación 1957, al señor RICARDO LEON TRAZAR (D. M. 43, Mat. 6.503.588, Céd. de Id. Nº 331.467 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor HUGO NESTOR VIGLIONE (D. M. 68, Mat. 4.939.370, Céd. de Id. Nº 4.914.466 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), turno noche, vacante por creación 1957, al señor ENEAS LUIS MARANGA (D. M. 19, Mat. 1.090.360, Céd. de Id. Nº 1.407.537 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), vacante por renuncia de Elida Sofía Pérez Alvarez, a la señorita NELIDA DOLINDA FERNANDEZ (L. C. 4.062.485, Céd. de Id. Nº 275.275 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de Beatriz Esther Santiago Goñi (Lib. Cív. 55.752, Céd. de Id. Nº 79.266 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), turno mañana, a la señorita JUANA NOEMI QUIROGA (L. C. 3.587.739, Céd. de Id. Nº 279.598 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Hilda Calarco de Benelli (Lib. Cív. 77.339, Céd. de Id. Nº 1.533.492 Pol. Fed.), a la señora JOSEFINA VICARIO de REY (L. C. 3.387.009, Céd. de Id. Nº 2.412.915 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.287. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor MARCELINO ALBERTO GOMEZ (D. M. 16, Mat. 4.914.493, Céd. de Id. Nº 1.598.882 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JORGE TEODORO JOSE BANUS LLAMBI (D. M. 68, Mat. 5.614.395, Céd. de Id. Nº 4.262.135 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Teresa María Vasini (L. C. 316.339, Céd. de Id. Nº 1.307.170 Pol. Fed.), a la señora NELLY ROSA GILARDI de GARCIA (L. C. 3.370.839, Céd. de Id. número 2.478.809 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, vacante por creación 1956, a la señorita OLGA MARIA MAGDALENA BRUSA HUBER (L. C. 3.052.140, Céd. de Id. Nº 162.892 Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor EDUARDO BANFI (D. M. 15, Mat. 4.858.250, Céd. de Id. Nº 1.356.111 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 2.310. — Bs. As., 27/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor HUMBERTO CABUTTI (D. M. 15, Mat. 4.836.947, Céd. de Id. número 1.598.850 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial de Ensenada (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita NORMA BEATRIZ ASSEFF (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 1.495.796 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), vacante por creación 1957, a la señorita MARTHA DELIA BOTTO (L. C. 3.558.148, Céd. de Id. Nº 389.954 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señorita MARGARITA NORMA ROSA (L. C. 1.836.470, Céd. de Id. Nº 3.957.130 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita DELIA VICENTE (L. C. 3.776.996, Céd. de Id. Nº 654.607 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 6 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de María Inés Carricaburu (L. C. 1.338.669, Céd. de Id. Nº 2.082.855 Pol. Fed.), a la señorita DORA BIENNEVIES (L. C. 299.675, Céd. de Id. Nº 2.312.758 Pol. Federal).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de Celia E. P. de Aguirre, a la señorita DORA MARIA AYALA VENTA (L. C. 3.688.184, Céd. de Id. número 4.843.630 Pol. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), vacante por traslado de Lidilia E. Servidio, a la señorita MARIA SUSANA ADANO (L. C. 1.838.797, Céd. de Id. Nº 461.724 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por ascenso de José A. Orezzoli, a la señora LILY PASSO PEREYRA de LUGONES

(L. C. 1.281.597, Céd. de Id. Nº 199.250 Pol. de Buenos Aires).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), vacante por promoción de Haydée Luisa Anganuzzi, a la señora MARTHA MATILDE ANTONIA TOZZINI de CLARKS (L. C. 3.782.985, Céd. de Id. Nº 2.592.278 Pol. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de María Delia Diaz Pizarro, a la Maestra Normal Nacional, señorita ANGELA TERESA PALMIERI (L. C. 3.692.727, Céd. de Id. número 275.507 Pol. de Córdoba).

Decreto Nº 2.359. — **Bs. As.**, 28/2/58. — Que el señor JORGE NORBERTO MOLINARI (D. M. 19, Mat. 5.17.645, Céd. de Id. Nº 1.230.469 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por traslado de Jorge Norberto Molinari, a la señorita MARIA LUZ SIERRA (L. C. 1.758.779, Céd. de Id. Nº 3.753.779 Pol. Federal).

Decreto Nº 2.362. — **Bs. As.**, 28/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor LUIS GERARDO PUGLIESE (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 1.558.260 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor DOUGLAS LUCIO MOYANO OLMEDO (D. M. 51, Mattrícula 6.829.325, Céd. de Id. Nº 3.529.643 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), vacante por creación 1957 al señor HECTOR CARLOS MIRANDA (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.582.441 Pol. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), vacante por renuncia de Miguel O. Bidilenir, a la señorita MARIA OFELIA BEATRIZ LARRE (L. C. 3.529.695, Céd. de Id. Nº 1.231.015 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 2.364. — **Bs. As.**, 28/2/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de Noemí Amelia Iturraspe de Cambett (L. C. 3.659.592, Céd. de Id. Nº 296.807 Pol. de Bs. As), a la señorita MARIA SUSANA SARANGELO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 1.561.191 Reg. Prov. de las Personas).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de Susana Adler (L. C. 256.035, Céd. de Id. Nº 2.752.513 Pol. Fed.), a la señorita MARIA LUISA CUNEO (L. C. 3.608.4 4, Céd. de Id. número 3.718.300 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Delia Adela Botta (L. C. 3.349.616, Céd. de Id. Nº 1.627.354 Pol. Fed.), a la señorita AURORA MARINA NEYRA OLIVIERI (L. C. 207.345, Céd. de Id. Nº 2.343.795).

En la Escuela Industrial de San Martín (Bs. As.), vacante por renuncia de Alejandro Notte, a la señorita MABEL ERNESTINA NEUMANN (Lib. Cívica no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.588.034 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), al señor ORLANDO LEOPOLDO RIESGO (D. M. 24, Mat. 5.457.325, Céd. de Id. Nº 694.960 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de José Mamán (D. M. 3, Mat. 325.263, Céd. de Id. Nº 1.134.528 Pol. Fed.), a la señora AURORA GONZALEZ de BUZON (L. C. 1.663.547, Céd. de Id. número 999.962 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.497. — **Bs. As.**, 4/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Admnistrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita MARIA ANGELICA PETILO (L. C. 3.841.175, Céd. de Id. Nº 290.348 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Profesional de Salta, vacante por renuncia de la provisional Dora Cornejo, a la señora SONIA URRESTARAZU de ALVAREZ (Lib. Cívica 9.463.160, Céd. de Id. Nº 12.120 Pol. de Salta).

En el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita GLADYS EDITH PALMA (Menor no enrolada, Céd. de Id. número 1.549.967 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 2.498. — **Bs. As.**, 4/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), vacante por creación 1957, al señor MARIO ADOLFO ROMANI (D. M. 32, Mat. 5.907.513, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Germán Marcos Sardi (D. M. 1, Mat. 150.366, Céd. de Id. Nº 1.588.890 Pol. Fed.), al señor RICARDO DELUCHI (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.485, Céd. de Id. número 2.879.351 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.500. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Roberto Luis Gentile (D. M. Bs As., Mat. 4.016.123, Céd. de Id. no posee), al señor JOSE MARIA DURAND AYUNO (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 1.120.146 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), turno mañana, vacante por creación 1957, al señor MARIO ALBERTO ACROGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.190.177, Céd. de Id. Nº 3.917.197 Pol. Fed.).

Decreto Nº 2.502. — Bs. As., 4/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta del señor Miguel Viña (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.388, Céd. de Id. número 2.267.930 Pol. Fed.), al señor TEOFILO CAMARGO (D. M. Bs. As., Mat. 4.035.696, Céd. de Id. Nº 2.506.010 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), vacante por renuncia de Horacio Ramón Borzani, al señor SALVADOR VICENTE AVENDAÑO (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 508.433 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JUAN PEDRO PEREDA (D. M. 19, Mat. 5.145.698, Céd. de Id. número 365.863 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 3.370. — Bs. As., 21/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, vacante por traslado de Pedro Saraintaris, al señor LUIS ALBERTO ROZA (D. M. Bs. As., Mat. 4.159.163, Céd. de Id. Nº 3.178.163 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires) vacantes por creación 1957, a los señores ROBERTO GUSTAVO MIGUENS (D. M. Bs. As., Matrícula 4.208.997, Céd. de Id. Nº 2.983.613 Pol. Fed.).

JORGE DOMINGO TERREV (D. M. Bs. As., Mat. 4.229.112, Céd. de Id. Nº 4.425.012 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Mendoza vacante por creación 1957, al señor ALBERTO HECTOR CITRO (D. M. 51, Mat. 6.862.540, Céd. de Id. Nº 4.795.662 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), vacante por creación 1957, al señor ALBERTO JULIO DEBENEDETTI (D. M. 33, Mat. 2.168.331, Céd. de Id. Nº 512.613 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), turno noche, vacante por creación 1957, al señor EDUARDO FERRARO (D. M. 19, Mat. 1.147.683, Céd. de Id. Nº 66.162 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de María N. Lacace, a la señorita SYLVIA MARIA OLIVER (L. C. 2.444.507, Céd. de Id. Nº 2.497.258 Pol. Federal).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por creación 1956, a la señorita DELFINA ELENA PURQUE (L. C. 1.927.115, Céd. de Id. número 9.201 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Dardo Manuel Mendez (D. M. 1, Mat. 5.588.315, Céd. de Id. Nº 3.548.975, Pol. de la Cap. Fed.), al señor CARLOS ALBERTO MARRONE (D. M. 68, Mat. 5.617.043, Céd. de Id. Nº 1.373.919, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita NOEMI AMALIA COSENTINO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 1.392.049, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), vacante por renuncia de Sonia Agostineti, provisional, a la señorita MARTA BEATRIZ ORLE de SANTINI (L. C. 3.542.385, Céd. de Id. Nº 481.121, Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de Elías Vukocich al señor JUAN CARLOS JULIAN CRUZ (D. M. 24, Mat. 3.023.432, Céd. de Id. número 2.727.325, Pol. de la Cap. Fed.).

Turno tarde, vacante por renuncia de Roberto Erbin, al señor HECTOR RAVE (D. M. 1, Mat. 2.308.155, Céd. de Id. Nº 1.972.405, Pol. de la Cap. Fed.).

Y turno mañana, vacante por renuncia de Luis Solon, al señor LUIS BURDA (D. M. 18, Mat. número 2.698.077, Céd. de Id. Nº 4.853.963, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), vacante por renuncia de Osvaldo R. Traficante, al señor JORGE ALBERTO TABOADA (D. M. 33, Mat. 6.025.681, Céd. de Id. Nº 485.086, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de Roberto Cataldo, al señor HECTOR RUBINO (menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.715.416, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 3.371. — Bs. As., 21/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que se mencionan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Ai-

res), Auxiliar 4º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita ELENA BEATRIZ MARQUEZ (Menor no enrolada, Céd. de Id. número 1.562.362, Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, al señor IBRAHIM YUMA (D. M. 24, Mat. 5.441.605, Céd. de Id. Nº 3.356.943, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señora MARIA ISABEL MOLINA de CITRO (L. C. 3.034.351, Céd. de Id. Nº 93.236, Pol. de Mendoza).

Y en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas de Nelly A. de Gagliardi, a la señorita MARTHA NOEMI FREIRIA (L. C. número 3.606.904, Céd. de Id. Nº 1.228.509, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 3.373. — Bs. As., 21/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, al señor HECTOR BARTOLOME VILOUTA (D. M. 19, Mat. Nº 5.176.914, Céd. de Id. Nº 1.347.237, Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Y en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en la vacante por renuncia que se acepta de Josefa María Nella de Pina (Céd. de Id. número 3.292.986, Pol. de la Cap. Fed.), a la señorita DORA LEONOR BENEDETTI (L. C. 2.930.187, Céd. de Id. Nº 3.091.553, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 3.375. — Bs. As., 21/3/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Ayudante 4º (Preceptor), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), en la vacante por terminación de servicios de Lía Caivano de Camusio, a la señora GRACIELA MARIA SCOINELLI de TRAVERSO (L. C. número 2.003.716, Céd. de Id. Nº 181.266, Reg. Prov. de las Personas, Buenos Aires).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), en la vacante por renuncia, que se acepta, de Elsa Passone de Boccassi (L. C. 2.074.060), a la señorita ADA NOEMI PASSONE (L. C. 1.112.648, Céd. de Id. Nº 7.250, Pol. de Melincué, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Tucumán, en la vacante por creación 1957, al señor JORGE DARDO RODRIGUEZ (D. M. 52, Mat. 6.943.672, Céd. de Id. número 13.797, Pol. de Catamarca).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, al señor FELIX COSTA (D. M. 17, Mat. 939.623, Céd. de Id. número 633.116, Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), en la vacante por renuncia de Carlos M. S. Sucheyre, a la señora MARIA INES BOMBARDO de TURINA (L. C. 6.115.337, Céd. de Id. Nº 5.241.862, Pol. de la Cap. Fed.).

Y en la Escuela Industrial de Tucumán, turno noche, en la vacante por creación 1957, al señor FIDEL ANTONIO GUARAZ (D. M. 53, Mat. 6.948.760, Céd de Id. Nº 21.340, Pol. de Catamarca).

Decreto Nº 3.376. — Bs. As., 21/3/58. — Nombra, en el Colegio Nacional de San Juan, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), vacante por renuncia del provisional Héctor Rómulo Monguillet (D. M. 49, Mat. 3.160.647, Céd. de Id. no posee), que se acepta, a la señora JOSEFA NELIDA DEL PIE de JUAREZ (L. C. 1.922.176, Céd. de Id. Nº 14.296, Pol. de San Juan).

Confirma en el Colegio Nacional de San Martín (Mendoza), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 2º (Secretario), a la señorita ANGELA GABRIELA MORONCELLI (L. C. 8.348.937, Céd. de Id. Nº 26.266, Pol. de Mendoza.

Nombra, en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo de Preceptor cada uno, al siguiente personal:

Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor ENRIQUE ROMEO URIEN (D. M. 22, Mat. 5.314.218, Céd. de Id. Nº 1.490.544, Pol. de la Cap. Fed.).

Escuela Industrial de Santiago del Estero, vacante por terminación de servicios de Pedro A. López Marcos, al señor FRANCISCO ALEJANDRO BELTRAN (D. M. Bs. As., Mat. 7.140.256, Céd. de Id. número 834.101, Pol. de la Cap. Fed.).

Escuela Industrial de Córdoba, vacante por creación 1957, al señor FELIX DARDO VALLEJO (D. M. 65, Mat. 7.345.785, Céd. de Id. Nº 891.721, Pol. de Córdoba).

Y Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires), vacante por creación 1957, señor DELFOR GONZALEZ RAMIREZ (D. M. 68, Mat. 819.274, Céd. de Id. Nº 119.172, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 119. — Bs. As., 26/2/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., mañana, vacantes por renuncia que se acepta, de la señora Gloria Elvira D'Agnillo de Flores (L. C. 60.796, Céd. de Id. Nº 2.577.271, Pol. de la Cap. Fed.), al señor RAUL H. COLOMBO (Mat. Nº 458.332).

En la Escuela Industrial de Mendoza, Profesor de dos horas de Educación Democrática en 1er. año "Automotores", vacantes por renuncia de Gualterio

Bergamaschi, al Abogado, señor SALVADOR JOSE SANTORO (Mat. 3.314.574).

Resolución Nº 192. — Bs. As., 5/3/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1955, a la Maestra Normal Nacional, señorita VELIA ESTELA CATALINA VISTALLI (L. C. 3.832.278).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Mar del Plata (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por renuncia de la provisional Rosa Antonielli, a la señorita GLORIA ALICIA BARRENECHEA (Céd. de Id. Nº 4.203.203, Pol. de la Cap. Fed.), quien posee Certificado de Competencia en Costura General.

En la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), Profesor de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 2º año 2ª div., vacantes por terminación de servicios de la provisional Rosa C. Hoffmann Torres, y 3er. año 1ª y 2ª divs., vacantes por terminación de servicios de la provisional Alicia M. Calzada Cuyot, turno mañana, al Profesor de Bellas Artes, señor OMAR REINA (Mat. 6.830.290).

En la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), Profesora de dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana, vacantes por renuncia de Clotilde Vignalou, a la Maestra Normal Nacional, señorita SARA ESTHER RODRIGUEZ COLOMBO (L. C. 1.864.691).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª div., mañana, vacantes por no confirmación de Irene Sánchez, al Perito Mercantil, señor JUAN CARLOS GIROD (Mat. Nº 528.448, Céd. de Id. Nº 952.133, Pol. de la Cap. Federal).

Y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., vacantes por no confirmación de María Celina R. Di Yorio, al Abogado, señor ROBERTO JOSE FLEITAS (Mat. 4.042.461).

Resolución Nº 209. — Bs. As., 10/3/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de seis horas semanales de cátedra (2 hs. de Física en 4º año 1ª div., y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., ambas turno mañana, vacantes por renuncia de María A. Maffei Delebra, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12, y 2 hs. de Física en 2º año 3ª div., turno mañana, especialidad Mecánica, vacantes por terminación de servicios del provisional Sildney J. Gregalio, en la Escuela Industrial Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora Normal en Ciencias, señora ERNESTINA ROSA CHAVANNE de AVHANCET (L. C. 0.315.829, Céd. de Id. Nº 1.763.598, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 232. — Bs. As., 10/3/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años 2das. divs., turno noche, vacantes del señor Carlos A. Schicht, al Doctor en Bioquímica y Farmacia, señor ALFREDO JORGE EDUARDO DAURAT (Mat. número 172.132).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Física en 4º año 1ª div., noche, vacantes por traslado de Antonia R. Giliberto, al Profesor Normal en Ciencias, señor PEDRO ANTONIO BERTORA (Mat. 4.334.787).

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Filosofía en 4º año 5ª div., tarde, vacantes por transformación de división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita EMMA ELENA ERRIN (L. C. 2.223.028).

En el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 3ª divs., tarde, vacantes por traslado de Adolfo L. Lami, a la Contadora Pública Nacional y Perito Partidor, señora NILDA IRENE AUSED de CARRETERO (L. C. número 5.512.552).

Profesor de seis horas (3-3) de Química en 4º año 6ª div., y 5º año 4ª div., tarde, vacantes por transformación de división, año 1957, al Profesor Universitario en Química y Mineralogía, señor ENZIO BARTOLOME DOMINGO ENRICO (Mat. 4.801.190).

Y en la Escuela Industrial de Mendoza, Profesor de seis horas (2-2-2) de Química en 1er. año 4ª div., "Mecánica"; 2º año 1ª div., "Automotores", y 2º año 1ª div., "Construcciones Civiles", todas turno tarde, vacantes por renuncia de Enrique Saura, al Ingeniero Químico, señor JUAN BAUTISTA LARA LASALLE (Mat. 3.322.731).

Resolución Nº 279. — Bs. As., 18/3/58. — Traslada al provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, señor CARLOS ALBERTO KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.239.595, Céd. de Id. número 2.577.468, Pol. de la Cap. Fed.), a seis horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., 2º año 3ª div. y 3er. año 3ª div., noche, vacantes por traslado del provisional Julio Alvarez, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por traslado de Carlos A. Kelly, a la Profesora en Historia, señora GRACIELA MARIA ELVIRA BALLESTRASSE de CABANTOUS (L. C. Nº 798.516, Céd. de Id. Nº 2.540.805, Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 300. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señora BLANCA HERRERO de POLICASTRO (L. C. 173.284, Céd. de Id. Nº 1.820.486, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1957.

En la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Manuel F. Gainza, al señor CUSTODIO CIPRIANO IBARRA (D. M. 21, Mat. 1.232.264, Céd. de Id. Nº 3.352.295, Pol. de la Cap. Fed.).

Y en un cargo similar vacante por creación 1957, al señor ANDRES LIBERTELLA (D. M. Bs. As. Mat. 4.049.149, Céd. de Id. Nº 1.199.774, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno tarde, vacante por renuncia de Segundo Rodríguez, a la señora NICANDRA MAINERO de ZANLUNGO (L. C. 2.183.197, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, al señor ISMAEL DONATO SOTUYO (D. M. 19, Mat. 1.134.754).

Confirma, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y Maestranza), vacante por creación 1956, al señor HERNANDO ISMAEL PRUSSO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 3.899.733).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a la señora ESTHER DELICIA ALVAREZ de ULLOQUE (L. C. 7.663.748).

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, al señor JUAN BENJAMIN GOMEZ (D. M. 61, Mat. 3.796.706).

Y en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor CARLOS ALBERTO DI PIERRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.296.788, Céd. de Id. Nº 4.552.531, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 309. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra, con carácter provisional, en un cargo a cada uno de Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor HECTOR BARTOLOME VILOUTA (D. M. 19, Mat. 5.176.914, Céd. de Id. Nº 1.547.237 Pol. de Buenos Aires).

En la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), vacante por renuncia que se acepta de Josefa María Rella de Pina (Céd. de Id. Nº 3.292.986 Pol. Fed.), a la señorita DORA LEONOR BENEDETTI (L. C. 2.930.187, Céd. de Id. Nº 3.091.553 Pol. Fed.).

Resolución Nº 312. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno (provisionales) de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), en la vacante por terminación de servicios de Lía Caivano de Camusio, a la señora GRACIELA MARIA SCORNELLI de TRAVERSO (L. C. 2.003.716, Céd. de Id. Nº 181.266 Reg. Prov. de las Personas, Buenos Aires).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), en la vacante por renuncia, que se acepta, de E s a Passone e Boccassi (L. C. 2.074.060), a la señorita ADA NOEMI PASSONE (L. C. 1.112.646, Céd. de Id. Nº 7.250 Pol. de Melincué, Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Tucumán, en la vacante por creación 1957, al señor JORGE DARDO RODRIGUEZ (D. M. 52, Mat. 6.943.672, Céd. de Id. número 13.797 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Industrial de Chivilcoy (Buenos Aires), en la vacante por creación 1957, al señor FELIX COSTA (D. M. 17, Mat. 939.623, Céd. de Id. Nº 633.116 Pol. de Buenos Aires).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) en la vacante por renuncia de Carlos M. S. Sucheyre, a la señora MARIA INES BOMBARDO de TURINA (L. C. 6.115.337, Céd. de Id. Nº 5.241.862 Pol. Fed.).

En la Escuela Industrial de Tucumán, turno noche, en la vacante por creación 1957, al señor FIDEL ANTONIO GUARAZ (D. M. 53, Mat. 6.948.760, Céd. de Id. Nº 21.340 Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 313. — Bs. As., 18/3/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Profesor de seis horas (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacante por no confirmación de Juan Carlos Micheletti y Marcela E. Zampettini, al Contador Público Nacional, señor MARIO RENE VALDEZ (Céd. de Id. Nº 194.912 Pol. Federal).

Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Bs. As.), Profesor de seis horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Liberatto Alvarez Garmendia, al Contador Público Nacional, señor HECTOR GENARO CACERES (D. M. 15 Mat. 4.774.444, Céd. de Id. Nº 1.967.045 Pol. Fed.).

Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división turno tarde, vacante por traslado de Margarita Imás, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señorita DORA RAQUEL ANTONIA AEBERHARD (L. C. 3.198.699, Céd. de Id. Nº 40.282 Pol. de Entre Ríos).

Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Angel Mazzei.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 5º año 5ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1957, al Abogado señor ELIAS ALBERTO KAUFFMAN (D. M. 2, Mat. 1.736.817, Céd. de Id. Nº 1.764.138 Pol. Fed.).

Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, Profesora de seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Reinaldo Steinkrauss, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ROSA CELIA COMAJUAN de INFANTE (L. C. 2.950.264, Céd. de Id. Nº 37.482 Pol. de Tucumán).

Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, Profesora de dos horas de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, a la titular de la materia, señora ELISA SILVIA ORTIZ de PENNA (L. C. 1.910.907, Céd. de Id. número 68.439 Pol. de Santa Fe).

Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Belia E. C. Orlando, a la Perito Mercantil, señorita ALCIRA INES DE KROON (L. C. 855.784, Céd. de Id. Nº 4.985.795 Pol. Fed.).

Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), Maestra de Grado, vacante por creación 1957, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLADYS OTILIA FAILACHE CROSA (L. C. 1.086.536, Céd. de Id. Nº 1.143.646 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Buenos Aires).

Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Didáctica Especial y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Media en Ciencias de la Eduación, señora MARIA AZUCENA AGÜERO de BAZAN AGRAS (L. C. 948.829, Céd. de Id. Nº 90.943 Pol. de Misiones).

Escuela Normal de Santa Fe, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 7ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, y en el Colegio Nacional de Santa Fe, Profesora de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, a la Profesora Universitaria en Música (Especialidad Piano), señorita NORMA TERESA MARENGO (L. C. 1.445.581, Céd. de Id. número 155.654 Pol. de Santa Fe).

Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora de Cultura Musical en 5º año 5ª división, turno mañana, vacante por transformación de división, Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora de Cultura Musical en 5º año 4ª división, turno mañana, vacante por creación 1957, y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de una hora de Cultura Musical en 5º año 3ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora Superior de Teoría, Solfeo y Armonía, señorita NELLY AURELIA BENITA CARRACEDO (L. C. 340.285, Céd. de Id. Nº 2.765.592 Pol. Fed.).

Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Profesor de dos horas de Filosofía en 5º año 1ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Juan Carlos Gardella y en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesor de tres horas de Filosofía en 5º año 2ª división, turno noche, vacante por creación 1957, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Técnica en Filosofía, señor ENRIQUE WASHINGTON KENNEDC (D. M. 36, Mat. 3.171.582, Céd. de Id. Nº 475.606 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Escuela Normal de Mendoza, Profesora de nueve horas de cátedra (6 horas -3-3- de Historia General de la Educación en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacante por terminación de servicios de Raimunda Muzaber y Carlos Filomeno Lombardi respectivamente, y tres horas de Pedagogía en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por terminación de servicios de Emilia Yolanda Borquez, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía, señora MARIA DE LAS NIEVES MOYANO de PRADOS (L. C. 8.210.541, Céd. de Id. número 9.728 Pol. de San Luis).

Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 4ª división y 1er. año 5ª división, turno tarde y 3er. año 1ª división, turno noche, al provisional de la asignatura señor RICARDO LUIS DE IBARLUCEA LAMAS (Mat. 357.602).

Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, vacante por creación 1957, al señor JUAN BAUTISTA DILEO (D. M. 13, Mat. 642.884).

Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, vacante por creación 1957, al Ingeniero Civil, señor ALBERTO MARIO CEUNINCK MONTI (Céd. de Id. Nº 720.631 Pol. Fed.).

Escuela Industrial de Mendoza, Profesor de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª división, "Mecánica", turno mañana, vacante por renuncia de María de las Nieves Moyano, al Profesor de Enseñanza Media en Ciencias Jurídicas, señor EDUARDO LOPEZ RICCI (D. M. 51, Mat. 6.829.176, Céd. de Id. número 36.906 Pol. de Mendoza).

Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), Profesor de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, vacante por traslado de Delmira Telma J. de Martignone, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor CARLOS JORGE NORBERTO JACOBY BEYER (Céd. de Id. Nº 2.406.552 Pol. Fed.).

Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Filosofía en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por tralsado de Angélica Escudero, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita NELIDA

ADELA PALMA (L. C. 13.017, Céd. de Id. número 1.928752 Pol. Fed.).

Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesora de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacante por traslado de Margarita I. Imás, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, en Castellano y Literatura, señora BLANCA BEATRIZ FELISA DUPLEICH de URIBURU (L. C. 5.027.150, Céd. de Id. Nº 8.744 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de dos horas de Educación Física en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1957, a la Profesora Nacional de Educación Física, señorita RAQUEL ELISABETH COLOMA (L. C. 3.198.436, Céd. de Id. Nº 43.841 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Jardín de Infancia "Mitre", Profesora de cuatro (2-2) de Música en 1er. y 2º años, vacantes por renuncia de Elvira Kuker de Tjarks, a la Profesora Superior de Piano, señorita ELVIRA MARIA JOAQUINA GUIDOBONO (L. C. 5.048.414, Céd. de Id. Nº 13.123 Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Decreto Nº 326. — Bs. As., 17/3/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Danzas, en un cargo de Preceptora, a la señorita HELENA BESIO RUEDA (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 5.486.860 Pol. Fed.), vacante por creación 1957.

En la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Preceptor, al señor PEDRO NORBERTO GEROLA (Menor no enrolado, Céd. de Id. número 4.469.489 Pol. Fed.), vacante por creación 1957.

En la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita OLGA FLAQUER GIMENEZ (L. C. 851.134, Céd. de Id. Nº 3.416.501 Pol. Fed.), vacante por traslado de Martha Susana Andreoli.

En el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), en un cargo de Preceptora, a la señora MABEL MAGDALENA VOTA de CAVIGLIA (L. C. 6.080.267, Céd. de Id. Nº 101.589 Pol. de Santa Fe), vacante por creación 1956.

En la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, al señor JORGE NICOLAS MORA (D. M. Bs. As., Mat. 4.272.108, Céd. de Id. Nº 3.193.627 Pol de la Cap. Fed.), vacante por traslado de Hugo Mario Deluce.

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptora, a la señorita LUCIANA JULIA VALDEMIRA DAELLI (Lib. Cív. 2.338.568, Céd. de Id. Nº 4.568.202 Pol. Fed.), vacante por creación 1956.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señora CELIA ERNESTINA NAVEIRA de GONZALEZ (L. C. 9.875.229, Céd. de Id. Nº 42.001 Pol. de La Pampa), vacante por cambio de tareas de Roberto Raúl Maselli.

En el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, al señor CARLOS ALBERTO RAFFAELLI (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.488.965 Pol. de la Cap. Fed.), vacante por renuncia que se acepta de Alberto Horacio Pinto Garrido (D. M. Bs. As., Mat. 4.329.316, Céd. de Id. Nº 1.755.114 Pol. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor, a la señorita JULIANA AMALIA RONEO MARTINEZ (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.478.428 Pol. Fed.), vacante por renuncia que se acepta de la provisional Angela Tirabasso de Latorre (L. C. 3.303.639, Céd. de Id. número 3.408.698 Pol. Fed.).

En el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires) en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, a la Maestra Normal Nacional, señorita NIDES EDITH GALVAN (L. C. 3.328.924, Céd. de Id. Nº 1.230.835 Pol. de Bs. As.), vacante de Raúl Rondinella.

Resolución Nº 381. — Bs. As. 28/3/58. — Que la señorita PETRONILA ROMERO (L. C. 2.397.763), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956; cesando al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

Nombra en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno diurno, vacante por creación 1957, al señor ANGEL PEDREIRA (D. M. 4, Mat. número 563.364, Céd. de Id. Nº 2.112.368, Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, que con carácter provisional desempeñaba en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Pases

Decreto Nº 2.375. — Bs. As., 28/2/58. — Que la señorita MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR (L. C. 3.501.757, Céd. de Id. Nº 1.660.097, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial, seis horas (3-3) de Física en 1er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", mañana, y 1er. año 7ª div., "Mecánica", tarde, y diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 7ª div., "Electricidad", y 3er. año 5ª div., "Construcciones Civiles", tarde, vacantes por reajuste de Domingo A. Pontoriero; en el Colegio Nacional Nº 1, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 6ª div., tarde, vacantes por transformación de división; y en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de San Martín (Buenos Aires), tres horas provisionales de Matemáticas en 4º año 1ª div., tarde, vacantes por cambio de tareas de Marta L. T. de Dardanelli; debiendo cesar al propio tiempo como titular de veinte horas de cátedra (9 hs. (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 2ª div., tarde; 5 hs. de Matemáticas en 2º año 2ª div., tarde, y 6 hs.

(2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div., y 2º año 1ª y 2ª divs., tarde, y provisional de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., tarde), en el Colegio Nacional de Bolívar (Buenos Aires).

Resolución Nº 2.871. — Bs. As., 23/12/57. — Que la señora MARIA CRISTINA ARAUZ FONROUGE de ORDOQUI (L. C. 3.108.886, Céd. de Id. Nº 1.453.219, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Oficial Superior Principal (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en la Secretaría Privada.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a fin de transferir a la Secretaría Privada el cargo de que es titular en la Dirección General de Personal, la señora María Cristina Arauz Fonrouge de Ordoqui.

Decreto Nº 3.378. — Bs. As., 21/3/58. — Que la señorita ALBA LEONOR NEIRA (L. C. 1.859.154, Céd. de Id. Nº 935.646, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º y 3er. años 1ras. divs., "Mecánica", vacantes por renuncia de Raúl A. Rossi, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), dos horas de Física en 4º año 1ª div., turno tarde, vacantes por terminación de servicios del provisional José P. Dupuy; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, que con igual carácter revista, en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Bs. As.).

Resolución Nº 92. — Bs. As., 24/2/58. — Que la señora CARMEN BERTA FRONTANILLA de SPADARO (L. C. 3.273.988), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) provisionales de Inglés Técnico en 5º año 2ª div., "Construcciones Civiles"; 5º año 2ª div., "Química" y 5º año 3ª div., "Mecánica", noche, vacantes por renuncia de Oscar G. del Valle; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Inglés de que es provisional en 3er. año 6ª y 7ª divs., tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, al personal que en cada caso se determina:

En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año 7ª div., "Construcciones Civiles y 5º año 2ª div., "Mecánica", vacantes por renuncia de Oscar G. del Valle, turno noche, a la Profesora Universitaria en Inglés, señora CARMEN BERTA FRONTANILLA de SPADARO (L. C. 3.273.988.

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) de Inglés en 3er. año 6ª y 7ª divs., tarde, vacantes por traslado de Carmen Berta F. de Spadaro, a la Profesora Normal en Inglés, señorita SYLVIA MAUD GARCIA (L. C. número 3.401.348).

Resolución Nº 178. — Bs. As., 5/3/58. — Que la señorita RUTH ADELA SCAZIGA (L. C. 3.154.288, Céd. de Id. Nº 556.444, Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, el cargo de que es titular la señorita Ruth Adela Scaziga.

Resolución Nº 339. — Bs. As., 17/3/58. — Que la señora MARIA PAULA VAZQUEZ de MAESTRE (L. C. 1.966.640, Céd. de Id. Nº 3.251.583, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, pase a prestar servicios a la Dirección General de Personal.

Que el señor ESTEBAN INSUA (D. M. Bs. As., Mat. 4.140.554, Céd. de Id. Nº 3.831.096, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a su nuevo destino, los cargos de que son titulares los recurrentes.

Resolución Nº 347. — Bs. As., 17/3/58. — Que el personal que a continuación se menciona, pase a prestar servicios a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio:

EUGENIA ELBA BAUDI (Céd. de Id. Nº 2.432.262, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

MARIA CASASSA (Céd. de Id. Nº 2.328.533, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal.

ZULEMA DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 206.605, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en el Despacho General.

MARIA ELENA FERNANDEZ (Céd. de Id. número 2.579.680, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal.

LUIS SALVIO LAPIERRE (Mat. 6.781.079), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración.

RODOLFO KURAS (Mat. 4.117.601, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en el Departamento de Intendencia.

CRISTINA LAURA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 1.288.750, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

PURA LIDIA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 3.843.821, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

JOSEFA MARIA AMELIA MEEKS (Céd. de Id. Nº 1.964.294, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Administrativo), en el Departamento de Extensión de Educación Física.

ARTURO SAMUEL URRUTIA (Mat. 4.216.363), actual titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

CARLOS VILLEGAS OROMI (Mat. 292.933), actual titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal.

Que la señorita ROSA RENE BARCA (Céd. de Id. Nº 3.060.396, Pol. de la Cap. Fed.), empleada jornalizada del Registro de Establecimientos Privados pase a prestar servicios a la Subsecretaría de Educación.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir los cargos de que son titulares las personas citadas precedentemente, a su nuevo destino, exceptuando a la señorita Rosa René Barca.

Resolución Nº 366. — Bs. As., 17/3/58. — Que el señor CELSO MARTIN CAVALLETO (Céd. de Id. Nº 2.336.903, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en el Departamento de Automotores, pase a prestar servicios en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas y Archivo.

Que el señor JORGE ANTONIO TUCCI (Céd. de Id. Nº 2.291.835, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en el Departamento de Automotores, pase a prestar servicios en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, en el Registro de Establecimientos Privados.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino los cargos de que son titulares los interesados.

Resolución Nº 491. — Bs. As., 2/4/58. — Que el señor CARLOS ALBERTO CASASNOVAS (Mat. número 4.159.017, Céd. de Id. Nº 3.949.658, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de un cargo de Auxiliar 1º, Item 7 (Personal Administrativo), pase a prestar servicios en la Dirección General de Administración.

Permuta

Resolución Nº 2.976. — Bs. As., 23/12/57. — Expte. Nº 94.482/57. — Acuerda la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los señores NELSON FIGUEROA (D. M. 64, Mat. 3.993.164, Céd. de Id. Nº 3.424.810, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3ª (Personal Administrativo), en el Departamento de Extensión de Educación Física, y JOSE PASCUAL CORTES (D. M. 15, Mat. número 1.308.116, Céd. de Id. Nº 2.372.037, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 3º (Personal Administrativo), en la Dirección de Arquitectura.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a sus nuevos destinos los cargos de que son titulares los señores Nelson Figueroa y José Pascual Cortés.

Término de servicios

Decreto Nº 17.376. — Bs. As., 31/12/57. — Expte. 84.748 y 87.580/57. — Da por terminados los servicios, al Profesor titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas y 3er. año 1ª división y 3er. año 2ª divisón agrupadas, todas turno mañana y especialidad "Varones", del Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba) y ocho horas (2-2-2-2) de la misma asignatura en 1er. año 1ª y 5ª divisiones; 3er. año 6ª división, turno mañana y 4º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba, señor RODOLFO VICENTE BUTONI (D. M. 43, Mat. 2.733.431).

Traslada a la Escuela Industrial de Villa Dolores (Córdoba), en un cargo de Auxiliar (Secretaria), vacante por renuncia de List Raquel López Milani, a la señora LUISA ARGENTINA MINOTTI de SAJAROFF (L. C. 614.045, Céd. de Id. Nº 94.116 Pol. de Córdoba), quien deberá cesar en un cargo similar, de que es titular en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba).

Traslados

Resolución Nº 2.954. — Bs. As., 28/12/57. — Traslada, a su pedido, al Registro de Establecimientos Privados, al señor GERMAN FELIX PEREYRA (D. M. 2, Mat. 212.281, Céd. de Id. Nº 327.071 Pol. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

La Dirección General de Administración, tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino el cargo de que es titular el señor Germán Félix Pereyra, en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

Resolución Nº 338. — Bs. As., 17/3/58. — Traslada al Registro de Establecimientos Privados, al señor JUAN MANUEL MIOÑO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.122.256, Céd. de Id. Nº 3.087.905 Pol. Fed.), actual Oficial 3º (P. P. 11), de la Dirección General de Personal.

La Dirección General de Administración, procederá a tomar las medidas pertinentes, a los efectos de transferir al presupuesto del Registro de Establecimientos Privados, el cargo de que es titular el señor Juan Manuel Mioño.

Resolución Nº 350. — Bs. As., 17/3/58. — Traslada, a la Secretaría Privada, al personal que a continuación se menciona:

MARIA CRISTINA ARAUZ FONROUGE de ORDOQUI (L. C. 3.108.886), actual titular de un cargo de Oficial Superior Principal (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal.

GUILLERMO ANIBAL GIAROLI (Mat. 5.298.262), actual titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo) en el Despacho General.

DOMINGO GARCIA GIMENEZ (Mat. 4.818.441), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Item 7, P. P. 11), en los Centro Deportivos.

MARIA BALLESTEROS (L. C. 41.604), actual titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Administrativo) en el Despacho General.

ENRIQUE HECTOR SEOANE (Mat. 4.215.615), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal.

Traslada, a las dependencias que en cada caso se indican, al personal de Secretaría Privada que a continuación se menciona:

FRANCISCO BEVERATTI (Mat. 737.728), actual titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo), a la Dirección de Arquitectura.

EMMA ELIZABETH HENNINGER (Lib. Cívica 3.084.755), actual titular de un cargo de Oficial 6º (Personal Administrativo), al Despacho General.

ADOLFO COALOVA (Mat. 500.448), actual titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Administrativo) al Departamento de Extensión de Educación Física.

FRANCISCO JORGE GALVANO (Mat. 4.005.137), actual titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), al Departamento de Extensión de Educación Física.

RAQUEL BURON (L. C. 836.893), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), a la Subsecretaría de Educación.

JUAN HECTOR SUCURRO (Mat. 5.446.685), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), al Departamento de Sumarios.

FRANCISCO NORBERTO ROMAY (Mat. 4.152.893), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), a la Dirección General de Personal.

FRANCISCA ADELA BERNARDO (L. C. 317.025), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), a Servicios Generales.

ARDUINO PIO SIBILLA (Mat. 970.935), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), al Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

ETHEL AMANDA FERNANDEZ (L. C. 2.785.545), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), a Servicios Generales.

TULIO MANUEL ERGISTO CAPONIO (Matrícula 292.933), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), a Servicios Generales.

Cambios de tareas

Decreto Nº 2.371. — Bs. As., 28/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ELSA VAIRA (L. C. 767.833, Céd. de Id. Nº 110.003 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres, un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno mañana, vacante de Julia A. P. de Couzo; en la Escuela Normal Mixta de Profesores, tres horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la provisional Nelly E. Hernández; y en el Liceo Nacional de Señoritas, todos establecimientos de la ciudad de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia del provisional Carlos E. Demartini; debiendo cesar al propio tiempo en dieciseis horas de Educación Física (2-2-2-2-2-3-3) de que es titular en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones agrupadas, turno tarde y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).

HECTOR JULIO MAZZIOTTI (D. M. 4, Matrícula 445.483, Céd. de Id. Nº 980.444 Pol. de Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, del Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas, vacantes por cese de servicios de Pascual Hernández; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

MARIA DE LUJAN ARRIETA de BROGGI (L. C. 119.743, Céd. de Id. Nº 2.008.287 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en el Lceo Nacional de Señoritas Nº 3, catorce horas (5-5-4) de Matemáticas en 1er. año 8ª y 9ª divisiones y 3er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por fallecimiento de Miguel Navarra Santa Ana; y en la Escuela Industrial Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal, siete horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 7ª división, "Telecomunicaciones", turno tarde, vacantes por fallecimiento de Miguel Navarro Santa Ana y 2 horas de Física en 2º año 6ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por traslado de Raúl A. Quatrini); debiendo cesar al propio tiempo en veintiuna horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Física en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2; 3 horas de Matemáticas en 5º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7; 5 horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8; 8 horas -4-4- de Matemáticas en 3er. año 7ª y 9ª divisiones y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10), todos establecimientos de la Capital Federal).

Decreto Nº 2.489. — Bs. As., 4/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

IGNACIO PIÑEIRO (D. M. Bs. As., Mat. 434.948, Céd. de Id. Nº1.150.755 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar (Tesorero), vacante por renuncia de María del Carmen V. de Felippa; debiendo cesar

al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal.

MARTHA NOEMI TEGLIA (L. C. 1.681.276, Céd. de Id. Nº 4.854.014 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar (Tesorera), vacante por traslado de Ignacio Piñeiro; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Zárate (Buenos Aires).

Resolución Nº 67. — Bs. As., 21/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

JOSE FERMIN COLINA (Mat. 1.139.846), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), seis horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Agustín F. Daffunchio; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas de que es titular en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires).

GUILLERMO DONATO SALERNI (Mat. 558.486), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, "Química", turno tarde, vacantes por traslado de Ricardo Pastor Lavalle; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Química Analítica, de que es titular en 4º año 1ª división, "Química", en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

ELENA TOMASA MAC LOUGHLIN de COLL (L. C. 5.344.269), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), nueve horas (3-3-3) semanales de Inglés en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por terminación de servicios de Elena G. Soler, y 3er. año 2ª división, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) semanales de igual asignatura de que es titular en 2º y 3er. años 1ras. divisiones y 3er. año 3ª división, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos).

JUANA S. de RAME (Céd. de Id. Nº 803.764 Pol. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, vacantes por renuncia de Mario Rafael Llambias, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

ANGELINA ISABEL QUIROGA de DE LA PUENTE (L. C. 1.304.447), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Melchor Angel Possee y dos horas de Física en 4º año 4ª división, vacantes por terminación de servicios de Adela M. L. de Mazzotto en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Marcelino Angel Urroz; y en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 2ª división, vacantes por traslado de Esteban Centenaro; debiendo cesar al propio tiempo en once horas de cátedra (6 horas -3-3- de Física en 4º y 5º años 1ras. divisiones y 5 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche), de que es titular en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 103. — Bs. As., 25/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

ALDA ARMELLINI de BILLIET (L. C. 2.632.715), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), cinco horas (2-3) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Teresa T. de Galíndez; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra de que es titular (2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel, Buenos Aires, y 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Santos Lugares, Buenos Aires).

MARIA ESTHER LUISA ENRIQUETA MOSCONI de MARQUEZ (L. C. 9.735.141), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), veinticuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Waldo E. Vallejos; 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Herminia Diaz de Goupillaut; 8 horas -3-3-2- de Geografía en 1er. año 6ª división y 2º año 5ª división, vacantes por no confirmación de Amanda T. Zanoni y 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Cayetano Pirillo; y 12 horas -4-4-4- de Matemáticas en 5º año 1ª y 3ª divisiones, y 5º año 1ª división, turno mañana, tarde y noche, respectivamente y vacantes por renuncia de José Luis Ruiz); debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas de cátedra de que es titular (9 horas -4-5) de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana y 1er. año 1ª división, turno noche; 3 horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno mañana; 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división; 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional: 2 horas de Botánica en 2º año 1ª división, turno noche y 8 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Punta Alta (Buenos Aires).

ALBERTO ARTURO LOPEZ (Mat. 1.662.796), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año 2ª división, turno tarde y 1er. año 6ª y 7ª divisio-

nes, turno mañana, vacantes por traslado de Elsa Sagot Duvauroux de Diez; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Zoología de que es titular (2 horas en 2º año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y 4 horas -2-2- en 2º año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, Buenos Aires).

ERNESTINA GIORDANO de SIRI (L. C. 1.105.379), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Pergamino (Buenos Aires), ocho horas de Cultura Musical (2-2-2-1-1) en 1er. año 2ª división; 2º año 1ª división y 2º año 2ª división; y 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por no confirmación de la provisional Severina M. M. de García; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de Cultura Musical de que es titular (2 horas en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 y 6 horas (2-2-2) en 2º año 2ª y 5ª divisiones y 1er. año 2ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

MERCEDES BLANCA SAINZ (L. C. 9.961.583), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Bahía Blanca (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Taller, vacante por no confirmación de Ofelia C. Ottone; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Río Colorado (Río Negro).

ARTURO CARLOS SCOTO (Mat. 3.900.908), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Veinticinco de Mayo (Buenos Aires), un cargo de Maestro de taller, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, especialidad Motores de que es titular en la Escuela Industrial de Salta.

Resolución Nº 136. — Bs. As., 28/2/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA ANGELICA SAAVEDRA de CASTILLO (L. C. 8.764.531), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división, turno noche, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento.

ENRIQUE VICTORIO FERRARI (Mat. 3.258.786), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Irma Olga Villegas; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Elementos de Física y Química de que es titular en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

GLADYS CARMEN BUCETA (L. C. 2.864.845), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Mary J. A. de Tiseyra; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

ANA MARIA MAGGI (L. C. 2.684.433), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Junín (Buenos Aires), dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional María M. N. de Campoamor; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) de Cultura Musical de que es titular en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Chacabuco (Bs. As.).

CANDIDA LYDIA ESTHER PRIONI de GODOY (L. C. 740.123), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1er. año 5ª división, 2º año 4ª división, 3er. año 4ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional Idelfonsa A. M. de Cabe y 2º año 1ª división y 3er. año 6ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional Norma T. V. de Anémola, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de igual asignatura de que es titular (6 horas -2-2-2- en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, y 4 horas -2-2- en 1er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento).

CELIA CAROLINA FERNANDEZ VIÑA de MARCONE (L. C. 1.846.766), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), nueve horas (5-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provisional María N. L. E. de González; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (6-3) de igual asignatura de que es titular en 2º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires).

LIDIA ELISA KRAUS (L. C. 6.083.330), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe doce horas (3-3-2-2-2) de Geografía en 2º año 1ª y 2ª divs., y 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Zulema Rodríguez y 4º y 5º años años 2das. divisiones, turno noche, vacantes por creación 1957; En la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, tres horas de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por fallecimiento de Levy Cohen; y en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, dos horas de Geografía en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de la provsional Beatriz A. C. de Chacón Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de cátedra de que es titular (6 horas -3-3- de Geografía en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana y 11 horas -4-5-2 de Matemáticas en 3er., 1er. y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Esperanza, Santa Fe).

ANGELA EMA BAUSSET de VALLORY (Céd. de

Id. Nº 9.841, Pol. de Posadas, Misiones), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires).

JORGE ISAAC HARARI (Mat. 4.227.308), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Mecanografía en 6º año 1ª div., noche, vacantes por traslado de Pedro L. Rampinini; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 8ª div., en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), todas con carácter provisional.

HEBE PERCIVAL (L. C. 4.353.158), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), seis horas (3-3) provisionales de Historia en 1er. año 5ª div., tarde, vacantes por traslado de Elba Rosa R. de Magnaterra y 2º año 4ª div., tarde, vacantes por traslado de Fernando Hugo Casullo; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Geografía de que es provisional en 2º año 5ª div., y 4º año 5ª div., en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires).

JUAN ZUKERMAN (Mat. 445.629), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª div., tarde, vacantes por reajuste de María E. E. de Rizza; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas de Contabilidad en 5º año 2ª div., noche, vacantes por renuncia de Albino V. Giantomassi; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (5-4) de igual asignatura de que es titular en 4º año 2ª div., y 3er. año 3ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

MARTHA INES FIAD de KELLER (L. C. 611.331), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Física de que es titular en 5º año 1ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

ANGEL SIRENA (Mat. 3.800.474), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), seis horas de cátedra (2 hs. de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª div., noche, vacantes por no confirmación de Pedro Ramón Argañaraz y 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 3ª div., mañana, vacantes por no confirmación de Felipe Jorge De Magdálena y 2º año 1ª div., noche, vacantes por no confirmación de Ito Marcelo Rodríguez); debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., tarde), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán.

OSVALDO RAGAINI (Mat. 1.139.119), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Taller, vacante por fallecimiento de José Aldo Aymar; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Hojalatería) de que es titular en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires).

MIGUEL ANGEL MEDINA (Mat. 7.125.470), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), un cargo de Maestro de Taller, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar (Carpintería) de que es titular en la Escuela Industrial de Añatuya (Santiago del Estero).

Resolución Nº 205. — Bs. As., 10/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MANUEL AUGUSTO FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 3.905.082, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957; debiendo cesar en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

JUAN ANTONIO PERALTA (D. M. 40, Mat. número 2.571.592), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, noche; debiendo cesar en un cargo similar con idéntica remuneración en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

ILSE MARTHA ESTHER LOVERA (L. C. número 1.308.884, Céd. de Id. Nº 2.637.942, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 4ª div., tarde, vacante por no confirmación de Antonio J. R. Restuccia; cesando en igual tarea en 2º año 7ª div., tarde, en la similar Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

MATILDE MARIA DOLORES MAGDALENA de GRACI (L. C. 446.689), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Subregente (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de Nelly A. C. de Posse; cesando con igual carácter en un cargo similar, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 233. — Bs. As., 10/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA TERESA SUGASTI MARTI de PARIS (L. C. 7.682.892), pasará a desempeñar en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), dos horas (1-1) provisionales de Cultura Musical en 4º y 5º años, vacantes por creación 1956 y 1957, respectivamente; y en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), dos horas titulares de Cultura Musical en 1er. año 3ª div., vacantes por creación

1957, y seis horas (2-2-2) provisionales de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divs., y 4º año 1ª div., vacantes por no confirmación de Alberto Gambino; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de Cultura Musical, 2 hs. titulares en 2º año 1ª div., y 8 hs. (2-2-2-2) provisionales en 1er. año 1ª y 2ª divs., 3er. año 2ª div., y 4º año 1ª div., tarde, en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba).

NELIDA BOMRAD (L. C. 3.674.482), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª div., tarde, vacantes por traslado de Adolfo L. Lami; con carácter provisional; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es provisional en 3er. año 7ª div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

TITO COLLALUNGA (Mat. 3.950.978), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Salta, tres horas de Filosofía en 5º año 2ª div., mañana, vacantes por no confirmación de Elodia Cortes; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Psicología General de que es titular en 4º año 4ª div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

VICENTE AUGUSTO COREA (Mat. 2.152.575), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Historia en 1er. año 4ª div., mañana, vacantes de Francisco A. Masciopinto y dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 1ª div., mañana, vacantes por cambio de tareas de Ana Elena de Montagnini; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano de que es titular en 3er. año 1ª div. y 4º año 2ª div., tarde y noche, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

ALBERTO TREVISAN (Mat. 4.723.713), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cinco horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª div., "Eléctrica", mañana, vacantes por renuncia de Angel José Macchi; y en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, doce horas semanales de cátedra (8 horas (4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 3ª y 5ª divs., "Mecánica", vacantes por reajuste de Manuel J. Abraguin y creación 1957, respectivamente, y 4 hs. de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª div., "Eléctrica", vacantes por reajuste de Francisco Santiago, todas turno vespertino; debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de cátedra (6 hs de Instalaciones Eléctricas y 4 hs. de Canalizaciones y Centrales Eléctricas en 6º año 2ª div., "Eléctrica"; 4 hs. de Dibujo Técnico en 4º año 2ª div., "Contrucciones Civiles" y 3 hs. de Luminotecnia Aplicada en 5º año 2ª div., "Eléctrica", todas vespertino), de que es titular en la Escuela Industrial de Zárate (Buenos Aires).

JOSE MANUEL MOLINA (Mat. 438.013), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 4ª div., tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas en disponibilidad en el mismo establecimiento.

MARIA AURORA CASCALLARES de GUERRA (L. C. 1.336.896), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Miguel A. Impellizeri; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 259. — Bs. As., 12/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JULIAN JACINTO FERNANDEZ (D. M. 43, Mat. Nº 2.755.015), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Villa María (Córdoba) tres horas de Anatomía y Fisología en 4º año 1ª div., tarde, vacante por terminación de servicios de Carlos Alberto Figueroa; cesando en tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba.

HILDA ELENA ZERDA de CAINZO (L. C. número 8.965.945, Céd. de Id. Nº 85.314, Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel de Tucumán, dos horas de Geografía en 4º año 2ª div., noche, vacante por creación 1957; cesando en dos horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

JULIO PEDRO GEREZ (D. M. 2, Mat. 447.524), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, tres horas de Educación Democrática, noche, vacantes por renuncia de Coni Olmos de Forteza Quiroga; y en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 6ª div., noche, "C. Civiles", vacantes por creación 1955; cesando en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª, 4ª y 5ª divs., tarde, que en el mismo carácter desempeña, en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal.

PEDRO GIRALDI (Mat. 3.682.984, Céd. de Id. número 2.527.182, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª y 4ª divs., tarde, vacantes por renuncia de Federico A. Palacio; cesando con igual carácter en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª y 8ª divs., tarde, en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

EDGARDO CESAR STRATA (D. M. 15, Mat. número 4.768.004, Céd. de Id. Nº 2.377.143, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, turno vespertino, vacante por creación 1957; cesando en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual desempeña en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, en el turno vespertino.

Resolución Nº 298. — Bs. As., 18/3/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CARMELO ALVARO ALCALDE (D. M. 4, Mat. número 444.489), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 5ª div., "Mecánica", vacantes por creación 1957; cesando en cuatro horas de igual materia en 4º año 1ª div., "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal.

TOMAS EMILIO ANTONIO GALLINA (D. M. Bs. As., Mat. 273.720, Céd. de Id. Nº 1.322.804, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 3ª div., "Mecánica", mañana, vacantes por renuncia de Sebastián R. Morando; cesando en dos horas de Contabilidad Industrial en 2º año 1ª div., noche, del Curso de "Auxiliares de Química Industrial" en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

PEDRO NICOLAS CANNAROZZO (D. M. 1, Mat. Nº 1.675.417), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 2ª divs., noche, vacantes por cambio de tareas de Félix Leguizamón Pondal; cesando en igual tarea, noche, en el mismo establecimiento, en 6º año 1ª div.

Resolución Nº 363. — **Bs. As., 17/3/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MANUEL VIGO BALUJA (Céd. Nº de Id. 864.352, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957; cesando en un cargo similar, con idéntica remuneración, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, turno mañana.

VICTORIA CASTELL de GUERRA (L. C. número 3.351.547, Céd. de Id. Nº 5.515.979, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957; cesando en un cargo similar, con idéntica remuneración, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 375. — **Bs. As., 17/3/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

SOFIA SACCO (L. C. 271.309, Céd. de Id. número 1.707.803, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª div., tarde, vacantes por transformación de división; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div., tarde, vacantes por traslado de María L. Correa; y en el Liceo anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª div., tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 7ª y 8ª divs., mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), y dos horas de la misma materia en 3er. año 6ª div., mañana, en el mismo establecimiento.

IRMA CLAUDIA IBARRA de LEIRAS (L. C. número 249.124, Céd. de Id. Nº 1.196, Pol. de San Justo, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Inglés en 1er. año 4ª div., y 2º año 1ª div., tarde, vacantes por renuncia de María C. P. de Vitorelli; cesando en dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divs., mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), y cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª div., tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento.

RICARDO JORGE BOFFI (D. M. Bs. As., Mat. número 4.467.948, Céd. de Id. Nº 2.154.526, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comerco Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de cátedra, dos horas de Elementos de Física y Química en 4º año 1ª div., vacantes por cambio de tareas de Filomena Y. Allevato, y cuatro horas de Matemáticas en 4º año 2ª div., vacantes por cambio de tareas de Laureano A. Aguilera, ambas turno noche; cesando en tres horas de Matemáticas en 4º año 3ª div., tarde, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, y tres horas de Química en 5º año 3ª div., mañana, del Colegio Nacional Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal.

LIDIA FORTUNATO (Céd. de Id. 3.179.623, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, dos horas de Geografía Económica en 5º año 5ª div., tarde, vacantes por transformación de división; cesando en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 5ª div., tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

MARIO CORNELIO IDOYAGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.037.893, Céd. de Id. Nº 2.456.463, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., tarde, vacante por no confirmación de José Baricco; cesando en tres horas de Contabilidad en 1er. año 6ª div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

ALBA ROSA MONTI (L. C. 3.181.285, Céd. de Id. Nº 3.009.968, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 3ª div., tarde, vacantes por traslado de Enrique E. del Campo; cesando en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª div., mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires).

OVIDIO JESUS ANTONIO SOLARI (D. M. 4, Matrícula Nº 434.448, Céd. de Id. Nº 1.550.846, Pol. de la Cap. Fed.). pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Merceología en 6º año 1ª div.,

noche, vacantes por renuncia de Roberto L. Cerini; cesando en dos horas de Física en 4º año 3ª div., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª div., mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad.

JULIO CESAR ARRI (D. M. 36, Mat. 2.384.417, Céd. de Id. Nº 136.003, Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divs., vacantes por renuncia de Ramiro A. Villanueva, y en la Escuela Normal de Santa Fe, dos horas de Historia en 4º año 3ª div., mañana, vacante por reajuste de Marcelo B Ferreyra; cesando en tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 1ª div., tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª div., y dos horas de Economía Política en 5º año 1ª div., todas turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

DINA ELVIRA COPPOLECCHIA (L. C. 166.611, Céd. de Id. Nº 1.424.421, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) —con carácter provisional—, dos horas de Mecanografía en 6º año 1ª div., noche, vacantes por traslado de Gladys M. N. Grassi de Borrone; cesando en idéntica tarea —con carácter provisional— en 3er. año 4ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

MARTA SUSANA SABATTINI (L. C. 775.169, Céd. de Id. Nº 94.262, Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., mañana, vacantes por renuncia de José Banfi, y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de Química en 5º año 4ª div., tarde, vacantes por traslado de Enrique Mario Vitale —todas con carácter provisional— cesando en diez horas —todas provisorias— (5-5) de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divs., mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe).

JACOBO DIAZ SETUVI (Céd. de Id. Nº 75.927, Pol. de Chaco), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Física y tres horas de Química en 4º año 2ª div., turno vespertino, vacantes por creación 1957; y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª div., turno vespertino, vacantes por creación 1957; cesando en ocho horas (4-4) de Merceología en 4º año 2ª div., y 5º año 1ª div., y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco).

NORMA MARGARITA ANGRIMAN de RICCILLO (L. C. 2.543.969, Céd. de Id. Nº 498.696, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 5ª divs., tarde, vacantes por traslado de María R. S. de Sáenz; cesando en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 3er. año 5ª y 6ª divs., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

LIBERO JUSTO PICCONE (D. M. 1, Mat. número 574.741), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Santa Fe, seis horas (3-3) de Química en 4º y 5º años 2das. divs., noche, vacantes por creación 1957; cesando en seis horas de cátedra, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª div., y cuatro horas de Italiano en 4º año 1ª div., mañana y noche, en el mismo establecimiento.

CARMEN BEATRIZ LEZCANO (L. C. 357.337, Céd. de Id. Nº 1.193.445, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 2ª y 4ª divs., tarde, vacantes por traslado de Araceli M. Arcondo; cesando en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1º y 3er. años 3ras. divs., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

JOSE FERRANTE (D. M. 1, Mat. 41.472), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Geografía en 1º y 3er. años 3ras. divs., tarde, vacantes por traslado de Carmen B. Lezcano; cesando en dos horas de Geografía en 5º año 2ª div., tarde, en el mismo establecimiento, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 5º año 2ª y 5ª divs., tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires).

MIÑO PUJO (D. M. 1, Mat. 8.547, Céd. de Id. número 575.533, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divs., mañana, vacantes por traslado de Araceli Mercedes Arcondo; cesando en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª y 7ª divs., y 2º año 5ª div., "Varones", mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

MARIA VICTORIA DIAZ DE VIVAR de GUTIERREZ MOREL (L. C. 5.346.803), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª div., tarde, vacantes por traslado de Pedro Pinto, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 5º año 2ª div., tarde, vacantes por cambio de tareas de María Blanca Borau, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., mañana, vacantes por traslado de Magdalena R. A. de Levalle Cobo; cesando en doce horas (6-3-3) de igual materia en 2º año 1ª div., 4º año 2ª div., y 5º año 2ª div., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos).

MARIA SUSANA SILVA DE LA RIESTRA de PILLADO (Céd. de Id. Nº 1.762.509, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, una hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª div., mañana, vacante por cambio de tareas de Irma J. Salas Paz; cesando en una hora de igual materia en 5º año 1ª

div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

FRANCISCA PALACIO de POGGIO (L. C. número 1.155.729, Céd. de Id. Nº 256.133, Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Los Toldos (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de Omar Norberto Buceta (D. M. 2, Mat. 258.964, Céd. de Id. Nº 1.183.452, Pol. de la Cap. Fed.); cesando en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes —con idéntica remuneración e igual carácter— desempeña en el mismo establecimiento.

ERNESTINA GIORDANO de SIRI (L. C. número 1.105.379, Céd. de Id. Nº 208.320, Pol. de La Plata, Buenos Aires), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª div., y 2º año 2ª div., mañana, vacantes por traslado de Ernestina Giordano de Siri; cesando en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 2º año 4ª dvi., y 1er. año 3ª div., todas turno tarde, en el mismo establecimiento.

SATURNINA ASTERIA FOUCERET de ORJAS DARRE (L. C. 3.380.295, Céd. de Id. Nº 4.649, Pol. de Resistencia, Chaco), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª div., tarde, vacantes por reajuste de tareas de Egle M. B. de Spagnolo; cesando e ncinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

RICARDO LORENZO CARACCIOLO CARPANI (D. M. 4, Mat. 1.805.820), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 2º año 2ª y 3ª divs., "Mecánica", tarde, vacantes por renuncia de Manuel Pedro Sánchez; cesando en ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física en 4º año 1ª div., "Telecomunicaciones", 4º año 1ª div., "Química", 5º año 1ª div., "Telecomunicaciones" y 6º año 3ª div., Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

JACOBO SCHNAIDER (D. M. Bs. As., Mat. número 423.612), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, trece horas de cátedra, cuatro horas de Construcción de Edificios en 3er. año 2ª div., "C. de Obras", noche, tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 5ª div., "C. Civiles", mañana, y seis horas de Dibujo de Arquitectura en 3er. año 1ª div., "C. de Obras", noche; cesando en trece horas de cátedra, doce horas (6-6) de Dibujo de Arquitectura en 2º y 3er. años 1ras. divs., "C. de Obras", turno noche, y una hora de Reglamentación de Construcciones en 3er. año 1ª div., "C. de Obras", noche, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires).

Encomiéndase una jefatura

Resolución Nº 2.734. — Bs. As., 17/12/57. — Encomienda la Jefatura del Registro de Establecimientos Privados, mientras dure la ausencia del señor Horacio Benítez Basabilbaso, al señor ERNESTO ALEJANDRO MARTINEZ (D. M. 1, Mat. 530.001, Céd. de Id. Nº 1.631.941, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 1º (Personal Administrativo).

Asignación de funciones

Resolución Nº 249. — Bs. As., 12/3/58. — Asigna funciones administrativas, en la Dirección General de Personal, al señor ORLANDO OSCAR BERTOLO (D. M. 4, Mat. 441.120, Céd. de Id. 2.662.310, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 1º, Item 1, P. P. 12, en el Departamento de Intendencia.

Renuncias

Decreto Nº 3.563. — Bs. As., 24/3/58. — Acepta la renuncia que al cargo de Secretario Auxiliar del Ministerio de Educación y Justicia, con funciones de Secretario Privado, presenta el Doctor Julio Andrés Binda (D. M. 19, Mat. 1.197.997), y dásele las gracias por los servicios prestados.

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX | 6 de junio de 1958 | Nº 528

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DESIGNACION DE SECRETARIOS DE ESTADO EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Decreto Nº 2. — Bs. As., 1/5/58. — VISTO: El artículo 87 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 3.727, reglamentaria de las disposiciones constitucionales referidas a la organización de Ministerios, fué denegada por la Ley Orgánica número 13.529, dictada con posterioridad a la reforma constitucional de 1949.

Que según la citada Ley, los Ministerios Secretarías de Estado en que se dividía el despacho de los negocios de la Nación eran los siguientes: Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Educación, Salud Pública, Comunicaciones, Asuntos Políticos, Hacienda, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Transportes, Defensa Nacional, Ejército, Marina, Aeronáutica y Asuntos Técnicos.

Que la Ley Nº 13.529 y demás disposiciones legales complementarias fueron derogadas por la Ley Nº 14.303 que redujo a dieciseis los Ministerios y Secretarías de Estado, refundiendo los Ministerios de Interior y Justicia y suprimiendo los Ministerios de Economía, Defensa Nacional y Asuntos Técnicos.

Que el Gobierno Provisional de la Nación por Decreto Nº 5.000 del 15 de diciembre de 1955, modificó la Ley Nº 14.303, fijando en diecisiete el número de los Ministerios de Secretarías de Estado.

Que por Decreto Ley Nº 10.351, del 18 de junio de 1956, se reestructuraron los Ministerios Nacionales y los organismos dependientes del Poder Ejecutivo, estableciendo 13 Ministerios Secretarías de Estado.

Que por Decreto Ley Nº 3.282, de 26 de marzo de 1957, se modificó la denominación "Ministerio de Ejército" por la de "Ministerio de Guerra".

Que la Constitución Nacional, en su Art. 87, de acuerdo a la reforma sancionada por la Convención Nacional reunida en la Capital de la República en 1898, establece que ocho Ministros Secretarios de Estado

tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación.

Que en virtud de los antecedentes relacionados, la situación legal actual en la materia es la vigencia de un decreto ley que fija un número de Departamentos Ministeriales superior al que establece la Ley fundamental de la República por la cual y hasta tanto el Honorable Congreso Nacional de solución a este problema, no queda otra alternativa que designar un número de Ministros Secretarios de Estado según el texto constitucional, ajustando al mismo las disposiciones reglamentarias vigentes.

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de:

Relaciones Exteriores y Culto: al Doctor don CARLOS ALBERTO FLORIT.

Educación y Justicia: al Doctor don LUIS RAFAEL MAC KAY.

Asistencia Social y Salud Pública: al Doctor don HECTOR VIRGILIO NOBLIA.

Guerra: al señor General de División don HECTOR SOLANAS PACHECO.

Marina: al señor Contraalmirante don ADOLFO BALTASAR ESTEVEZ.

Aeronáutica: al señor Comodoro don ROBERTO HUERTA.

Hacienda: al señor Doctor don EMILIO DONATO DEL CARRIL.

Art. 2º — Encárgase del Despacho de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, al señor MINISTRO Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Encárgase la atención de los asuntos y el despacho de los negocios de los actuales Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Comercio e Industria, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 4º — Encárgase la atención de los asuntos y el despacho de los negocios del actual Ministerio de Trabajo y Previsión, al señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Los nombrados prestarán juramento en el día de la fecha a las 13 horas.

Art. 6º — Dése al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 7º — De forma.

DESIGNACION DE SUBSECRETARIO, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO PRIVADO EN ESTE MINISTERIO

Decreto Nº 71. — Bs. As., 12/5/58. — Expte. Nº 83.859/58. — Atento la necesidad de proveer el cargo de Subsecretario de Educación del Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario del Ministerio de Educación y Justicia, al Profesor ANTONIO FRANCISCO SALONIA (Mat. 6.829.157).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Decreto Nº 30. — Bs. As., 6/5/58. — Expte. Nº 81.558/58. — Atento que debe proveerse el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia y teniendo en cuenta lo propuesto por el titular de dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia al señor RODOLFO JORGE DE LORENZO (D. M. 43, Mat. 3.788.600, Céd. de Id. Nº 2.630.140 Pol. de la Cap. Fed.).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Bs. As., 13/5/58. — Expte. Nº 85.454/58. — VISTO: Y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 1.472 del 10 de febrero de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Nombrar en el "Gabinete Ministerial" de esta Secretaría de Estado en la función de Secretario Privado de S. S. el Subsecretario de Educación (2-1-28-7-569-1-6-1, Subparcial 3324 del Presupuesto General de este Ministerio - "Secretario Privado de los señores Subsecretarios") al señor EZEQUIEL ROBERTO RAGGIO (D. M. 61, Mat. 6.853.591, Céd. de Id. Nº 93.011 Pol. de Mendoza).

2º — De forma.

DESIGNACION DE ASESORES

Bs. As., 1º/5/58. — Expte. Nº 81.554/58. — VISTO: Y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 1.472 del 10 de febrero de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Nómbrase en el "Gabinete Ministerial" de ésta Secretaría de Estado en la función de "Asesor" (2-1-28-7-569-1-6-1, Subparcial 53 del presupuesto General de este Ministerio) al señor D. OSCAR VIÑA (Mat. 481.188).

2º — De forma.

Bs. As., 10/5/58. — Expte. Nº 81.563/58. — VISTO: Y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto número 1.472 del 10 de febrero de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Nómbrase en el "Gabinete Ministerial" de esta Secretaría de Estado en la función de "Asesor" (2-1-7-569-1-6-1, Subparcial 53 del Presupuesto General de este Ministerio) al Profesor D. OSVALDO GIORNO (D. M. 4º, Mat. 552.193).

2º — De forma.

DEBERA DARSE INMEDIATA POSESION DE SUS TAREAS AL PERSONAL DESIGNADO POR RESOLUCION MINISTERIAL

Resolución Nº 1. — Bs. As., 6/5/58. — Teniendo en cuenta la diversidad de consultas efectuadas por las

Direcciones y Rectorados de los establecimientos de enseñanza, con respecto a las designaciones para las cuales está facultado este Ministerio, en virtud del Art. 149 del Estatuto del Docente, como así también de todo movimiento de personal emanado de la Superioridad; y

Considerando:

Que para salvar inconvenientes de orden interpretativo y unificar el proceder a aplicarse, se hace menester poner en conocimiento de los establecimientos de enseñanza el criterio a seguir en todos los casos, ante la presentación del documento legal que acredite la existencia de una Resolución Ministerial o Decreto del Poder Ejecutivo, que lleve implícita la respectiva toma de posesión de tareas.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Las Direcciones y Rectorados de los establecimientos de enseñanza darán **inmediata posesión de sus tareas** al personal designado mediante Resolución Ministerial, facultad conferida a este Departamento de Estado por el Art. 149 del Estatuto del Docente, como así también a todo aquél agente cuya situación de revista fuera modificada en virtud de una Resolución Ministerial o Decreto emanado de la Superioridad.

2º — Las autoridades de los establecimientos de enseñanza adoptarán las medidas pertinentes a los efectos de dar estricto cumplimiento, **en todos los casos**, de lo dispuesto en el apartado 1º de la presente Resolución, formulando "a posteriori" las apreciaciones que de dicho acto de gobierno pudieran surgir en beneficio de la entidad escolar; cuando razones de orden presupuestario, supresión de tareas o superposición de personal impidan proceder de acuerdo a lo determinado, cursarán a la brevedad la comunicación pertinente indicando los impedimentos a la Dirección General de Personal, quedando al propio tiempo el personal afectado a disposición de la dependencia citada en último término.

3º — De forma.

SE UTILIZARAN LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE OLIVOS PARA RECREACION DE ESCOLARES PRIMARIOS

Bs. As., 23/5/58. — Expte. Nº 86.635/58. — VISTO: La sugerencia formulada por el Excmo. señor Presidente de la Nación en el sentido de destinar las amplias instalaciones de la Residencia Presidencial de Olivos, a recreación de los escolares primarios de la Capital Federal y de los que concurren a las escuelas nacionales (Ley Lainez) y provinciales próxima a su zona de influencia.

Que la realización del propósito enunciado, a cumplirse en favor de educandos dependientes del Consejo Nacional de Educación de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, hace preciso acordar con los mismos la adopción de las medidas que permitan materializar la actividad programada.

Que la habilitación de la Residencia Presidencial, a los indicados, exige la preparación de una organización que contemple, en todos, sus aspectos, el mecanismo de la tarea a realizarse (concentración de los escolares, su traslado, alimentación, actividades recreativas, atención médica, etc.).

Que, ello acorde, procedería destacar al servicio de los educandos mencionados, personal médico, odontológico y técnico auxiliar, en las medidas que requiera su apropiada vigilancia sanitaria.

Que asimismo, la instalación de un servicio médico-odontológico estable en la Residencia Presidencial, destinados a atender debidamente a la población escolar de la zona, es necesidad incluída en la sugerencia referida.

Que la educación edilicia de la Residencia para posibilitar en ella la estada de educandos radicados en provincias sureñas del territorio, en contingentes sucesivos que concurrirían a la misma durante los meses del recreo escolar de los establecimiento educacionales de la región (julio, agosto y setiembre), debe iniciarse sin demoras que opongan viabilidad a la creación integral de los propósitos que animan al señor Presidente de la República, relativos a la utilización de la Residencia Presidencial con fines recreativos escolares.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Destinar las instalaciones del solar que ocupa la Residencia Presidencial de Olivos, para recreación de los educandos primarios de la Capital Federal (incluídos los diferenciados dependientes de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar) y los que concurren a las escuelas nacionales (Ley Lainez) y provinciales, próximas a su zona de influencia, cedidas al efecto por el Excmo. señor Presidente de la Nación.

Art. 2º — Dirigir nota al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y al Honorable Consejo Nacional de Educación, ofreciéndoles en favor de los escolares primarios a su cargo, los beneficios que informa la presente resolución, los que, programados en detalle, se les hará conocer a la brevedad.

Art. 3º — Encomendar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, la organización y dirección de las actividades referidas en la presente resolución, facultándosela para acordar con la Dirección General de Administración, Dirección de Arquitectura y Departamento de Automotores, respectivamente, la financiación de los gastos requeridos, las modificaciones edilicias que convengan introducir en las instalaciones de la Residencia, y la utilización de los medios de movilidad necesarios para cumplimentar el fin propuesto.

Art. 4º — Diferir las gestiones ante las autoridades de las provincias sureñas en cuanto hace a la participación de los escolares residentes en las mismas, hasta tanto se lleven a cabo los trabajos necesarios para adecuar las instalaciones destinadas a su alojamiento.

Art. 5º — Diríjase nota al Excmo. señor Presidente de la Nación, con transcripción de la presente resolución.

Dése al Boletín de Comunicaciones, comuníquese a la Dirección de Administración, Dirección de Arquitectura y Departamento de Automotores, diríjanse las notas acordadas y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramiento

Resolución Nº 49. — Bs. As., 16/5/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) vacante por creación 1958, al señor BENITO ANTONIO LOBOS (D. M. 59, Mat. 7.105.032, Céd. de Id. Nº 5.371.676 Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 48. — Bs. As., 16/5/58. — Que el señor FRANCISCO FERMIN UBEDA (D. M. 1, Mat. 39.012), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, cuatro horas provisionales de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Jorge Gneco, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Derecho Comercial de que es provisional en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Permuta

Resolución Nº 45. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 56.454/58. — Aprueba el pedido de permuta de tareas, entre las profesoras LETICIA AMELIA MARIA ANTONIA VIÑALES de MASPERO (Lib. Cív. 1.082.462) y ELVIRA NELLY JUSTE (Lib. Cívica 3.031.498), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana y dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal.

Regularízase una situación de revista

Resolución Nº 8. — Bs. As., 9/5/58. — Teniendo en cuenta que debe ser regularizada la situación de revista del agente de este Departamento de Estado Don JORGE RAUL MARTIN que, prestando servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, continúa figurando en planillas de haberes de la Dirección General de Personal (Departamento de Normbramientos).

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Por la Dirección General de Administración se tomarán las debidas providencias para transferir del presupuesto de la Dirección General de Personal (Departamento de Normbramientos) al de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, el cargo de Oficial de que es titular el señor JORGE RAUL MARTIN, quien, en lo sucesivo, deberá figurar en las planillas de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

2º — De forma.

Autorízase el ingreso a un Instituto

Resolución Nº 103. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 79.243/58. — Autoriza el ingreso del señor ROBERTO AURELIO JOSE ALONSO (Mat. 1.568.841), al Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario (I.N.T.A.), actual titular de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 4º año 2ª y 4ª divisiones, en el establecimiento similar Nº 5, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Aclaración

Resolución Nº 21. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 22.025/57. — Deja establecido que el señor RODOLFO CONRADO ANTONIO FERRO (Mat. 4.293.970), titular de un cargo de Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, deberá revistar en la vacante por creación 1958.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 5. — Bs. As., 7/5/58. — VISTO: La Resolución Ministerial Nº 489 de fecha 9 de abril de 1958, por la que se dispuso la ubicación de la Doctora MATILDE TERESA FLAIROTE de CIAMPI en el cargo de Rectora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que esa medida tuvo el carácter de una reparación moral.

Que tal propósito puede adquirir su plena significación destinando a la mencionada Rectora a un establecimiento cuya dirección se encuentra vacante.

Que, en cambio, su ubicación en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, a costa del desplazamiento de su Rector titular, ha producido una seria perturbación en la marcha del establecimiento, expresada por la disconformidad del personal, de los padres de las alumnas y de estas mismas, con el traslado del referido funcionario.

Que, por otra parte, no existen causas que justifiquen este traslado.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 489 del 9 de abril de 1958, por la que se dispuso la ubicación en el cargo de Rectora (Personal Docente) del Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, de la Doctora MATILDE TERESA FLAIROTO de CIAMPI (Lib. Cív. 347.109, Céd. de Id. Nº 1.103.050 Pol. de la Cap. Fed.).

2º — Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 489 del 9 de abril de 1958,

por la que se dispuso que el señor GERONIMO MARTIN (D. M. 14, Mat. 709.150, Céd. de Id. Nº 2.888.983 Pol. de la Cap. Fed.), pasara a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, el cargo de Director (Personal Docente), quien debía cesar al propio tiempo en el cargo de Rector (Personal Docente) de que era titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de esta misma ciudad.

3º — La Dirección General de Personal propondrá la ubicación de la Doctora Matilde Teresa Flairoto de Ciampi en un cargo directivo que se encuentre vacante y, oportunamente, en doce horas de cátedra en el mismo establecimiento, sin que esta medida implique el desplazamiento de profesores, a menos que los mismos expresen su conformidad.

4º — De forma.

Resolución Nº 91. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 47.226/58 Corresponde Nº 6.674/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 842 del 25 de abril de 1958, por la que se dieron por terminados los servicios, en razón de haber desaparecido las causas que la motivaron, de la señora ERMINDA de JESUS RIARTE de GUANCO (L. C. 408.344), en su carácter de titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Autorización de premios

Bs. As., 15/5/58. — Expte. Nº 58.207/58. — VISTO: Que el Círculo de Profesores de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital, ha instituído un premio consistente en una medalla de plata bañada en oro destinada a la alumna egresada con mayor promedio al término de los cinco años de estudios en la escuela aludida.

Que con la intervención de los funcionarios técnicos competentes se ha acreditado en estas actuaciones, que tanto la entidad que patrocina el otorgamiento del premio citado, como las finalidades del mismo cumplen los extremos exigidos por la resolución ministerial de 9 de abril de 1951.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el otorgamiento del premio ofrecido por el Círculo de Profesores de la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital, consistente en una medalla de plata bañada en oro, en las condiciones establecidas en estos actuados.

2º — De forma.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 63.011/58. — Autoriza el premio a otorgarse anualmente a la alumna egresada de mejor asistencia, puntualidad y condiciones morales ejemplares que instituye la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras de esta Capital.

El premio consistirá en una medalla de oro a entregarse a la mejor egresada a partir del año 1957.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Permuta

Resolución Nº 35. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 66.694/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras BEATRIZ GOMEZ de LOPEZ LEON (L. C. 2.102.872) y CARMEN MANUELA GALLO de PEREZ CALVO (L. C. 343.828), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), seis horas de cátedra (4 horas -2-2- de Botánica en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2 horas de Zoología en 2º año 6ª división, turno mañana) y seis horas (3-3) de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 44. — Bs. As., 16/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

TERESA GERTRUDIS JENSSEN de KERKOC (L. C. 206.597), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el turno de la tarde de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

AMALIA MARINO (L. C. 2.966.970), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Asignación de funciones

Resolución Nº 18. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 129.517/57. — Asigna funciones de Mayordomo en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), al titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), señor FRANCISCO NAVARRO (D. M. 4, Mat. 426.273), de dicho establecimiento.

Término de servicios

Resolución Nº 55. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 13.880/56. — Da por terminados los servicios como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), a la señora BERTA STADLER de GOYOGANA (Céd. de Id. Nº 2.962.481 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión del mismo.

Organízase el Colegio Nacional Vespertino de Ramos Mejía

Bs. As., 21/5/58. — Expte. Nº 52.721/58. — VISTO: Este expediente, lo dispuesto por los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 14.253, de fecha 31 de octubre de 1957, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se han llenado los extremos exigidos por el mencionado Art. 4º y acreditado la necesidad y conveniencia de hacer uso, en

este caso, de la facultad conferida a este Departamento de Estado por el mismo artículo,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a organizar el Colegio Nacional Vespertino de Ramos Mejía, creado por el Art. 1º del Decreto Nº 14.253 de fecha 31 de octubre de 1957, sobre la base del Instituto Adscripto "Esteban Echeverría", de la citada localidad.

2º — Queda asimismo facultada dicha Dirección General para convenir con las autoridades del Instituto precitado el cese de sus actividades docentes al tiempo de iniciarse las del establecimiento oficial, y aceptar, ad-referendum de este Ministerio, a favor del Estado, los bienes y demás elementos que el Instituto privado pudiera ofrecer en donación, debiendo cumplir en tal caso con las formalidades exigidas y extremos previstos por el referido Art. 4º del Decreto número 14.253/57.

Arts. 3º y 4º — De forma.

Organízase la Escuela Normal de San Justo

Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 49.513/58. — VISTO: Este expediente, lo dispuesto por los artículos 1º y 4º del Decreto Nº 14.253, de fecha 31 de octubre de 1957, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se han llenado los extremos exigidos por el mencionado Art. 4º y acreditado la necesidad y conveniencia de hacer uso, en este caso, de la facultad conferida a este Departamento de Estado por el mismo artículo,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior a organizar la Escuela Normal de San Justo (Provincia de Buenos Aires), creada por el Art. 1º del Decreto número 14.253 de fecha 31 de octubre de 1957, sobre la base de la Escuela Municipal "Almafuerte", de la citada localidad.

2º — Queda asimismo facultada dicha Dirección General para convenir con las autoridades del Instituto precitado el cese de sus actividades docentes al tiempo de iniciarse las del establecimiento oficial, y aceptar, ad-referendum de este Ministerio, a favor del Estado, los bienes y demás elementos que el Instituto privado pudiera ofrecer en donación, debiendo cumplir en tal caso con las formalidades exigidas y extremos previstos por el referido Art. 4º del Decreto Nº 14.253/57. —

3º y 4º — De forma.

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 24. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 71.652/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras AMBROSINA MOYANO de DIAZ (Céd. de Id. Nº 76.728 Pol. de Córdoba) y SUSANA PAZ de RESCHIA (Céd. de Id. Nº 126.838 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores "ALEJANDRO CARBO" de Córdoba, dos horas de Matemáticas en 4º año 7ª división, turno mañana y dos horas de igual asignatura en 4º año 8ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Donación

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 11.894/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba), consistente en elementos varios y textos detallados a fs. 1/18, con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio del establecimiento, a la Asociación Cooperadora del mismo, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Corrientes

Permuta

Resolución Nº 36. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 140.318/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores BLAS BILLORDO (D. M. 27. Matrícula 1.626.241) y SALVADOR JESUS CABRAL (D. M. 27, Mat. 1.635.286) quienes pasarán a revistar respectivamente como titulares, en el Colegio Nacional de Corrientes, con tres horas de Literatura en 5º año 2ª división y tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, ambos turno mañana, en el mismo establecimiento.

Chaco

Permuta

Resolución Nº 53. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 71.701/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores SARA SEGOVIA (L. C. 2.419.866) y CESAR ALBERTO ARREDONDO (D. M. 34, Mat. 3.095.499), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) y tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Entre Ríos

Permuta

Resolución Nº 26. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 45.031/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA EMMA FORTUNATO de PEREZ (L. C. 5.320.427) y el señor PEDRO ANTONIO DAHQUIST (Mat. 5.899.701), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (tres de Geografía en 3er. año 1ª división en la Escuela Normal y tres de igual asignatura en 2º año 1ª división en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal) y seis horas de Geografía (3 horas en 1er. año 1ª división en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal y 3 horas en 1er. año 1ª división en la Escuela Normal, todos establecimientos de Gualeguay (Entre Ríos).

Creación de curso

Resolución del 8/5/58. — Expte. Nº 80.754/58. — Crea una Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal "Ernesto A. Bavio" de Gualeguay (Entre Ríos), la que funcionará con sujeción al plan de estudios y horarios establecidos para los cursos nocturnos.

En el presente curso escolar funcionará una división de primer año.

Para atender el funcionamiento del referido curso, se utilizarán los créditos vigentes de los presupuestos analíticos de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio conforme a lo dispuesto por Resolución de esta misma fecha, dictada por intermedio de la Dirección General de Administración.

Jujuy

Creación de división

Bs. As., 23/5/58. — Expte. Nº 86.982/58. — VISTO: Que es necesario aumentar el número de divisiones de primer año del Magisterio en la Escuela Normal de Jujuy a efectos de dar ubicación al excedente de aspirantes, que habiendo completado el ciclo básico, solicitaron inscripción.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Crear la tercera división de 4º año (1º del Magisterio), para la Escuela Nacional Normal de San Salvador de Jujuy, la que funcionará con sujeción al plan de estudios vigente a partir del presente año lectivo.

2º — Para atender el funcionamiento del referido curso, se utilizarán las horas de cátedra de que dispone el establecimiento en el presupuesto vigente.

3º — De forma.

Santa Fe

Permuta

Resolución Nº 17. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 44.747/58. — Aprueba la permuta de tareas entre las señoras BLANCA ANGELICA ULLA de RODRIGUEZ LLANES (L. C. 5.538.434) y MARIA AMELIA RICCI de THOMSON (L. C. 1.044.371), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 13. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 77.042/57. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

ALICE BIGORDAY SOAMES (L. C. 5.564.786, Céd. de Id. Nº 117.367 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Inglés en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana.

TERESA EUGENIA DORIA (L. C. 5.530.520, Céd. de Id. Nº 140.716 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María M. Sánchez Boado.

MARIA MARTHA SANCHEZ BOADO (Lib. Cív. 5.505.224, Céd. de Id. Nº 234.042 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Teresa E. Doria.

HILARIO MIGUEL NAVARRO (D. M. 33, Mat. 2.190.069, Céd. de Id. Nº 108.757 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Celia A. M. G. de Suárez.

CELIA ANA MICAELA GANDIONE de SUAREZ (L. C. 5.564.790, Céd. de Id. Nº 201.517 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Hilario Miguel Navarro.

LIDA SILVIA CALDERA de BIELSA (Lib. Cívica 7.318.788, Céd. de Id. Nº 94.330 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Eduardo José Vauthay.

EDUARDO JOSE VAUTHAY (D. M. 30, Matrícula 1.883.835, Céd. de Id. Nº 70.353 Pol. de Santa Fe), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Luis Valenti Cantini.

LUIS VALENTI CANTINI (D. M. 33, Matrícula 3.744.461, Céd. de Id. Nº 156.969 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María M. Torriani.

MARIA MARGARITA TORRIANI (L. C. 1.508.236, Céd. de Id. Nº 465.625 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de Historia en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Lida S. C. de Bielsa.

JOSE ANTONIO CRESPI (D. M. 33, Mat. 2.145.232, Céd. de Id. Nº 465.625 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en

cambio, con tres horas de Química en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María Vila.

MARIA VILA (L. C. 1.514.537, Céd. de Id. número 195.047 Pol. de Rosario, (Santa Fe), titular de tres horas de Química en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de José Antonio Crespi.

NELIDA ESTELA LOPEZ de ALDANA (Lib. Cív. 5.500.052, Céd. de Id. Nº 178.105 Pol. de Rosario, Santa Fe), provisional de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con el mismo carácter, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Ada E. Cortes.

ADA EUGENIA CORTES (L. C. 1.513.622, Céd. de Id. Nº 399.880 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Nélida N. L. de Aldana y María E. Colombo Berra, respectivamente.

MARIA ELENA COLOMBO BERRA (Lib. Cívica 5.564.781, Céd. de Id. Nº 50.090 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Ada E. Cortes.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Acuérdanse adscripciones

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 44.897/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año de la Escuela Normal Nacional Nº 8 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Santísimo Sacramento", de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 43.192/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nº 10 "Juan B. Alberdi", de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Divina Providencia", de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 43.492/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Nuestra Señora del Huerto", de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 45.584/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Nuestra Señora de Gracia y Buen Remedio", también de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Ampliación de adscripciones

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 8.331/55. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a cuarto año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal —Plan Diurno—, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Corazón de María", de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 113.329/55. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Nuestra Señora de la Misericordia", también de la Capital Federal.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia

de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos de un Instituto

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 69.721/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercer y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "9 de Julio", de la Capital Federal, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

PROVINCIAS

Acuérdanse adscripciones

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 47.896/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Nuestra Señora de Nieva", de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presu- General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 47.896/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer y segundo años del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Villa Dolores (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Juan Vicente Brizuela", de Villa Dolores (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que se le concede un plazo de noventa días para que complete su material de enseñanza.

Asimismo, se hace saber a la Dirección del citado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 48.367/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, los beneficios de la adscripción a primer año comercial de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), al Instituto "20 de Junio", de San Isidro (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 50.557/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Nacional Mixta de San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Ribereño", de San Isidro (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 143.387/57. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nº 2 "Dardo Rocha", de La Plata", los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Nuestra Señora de Luján", de La Plata (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 44.591/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico —dos divisiones— del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Sagrado Corazón", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 45.553/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "María Auxiliadora", de Avellaneda (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 49.501/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primero, segundo y tercer años, del Ciclo Básico del Colegio

Nacional "Agustín Alvarez", de Mendoza, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Cuyano de Educación Integral", de Mendoza.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que se le concede un plazo de 60 días para poner en condiciones de uso escolar el edificio.

Al mismo tiempo, se le hace saber que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 52.011/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Nuestra Señora", de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 55.029/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Joaquín V. González", de La Rioja, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Pedro Goyena", de Aimogasta (La Rioja).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Ampliación de adscripciones

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 2.420/54. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a quinto año del Bachillerato de la Sección Anexa a la Escuela Normal Nacional Mixta Nº 3 "Almafuerte", de La Plata (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Luis", de La Plata (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 16.071/55. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Pedro", de Martínez (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 21.844/55. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Cólegio Nacional de Villa María (Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Divino Corazón", de Hernando (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 40.290/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mendoza, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Juan Bosco", de Eugenio Bustos (Mendoza).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 45.844/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Cardenal Spinola", de San Isidro (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 48.854/58. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año de la Escuela Nacional de Comercio "Manuel Belgrano" de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "La Salle", de Rosario (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 49.498/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de La Calera (Provincia de Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 21.077/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Mixta de San Fernando, los beneficios de la adscripción que tiene acordado el Instituto Adscripto "San Fernando", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 43.443/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año, plan diurno, de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Ricardo Gutiérrez", de Olivos (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 44.665/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "María Auxiliadora", de San Isidro (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 47.970/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional número 13 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Fahy", de Moreno (Provincia de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 72.258/54. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Libre de Enseñanza Secundaria", de Villa Regina (Río Negro).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a ésos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 111.062/53. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "De Enseñanza Secundaria General San Martín", de Larroque (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 12.262/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza", de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Doctor Grain Weiszman", de Basavilbaso (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047,

y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 22.668/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "José María Paz", de Idiazábal (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 44.664/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Jesús María", de Bella Vista (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 47.981/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Sagrado Corazón de Jesús", de Concepción del Uruguay.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 49.210/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a segundo año, dos secciones, de la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), plan nocturno, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "José María Paz", de Iariville (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 88.659/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Monseñor Doctor Pablo Cabrera" de San Juan, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto adscripto "Bachillerato Nocturno San Juan", de San Juan.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que para la iniciación del próximo curso escolar deberá tener habilitado, con las instalaciones apropiadas, el Gabinete de Físico-Química y Ciencias Biológicas.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 100.212/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria", de Villa Carlos Paz (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos en varios Institutos

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 67.408/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de primer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján" de Intendente Alvear (La Pampa), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 72.103/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Bachillerato del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 116.046/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Tostado de Enseñanza Secundaria" de Tostado (Santa Fe), por

el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 140.753/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "Sagrada Familia" de Magdalena (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 64.273/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "San Rafael", de Curuzú Cuatiá (Corrientes), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de tercer año del mismo ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 67.009/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de tercero y cuarto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Mariano Moreno" de Rivera (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 68.811/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Pascual Pringles" de Torres-Vicuña Mackenna (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 68.869/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Padres Capuchinos", de Villa Diego (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de tercer año del mismo ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 71.266/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General San Martín" de Daireaux (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 73.870/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Politécnico Osvaldo Magnasco", de General Belgrano (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 76.783/57. — Exceptúa del mínimo del alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año del Bachillerato del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento", de Morteros (Córdoba) por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 77.264/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo, tercero, cuarto y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón de Jesús", de Laborde (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Desígnase una Comisión que proyectará el Reglamento sobre denominación de escuelas

Bs. As., 15/5/58. — Expte. Nº 54.417/49. — VISTO: Las presentes actuaciones por las que tramita la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanza Técnica sobre patronazgo de escuelas y aulas que se consagren a la memoria de un héroe, de un acontecimiento histórico, etc., y atento a lo actuado,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar una Comisión integrada por los siguientes funcionarios: Inspector doctor JOSE LUIS MARTIN POSSE, de la Dirección Genceal de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior; Inspector Técnico don MARTIN A. GALINDEZ, de la Dirección General de Enseñanza Técnica; doctor MIGUEL SORONDO, de la Dirección de Asuntos Jurídicos; señor JUAN PETRARU, de la Dirección de Enseñanza Artística, para que estudie y proyecte el reglamento sobre denominación de escuelas, aulas, laboratorios, gabinetes o bibliotecas que se consagren a la memoria de una persona o hecho, tanto en el orden nacional como en el universal.

2º — La mencionada Comisión será presidida por el representante de la Dirección General de Enseñanza Técnica y deberá elevar el pertinente reglamento, en el término de noventa (90) días, a partir de la fecha de la presente resolución.

3º — De forma.

Apruébase el aumento y supresión de divisiones y especialidades

Bs. As., 21/5/58. — Expte. Nº 80.102/58. — VISTO: El movimiento presupuestario producido por la Dirección General de Enseñanza Técnica, con el aumento y supresión de divisiones y especialidades en los establecimientos de su dependencia, según necesidades de la enseñanza para el presente curso escolar y de acuerdo con los recursos previstos en el presupuesto en vigor,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar para el corriente año el aumento y supresión de divisiones y especialidades dispuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica, en las Escuelas Industriales y Profesionales de Mujeres, que consigna de fojas 1 a 7 de estos actuados.

2º — De forma.

Autorízase la inscripción de alumnos que no hayan rendido examen de ingreso

Bs. As., 21/5/58. — Expte. Nº 85.888/58. — VISTO: La situación que surge al cabo de los exámenes de ingreso autorizados oportunamente en las Escuelas Industriales y realizados a fines del pasado curso escolar y primeros días de marzo del corriente año, según lo establecido por el Calendario Escolar en el primer caso y la Resolución Ministerial de fecha 5 de febrero último en el segundo; y atento que en virtud de tales pruebas ha quedado en diversos establecimientos de ese tipo un gran número de asientos vacantes por no haber superado muchos aspirantes el mínimo de veinte (20) puntos requerido para lograr el respectivo ingreso, con lo que al presente se asiste al problema de alumnos que no han encontrado destino en la enseñanza técnica, no obstante la existencia de divisiones de Primer Año despobladas de educandos y con profesores en disponibilidad por esa causa, circunstancia que por el propio interés de los efectados y la importancia que para el país tiene asegurar el desarrollo de la enseñanza industrial obliga a una medida de excepción por el presente año que solucione este problema hasta tanto se estudie un adecuado régimen de ingreso que consulte uno y otro de los aspectos señalados precedentemente.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar hasta la finalización del primer período lectivo del presente curso escolar —13 de junio próximo— para que en las Escuelas Industriales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica en que existan vacantes se inscriba a todos aquellos alumnos que no hubieren rendido examen de ingreso o no lograran el puntaje mínimo requerido en dicha prueba, de conformidad con el límite reglamentario de 35 alumnos oportunamente fijado a cada división, estableciéndose que a cambio de esta franquicia los interesados rendirán a fin de curso examen en todas las asignaturas cualquiera fuere el promedio de aprobación que obtuvieren.

2º — De forma.

CAPITAL

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 58. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 123.521/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.117, del 28 de junio de 1957, por el cual se designó —con carácter provisional— en cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, al señor JORGE ESCUTI PIZARRO (Matrícula 6.470.817), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Traslado de un Curso Complementario Humanístico

Bs. As., 10/5/58. — Expte. Nº 72.054/58. — VISTO: Este expediente, por el cual la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), solicita se dé traslado a la similar Nº 2 de esa ciudad al Curso Complementario Humanístico que ha venido funcionando en la misma; atento que ello obedece a la falta del material didáctico apropiado para las distintas orientaciones que su enseñanza abarca; considerando que es preciso darle otro destino con las exigencias técnicas que su desenvolvimiento requiere; teniendo en cuenta las informaciones producidas al efecto y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Trasladar el Curso Complementario Humanístico que funciona en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), a la similar Nº 2 también de esa ciudad, con el material didáctico y elementos afectados a su desenvolvimiento.

2º — La Dirección General de Personal adoptará las medidas pertinentes a fin de que, con el curso de referencia, se lleve a cabo el traslado del personal que presta servicios en el mismo.

3º — Por la Dirección General de Administración se dispondrá el reajuste de presupuesto que corresponda a la nueva situación de revista del personal trasladado.

4º — De forma.

Asignación de funciones

Resolución Nº 33. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 43.063/58. — Asigna funciones de Mayordomo, al Auxiliar 7º (Personal de Servicio), de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), señor RAMON LUCAS ROJAS (D. M. 55, Mat. 3.483.176).

Catamarca

Sin efecto una especialidad

Resolución Interna del 5/5/58. — Expte. Nº 60.891/1958. — A partir del presente curso lectivo se deja sin efecto el funcionamiento de la especialidad "Tejeduría en Telar y Anexos" en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, por no alcanzar el número de alumnas reglamentario, debiendo incluirse 2 horas semanales de Telares en el programa de taller de segundo y tercer años de Corte y Confección.

Residencia de una Misión

Resolución Interna del 6/5/58. — Expte. Nº 142.429/1957. — Fija, por el término de dos años, la localidad de El Recreo —Departamento de Santa María— (Catamarca) como lugar de residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 13, a partir del presente curso lectivo.

Agradece a la Inspección Seccional de la Provincia de Catamarca del Consejo Nacional de Educación, la cesión del local en que funcionará dicho establecimiento.

La Rioja

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 22. — Bs. As., 16/5/58. — Exptes. Nros. 131.954, 130.952 y 71.551/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 576 del 24 de abril de 1957, por el que se designó —con carácter provisional— en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Chilecito La Rioja), al señor ANICETO VICENTE OLIVERA (Mat. 3.002.323), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Salta

Apruébase la ocupación de un local

Bs. As., 10/5/58. — **Expte. Nº 127.017/57.** — VISTO: Este expediente relacionado con la contratación del local sito en la Avenida San Martín sin número de la localidad de Coronel Moldes (Salta), de propiedad del señor Marcos Figueroa, destinado al funcionamiento de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 14 de esa localidad, atento que dicha contratación es considerada de imprescindible necesidad, según surge de las informaciones producidas por la Dirección General de Enseñanza Técnica, en mérito a que el respectivo llamado a licitación no ha sido llevado a cabo por ser dicho local el único adecuado al fin que se lo destina que se ha encontrado en la zona, conforme lo expuesto a fs. 4, como asimismo que dicho establecimiento lo ocupa desde el 15 de julio de 1956 y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-ley Nº 23.354 del 31 de diciembre de 1956 y las disposiciones del Decreto Nº 9.400 de fecha 13 de agosto de 1957,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar con carácter de excepción la ocupación por parte la la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 14 de Coronel Moldes (Salta), del local de propiedad del señor MARCOS FIGUEROA, sito en la Avenida San Martín sin número de esa localidad, a partir del 15 de julio de 1956.

2º — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Técnica para que por intermedio del Departamento de Misiones Monotécnicas, proceda a la firma "ad-referendum" en cinco -5- ejemplares del contrato de locación, conforme al modelo adoptado por Decreto número 9.400 del 12 de agosto de 1957, con el señor MARCOS FIGUEROA, propietario del inmueble sito en la Avenida San Martín sin número de la localidad de Coronel Moldes (Salta), quien lo cede en arriendo con destino al funcionamiento de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 14 de esa localidad, por el término de dos -2- años con opción a dos -2- años más de prórroga para la Repartición, mediante el pago del alquiler mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 250 m/n.), a partir del 15 de julio de 1956, suma que se abonará con la siguiente imputación:

Año 1956 - 15 de julio al 31 de diciembre, y

Año 1957 - 1º de enero al 31 de octubre.

Con los fondos que oportunamente se arbitren, de conformidad con el Art. 1º del Decreto Nº 16.990 del 26/12/57.

Años 1957/58 - 1º de noviembre de 1957 al 31 de octubre de 1958. Al Item 62, Inciso 9, Apartado 7, Partida Principal 74, Partida Parcial 250, Presupuesto años 1957/58.

3º — De forma.

Santa Fe

Permuta

Resolución Nº 23. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 67.516/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre los profesores señores FLORINDO ARMENTANO (Mat. 2.114.750) y PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ (Mat. 5.969.290), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe), con carácter titular, cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año 2ª división "Construcciones Civiles", vespertino y cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro en 5º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 43. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 41.523/58. — Nombra, con carácter provisional, Auxiliar 2º (Secretaria), de la Escuela Profesional de

Mujeres de Frías (Santiago del Estero), a la señorita ANA MARIA LARA (L. C. 3.592-356), vacante por traslado de Aurora Pobledo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Prestación de servicios extraordinarios

Resolución del 10/5/58. — Autoriza a diez (10) empleados de la División Ley Nº 13.047 de este Ministerio, a prestar servicios extraordinarios por el término de veinte (20) días, a razón de tres horas diarias, como asimismo el reconocimiento de los correspondientes gastos de comidas, dejándose establecido que la liquidación de esos servicios estará sujeta a las reglamentaciones del Decreto Nº 18.989/56, quedando facultado el señor Director General de Administración, para disponer su aprobación y pago.

El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Inciso 9, Item 52, apartado 7), Partida Principal 54, Partidas Parciales 324 y 289, del Presupuesto para 1958.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX | 13 de junio de 1958 | Nº 529

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 557. — Bs. As., 26/5/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por traslado de Amalia Marino, a la señora ROSA GERCOVICH de JOVTIS (L. C. 1.685.634, Céd. de Id. Nº 178.288 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 12. — Bs. As., 16/5/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia que se acepta de Juan Pablo Bozzini (D. M. Bs. As., Mat. 4.093.763), a la Maestra Normal Nacional, señorita RAQUEL ANA MARIA CANDIOTI (L. C. 933.238, Céd. de Id. Nº 4.583.705 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 15. — Bs. As., 16/5/58. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, Vicedirectora (Personal Docente), vacante por renuncia de la provisional Inés Josefina Baronio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a la señorita AMANDA SIVORI (Lib. Cív. 518.224, Céd. de Id. Nº 1.195.256 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 64. — Bs. As., 20/5/58. — Nombra, con carácter provisional, Profesora de diez horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María Martha D'Agostino en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, 4 horas -2-2- de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10), todos establecimientos de la Ca-

pital Federal, a la Profesora en Ciencias Naturales, señorita MARIA TERESA BAIGORRIA (Lib. Cív. 1.293.451).

Resolución Nº 70. — **Bs. As., 22/5/58.** — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (3-3-2) semanales de Inglés en 1er. año 5ª división, 5º año 2ª división y 3er. año 5ª división, turno noche, vacantes por traslado de Cándida A. Tregini de Ponce y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Francés en 2º año 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, a la señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (Lib. Cív. 389.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 110. — **Bs. As., 27/5/58.** — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia del provisorio Oscar F. Ianello, al señor MIGUEL MAUSETTI (Mat. 4.329.370).

Resolución Nº 111. — **Bs. As., 27/5/58.** — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno noche, en el Bachillerato especializado en Letras, vacantes por creación 1957, al provisional de la asignatura, señor JOSE FORTUNATO CASSERA (D. M. 3, Mat. 400.877).

Renuncia - Pases

Resolución Nº 57. — **Bs. As., 16/5/58.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora EMILIA CORONADO de VILLAR (Céd. de Id. número 310.430 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, turno mañana y 2º año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.052/58).

Que la Profesora Normal en Inglés, señorita MANUELA ELVIRA PAYA (L. C. 204.857, Céd. de Id. Nº 1.147.480 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Emilia Coronado de Villar, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés en 4º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 65. — **Bs. As., 20/5/58.** — Que la señorita ADRIANA ELENA GRANEL (L. C. 17.940), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de María Isabel Gil, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 71. — **Bs. As., 22/5/58.** — Que la señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 389.832, Céd. de Id. Nº 1.568.709 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar trece horas semanales de Francés (4 horas en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lydia E. Jonghi, en el Colegio Nacional Nº 2, 3 horas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 y 6 horas -3-3- en 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, todos establecimientos de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en trece horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Inglés en 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno mañana y 7 horas -3-4- de Francés en 3er. año 1ª y 2ª divisiones agrupadas y 4º año 1ª división), de que es titular en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos).

Resolución Nº 87. — **Bs. As., 22/5/58.** — Que el Contador Público Nacional, señor ARNOLDO CESAR GIMENEZ GOÑI (D. M. 4, Mat. 544.561, Céd. de Id. Nº 1.030.561 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, seis horas de Contabilidad en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la Profesora de Química, señorita ELSA DELIA GARCIA (L. C. 13.248, Céd. de Id. Nº 1.928.431 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, cuatro horas de Merceología, en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 5º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor CARMELO LEONARDO MONACO (D. M. 2, Mat. 252.537, Céd. de Id. Nº 1.159.733 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Antonio Rodríguez Barletta, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea, en 5º año 1ª división, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 93. — **Bs. As., 22/5/58.** — Que la señora IRMA ANGELICA ESTOL de BESIO (L. C. 1.082.158), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, con carácter titular, tres horas de Francés, en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo con idéntico carácter en tres horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en el mencionado establecimiento.

Resolución Nº 95. — **Bs. As., 22/5/58.** — Que la señora ESTHER ANGELA MATILDE AZZARIO de HAYES (L. C. 1.316.232, Céd. de Id. Nº 2.005.679, Pol.

de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Cap. Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año 4ª división, turno noche, vacantes por traslado de Esther A. M. A. de Hayes y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, tres horas semanales de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Nélida E. M. de Gracia, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal (Toda la tarea mencionada en el presente apartado deberá considerarse con carácter provisional).

Resolución Nº 98. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señora CLARA AURELIA HEROSA de GARCIA (L. C. 1.338.297, Céd. de Id. Nº 306.166 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2, cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por renuncia de José Lieberman y traslado de Carmen A. Sottile, respectivamente, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2, dos horas de Geografía, en 4º año 1ª división, vacantes por cambio de tareas de Fortunato Collia y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7, todos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de la misma asignatura, en 4º año 2ª división en el Bachillerato Especializado en "Ciencias Biológicas" vacantes por traslado de Agustín Maniglia, todas turno noche, debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Geografía, en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 6 y cinco horas (2-3) de la misma asignatura en 4º año 5ª división y 2º año 8ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 100. — Bs. As., 22/5/58. — Que la Doctora en Medicina, señorita ANA MARIA LIVY (L. C. 238.308, Céd. de Id. Nº 2.261.124 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 9ª división, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Cultura Musical en 4º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 108. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señora ALICIA EMMA OLIVA DAY de PHILIPPEAUX (L. C. 189.977), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 1er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María S. B. de la Fuente de Trujillo y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, seis horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María S. B. de la Fuente de Trujillo, debiendo cesar al propio tiempo en once horas semanales de cátedra de que es titular (3 horas de Física en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 y 3 horas de Geografía y 5 horas de Matemáticas, ambas en 2º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 280. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. número 82.740/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores JUAN CARLOS MAURICIO (D. M. Bs. As., Mat. 4.226.560, Céd. de Id. Nº 2.404.412 Pol. de la Cap. Fed.) y CAYETANO GAETANI (D. M. 3, Mat. 1.173.418, Céd. de Id. Nº 373.832 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Preceptor, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal y un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 284. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. número 58.350/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señor FERNANDO HORACIO PALAVECINO (D. M. 4, Mat. 537.388, Céd. de Id. Nº 819.968 Pol. de la Cap. Fed.) y señorita GRACIANA GALANO (L. C. 139.626, Céd. de Id. Nº 734.610 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división "Bachillerato especializado en Letras", en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal y tres horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división, "Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas", en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 515. — Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 76.813/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras FRANCISCA ARMIDA RIZZO CORALLO (L. C. 55.537, Céd. de Id. Nº 1.338.982, Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA GUILLERMINA ANGELINI de LIZARRALDE (L. C. 4.346.712, Céd. de Id. número 1.117.264, (Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 3er. año, 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año, 2ª división, y 2º año, 5ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 106. — Bs. As., 22/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA ROSA LUTECIA LAUTIER de DELSASTRE (Céd. de Id. Nº 191.262, Pol. de Rosario —Santa Fe—) y la señorita NYDIA EMMA GARRIGOS (L. C. 3.221.042, Céd. de Id. Nº 2.299.603, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a revistar, respectivamente, como titulares, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, con seis horas (3-3) de Francés en 1er. año, 5ª división, y 5º año, 4ª división, todas turno noche, y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la misma ciudad, con seis horas (3-3) de la misma asignatura en 3er. año, 1ª y 3ª divisiones, turno mañana.

Resolución Nº 123. — Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 60.032/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor ENRIQUE EMILIO RIZZO (D. M. 3, Mat. 293.466) y la señora CARMEN LUGONES de ESPINOZA (L. C. 0.455.680), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas

semanales de Inglés en 1er. año, 3ª división, turno tarde, e igual tarea en 5º año, 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 28. — **Bs. As.**, 16/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MATILDE MARIA DOLORES MAGDALENA de GRACI (L. C. 44.689), pasará a desempeñar —con carácter provisional— el cargo de Subregente, vacante por renuncia de María Lucila G. de Lapierre, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Regente de que es provisional en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal.

AMALIA LYDIA LUNGARZO de ROCCATAGLIATA (L. C. 50.584), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, cinco horas de cátedra (2 horas de Filosofía en 5º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Marina C. Pujol, y 3 horas de Psicología en 4º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Amelia F. Muzzio de Musso, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de cátedra de que es titular (2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de San Fernando —Buenos Aires—, y 3 horas de Filosofía en 4º año, 2ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato, anexo al citado establecimiento).

Resolución Nº 37. — **Bs. As.**, 16/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona ,en la forma que en cada caso se indica:

CARMEN BEATRIZ LEZCANO (L. C. 357.337, Céd. de Id. Nº 1.193.445, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julia E. Solana Vivot, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 6ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

ESTHER ELENA BEORDI (L. C. 0.293.385, Céd. de Id. Nº 2.631.834, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 1er. año, 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carmen Beatriz Lezcano, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 4º año, 2ª división, turno noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

AMANDA IMPERATORE de PALAZZO (Lib. Cív. 1.332.548, Céd. de Id. Nº 946.322, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Didáctica Especial en 5º año, 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división año 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Política Educacional en 5º año, 1ª división, turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

SUSANA PEREZ (L. C. 408.646, Céd. de Id. número 2.413.264, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Política Educacional en 5º año, 1ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de Amanda Imperatore de Palazzo y transformación de división año 1958, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Didáctica Especial en 5º año, 2ª y 3ª divisiones, de que es titular en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Resolución Nº 99. — **Bs. As.**, 22/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

NATALIO ARTURO MORELLI (Mat. 4.037.538), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, seis horas de Anatomía y Fisiología en 5º año, 8ª división, turno noche, en el Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas, vacantes por renuncia, que se acepta, de Erman Eulogio Crosetti (D. M. 33, Mat. 3.742.254), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra de que es titular (4 horas —2-2— de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, y 2 horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 3ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Morón —Buenos Aires—).

ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (Mat. 260.501), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Natalio A. Morelli, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Zoología de que es titular en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 32. — **Bs. As.**, 16/5/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente provisional del Colegio Nacional Nº 8 "Teniente General Julio A. Roca" de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

HUMBERTO CARLOS TRAMEZZANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.077.707, Céd. de Id. Nº 2.738.650 Pol de la Cap. Fed.), profesor provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, pasará a dictar con el mismo carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación para 1958; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª división, turno tarde, y una hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año 2ª división, turno noche, que con carácter provisional desempeña en la Escuela Norma

Nº 10 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29, respectivamente, ambos establecimientos de la Capital Federal.

ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO (D. M. 52, Mat. 3.394.070), profesor provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con el mismo carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de gual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 16. — Bs. As., 16/5/58. — Deja establecido, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 290 del 12 de marzo de 1957, por la que la señorita ADELAIDA ISABEL SANCHEZ (L. C. 158.621), pasó a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, con transferencia del cargo, cesando al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 27 de la Capital Federal, que dicho traslado deberá ser considerado con carácter provisional y no como en aquella se mencionara.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 107. — Bs. As., 22/5/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 885 del 24 de abril de 1958, por la cual el señor MARCELO ALEJO LOPEZ LECUBE (Mat. 868.522), pasó a desempeñar con la respectiva transferencia de cargo en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, cesando al propio tiempo en un cargo similar, de que era titular en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 69. — Bs. As., 21/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), Profesora de doce horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Filosofía en 4º año 3ª división, y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1958; y 6 hs. 2-2-2 de Educación Democrática, vacantes por traslado de Elsa C. D. de Seacchi), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora ROSA BALDOMERA CRUZ ARENAS de BODO (L. C. 4.223.425, Céd. de Id. Nº 2.232.032 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 101. — Bs. As., 22/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), en un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Isabel María Livingston Montes, a la señorita NELLY BEATRIZ BRESSO (L. C. 2.308.684, C. I. Nº 14.949 Pol. de la Prov. de Entre Ríos).

Pases

Decreto Nº 517. — Bs. As., 26/5/58. — Expte. número 128.311/57. — Que la señora ARTEMISIA MIRANDA de CAVILLIOTTI (L. C. 224.899, Céd. de Id. Nº 1.568.367 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso; debiendo cesar al propio tiempo como titular de cuatro horas semanales de igual asignatura, en 4º año 3ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), quedando encuadrado dentro de lo establecido por el artículo 7º del Decreto Nº 1.134/32.

Resolución Nº 89. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señora HILARIA JARC de RIBAS (L. C. 372.703, Céd. de Id Nº 2.198.590 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), dos horas de Física, en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1958; y dos horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año 1ª división, vacantes por traslado de Marta Banchs, ambas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Elementos de Física y Química, en 4º año 1ª división y dos horas de Elementos de Física y Química, en 4º año 1ª división y dos horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señorita MARTA BANCHS (L. C. 69.444, Céd. Id. Nº 1.688.535 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), cuatro horas de Merceología, en 4º año 2ª división, tarde vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Permutas

Decreto Nº 288. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. número 77.213/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita CELIA HAYDEE BIANCHI (L. C. 856.145, Céd. de Id. Nº 2.193.590 Pol. de la Cap. Federal), y la señora MARIA INES PACE WELLS de BUSTOS (L. C. 2.197.850, Céd. de Id. Nº 1.504.113 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno mañana, y tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 59. — Bs. As., 16/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor RAUL HERRERO (Céd. de Id. Nº 2.302.293 Pol. de la Cap. Fed.), y el señor FERNANDO AMILCAR MOLINE (Céd. de Id. Nº 1.664.957 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter

de titulares, tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal, y tres horas de Literatura en 5º año 2ª división, mañana, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas entre el señor RAUL HERRERO (Céd. de Id. Nº 2.302.293 Pol. de la Cap. Fed.), y la señora MATILDE E. AMAYA de MARIÑAS (L. C. 1.653.433), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 1ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal y seis horas (3-3) de Filosofía en 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal, ambos establecimientos de San Fernando (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora FILOMENA MARIA CARMEN ROCCO de NOSSEINTE (L. C. 195.185) y el señor JOSE LUCIO MARTINEZ (Mat. 472.543), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente sendos cargos de Preceptor, con carácter de titulares en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

Ubicaciones

Resolución Nº 19. — **Bs. As.**, 16/5/58. — Ubica en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), como Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 5ª y 6ª divisiones "Varones" turno tarde, vacantes por traslado de María Aurora García, a la señora ANTONIA LUISA ARROYO de OJEDA (Céd. de Id. Nº 1.671.979 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura (2-2) de que es titular en 2º año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 117. — **Bs. As.**, 28/5/58. — Ubica en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), como Profesora de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 3ª división, vacantes por creación 1958, y nueve horas (3-3-3) de Geografía en 1er. año 1ª, 2ª y 5ª divisiones, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ROSA WAINFELD de NEUMAN (L. C. 506.955, Céd. de Id. Nº 950.369, Pol. de la Cap. Fed.).

Se asignan funciones de Mayordomo

Resolución Nº 134. — **Expte. Nº 102.544/56.** — Asigna funciones de Mayordomo, en la Escuela Normal Mixta de Campana (Buenos Aires), al actual Sub-Mayordomo, del mencionado establecimiento, señor FRANCISCO SFORZINI (D. M. 14, Matrícula Nº 4.715.467).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 750. — **Bs. As.**, 29/5/58. — **Expte. número** 67.287/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), afectado por la transformación de cursos, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

CLARA ANTONIA FABERO (L. C. 438.011, Céd. de Id. Nº 2.591.583, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ALBA ANGELINA VIGGIOLO (L. C. 197.082, Céd. de Id. Nº 1.463.570, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María S. L. L. de Delsastre.

HONORINA ROSA MARIA BOSSI (L. C. 037.529, Céd. de Id. Nº 3.235.291, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

AMERICO JUAN GIMONDI (D. M. 19, Matrícula 1.075.337, Céd. de Id. Nº 470.228, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año, 10ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Mafalda Díaz.

MARTHA ELGA MASTEIRIN de LEGARRETA (L. C. 2.907.146, Céd. de Id. Nº 3.043.633, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 12ª división —Varones—, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, —Varones—, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

JULIA EVA VIA MENDEZ de LATTANZIO (L. C. 89.911, Céd. de Id. Nº 1.627.285, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año, 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ELVA AMANDA GIL BICELLA (L. C. 3.097.021, Céd. de Id. Nº 1.984.521, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 5ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Zoología en 2º año, 10ª división, y tres horas de Anatomía en 4º año, 4ª división, ambas turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MABEL SCHIAFFINO de CONI MOLINA (L. C. 2.615.591, Céd. de Id. Nº 2.617.880, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año,

9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ETELVINA GLORIA CASTRO (L. C. 2.608.479, Céd. de Id. Nº 1.761.229, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso

SARA LUISA ALONSO BOFICO (L. C. 3.458.157, Céd. de Id. Nº 4.250.157, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MARTHA BEATRIZ POMBO (L. C. 428.374, Céd. de Id. Nº 2.100.609, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Físca en 4º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso y en el Curso de Bachillerato anexo con cuatro horas de Matemáticas en 4º año, 3ª división, vacantes por creación 1958.

ANITA ISOLINA CLAMET (L. C. 291.710, Céd. de Id. en trámite), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MARIA DEL CARMEN LAVISTA de DE LA FUENTE (L. C. 2.101.719, Céd. de Id. Nº 1.818.755, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes pór transformación de curso.

AURORA ESTHER IVANOVICH de PODESTA (L. C. 2.100.215, Céd. de Id. Nº 1.851.532, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Zavala.

JOSEFINA ERCILIA BOSISO de LIZARRALDE (L. C. 29.772, Céd. de Id. Nº 1.625.262, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Zoología en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

SARA NELIDA ANAYA de MATHIEU (Lib. Cív. 295.678, Céd. de Id. Nº 121.440, Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año, 12ª división, "Mujeres", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, "Mujeres", turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ELVIRA RAFFO de RAFFO (L. C. 835.812, Céd. de Id. Nº 16.793, Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Castellano y tres horas de Psicología General en 4º año, 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MARIA SUSANA REYNA (L. C. 2.588.682, Céd. de Id. Nº 151.443, Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 4º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, en el Curso dè Bachillerato anexo.

AURORA ADELINA MENDEZ NUÑEZ de T[illegible] (L. C. 99.153, Céd. de Id. Nº 730, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—), titular de tres horas de Francés en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MARIA ELENA ROUDEYRON de URTEAGA (L. C. 1.296.557, Céd. de Id. Nº 1.650.873, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

NELIDA AURORA FARIAS (L. C. 3.139.152, Céd. de Id. Nº 869.747, Dirección de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

LUIS MARIA BERTANI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.025.957, Céd. de Id. Nº 2.098.806, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Geografía en 5º año, 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Zabala, debiendo cesar al propio tiempo en el Curso de Bachillerato anexo, en dos horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, turno mañana.

MARIA JOSEFA LOPEZ NION (L. C. 144.815, Céd. de Id. Nº 1.461.416, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año, 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ELBA ROSA RAGOT DUVAROUX de MAFFIOLI (L. C. 837.936, Céd. de Id. Nº 2.101.290, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de Matemáticas en 2º año, 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ANA MARIA SUAREZ ANZORENA (L. C. 49.713, Céd. de Id. Nº 271.389, Pol. de la Cap. Fed.), titular

de tres horas de Castellano en 3er. año, 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año, 16ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

MARIANO DANIEL JAUREGUI (D. M. 21, Mat. 1.214.662, Céd. de Id. Nº 137.251, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Cultura Musical en 2º año, 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María W. D. de Cumperchioli, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 4º año, 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo.

AURORA GONZALEZ TABOADA (L. C. 3.366.971, Céd. de Id. Nº 1.653.227, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año, 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

BEATRIZ MERCADO de FARLAN (L. C. 2.214.483, Céd. de Id. Nº 3.385.053, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Cultura Musical en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter dos horas de igual asignatura en 2º año, 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

WENCESLADA SIMONA FIRPO (L. C. 2.707.771, Céd. de Id. Nº 10.573, Pol. de Paraná —Entre Ríos—), provisional de tres horas de Geografía en 1er. año, 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter tres horas de igual asignatura en 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Zavala.

AURORA RAQUEL MARCOS (L. C. 1.161.732, Céd. de Id. Nº 2.756.292, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Dibujo en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter dos horas de igual asignatura en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ELEUTERIO CARBAJO (D. M. 2, Mat. 253.263, Céd. de Id. Nº 936.727, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Dibujo en 3er. año, 9ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 3er. año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

ERICA CHABOLA (L. C. 1.756.762, Céd. de Id. número 431.694, Dirección de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), provisional de tres horas de Inglés en 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, tres horas de Inglés en 2º año, 9ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

RENATA SEDLACEK (L. C. 355.027, Céd. de Id. Nº 2.762.355, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Actividades Prácticas (Estenografía) en 2º año, 10ª división, varones, turno tarde, vacantes por transformación de curso.

TERESA VOGOGNA de ZUBIETA (L. C. 2.101.947, Céd. de Id. Nº 1.767.881, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar tres horas de Didáctica en 4º año, 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura en 5º año, 1ª división, turno mañana, del Curso de Bachillerato anexo.

SOFIA SLAPACK (L. C. 903.529, Céd. de Id. número 2.101.333, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año, 8ª y 9ª divisiones, y 1er. año, 12ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año, 9ª y 10ª divisiones, turno tarde, vacantes por transformación de curso y en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), con dos horas de Educación Democrática en 3er. año, 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Rodolfo A. Varas.

Aceptación de renuncia

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 65.066/58. — Acepta la renuncia del Doctor MARIO OMAR FERNANDEZ (Mat. 5.343.337), al cargo de Médico Escolar "Ad-honorem" del Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Permuta

Decreto Nº 523. — Bs. As., 26/5/58. — Expte. número 76.581/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores FRANCISCA DELIA SEGOVIA (L. C. 3.001.394, Céd. de Id. Nº 47.892, Pol. de Chaco) y CESAR ALBERTO ARREDONDO (D. M. 34, Matrícula 3.095.499, Céd. de Id. Nº 97.134, Pol. de Chaco), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año, 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), y cuatro horas de igual asignatura (2-2) en 4º año, 1ª división, y 2º año, 3ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 6. — Bs. As., 9/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), para prestar servicios en 1er. año, 1ª división, turno noche, creación 1958, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Profesor de tres horas de Contabilidad, al Contador Público Nacional, señor EDUARDO FRANCISCO GEAR (Mat. 5.793.612, Céd. de Id. Nº 4.870.587, Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de una hora de Cultura Musical, al titular de la asignatura, señor JORGE ENRIQUE NUÑEZ (Mat. 1.985.485).

Profesora de tres horas de Castellano, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora BEATRIZ POZO de PEDRAZZOLI (Lib. Civ. 2.068.429, Céd. de Id. Nº 2.001.051, Pol. de la Capital Federal).

Profesor de seis horas de Matemáticas, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señor ORLANDO PEDRO RIVABEN (Mat. 5.859.790, Céd. de Id. Nº 11.422, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—).

Profesor de tres horas de Historia, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor HUMBERTO PEDRO VICO (Mat. 5.846.661, Céd. de Id. Nº 9.060, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—).

Profesora de tres horas de Inglés, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Inglés, señor ALBERTO REMO ZAMBONI (Mat. 5.916.982, Céd. de Id. Nº 40.140, Pol. de Gualeguaychú —Entre Ríos—).

Resolución Nº 7. — Bs. As., 9/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Preceptora, a la Maestra Normal, señorita IRMA RAQUEL CARRIL (L. C. 5.238.025, Céd. de Id. Nº 8.917, Pol. de Gualeguay —Entre Ríos—).

Resolución Nº 10. — Bs. As., 15/5/53. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesora de nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas, en 2º año, 1ª div. y 4º año, 2ª div. turno tarde, vacantes por traslado de M. Díaz de Vivar de Gutiérrez Morel, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora JUDITH RAQUEL SOLER GILBERT de BUSTAMANTE (L. C. 2.066.410, Céd. de Id. Nº 13.177, Pol. de Paraná —Entre Ríos—).

Formosa

Permuta

Decreto Nº 725. — Bs. As., 29/5/58. — **Expte. Nº 52.206/58.** — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NOBE IRENE HERNANDEZ de ROMEA (L. C. 3.206.157, Céd. de Id. Nº 156.042, Pol. de Corrientes) y la señorita DELFINA PASCUALA MAGLIETTI (L. C. 6.569.944, Céd. de Id. Nº 17.930, Pol. de Formosa), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestros Regionales de Formosa, quince horas (5-5-5) semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª 2ª y 3ª divisiones, turno mañana; y catorce horas de igual asignatura (5-5-4) en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Mendoza

Pase

Resolución Nº 79. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señora MARIA SALOME MUÑOZ DEL VAL de ESPETXE (Céd. de Id. Nº 1.123.320, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), tres horas de Tejidos, y tres horas de Corte y Confección, en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas en disponibilidad, en el mismo establecimiento.

Misiones

Aclárase parte de Resolución

Resolución Nº 34. — Bs. As., 16/5/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencie a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 711 del 21 de abril de 1958, por la que se trasladó al señor JOSE ROBERTO LOPEZ (Mat. 2.572.067), a la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), a tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno noche, y al Colegio Nacional de la misma ciudad, a otras tres horas de la misma asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, todas con carácter de provisional, cesando al propio tiempo en seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio ya citada, que dicho cese deberá considerarse efectuado en la Escuela Normal de Posadas (Misiones), en seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 4ª división, turno tarde y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y no como en aquella se mencionara.

Río Negro

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 72. — Bs. As., 29/5/58. — **Expte. Nº 417/56.** — Deja sin efecto el Decreto Nº 17.175 de fecha 30 de diciembre de 1957, por el cual se declaró cesante a la señora MARIA GRACIA ROSICH de SALGUEIRO (L. C. 9.958.352, Céd. de Id. Nº 10.472 Pol. de Viedma, Río Negro) quien en consecuencia deberá reintegrarse como Profesora titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 1ª división, dos horas semanales de Zoología en 2º año 1ª división y dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Viedma (Río Negro), y de cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Deja establecido que la señora MARIA GRACIA ROSICH de SALGUEIRO no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes durante el período en que no hubo prestación de servicios.

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 62. — Bs. As., 19/5/58. — Que la señorita GREGORIA SVATETZ (L. C. 6.565.419) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), seis horas (3-3) semanales de Geografía en 2º año 4ª división ,turno tarde y 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por traslado de Arminda R. E. Ríos, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Historia en 2º y 3er. año 1ras. divisiones, turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires).

Término de servicios

Decreto Nº 679. — Bs. As., 29/5/58. — Da por terminados los servicios, con anterioridad al 1º de abril de 1957, en razón de no poder reintegrarse a sus tareas, de la Profesora señorita ANA MARIA RANBALBO (L. C. 1.535.897, Céd. de Id. Nº 1.002 Pol. de Coronda, Santa Fe), en su carácter de titular de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 4º y 5º años, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Tucumán

Pases

Decreto Nº 282. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 66.653/58. — Que la señora MARIA TERESA BELLIDO de PERO (L. C. 8.955.242, Céd. de Id. Nº 59.478 Pol. de Tucumán), titular de 7 hora de cátedra (4 hs. -2-2- de Historia en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche y 3 horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 horas de Historia y 3 horas de Geografía en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957 en el mismo Colegio.

Resolución Nº 131. — Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 79.539/58. — Que el señor JOSE GAITAN (Mat. 3.631.371), titular de seis horas de Contabilidad en 6º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter en seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª división, turnos mañana y noche, vacantes por cese de María Sierra y 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de José Gaitán en el Colegio Nacional de Tucumán.

Que el señor LUIS MARIA SIERRA (Mat. 3.588.902), titular de cuatro horas (2-2) de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno mañana y noche en el Colegio Nacional de Tucumán, cesará en ellas, pasando a desempeñar cuatro horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, vacante por cese de Vicente G. Cruz, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán.

Que el señor VICENTE GUSTAVO CRUZ (Mat. 3.592.902), titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 2ª división, turno mañana y dos horas de Economía Política en 6º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter seis horas de Contabilidad en 6º año 2ª división, turno noche, vacantes por cese de José Gaitán, en el mismo establecimiento.

Permuta

Resolución Nº 145. — Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 56.561/58. — Acuerda la parmuta de tareas entre, los señores LUIS RAMON MELE (D. M. 53, Mat. 3.423.741, Céd. de Id. Nº 2.733.083 Pol. de la Cap. Fed.) y RAFAEL REINALDO GOMEZ BELLO (D. M. 54, Mat. 3.446.946), quienes pasarán a revistar, respectivamente, como titulares, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán), con doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde y en el Colegio Nacional de la misma localidad, con doce horas de igual asignatura (4-4-4) en 3er., 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 519. — Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 128.101/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.643 del 10 de julio de 1957, por el que fué designado titular de un cargo de Preceptor, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, el señor JULIO CRISTOBAL RIVADENEIRA (D. M. 57, Mat. 3.620.911, Céd. de Id. Nº 40.680 Pol. de Tucumán), en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 63. — Bs. As., 20/5/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Luis, Profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, vacante por traslado de María T. V. de Schlesinger y 3 horas de Didáctica Especial en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Mercedes J. Massone, todas turno mañana), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Filosofía, señor CARLOS CECILIO RAUL GUARDIA (D. M. 50, Mat. 3.224.278, Céd. de Id. Nº 14.401 Pol. de San Luis).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, Profesora de siete horas (2-2-3) semanales de Inglés en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por fallecimiento de Rosalía S. de Haaz, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señorita AREDIA SILVETTI (L. C. 0.671.882, Céd. de Id. Nº 1.656.783 Pol. de la Cap. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 30. — Bs. As., 16/5/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre el señor AGUSTIN JUSTO BLANCO (D. M. 27, Mat. 5.637.314) y la señora MARIA ISABEL GONZALEZ de SAEZ (L. C. 4.681.550), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, turno mañana y en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita JOSEFA FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 2.198.446 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora EMILIA UÑA de ALVAREZ Céd. de Id. Nº 2.492.384 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo

Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno tarde y en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, un cargo similar, turno mañana, con igual carácter.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora OLGA MARTINEZ de HERMIDA (L. C. 8.665.959) y la señorita JULIA ELBA MELEGATTI (L. C. 4.402.822), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, como titular de un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), y un cargo similar, con igual carácter, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 46. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nros. 56.189; 60.879; 69.237; 76.816 y 68.330/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras ANTONIA CARMEN ERILL de TORRES (L. C. 1.842.258, Céd. de Id. Nº 803.77 Pol. de la Cap. Fed.) y SUSANA ELENA LOPEZ GORRINI de SHARRY (Lib. Civ. 1.861.244, Céd. de Id. Nº 708.826 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional y tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 56.189/58).

Entre la señorita MARTHA LUISA NELLY VICTORIA ASSORATI (Céd. de Id. Nº 2.579.199 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor EUGENIO MRAZ ZIMANY (D. M. 2, Mat. 252.473), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Inglés en 4º año 1ª división, turno mañana, Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal y tres horas semanales de Inglés en 3er. año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 60.879/1958).

Entre el señor RODOLFO CANDIDO ROIBON (D. M. 27, Mat. 1.633.994) y la señorita IRENE ENRIQUETA CAMINOS (Céd. de Id. Nº 1.683.759 Pol. de la Cap. Fed., Lib. Civ. 379.020), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes y cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 69.237/1958).

Entre las señoras MARIA ROSA PELLEGRINI de ECHENIQUE (L. C. 2.077.036) y ZULEMA GRAFFIGNA de DONNELLY (L. C. 2.824.168), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe) y dos horas semanales de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 76.816/58).

Entre la señorita ENGRACIA CALVO (Lib. Cív. 770.406, Céd. de Id. Nº 152.107 Pol. de Córdoba), y la señora MAGDALENA HAYDEE FEDERICO de CAPPELLINI (L. C. 7.312.479), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno noche y 2º año 3ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba y cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. número 68.330/58).

Resolución Nº 51. — Bs. As., 16/5/58. — Exptes. Nros. 63.635; 80.374; 63.703; 80.369; 69.962, 63.542; 80.333; 52.994; 72.151; 80.337; 80.334; 80.386 y 80.388/58 — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA LUISA PINTO VILLAR de PIATTI (L. C. 4.696.900, Céd. de Id. Nº 10.290 Pol. de Corrientes) y el señor BERNARDO BORRIONE (D. M. 27, Mat. 1.612.386), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, en el Colegio Nacional de Corrientes y dos horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 63.635/58).

Entre el señor VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Mat. 364.426) y la señorita ANA MARIA IANNIELLO (L. C. 2.989.919, Céd. de Id. Nº 3.265.613 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª división y 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.374/58).

Entre la señorita AIDA FANNY MORENO (Céd. de Id. Nº 10.523 Pol. de San Juan) y la señora FLORENCIA AGUILAR TORRES de BARBOZA (L. C. 8.099.114), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Inglés en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Juan y cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 63.703/58).

Entre los señores ALFREDO WIGGER (D. M. 2, Mat. 182 y ABEL JOSE MARIA MOLINARI (D. M. 31, Mat. 5.853.907), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo cada uno de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, turno mañana y en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, turno noche (Expte. Nº 80.369/58).

Entre las señorita MARIA ELENA NAVARRETE (L. C. 3.345.109, Céd. de Id. Nº 2.854.543 Pol. de la Cap. Fed.) y ELENA DOLORES MARTINEZ FONTES (L. C. 3.062.146, Céd. de Id. Nº 1.674.163 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Zoología en 2º año 4ª división, turno mañana y dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal (Expte. número 69.962/58).

Entre las señoras MARIA ADELAIDA MORONI de LOZARDI (L. C. ...

Pol. de Rosario, Santa Fe) y CIRA CAGGIANO de TORRES ECHENIQUE (L. C. 1.507.725, Céd. de Id. Nº 152.636 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) y tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 63.542/58).

Entre los señores JOSE LORENZO LEGASPI (D. M. 4, Mat. 548.122) y CESAR DAVID SAAVEDRA (D. M. 2, Mat. 4.212.038), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y dos horas de Geografía en 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.383/58).

Entre las señoritas MARIA ROSSELLO (Lib. Civ. 59.059, Céd. de Id. Nº 1.420.827 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106, Céd. de Id. Nº 2.187.717 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 1er. año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal y tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 52.994/58).

Entre la señorita ROSA EUGENIA DE VERA (L. C. 404.612, Céd. de Id. Nº 2.171.865 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor RAUL ARAGON (D. M. 3, Mat. 4.341.147, Céd. de Id. Nº 2.744.179 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 4º año 2ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires) y tres horas de Historia en 5º año 1ª división, turno noche, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 72.151/58).

Entre los Profesores, señor HECTOR JUAN FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 1.908.347) y la señora OFELIA ANTONIA LOGARZO de PEREZ RAFFA (L. C. 2.232.399, Céd. de Id. Nº 2.204.471 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.387/58).

Entre la señora ANA MARIA DAMONTE de MENDEZ BAR (L. C. 1.703.626, Céd. de Id. Nº 922.338 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor LAUREANO ANTONIO AGUILERA (D. M. 24, Mat. 2.973.658, Céd. de Id. Nº 544.963 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires) y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Entre la señora ALICIA MARRAQUERO de LAREDO (L. C. 265.469, Céd. de Id. Nº 1.897.135 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor ANGEL ROBERTO TABBIA (D. M. 68, Mat. 3.253.113, Céd. de Id. Nº 2.080.768 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal y seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Entre los señores TOMAS ISIDORO MARAGNO (D. M. 36, Mat. 2.399.745) e IGNACIO MACIEL (D. M. 36, Mat. 2.391.515), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Santa Fe y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 80.388/1958).

Resolución Nº 60. — Bs. As., 16/5/58. — Exptes. Nros. 73.654; 74.685; 75.841 y 80.385/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas LIA MARIA MOYANO (L. C. 7.344.819) y SILVIA DEL CARMEN BUSTOS CABANILLAS (L. C. 3.187.159), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno mañana y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde (Expte. Nº 73.654/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas HAYDEE CELINA BUSACCA (L. C. 856.925) y HAYDEE SABINA LOMBARDO (L. C. 1.706.683), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), como titular de Maestra de Jardín de Infantes y en la similar de Lomas de Zamora (Buenos Aires), con igual carácter, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes (Expte. Nº 74.685/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas BEATRIZ SUSANA STRASSER (L. C. 659.973) y ZARIFE ROSENDA ALLUB (L. C. 9.285.293), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana (Expte. Nº 75.481/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora REBECA MOLINELLI WELLS de MARQUEZ MIRANDA (L. C. 114.542) y la señorita MARGARITA TERESA NOCE FERRO (L. C. 357.322), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno mañana y tres horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana (Expte. Nº 80.385/58).

Resolución Nº 92. — Bs. As., 22/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas MARIA DELMA FELISA CLERICI (L. C. 1.882.645) y MARIA TERESA DEL VECHIO (L. C. 1.864.833), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titular cuatro horas semanales de Castellano en 3er.

año 1ª división, turno mañana, e igual tarea en 2º año única división, turno tarde, en el Colegio Nacional y en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. número 61.517/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora TEOFILA B. de FOGUELMAN (L. C. 3.009.782) y la señorita MIRTA INES MACIEL (L. C. 0.227.237), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares seis horas (3-3) de Historia en 3er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde e igual tarea en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.449/58).

Aprueba la permuta de tareas entre la señorita MARIA CLELIA FUNES (L. C. 2.260.326) y la señora ADELA EDITH FUNES de MANZUR (L. C. 455.279), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Historia en 3er. año 1ª división y tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, todas en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis) (Expte. Nº 53.729/58).

Ubicaciones

Resolución Nº 31. — Bs. As., 16/5/58. — Ubica al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

GLADYS ELENA WEIS de BARBOZA (Céd. de Id. Nº 1.659.260 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división "Varones", turno mañana, vacantes por traslado de Miño Pujó, y en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª división y 2º año 2ª división "Varones", turno mañana, vacantes por creación 1957 y desdoblamiento de curso, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Práctica de la Enseñanza de que es titular en 5º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

AURORA HAYDEE BARBA de GRANDON (Céd. de Id. Nº 2.169.479 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Anatomía en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, y en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas de Anatomía en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 7ª división, 2 horas de Zoología en 2º año 11ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, todas turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

OLBIA REMBADO de BONIFACE (Céd. de Id. número 1.649.557 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Mixto de Adrogué (Buenos Aires), dos horas de Dibujo en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María M. Díaz Gómez, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas de que es titular en 1er. año 7ª división "Mujeres", turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

MARIA BLANCA BORAU (Céd. de Id. Nº 2.402.399 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos R. Miguel, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

NORA MARGARITA PEREYRA (L. C. 1.706.244), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. y 2º años 8ª divisiones "Mujeres", vacantes por transformación de cursos y 2º año 5ª división "Varones", vacantes por traslado de Miño Pujó, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones "Varones", turno mañana, en el mismo establecimiento.

NORMA CELINA RAMONA WYNNW de SOUBIE (Céd. de Id. Nº 2.008.991 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

EMMA VICTORIA MITCHELL de KORN (Céd. de Id. Nº 1.032.253 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 50. — Bs. As., 16/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA DEL HUERTO CEBALLOS de PONZI (L. C. 3.820.117, Céd. de Id. Nº 711.594 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires), tres horas semanales de Inglés en 2º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, turno mañana, vacantes por traslado de María N. Nouzeilles de Blanco, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés en 6º año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad.

MARIA NELIDA BLANCO de ORTIZ (Lib. Cívica 486.758, Céd. de Id. Nº 2.474.220 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de

la Capital Federal, tres horas semanales de Química en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Ricardo Jorge Boffi, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Química en 4º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

ALINA CHERTKOFF JUSTO de JUSTO (Lib. Civ. 3.369.087, Céd. de Id. Nº 963.633 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) semanales de Dibujo en 3er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

JORGE GNECCO (Céd. de Id. Nº 4.912.199 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Derecho Comercial en 5º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

EVE ORSIDES TOVILLAS (L. C. 2.681.004, Céd. de Id. Nº 979.447 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Alba L. Neira, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Matemáticas en 2º año, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires).

LETICIA JUSTO de DICKMANN (Céd. de Id. número 514.881 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, tres horas semanales de Química en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Clementina C. de Serio, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Química en 4º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 54. — Bs. As., 16/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ (Mat. 402.059), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, tres horas semanales de Química en 4º año 3ª división, turno noche, vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Física de que es titular en 4º año 3ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

MARIA AURORA GARCIA (L. C. 318.572), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 6ª división, en el mismo establecimiento.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Pase

Resolución Nº 77. — **Bs. As., 22/5/58.** — Que el señor OSCAR HECTOR TABOADA (D. M. Bs. As., Mat. 4.487.648, Céd. de Id. Nº 2.752.573, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno noche, —vacante por renuncia de Primitivo Padilla—; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, de que es titular en el turno tarde del establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

Permuta

Resolución Nº 25. — **Bs. As.**, 16/5/58. — Acuerda la permuta de tareas, con carácter titular, entre el señor RICARDO MARIO FONTANELLA (Matrícula 4.178.655) y la señora MARIA CLELIA CERUTTI de PAYES (L. C. 3.194.664), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial número 13 de la Capital Federal, y en el establecimiento similar Nº 6 de la misma ciudad, sendos cargos de Preceptor.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 521. — **Bs. As.**, 26/5/58. — **Expte. Nº** 47.917/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 17.398 del 17 de setiembre de 1956, por el que se nombró, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, Profesor titular de seis horas (3-3) semanales de Cómputos y Presupuestos en 6º año 1ª y 2ª divisiones, al señor ALBERTO CARLOS MENDIONDO (Mat. 4.452.938, Céd. de Id. Nº 1.506.932, Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Cambios de tareas

Resolución Nº 93. — **Bs. As.**, 22/8/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AMALIA GLORIA ESTHER BOLEAS (Lib. Cívica 2.806.022, Céd. de Id. Nº 2.499.591, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, —Automotores—, turno noche, vacantes por traslado de Carmelo Alvaro Alcalde, y en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, quince horas (5-5-5) semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana y 3er. año 3ª div., turno tarde, todas en la especialidad Mecánica, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en diecinueve horas semanales de cátedra de que es titular (15 horas 5-5-5 de Matemáticas en 1er., 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, —Mecá-

nica—, turno mañana, y 4 horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, —Mecánica—, turno tarde), de que es titular en la Escuela Industrial de Reconquista (Santa Fe).

ESTHER ANGELA MATILDE AZZARIO de HAYES (L. C. 1.316.232, Céd. de Id. Nº 2.005.679, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Esther A. M. A. de Hayes; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, de que es titular en el establecimiento similar Nº 5 de la misma ciudad.

Resolución Nº 105. — Bs. As., 22/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

IRENEO LUCAS DUFFO (Mat. 907.051), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Olavarría (Prov. de Buenos Aires), un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —Automotores—, de que es titular en la Escuela Industrial de Luján (Prov. de Buenos Aires).

MARIA DE LA PAZ BUSTOS QUIROGA (Lib. Cív. 480.480), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de la provisional Ana G. del Vecchio de Servetti, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

MARTHA RIVERO ANNELLO de CICHERO (L. C. 414.158), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Prov. de Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires).

MARIA ROSA SCUADRONE de OTHACECHE (L. C. 2.683.738), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Prov. de Buenos Aires), cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Perla Ciufici de Chichizola, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 2ª división, en el Colegio Nacional de Lanús (Prov. de Buenos Aires).

MARIA ANTONIA TAIDDEI de MOLINA (Lib. Cív. 877.333), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, nueve horas (6-3) de Matemáticas en 2º año 5ª división, vacantes por no confirmación de María Elena L. de Puentes y 4º año 2ª división, vacantes por no confirmación de Héctor R. Torres; y dos horas de Botánica en 1er. año 3ª división, vacantes por renuncia de Stella R. C. de Palacios; y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, trece horas de cátedra (5 horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957 y 8 horas -2-2-2-2- de Botánica en 1er. año 2ª división, vacantes por traslado de Angel Sirena; 1er. año 5ª división y 1er. año 6ª división, vacantes por no confirmación de María A. de Mattia Vanichelli y 1er. año 7ª división, vacantes por creación 1958); debiendo cesar al propio tiempo en veiticuatro horas semanales de cátedra de que es titular (13 horas -4-4-5- de Matemáticas en 3er. año 2ª división; 5º año 1ª división y 2º año 1ª división, turno mañana y 2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional y 9 horas -3-6- de Matemáticas en 4º año 1ª división y 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de Aguilares —Prov. de Tucumán—).

LUIS ALBERTO GIMENEZ (Mat. 2.308.431), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 7ª división —Mecánica—, turno noche, vacantes de Francisco Falcone; y en la Escuela Industrial de Quilmes (Provincia de Buenos Aires), dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª división —Automotores—, turno vespertino, vacantes por renuncia de Carlos E. Ocampo y 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división —Mecánica—, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Cívica de que es titular en la Escuela Industrial de Quilmes (Prov. de Buenos Aires).

Adscripciones

Resolución Nº 66. — Bs. As., 20/5/58. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación —hasta el 31 de octubre de 1958— a la Profesora titular de doce horas semanales de cátedra de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), señorita FELISA BERTA DIVINSKY (Lib. Cívica 3.013.533, Céd. de Id. Nº 1.922.491, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 112. — Bs. As., 27/5/58. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1958— a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, a la señora ROSA WAINFELD de NEUMAN (L. C. 506.955, Céd. de Id. Nº 950.369, Pol. de la Cap. Fed.), [illegible] Profesora titular de catorce horas semanales [illegible]tedra en el Colegio Nacional de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 116. — Bs. As., 28/5/58. — Adscribe a la Secretaría Privada de este Ministerio, —desde el 26 de mayo hasta el 31 de octubre de 1958—, al señor OSCAR ALBERTO INSUA (D. M. 19, Matrícula 1.132.180, Céd. de Id. Nº 1.589.477, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración.

Aclaración de nombres

Resolución Nº 78. — Bs. As.,22/5/58. — Expte. Nº 110.528/56 y 136.195/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a las Resoluciones Ministeriales que en cada caso se determina, las siguientes aclaraciones: Nº 1.039 del 4/10/1956, donde figura Daniel Uriarte, que su verdadero nombre es JOSE DANIEL URIARTE (Mat. 1.305.361, Céd. de Id. número 630.365, Pol. de la Prov. de Buenos Aires); Nº 2.527 del 19/11/1957 donde figura Ramón Adolfo Larosa, que su verdadero nombre en RAMON ADOLFO LARROSA (D. M. 30, Mat. 5.766.634, Céd. de Id. Nº 6.947 Pol. de Entre Ríos).

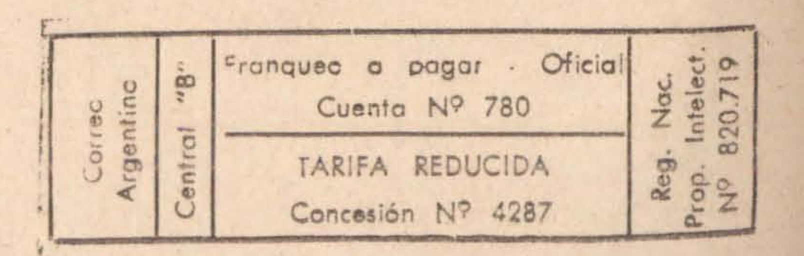
Autorización

Resolución Nº 143. — Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 43.444/58. — Autoriza al señor ADALBERTO HORACIO REGALI (D. M. 36, Mat. 2.396.639), Agente de este Ministerio a aceptar una designación en la Caja Nacional de Ahorro Postal, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.


República Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 19 de junio de 1958 — Nº 530

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Decreto Nº 837. — Bs. As., 2/6/58. — Expte. Nº 90.272/58. — VISTO: El acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Consejo Nacional de Educación, a la Profesora Sra. ROSA CLOTILDE SABATTINI de BARON BIZA (Lib. Cívica 7.956.545).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — De forma.

DESIGNACION DE VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Decreto Nº 598. — Bs. As., 27/5/58. — Atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase vocales del Consejo Nacional de Educación a la señora ELVIRA AMELIA FERNANDEZ de LOPEZ SERROT (L. C. 0.324.222), señoritas MARIA TIZON (L. C. 0.298.779) y BLANCA LIDIA DEL CARMEN DONCEL (L. C. 7.364.547) y señores HORACIO RATIER (M. I. 1.685.502, D. M. 28), IGNACIO FRANCISCO SCAPIGLIATI (M. I. 2.290.317, D. M.35) y CARLOS JULIO MAURIÑO M. I. 1.654.286, D. M. 27).

Art. 2º — Desígnase para ejercer las funciones de Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación al Vocal señor CARLOS JULIO MAURIÑO.

Art. 3º — De forma.

ACEPTACION DE RENUNCIAS

Decreto Nº 597. — Bs. As., 27/5/58. — VISTO: Las renuncias presentadas por el señor Presidente y los señores Vocales del Consejo Nacional de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Profesor RICARDO R. CAILLET BOIS (D. M. 4, Mat. 468.075).

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor VALENTIN MESTRONI (D. M. Esp. Nº 2, Mat. 38.806), al cargo de Vocal y Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 3º — Acéptanse las renuncias interpuestas por la señora LIA RAQUEL SANZ NAVAMUEL de ARECHAGA (L. C. 1.273.230), señoritas ADOLFINA RODARIO RISOLIA (L. C. 3.361.144) y ANA MARIA LOPEZ (L. C. 0.416.958), señores HUMBERTO GUILLERMO SARAVI (D. M. 4, Mat. 488.067), y JUAN ANGEL SIVORI (D. M. 4, Mat. 491.783), al cargo de Vocal que desempeñaban en el Consejo Nacional de Educación.

Art. 4º — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 6º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Nombramientos

Decreto Nº 5.449. — Bs. As., 22/4/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Preceptor, vacante por renuncia de Jorge Alberto Giovannoni, al siguiente personal: turno mañana, al señor DARDO ENRIQUE FAGETTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.282.386, Céd. de Id. Nº 4.245.864, Pol. de la Cap. Fed.); y turno tarde, al señor ROBERTO PABLO GROTZ (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 5.522.083, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 5.452. — Bs. As., 22/4/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, vacantes por creación 1958, a la señorita MARIA TERESA LOUIT (L. C. 432.663, Céd. de Id. Nº 108.010, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, vacante por creación 1958, a la señorita BLANCA ADELINA LORENZO (L. C. 3.529.563, Céd. de Id. número 3.805.054, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, vacante por creación 1958, a la señorita EMMA ALICIA REYNOLDS (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 3.447.506, Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Decreto Nº 819. — Bs. As., 2/6/58. — Que la titular de la asignatura, señora GUILLERMINA ELENA POTTER (L. C. 373.743, Céd. de Id. Nº 2.506.915, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) semanales de Inglés en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de Inglés (3-3-4), de que es titular en 1er. año 3ª división, 3er. año 3ª división y 4º año 1ª división, todas turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Prov. de Buenos Aires).

Permuta

Decreto Nº 1.088. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. número 85.448/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora NELIDA ADELINA GONZALEZ de MONTES (L. C. 41.451, Céd. de Id. Nº 1.981.648, Pol. de la Cap. Fed.), quien pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal; la señora DRAHOMIRA MARIA ROGER de RAMON (L. C. 157.281, Céd. de Id. Nº 2.583.902, Pol. de la Cap. Fed.), quien pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar (Tesorera), en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal; y el señor NORBERTO RAUL OLRAGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.331.904, Céd. de Id. Nº 2.479.178, Pol. de la Cap. Fed.), quien pasará a desempeñar un cargo de Auxiliar (Tesorero), en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 126. — Bs. As., 29/5/58. — Ubica en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, en seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia María A. O. de Carrega, al señor JUAN REIMONDI (D. M. 1, Mat. 125.668, Céd. de Ident. número 1.746.408, Pol. de la Cap. Fed), quien cesará al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Modificación situación de revista

Resolución Nº 127. — Bs. As., 29/5/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en las tareas, que en cada caso se determina:

MARTHA ELSA SOLANO de BRUNO (Lib. Cívica 0.000.050, Céd. de Id. Nº 2.300.248, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, todos turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Irma María Julia B. de Marinelli, y tres horas de Física en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Alicia Emma Oliva Day de Philipeaux, todas turno mañana.

LILIAN AVELINA MARIA PALMIRA CARASALES (L. C. 0.840.088, Céd. de Id. no posee), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, cinco horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de María Susana Infante de Pilato.

TULA DORA GUTIERREZ URQUIJO (Lib. Cívica 3.342.064, Céd. de Id. Nº 2.068.058, Pol. de la Cap. Fed), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar dos horas de igual asignatura, en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Sara Herminia Ratti de Bernal.

MARTA DELFINA MORASCHI de MASTROGIOVANNI (L. C. 272.418, Céd. de Id. Nº 1.848.801, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, y de dos horas de Elementos de Física y Química, todas turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, cinco horas de Matemáticas, en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Martha Solano de Bruno.

MARIA ANGELICA PAGANO (L. C. 312.051, Céd. de Id. Nº 1.460.607, Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas de Castellano (4-4-4) en 2º año 4ª división, y 3er. año 3ª división, todas turno tarde, y 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, seis horas (3-3) de Literatura en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Elisa Inés González Blanco, y creación 1958, respectivamente y seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por reajuste de María Leonor Galiano y Alia Grayeb de Corradini, respectivamente.

MARIA SUSANA INFANTE de PILATO (Lib. Cívica 2.611.372, Céd. de Id. Nº 3.725.156, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, cinco horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Lilian Avelina María Palmira Carasales.

SARA HERMINIA RATTI de BERNAL (Lib. Cívica 2.613.913, Céd. de Id. Nº 1.322.505, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Tula Dora Gutiérrez Urquijo.

ELISA INES GONZALEZ BLANCO (Lib. Cívica 0.021.015, Céd. de Id. Nº 2.416.500, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Literatura en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar, tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación para 1958.

Resolución Nº 158. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 72.241/58. — Modifica —a partir desde la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, en la tarea que en cada caso se determina:

MARTIN PALMAZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.340.025), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de Zoología en 2º año 2ª división, mañana, vacantes por reajuste de Edelmiro Domínguez.

CELIA M. BARCHI (L. C. 2.801.488) titular de doce horas de Matemáticas (6-6) en 1er. año 3ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en doce horas de la misma asignatura (6-6) en 3er. año 1ª división, turno mañana, y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación de división 1958.

FOTINI CONSTANTINO (L. C. 369.318), titular de seis horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura (3-3) en 1er. año 7ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Margarita Leonor Castro de Gallo y Domingo Lorenzo Berardi, respectivamente.

PABLO PAREDES (Mat. 6.671.498), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por creación de división 1957.

MARTA MARTINEZ (L. C. 0.499.545), titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de la misma asignatura en 1er. año, 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Celia Magdalena Barchi.

OSCAR RICARDO GONZALEZ (Mat. 4.216.850), titular de tres horas de Contabilidad en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Eladio García.

CARLOS LOPEZ (Mat. 4.395.677), titular de tres horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 2º año 3ª di-

visión, turno mañana, vacantes por reajuste de la provisional Susana Manfredi.

CARLOS ALBERTO ILLIA (Mat. 4.342.850), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Edelmiro Domínguez.

DOMINGO LORENZO BERARDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.222.017), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Fotiñi Constantino.

FREIDA ALTSCHULER de ROTMAN (Lib. Cívica 0.670.062), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas pasanda a revistar en cambio, en igual número de horas y asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación de división 1957.

LUCIA CECILIA SUAREZ (L. C. 0.449.198), titular de una hora de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en una hora de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Luis Roberto García.

HEBE IRIS FERNANDEZ (L. C. 370.521), titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Nicanor Aguer.

ANA PALEYE de TORRES (L. C. 10.942), titular de seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año 7ª división y 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de la misma asignatura (3-3) en 1er. año 5ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María Antonia Trejo y creación de división 1958, respectivamente.

CATALINA DOLORES MARGARITA RODRIGUEZ de CIRIO (L. C. 9.887.809), titular de nueve horas de Historia (3-3-3) en 1er. año 7ª división, y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en nueve horas de la misma asignatura (3-3-3) en 1er. año 5ª división y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de María Antonia Trejo y creaciones de divisiones 1958, respectivamente.

MARGARITA LEONOR CASTRO de GALLO (L. C. 652.876), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Fotiñi Constantino.

ADOLFO HUGO LONGO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.083.913), titular de ocho horas de Contabilidad (4-4) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en ocho horas de la misma asignatura (4-4) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creaciones de divisiones 1958.

VICTORIA LUISA MATILDE ARIENTI (Lib. Cívica 18.280), titular de dos horas de Botánica en 1er. año, 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de la misma asignatura en 1er. año, 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Martín Palmaz.

LUISA CAROLINA ANGELA BERNINI de VIOLA (Céd. de Id. Nº 1.924.676, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter en cuatro horas de Mecanografía (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de la provisional Elsa E. L. V. S. de Lissarrague.

DEA EXCELSA FERNANDEZ (L. Cív. 370.520), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Nicanor Aguer.

ELENA PEZZONI (Lib. Cív. 3.440.111), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas de la misma asignatura en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Dora Suaiter Martínez de Rocca.

MARIA DELIA MARTIN de ALFARO MORENO (Céd. de Id. Nº 12.039, Pol. de Santa Rosa, La Pampa), titular de una horas de Cultura Musical en 2º año, 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en una hora de Cultura Musical en 2º año, 2ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Luis Roberto García.

MARIA ANTONIA TREJO (L. C. 2.867.752), titular de seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, y seis horas de Historia (3-3) en 1er. año, 5ª y 6ª divisiones, todas turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas de Geografía (3-3) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de turno y reajuste de Ana Palese de Torres y seis horas de Historia (3-3) en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de turno y reajuste de Catalina D. M. Rodríguez de Cirio, respectivamente.

DORA SUAITER MARTINEZ de ROCCA (Lib. Cívica 7.957.312), titular de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año, 7ª división y 2º año, 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura (4-4) en 1er. año 7ª y 6ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de turno y reajuste de Carlos López, respectivamente.

NICANOR AGUER (D. M. 19, Mat. 1.089.687), titular de dieciocho horas de Matemáticas (6-6-6) en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dieciocho horas de la misma asignatura (6-6-6) en 1er. año, 7ª división, 2º año, 5ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Hebe Iris Fernández y Dea Excelsa Fernández y cambio de turno respectivamente.

SUSANA CARMEN MANFREDI (L. C. 369.286), provisional de ocho horas de Castellano (4-4) en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter en ocho horas de la misma asignatura (4-4) en 2º año, 5ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Elena Pessoni y cambio de turno.

EDELMIRO DOMINGUEZ (D. M. 1, Mat. 41.082), titular de diez horas de Zoología (2-2-2-2-2) en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones; dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división y cuatro horas de Zoología en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, todas en el turno de la tarde, vacantes por reajuste de Carlos Alberto Illia, Victoria Luisa Matilde Arienti, creación de división 1958 y cambio de turno, respectivamente.

LUIS ROBERTO GARCIA (D. M. 1, Mat. 151.283), titular de cuatro horas de Cultura Musical (1-1-1-1) en 1er. año 7ª división, 2º año 4ª, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas de la misma asignatura (1-1-1-1) en 1er. año 7ª división, 2º año 4ª división, 1er. año 6ª división y 2º año 5ª división, todas turno tarde, vacantes por cambio de turno y reajuste de Lucía Cecilia Suárez y María Delia Martín de Alfaro Moreno, respectivamente.

JUAN JULIO COSTA (D. M. 3, Mat. 277.489), provisional de nueve horas de Educación Democrática (3-3-3) en 1er. año, 1ª, 2ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en nueve horas de la misma asignatura (3-3-3) en 1er. año 3ª división y 2º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana.

JORGE RAUL DELFINO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.057.824), provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en seis horas de la misma asignatura (3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Benjamín Martínez Echenique.

BENJAMIN MARTINEZ ECHENIQUE (Matrícula 191.083), provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con idéntico carácter, en seis horas de la misma asignatura (3-3-) en 1er. año, 6ª y 7ª divisiones, turno tarde.

GABRIEL MIGUEL VAZQUEZ (Céd. de Id. número 2.712.840, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar con idéntico carácter en dos horas de Zoología en 2º año, 3ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Edelmiro Domínguez.

ELSA EVANGELINA LOPEZ del VILLAR SPANGENBER de LISSARRAGUE (Céd. de Id. Nº 239.571, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de cuatro horas de Mecanografía (2-2) en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en cuatro horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (2-2) en 2º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de la provisional Luisa C. A. B. de Viola.

Sin efecto parte de Decretos

Decreto Nº 518. — Bs. As., 26/5/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 20.610 del 13 de noviembre de 1956, por el que fuera designada Auxiliar 5º —actual Auxiliar 7º— (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, la señorita ALICIA NELLY BENAVIDEZ (L. C. 0.266.723, Céd. de Id. Nº 900.393, Pol. de la Cap. Fed.), en razón de no haber tomado posesión.

Decreto Nº 864. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 89.520/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.466 de fecha 24 de mayo de 1957 por el que se nombró —entre otros—, al señor BENJAMIN RAUL DELAICO (D. M. 1, Mat. 146.967, Céd. de Id. Nº 1.551.058, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Permutas

Decreto Nº 821. — Bs. As., 2/6/58. — Expte. Nº 56.573/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor HUGO LEON OTTMANN (D. M. 33, Matrícula 3.679.645, Céd. de Id. Nº 129.791, Pol. de Rosario, Santa Fe), y la señorita LIDIA ERUNDINA LALLO (L. C. 1.851.908, Céd. de Id. Nº 19.744, Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter de titulares, dos horas de Dibujo, en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, y tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento, ambos de San Nicolás (Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 1.086. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nº 80.378/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre el personal docente que a continuación se menciona, que pasarán a revistar **en las tareas que en cada caso se determinan:**

MARIA ESTHER DE BATTISTA (L. C. 538.582, Céd. de Id. Nº 2.462.594 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar con seis horas de igual asignatura, en 1er. año, 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Comercio de La Plata (Prov. de Buenos Aires).

LUCIA FAUSTINA ILLANES de SARDELLA (L. C. 3.102.187, Céd. de Id. Nº 870.490, Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), titular de seis horas de Matemáticas, en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Comercio de La Plata (Prov. de Buenos Aires), dos horas de Matemáticas, y dos horas de Física en 4º año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar con cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), y cuatro horas de igual asignatura en 5º año, 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires).

ROQUE FRANCISCO SILVA (D. M. 17, Matrícula 945.191, Céd. de Id. Nº 286.157, Pol. de Bs. Aires), titular de cuatro horas de Matemáticas en 5º año, 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en dos horas de Matemáticas, y dos horas de Física en 4º año, 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 223. — Bs. As., 12/6/58. — Expte. Nº 81.696/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas URSULA ELENA DI FEO (Lib. Cívica 2.687.267, Céd. de Id. Nº 2.624.883 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA ANGELICA MARGARITA BORCHEX (L. C. 2.686.667, Céd. de Id. Nº 675.753 Pol. de la Provincia de Buenos Aires), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), tres horas de Geografía, en 1er año 3ª división, turno tarde y tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde.

Resolución Nº 228. — Bs. As., 12/6/58. — Expte. Nº 80.382/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora NELIDA RAQUEL BALATTI de MILIAN (L. C. 3.146.808) y el señor CARLOS ALBERTO CORCIONE (Mat. 659.308), quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, y en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, seis horas (3-3) de Física en 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

Modifición situación de revista

Decreto Nº 1.102. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nº 58-288/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), afectado por la supresión del Curso del Profesorado de Jardín de Infantes, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

PURA SATURNINA SANCHEZ de AMBROSIS (L. C. 1.404.429, Céd. de Id. Nº 195.162, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), titular de dos horas de Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales y cuatro horas de Práctica de la Enseñanza, en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Psicología General, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año, 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

LIRIA TEODORA CABODEVILLA de LARADELL (L. C. 747.167, Céd. de Id. Nº 937.346, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Trabajo Manual Especial con su Didáctica, en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Didáctica en 4º año, 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso; y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, una hora de Manualidades en 5º año, 3ª división, turno tarde, vacante por creación 1957.

ARACELY BEATRIZ BELLINI (L. Cív. 3.151.523, Céd. de Id. Nº 661.786, Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), titular de tres horas de Literatura en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas a disposición del establecimiento.

ROSINA MONTONE de DESAGASTIZABAL (Lib. Cív. 3.110.595, Céd. de Id. Nº 678.498, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), titular de cuatro horas de Trabajo Manual Especial con su Didáctica, y Clases Prácticas en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas a disposición del establecimiento.

ELSA LUCIA BRIOZZO CALLEGARI de SAENZ (L. C. 2.027.074, Céd. de Id. Nº 123.431, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), titular de dos horas de Música en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de Cultura Musical en 3er. año, 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

MARIA ELISA LOCKHART GIMENEZ de ACHINELLY (L. C. 1.168.467, Céd. de Id. Nº 195.162 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Pedagogía y Didáctica General en 1er. año cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la similar Nº 2 de la misma ciudad, con tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ESTHER LINA RUIZ (L. C. 2.616.001, Céd. de Id. Nº 686.847 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la

Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de igual asignatura, en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

DORA PEREYRA BAKER de LOPEZ (Lib. Cív. 402.172, Céd. de Id. Nº 712.649 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Dibujo en 1er. y 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas a disposición del establecimiento y dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Héctor H. Lavilleti, en la similar Nº 2 de la misma ciudad, con dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elida M. T. Nicolás, y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elida M. T. Nicolás.

Cambios de tareas

Decreto Nº 516. — **Bs. As.**, 26/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DALMIRO CORTI (D. M. 19, Mat. 1.677.635, Céd. de Id. Nº 275.898 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Carlos A. Concioni y en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad, dos horas de Química en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Mineralogía, Petrografía y Geología de que es titular en 4º año 2ª división "Química", en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires).

SARA ZITO de MORENO (L. C. 484.758, Céd. de Id. Nº 3.185.161 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno vespertino, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano de que es titular en 2º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

Córdoba

Modificación situación de revista

Resolución Nº 178. — **Bs. As.**, 4/6/58. — **Expte. Nº 89.890/57.** — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional "Dean Funes" de Córdoba, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA DEL CARMEN DUTARI de ABAL (L. C. 7.347.263), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

DOLORES ANGELIA DIAZ ALTAMIRA de AGÜERO (L. C. 2.240.070), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

MARIA CLEMENTINA CASTRO de ESTEVEZ (L. C. 923.499), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

ALEJO ALBERTO MALLEA SEGURA (Matrícula 3.352.521), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana.

AZUCENA VILMA MARRACO LASCANO (L. Cívica 7.349.293), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasandoo a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

MARIO MIGUEL COMES (Mat. 6.451.532), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 9ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Carranza.

PERLA OLGA AGÜERO (L. C. 7.337.616), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

ANITA NELLY GILLY de FORETTI (Lib. Cív. 7.321.044), titular de dos horas de Zoología en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

ANGELICA MIGUELA LLANOS de QUESADA (L. Cív. 7.359.844), titular de tres horas de Francés en 2º año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana.

ANIELLO CALABRESE (Mat. 6.474.921), titular de dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana.

PIEDAD ANGELES GUERRA (L. Cív. 3.481.523), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

ALFREDO FRANCISCO VILLALBA (Matrícula número 2.763.250), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

MARTA ELISA DEL VALLE GARCIA (Lib. Cívica 7.346.182), titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos

horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

FELISA ALVARADO (L. C. 7.589.128), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

HERMINIA DEL CARMEN GONZALEZ de VARELA (L. C. 1.899.329), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

ROBERTO DE LA PEÑA (Mat. 2.747.388), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

OTTILIA MARY ZAMBON (L. C. 7.366.512), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

LUISA ADELA OSSOLA (L. C. 7.358.712), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

ELSA LIGIA PONCE (L. C. 7.365.281), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

LELIA BEATRIZ RENZI de ICARDI (Lib. Cívica 1.134.273), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

JUAN BAUTISTA LOPEZ PEREZ (Mat. 6.626.701), titular de dos horas de Latín en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno tarde.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 810. — Bs. As., 2/6/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 5.998 del 25 de abril de 1958, por el que se confirmó al señor ANGEL ENRIQUE VIEYRA (D. M. 46, Mat. 6.630.582, Céd. de Id. número 179.182, Pol. de Córdoba), en dos horas de Estenografía, en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de la misma asignatura, año, división, turno y establecimiento, por establecerlo así el plan de estudios vigente.

Corrientes

Aclaración de Decreto

Resolución Nº 181. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. número 86.557/58. — Deja establecido con referencia al Decreto Nº 5.466 de fecha 24 de mayo de 1957, por el cual se nombró titular de un cargo de Ayudante Mayor, actualmente Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, a la señorita SARA GRACIELA CORRALES (Lib. Cív. 1.798.886), que el mismo deberá considerarse efectuado en un cargo vacante de Juana E. B. de Valle Arrieta, y no como se indicara en el mismo.

Entre Ríos

Permuta

Decreto Nº 1.087. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nº 136.495/57. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor CARLOS ISIDRO CORTECCIA (D. M. 30, Mat. 1.901.430, Céd. de Id. Nº 32.688, Pol. de Concordia, Entre Ríos), y la señorita DORA ANGELICA TERESITA WITT ELIZONDO (L. C. 1.486.983, Céd. de Id. Nº 30.119, Pol. de Concordia, Entre Ríos), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Jefe de Preceptores en el Colegio Nacional de Concordia (Entre Ríos) y un cargo de Preceptora en el mismo establecimiento.

Mendoza

Modificación situación de revista

Decreto Nº 749. — Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 62.213/57. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), afectado por la transformación de curso, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (Lib. Cívica 3.037.217, Céd. de Id. Nº 193.861, Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, por transformación de curso.

CRISTINA MAURICIA MARIA PRAYER de COCOLA (L. C. 1.042.202, Céd. de Id. Nº 192.055, Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de seis horas (3-3) de Francés en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, —agrupadas— y 1er. año 4ª división, turno mañana, por transformación de curso.

AURELIA AMERICA ALVAREZ de IBAÑEZ (L. C. 8.331.793, Céd. de Id. Nº 13.423, Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura

en 1er. año 4ª división, turno mañana, por transformación de curso.

RAYNER GUSBERTI (D. M. 51, Mat. 3.342.743, Céd. de Id. Nº 10.806, Pol. de Mendoza), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, por transformación de curso.

JOSE EDUARDO AHUMADA (D. M. 53, Matrícula 3.427.269, Céd. de Id. Nº 8.115, Pol. de Catamarca), titular de tres horas de Granja y Trabajos de Granja en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, por transformación de división.

MANUEL FERNANDEZ BRU (D. M. 51, Matrícula 3.313.171, Céd. de Id. Nº 9.219, Pol. de Mendoza), titular de ocho horas (4-2-2) de Matemáticas en 3er. año 3ª división y 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (5-4) de igual asignatura en 1er. año 4ª división, por transformación de curso y 3er. año 2ª división, vacantes por reajuste de tareas de Angel A. Viggiolo, ambas turno mañana.

JULIO CESAR SESTO (D. M. 51, Mat. 6.826.067, Céd. de Id. Nº 46.146, Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, que deja Manuel Fernández Bru.

MATILDE GLADYS SARMIENTO (L. C. 363.953, Céd. de Id. Nº 28.118, Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, por transformación de curso.

PASTOR SABINO MORON (D. M. 4, Mat. 441.715, Céd. de Id. Nº 2.060.723, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Trabajos Agrícolas en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, por transformación de curso.

JAIME DOMINGO MOGA (D. M. 51, Mat. 6.831.076, Céd. de Id. Nº 57.868, Pol. de Córdoba), titular de tres horas de Construcciones Rurales en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas a disposición del establecimiento.

ARTURO EUSTAQUIO CARDOSO (D. M. 2, Matrícula 197.026, Céd. de Id. Nº 31.554, Pol. de Mendoza), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas a disposición del establecimiento.

San Luis

Pase

Resolución Nº 170. — Bs. As., 4/6/58. — Exptes. Nº 54.711/58. — Que la señora MIREYA ILSA ARANCIBIA LABORDA de DOMINGUEZ (L. C. 8.213.049, Céd. de Id. Nº 6.327 Pol. de San Luis), titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), pase a desempeñar, durante el presente curso escolar, funciones auxiliares en el Departamento de Aplicación de dicho establecimiento

Tucumán

Pase

Decreto Nº 824. — Bs. As., 2/6/58. — Que el señor LUIS RAMON MELE (D. M. 53, Mat. 3.423.741, Céd. de Id. Nº 2.733.083 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, como titular cinco horas de Matemáticas, en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Tafí Viejo, Tucumán, debiendo cesar, en cuatro horas de igual asignatura que con el mismo carácter desempeña, en el mismo año, división, turno y establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 823. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra titular de un cargo a cada uno de Preceptor, al siguiente Personal:

En el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta a Juan José Aicardo, en el turno tarde, al señor EDGARDO QUIJANO (D. M. 31, Mat. 5.859.733, Céd. de Id. no posee).

En la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), vacante por creación 1956, en el turno tarde, a la señorita ESTELA MARIA LUISA CARMAN (L. C. 3.772.817, Céd. de Id. Nº 1.500.193 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señorita ELENA ROQUE (L. C. 4.360.496, Céd. de Id. Nº 2.420.626 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, vacante por creación 1958, en el turno noche, a la señorita MERCEDES MORALES NIÑO (L. C. 1.955.329, Céd. de Id. Nº 16.555 Pol. de Jujuy).

Permutas

Resolución Nº 29. — Bs. As., 16/6/58. — Exptes. Nros. 65.278; 63.395 y 60.636/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MABEL SCHIAFFINO de CONI MOLINA (L. C. 2.615.591) y el señor JESUS FRANCISCO AMILLANO (Mat. 263.732), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de [illegible] (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 1er. año 11ª división, tar-

de y cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división mañana (Expte. Nº 65.278/58).

ACUERDA la permuta de tareas, entre la señorita CARMEN ANA DE ANGELIS (L. C. 2.685.148), y el señor ABEL ALEJANDRO VERGARA (Mat. 927.600), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Junín (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 1a y 2ª divisiones, turno mañana (Expte. Nº 63.395/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora PAULINA LIA GERCCHOAN de COSTA (Lib. Cívica 3.452.711) y los señores ANTONINO P. COSTA (Mat. 275.523) y AUGUSTO ANTONIO GUIBOURG (Mat. 290.678, Céd. de Id. Nº 403.672 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno mañana y 3 horas (3) de igual asignatura en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde (Expte. número 60.636/58).

Resolución Nº 52. — Bs. As., 16/6/58. — Exptes. Nros. 63.665/58; 101.888/57; 61.709/58; 61.363; 61.708; 61.707; 33.552 y 64.079/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores JUAN BENJAMIN DAVALOS (Mat. 3.870.183) y ELENA DIEZ (Lib. Civ. 9.494.607), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 2ª y 4ª divisiones, en la Escuela Normal de Salta y seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad (Expte. Nº 63.665/58).

Acuerda la permuta de tareas entre los señores DIONISIO FEDERICO ANDRES KLAUER (Matrícula 4.234.504) y JOSE LUIS CARRILLO SALAS (Mat. 298.381), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª división, en la Seción Comercial Anexa al Colegio Nacional y dos horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Vicente López (Buenos Aires) (Expte. Nº 101.888/57).

Acuerda la permuta de tareas entre los profesores ARMANDO BALBINO GONZALEZ (Mat. 1.125.385) y AMELIA NIEVES MARQUEZ de DIAZ (Lib. Cív. 1.170.112), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Geografía en 5º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires) y dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 61.709/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras MIRTA INES MACIEL (L. C. 227.237) e IRMA NELLY MARTINEZ de BALTASAR (L. C. 493.108), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (4-2) de Historia en 3er. año 3ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal y seis horas (3-3) de Historia en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.363/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras NORA BEATRIZ ELICABE URRIOL de RODRIGUEZ (L. C. 1.170.754) y MARIA DE LAS MERCEDES AVENDAÑO de HENDRIKSEN (L. C. 1.642.052), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 61.708/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras AMELIA NIEVES MARQUEZ de DIAZ (Lib. Civ. 1.170.112) y SARA DORA CACCIOLA de MORANDI (L. C. 1.006.741), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 61.707/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras LIDIA VIDA VICENTE (L. C. 846.144) y ALCIRA ARAUZ (L. C. 3.135.806), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires) y seis horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 63.552/1958).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras NELIDA LUISA GARCIA de SERVINI (Céd. de Id. número 462.824 Pol. de la Prov. de Bs. As.), e IRENE CONCALVES de SPEZZI (Céd. de Id. Nº 787.481 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana y tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, en la similar Nº 1 de la misma ciudad (Expte. Nº 64.079/1958).

Resolución Nº 229. — Bs. As., 12/6/58. — Expte. Nº 81.152/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras DELIA MERCEDES REGGIARDO de GRAU (L. C. 244.407), que pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 6ª divisiones, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

ERCILIA ROSA JUDITH PERLONI (Lib. Cívica 3.346.626), que pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (L. C. 13.168), que pasará a desempeñar cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Cambios de tareas

Resolución Nº 133. — **Bs. As.**, 29/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA ROMUALDO BARRIOS (L. C. 574.770), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Antonio Lococo, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de que es titular en 4º año 1ª división, de la misma asignatura, en el turno de tarde de la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires).

INES FRANCISCA MARAGLIANO de BABSO (L. C. 1.099.143), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, nueve horas (4-5) de Contabilidad en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por transformación de división año 1957 y creación 1958, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (2 horas de Mecanografía en 5º año 1ª división, turno mañana y 7 horas -3-4- de Contabilidad en 1er. año 1ª división, turno noche, y 3er. año 5ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 139. — **Bs. As.**, 29/5/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

CELIA ISABEL GUENZANI (L. C. 274.754, Céd. de Id. Nº 940.017 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

IRMA BEATRIZ SENESTRATI de GOMEZ PESCIE (Céd. de Id. Nº 1.765.179 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Aurelia C. R. de Bosini, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Educación Física de que es titular (2 horas en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas y 4 horas -2-2- en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras, ambos establecimientos de Corrientes).

ISABEL ALLEN de ABITANTE (L. C. 355.212, Céd. de Id. Nº 478.758 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 2º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Pedro A. Badessich y creación 1958, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (6 horas -3-3 de Anatomía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, y 4 horas -2-2 de Matemáticas en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana), de que es titular en el mismo establecimiento.

ELVIRA MARIA JOAQUINA GUIDOBONO (L. C. 5.048.414, Céd. de Id. Nº 13.123 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, con carácter provisional, cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 3er. año 3ª división y 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Rosa N. A. de Barberena, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Música en 1er. y 2º años, que en idéntico carácter desempeña en el Jardín de Infantes "Mitre".

NOELIA EDITH AYENO (L. C. 1.989.171, Céd. de Id. Nº 3.558.677 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Zárate (Buenos Aires), seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Atilio Pascualini, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Matemáticas de que es titular (2 horas en 5º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Campana, Buenos Aires, y 4 horas en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento.

ISABEL ELENA ARAUJO de GALLO (Lib. Civ. 2.221.639, Céd. de Id. Nº 2.418.823 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el establecimiento similar de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

INSTITUTOS- ADSCRIPTOS

Transferencia de adscripciones

Resolución del 21/5/58. — **Expte. Nº** 8.500/58. — Transfiere la adscripción de los cursos de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico que tiene acordada al Colegio Nacional de Venado Tuerto, el Instituto Adscripto "Secundario Belisario Roldán" de Canals (Córdoba) a la Escuela Normal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

El Rectorado del Colegio Nacional de Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe), entregará a la Escuela Normal de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), la documentación reglamentaria de los alumnos.

Resolución del 21/5/58. — **Expte. Nº 18.674**/58. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción que tiene acordados el Instituto "Jerónimo Luis de Cabrera", de General Cabrera, a primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Villa María, a la Escuela Normal Nacional de Río Cuarto —todos establecimientos de la Provincia de Córdoba—, respectivamente.

El Rectorado del Colegio Nacional de Villa María, entregará a la Dirección de la Escuela Normal Nacional de Río Cuarto, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 52.604/57. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción que tienen acordados los Institutos "Angel D'Elía", de San Miguel", y "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuito", de Pilar, de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, a las Secciones Comerciales anexas de los Colegios Nacionales de Santos Lugares y de San Miguel —todos establecimientos de la Provincia de Buenos Aires—, respectivamente.

La Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín, entregará a sus similares de Santos Lugares y de San Miguel, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Interrupción de cursos

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 62.202/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Mallinckrodt", de Martínez (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 62.203/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Mallinckrodt", de Martínez (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento de la división "B" de 1er. año de la Sección Ciclo Básico, debiendo, cuando se resuelva su reanudación, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Gratuidad de la enseñanza en varios Institutos

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 121.858/57. — Considera al Instituto Adscripto "San Juan Bosco", de Eugenio Bustos (Mendoza), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 47.006/58. — Considera al Instituto Adscripto "José Gabriel Brochero", de Mina Clavero (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasar estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 80.242/56. — Considera al Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de Alcira (Gigena) (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley Nº 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Cancelación de adscripción

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 35.599/53. — Considera cancelada a partir del 31 de marzo de 1953 las adscripciones que tenía acordadas el Instituto "Urbano de Iriondo del Niño Jesús", de San Justo (Santa Fe), a cuarto y quinto años del Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramiento

Decreto Nº 820. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1958, a la señorita ALICIA ELENA REY (L. C. 1.386.634, Céd. de Id. Nº 3.610.232, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 163. Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 104.177/57. — Que el señor PEDRO FRANCISCO CAPELLI (D. M. 3, Matrícula 309.622, Céd. de Id. número 110.313, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, como titular de dos horas de Física, en 2º año, 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por traslado de Aquilino Faustino López; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Electricidad en 3er. año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 224. — Bs. As., 12/6/58. — Expte. Nº 55.572/58. — Que la señorita MARIA DEL PILAR LOPEZ DOMINGUEZ (Céd. de Id. Nº 1.677.060, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección) en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, pase a desempeñar —durante el presente curso escolar— funciones pasivas en dicho establecimiento.

Modificación situación de revista

Resolución Nº 167. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 65-733/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se determina:

RAFAEL ABRIL (D. M. 2, Mat. 190.773), titular de cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 4ª división, "Construcciones Civiles", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter con cuatro horas de Inspección de Obras en 6º año 4ª división, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1958.

HECTOR SILVIO CAMPINI (D. M. 2, Mat. 156.419,) provisional de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 4ª división, "Construcciones Civiles", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter con seis horas de Proyectos en 6º año 4ª división, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1958.

Disponibilidad

Resolución Nº 176. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 85.504/57. — Declara en disponibilidad, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20º (Capítulo 9º) del Estatuto del Docente, al personal de la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIO ALBERTO ESGRELLI (D. M. 1, Matrícula 99.747), como Profesor de doce horas de cátedra.

JUAN SAFORES (D. M. Bs. As., Mat. 4.490.468), como Profesor de tres horas de cátedra.

HECTOR GAGLIANONE (D. M. 2, Mat. 116.548), como Profesor de seis horas de cátedra.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Aceptación de donaciones

Resolución del 10/5/58. — Expte. Nº 108.042/57. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor NICOLAS GOMEZ del MORAL, consistente en un traje de la artista Antonia Mercé "La Argentina", con destino al Instituto Nacional de Estudios de Teatro.

Agradece por intermedio de dicho Instituto a los donantes, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 59.475/58. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor ALBERTO de NUÑEZ, consistente en una botella de vidrio prensado, con destino al Museo Nacional de Arte Decorativo.

Agradece por intermedio del Museo mencionado, al señor Alberto de Nuñez, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 51.131/58. — Acepta el ofrecimiento de donación, formulado por parte de la señora LEONOR GUERRERO de COPPOLA, consistente en un óleo titulado "Pintura" del pintor Armando Cóppola, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece por intermedio del establecimiento, a la señora Leonor Guerrero de Cóppola, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 51.146/58. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor NESTOR ADOLFO SAS, consistente en un dibujo del pintor brasileño Cándido Pertinari, de la serie "Los meninos de Brodowsky", con destino a dicho establecimiento.

Agradece por intermedio del establecimiento, al señor Néstor Adolfo Sas, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 15/5/58. — Expte. Nº 51.708/58. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor RAFAEL ALBERTI, consistente en un grabado o monograma chino de Wu Liang Ta'e, de la dinastía de los Han, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece por intermedio del establecimiento, al señor Rafael Alberti, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 21/5/58. — Expte. Nº 54.500/58 — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte del señor Doctor PEDRO D. CURUTCHET, consistente en un óleo titulado "Desde un Sector" del pintor Tomás Maldonado, con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece por intermedio del establecimiento al señor Doctor Pedro D. Curutchet, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Resolución del 23/5/58. — Expte. Nº 52.777/58. — Acepta el ofrecimiento de donación formulado por parte de los señores Doctor ESTEBAN CANALE DEMARIA, Doctor RODOLFO MANDENCA PAZ y el Doctor BERNARDO VELAR de IRIGOYEN, estos dos últimos en representación de la señora MARIA CARLOTA GIMENEZ BUSTAMANTE de MENDENCA PAZ y del Presbítero Doctor CARLOS CUCHETTI, albaceas en el juicio testamentario del Doctor Carlos Demaría Salas, consistente en una acuarela original del pintor Carlos Enrique Pellegrino, titulada "Retrato de Nicanor Costa", con destino al Museo Nacional de Bellas Artes.

Agradece por intermedio del establecimiento, a los señores albaceas testamentarios del Doctor Carlos Demaría Salas, la valiosa colaboración que significa la donación ofrecida.

Cesión de obras pictóricas

Bs. As., 21/5/58. —Expte. Nº 82.291/58. — VISTO: Estas actuaciones por las cuales la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Bue-

nos Aires solicita en préstamo precario para ser exhibidos en su sede, seis cuadros de las colecciones de propiedad del Museo Nacional de Bellas Artes y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Museo Nacional de Bellas Artes a facilitar en préstamo a la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, con carácter precario los siguientes cuadros:

"Niebla en la Avenida Alvear", Waldimiro Melgarejo Muñoz, óleo, Nº 1.705.

"La Overo Negra", Luis A. Cordiviola, óleo, número 6.859.

"Paisaje", Henri Labasone, óleo, Nº 5.446.

"Orillas de Río en Primavera", Tris Thaulow. óleo, Nº 2.275.

"El Castillo de Chenoncedux", Paul D. Trouillebert, óleo, Nº 5.109.

"Agua Mansa", Armando Sica, óleo, Nº 6.750.

Para ser exhidos en la sede de dicha institución.

2º — El Museo Nacional de Bellas Artes arbitrará las medidas pertinentes para asegurar la conservación de las obras cuyo préstamo se autoriza en el apartado 1º.

3º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Confirmación

Decreto Nº 287. — Bs. As., 22/5/58. — Confirma en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Ernesto de la Cárcova" dependiente de la Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Educación y Justicia, a la señora MARIA JOSEFINA DEL PILAR REYDO de MOLINA (L. C. 475.086, Céd. de Id. número 2.330.812, Pol. de la Cap. Fed.), en el cargo de Auxiliar 2º (Prosecretaria) vacante por promoción del señor Eduardo Bermúdez en 1949.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 183. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 73.799/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.998 de fecha 23 de diciembre de 1957, por la cual se trasladó al Instituto Nacional de Estudios del Teatro, a las siguientes personas:

CARMELA MINGIONE de CATIVA (Cédula de Id. Nº 1.931.338, Pol. de la Cap. Fed.), y ANTONIO LAGAGNINO (Céd. de Id. Nº 1.699.023, Pol. de la Cap. Fed.), titulares ambos de un cargo de Auxiliar 3º (Partida Principal 11), quienes en consecuencia deberán reintegrarse a su anterior destino en el Teatro Nacional Cervantes.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 159. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 116-501/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.255 del 16 de julio de 1957, por la que se designó con carácter provisional a la señorita MARIA ESPERANZA CRESPO, en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Diferencial Nº 2 dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, en la vacante producida por renuncia del señor Alberto Cavagnaro, que dicha designación deberá considerarse efectuada en la vacante producida por ascenso provisional de la señorita Lidia E. González Luján y con carácter suplente y no en carácter provisional, como en aquella se mencionara.

Término de suspensión

Resolución Nº 160. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 109.679/56. — Da por terminada —a partir del 22 de febrero de 1958— la suspensión impuesta al señor ENRIQUE NABAL, titular de un cargo de Auxiliar 8º -Item 7 - P. P. 12, en la Colonia de Vacaciones "General San Martín", con prestación de servicios en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, dispuesta por Resolución Ministerial Nº 836 del 27 de mayo de 1957.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A PERSONAL DE DISTINTAS DIRECCIONES

Permutas

Decreto Nº 818. — Bs. As., 2/6/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre los Profesores señores ENRIQUE GUSTAVO HORDA (D. M. 68, Mat. 5.552.426, Céd. de Id. Nº 3.842.830, Pol. de la Cap. Fed.) y ASCENCIO HORACIO GERONIMO ALTUNA (D. M. 31, Mat. 1.987.699, Céd. de Id. Nº 5.169 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de San Fernando (Prov. de Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, y cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 2º año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Industrial de San Fernando (Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 283. — Bs. As., 22/6/58. — Expte. Nº 62-130/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras señoras MARIA CELINA ARROSPIDEGARAY de PERONE (L. C. 5.552.694, Céd. de Id. Nº 79.658, Pol. de Rosario, Santa Fe) y señorita SARA MANUELA ZUASNABAR (L. C. 5.508.500, Céd. de Id. Nº 16.579, Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Historia y Geografía en 1er. año 2ª divi-

sión, "Construcciones Civiles" y tres horas semanales de Castellano en 2º año 1ª división, "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe) y seis horas (3-3) semanales de Historia en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe.

Cambios de tareas

Resolución Nº 119. — **Bs. As., 29/5/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ENZO JOSE FASSETTA (D. M. 33, Mat. 5.965.014, Céd. de Id. Nº 187.607, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), diez horas (5-5) semanales de Matemáticas en 1er. y 3er. años, 1ras. divisiones, "Química"; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas semanales de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices y 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división, "Mecánica") de que es titular en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe).

MARIA EVELINA OLMI de GRONDONA (L. Cívica 474.371, Céd. de Id. Nº 2.347.904, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), cuatro horas semanales de Castellano y tres horas semanales de Geografía en 1er. año 2ª división, vacantes por creación 1958. debiendo cesar al propio tiempo en siete horas semanales de cátedra de que es titular (2 horas de Historia en 5º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores Nº 1; 2 horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela similar Nº 2; y 3 horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 2, todos establecimientos de Rosario, Santa Fe).

Renuncias

Resolución Nº 39. — **Bs. As., 16/6/58.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

OSVALDO RICARDO FIGINI (Céd. de Id. número 1.986.952, Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor titular de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. número 85.477/57).

GUILLERMO FELIX DECAP (D. M. 2, Matrícula 1.780.885), como Profesor titular de tres horas semanales de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal (Expediente Nº 57.535/58).

ROBERTO ALVAREZ, como Profesor provisional de dos horas semanales de Economía Política en 5º año, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Coronel Dorrego (Prov. de Buenos Aires) (Expediente Nº 52.035/58).

CARLOTA LOBBAN SINGER de ANSTRUTHER (Céd. de Id. Nº 395.204, Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora titular de tres horas semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. número 53.873/58).

TOMAS ANIBAL PEREYRA (D. M. 27, Matrícula 1.627.497, Céd. de Id. Nº 4.686.194, Pol. de la Cap. Fed.), como Profesor titular de seis horas (3-3) semanales de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes (Expte. Nº 56.585/58).

ROBERTO ROSEMBERG (Matríc. 2.588.234), como Profesor provisional de seis horas (3-3) semanales de Inglés en 1er. año 2ª división, turno noche y 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expediente número 59.832/58).

MARCELO PEREZ CATAN (D. M. 19, Matrícula 5.122.853), como Profesor provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut (Expediente número 64.321/58).

RAFAEL ENRIQUE CEBALLO REYES (D. M. 43, Mat. 2.737.536), como Profesor titular de ocho horas (3-3-2) semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, 1er. año 1ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja (Expediente Nº 56.624/58).

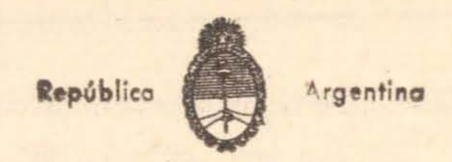
ERNESTO SAMSON, provisional de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expediente Nº 60.142/58).

ATILIO HECTOR CAMPORINI (D. M. 33, Matrícula 2.199.144), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 58.103/58).

SILVIO SEBASTIAN GALEANO (D. M. 33, Matrícula 5.963.780), como Profesor provisional de siete horas (3-4) semanales de Contabilidad en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano", de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 115.438/57).

GUILLERMO CURIA (D. M. 43, Mat. 2.748.730), como Profesor provisional de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 56.968/58).

MATILDE TERESA MARIA LEZICA de GUEVARA DE LA SERNA (L. C. 3.397.903, Céd. de Id. número 2.719.274, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 61.236/58).



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B"	Franqueo a pagar - Oficia Cuenta Nº 780	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719
	TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M. de E. y J. T. Gráf. Exp. 194495 O. 949



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII — 27 de junio y 4 de julio de 1958 — Nros. 531 - 532

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1°)

SUMARIO

DEPENDERA DIRECTAMENTE DEL SEÑOR MINISTRO, EL DEPARTAMENTO DE NOMBRAMIENTOS

Bs. As., 21/5/58. — **Expte. N° 85.868/58.** — VISTO Y CONSIDERANDO:

Que oportunamente se ha de fijar la estructura fundamental a que ajustará su organización este Departamento de Estado.

Que hasta tanto se dicten las disposiciones de fondo que determinen en forma coordinada y orgánica la jerarquía, denominación y funciones de los organismos de este Ministerio a fin de racionalizar los servicios existentes, reestructurando a aquéllos que no respondan a las exigencias actuales, conviene adoptar los recaudos del caso, en el sentido de modificar adecuadamente la dependencia del Departamento de Nombramientos —actualmente en jurisdicción de la Dirección General de Personal— con el objeto de asegurar la más completa efectividad en la ejecución de las disposiciones e instrucciones superiores.

Que con ello, no sólo se encausará adecuadamente la tarea que realiza el precitado organismo, sino que se agilitará su funcionamiento en beneficio de la enseñanza y de su buena administración, permitiendo dictar con toda celeridad las resoluciones y medidas a que se refiere el Estatuto del Docente y cumplimentándose, además con toda rapidez, las normas reglamentarias que rigen la designación del restante personal que actúa en jurisdicción de este Ministerio.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia:

RESUELVE:

1° — El Departamento de Nombramientos dependerá directamente del suscripto y su relación jerárquica se mantendrá con intervención del señor Subsecretario.

2° — Todo proyecto de decreto o resolución relativo a nombramiento y movimiento de personal directivo,

docente, administrativo de maestranza o de servicio, a sueldo o jornal, será proyectado desde la fecha, salvo expresa orden en contrario del suscripto por el Departamento de Nombramientos, que correrá, además, con el trámite de su firma.

3º — Mantiénense en todo su vigor las facultades, atribuciones y funciones que el Departamento de Nombramientos, venía ejerciendo hasta el presente.

4º — Déjense sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan a esta resolución.

5º — De forma.

REGULARIZASE LA SITUACION DE LOS ALUMNOS QUE ADEUDAN UNA O DOS ASIGNATURAS DE UN CURSO

Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 90.654/58. — VISTO: Los pedidos formulados a favor de los estudiantes que, por adeudar dos asignaturas de un curso o una de un curso y otra del inmediato superior no han podido inscribirse en el siguiente; y a fin de darles una oportunidad para regularizar su situación,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar por esta única vez y sin sentar precedente a los Rectores y Directores de los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial para matricular con carácter condicional, fuera de número, en los establecimientos oficiales o adscriptos a los alumnos que se encuentren en las condiciones precedentemente especificados, y para permitirles rendir en el mes de julio próximo las asignaturas previas que adeuden. Esta autorización no rige para el ingreso a cuarto año del Magisterio.

2º — Los alumnos matriculados condicionalmente que aprueben en julio próximo por lo menos una de las dos asignaturas adeudadas, quedarán desde ese momento en condición de regulares sin derecho a la exención de los exámenes finales y aquellos que no aprueben materia alguna serán declarados libres sin derecho a reincorporación.

3º — De forma.

DESIGNACION DE ASESOR

Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 85.869/58. — VISTO: Y de conformidad con lo dispuesto por el decreto número 1.472 del 10 de febrero de 1958,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Nómbrase en el "Gabinete Ministerial" de esta Secretaría de Estado en la función de "Asesor" (2-1-28-7-569-1-6-1, Sub-parcial 53 del Presupuesto General de este Ministerio) a la señorita ANA MARIA CAFFARATTI (L. C. 6.115.395).

2º — De forma.

SE DECLARA MONUMENTO HISTORICO LA CASA DE RICARDO ROJAS

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.,

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Declárase Monumento Histórico Nacional la casa, situada en Charcas 2.837, Captital Federal, en la que vivió y trabajó don RICARDO ROJAS.

Art. 2º — Encomiéndase a la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos la conservación y el cuidado de la casa mencionada en el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho.

J. M. GUIDO
L. A. Viscay

F. FERNANDEZ DE MONJARDIN
E. T. Oliver

Registrado bajo el Nº 14.437.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1958

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

DECRETO Nº 637

FRONDIZI
L. R. Mac'Kay

DESIGNANSE LOS FUNCIONARIOS QUE FACILITARAN LAS TAREAS QUE CUMPLIRA UNA COMISION DE LAS NACIONES UNIDAS

Bs. As., 12/6/58. — Expte. 94.137/58. — VISTO: La comunicación del Director del Centro de Información de Buenos Aires de las Naciones Unidas, señor Bertrand Ges, sobre la visita a nuestro país de una comisión de expertos de las Naciones Unidas, para realizar un estudio y evaluación de la tarea de información pública cumplida por dicha Institución Internacional.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Con la misión de facilitar las tareas que cumplirá en el país la Comisión de las Naciones Unidas de la referencia, nómbrase una comisión integrada por S. S. el señor Subsecretario de Educación, Profesor ANTONIO F. SALONIA, como coordinador, y por los siguientes funcionarios: Por la Dirección General de Administración, al señor ANTONIO JOSE DOMINGUEZ; por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior al señor FLORENCIO D. JAIME; por la Dirección General de Enseñan-

za Técnica al señor ERNESTO F. BABINO; por la Dirección General de Cultura al señor AARON ISMAEL VIÑAS; y por la Dirección de Biblioteca e Información Educativa al Profesor HECTOR F. BRAVO.

2º — De forma.

DESIGNACION DE DELEGADO ANTE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO

Decreto Nº 254. — Bs. As., 21/5/58. — VISTO: Que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) invitó oportunamente a nuestro país a participar en la Segunda Conferencia de Comisiones Nacionales de la Unesco del Hemisferio Occidental, que se programó para ser realizada en la ciudad de La Habana desde el 23 al 29 de marzo de 1958; lo que fué aceptado por Decreto Nº 2.724/58 del 11 de marzo del año en curso y comunicado al Organismo Internacional.

Que por razones técnicas la Comisión Nacional Cubana de la Unesco y la Organización internacional resolvieron postergar la Conferencia de Comisiones Nacionales para una fecha posterior.

Que por comunicación HAV/NC.H/20.718 el Centro Regional de la Unesco en el Hemismerio Occidental hace saber que la Comisión Nacional Cubana ha desistido de realizar la Segunda Conferencia de Comisiones Nacionales y que la misma se llevará a cabo en la ciudad de Panamá desde el 25 hasta el 30 de mayo próximo; y

CONSIDERANDO:

Que la presencia de un delegado argentino, cuyos gastos de viaje y estadía están a cargo de la Comisión Nacional invitante, significa para el país tomar contacto con quienes tienen a su cargo en las distintas naciones americanas el desarrollo de las actividades educativas, científicas y culturales que se cumplen con la participación de la Unesco; contribuir con los puntos de vista del Gobierno a la formulación de un plan para el fomento de dichas actividades, en especial las relacionadas con los Proyectos Principales de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina y de Apreciación Mutua de los Valores Culturales de Oriente y Occidente y difundir entre las naciones americanas y un ámbito internacional la tarea cumplida por la República Argentina en colaboración con la Unesco.

Que es propósito del gobierno argentino propender, en un plano esencialmente americano, al fortalecimiento de las relaciones e intercambios en los campos de la educación, la ciencia y la cultura; siendo esta una ocasión propicia para dar impulso a estos propósitos.

Que el Departamento Técnico Unesco de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia en el Organismo internacional que tiene a su cargo las tareas derivadas de la colaboración entre la Argentina y el Organismo internacional.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor EDUARDO ALBERTO JONQUIERES (D. M. 15, Mat. 1.914.267), Director del Departamento Técnico Unesco de la Dirección General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, delegado ante la Segunda Conferencia de Comisiones Nacionales de la Unesco del Hemisferio Occidental, a celebrarse en la ciudad de Panamá desde el 25 hasta el 30 de mayo próximo.

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos que correspondan al señor Eduardo Alberto Jonquieres, con imputación al presupuesto para 1957/58, dejándose constancia de que esta misión no implica el uso de divisas.

Art. 3º — Por la Dirección del Ceremonial del Estado se extenderán al causante el pasaporte y la credencial correspondientes.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Organismo internacional invitante, a su Centro Regional en el Hemisferio Occidental y a la Comisión Nacional Panameña de la Unesco; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI
Luis R. Mac Kay
Carlos A. Florit

SE ENCOMIENDA AL DOCTOR JOSUE GOLLAN (h) UNA MISION EN EL EXTRANJERO

Decreto Nº 913. — Bs. As., 4/6/58. — VISTO: La invitación formulada al señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Doctor Josué Gollán (h) por la Organización de Estados Americanos y por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, para concurrir a la reunión del Comité Consultivo de la Organización de Estados Americanos para el desarrollo de la ciencia, que tendrá lugar en Washington del 17 al 20 de junio de 1958, y

CONSIDERANDO:

Que la estada del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral en los Estados Unidos permitirá estrechar los vínculos culturales que nos unen a aquella República americana.

Que la personalidad del Doctor Josué Gollán (h) goza de merecido prestigio en los círculos científicos y universitarios de las Repúblicas Americanas.

Que las deliberaciones del Comité Consultivo de la O. E. A. para el progreso de la ciencia y las conclusio-

nes que arriben revisten singular interés, en virtud del estímulo a la investigación científica y tecnológica que se ha propuesto brindar el Poder Ejecutivo Nacional;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Encomiéndase, con encargo de presentar un informe, al señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Doctor Josué Gollán (h) la misión oficial honoraria de concurrir a la reunión del Comité Consultivo de la Organización de Estados Americanos para el desarrollo de la ciencia, que tendrá lugar en Washington del 17 al 20 de junio de 1958.

Art. 2º — Déjase establecido que lo dispuesto en el presente Decreto no implica ninguna erogación para el Estado ni dá lugar a transferencia de divisas.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — De forma.

DESIGNASE UNA DELEGACION QUE REPRESENTARA AL GOBIERNO EN EL VI SEMINARIO INTERAMERICANO DE EDUCACION

Decreto Nº 878. — Bs. As., 4/6/58. — VISTO: Que por comunicación del 28 de marzo de 1958, la Organización de los Estados Americanos ha invitado al Gobierno Argentino a participar y hacerse representar en el VI Seminario Interamericano sobre el Planeamiento Integral de la Educación, que se reunirá en la ciudad de Washington desde el 16 hasta el 28 de junio del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 7 de octubre de 1957 se tuvo conocimiento de la realización de este Seminario, designando el Ministerio de Educación y Justicia una comisión "ad-hoc" que tuvo a su cargo la preparación de las respuestas y proyectos de esa Secretaría de Estado acerca de la agenda de la reunión, que obran ya en poder de la Organización de los Estados Americanos.

Que este Seminario cuenta, además, con el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que la importancia de los temas a tratarse y las decisiones que se adopten hacen aconsejable la designación de una delegación integrada por altos funcionarios del Ministerio de Educación y Justicia y —en especial— los que tuvieron a su cargo la preparación de los trabajos previos a la realización de la Conferencia.

Que es firme propósito de este Gobierno colaborar estrechamente, dentro del ámbito americano, con todas las iniciativas que tiendan a un mejoramiento de relaciones en el orden económico y cultural, y es el presente Seminario el que permitirá a nuestro país presentar ante los demás Estados Americanos y las Organizaciones internacionales de educación, una completa visión del proceso educativo argentino y las posibilidades que éste ofrece no sólo a los habitantes de la Nación, sino a todo el continente.

Que los concurrentes al Seminario serán designados huéspedes oficiales de la Unión Panamericana, lo que importa una distinción para los asistentes.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, para representar al Gobierno en el VI Seminario Interamericano de Educación sobre Planeamiento Integral de la Educación, a realizarse en la ciudad de Washington desde el 16 hasta el 28 de junio de 1958, una delegación presidida por el señor Asesor del Ministerio de Educación y Justicia con jerarquía de Director General, profesor D. OSVALDO MIGUEL GIORNO (Mat. 552.193), e integrada por el señor Inspector de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, profesor D. BRUNO LUIS CARPINETTI (D. M. 4, Mat. 431.694, Céd. de Id. Nº 915.532, Pol. de la Cap. Fed.) y la Directora de Extensión Cultural de la Universidad Nacional del Litoral, señorita OLGA COSSETTINI (L. C. 5.521.501, Céd. de Id. Nº 240.894, Pol. de Rosario).

Art. 2º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos que correspondan a los integrantes de la delegación por un período de veinte días (20), con imputación a su presupuesto para el ejercicio 1957/58, dejándose constancia de que esta misión no implica el uso de divisas.

Art. 3º — Por la Dirección del Ceremonial del Estado se extenderán a los causantes los pasaportes y las credenciales correspondientes.

Art. 4º El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Organización de Estados Americanos y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

DESIGNACION DE DELEGADOS ANTE EL CONGRESO MUNDIAL DE LA FAMILIA

Decreto Nº 1.233. — Bs. As., 13/6/58. — VISTO Las invitaciones formuladas por la Unión Internacional de Organismos Familiares, en el sentido de que nuestro país esté representado en el Congreso Mundial de la Familia a reunirse en París (Francia) entre el 16 y 26 de junio de 1958 y por la Unión Internacional

de Protección a la Infancia, para asistir al Congreso Mundial de la Infancia a celebrarse del 20 al 26 de julio de 1958 en Bruselas (Bélgica), y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Gobierno colaborar con todas las manifestaciones internacionales que tiendan a concretar un acercamiento cultural y social.

Que, consecuente con ello, se considera oportuno que la República lleve a esas Asambleas una información exacta de los problemas relacionados con la familia y la infancia en nuestro medio social, como asimismo, intervenir, por intermedio de sus representantes, en las deliberaciones que se efectúen, expresando en las mismas el criterio sustentado por nuestras organizaciones en relación con los temarios que se discuten.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase delegada del Gobierno ante el Congreso Mundial de la Familia, a realizarse en París (Francia) del 16 al 23 de junio de 1958, y el Congreso Mundial de la Infancia a reunirse en Bruselas (Bélgica), desde el 20 hasta el 26 de julio de 1958, a la señorita Profesora ANA MARIA LOPEZ (L. C. 0.416.982, Céd. de Id. Nº 4.874.557, Pol. de la Cap. Fed.), y como Delegada suplente a la señorita Profesora JUANA PRESENTACION DE MARIA LOPEZ (L. C. 0.371.029, Céd. de Id. Nº 3.384.314, Pol. de la Cap. Fed.).

Art. 2º — A los fines determinados en el art. 1º, concédese licencia con goce de haberes, por el término de cuarenta y cinco (45) días, a partir del 16 de junio de 1958, a las Profesoras señoritas Ana María López y Juana Presentación de María López, en las horas de cátedras que desempeñan en establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos y coeficientes que correspondan, a las integrantes de la delegación por un período de cuarenta y cinco (45) días, con imputación a su presupuesto para el ejercicio 1957/1958, como asimismo expedirá los pasajes de ida y vuelta, por vía aérea, entre Buenos Aires y las ciudades donde se realizarán las Congresos citados.

Art. 4º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina a efectuar las transferencias sobre el exterior de las divisas correspondientes a los viáticos y coeficientes respectivos, otorgados por el artículo 3º, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Art. 5º — Por la Dirección del Ceremonial del Estado se extenderán a las citadas docentes los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Educación y Justicia, de Asistencia Social y Salud Pública a cargo de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 7º — De forma.

Nombramientos

Decreto Nº 836. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría Privada, en un cargo de Oficial 4º, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1.412, del Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/1958, al señor RAUL OSCAR MORABES (D. M. 31, Mat. 5.862.932, Céd. de Id. número 5.192.575, Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría General, titular de un cargo de Oficial 5º, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1.413 del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1957/1958, a la señorita HEBE INES CUIROLO (L. C. 3.196.428, Céd. de Id. Nº 3.141.130, Pol. de la Cap. Fed.).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Encomiéndase un ajuste en los programas de Matemáticas del Ciclo Básico y Primer Ciclo de las Escuelas de Comercio

Bs. As., 28/5/58. — Expte. Nº 68.307/58. — VISTO: Que en los programas de Matemáticas del Ciclo Básico y Primer Ciclo de las Escuelas Nacionales de Comercio publicados en 1956, figuran algunos temas repetidos.

Que esa reiteración obedece a la necesidad que hubo de asegurar a todos los alumnos de esos ciclos la adquisición de los conocimientos que se consideran imprescindibles para la comprensión de temas posteriores; y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha está logrado ese propósito y por lo tanto corresponde aligerar dichos programas de los mencionados temas.

Por ellos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior que someta a un ajuste a los actuales programas de Matemáticas del Ciclo Básico y del Primer Ciclo de las Escuelas Nacionales de Comercio, con el fin de evitar la repetición de temas en años superiores cuando éstos ya se hubieran tratado en algún curso inferior.

2º — La citada Dirección General queda encargada de comunicar por circular a los establecimientos de su dependencia los ajustes que con motivo de lo dispuesto en el punto primero de la presente resolución, corresponda hacer en los citados programas.

3º — Publíquese en el Boletín de Comunicaciones y vuelva a la Dirección General de Enseñanza Secun-

daria, Normal, Especial y Superior a sus efectos. Cumplido y con las constancias del caso, archívese.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 680. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra en el Instituto Nacional del Profesorado de Lenguas Vivas de la Cap. Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Juan P. Bossini, a la Maestra Normal Nacional, señorita RAQUEL ANA MARIA CANDIOTTI (L. C. 933.238, Céd. de Id. Nº 4.583.705, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 813. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1958, al señor CARLOS ALBERTO LEGNA (D. M. 31, Mat. 5.864.342, Céd. de Id. Nº 14.347, Pol. de Entre Ríos).

Decreto Nº 814. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, en los cargos que en cada caso se consignan, a las siguientes personas:

Auxiliar 6º (Jefe de Preceptoras), a la señora MARTA BARRAZA de LUQUE (L. C. 0.078.021, Céd. de Id. Nº 3.219.413, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1958, en el turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora de que es titular en el mismo establecimiento.

A la señorita CARMEN YOLANDA ORLANDO (L. C. 323.585, Céd. de Id. Nº 2.071.225, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1958, en el turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora, de que es titular en el mismo establecimiento.

Preceptora, a las siguientes personas:

Señorita JUANA MARIA CARBIA (L. C. 0.083.992, Céd. de Id. Nº 2.306.392, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por cambio de tareas de Carmen Yolanda Orlando.

Señorita MARTA BELOSO (L. C. 3.575.289, Céd. de Id. Nº 4.396.881, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por cambio de tareas de Marta Barraza de Luque.

Señorita NATIVIDAD HAYDEE OTERO (Lib. Cívica 3.418.056, Céd. de Id. Nº 2.321.413, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por cambio de tareas de Julia M. L. Frugoni.

Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita MARIA DEL CARMEN BELOSO (L. Cív. 1.643.764, Céd. de Id. Nº 2.963.620, Pol. de la Cap. Fed.), vacante por creación 1958.

Resolución Nº 148. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Aníbal Argentino Ormella, y en el establecimiento similar Nº 23 de la misma ciudad, Profesora de tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, vacantes por creación 1958, a la Abogada, señorita ROSA LANG (Lib. Cívica 1.160.391, Céd. de Id. Nº 2.514.353, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 177. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesor de cuatro horas semanales de Mecanografía (2 horas en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Osvaldo R. Figini, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1, y 2 horas en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal), al Perito Mercantil, señor MIGUEL GREGORIO PONCE (D. M. Bs. As., Mat. 4.355.327, Céd. de Id. Nº 3.016.813, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 180. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 9ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Andrónica Arce; y en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, Profesor de seis horas semanales (3-3) de Física en 4º año 3ª división, turno noche, vacantes por traslado de Mario Alberto Rodríguez; y 5º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Angelina Isabel Quiroga de De La Fuente, al Doctor en Química, señor RICARDO FRANCISCO RAGUSA (D. M. 1, Mat. 1.812.620, Céd. de Id. Nº 1.956.876, Pol. de la Cap. Fed.), en compensación de siete horas (3-2-2) de Física, en 3er., 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno mañana, que desempeña como provisional en la Escuela Nacional de Cerámica (actualmente en disponibilidad).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios, en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, al Profesor Normal en Ciencias, señor MARTIN PALMAZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.340.025, Céd. de Id. Nº 2.420.267, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 183 — Bs. As., 4/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por traslado de Horacio Evaristo Santini, a la señora MARCELA BLANCO de GARCIA (Céd. de Id. Nº 3.836.580, Pol. de la Cap. Fe.).

Resolución Nº 187. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, en un cargo de Preceptor turno mañana, vacante por renuncia del señor EDUARDO PABLO MARTINEZ (D. M. 2, Mat. 4.210.727), que se acepta, al señor OSCAR JUAN FOURQUET

(D. M. Bs. As., Mat. 4.175.739, Céd. de Ident. número 3.713.739, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 190. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres hóras semanales de Francés en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María E. Arcioni, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita LYDIA ESTHER JONGHI (Lib. Cívica 342.050, Céd. de Ident. Nº 1.531.480, Pol. de la Cap. Fed.)

Resolución Nº 192. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Esther A. M. A. de Hayes, a la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA OLGA GOLDSTRAJ (L. C. 245.269, Céd. de Id. Nº 2.072.686, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 281. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señorita MARIA LUISA CASSERA (L. Cív. 138.156, Céd. de Id. Nº 1.054.713, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), vacante por renuncia de María Teresa J. de Covarrubias; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 6º (Jefa de Preceptoras) de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Decreto Nº 520. — [illegible] 26/5/58. — Que la señorita JUANA PRESENTACION de MARIA LOPEZ (L. C. 371.029, Céd. de Id. Nº 93.065, Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 4ª división y 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Eugenia Félix; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en 4º año 5ª división, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.154. — Bs. As., 12/6/58. — Expte. Nº 52.409/58. — Que la señora MARTA MASSINI EZCURRA de ORTIZ de ROZAS (L. C. 381.142, Céd. de Id. Nº 1.102.575, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 5º año, 1ª división, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es titular en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Resolución Nº 189. — Bs. As., 4/6/58. — Que la señora ELENA MOLLURA de FRANCOIS (Lib. Cívica 3.375.049, Céd. de Id. Nº 576.264, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Francés en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta de AMALIA JOSEFINA VAYO de DEL PINO (L. C. 189.876); y en la Escuela Normal Nº 8 de la misma ciudad, dos horas semanales de Historia en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Jorge Gneco; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia en 1er. y 3er. años, 2das. divisiones, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Prov. de Buenos Aires).

Permutas

Decreto Nº 1.199. — Bs. As., 13/6/58. — Expte. Nº 81.153/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores ARMANDO LUIS ALVAREZ GONZALEZ (D. M. 1, Mat. 599.799, Céd. de Id. Nº 624.289, Pol. de la Cap. Fed.) y LUIS ERNESTO ENRIQUE COTINO (D. M. 4, Mat. 476.419, Céd. de Id. Nº 313.847, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Química en 4º año 8ª div., turno noche, en el Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas; y siete horas (3-4) de la misma asignatura en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana, en los Bachilleratos Especializados en Ciencias Físico Matemáticas y Biológicas, respectivamente, ambos en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 155. — Bs. As., 4/6/58. — Acuerda el pedido de permuta de tareas entre las señoritas SERAFINA GONZALEZ (L. C. 360.860) y MARIA EVANGELINA GONZALEZ FARIAS (Libreta Cívica Nº 445.700), quienes pasarán a desempeñar, un cargo de Auxiliar 1º (Secretaria) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, respectivamente, un cargo similar.

Cambios de tareas

Resolución Nº 220. — Bs. As., 12/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE DE TOMASO (Mat. 95.677), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Sara Z. de Moreno; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal.

JOSE MARIA GALTIERI (Mat. 4.122.146), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio número 13 de la Capital Federal, seis horas de Contabilidad en 6º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Pedro N. Canarozzo. debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, ambas tareas con carácter provisional.

LIDIA NORMA CAPUTTO de LOUGHLIN (Lib. Cív. 3.060.520), pasará a desempeñar en el Curso de

Magisterio anexo al Liceo Nacional de Señoritas número 11 de la Capital Federal, tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Ricardo C. Magliola; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Pedagogía de que es titular en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 221. — **Bs. As.**, 12/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DORA MARIA FLORENCIA DONATO de SUELDO (L. C. 204.702, Céd. de Id. Nº 3.383.343, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por renuncia que se acepta de la señorita ANA ROSA CHICHISOLA (L. C. 3.063.468, Céd. Militar Nº 1.426.759);debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, con idéntica renumeración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad.

MARIA de la PAZ BUSTOS QUIROGA (Lib. Cívica 0.480.480, Céd. de Id. Nº 2.386.454, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Dora M. F. Donato de Sueldo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo con idéntica renumeración mensual, de que es titular en el establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 86. — **Bs. As.**, 22/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Nacional Nº 8 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ANGELA DOLORES LOPEZ CASADEMONT de PIÑON (Céd. de Id. Nº 839.376, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura, en 1er. año 4ª división, turno mañana, que deja María A. Z. de Laterza.

MARIA ANGELA ZERBINI de LATERZA (Céd. de Id. Nº 967.765, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, que deja Angela D. L. C. de Piñón.

BERNARDA SICELES (Céd. de Id. Nº 1.099.649, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, que deja Silvia Ruth Guschnir.

NILDA RAQUEL PASSALACQUA de ISSO (Céd. de Id. Nº 2.376.091, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, que deja Silvia R. Cuschnir.

SILVIA RUTH CUSCHNIR (Céd. de Ident. número 2.071.862, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º y 3er años, 3ras. divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. y 2º años, 5tas. divisiones, turno tarde, que deja Nilda R. P. de Isso y Bernarda Siceles, respectivamente.

OFELIA MARIA GARDELLINI de DEL BONO Céd. de Id. Nº 1.823.168, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas (2-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división y 4º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas (2-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y 4º año 3ª división, turno mañana, que deja Carmen B. de Escobar y Alicia B. P. R. de Munizaga, respectivamente.

CARMEN ARMIDA BOGO de ESCOBAR (Céd. de Id. Nº 1.317.708, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, que deja Ofelia M. G. de Del Bono, y María E. Prando, respectivamente.

MARIA ESTHER PRANDO (Céd. de Identidad número 2.700.692, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, que deja Carmen A. B. de Escobar.

ALICIA BERTA PASCUAL ROBLES de MUNIZAGA (Céd. de Id. Nº 2.353.139, Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con una hora de igual asignatura, en 4º año 4ª división, turno tarde, que deja Ofelia M. G. de Del Bono.

HORACIO ABELARDO MARCIARI (Céd. de Ident. Nº 2.756.815, Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Cultura Musical en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con una hora de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Nélida N. L. S. de Luna.

NELIDA NORMA LUISA SOBRINO de LUNA (Céd. de Id. Nº 1.896.257, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 4º año 5ª división y 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas (1-1) de igual asignatura en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, que deja Dolores de la M. F. de López y Horacio A. Marciari, respectivamente.

DOLORES DE LAS MERCEDES FUNES de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.896.257, Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Cultura Musical en 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a

revistar en cambio, con una hora de Cultura Musical en 4º año 5ª división, turno tarde, que deja Nélida N. L. S. de Luna.

BLANCA NOEMI MARCH (Céd. de Identidad número 3.150.797, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Rita E. Victoria.

RITA ELVIRA VICTORIA (Céd. de Identidad número 5.247.172, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Blanca N. March.

CARLOS ALBERTO MORAN (Céd. de Id. número 2.170.643, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 4º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura, en 4º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, que deja José Manuel Ibáñez e Isaac R. Molina.

ISAAC RAUL MOLINA (Céd. de Id. Nº 2.971.825, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 2ª división, turno mañana, en lugar de Carlos A. Morán.

JOSE MANUEL IBAÑEZ (Céd. de Id. Nº 278.934, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Intrucción Cívica en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, que deja Carlos A. Morán.

RAQUEL DE MATTOS (Céd. de Id. Nº 1.079.620, Pol. de la Cap.-Fed.), titular de dos horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, que deja Emilia A. W. de Gutiérrez.

EMILIA ALICIA WALSH de GUTIERREZ (Céd. de Id. Nº 1.521.121, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno tarde, que deja Raquel De Mattos.

CARLOS RAMON MIGUEL (Céd. de Ident. número 1.751.527, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división y dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, que deja Pura González y dos horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, que deja Elida A. Estévez.

PURA GONZALEZ (Céd. de Id. Nº 1.570.307, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, que deja Carlos R. Miguel.

ELIDA AMALIA ESTEVEZ (Céd. de Ident. número 1.815.633, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Física en 4º año 5ª división, turno tarde, que deja Carlos R. Miguel.

MATILDE OLGA d'EMPAIRE (Céd. de Ident. número 2.323.725, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Raquel L. P. de Broide.

RAQUEL LIA POVERENE de BROIDE (Céd. de Id. Nº 1.407.067, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Matilde O. d'Empaire.

MARIA LUISA GIARDELLI de BRACCO (Céd. de Id. Nº 803.449, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, y seis horas (2-2-2) de Zoología en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, que deja Elizabet E. Donadío y Matilde E. Curone, respectivamente, dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, que deja Elisabet E. Donadío; y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, que deja Matilde E. Curone.

ELISABETH EVELINA DONADIO (Céd. de Ident. Nº 1.690.319, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, y dos horas de Zoología en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, que deja María L. G. de Bracco.

MATILDE ESTHER CURONE (Céd. de Id. número 803.772, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno mañana, y dos horas de Botánica en 1er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana, en lugar de María L. de Bracco.

CESIRA MARGARITA LEIRAS (Céd. de Id. número 2.085.627, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Castellano en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, que deja Licia V. I. C. de Quiroga, turno mañana.

LICIA VICTORINA IRENE GIACHINO de QUIROGA (Céd. de Id. Nº 1.690.483, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Castellano en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, que dejan Cesira M. Leiras e Hilda Matilde Troendle, respectivamente.

HILDA MATILDE TROENDLE (Céd. de Id. número 2.427.806, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Castellano en 4º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que deja Licia V. I. G. de Quiroga.

TERESA ANA KOSSOW de MAROTTA (Céd. de Id. Nº 2.577.909, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Educación Física en 4º año 1ª división, turno mañana, y 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, que dejan Blanca A. de Borrajo y Aurora E. González Taboada, respectivamente.

BLANCA ALIVERTI de BORRAJO (Céd. de Id. Nº 1.406.075, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Educación Física en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno mañana, que deja Teresa A. K. de Marotta.

AURORA ELISA GONZALEZ TABOADA (Céd. de Id. Nº 1.653.227, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Educación Física en 4º año 5ª división, y 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (3-3) de igual asignatura en 4º año 1ª división y 5º año 3ª división, turno mañana, que dejan Teresa A. K. de Marotta y Lilia B. Schauters, respectivamente.

LILIA BEATRIZ SCHAUTERS (Céd. de Id. número 2.978.598, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Educación Física en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Aurora E. González Taboada.

EDUARDO MARIO GARIBOTTO (Céd. de Id. número 2.616.294, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno tarde, que deja María E. De V. de Muscolo.

MARIA ELENA DE VICENZI de MUSCOLO (Céd. de Id. Nº 1.842.953, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Eduardo M. Garibotto.

ETELVINA ROSA BLANCO (Céd. de Ident. número 2.122.485, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (4-2) de Historia en 2º y 4º años, 4tas. divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (4-2) de igual asignatura en 2º y 4º años, 1ras. divisiones, turno mañana, que dejan Julieta E. M. J. V. de Lassalle y Juan M. Chavarría, respectivamente.

JULIETA ERNESTINA MARIA JANZEN VADILLO de LASSALLE (Céd. de Id. Nº 1.685.144, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, que deja Etelvina R. Blanco.

IRENE FELISA FACHINI (Céd. de Ident. número 1.305.134, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, que deja Juan M. Chavarría.

JUAN MANUEL CHAVARRIA (D. M. 4, Matrícula 470.421), titular de seis horas (4-2) de Historia en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas (4-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª división y 4º año 4ª división turno tarde, que dejan Irene F. Fachini y Etelvina R. Blanco, respectivamente.

DORA SUAITER MARTINEZ de ROCCA (Céd. de Id. Nº 2.294.980, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Dominga Alonso Deira.

DOMINGA VIRGINIA ISABEL ALONSO DEIRA (L. C. 76.229), provisional de tres horas de Castellano en 5º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Dora S. M. de Rocca.

FELIX LUIS MOSCARELLI (Mat. 4.011.551), provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 3ª división, 3er. año 1ª división, que deja Elda C. San Martino, y 3er. año 2ª división, que deja Olga Robiani, todas turno mañana.

OLGA ROBIANI (L. C. 2.945.048), provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 3ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 5ª división y 2º año 4ª división, turno tarde, que dejan Félix L. Moscarelli y Elda C. San Martino, respectivamente.

ELDA CARMEN SAN MARTINO (Céd. de Id. número 1.220.093, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana,

cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de igual asignatura —con igual carácter— en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, que deja Félix L. Moscarelli.

Ratifícase una Resolución

Decreto Nº 1.098. — Bs. As., 11/6/58. — Ratifícanse los términos de la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 465 del 7 de abril de 1958, por el cual se trasladó con carácter titular, al señor ALFREDO DAVID WIGGER (D. M. 2, Mat. 182, Céd. de Id. número 713.165, Pol. de la Cap. Fed.), a un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 15, cesando al propio tiempo en un cargo similar en la Escuela Industrial Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Aclaración de traslado

Resolución Nº 175. — Bs. As., 4/6/58. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 1.121 del 24 de octubre de 1956, por la que se trasladó a la señora MARIA ESTHER SCHIAVI de MUÑOZ (Céd. de Id. Nº 3.411.078, Pcl. de la Cap. Fed.), a un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, que la misma deberá desempeñar sus tareas en el turno de la tarde.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Validez de estudios aprobados en una Escuela Normal Municipal

Decreto Nº 592. — Bs. As., 26/5/58. — VISTO: El expediente Nº 71.666/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia y atento al informe producido por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, respecto de los estudios aprobados en la ex-Escuela Normal Municipal "Almafuerte" de San Justo (Prov. de Buenos Aires), hoy Escuela Normal Nacional Mixta de San Justo, y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se ajustaron en todo momento a los planes y programas oficiales.

Que la enseñanza estuvo a cargo de personal especializado lo que constituye una garantía de eficiencia.

Que es urgente dar una solución legal y definitiva para la validez de los estudios aprobados.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Aregentina

DECRETA:

Artículo 1º — Reconócense los estudios aprobados en la ex-Escuela Normal Municipal "Almafuerte" de San Justo (Prov. de Buenos Aires), como equivalentes a los similares de los establecimientos oficiales de la Nación.

Art. 2º y 3º — De forma.

Nombramientos - Pase

Resolución Nº 140. — Bs. As., 29/5/58. — Que la señora MARTHA ELENA DE LUQUE de FAILDE (L. C. 0.572.668, Céd. de Id. Nº 18.128, Pol. de Concordia, Entre Ríos), pase a desempeñar un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958, en la Escuela Normal de San Martín (Prov. de Bs. Aires); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica renumeración mensual— de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

Nombra —con carácter provisional— en un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), vacante por traslado de Martha Elena De Luque de Failde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA LUISA PONS (Céd. de Id. Nº 12.077, Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Resolución Nº 142. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 5ª división, vacantes por renuncia de Juan A. Zimbello; y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, vacantes por creación 1958, turnos tarde y mañana, respectivamente), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señor FERNANDO HIPOLITO BARRANDEGUY (D. M. 31, Mat. 1.972.497, Céd. de Id. Nº 5.013, Pol. de Entre Ríos).

Aceptación de premio

Bs. As., 3/6/58. — Expte. Nº 71.371/58. — VISTO: Lo actuado, la información producida, habiéndose cumplido las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial del 9 de abril de 1951 y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Rectorado del Colegio Nacional de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), para aceptar del Doctor SALOMON CHICHILNISKY, la institución de un premio anual consistente en una medalla de oro y diploma alusivo, que se discernará al mejor bachiller que, habiendo cursado todos sus años de estudios en el nombrado establecimiento, obtenga el mejor promedio. La inscripción, aparte del nombre del estudiante y del año de su otorgamiento, expresará: "Bachiller de mejor calificación".

2º — La fecha de entrega del premio instituído, no podrá coincidir con las efemérides patrias que deben celebrarse de acuerdo al Calendario Escolar en la Forma I.

3º — El Rectorado del Colegio Nacional de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), adoptará las pro-

videncias para el cumplimiento de la presente Resolución.

4º — De forma.

Donaciones

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 51.375/58. — Acepta la donación efectuada por la Profesora señora MATILDE GONZALEZ de REBOLLINI, consistente en un cuadro del ilustre hombre de letras argentino, don Ricardo Rojas, con destino a la Escuela Normal Mixta de Campana (Prov. de Buenos Aires), agradeciéndosele al propio tiempo, la gentileza que ello importa.

Autoriza a la dirección del precitado establecimiento para disponer lo pertinente a los efectos de denominar un aula con el nombre de don Ricardo Rojas, como perenne homenaje de sus contemporáneos y constante valoración de sus altos dones personales a la juventud estudiosa de dicha escuela.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 71.015/58. — Acepta la donación de un busto del General José Gervasio de Artigas, hecha por el señor José Roger Balet, para ser instalado en la Escuela Normal de San Fernando (Prov. de Buenos Aires).

Agradece al donante su generoso gesto, que complementa el acto con que las autoridades han testimoniado los sentimientos de fraternidad para con la República Oriental del Uruguay en su héroe máximo.

Término de servicios

Decreto Nº 1.189. — Bs. As., 13/6/58. — Expte. Nº 88.879/56. — Da por terminados los servicios, como profesora titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), de la señorita NOEMI SUSY PETRILLO (L. C. 2.038.125, Céd. de Id. Nº 648.813, Pol. de Buenos Aires).

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 204. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesora de ocho horas semanales de cátedra (2 horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, en el Colegio Nacional. y seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Marta Elena Echenique Yofre de Salduna, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional), ambos establecimientos de Alta Gracia (Córdoba), a la Maestra Normal Nacional, señorita EGLE DOMINGA ANTONIA CRETTINO (L. C. 3.602.985).

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 185. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos), en un cargo de **Maestra de Jardín de Infantes, vacante por renuncia** de María E. Alsina, a la Maestra Normal Nacional, señora BEATRIZ ISABEL ROLDAN de PIEDRABUENA (L. C. 5.058.696, Céd. de Id. Nº 18.169, Pol. de Concordia, Entre Ríos).

Formosa

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 286. — Bs. As., 22/5/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 2.027 del 25 de febrero de 1958, por el que se confirmó a la señorita JUANA SERAS (L. C. 8.668.100, Céd. de Id. Nº 28.452, Pol. de Catamarca), en diez horas de Inglés (3-3-2-2) en 1er. año 1ª división, 5º y 6º años 1ras. divisiones y 4º año 1ª división, turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Formosa, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en once horas de Inglés y no diez como se mencionara, en razón de que las horas correspondientes a 6º año, turno noche, son tres, por establecer así el plan de estudios vigente.

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 147. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, Profesora de cuatro horas (1-1-1-1) semanales de Economía Doméstica en 5º año 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de la provisional Sara E. S. de Saborido, a la Profesora Nacional de Economía Doméstica, señora SUSANA SOLANAS PACHECO de DE LA TORRE (L. C. 3.032.618, Céd. de Id. Nº 1.687.847, Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 56. — Bs. As., 16/5/58. — Que el señor DIONISIO EDUARDO GUIDOTTI (D. M. 68, Mat. 5.948.085), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), dos horas semanales de Educación Física en 2º año 3ª división, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acéptase la donación de un terreno

Decreto Nº 828. — Bs. As., 2/6/58. — VISTO: El expediente Nº 28.803/52 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, relacionado con el ofrecimiento de donación efectuado por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, mediante decreto Nº 5.144 del 11 de octubre de 1957, consistente en un terreno comprendido entre las calles Rivadavia, Montevideo, Patricias Mendocinas y Avenida Bartolomé Mitre, de la ciudad de Mendoza, con una superficie de Diez mil noventa y dos metros cuadrados con doce decímetros cuadrados (10.092,12 m2.), según plano Nº 316 confeccionado

por la Dirección de Catastro y Liquidaciones, que se destinará para el emplazamiento del edificio en que funcionará la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde asimismo dejar sin efecto el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 13.364/53, atento a que el mismo fuera dictado sobre la base de la Ley Nº 2.090 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza sin que se concretara el ofrecimiento de donación por parte del Gobierno de dicha Provincia.

Por ello, y de acuerdo a lo aconsejado por el Señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Derógase el decreto Nº 13.364 del 22 de julio de 1953 y acéptase la donación ofrecida por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, consistente en un terreno comprendido entre los siguientes límites: Norte, calle Rivadavia; Sur, calle Montevideo; Este, calle Patricias Mendocinas y Oeste, Avenida Bartolomé Mitre, en la ciudad de Mendoza, con una superficie de diez mil noventa y dos metros cuadrados con doce centímetros cuadrados (10.092,12 m2.), según plano Nº 316 confeccionado por la Dirección de Catastro y Liquidaciones, que se destina al emplazamiento del edificio propio en que funcionará la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz".

Art. 2º — Por el Ministerio de Educación y Justicia agradézcase al Gobierno de la Provincia de Mendoza, la importante cooperación que significa la donación efectuada a favor del Estado Nacional Argentino.

Art. 3º — Por la Escribanía General de Gobierno de la Nación se extenderá el poder especial a favor de la Directora de la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza o quien la reemplace reglamentariamente, para que en nombre y representación del Gobierno de la Nación, firme la escritura traslativa de dominio del inmueble donado.

Art. 4º — De forma.

Río Negro

Cesión de aula para el funcionamiento de la división de un curso provincial

Bs. As., 3/6/58. — Expte. Nº 51.069/58. — VISTO: La nota del 13 de febrero de 1958 presentada por el señor Ministro de Asuntos Sociales de la Provincia de Río Negro, solicitando se autorice al Rectorado del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche, para ceder un aula para que funcione en la misma una división del ciclo superior del magisterio creado por el Gobierno Provincial.

Atento, a que no obstante la insuficiencia de comodidades con que cuenta el Colegio Nacional, corresponde acordar lo solicitado, para dar tiempo al Gobierno de la Provincia de Río Negro para buscar otra solución más adecuada; que corresponde, igualmente dejar sentado que en 1959 no será posible continuar acordando igual autorización por falta material de comodidades al producirse divisiones de promoción, atento a las informaciones producidas y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el funcionamiento de una división del curso provincial superior del magisterio en el local del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, por el corriente año 1958, solamente.

2º — De forma.

Aceptación de premio

Bs. As., 3/6/58. — Expte. Nº 73.621/58. — VISTO: Lo actuado, la información producida, habiéndose cumplido las condiciones establecidas en la Resolución Ministerial del 9 de abril de 1951 y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar al Rectorado del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), para aceptar del Doctor SALOMON CHICHILNISKY, la institución de un premio anual consistente en una medalla de oro y diploma alusivo, que se discernará al mejor bachiller que, habiendo cursado todos sus años de estudios en el nombrado establecimiento, obtenga el mejor promedio. La inscripción, aparte del nombre del estudiante y del año de su otorgamiento, expresará: "Bachiller de mejor calificación".

2º — La fecha de entrega del premio instituído, no podrá coincidir con las efemérides patrias que deban celebrarse de acuerdo al Calendario Escolar en la Forma I.

3º — El Rectorado del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), adoptará las providencias para el cumplimiento de la presente Resolución.

4º — De forma.

Santa Fe

Designación

Resolución del 30/5/58. — Expte. Nº 89.215/58. — Designa al Inspector de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior don RAUL E. URDAPILLETA, para que se haga cargo de la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe) y proceda a adoptar las medidas conducentes para regularizar el funcionamiento de esa casa de estudios.

Faculta al citado Inspector a no computar las inasistencias en que hubiere incurrido el personal docente, administrativo y alumnos de esa escuela, con motivo de los hechos que motivan la presente Resolución.

Nombramiento

Resolución Nº 184. — Bs. As., 4/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal número 2 de Rosario (Santa Fe), Profesora de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Dora M. de Cepeda, a la Profesora Normal de Música, señora NELLY DANICA HAYDEE ANTUNOVIC de MARTINEZ (L. C. 5.547.648, Céd. de Id. Nº 152.509, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Tucumán

Nombramiento

Decreto Nº 727. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958, turno noche, a la señorita GLORIA ERMELINDA ALBORNOZ (L. C. 1.943.734, Céd. de Id. Nº 95.397, Pol. de Tucumán).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 723. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe), vacante por creación 1958, a la señorita DAISY ORIETTA CAMMISI (L. C. 2.983.093, Céd. de Id. Nº 7.915, Pol. de Santa Fe).

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), vacante por cambio de tareas de René Ausonio A. Betti, a la señorita CARMEN ISOLINA CHOVES (L. C. 3.005.013, Céd. de Id. Nº 40.217, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Decreto Nº 1.099. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno, de Preceptor, al siguiente personal:

Señor CESAR GERONIMO FERNANDEZ (D. M. 32, Mat. 5.927.752, Céd. de Id. Nº 51.558, Pol. de Entre Ríos), en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), en la vacante existente por creación 1958.

Señorita HEBE SUSANA COSOLI (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 276.968, Pol. de Bs. Aires), en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), en la vacante existente por creación 1958.

Señora ZUNILDA ESTHER QUINODOZ de TENREYRO (L. C. 1.489.628, Céd. de Id. Nº 2.465, Pol. de Entre Ríos), en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), en la vacante existente por creación 1956.

Señorita ILDA LIA BEATRIZ MAYORAL (Lib. Cív. 9.289.868, Céd. de Id. Nº 31.308, Pol. de Sgo. del Estero), en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, en la vacante producida por cambio de tareas del señor Carlos Montes de Oca.

Permutas

Resolución Nº 80. — Bs. As., 22/5/58. — Exptes. Nros. 81.154 y 81.158/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA CLARA JOSEFINA SUÑER de MOREIRA (Lib. Cívica 6.083.041, Céd. de Ident. Nº 182.255, Pol. de Santa Fe), y la señorita GLADYS ANA BOSSERT (Lib. Cív. 2.755.133), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), como titular de un cargo de Maestra de Grado, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de Rosario (Santa Fe), con igual carácter un cargo similar (Expediente Nº 81.154/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoras MARIA ROSA NAVA de GIUSTI (L. C. 336.388, Céd. de Id. Nº 1.080.848, Pol. de la Cap. Fed.), y EMMA RAQUEL CATALINA MANZITTI ORTIZ de BATIZ (L. C. 369.254, Céd. de Id. Nº 1.846.598, Pol. de la Cap. Fed.), y la señorita LIGIA ELINA COSTA EIRAS (L. C. 266.456, Céd. de Id. Nº 2.011.062, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dieciocho horas de Inglés (3-3-3) en 1er. año 6ª división, 2º año, 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 -3-3- en 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8, y -3- en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17, todos establecimientos de la Capital Federal); quince horas de Inglés (3-3-3-3- en 2º año, 3ª y 8ª divisiones y 3er. año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Prov. de Buenos Aires) y -3- en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Prov. de Buenos Aires); y tres horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Prov. de Buenos Aires).

Resolución Nº 137. — Bs. As., 29/5/58. — Exptes. Nros. 81.157/58 y 130.208/57. — Acuerda la permuta de tareas entre SARA GILDA EMBRIONI de MARTIN (L. C. 158.069) y JORGE EDUARDO BONTÀ (Matrícula 4.048.511), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional número 12 de la Capital Federal; y dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras ELENA DEL CARMEN CACCIAVILLANI de BONETTI (Céd. de Id. Nº 74.781, Pol. de la Cap. Fed.) y MARTA NIEVES RIOS SOLA de CORTES (Céd. de Id. Nº 2.875.287, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de

titulares, cuatro horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Quilmes (Prov. de Buenos Aires) e igual tarea en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Cambios de tareas

Resolución Nº 210. — Bs. As., 11/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MIGUEL ADOLFO ALONSO (Mat. 3.866.146), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1er. año, 8ª y 9ª divisiones, vacantes por renuncia de Fernando A. Ravioli y 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de José Nilamón Funes; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 4ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA AZUCENA AGÜERO de BAZAN AGRAS (L. C. 948.829), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Prov. de Buenos Aires), dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Amalia L. L. de Roccatagliata; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas de que es titular en 1er. año 5ª división "Mujeres", turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 225. — Bs. As., 12/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ESTHER LUCIA BALLESTER PETERSON (Lib. Civ. 308.769, Céd. de Id. Nº 1.921.500, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Educación Física en 4º año, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por reajuste de Helda R. de Echegoyen y renuncia de Margarita S. F. de Brennan, respectivamente. debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, y 4º año 4ª división, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 9 de la misma ciudad.

MILA ARSENIA LANCIERI de PITTELLA (Lib. Civ. 1.282.279, Céd. de Id. Nº 1.882.437, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Alicia A. Gispert; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de cátedra de que es titular (2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno mañana, en el citado establecimiento, y y 3 horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional de la misma ciudad).

Renuncias

Resolución Nº 42. — Bs. As., 16/5/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ROSA NELLY AGREGLIA de BARBERENA (L. C. 1.073.186, Céd. de Id. Nº 2.969.800, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, y 4º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 64.072/58).

DOLORES ANGELA ZABALA de GUTIERREZ (L. C. 264.580, Céd. de Id. Nº 2.849.469, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de servicio), en el Liceo Nacional Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.534/58).

RODOLFO ENRIQUE MODERN (D. M. 2, Matrícula 1.734.120, Céd. de Id. Nº 1.793.815, Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de un cargo de Vicerrector (Personal Docente), en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal (Expte. número 56.761/58).

LUIS ALBERTO TROPIANO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.510.049), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de servicio), en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.191/58).

JORGE EMIL BULLIO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.091.459), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.597/58).

PEDRO FERNANDEZ (D. M. 3, Mat. 371.403), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.973/58).

RAQUEL NOEMI COPPOLA de PARODI (Lib. Cívica 0.044.782, Céd. de Id. Nº 2.323.712, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cinco horas de cátedra (3 horas de Física en 4º año 2ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno mañana) en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.455/58).

OFELIA BEATRIZ BLANCO (L. C. 3.112.973, Céd. de Id. Nº 188.883, Pol. de Bs. Aires), como titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 2º año 1ª división, turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 63.085/58).

JOSE FIDEL (D. M. 13, Mat. 608.056), como titular de doce horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, 2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, 2 horas Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 6 horas -3-3- de Química en 4º y 5º años, 1ras divisiones, todas del turno mañana, y como provisional de tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bragado (Prov. de Buenos Aires) (Expte. número 28.312/55).

MARGARITA MACKINSON de BAUMANN (Lib. Cív. 2.686.956, Céd. de Id. Nº 442.788, Pol. de Bs. As.), como titular de cuatro horas de Inglés en 5º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Junín (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 58.141/58).

IRMA MENDEZ (L. C. 3.218.205, Céd. de Id. número 306.382, Pol. de Rosario, Santa Fe), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. y 2º años, 1ras. divisiones, turno mañana, y 1er. año 2ª división y 2º año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Lobos (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 59.923/58).

ABELARDO JUAN ARIAS (D. M. 51, Matrícula Nº 3.325.590, Céd. de Id. Nº 4.504.490, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas (3-3) de Filosofía en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente, en el Colegio Nacional de Morón (Prov. de Buenos Aires) (Expte. 124.711/57).

EDGARDO HERMINIO PETRUCCI (D. M. 37, Matrícula 2.453.363, Céd. de Id. Nº 1.160.638, Pol. de Buenos Aires), como titular de seis horas (2-2-2) de Botánica en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, y 5ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Miguel (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 53.919/58).

GUILLERMO JORGE HANSEN (D. M. 21, Matrícula 1.208.489, Céd. de Id. Nº 619.226, Pol. de Buenos Aires), como provisional de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Saladillo (Prov. de Buenos Aires) (Expte. Nº 133.780/57).

CARLOS SALVADOR ANGEL SIGRETI (D. M. Bs. As., Mat. 4.479.490), como provisional de cuatro horas de Historia en 1er. año 10ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 58.118/58).

GABRIEL RAMON ALBA (D. M. 46, Matrícula número 2.965.525), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 58.117/58).

ARMANDO PEDRO ECHEVERRIA (Matrícula número 2.526.287), como provisional de ocho horas de Educación Democrática (2-2-2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, y 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 59.077/58).

MARIA ANGELA COREA de FRANGIOLI (Lib. Cív. 6.602.452, Céd. de Id. Nº 45.163, Pol. de Resistencia, Chaco), como titular de nueve horas (5-4) de Castellano en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, y seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años, 3ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco) (Expte. número 60.340/58).

LILIA GIOLANDA PERENO de ELIZONDO (Céd. de Id. Nº 841,621, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, y provisional de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 51.339/58).

HECTOR TEOFILO MALMIERCA (D. M. 68, Matrícula 3.244.691), como titular de dos horas de Educación Física en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 58.696/58).

JULIO HIPOLITO GARCIA (Mat. 5.022.270, Céd. de Id. Nº 991.609, Pol. de Buenos Aires), como titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos) (Expediente Nº 53.869/58).

JORGE ALBERTO VUOTO (Mat. 1.899.813), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 60.368/58).

JOSE FELIU CARRETERO (D. M. 51, Matrícula Nº 6.825.431), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, y 2 horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza) (Expte. Nº 63.707/58).

ANDRES PABLO BERTRAND de NEVREZE (D. M. 52, Mat. 3.393.465, Céd. de Id. Nº 26.573, Pol. de Mendoza), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Rafael, y de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Rafael, ambos establecimientos de Mendoza (Expte. Nº 56.764/58).

SYRAN DE C. de VALLES, como provisional de trece horas semanales de Castellano (5-4-4), en 1er. año 1ª división, turno mañana, 3er. año 1ª división, turno mañana y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expediente número 64.862/58).

ALEJANDRO PACHECO (D. M. 40, Mat. 2.572.039, Céd. de Id. Nº 11.903, Pol. de Misiones), como provisional de un cargo de Rector (Personal Docente), en el Colegio Nacional Nº 1 de Posadas (Misiones (Expediente Nº 58.143/58).

EDMUNDO HUESPE (Mat. 2.763.196), como provisional de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, y dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Ceres (Santa Fe) (Expte. Nº 57.699/58).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Ampliación de adscripciones

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 8.773/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal (plan nocturno), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "San Pedro", de la calle Bermúdez 2.052, de la Capital Federal.

Hace saber a la dirección del mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 104.205/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, los beneficios de la adscripción a segundo año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 1 de la Capital Federal, al Instituto Adscripto "Santa Rosa", de la calle Bartolomé Mitre 1.655, de esta Capital.

Hace saber a la dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 42.707/54. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San José", de la calle Serrano 1.851, de la Capital Federal.

Hace saber a la dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la esixtencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 49.528/57. — Amplía, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, a partir del 17 de marzo último, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Pedro", de la calle Bermúdez 2.052, de la Capital Federal.

Hace saber a la dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 49.757/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a segundo año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de esta Capital, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Santa Brígida", de la calle Gaona Nº 2.068, también de esta Capital.

Hace saber a la dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 54.912/57. — Amplía, a partir del 17 de marzoppdo., a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Esquiú", de la calle 11 de Septiembre Nº 1.240, también de esta Capital.

Hace saber a la dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Adscripciones

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 42.127/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 12 "Reconquista", de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Fray Luis de León", de San Andrés (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que a la mayor brevedad deberá adquirir un piano para las clases de Cultura Musical.

Notifica, asimismo, al precitado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 48.462/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "San Rafael", de la calle Simbrón Nº 5.275, de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 49.879/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Nº 10 de la Capital Federal, los beneficios de la ads-

cripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Cervantes", de Florida (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que se le concede un plazo de noventa días para que complete su material de enseñanza.

Asimismo, se hace saber a la Dirección del citado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 43.603/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 12 "Reconquista", de la Capital Federal, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Sagrada Familia", de la calle Blanco Encalada Nº 5.154, de esta Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Autorizaciones

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 57.933/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Espíritu Santo", de esta Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del cuarto año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 59.108/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Argentino Excelsior", de esta Capital, para interrumpir durante el presente curso escolar, el funcionamiento de la tercera división de primer año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

PROVINCIAS

Ampliación de adscripciones

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 9.046/54. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a quinto año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Zárate, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "General Belgrano", de Escobar (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 19.982/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria Modelo", de Castelar (Prov. de Bs. Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 25.202/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Isidro (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "San Juan el Precursor", de San Isidro (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, le gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 49.186/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Lincoln (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Nuestra Señora de Luján", de Intendente Alvear (La Pampa).

Hace saber a la Dirección del precitado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 50.287/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "General José M. Paz", de Gobernador Maciá (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión que condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 106.604/56. — Amplía, a partir del 17 de marza ppdo., a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Santos Lugares (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Anglo Argentino", de Hurlinghan (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupueto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 4.544/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Campana (Buenos Aires), los beneficios de la adscripcion que tiene acordada el Instituto "Sagrada Familia", de Zárate (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 45.581/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a segundo año del Colegio Nacicnal de San Rafael (Mendoza), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Rafael", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 48.874/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Mitre", de Olivos (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal, y que en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 50.357/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Escuelas Pías", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supedita a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 51.428/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto adscripto "Secundario Florida", de Florida (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 53.837/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico, de la Escuela Normal Nacional Mixta de Las Flores (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi", de Monte (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 57.567/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Zárate (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Apostólico San Vivente de Paul", de Escobar (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no impli-

ca el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supedita a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 17/6/57. — Expte. Nº 45.893/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Chivilcoy (Prov. de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de la misma localidad.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Adscripciones

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 46.092/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Virgen Niña", de Justiniano Posse (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precipitado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supedita a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 47.309/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Estrada", de Martínez (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 47.549/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Islas del Ibicuy", de Islas del Ibicuy (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del mencionado establecimiento, que a la mayor brevedad deberá adquirir un piano para las clases de Cultura Musical.

Notifica, asimismo, al precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 50.187/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año, dos divisiones, del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", del Barrio San Vicente (Ciudad de Córdoba).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 54.932/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), 2 divisiones, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Nuestra Señora de la Merced", de Caseros (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 54.933/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, al primer año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires) los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Nuestra Señora de la Merced", de Caseros (Buenos Aires), divisiones A y B.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 56.405/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer

año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Secundario Noetinger", de Noetinger (Prov. de Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que se le concede un plazo de noventa días para que complete su material didáctico.

Hace saber, asimismo, al mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 56.730/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "Dean Funes", de Córdoba, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Del Salvador" de Villa Santa Rosa, Departamento de Río 1º (Prov. de Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 17/6/58. — Expte. Nº 42.274/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Mixta de San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Nuestra Señora de la Misericordia", de San Fernando.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica ca de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 17/6/58. — Expte. Nº 44.675/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "José Manuel Estrada" de Los Surgentes (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supedita a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Excepción del mínimo de alumnos en varios Institutos

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 69.127/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General Lamadrid", de la ciudad del mismo nombre (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 70.307/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "María Susana", de Puan (Buenos Aires), por el período comprendido entre 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

En cuanto a la división de 3er. año del mismo Ciclo, no da lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 71.873/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Laprida", de la localidad del mismo nombre (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 68.444/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, al curso de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio Secundario Rauch", de Rauch (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Cargos que podrán cubrir Maestras Normales en las Misiones de Cultura

Decreto Nº 1.041. — Bs. As., 10/6/58. — VISTO: El Expte. Nº 64.513/58 del los registros del Ministerio de Educación y Justicia por el cual se informa sobre las dificultades existentes para obtener el concurso de personal directivo y de ayudante secretaría de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica de Residencia Transitoria en las condiciones establecidas por el Decreto Nº 27.136 del 10 de setiembre de 1948, y

CONSIDERANDO:

Que el título exigido para ambos cargos es el de Maestro Nacional Normal Rural y o Maestra Normal Regional.

Que existiendo dificultades para obtener personal en las condiciones citadas, podría obviarse tal inconveniente disponiendo que en caso de no contarse con candidatos en tales condiciones, puede admitirse la designación del personal con el título de Maestra Normal Nacional;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — En caso de no existir candidatos en las condiciones exigidas por el Art. 4º del Decreto Nº 27.136 del 10 de setiembre de 1948, los cargos de Directora y Ayudante Secretaría de las Misiones de Cultura Rural y Doméstica de Residencia Transitoria dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica podrán ser cubiertos con personal que posea el título de Maestra Normal Nacional.

Art. 2º — De forma.

Término de las tareas encomendadas a un Inspector

Bs. As. 3/6/58. — Expte. Nº 140.547/57. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Técnica y teniendo en cuenta que a la fecha han sido superados los motivos que determinaron el dictado de la Resolución del 12 de noviembre de 1957 tomada en el Expte. Nº 120.249/57.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar por terminada, a la fecha, las tareas que le fueran encomendadas por Resolución Ministerial del 12 de noviembre de 1957, al señor Inspector del Departamento de Extensión de Educación Física Doctor HUMBERTO RICARDO GILABERT, con funciones en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

2º — El nombrado funcionario volverá a desempeñar las funciones que oportunamente tenía asignadas en la Dirección General de Enseñanza Técnica.

3º — De forma.

CAPITAL

Traslados

Resolución Nº 150. — Bs. As., 3/6/58. — Traslada a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, a la señora NELLY ZULEMA COPELLO de BRUNO QUIJANO (L. C. 403.434, Céd. de Id. número 2.412.743 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señora NELLY ZULEMA COPELLO de BRUNO QUIJANO.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 120. — Bs. As., 29/5/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 921 de fecha 28 de abril próximo pasado, por la que se trasladó al señor MIGUEL ANGEL RAFAEL DE MURO (D. M. 15, Mat. 1.923.971), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Mecánica), a la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que era titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, quien en consecuencia, deberá reintegrarse a su anterior tarea, en el último de los establecimientos mencionados.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Decreto Nº 1.615. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, a los señores LUIS PARADA (D. M. 15, Matrícula 1.044.849, Céd. de Id. Nº 3.249.587, Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en la vacante existente por creación 1957, turno noche; y JUAN CARLOS TROVATO (D. M. 13, Mat. 4.686.488, Céd. de Id. Nº 5.245.371, Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires), en la vacante existente por creación 1957

Pase

Resolución Nº 146. — Bs. As., 29/5/58. — Que el señor ROBERTO HORACIO SANGUINETTI (D. M. 1, Mat. 256.952), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 seis horas de cátedra (3 horas de Química Analítica en 4º año 2ª división y 3 horas de Química Orgánica en 5º año 2ª división, ambas en la especialidad "Química", turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de María Imelda O'Farrel (Céd. de Id. número 1.264.330 Pol. de la Cap. Fed.) y en la Escuela Industrial Nº 13, ambos establecimientos de la Capital Federal, cuatro horas de Química en la 2ª división del Curso Complementario Técnico, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de Trabajos Prácticos de Química Industrial de que es titular en 6º año 1ª división "Química", en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Se asignan funciones de Encargado

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 123.001/57. — Asigna funciones de Encargado de Sección (Mecánica), a partir del día 1º de octubre de 1957, con fecha en que iniciara el desempeño de dicha tarea, al Maestro de Enseñanza Práctica de la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), señor LEONIDAS ARNOLDO MONTENEGRO, con carácter interino, hasta tanto se provea

tal función por concurso, conforme a las normas establecidas por el Estatuto del Docente.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.004. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 69.396/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), que a continuación se menciona en las tareas que en cada caso se indica:

ANGEL HERNAIZ (D. M. 2, Mat. 254.681, Céd. de Id. Nº 1.202.568, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Química Industrial en 2º año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con siete horas de cátedra (2 horas de Física, 2 horas de Laboratorio y 3 horas de Química —2ª parte— y Nociones de Análisis de Química en 2º año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial", turno noche).

EDUARDO SILVINO RODRIGUEZ (D. M. 13, Matrícula 650.024, Céd. de Id. Nº 1.658.038, Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de cátedra (3 horas de Física y Química Aplicada en 1er. año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial" y cinco horas de Tecnología Industrial en 2º año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con nueve horas de cátedra (3 horas de Química —1ª parte— en 1er. año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial", 4 horas de Tecnología Industrial —Operaciones Unitarias y Tecnología de las Industrias Inorgánicas— y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Química", todas en el turno de la noche).

JUAN ALCIBIADES TARRIO (D. M. 1, Matrícula 413.781, Céd. de Id. Nº 1.756.399, Pol. de la Cap. Fed.), con una hora a disposición de la Dirección del establecimiento, cesará en ella, pasando a revistar como titular, con dos horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Auxiliar de Química Industrial", turno noche.

ALFREDO LUCAS ILLESCAS (D. M. Bs. As., Matrícula 401.440, Céd. de Id. Nº 1.898.271, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Química y Física Aplicada en 1er. año 2ª división, "Auxiliar de Química Industrial", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento con tres horas de Química (1ª parte) en 1er. año 2ª división, "Auxiliar de Química Industrial", turno noche.

Rescisión de contratos

Disposición del 6/6/58. — Expte. Nº 53.928/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor ANTONIO SEGUNDO MORALES (Mat. 7.390.723, D. M. 66,), como ordenanza de la Misión Monotécnica Nº 37, actualmente radicada en Ezeiza (Buenos Aires).

Disposición del 10/6/58. — Expte. Nº 65.848/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor VICTOR AMAYA (D. M. 52, Mat. 3.367.046), como Ayudante Mayor (Ordenanza) de la Misión Monotécnica Nº 36, actualmente radicada en Miramar (Buenos Aires).

Córdoba

Nombramiento

Decreto Nº 1.100. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957 al señor ANIBAL JOSE FRANCIA (D. M. 30, Mat. 5.807.016, Céd. de Id. Nº 5.306.638 Pol. de la Cap. Fed.)

Rescisión de contrato

Disposición del 10/6/58. — Expte. Nº 43.058/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JUAN ALFREDO AGUILERA (Mat. 6.680.568, D. M. 48), como Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 54 actualmente radicada en La Población (Córdoba).

Entre Ríos

Pases

Resolución Nº 67. — Bs. As., 20/5/58. — Que el señor HUMBERTO ZANETTA (Mat. 2.055.853), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Fundición), vacante por traslado del mismo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial de Catamarca.

Resolución Nº 68. — Bs. As., 20/5/58. — Que la señora ADELIA SUSANA ANGELA DOMINGA TACHELLA de TALEB (L. C. 5.340.843), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), un cargo de Maestra de Grado, vacante de Héctor R. Di Domenica; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Industrial de Villaguay (Entre Ríos).

Rescisión de contrato

Disposición del 9/6/58. — Expte. Nº 58.199/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita DELIA BEATRIZ MABEL DOSBA (L. C. 2.809.641) como Ayudante Secretaria de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 19, actualmente radicada en Villa Federal (Entre Ríos).

Formosa

Rescisión de contrato

Disposición del 6/6/58. — Expte. Nº 60.894/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor RICARDO SATURNINO HERETICHI (D. M. 67, Mat. 7.500.153), como Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 57, actualmente radicada en El Colorado (Formosa).

Misiones

Rescisión de contrato

Resolución del 6/6/58. — Expte. Nº 71.389/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita HILDA AMELIA ROMERO hoy señora de GONZALEZ (L. C. 1.059.774), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 51, actualmente radicada en San José (Misiones).

Río Negro

Rescisión de contratos

Disposición del 9/6/58. — Expte. Nº 43.655/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señora MARIA JULIA MONJA DIMATTIA de ZAWELS (L. C. 838.038), como Directora de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 15, actualmente radicada en Villa Regina (Río Negro).

Disposición del 9/6/58. — Expte. Nº 44.105/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita MARIA ELENA GIMENEZ LLONA (L. C. 3.195.531), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 9, actualmente radicada en Cipolleti (Río Negro).

San Luis

Rescisión de contrato

Disposición del 10/6/58. — Expte. Nº 65.914/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con el señor JOSE WALDEMAR BROGGINI (Mat. 3.212.393, D. M. 50), como Director de la Misión Monotécnica Nº 49, actualmente radicada en Santa Rosa (San Luis).

Santiago del Estero

Implantación de una especialidad

Bs. As., 3/6/58. — Expte. Nº 62.883/58. — VISTO: Que es necesario regularizar el funcionamiento del Curso de Bordado a Máquina cuya enseñanza viene siendo impartida en la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Santiago del Estero), desde principios del actual período escolar, atento que ello no significa erogación alguna al margen del presupuesto, en virtud de contarse con el cargo indispensable para tal fin, considerando que la inscripción de veintitrés alumnas registradas a la fecha justifica su creación y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Técnica.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Implantar a partir del presente curso escolar en la Escuela Profesional de Mujeres de Frías (Santiago del Estero), la especialidad "Bordado a máquina" de dos años de duración, la que deberá ajustarse al plan de estudios aprobado por Decreto Nº 4.631/1950.

2º — De forma.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 1.614. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno, de Preceptor, a los señores:

VICENTE ALBERTO ARMANDO (D. M. 3, Matrícula 381.224, Céd. de Id. Nº 3.036.153, Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), en la vacante existente por creación 1957.

MIGUEL ANGEL EYHARTZ (D. M. 30, Matrícula 1.884.594, Céd. de Id. Nº 263.526, Pol. de Santa Fe), en la Escuela Industrial de Santa Fe, en la vacante existente por creación 1957.

NAHUAR SIALLE (D. M. 40, Mat. 1.782.302, Céd. de Id. Nº 47.405, Pol. de Sgo. del Estero), en la Escuela Industrial de Santiago del Estero.

Renuncias

Resolución Nº 3. — Bs. As., 7/5/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

OSVALDO NUÑEZ ABREGO (Mat. 1.806.278), como titular de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires) (Expte. Nº 68.253/58).

LUIS DANIEL BENJAMIN LEEGSTRA (Matrícula 5.974.754), como titular de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.091/58).

NESTOR DRUGHIERI, como provisional de cinco horas de Tecnología en 3er. año 3ª división "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.329/58).

EDUARDO VELAZQUEZ (Mat. 423.875), como titular de doce horas (4-4-4) de Dibujo Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones "Eléctrica" y 4º año 3ª división "Telecomunicaciones", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.789/1958).

DAVID FILO, como provisional de cuatro horas de Máquinas Especiales en 6º año 1ª división "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.326/58).

NICOLAS KOZUBSKY (Céd. de Id. Nº 114.697 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 68.260/58).

MIGUEL SCHIZANI (Céd. de Id. Nº 1.120.759 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.799/1958).

FERNANDO PAGANI (Mat. 2.981.115), como titular de ocho horas de cátedra, 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica" y 4 horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división "Carpintería", ambas turno tarde, en la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 66.389/58).

ROSA AIDA BALLESTEROS de FRANCO (L. C. 1.869.011), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administratvo), en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.553/58).

RODOLFO REVINSKI (Mat. 2.583.642), en las funciones de Jefe de la Sección Automotores de la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 59.837/58).

RICARDO JOSE DEPETRIS (Mat. 6.624.033), como titular de dos horas de Electricidad en 3er. año 3ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. Nº 60.776/1958).

CARLOS BLAS THOUVIER (Mat. 91.099), como titular de seis horas de Reparación y Mantenimiento en 6º año año 3ª división "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.325/58).

NORA E. PERRONE (L. C. 2.828.179), como provisional de seis horas de Educación Democrática (2-2-2) en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, en la Escuela Industrial de Laboulaye (Córdoba) (Expte. Nº 57.895/1958).

OVIDIO AMANCIO SIERRA, como provisional de cuatro horas de Motores de Aviación en 6º año 1ª división "Aviación", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 61.895/58).

BERNARDO BERESTOVOY (Mat. 1.809.259), como titular de ocho horas de cátedra 4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª división, "Eléctrica" y 4 horas de Electrotermia y Electroquímica en 6º año 1ª división "Eléctrica", ambas turno noche, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.306/58).

JOSE MARIA ANCHEA (Mat. 7.492.104), como titular de dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división "Radiooperadores", turno noche, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 61.434/58).

JOSE ALBERTO MICHELINI (Mat. 4.467.237), como titular de dos horas de Física en 2º año 4ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 81.540/1958).

JORGE HUMBERTO ESTIVILL (Mat. 6.469.465), como titular de dos horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Aviación", turno mañana, en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 60.404/1958).

CARLOS ANDRES SECHET (Mat. 569.862), como titular de un cargo de Jefe General de Talleres en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 61.435/58).

RAUL FRANCISCO FOSERO (Mat. 2.368.399), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Santa Fe (Expte. Nº 65.359/58).

OSVALDO NUÑEZ ABREGO (Mat. 1.806.278), como titular de seis horas de cátedra (4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas y 2 horas de Organización Industrial, ambas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos. Aires) (Expte. Nº 61.538/58).

LUIS OBDULIO LUGONES (Mat. 1.744.574), como titular de siete horas de cátedra (4 horas -2-2- de Química en 1er. año 1ª división, turno mañana y 2º año 1ª división, turno tarde, en la especialidad "Automotores y Mecánica" y 3 horas de Física en 1er. año 1ª división "Automotores y Mecánica", turno mañana), en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.298/58).

AMELIA ESTHER DE WART de BITTEL (L. C. 6.578.716), como provisional del cargo de Regente, en la Escuela Industrial de Villa Angela (Chaco) (Expte. Nº 58.080/58).

ANDRES ANOBILE (Mat. 631.657), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª división "Mecánica", 2º año 2ª división "Carpintería y Automotores" y 3er. año 1ª división "Mecánica", en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.721/58).

ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (Mat. 1.147.611), como provisional de seis horas (3-3) de Castellano en 2º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 2ª división "Eléctrica", ambas turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.262/58).

HECTOR HUGO SUAREZ (Mat. 3.338.530), como titular de tres horas de Historia y Geografía en 2º año [illegible] división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.364/58).

ETHEL GLADIS DI ROCCO (L. C. 3.240.751), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Necochea (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.092/58).

JUAN CARLOS RAVAGNAN, como provisional de cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Mecánica" y 2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino), en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.424/58).

FERNANDO RUBEN MOLINA (Mat. 5.660.007), como titular de cuatro horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Baradero (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.599/58).

SILVIO N. LIBERATI, como provisional de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 1ª división "Mecánica y Carpintería", en la Escuela Industrial de Leones (Córdoba) (Expte. Nº 67.993/58).

MARCELO PEREZ CATAN (Mat. 5.122.853), como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en la Escuela Industrial de Trelew (Chubut) (Expte. Nº 65.026/58).

MANUEL PEREZ, como titular de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Jujuy (Expte. Nº 60.378/58).

RICARDO M. LARRE (Mat. 708.972), como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.763/58).

CARLOS ANTONIO FREDES (Mat. 3.553.305), como provisional del cargo de Subregente en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. número 65.304/58).

GUILLERMO SALADO (Mat. 3.401.151), como titular de cinco horas (3-2) de Química en la 1ª división del Curso Complementario Humanístico, turno noche y 2º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. número 61.096/58).

LUIS LAVERDET (Mat. 332.632), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 4ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.610/58).

PRIMITIVO PADILLA (Mat. 528.416), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.205/58).

CARLOS ROBERTO RASTELLI (Mat. 6.003.077), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 62.156/58).

HECTOR MANUEL NUÑEZ (Mat. 1.308.419), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 58.187/58).

RICARDO CESAR STRASSER (Mat. 2.159.671), como titular de dos horas de Física en 2º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 57.639/58).

JOSE DAVID LIBENSON (Mat. 1.678.421), como titular de diez horas de cátedra (8 horas -4-4- de Dibujo Técnico en 4º año 3ª división "Telecomunicaciones" y 4º año 4ª división "Construcciones Civiles" y 2 horas de Construcciones en 5º año 1ª división "Mecánica", todas turno noche) en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.923/58).

OSVALDO LUCIANO LUNA (Mat. 4.224.008), como titular de cuatro horas de Arquitectura Naval en 6º año 1ª división "Construcciones Navales", turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.672/58).

RODOLFO JORGE ANTONELLI (Mat. 5.438.301), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Soldadura) en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 64.085/58).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Designación de Director General

Decreto Nº 54. — Bs. As., 9/5/58. — VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, al Ingeniero D. JOSE BABINI (Mat. 2.313.508).

Art. 2º — De forma.

Se encomienda la Dirección del Museo "Bernardino Rivadavia"

Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 87.361/58. — VISTO: Que por Decreto Nº 6.356, dictado con fecha 29 de abril de 1958 ha sido aceptada la renuncia presentada por el Doctor ADOLFO MARIA HOLMBERG, del cargo de Interventor del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", atento a la necesidad de cubrir con la mayor urgencia dicha acefalía a fin de que el mencionado organismo desarrolle normalmente su función específica;

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar al señor Director General de Cultura, Ingeniero Don JOSE BABINI, la atención de las funciones de Director del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", hasta tanto se designe titular para el cargo.

2º — Las tareas que se dejan encomendadas por el punto anterior serán cumplidas sin perjuicio de las propias como Director General de Cultura.

3º — De forma.

Se designa Director del Museo Nacional de Bellas Artes

Decreto Nº 319. — Bs. As., 26/5/58. — VISTO: Que es necesario proveer con el respectivo titular el cargo de Director del Museo Nacional de Bellas Artes y atento a lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia;

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director del Museo Nacional de Bellas Artes al señor JORGE ANIBAL ROMERO BREST (D. M. 1, Mat. 39.817).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Promociones - Nombramientos

Decreto Nº 811. — Bs. As., 2/6/58. — Promueve en la Orquesta Sinfónica Nacional con imputación a Erogaciones que se financian con recursos de Cuentas Especiales: Sector 2, Financiación 1, Anexo Cuentas Especiales Nº 100, Jurisdicción Nº 28, Ministerio de Educación y Justicia, Item 457, Inciso 7, Clase de Gasto 0, Apartado 1, Partida Principal 676, Rubro 12, Rubro 14, 0, Partida Parcial 1 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957/1958, en los cargos que en cada caso se determina al personal que a continuación se menciona:

A Oficial 2º (décimo-segundo violín), a la señorita VILMS LEMMIREÉT (Céd. de Id. Nº 3.777.553 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesa en el cargo de Oficial 2º (décimo tercero-segundo violín), con igual remuneración mensual ya que se trata de una promoción de orden instrumental únicamente.

A Oficial Superior 8º (segunda flauta suplente de solista), al señor FRANCISCO DOMINGO RULLO (L. E. 4.473.123, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 1.818.841 Pol. de la Cap. Fed.), quien cesa en el cargo de Oficial (tercera flauta).

Nombra en la Orquesta Sinfónica Nacional, con la imputación mencionada precedentemente, en los cargos que en cada caso se determina, a las siguientes personas:

DANTE NAPOLITANO (L. E. 388.616, D. M. 3, Céd. de Id. Nº 457.032 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (undécimo primer violín).

JULIO OSVALDO SENSABASTIANO (Lib. Enrol. 4.058.342 (D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 2.458.375 Pol. de la Cap. Fed), en un cargo de Oficial (décimo cuarto primer violín)

HERMESINDA NATOLA (L. C. 162.749, Céd. de Id. Nº 1.452.114, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (décimo quinto primer violín).

REYNALDO FIDEL MICHELE (Mat. 569.403, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 1.997.161 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial 2º (décimo tercero segundo violín).

ROMEO MOLO (Mat. 685.027, D. M. 51, Céd. de Id. Nº 1.019.883 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial 2º (octavo contrabajo).

HECTOR SORBELLI (Céd. de Id. Nº 1.987.422 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (tercer flauta y flautín).

ALBERTO SAUL MERENZON (Mat. 4.101.419, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 2.971.991 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial Superior 8º (segundo fagot).

ENRIQUE BRAMSON (Mat. 4.147.073, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 3.523.180 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (tercer fagot).

OSCAR NESTOR FERRAREIS (Mat. 4.119.811, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 3.615.459 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Oficial (archivista).

Designa a ARMANDO SABINO DANTE (Matrícula 263.688, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 1.258.562 Pol. de la Cap. Fed), para ocupar el cargo de Administrador de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio 1957/58, Sector 2, Financiación 4, Anexo Cuentas Especiales Nº 100, Jurisdicción Ministerio de Educación y Justicia Nº 28, Inciso 9, Item 457, Clase de Gasto 0, Apartado 1, Partida Principal 676, Rubro 12 O, Rubro 14 0, Partida Parcial 1, Partida Subparcial 13

Se integra el Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía

Decreto Nº 599. — Bs. As., 27/5/58. — Expte. Nº 41.284/57. — VISTO: Que corresponde la designación de los miembros que deben integrar el Instituto Nacional de Cinematografía.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, por el período de ley, para integrar el Directorio a que se refiere el Art. 6º (Capítulo II) del Decreto-Ley Nº 62 de fecha 4 de enero de 1957 y su complementario Decreto-Ley Nº 3.773 del 11 de abril último, a las siguientes personas:

Presidente, NARCISO MACHINANDIARENA (D. M. 1, Mat. 111.774).

Vocales: a los señores, ERNESTO ULISES DE OLIVEIRA (D. M. 4, Mat. 493.916), EMILIO MIGUEL ZOLEZZI (D. M. 2, Mat. 195.055), LEOPOLDO ISAURRALDE (D. M. 4, Mat. 533.305) y SZULEZ GERMAN (D. M. 1, Mat. 180.330).

Art. 2º — El Directorio designará de entre sus miembros el Vocal que desempeñará las funciones de Secretario y el que tendrá a su cargo la parte administrativa del Instituto Nacional de Cinematografía

Art. 3º — De forma.

Designación de representantes - Renuncias

Resolución del 11/6/58. — Expte. Nº 84.465/57. — Acepta las renuncias presentadas por los señores miembros que integran la subcomisión Especial del Instituto Nacional de Cinematografía que determina el Art. 14 del Decreto-Ley Nº 62/57, señora SOFIA ESTHER BROQUEN de SPANGERBERG, Arquitecto CARLOS CESAR CHANOURDIE y Profesor CARLOS ESCRIBANO, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Designa representantes de este Ministerio para integrar la referida subcomisión Especial del Instituto Nacional de Cinematografía, conforme lo determina el Art. 9º inciso b) del Decreto-Ley Nº 16.386/57 reglamentario del similar Nº 62/57, a los señores RAMIRO RICARDO de LAFUENTE, ANTONIO RAMON MATHE y RICARDO VICTOR JOSE MURTAGH.

Resolución Nº 109. — Bs. As., 23/5/58. — Acepta la renuncia elevada en estas actuaciones por el señor JAIME POTENZE, al cargo de Interventor en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar dependiente de la Dirección General de Cultura de este Ministerio.

Resolución Nº 113. — Bs. As., 28/6/58. — Acepta la renuncia elevada en los presentes actuados por el señor ROBERTO PAIME, en el cargo de Director de Acción Cultural, dependiente de la Dirección General de Cultura.

Resolución del 30/5/58. — Expte. Nº 79.240/57. — Acepta la renuncia elevada en los presentes actuados por el señor CARLOS V. FRIAS, en el cargo de Director de Conservación y Estímulo de la Cultura, dependiente de la Dirección General de Cultura.

Resolución del 10/6/58. — Expte. Nº 91.499/58. — Acepta la renuncia elevada en estas actuaciones por el señor OSVALDO C. BONET, al cargo de Interventor en el Instituto Nacional de Estudios de Teatro dependiente de la Dirección General de Cultura de este Ministerio.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Pase

Resolución Nº 74. — Bs. As. ,22/5/58. — Que la señora AIDA CANGLINI de MOLINARI (Lib. Cívica 3.370.431), pase a desempeñar un cargo de Preceptora en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Arte Dramático.

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo", el cargo de que es titular la señora Aída Canglini de Molinari.

UNIVERSIDADES

Universidad de Buenos Aires

Local para el alojamiento de becarios

Bs. As., 3/6/58. — Expte. Nº 90.637/58. — VISTO: Lo solicitado por la Universidad de Buenos Aires,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Universidad de Buenos Aires, el uso de la Residencia de Martínez, Provincia de Buenos Aires, durante el mes de julio próximo, con el fin de alojar a los becarios extranjeros y del interior del país que asistirán a los primeros Cursos Internacionales de Temporada, con el auspicio del Consejo Interuniversitario Regional, recientemente creado entre la citada Universidad y las de la República Oriental de Uruguay y Chile.

2º — De forma.

Universidad Nacional del Nordeste

Aceptación de renuncias - Designación

Decreto Nº 317. — Bs. As., 26/5/58. — Se acepta la renuncia que al cargo de Rector Interventor en la Universidad Nacional del Nordeste presenta el Ingeniero JOSE BABINI (Mat. 2.313.508), a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Se designa, Rector Interventor Interino en dicha Universidad, al Profesor OBERDAN CALETTI (D. M. 2, Mat. 256.554), quien continuará ejerciendo el cargo de Decano Interventor en la Escuela de Humanidades hasta tanto se provea el mismo.

COMISION LEY 11.333

Desígnanse nuevos miembros que integrarán esta Comisión

Decreto Nº 256. — Bs. As., 21/5/58. — VISTO: Las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º, para la construcción y habilitación de los edificios de la Facultad de Ciencias Médicas y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptanse las renuncias que al cargo de Presidente de la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º y Vocales, respectivamente, presentan los Doctores ALEJANDRO CEBALLOS, ATILIO C. BOSTINI, JOSE ALBERTO CAEIRO, GUILLERMO A. RIES CENTENO y DOMINGO BRACHETTO BRIAN, dándoseles las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Nómbranse para integrar la Comisión Ley Nº 11.333, Art. 6º, mientras ejerzan las funciones de que actualmente son titulares en la Universidad de Buenos Aires, al señor Rector de dicha alta casa de estudios, Doctor RISIERI FRONDIZI como Presidente y a los señores: Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Doctor FLORENCIO ESCARDO, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Doctor ZENON LUGONES, Profesores Doctor ANDRES O. M. STOPPANI, Doctor OSVALDO FUSTININI y Doctor CARLOS OTTOLENGHI, como Vocales.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — De forma.

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Designación de Presidente

Decreto Nº 88. — Bs. As., 13/5/58. — Expte. Nº 83.858/58. — VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al señor LUIS WENCESLAO VACCARI (D. M. 31, Mat. 1.937.937, Céd. de Id. Nº 519.928 Pol. de la Cap. Fed.).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Asistencia Social y de Salud Pública, a cargo interinamente de la cartera de Trabajo y Previsión.

Art. 3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Adscripción

Resolución Nº 72. — Bs. As., 22/6/58. — Adscribe por el término de sesenta días a la Secretaría Privada de este Ministerio, al señor ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547), en su carácter de Preceptor titular de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, a partir del 12 de mayo de 1958.

Confirmación

Decreto Nº 815. — Bs. As., 2/6/58. — Confirma en la Escuela Profesional de Mujeres de Chivilcoy (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Auxilar 3º (Tesorera), a la señora CARMEN MATILDE MONTES DE OCA de OLIVETTO (L. C. 2.563.103, Céd. de Id. Nº 203.206 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.)

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 816. — Bs. As., 2/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por traslado de Néstor Marcelo Suárez, al señor ERNESTO POBLET (D. M. 31, Mat. 5.859.976, Céd. de Id. Nº 5.145.957 Pol. de la Capital Federal).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, vacante por creación 1958, a la señorita TERESA del CARMEN FERREYRA GARZON (L. C. 2.780.877, Céd. de Id. Nº 367.182 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 141. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra, con carácter provisional, Profesora de catorce horas semanales de Castellano (4 horas en el Curso Humanístico, turno noche, vacante por cambio de tareas de Irene Felisa Fechini, en la Escuela Industrial Nº 12, 4 horas en 2º año 8ª división, turno tarde, vacante por creación 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, 3 horas en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 y 3 horas en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32), todos establecimientos de la Capital Federal, a la Profesora Universitaria en Letras, señorita ANA MARIA BRUZZONE (Lib. Cív. 1.439.994, Céd. de Id. Nº 4.892.567 Pol. de la Capital Federal).

Cambios de tareas

Resolución Nº 218. — Bs. As., 12/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ADA MARIA BENITEZ (L. C. 3.452.298), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 2º año 9ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Andrónica E. Arce; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 2ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Prov. de Buenos Aires).

MARTA MANUELA OUBIÑA (L. C. 335.611), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Primeros Auxilios en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Angel Lazzari; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Botánica de que es titular en 1er. año 3ª y 3ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal.

DELIA NATALIZIO (L. C. 188.779), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por fallecimiento de Angel Lazzari; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios de que es titular en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

DOMINGO ALBERTO PONTORIERO (Matrícula 4.232.514), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de San Martín (Prov. de Buenos Aires), cuatro horas de Construcciones de Mampostería en 5º año 1ª

división, "Construcciones Civiles", turno vespertino, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción de que es titular en 6º año 1ª división, "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal.

Déjase sin efecto la Resolución de fecha 27/1/58

Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 45.750/58. — VISTO: Que por Resolución Ministerial oportunamente adoptada en el expediente Nº 45.750/58 de fecha 27 de enero del corriente año, se dispuso el traslado del Departamento de Sumarios al edificio sito en la calle Las Heras Nº 2.492 de esta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha han desaparecido los motivos que determinaron el cambio de ubicación de la mencionada dependencia.

Que asimismo, no obstante lo dispuesto, hasta el momento no ha tenido principio de ejecución el referido cambio.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar sin efecto la resolución de fecha 27 de enero ppdo., por la que se dispuso que el Departamento de Sumarios se instalara en el edificio sito en la calle Las Heras Nº 2.492 de esta Capital.

2º — Comuníquese al Departamento de Sumarios, anótese, regístrese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y fines pertinentes, teniendo en cuenta lo determinado en el apartado 2º de la resolución anteriormente dictada. Con sus respectivas constancias, archívese agregado al expediente Nº 45.750/58.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Horario y porcentaje de asistencia en los Cursos del Profesorado Normal anexo a los Institutos de Sordomudos

Bs. As., 3/6/58. — VISTO: Que por expediente número 103.749/56 la Dirección Nacional de Sanidad Escolar gestiona se establezca el horario de los cursos del Profesorado anexo a los Institutos Nacionales de Sordomudos de su dependencia, con ajuste a lo que prescribe el artículo 7º, apartado 6) del Decreto Nº 7.528 del 24 de abril de 1956 (expediente Nº 11.358/54) que aprobó el Reglamento Orgánico para los establecimientos mencionados, así como el porcentaje de asistencia obligatoria que deberán cumplir los alumnos.

Por ello y de acuerdo con la información de los organismos técnicos respectivos y lo propuesto por la citada Dirección Nacional,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Establecer que a partir del presente año lectivo los cursos del Profesorado Normal anexo a los Institutos de Niñas y Niños Sordomudos, con excepción de las materias Observación (1er. año) y Práctica de la Enseñanza (2º año) se dictarán fuera del horario escolar.

2º — Los alumnos de dichos cursos deberán registrar obligatoriamente, un mínimo de setenta por ciento (70 %) de asistencia a clase.

3º — De forma.

Autorízase la habilitación de cursos nocturnos en el Instituto Nacional de Sordomudos

Resolución del 9/6/58. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, por expediente número 87.379/58 solicita le necesaria autorización para habilitar en el Instituto Nacional de Sordomudos, un curso nocturno para sordos adultos que no hayan completado su enseñanza dentro de la edad reglamentaria o que no pueden, por exceder el límite reglamentario, ingresar a los cursos del Instituto.

Que paralelamente, funcionaría un curso de Dactilografía destinado igualmente a los sordos que no hubiesen completado oportunamente con el aprendizaje de esa especialidad o desearan perfeccionarlo.

Que, al efecto, el Reglamento Orgánico aprobado para los Institutos de Sordomudos por decreto número 7.528, del 24 de abril de 1956 (expediente número 11.138/54) prevé en su artículo 8º el funcionamiento de cursos como los de que se trata.

Por tanto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar para habilitar, en el Instituto Nacional de Sordomudos, sendos cursos nocturnos para la enseñanza común de los sordos que no la hubiesen completado dentro de la edad reglamentaria o que por la misma causa no pudiesen ingresar al Establecimiento, y de Dactilografía para los que asistan al anterior, o los que hayan egresado del Instituto o de otros establecimientos similares de conformidad con el proyecto de reglamentación que corre a fs. 2/3 del expediente Nº 87.378/58 agregado, que se aprueba.

2º — La Dirección Nacional de Sanidad Escolar elevará a la brevedad los correspondientes planes de estudio para su aprobación.

3º — De forma.

Designación de médicos escolares - Renuncias

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 64.469/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (San-

ta Fe), al Doctor ADOLFO A. AMBROSINI (D. M. 36, Mat. 2.395.831, Céd. de Id. Nº 313.676 Pol. de Rosario).

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 43.426/57. — Acepta la renuncia del Doctor GILBERTO BLANCUZZI, al cargo de Odontólogo Escolar "ad-honorem" de la Escuela Normal Mixta de Dolores (Bs. As.).

Designa Odontólogo Escolar, con carácter "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de Dolores (Bs. As.), al Doctor ALEJANDRO VICTORIO CELLILLO (Mat. 5.288.417).

Resolución del 28/5/58. — Expte. Nº 53.323/58. — Acepta la renuncia del Doctor AGUSTIN A. MERCAU, al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" del Colegio Nacional de Mercedes (San Luis).

Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), al Doctor CARLOS ANIBAL LUNA (Mat. 3.225.740).

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 66.487/58. — Acepta la renuncia del Doctor THIAGO ROSSI LAMON al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" de la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" de Chivilcoy (Buenos Aires).

Designa Médico Escolar "ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta "Domingo Faustino Sarmiento" de Chivilcoy (Buenos Aires), al Doctor EDMUNDO MANUEL VACCARI (Mat. 4.936.434, D. M. 17, Céd. de Id. Nº 3.315.049 Pol. de la Cap. Fed.)

Resolución del 3/6/58. — Expte. Nº 65.749/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), al Doctor JOSE ANTONIO ESTEVEZ (Mat. 4.226.316, D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 3.029.018).

Resolución del 9/6/58. — Expte. Nº 77.298/55. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem", para la Escuela Nacional de Comercio de Melincué (Santa Fe), al Doctor ANIBAL LUZBEL RODRIGUEZ (D. M. 43, Mat. 2.771.125).

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Cesión de local

Bs. As. 27/5/58. — Expte. Nº 45.750/58. — VISTO: Lo solicitado por la Dirección de Obra Social respecto del edificio sito en Avenida Las Heras Nº 2492 de esta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que como aún permanece desocupado ese edificio, nada obsta resolver en el sentido peticionado, teniendo en cuenta que ello lleva una solución a las imprescindibles necesidades de espacio para las oficinas de la administración central de aquel organismo, puestas de manifiesto en estas actuaciones.

Por ello:

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ceder el uso del edificio sito en la Avenida Las Heras Nº 2492 de esta Capital Federal, a la Dirección de Obra Social de este Departamento de Estado.

2º — De forma.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Nombramiento

Resolución Nº 149. — Bs. As., 30/5/58. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante de A. Louglhin, al Profesor Normal Nacional de Educación Física, señor ENRIQUE ALBERTO KISTENMACHER (D. M. 39, Mat. 3.564.237, Céd. de Id. número 3.445.684 Pol. de la Cap. Fed.)

Se asignan funciones de Encargado

Resolución Nº 163. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 43.460/58. — Asigna funciones de Encargado, al señor NICOLAS ENRIQUE GAFFOGLIO (D. M. 1, Mat. 402.898), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º, Item 7, Partida Principal 12, en los Centros Deportivos y de Extensión Cultural.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Horarios y tareas del personal de servicio asignado a las Direcciones Generales y demás Reparticiones

Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nº 93.228/58. — VISTO: Y sin perjuicio de la jurisdicción que sobre el personal de Mayordomía y de Servicio corresponde al Departamento de Intendencia,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Los horarios y tareas a cumplir por parte del personal de Mayordomía y de Servicio, que el Departamento de Intendencia haya asignado a las Direcciones Generales y Reparticiones de este Ministerio, serán fijados directamente por los titulares de las mismas, de acuerdo con las necesidades del servicio.

2º — De forma.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX | 11 de julio de 1958 | Nº 533

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 1.094. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por traslado de Teresa G. J. de Kerkoc, a la señora LEONOR BERNARDINA OLIVER de MITRE (L. C. 3.368.835, Céd. de Id. Nº 3.916.248, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.097. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de RAQUEL DEL CARMEN MARROLLO de GARZON MACEDA (L. C. 160.217, Céd. de Id. número 3.544.223, Pol. de la Cap. Fed.), a la señora AURORA ELBA DONAMARIA de CALCAGNO (Lib. Cívica 2.993.669, Céd. de Id. Nº 4.940.775, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 169. — **Bs. As., 4/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determina, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 2º año 8ª división y 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Clara A. H. de García, a la Profesora Normal en Letras, señorita LYDIA OLGA GOLDSTRAJ (L. C. 245.269, Céd. de Id. número 2.072.686, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) semanales de

Química en 5º año 1ª división, vacantes por traslado de María I. O'Farrell, y 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Leopoldina Frías Bunge, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor JORGE ALBERTO LUCANGIOLI (Matrícula 4.791.317, Céd. de Id. Nº 3.227.915, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 199. — **Bs. As.**, 11/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Alicia Emma O. de Philippeaux a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANTONIA ROSARIO SOLOFRIZZO (L. C. 0.309.140, Céd. de Id. Nº 872.282 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 201. — **Bs. As.**, 11/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (1-1-1-1) semanales de Cultura Musical en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora Nacional de Cultura Musical, señorita SONIA EVE ACEVEDO (L. C. 8.352.097, Céd. de Id. Nº 4.373.029, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 202. — **Bs. As.**, 11/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas semanales de Historia en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Rosa L. de Vera, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia, señor HECTOR SACCO (D. M. Bs. As., Matrícula 4.051.179, Céd. de Id. Nº 2.631.294, Pol. de la Cap. Fed.)

Resolución Nº 205 — **Bs. As.**, 11/6/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de servicio), vacante por creación 1958, a la señora AURORA PEREDO de SCARZELLA (L. C. 443.767, Céd. de Id. Nº 3.065.996, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 244. — **Bs. As.**, 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Psicología General en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Miño Pujó, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita AIDA AURORA RUMBO (L. C. 3.405.011, Céd. de Id. Nº 2.976.722, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 246. — **Bs. As.**, 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de nueve horas (3-3-3) de Filosofía en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señora LIA STELLA BARBIERO de VIÑUALES (L. C. 5.237.281, Céd. de Id. Nº 4.482.831, Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 737. — **Bs. As.**, 29/5/58. — Que la Profesora de Francés, señora ERNESTINA BERNABELA TAPIA de TROL (L. C. 420.639, Céd. de Id. número 1.303.795, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal, tres horas semanales de Francés en 3er. año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Matilde Pradel de Giménez; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de la misma asignatura en 2º año 6ª división y 3er. año 4ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

Resolución Nº 154. — **Bs. As.**, 4/6/58. — Que la señora ELENA COMETTA MANZONI de RODRIGUEZ BURMESTER (L. C. 55.456, Céd. de Id. Nº 1.677.581, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Beatriz F. Sanz; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura, que con el mismo carácter desempeña en 2º año 3ª división, turno mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Resolución Nº 196. — **Bs. As.**, 10/6/58. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora DORA LASTRETO de MONTEAGUDO (Lib. Cívica 516.113), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, 16 horas de Historia (4-4-4-4) en 2º año, 1ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas que desempeña, con carácter titular (8 horas -4-4- de Historia en 2º año, 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10; 2 horas de Historia en 5º año 3ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas y 6 horas -3-3- de Historia en 2 año, 1ª y 2ª divisiones, turnos mañana y tarde, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17, todos los establecimientos de la Capital Federal).

Resolución Nº 211. — **Bs. As.**, 11/6/58. — Que la señora MARTHA BEATRIZ ETCHART de LAVARELLO (L. C. 2.582.061, Céd. de Id. Nº 2.409.628, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 5º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia en 4º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en la similar Nº 3 de la misma ciudad.

Permutas

Resolución Nº 144. — **Bs. As.**, 29/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señores MANUEL JULIO SEQUEIROS CANESSA (D. M. 3, Mat. 292.669, Céd. de Id. Nº 648.311 Pol. de la Cap. Fed.),

y JUAN MIGUEL VACCARO (D. M. 1, Mat. 16.331), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal y cuatro horas semanales de Contabilidad en 2º año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 227. — **Bs. As., 12/6/58.** — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo, solicitan los señores JUAN RAMON RODRIGUEZ MOREL (Mat. 16.143) y JUAN REIMONDI (Mat. 125.668), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 7ª división y 2º año 7ª división, ambas turno tarde, en el mismo establecimiento.

Traslado

Resolución Nº 230. — **Bs. As., 12/6/58.** — Traslada al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, a la señorita MARIA DEL CARMEN CASACCHIA (Céd. de Id. Nº 4.777.216 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, el cargo de que es titular la señorita María del Carmen Casacchia.

Cambios de tareas

Decreto Nº 1.198. — **Bs. As., 13/6/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ELENA CABALLEROS de VEGEZZI (L. C. 1.291.813, Céd. de Id. Nº 2.862.801 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 5º (Jefa de Preceptoras), vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora de que es titular en el mismo establecimiento.

ZULMA BILLORDO de ALVAREZ (L. C. 41.999, Céd. de Id. Nº 746.097 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Nair F. M. Guida, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista - Renuncia

Resolución Nº 162. — **Bs. As., 4/6/58.** — Modifica la situación de revista del personal del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

SARAH ESTHER MARIN de ROCAMORA (Céd. de Id. Nº 964.053 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Dibujo en 2º año 2ª división, cesando al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división, turno mañana.

TERESA MALATESTA de DI FIORE (Céd. de Id. Nº 110.762 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Dibujo en 2º año 1ª división, turno mañana, cesando al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 2ª división, turno mañana.

DALMIRA ELENA CALCAGNO de BRILLARELLI (Céd. de Id. Nº 2.126.398 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno tarde, cesando al propio tiempo en dos horas de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª división.

Aceptar, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora SARAH ESTHER MARIN de ROCAMORA (L. C. 1.314.503), como profesora titular de dos horas semanales de Dibujo en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 79.828/58).

Resolución Nº 234. — **Bs. As., 12/6/58.** — Modifica la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, en las tareas que en cada caso se determina:

NELIDA BEATRIZ PROVERBIO de FIORILLI (L. C. 1.304.374), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual número de horas y materia en 2º año 3ª división, vacantes por reajuste del señor Ernesto Aguirre.

ETELVINA GLORIA CASTRO (Céd. de Id. número 1.761.229 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual número de horas y materia en 4º año 4ª división, vacante por transformación.

CAROLINA SLUVIS de HENQUIN (Céd. de Id. número 596.699 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en igual número de horas y materia en 2º año 3ª división, vacantes por reajuste de la señorita Nélida Bacigalupo.

NELIDA BACIGALUPO (Céd. de Id. Nº 1.923.178 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a dictar igual número de horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, vacantes por reajuste del profesor señor Jerónimo Gaspar Sanguinetti.

JERONIMO GASPAR SANGUINETTI (Matrícula 362.738), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a dictar igual número de horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 3ª división, vacante por creación 1958.

MARIA LILA CORDOBA de AGUILAR PINEDO (Céd. de Id. Nº 2.385.113 Pol. de la Cap. Fed.), titular

de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dos horas en disponibilidad.

ANTONIO BERMUDEZ FRANCO (Mat. 3.112.190), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual número de horas y materia en 1er. año 4ª división, vacante por renuncia que se acepta de la señora Teresa Gandini de Taramasco (L. C. 2.677.069, Céd. de Id. Nº 1.597.175, Pol. de la Cap. Fed.).

ESTHER ROGELIA BASSO (Céd de Id. número 2.642.177 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar con el mismo carácter en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, dos horas de la misma materia en 2º año 5ª división, turno tarde, vacante por traslado de Efraín Aranguren.

MARIA DEL CARMEN OLIVEIRA de PANELO (L. C. 2.613.853), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual número de horas y materia en 4º año 4ª división, vacante por transformación.

Confirmación

Decreto Nº 1.089. — **Bs. As., 11/6/58.** — Confirma en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Preceptor, turno mañana, al señor OSCAR JUAN FOURQUET (D. M. Bs. Aires, Matrícula 4.175.739, Céd. de Id. Nº 3.713.739, Pol. de la Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 736. — **Bs. As., 29/5/58.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 3.704 del 8 de abril de 1957, por el que se confirmó a la señora CANDIDA AZUCENA PONCE de FREGINI (L. C. 1.652.892, Céd. de Id. Nº 801.726, Pol. de la Cap. Fed.), en ocho horas de Inglés (3-2-3) en 1er. año 5ª división, 3er. año 5ª división y 5º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en favor de CANDIDA AZUCENA TREGINI de PONCE (L. C. 1.652.892, Céd. de Id. Nº 801.726, Pol. de la Cap. Fed.), y no como se mencionara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 728. — **Bs. As., 29/5/58.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Isabel María Livingston Montes, a la señorita NELLY BEATRIZ BRESSO (L. C. 2.308.684, Céd. de Id. Nº 14.949, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 200. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Prov. de Buenos Aires), Profesora de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año 5ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora PILAR JOSEFINA ABADIE de MARIN (L. C. 3.202.877, Céd. de Id. Nº 3.058.905, Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Prov. de Buenos Aires), Profesora de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Rodrigo Valurtas, a la Maestra Normal Nacional, señorita EMMA MATILDE BARDENGO (L. C. 2.696.119).

Resolución Nº 203. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de San Miguel (Prov. de Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora ANA MARIA MAGALDI de CARABALLO (L. C. 1.645.768, Céd. de Id. Nº 1.822.497, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 206. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Prov. de Buenos Aires), Profesora de cinco horas de cátedra (3 horas de Psicología General en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Angélica Y. Escudero y 2 horas de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señorita OLGA BERMUDEZ (L. C. 466.852).

Resolución Nº 214. — **Bs. As., 11/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Edda O. Medina, en el Colegio Nacional de San Martín (Prov. de Buenos Aires), a la Maestra Normal Nacional, señora NILDA A. ACOSTA de CONTRERAS (L. C. 54.618, Céd. de Id. Nº 1.790.479, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 240. — **Bs. As., 18/6/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Prov. de Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división y tres horas semanales de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, al Profesor Normal en Letras, señor EMILIO JOSE ROSAROSSA (D. M. 1, Mat. 4.474.894, Céd. de Id. Nº 2.502.010, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 243. — **Bs. As., 18/6/58.** — Nombra **en los establecimientos de enseñanza que a continua-**

ción se mencionan, titular de un cargo, cada una, de Auxiliar 7º (Personal de servicio), a las señoras IRMA RUSSO de CILEY (L. C. 1.145.946, Céd. de Id. Nº 422.919, Pol. de Bs. Aires), en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Prov. de Buenos Aires) en la vacante producida por traslado de Victoria P. de Yantorno; y, MARIA EUFEMIA CARABAJAL de GARCIA (L. C. 1.625.341, Céd. de Id. Nº 78.972, Pol. de Tucumán), en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán en la vacante existente por creación 1957.

Resolución Nº 245. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires), Vicerrectora (Personal Docente), vacante por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ADELA PERCIVALE de COLOMBI (L. C. 476.036, Céd. de Id. Nº 2.872.187, Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 249. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Bolívar (Prov. de Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de servicio), vacante por terminación de servicios del provisional Juan José Paraja, al señor ERNESTO RUBEN MOURA (Mat. 5.230.436).

Resolución Nº 252. — Bs. As., 19/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Prov. de Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de servicio), vacante por creación 1958, turno mañana, al señor JOSE MARIA RODRIGUEZ (Mat. 5.576.869).

Pases

Decreto Nº 729. — Bs. As., 29/5/58. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora MERCEDES AMALIA GUARDIOLA de ARCE (Lib. Cívica 3.090.412, Céd. de Id. Nº 195.395, Pol. de la Prov. de Bs. Aires), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Prov. de Buenos Aires), tres horas semanales de Psicología General en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan A. M. Rodrigo; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento.

Decreto Nº 1.090. — Bs. As., 11/6/58. — Que la señorita HEBE ANGELICA SAUQUE (Lib. Cívica 2.630.928, Céd. de Id. Nº 2.759.007, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Prov. de Buenos Aires), un cargo de Bibliotecaria (Personal Docente), vacante por creación 1958, en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), que desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.093. — Bs. As., 11/6/58. — Que la Profesora de Matemáticas, señorita NELIDA ESTHER ZULEMA BENEVENTANA (L. C. 1.869.427, Céd. de Id. Nº 439.725, Pol. de Bs. Aires), pase a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Prov. de Buenos Aires), nueve horas semanales (6-3) de Matemáticas en 1er. y 4º años, 1ras. divisiones, vacantes de María Molinari de Torresin; y en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Prov. de Buenos Aires), catorce horas (5-5-2-2) de Matemáticas en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, vacantes de María Molinari de Torresin; y 5º año 1ª división, vacantes por traslado de María Molinari de Torresin; y 4º año 2ª división, vacantes de Lidia Grisetti de Montaldo; debiendo cesar al propio tiempo en veinticuatro horas (5-5-5-5-4) de Matemáticas en 1er. año, 2ª y 3ª divisiones, 2º año, 2ª división, turno mañana, 2º año 3ª división, 4º año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de General Pico (La Pampa).

Decreto Nº 1.195. — Bs. As., 13/6/58. — Que la señorita MARIA ESTHER MATEUS (L. C. 4.053.145, Céd. de Id. Nº 2.465.059, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 1.096. — **Bs. As.**, 11/6/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señora ESTHER PEDRAITA de LAVATELLI (L. C. 1.034.123, Céd. de Id. Nº 170.563 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), trece horas semanales de cátedra (8 horas -4-4- de Matemáticas en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, 2 horas de Anatomía y Fisiología y 3 horas de Geografía en 3er. año 2ª división, todas turno tarde, vacantes por creación 1958), debiendo cesar al propio tiempo en trece horas semanales de cátedra de que es titular (2 horas de Botánica en 1er. año 4ª división, turno tarde y 6 horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, Santa Fe y 5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 5 de la misma ciudad).

Permuta

Resolución Nº 231. —Bs. As., 12/6/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita SOFIA CATALINA ROSEMBERG (L. C. 2.067.321) y el señor ABRAHAM PAIN (Mat. 5.563.685), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), con carácter provisional, tres horas de Filosofía en 4º año 1ª división, turno mañana y en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), con igual carácter, tres horas de Filosofía en 5º año 3ª división, turno mañana.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.102. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nº 58-283/58. — Modifica la situación de revista del personal docente en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), afectado por la supresión del Curso del Profesorado de Jardín de Infantes, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

PURA SATURNINA SANCHEZ de AMBROSIS (L. C. 1.404.429, Céd. de Id. Nº 195.162 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de dos horas de Didáctica Asistencial y de Escuelas Diferenciales y cuatro horas de Práctica de la Enseñanza en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Psicología General y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

LIRIA TEODORA CABODEVILLA de PARADELL (L. C. 747.167, Céd. de Id. Nº 937.346, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Trabajo Manual Especial con su Diráctica en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Didáctica en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, una hora de Manualidades en 5º año 3ª división, turno tarde, vacante por creación 1957.

ARACELY BEATRIZ BELLINI (L. C. 3.151.523, Céd. de Id. Nº 661.786 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires), titular de tres horas de Literatura en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas a disposición del establecimiento.

ROSINA MONTONE de DE SAGASTIZABAL (L. C. 3.110.595, Céd. de Id. Nº 678.498 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas de Trabajo Manual Especial con su Diráctica y Clases Prácticas en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas a disposición del establecimiento.

ELSA LUCIA BRIOZZO CALLEGARI de SAENZ (L. C. 2.027.074, Céd. de Id. Nº 123.431 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Música, en 2º año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, turno de la mañana, vacantes por creación 1958.

MARIA ELISA LOCKHART GIMENEZ de ACHINELLY (L. C. 1.168.467, Céd. de Id. Nº 195.162 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Pedagogía y Didáctica General en 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la similar Nº 2 de la misma ciudad, con tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ESTHER LINA RUIZ (L. C. [illegible]), Céd. de Id. Nº 686.847 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Educación Física de 1er. año, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de igual asignatura, en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

DORA PEREYRA BAKKER de LOPEZ (L. C. 402.172, Céd. de Id. Nº 712.649 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Dibujo en 1er. y 2º años, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas a disposición del establecimiento y dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Héctor H. Lavilleti, en la similar Nº 2 de la misma ciudad, con dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elida M. T. Nicolás y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, con dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elida M. T. Nicolás.

Resolución Nº 168. — Bs. As., 4/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente provisional del Colegio Nacional "General Tomás Guido" de San Martín (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina:

ENZIO BARTOLOME DOMINGO ENRICO (Mat. 4.891.190), Profesor provisional de tres horas de Química en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio con el mismo carácter tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste del señor José Shraiber.

NILDA IRENE AUSED de CARRETERO (L. C. 5.512.553), Profesora provisional de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, con el mismo carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Contabilidad en 1er. año 1ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado del señor Marciano Vera y 1er. año 4ª división, vacantes por cambio de tareas de la señora Elisa R. de Elfersy, todas turno tarde.

Sin efecto traslado - Nombramiento

Resolución Nº 248. — Bs. As., 18/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 138 del 29 de mayo de 1958, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), a tres horas de Contabilidad en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958, a la señorita OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844), cesando al propio tiempo en tres horas de Matemáticas de que era titular en 6º año 3ª división, turno noche, en la Escuela similar Nº 10 de la Capital Federal, volviendo en consecuencia a revistar en ésta última tarea.

Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en tres horas de Contabilidad en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por imperio del apartado anterior de la presente Resolución Ministerial, a la Contadora Pública Nacional señora NILDA IRENE AUSED de CARRETERO (L. C. 5.512.553).

Córdoba

Permuta

Resolución Nº 166. — Bs. As., 4/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas ELENA MASCIA RIERA (L. C. 7.347.383) y ELSA LIGIA PONCE (L. C. 7.365.281), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Geografía en 2º año 9ª división, en el Colegio Nacional de Córdoba y tres horas semanales de igual asignatura en 3er. año 5ª división en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 236. — Bs. As., 12/6/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, en las tareas que en cada caso se determinan:

NELIDA BEATRIZ PINO (L. C. 7.377.097, Céd. de Id. Nº 94.344 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 1er. año 6ª división, vacantes por transformación.

JOAQUIN LOMBARDO (D. M. 49, Mat. 3.161.030), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

CLEMENTE MANUEL RICO (D. M. 1, Matrícula 6.660.886, Céd. de Id. Nº 2.285.928 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 3ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Juan Francisco Cafferata.

MARIA ESTELA DEL VALLE REYNA de MOYANO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 108.676 Pol. de Córdoba), titular de dos horas en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a revistar dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacante por transformación.

ONIA MARGARITA FARGA (L. C. 730.427, Céd. de Id. Nº 426.140 Pol. de Bs. As.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional de Córdoba, tres horas de Francés en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ZORAIDA JOSEFINA AMADEO de BECERRA (L. C. 7.353.142, Céd. de Id. Nº 43.977 Pol. de Córdoba), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual carácter dos horas de Educación Democrática en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

MARTA ELENA ECHENIQUE YOFRE de ZALDUNA (L. C. 7.159.832, Céd. de Id. Nº 58.514 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

MARIA LUISA PALACIO MOYANO (Lib. Cívica 2.963.140, Céd. de Id. Nº 156.749 Pol. de Córdoba), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

CARMEN ANGELA DEL ROSARIO ALLIO de MARTINEZ (L. C. 611.025, Céd. de Id. Nº 339.989 Pol. de Córdoba), provisional de dos horas de Educación Física en 3er. año 6ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revista con idéntico carácter, igual número de horas y materia en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

Corrientes

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 763. — Bs. As., 29/5/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 6.272 de fecha 12 de junio de 1957, por el cual se declaró cesante, a la señora MATILDE SILGUEIRA de LANDGRAF (Lib. Cívica 4.009.716, Céd. de Id. Nº 1.899.242, Pol. de la Cap. Fed.), quien en consecuencia deberá reintegrarse como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Esquina (Corrientes).

Deja establecido que la señora Matilde Silgueira de Landgraf, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 230. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Consuelo C. de Lazo, a la Maestra Normal Nacional, señora DELIA CATALINA CANEPA de MANZAN (Lib. Cívica 1.932.968, Céd. de Id. Nº 6.420, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 241. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por renuncia de Zulema Rosa Sánchez, a la Maestra Normal Nacional, señorita LAMES MARIA CURI ETALA (L. Cí-

vica 5.238.049, Céd. de Id. Nº 8.863, Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 242. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), Profesor de seis horas (2-2-2) de Química en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de José F. Santos, al Profesor Normal en Ciencias, señor ANTONIO JOSE TADEO LOPEZ (D. M. 32, Mat. 2.030.876, Céd. de Id. Nº 13.512, Pol. de Paraná, Enrte Ríos).

Resolución Nº 247. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesora de tres horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por reajuste 1956 de Amelia María de Rodríguez, a la Profesora de Matemáticas, señorita MARIA AMALIA FERRER (Céd. de Id. Nº 20.162, Pol. de Paraná, Entre Ríos).

San Juan

Aclárase una confirmación

Decreto Nº 731. — Bs. As., 29/5/58. — Hace saber con referencia a la parte pertinente del Decreto número 8.142 de fecha 17 de julio de 1957 por el que se confirmó —entre otros— a la señora ANGELA ESTELA BISSO de YANZON (L. C. 948.265, Céd. de Id. Nº 50.162, Pol. de San Juan), en cinco horas semanales de Castellano en 1er. año 2ª división, en el Colegio Nacional de San Juan, que la misma deberá considerarse efectuada en cuatro horas semanales de igual asignatura, en el mismo año, división y turno, y en el mismo establecimiento y no como en aquel se indicara.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 198. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Iris C. Bosco Guaita de San Román, a la Maestra Normal Nacional, señorita GLORIA ZULMA CASTAÑEIRA (Lib. Cívica 3.192.596, Céd. de Id. Nº 397.022, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Renuncia - Pase

Resolución Nº 195. — Bs. As., 4/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el Profesor titular de dos horas semanales de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, señor EDUARDO RAUL MOLINAS (D. M. 36, Matrícula 3.171.630), Expte. Nº 79.545/58.

Que el señor ARON RABINOVICH (D. M. 36, Mat. 2.396.267), pase a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, dos horas semanales de Economía Política en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Raúl Molinas; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno tarde, que con igual carácter desempeña en el mismo establecimiento.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 237. — Bs. As., 12/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, Profesora de once horas (4-4-3) semanales de Matemáticas en 3er. 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno noche, vacantes por creación 1957, a la Profesora Normal en Ciencias señora ASUNTA MARINARO de JARMA (Lib. Cívica 9.302.033).

Tucumán

Nombramiento

Decreto Nº 751. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958, a la señorita LUCIA ELENA JUAREZ PEÑALVA (L. C. 3.708.305, Céd. de Id. no posee).

Pase

Decreto Nº 1.196. — Bs. As., 13/6/58. — Que la señorita MARGARITA AMALIA VILLALONGA (L. C. 8.952.226, Céd. de Id. Nº 62.065, Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, tres horas semanales de Ingles en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Inglés de que es titular (4 horas en 5º año 1ª división, turno tarde, en el citado establecimiento y 2 horas en 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 1.095. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Preceptora, al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán, vacantes por creación 1958, a la señorita NORA LIA ZOTTOLA (Lib. Cív. 8.367.421, Céd. de Id. Nº 93.618, Pol. de Tucumán) a la señorita ETELVINA HERNANDEZ (Lib. Cív. 8.635.711, Céd. de Id. Nº 94.321, Pol. de Tucumán); y a la señorita MARIA CRISTINA CIANCAGLINI (L. C. 3.724.766, Céd. de Id. Nº 30.762, Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por creación 1958, a la señorita ELENA CANESSA CALCAGNO (Lib. Cív. 3.379.669, Céd. de Id. Nº 2.322.716, Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señorita SARA NOE-

MI TIEFFENBERG (L. C. 3.673.746, Céd. de Id. número 3.344.957, Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, vacante por traslado de Evangelina Cetera, a la señorita MARTA ELENA HAVAUX (L. C. 3.583.068, Céd. de Id. Nº 4.842.338, Pol. de la Cap. Fed.).

Ubicaciones

Resolución Nº 233. — Bs. As., 12/6/58. — Ubica al personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ENRIQUE JOSE RAMON SOJO (D. M. 21, Matrícula 1.196.469, Céd. de Id. Nº 474.447, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, dos horas de Historia en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Ana M. Z. de Goyeneche; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Historia en 5º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal.

MARIA LUISA FIORE (L. C. 2.024.902, Céd. de Id. Nº 515.363, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Bragado (Buenos Aires), cinco horas (3-2) semanales de Geografía en 1er. 1ª división y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de M. L. Fiore; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Geografía en 3er. año 2ª división y 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Permutas

Resolución Nº 132. — Bs. As., 29/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA ISABEL BRUZON de GIANELLO (L. C. 1.079.928) y la señorita ROSA HAYDEE GIARDINO (L. Cív. 387.910), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional Mixto de Morón (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1º y 3er. años, 6tas. divisiones, y en la Escuela N[illegible] de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y 3er. año 4ª división.

Resolución Nº 164. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 69.916 y 82.454/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita SUSANA BEATRIZ LANARI ZUBIAUR (L. C. 4.682.091) y la señora DELIA ELENA FAZIO ROJAS de VERA BARROS (Céd. de Id. Nº 16.632, Pol. de La Rioja), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, como titular, un cargo de Maestra de Jardín de Infantes y con igual carácter un cargo de Maestra de Grado.

Acuerda la permuta de tareas, entre la señora ELEODORA VERNA UBILLA de MAGALHAES (Cédula de Id. Nº 1.622.950, Pol. de la Cap. Fed.), y la señorita ESTRELLA RODRIGUEZ (Céd. de Id. número 3.390.998, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 191. — Bs. As., 4/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA INES BOMBARDO de TURINA (Lib. Cívica 6.115.337), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento.

FLORENTINO JULIAN ALVAREZ (Mat. 386.575), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Mario A. Rodríguez; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Matemáticas de que es titular en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

LUISA JULIA ESTEFANIA CERRUTTI BILLET de VILLAR (Céd. de Id. Nº 983.995, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de Raquel Noemí Cóppola de Parodi (L. C. 44.782); debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Física de que es titular en 4º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la misma ciudad.

MARTA LIA TORRES de DARDANELLI (Lib. Cívica 7.945.532), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), seis horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Aída T. de Vasileff; debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires).

HECTOR ALBERTO FUSARO (Mat. 4.788.681), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), nueve horas de Matemáticas (5-2-2) en 2º año 2ª división, vacantes por creación 1957 y 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por creación 1958, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (3 horas de Matemáticas en 4º año 5ª división; 2 horas de Física en 4º año 5ª división y 4 horas de Merceología en 4º año 2ª división, todas turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal.

RICARDO EMILIO SARTI (Mat. 4.223.282), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio

Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas y dos horas de Física, ambas en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Héctor Alberto Fusaro; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas de que es titular en 2º año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 219. — **Bs. As., 12/6/58.** — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

AIDA TROISI de VASILEFF (L. C. 2.610.367, Céd. de Id. Nº 1.554.883, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María de L. A. de Broggi. debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la misma ciudad.

AURORA HAYDEE BARBA de GRANDON (Lib. Cív. 671.820, Céd. de Id. Nº 2.196.479, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aurora H. B. de Grandón, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Alfonso M. E. Ferrario, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Anatomía de que es titular (3 horas en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora —Buenos Aires— y 3 horas en 4º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal).

ARMINDA REYNA ELENA RIOS (Libreta Cívica 5.538.403, Céd. de Id. Nº 202.993, Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dos horas semanales de Historia en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María E. O. de Grondona; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, de que titular en el mismo establecimiento.

GLADYS ELENA WEISS de BARBOZA (Lib. Cívica 2.184.634, Céd. de Id. Nº 1.659.260, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas semanales de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Dora L. C. de Varela Barros; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Actividades Prácticas de que es titular (2 horas en 1er. año 6ª división. "Varones", turno mañana, en la citada Escuela y 4 horas -2-2- en 1er. año 6ª división y 2º año 2ª división, "Varones", turno mañana, en el establecimiento similar de Quilmes (Buenos Aires).

AMNERIS ANTERINO (L. C. 77.313, Céd. de Id. Nº 2.208.804, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, cinco horas semanales de Práctica de la Enseñanza y una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Actividades Prácticas de que es titular (2 horas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2; 2 horas en 2º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1; y 2 horas en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal).

MARIA JOAQUINA PEREZ de DUGOUR (Céd. de Id. Nº 2.624.059, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, una hora semanal de Cultura Musical en 2º año 8ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Juana J. C. M. S. de Cedones Illanes; debiendo cesar al propio tiempo en una hora semanal de Cultura Musical en 4º año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la misma ciudad.

NELIDA MARIA FIGUERAS de GAITO (Lib. Cívica 320.800, Céd. de Id. Nº 1.455.177, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional número 3 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Manuel Gómez Carrillo y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Estela G. I de Camissasa; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, de que es titular en el establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

ANTONINA MARIA NOSTRO (Lib. Cív. 8.338.435, Céd. de Id. Nº 1.559.943, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, tres horas semanales de Lógica en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Angela Berta Iampolsky; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la misma ciudad.

ESTHER ANGELA MATILDE AZZARIO de HAYES (L. C. 1.316.232, Céd. de Id. Nº 2.005.679, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio número 10 de la Capital Federal, tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Antonina M. Nostro; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Literatura en 5º año 2ª división, turno mañana, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 13 de la misma ciudad.

Resolución Nº 222. — Bs. As., 12/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MIGUEL OSCAR GOMEZ VEIGA (D. M. 2, Mat. 163.716, Céd. de Id. Nº 146.733 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, con carácter provisional, tres horas semanales de Química en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Química en 4º año 4ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el establecimiento similar Nº 3 de la misma ciudad.

SOFIA SACCO (L. C. 271.309, Céd. de Id. número 1.707.803 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de La Capital Federal, seis horas (3-3) semanales de Química en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Elementos de Física y Química de que es titular (2 horas en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8, 2 horas en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 y 2 horas en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12, todos establecimientos de la Capital Federal.

NOELIA B. DELMONTE de RECALDE (L. C. 2.819.954 Céd. de Id. Nº 161.708 Pol. de Santa Fe), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), nueve horas (3-3-3) semanales de Francés en 2º y 3er. años, turno noche y 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por renuncia que se acepta del señor DOMINGO PECORONE (D. M. 33, Mat. 2.154.747), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Francés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, y tres horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Renuncias

Resolución Nº 4. — Bs. As., 7/5/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ESTELA VIRGINIA EMILIA PICASSO, como provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas (Capital Federal), (Expte. Nº 59.185/58).

NELIDA PORTA (L. C. 283.371, Céd. de Id. número 487.098 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Historia de la Lengua en 3er. año, del Profesorado en Francés y tres horas de Francés en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas (Capital Federal), (Expte. Nº 51.281/58).

ROSARIO C. de DIAZ (Céd. de Id. Nº 2.319.580 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Jardín de Infancia "Mitre", (Expte. Nº 68.107/58).

EDUARDO OSCAR MORAN (D. M. 1, Matrícula 4.225.096), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, (Expte. Nº 56.568/58).

ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (D. M. 1, Mat. 147.611), como provisional de tres horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. Nº 68.293/58).

JOSE MARIA MASTACHO (D. M. 15, Matrícula 747.418), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, (Expte. número 68.540/58).

AIDA DOROTEA GLIOZZI de AMORENA (Céd. de Id. Nº 2.152.767 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, (Expte. Nº 57.592/58).

MARIA LUCILA GIMENEZ de LAPIERRE (Céd. de Id. Nº 553.021 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Subregente (Personal Docente), en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, (Expte. Nº 60.921/58).

LUIS JORGE ISIDORO CORREA (D. M. 15, Mat. 1.916.993), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), (Expte. Nº 43.255/58).

JUAN ANTONIO MARCELINO RODRIGO (D. M. 19, Mat. 1.061.492), como titular de seis horas semanales de Psicología (3 horas en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata, Buenos Aires, y tres horas en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Curso Bachillerato Anexo al mismo establecimiento), (Incomp. Nº 5.140).

JOSEFINA PIANCIOLA de SANTORO (Céd. de Id. Nº 648.978 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora, en la Escuela Normal Mixta de Azúl (Buenos Aires), (Expte. Nº 53.491 /1958).

EDUARDO RODRIGO VELURTAS (D. M. 17, Mat. 912.918), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y de nueve horas (3-3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), (Expediente Nº 57.867/58).

ELIDA ANA RODRIGUEZ de MOSTAJO (Céd. de Id. Nº 687.609 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física) en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Bs. As.), (Expte. Nº 65.001/58).

HAYDEE GIBBSON de LIBERTI (Céd. de Id. Nº 962.176 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de los horas de Cultura Musical en 2º año 8ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), y en dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª divsión, turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento, (Expte. Nº 65.345/58).

SARAH NILDA PREQUIU de PONTE (Céd. de Id. Nº 316.746 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), (Expte. Nº 58.097/58).

ARCADIO FERNANDO TOROK (D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 4.038.707), como titular de seis horas (3-3) de Trabajos Agrícolas en 1er. y 2º años 2das. divisiones y seis horas (3-3) de Granja y Trabajos de Granja en 1er. y 2º años, 2das. divisiones, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San María (Catamarca), (Expte. Nº 41.897/1958).

MARIA GUILLERMINA ESTHER BRIZUELA de ZORAIDE (L. C. 8.669.420), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 2º año 2das. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, (Expte. Nº 72.775/57).

BLANCA GEORGE MAROT de ESTRADE (L. C. 6.332.418, Céd. de Id. Nº 217.805 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores de Córdobà, (Expte. Nº 59.748/58).

RUTH CASTELLANO DIEZ (Céd. de Id. número 425.044 Pol. de Córdoba), como titular de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y mañana, respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba) y como provisional de tres horas de Química en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Bachillerato Anexo al mismo establecimiento, (Expte. N 64.162/58).

RICARDO DIEZ (D. M. 27, Mat. 1.655.921), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, (Expte. N 63.326/58).

ESTELA GOMEZ de TISSOT (L. C. 1.199.559, Céd. de Id. Nº 13.430 Pol. de Entre Ríos), como provisional de un cargo de Maestra de Grado en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Expte. Nº 59.566/57).

ALBA GUERCHI de BALBASTRO (Céd. de Id. Nº 330.006 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de Los Libres (Corrientes), (Expte. Nº 63.535/58).

MANUELA EUFRASIA COSTA (L. C. 5.220.204), como titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), (Expte. Nº 66.893/58).

JULIO CIRILO PEDRAZZOLI, como provisional de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), (Expte. Nº 60.430/58).

HILDA ROSA VILLANUEVA de THEBAULT (Céd. de Id. Nº 32.671 Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza), (Expte. Nº 56.710/58).

ERNESTO P. MANESCHI (D. M. 51, Matrícula 3.291.849), como titular de seis horas (2-2-2) de Química en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, (Expte. Nº 63.645/58).

MARIA ESTHER SUAREZ de MINOPRIO (Céd. de Id. Nº 16.806 Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, (Expte. Nº 58.105/58).

OLGA ANGELICA PROFUMO, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza), (Expte. Nº 111.492/57).

JUAN E. ROSENSTOCK (D. M. 40, Matrícula 2.581.458), como provisional de trece horas (5-5-3) de Castellano en 1er. y 2º año, 2das. divisiones y 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones, (Expte. Nº 59.871/58).

MARIA ANTONIETA ANDRADA de MIROLO (Céd. de Id. Nº 8.389 Pol. de Catamarca), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca), (Expte. número 61.213/58).

JULIO V. REYES (D. M. 43, Mat. 2.755.750), como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan, (Expte. Nº 68.833/58).

EDUARDO JULIO VALDES, como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio, ambos de Neuquén, (Expte. Nº 56.319/58).

LUIS VACAFLOR PELAEZ (Mat. 3.606.879, Céd. de Id. Nº 57.172 Pol. de Tucumán), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán), (Expte. Nº 63.728/58).

IRIS CORINA BOSCO GUAITA de SAN ROMAN (Céd. de Id. Nº 269.010 Pol. de Rosario, Stante Fe), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 68.103/58).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Acláranse parte de Resolución

Resolución Nº 226. — Bs. As., 12/6/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2892 del 23 de diciembre de 1957, por la que se designó en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, con carácter provisional y a contar del próximo curso escolar, en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por promoción de Julia E. Vigil Monteverde, a la Maestra de Artes Decorativos en la especialidad "Decoraciones de Interiores", señorita MABEL NORMA GEDDO (L. C. 3.529.624), que dicha vacante deberá considerarse por cambio de tareas de Irma Manuela Esteban de Baud, y no como en aquella se mencionara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Apruébase una prestación de servicios

Resolución Nº 213. — Bs. As., 11/6/58. — VISTO: El expediente Nº 129.632/57, del Registro de este Ministerio; teniendo en cuenta las informaciones producidas por la Dirección de la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Prov. de Buenos Aires), relacionadas con el pedido de liquidación de haberes formulado por la señorita Amalia Isabel Fernández y,

CONSIDERANDO:

Que la causante ha prestado servicios de Regente, con carácter provisional, durante el lapso comprendido entre el 8 de noviembre de 1955 y el 25 de mayo de 1956, en el establecimiento arriba indicado.

Que a fs. 2 vuelta, la Dirección General de Enseñanza Técnica, aprueba el informe precedente del señor Inspector actuante, en el sentido de reconocer los servicios prestados por la misma, restando por lo tanto solamente la respectiva resolución ministerial para poder practicar la liquidación correspondiente.

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Aprobar la prestación de servicios como Regente (Personal Docente) de la Escuela Profesional de Mujeres de Bragado (Prov. de Buenos Aires), en el período comprendido entre el ocho de noviembre de 1955 y el veintiuno de mayo de 1956, de la actual Secretaria titular del citado establecimiento, señorita AMALIA ISABEL FERNANDEZ (L. Cív. 2.871.465, Céd. de Id. Nº 333.492, Pol. de Buenos Aires).

2º — De forma.

Modificación situación de revista

Decreto Nº 1.101. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. número 44.523/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Morón (Prov. de Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALFREDO ALVERTE (D. M. 1, Mat. 595.043, Céd. de Id. Nº 1.016.353, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, con cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. 1ª división, "Mecánica", turno mañana.

RICARDO BAGNAT (D. M. Complementario, Matrícula 585.532, Céd. de Id. Nº 862.546, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de cátedra (2 horas de Física y 3 horas de Tecnología en 2º año 3ª división, "Aviación", turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con cuatro horas de cátedra (2 horas de Física y 2 horas de Tecnología en 2º año 2ª división, "Mecánica", turno mañana).

RODOLFO GOMAS (D. M. 3, Mat. 370.105, Céd. de Id. Nº 1.428.242, Pol. de Buenos Aires), titular de ocho horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 3ª división y 5 horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, ambas "Aviación", turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con ocho horas de cátedra (3 horas de Tecnología y 5 horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana).

HORACIO COMES (D. M. Bs. As., Mat. 553.737, Céd. de Id. Nº 1.318.350, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 1er. año 3ª div. "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con dos horas de Química en 2º año 2ª división, "Mecánica", turno tarde.

JOSE ALFREDO DE CESARE (D. M. 14, Matrícula 713.865, Céd. de Id. Nº 519.764, Pol. de Bs. Aires), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, con cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, "Aviación", turno mañana.

NORA FELICITAS FERRARI de GRIFFERO (L. C. 95.296, Céd. de Id. Nº 1.687.538, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 2º año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana.

MARTHA HERRERA (L. C. 2.447.851, Céd. de Id. Nº 3.019.739, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con cinco horas de Matemáticas en 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde.

JORGE HORACIO LARESE (D. M. 1, Matrícula 4.010.330, Céd. de Id. Nº 2.208.430, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Fi-

sica en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, ambas "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana y 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde.

VICTOR JOSE LAVARELLO GRAU (D. M. 1, Matrícula 122.428, Céd. de Ident. Nº 812.481, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 3ª división "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, con dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde.

NICOLAS PASCUAL MACCARONE (D. M. 4, Matrícula 438.539, Céd. de Id. Nº 1.672.027, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Química en 2º año 3ª división "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con dos horas de Electricidad en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana.

JOSE MARIA de ASIS RUIZ REYES (D. M. 14, Mat. 712.829, Céd. de Id. Nº 2.354.917, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 2ª y 3ª divisiones "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde y 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana.

LEONTAS ARNULFO SOSA (D. M. 3, Mat. 316.280, Céd. de Id. Nº 1.273.306, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo Técnico en 2º año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde.

MOISES TAICHER (D. M. 19, Mat. 2.310.790, Céd. de Id. Nº 5.205.416, Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas (6-6) de Análisis Matemático en 4º año 1ª división y 4º año 2ª división "Aviación", turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con ocho horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Aviación", turno tarde y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división "Aviación", turno tarde.

GEORGINA STELLA CERUSICO de ABALOS (L. C. 2.285.132, Céd. de Id. Nº 12.091, Pol. de Santiago del Estero), titular de tres horas de Castellano en 2º ciclo, pasando a revistar en cambio, con igual carác-
año 4ª división "Mecánica", turno tarde, cesará en
ter, con tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división "Aviación", turno mañana.

Aclaración de nombres

Decreto Nº 865. — **Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 42.003/58.** — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 13.804 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó al personal que a continuación se menciona, en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), que deberán considerarse las aclaraciones, que para cada caso se indica:

Donde figura Sofía Esther Zulema Zagaglio de Blanco (L. C. 1.103.344, Céd. de Id. Nº 217.054 Pol. de Rosario Santa Fe), que su verdadero nombre es SOFIA ESTHER ZULEMA ZAGAGLIA de BLANCO.

Donde figura Mario Antonio Cervi y Nievas (D. M. 33, Mat. 3.743.011, Céd. de Id. Nº 166.534 Pol. de Rosario, Santa Fe), que su verdadero nombre es MARIO ANTONIO CARVI Y NIEVAS.

Donde figura Eibesio Francisco Leiva (D. M. 13, Mat. 4.660.418, Céd. de Id. Nº 480.729 Pol. de Rosario, Santa Fe), que su verdadero nombre es EIBERIO FRANCISCO LEIVA.

Donde figura Juan Bosco (D. M. 33, Mat. 2.150.666, Céd. de Id. Nº 31.657 Pol. de Rosario, Santa Fe), que el verdadero número de su cédula de Identidad es 31.557.

Donde figura ALDO ELIO FRATINI (D. M. 33, Mat. 6.008.441, Céd. de Id. Nº 397.761 Pol. de Rosario, Santa Fe), que el verdadero número de su matrícula es 6.009.441.

Donde figura Meliton Moyano (D. M. 30, Matr. 1.833.688, Céd. de Id. Nº 2.054.901 Pol. de la Cap. Fed.), que el verdadero número de su cédula de Identidad es 2.054.101.

Donde figura Guillermo Regulo Martínez Funes (D. M. 33, Mat. 3.742.242, Céd. de Id. no posee), que el número de su cédula de identidad es 129.531 Pol. de Rosario (Santa Fe).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 182. — Bs. As., 4/6/58. — Exptes. Nros. 104.234/57 y 125.392/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.086 del 27 de junio de 1957, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas semanales (2-2) de Educación Democrática, al señor ARQUIMIDES CAMPARI (Mat. 719.894), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Reimplantación de una especialidad

Resolución Interna del 19/5/58. — Expte. Nº 71.441/58. — Autoriza a la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Bs. As.), para reimplantar la especialidad "Lencería y Bordado en Blanco" de tres años de duración, a partir del presente período lectivo.

Misiones

Autorización

Resolución Nº 152. — **Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 59.843/53.** — Autoriza al provisional del cargo de Director de la Misión Monotécnica Nº 68 de Monte

Carlo (Misiones), dependiente de este Ministerio, señor DAGOBERTO ALCIDES PERROUD (D. M. 44, Mat. 6.535.948), para aceptar una designación en el Instituto Nacional de Tecnología Agraria.

Santa Fe

Pase

Decreto Nº 822. — Bs. As., 2/6/58. — Expte. Nº 64.073/58. — Que el señor LUIS VALLES (D. M. 2, Mat. 271.524, Céd. de Id. Nº 317.801 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar con carácter titular en la Escuela Industrial de Bragado (Buenos Aires), once horas de cátedra (5 horas de Física -3-2- en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, 3 horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, turno mañana y 3 horas de Tecnología en 3er. año 1ª división, turno mañana, todas vacantes por renuncia de Agustín Cardozo, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas de cátedra (7 horas -4-3- de Dibujo Técnico en 1er. y 2º años 1ras. divisiones y 3 horas de Física en 1er. año 1ª división, todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Cambios de tareas

Resolución Nº 138. — Bs. As., 29/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

IVELISE ILDA FALCIONI (L. C. 422.364, Céd. de Id. Nº 2.087.755, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, —con carácter provisional—, tres horas semanales de Historia en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María C. de Di Yorio; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 4ª división, turno tarde, que con idéntico carácter desempeña en el Colegio Nacional Nº 13 de la misma ciudad.

ENRIQUE ALEJANDRO GARCIA ROSSI (D. M. 4, Mat. 508.437, Céd. de Id. Nº 832.360, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, tres horas semanales de Historia en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por reajuste 1958 de Catalina R. de Cirio; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde, en el establecimiento similar Nº 32 de la misma ciudad (Toda la tarea deberá considerarse con carácter provisional).

LUCIA NELIDA CAPALBO (L. C. 3.411.525), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, —con carácter provisional— tres horas semanales de Geografía en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por reajuste 1958 de Ana P. de Torres; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, que con igual carácter desempeña en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Prov. de Buenos Aires).

BERNARDINA LIDIA MACIAS de CICATELLI (L. 1.400.756, Céd. de Id. Nº 2.963.662, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. Nº 1.334.450 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas semanales de Contabilidad en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división año 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Matemáticas en 6º año 3ª división, turno noche, de que es titular en el establecimiento similar Nº 10 de la Capital Federal.

MARIA ANGELICA GUERRA (L. C. 251.942, Céd. 1.757.161 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 5ª división, vacantes por cambio de tareas de Susana Luisa C. de Cassou, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

ANIBAL CESAR GORIS (Mat. 4.475.243, Céd. de Id. Nº 2.599.281 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por renuncia de Dora R. M. de Vélez, turno mañana, 1er. año 8ª división y 2º año 10ª división, turno tarde y 3er. año 8ª división, vacantes por creación 1957, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Cultura Musical en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno vespertino, de que es titular en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

DIEGO EDUARDO MACKINNON (D. M. 32, Mat. 2.056.210, Céd. de Id. Nº 39.149 Pol. de Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Agustín Morán Díaz, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el establecimiento similar de Catamarca.

GLORIA ISABEL TARANTINI (L. C. 6.960.244, Céd. de Id. Nº 11.658 Pol. de Formosa), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Formosa, un cargo de Preceptora, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento.

HAYDEE CARMEN VAZQUEZ de MOYANO (L.

C. 8.582.322, Céd. de Id. Nº 232.445 Pol. de Rosario, Santa Fe), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, vacantes por traslado de Ovideo Jesús Solari, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe).

CESAR FELIPE ARRIAGA (D. M. 19, Matrícula 5.102.362, Céd. de Id. Nº 873.031 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), seis horas semanales de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino, vacantes por renuncia de Agustín F. Daffunchio, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división "Mecánica", turno vespertino, de que es titular en el establecimiento similar de Lanús (Bs. As.).

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B" | Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 | TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287 | Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 18 de julio de 1958 — Nº 534

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Pase

Resolución Nº 373. — Bs. As., 30/6/58. — Expte. Nº 137.476/57. — Que la señora FANNY RAQUEL KURCHAN de TRUJILLO (L. C. 226.540), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el turno de la mañana de la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, pase a desempeñar las tareas inherentes a su cargo, en el turno de la tarde, del mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 315. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 74.852/58. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras SUSANA CAPDEVIELLE de PIZARRO LASTRA (L. C. 335.795, Céd. de Id. Nº 2.711.011, Pol. de la Cap. Fed.), que pasará a desempeñar tres horas de Inglés en 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal; MARTHA LUISA NELLY VICTORIA ASSORATI (L. C. 21.434, Céd. de Id. Nº 2.579.199, Pol. de la Cap. Fed.), que pasará a desempeñar tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal; y, JOSEFINA ELISABETH WARBING (Lib. Cív. 120.096, Céd. de Id. Nº 1.316.703, Pol. de la Cap. Fed.), que pasará a desempeñar tres horas de Inglés en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 334. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 80.375/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica, pertenecientes al turno de la mañana de la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal:

NORA IVONNE ETCHART de LORNE (Céd. de Id. Nº 1.105.452, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter, tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división.

ELIDA GARCIA ROBIN (Céd. de Id. Nº 733.724, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter seis horas (3-3) de Literatura en 4º año 3ª y 4ª divisiones.

LEONOR CEGUES OCANTOS (Céd. de Id. número 2.073.702, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter, tres horas de Castellano en 3er. año 3ª división.

Resolución Nº 337. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 133.851/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores MARIA MARGARITA CASIANA CARBONE de PINTOS (Céd. de Id. Nº 921.627, Pol. de la Cap. Fed.), y MABEL ELSA QUARGNOLO de ZARDINI (L. C. 3.031.497), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Inglés en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela de Comercio Nº 3 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 825. — Bs. As., 2/6/58. — Modifica, a contar de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

FUAD ABUCHEDID (D. M. 1, Mat. 117.820, Céd. de I. Nº 891.483, Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA LIA CANEPA (L. C. 3.410.872, Céd. de Id. Nº 3.017.243, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA TERESA ISABEL PONIZIO (Lib. Cívica 3.745.691, Céd. de Id. Nº 4.328.753, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3or. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ANGELICA KOTAS de NOLI (Lib. Cívica 829.578, Céd. de Id. Nº 1.534.725, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (Libreta Cívica 0.191.689, Céd. de Id. Nº 720.763 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ANGELICA BERRIER de TARRIO (L. C. 3.440.903, Céd. de Id. Nº 1.926.977, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de Botánica en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ANGELICA ROSA ROLANDELLI (L. C. 0.235.216, Céd. de Id. Nº 1.985.702, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ANA MARIA PAZ ROSSI de PELLIZA (Lib. Cívica 1.338.280, Céd. de Id. Nº 1.748.386, Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de Contabilidad en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24, en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aída Ana M. de Roy.

Resolución Nº 291. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 89.814/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determin:

RAMON JUAN MORUJA (D. M. 1, Mat. 4.017.241), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, tres horas de Didáctica Especial y tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, que deja Jerónimo A. Rocca, tres horas de Pedagogía en 4º año 5ª división, que deja Gustavo F. J. Cirigliano y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, que deja Horacio F. Pintos, todas turno mañana.

MANUEL SANTIAGO ROCCA (D. M. 1, Matrícula 38.816), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, que deja Ramón J. Moruja.

GUSTAVO FRANCISCO JOSE CIRIGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.241.228), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 5ª división, turno mañana, cesa-

rá en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Ramón J. Moruja.

JERONIMO ANTONIO ROCCA (D. M. Bs. Aires, Mat. 4.322.849), titular de tres horas de Didáctica en 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, turno tarde, que deja Ramón J. Moruja.

HORACIO PEDRO PINTOS (D. M. 1, Matrícula 4.000.385), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno tarde, que deja Manuel S. Rocca.

Cambio de tareas

Resolución Nº 451. — Bs. As., 7/7/58. — Expte. Nº 76.646/58. — Considera en situación pasiva durante el presente curso lectivo, a la señora BLANCA CECILIA SUAREZ de QUINTANA (Céd. de Id. número 2.510.564, Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 y doce horas (2-2-2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año, 1ª, 2ª y 4ª divisiones, 2º año, 1ª y 2ª divisiones y 5º año 1ª división, en la Escuela similar Nº 24, ambos establecimientos de la Capital Federal, de conformidad con lo prescripto por el artículo 33 y siguientes del Reglamento del Estatuto del Docente.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 253. — Bs. As., 19/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Angélica R. N. N. de Begarie, a la Profesora de la asignatura señora VIOLETA MUTTI WARD de SMITH (L. C. 3.652.572).

Resolución Nº 420. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 83.391/58. — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), en el cargo de Vicerrector (Personal Docente), vacante por creación 1958, al Maestro Normal Nacional señor CARLOS FERNANDO CUIDET (D. M. 15, Mat. 4.779.339, Céd. de Id. Nº 804.004 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 377. — Bs. As., 30/6/58. — Expte. Nº 128.349/58. — Que la Profesora de Educación Física, señora DELIA LOPEZ de TUSSO (Céd. de Id. Nº 2.538.588 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Educación Física en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Que la señora DORA GUASCHI de GUERISOLI (Céd. de Id. Nº 16.998 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar dos horas de Educación Física en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 2º año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Permutas

Resolución Nº 302. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 85.532/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA CELIA PAIZ de DE LA SOTA (Céd. de Id. Nº 1.195.184 Pol. de la Cap. Fed.), y señor JUAN LUIS MENESTRINA (D. M. 24, Mat. 1.427.772), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cuatro horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), y cuatro horas de igual asignatura, en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 305. — Bs. As., 25/8/58. — Expte. Nº 85.531/58. — Acuerda la permuta de tareas entre MARIA CELIA PAIZ de DE LA SOTA (Céd. de Id. Nº 1.195.184 Pol. de la Cap. Fed.) y ESTHER CARNICE (L. C. 4.041.497), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Literatura en 5º año 3ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), y tres horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 307. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 85.533/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señora MARIA CELIA PAIZ de DE LA SOTA (Céd. de Id. Nº 1.195.184 Pol. de la Cap. Fed.) y señor MARIO OSCAR FERNANDEZ CORIA (D. M. 15, Mat. 4.801.725), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cinco horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) y cinco horas de igual asignatura, en 1er. año 5ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 329. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 84.356/58. — Acuerda la permuta de tareas entre MARIA DE LOURDES ESANDI de SAEZ (Céd. de Id. Nº 602.174 Pol. de Bs. As.) y LUISA NELIDA REGARAIZ de REZZONICO (Céd. de Id. Nº 283.857, Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Historia en 4º año 3ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Cambios de tareas

Decreto Nº 1.506. — Bs. As., 18/6/58. — Exptc. Nº 109.268/57. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ALICIA CAZAMAJOU LAUGAND de GOBBY (L. C. 233.164, Céd. de Id. Nº 1.845.174 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 2º año 5ª división y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, de que es titular en la Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento.

ALICIA FAVERGIOTTI de CHIAPPE (Lib. Cívica 4.361.790, Céd. de Id. Nº 2.190.502 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Matemáticas en 4º año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Bs. As.).

EDITH CARLOTA CERIOTTO de GONZALEZ (L. C. 35.025, Céd. de Id. Nº 1.888.776 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 4ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.104. — Bs. As., 11/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional "General Tomás Guido" de San Martín (Buenos Aires) en las tareas que en cada caso se determina:

ANA MARIA LOPEZ (L. C. 193.920, Céd. de Id. Nº 2.099.394 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Geografía en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª división turno tarde, vacantes por traslado del señor José Ferrante.

MARIA IRMA MARGARITA ROSA de SARUBBI (L. C. 302.651, Céd. de Id. Nº 3.338.197 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, vacante por transformación de división.

CLELIA BEATRIZ RONCO BENASSI de CUERVO (L. C. 388.376, Céd. de Id. Nº 1.461.054 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA de la ESTRELLA VIDAL OSTI (Lib. Cív. 335.408, Céd. de Id. Nº 2.845.158 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Filosofía en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma y de cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, vacantes por traslado de la señorita Maria A. Orlando y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

RICARDO JOSE BONINO (D. M. 37, Matrícula 6.271.811, Céd. de Id. Nº 4.987 Pol. de Sastre, Santa Fe), titular de dos horas de Educación Física en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

ELISEO VICENTE GARCIA (D. M. 1, Matrícula 1.669.288, Céd. de Id. Nº 1.985.357 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, (varones), cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, (varones), turno tarde, vacantes por creación 1957.

LUCIA ANGELA JUANA PORRETTI de VALLE (L. C. 4.067.849, Céd. de Id. Nº 4.510.361 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, (mujeres), cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, (mujeres), turno tarde, vacantes por transformación de división.

ERNESTO OCHOA (D. M. 1, Mat. 41.493, Céd. de Id. Nº 238.360 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Anatomía y Fisiología en 4º año 6ª división que se transforma y 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división y dos horas de Higiene en 5º año 4ª div. vacantes por reajuste del señor Juan C. Bourges Capurro y dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, vacantes por transformación de división, todas en el turno de la tarde.

JUAN CARLOS BOURGES CAPURRO (D. M. 4, Mat. 528.831, Céd. de Id. Nº 846.052 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división y dos horas de Higiene en 5º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste del señor Ernesto Ochoa, quedando así solucionada su situación de incompatibilidad.

BEATRIZ FELICIANA SANZ (L. C. 4.323.016, Céd. de Id. Nº 2.537.886 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Literatura en 4º año 6ª división,

turno tarde, que se transforma y de dos horas de Latín en 2º año 6ª división, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de Castellano en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

GENOVEVA COLETTE GUTTERO de SOJO (L. C. 3.349.578, Céd. de Id. Nº 2.101.130 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Francés en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de idioma.

GRACIELA HERMINIA MARSAL (L. C. 4.359.231, Céd. de Id. Nº 823.620 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Física en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR (Lib. Cív, 3.501.757, Céd. de Id. Nº 1.660.097 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división turno tarde, vacantes por transformación de división.

JOSE SHRAIBER (D. M. 2, Mat. 190.775, Céd. de Id. Nº 204.315 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Química en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar, en cambio, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), tres horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

HAYDEE HELVECIA PENSA de KRULS (L. C. 1.311.216, Céd. de Id. Nº 2.716.393 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, dos horas de Zoología en 2º año 4ª división y tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Física en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división y en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal tres horas de Química en 5º año 2ª división, vacantes por traslado de la señorita Leopoldina M. Frías Bunge, dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª división y dos horas de Zoología en 2º año 4ª división vacantes por creación 1958, todas turno mañana.

EDITH PONCE de MULLER (L. C. 1.327.420, Céd. de Id. Nº 2.712.334 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Inglés en 5º año 4ª división, turno tarde, cuyo idioma varía, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de la señorita María E. Roldán.

Decreto Nº 1.106. — Bs. As., 11/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA SUSANA RAÑO (L. C. 388.580, Céd. de Id. Nº 1.284.291 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma y de una hora en disponibilidad, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

BEATRIZ RIGNOR SHREWSBURY (Lib. Cív. 2.216.096, Céd. de Id. Nº 1.887.891 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ALICIA NORA HORSTEIN de CUEVAS (L. C. 1.165.130, Céd. de Id. Nº 1.463.201 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

NELIDA EMMA IGLESIAS BAVIO de SOZZO (L. C. 2.214.797, Céd. de Id. Nº 3.416.167 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ALICIA MARIA CAIMI GARMENDIA (L. Cív. 0.539.394, Céd. de Id. Nº 2.409.398 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

RODOLFO OSCAR FERRARI (D. M. 19, Matrícula 5.120.475, Céd. de Id. Nº 633.897 Pol. de Bs. As.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Carlos R. Fraquelli.

MARIA ELENA LOPEZ DE OÑATE de CERRUTTI (L. C. 2.180.015, Céd. de Id. Nº 2.541.385 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

RENATA SEDLACEX (L. C. 355.027, Céd. de Id. Nº 2.762.359 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

JAIME ENRIQUE BERNAL (D. M. Bs. As., Mat. 4.215.568, Céd. de Id. Nº 1.675.517 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, turno tarde, que se transforma y en la Escuela Normal de Quilmes (Bs. As.), dos horas de la misma asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Merceología en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Carlos A. Roldán.

Resolución Nº 235. — Bs. As., 12/6/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, en las tareas que en cada caso se determina:

ELOINA CAVEDA (L. C. 2.156.702, Céd. de Id. número 1.975.830, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

LUCILA NOEMI FERNANDEZ (L. C. 1.318.690, Céd. de Id. Nº 2.753.345, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª división, que se tranforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas de Botánica en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

JORGE GABRIEL FIOCCHI (D. M. 2, Matrícula 267.129, Céd. de Id. Nº 145.044, Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

BEATRIZ DEL CARMEN CASTIGLIONE (L. Cívica 438.919, Céd. de Id. Nº 18.066, Pol. de Jujuy), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

JOSE MARIA DE ASIS RUIZ REYES (D. M. 14, Mat. 712.829, Céd. de Id. Nº 2.354.917, Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con el mismo carácter igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

BEATRIZ SUSANA GUIDOBONO (L. C. 1.762.607, Céd. de Id. Nº 3.604.761, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

CARLOS ARTURO SILVEYRA (D. M. 2, Matrícula 1.735.465), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

JOSEFA INES BOULLOSA de SCHRODER (L. Cívica 178.967, Céd. de Id. Nº 2.100.417, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 3er. año 8ª división, que se tranforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

ELVIRA MARIA PICH de DUCLOS (Lib. Cívica 4.348.153, Céd. de Id. Nº 965.051, Pol. de la Cap. Fed.), Profesora con cuatro horas de cátedra en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 8ª división, varones y mujeres, vacantes por transformación.

CARLOS MANUEL BARROS (D. M. 4, Matrícula 546.516, Céd. de Id. Nº 1.418.703, Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar con igual número de horas y materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

Córdoba

Pase

Decreto Nº 1.929. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 70.229/58. — Que la señora ELBA FILOMENA GESSA de AQUINO (L. C. 7.578.210, Céd. de Id. número 92.724, Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 3ª división, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino, de que es titular en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba).

Permutas

Resolución Nº 301. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 54.418/58. — Aprueba la permuta de tareas, entre la señora HAYDEE CELINA MASSA de RUIZ (Céd. de Id. Nº 462, Pol. de Villa Dolores, Córdoba), y el señor ABRAHAM ABRAMIAN (D. M. 43, Matrícula 6.472.426), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 5ª división, y 3er. año 3ª división, turno mañana y seis horas (3-3) de igual asignatura en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 303. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 82.473/58. — Acuerda la permuta de tareas entre GLORIA NELLY GHIO (L. C. 7.322.376) y ANITA NELLY GILLY de PORETTI (L. C. 7.321.044), quie-

nes pasarán a desempeñar respectivamente, cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 6ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba y cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 304. — **Bs. As.**, 25/6/58. — **Expte. Nº 86.105/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita NIDIA DE LOS ANGELES GANGUI (L. C. 7.345.431), y la señora CELIA ELSA ALGORRY de ALBAR DIAZ (L. C. 7.347.633), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, —con carácter titular— cuatro horas (2-2) de Botánica en 1er. año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Córdoba, e igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año, 5ª y 3ª divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 313. — **Bs. As.**, 25/6/58. — **Expte. Nº 85.945/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CELIA ELSA ALGORRY de ALBAR DIAZ (Céd. de Id. Nº 64.754, Pol. de Córdoba) y la señorita MARIA LIDIA BRIOZZO GARCIA (Céd. de Id. número 98.012, Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde, y dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 331. — **Bs. As.**, 25/6/58. — **Expte. Nº 67.502/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre AZUCENA VILMA MARRACO LASCANO (Lib. Cívica 7.340.293) y ROSARIO HERRERA VIVANCO (L. C. 7.332.345), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba y tres horas de igual asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 332. — **Bs. As.**, 25/6/58. — **Expte. Nº 58.994/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras ALICIA MIGONI de QUIJANO (Céd. de Id. Nº 66.370, Pol. de Córdoba) y ALICIA MIGUELA LLANOS de QUESADA (L. C. 7.359.844), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Francés en 2º año 8ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba y tres horas de Francés en 1er. año 8ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 427. — **Bs. As.**, 1/7/58. — **Expte. Nº 61.312/58.** — Aprueba la permuta de tareas entre ENRIQUE ERNESTO CARACCIOLO TREJO (Matrícula 6.470.869) y NELLY MARTHA REYNOSO (L. C. 1.930.881), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba y tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Corrientes

Permuta

Resolución Nº 367. — **Bs. As.**, 30/6/58. — **Expte. Nº 63.417/58.** — Aprueba la permuta de tareas entre la señora AURELIA CELESTINA RAMONA de BOSINI (L. C. 4.681.135, Céd. de Id. Nº 134.029, Pol. de Corrientes) y la señorita ELSA ELENA GOMEZ MORILLA (L. C. 1.464.667, Céd. de Id. Nº 168.248, Pol. de Corrientes), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente —con carácter titular— dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes.

Formosa

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 297. — **Bs. As.**, 25/6/58. — **Expte. Nº 50.070/58.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 2.741, de fecha 18 de diciembre de 1957, por la que se nombró en el Colegio Nacional de Formosa, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) a la señorita JUANA RAMONA ACOSTA (L. C. 1.238), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Jujuy

Pases

Resolución Nº 193. — **Bs. As.**, 4/6/58. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señor CARLOS EUSEBIO IBARRA (D. M. 64, Mat. 3.992.431, Céd. de Id. Nº 9.118, Pol. de Jujuy), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, —con carácter provisional— el cargo de Vicedirector vacante por creación 1957. en la Escuela Normal de Jujuy, —con carácter titular— ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Miguel Angel Mellagray; y en el Colegio Nacional de Jujuy, —con carácter titular cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Guillermo Lobo; debiendo cesar al propio tiempo como provisional del cargo de Rector y como titular de doce horas (4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª división, del Colegio Nacional de Metán (Salta).

Que la Maestra Normal, señora OLGA ESTHER RAITELLI DE IBARRA (L. C. Nº 9.636.989, Céd. de Id. Nº 87.790, Pol. de Tucumán), pase a desempeñar —con carácter titular—, en la Escuela Normal de Jujuy, seis horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Roma Olga Del Frari de Cesca; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 1ª div. y 2º año 1ª y 2ª divisiones turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Metán (Salta).

La Pampa

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.936. — **Bs. As.**, 2/7/58. — **Expte. Nº 65.533/58.** — Modifica, a partir de la iniciación

del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), en las tareas que en cada caso se determinan:

ERNESTO JOSE GANDOLLA (D. M. 1, Matrícula 63.995, Céd. de Id. Nº 2.395.421 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por implantación de idioma.

OSCAR ERNESTO MONTOYA (D. M. 65, Mat. 1.580.930, Céd. de Id. Nº 11.216 Pol. de La Pampa), provisional de dos horas de Educación Física en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1957.

EMMA ALVAREZ (L. C. 3.108.375, Céd. de Id. Nº 953.201 Direc. Ident. Civil de Bs. As.), titular de tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Santa Rosa (La Pampa), en cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacante por creación 1957.

EUGENIO OCTAVIO CONELLI (D. M. 50, Mat. 3.178.877, Céd. de Id. Nº 3.357.825 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa) en tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante de Juan Carlos Tierno.

ANA DIZGUIRARD (L. C. 9.581.628, Céd. de Id. Nº 11.175 Pol. de La Pampa), titular de dos horas de Física en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional de Santa Rosa (La Pampa), en dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Nelly García.

LEONTINA CRESPO (L. C. 0.303.556, Céd. de Id. Nº 10.413 Pol. de La Pampa), provisional de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en la Escuela Normal de Santa Rosa (La Pampa) en dos horas de Historia en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por creación de división 1957.

ORFELIA NATIVIDAD GOMEZ LUNA de MORENO (L. C. 9.873.346, Céd. de Id. Nº 14.555 Pol. de La Pampa), titular de dos horas de Mecanografía en 4º año 2ª división,, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación de Ademar Rodolfo Angel Falgari.

LAURA ESTHER MARTINEZ de LORENZO (L. C. 9.881.603, Céd. de Id. Nº 32.137 Pol. de La Pampa), titular de tres horas de Estenografía en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacante por no confirmación de Ademar Rodolfo Angel Falgari, quedando con una hora en disponibilidad con goce de sueldo, de conformidad a las prescripciones del Art. 20 del Estatuto del Docente.

CARLOS ALFONSO VALENTINO SANZ (D. M. 24, Mat. 5.447.600, Céd. de Id. Nº 90.192 Pol. de La Pampa), titular de cinco horas de Contabilidad en 4º año 2ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 1ª división, turno tarde, vacante por cese del provisional Leopoldo Rómulo Casal.

Salta

Permutas

Resolución Nº 299. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 78.223/58. — Aprueba la permuta de tareas entre el señor SERGIO ARIAS FIGUEROA (D. M. 63, Mat. 3.924.119) y la señora ELVIRA FERNANDEZ DE CORDOBA de BARBARAN (L. C. 9.463.111), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas semanales de Dibujo en 1er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Salta y dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 415. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 60.647/58. — Aprueba la permuta de tareas entre JUANA DEL VALLE RODAS (L. C. 3.321.775) y ADELA FLAVIA GOMEZ MARTINEZ (Lib. Cív. 1.630.852), quienes pasarán a desempeñar respectivamente dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Salta y dos horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 429. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 91.753/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CARMEN VISUARA de ALEMAN (L. C. 1.955.137, Céd. de Id. Nº 95.053 Pol. de Salta) y la señorita MARIA TERESA CADENA LIGOULE (L. C. 9.488.095, Céd. de Id. Nº 15.955 Pol. de Salta), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas de Historia (2-2) en 4º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Salta, e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Santa Fe

Permutas

Resolución Nº 308. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 85.650/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la

señora ALCIRA HORTENSIA MORALES ELIZALDE de LAVEGETTO (L. C. 5.545.245) y la señorita MARIA TERESA SARAVI CRO (L. C. 5.358.563), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 314. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 84.557/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JOSE HECTOR RUIZ BURGOS (D. M. 33, Mat. 2.177.937, Céd. de Id. Nº 91.640 Pol. de Rosario, Santa Fe) y la señora EVA CORDOBA LUTGES de PETTIT (L. C. 5.543.623, Céd. de Id. Nº 184.470 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, en la similar Nº 2, ambos establecimientos de Rosario (Santa Fe).

Santiago del Estero

Asignación de funciones

Resolución Nº 298. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 138.709/57. — Asigna funciones de Mayordomo, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero), al titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), señor RAMON ROSA du JESUS CAMPOS (D. M. 59, Mat. 3.715.502).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 514. — Bs. As., 26/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas de Santiago del Estero, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA EUGENIA CARRASCOSA de CANTOS (L. C. 9.285.088, Céd. de Id. Nº 1.814.447 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con diez horas (5-5) semanales de la misma asignatura en el mismo año, divisiones y turno, vacantes por aplicación plan.

RAMON ATILIO VICTORIA GALVAN (D. M. 47, Mat. Nº 2.731.675, Céd. de Id. no posee), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan.

ENRIQUE ARIAS (D. M. 61, Mat. 3.793.147, Céd. de Id. no posee), titular de dos horas (11) semanales de Cultura Musical en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en los mismos años, división y turno, vacantes por aplicación plan.

IRMA ADVINCULA ABREGU LASCANO de ULIARTE MURILLO (L. C. 9.240.780, Céd. de Id. Nº 14.035 Pol. de Santiago del Estero), titular de una hora semanal de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno tarde, cesará en ella, pasando a revistar en cambio, con dos horas semanales de igual asignatura en el mismo año división y turno, vacantes por aplicación plan.

Decreto Nº 522. — Bs. As., 26/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Santiago del Estero, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan:

ROSA AUGUSTA PASCUALI de LOPEZ GONZALEZ (L. C. 9.289.369, Céd. de Id. Nº 579.449 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas semanales de igual asignatura en el mismo año, división y turno, vacantes por aplicación plan.

EMMA ALCORTA de ARGAÑARAZ (Lib. Cív. 9.241.551, Céd. de Id. Nº 23.808 Pol. de Santiago del Estero), titular de doce horas semanales (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con quince horas (5-5-5) semanales de igual asignatura en el mismo año, divisiones y turno, vacantes por aplicación plan.

DORA INES GALLARDO de ALVAREZ (Lib. Cív. 655.264, Céd. de Id. Nº 8.511 Pol. de Santiago del Estero), titular de dos horas (1-1) semanales de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en el mismo año, divisiones y turno, vacantes por aplicación plan.

Tucumán

Permutas

Decreto Nº 1.926. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 60.635/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CLEMENTINA SANSONE de MANGINI (L. C. 8.953.074, Céd. de Id. Nº 40.737 Pol. de Tucumán) y el señor GUIDO HUMBERTO MENA (D. M. 57, Mat. 3.614.075, Céd. de Id. Nº 41.396 Pol. de Tucumán), quienes pasarán a desempeñar, con carácter de titulares, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno tarde, y dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 1ª división, turno tarde, respectivamente.

Resolución Nº 306. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 56.732/58. — Acuerda la permuta de tareas entre JUAN MANUEL RODRIGUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.619.005) y SUSANA NIEVA MORENO (Céd. de Id. Nº 69.823 Pol. de Tucumán), quienes pasarán a des-

empeñar respectivamente ocho horas de Matemáticas (4-4) en 2º año 2ª división y 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán, y seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª división, turno tarde y dos horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Aclaración de Decreto

Resolución Nº 312. — Bs. As., 25/6/58. — Exptes. Nros. 114.386 y 136.011/57. — Deja establecido que las cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas, asignadas, entre otras, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, por Decreto Nº 13.810 de fecha 30 de octubre de 1957, a la señora SARA DEL CARMEN TORINO de URIBURU (L. C. 8.945.174, Céd. de Id. Nº 46.177 Pol. de Tucumán), deberán considerarse en 1er. año 2ª y 6ª divisiones, turno mañana.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Permutas

Resolución Nº 94. — Bs. As., 22/5/58. — Exptes. Nros. 70.691; 57.826; 48.631; 69.323; 59.280; 52.714; 56.479; 59.600; 77-333; 61.337 y 67.003/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA TERESA BELLIDO de PERO (Céd. de Id. Nº 59.478 Pol. de Tucumán) y el señor RAMON ISAURO MARTINEZ (Mat. 3.601.594), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Geografía en 5º año 2ª división, turno tarde, e igual tarea en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 70.691/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA del HUERTO BARAGIOLA (Céd. de Id. número 1.677.286 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor ALFREDO AUGUSTO PELLIZA (Mat. 1.587.111), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de provisional y titular, tres horas de Historia en 1er. año 4ª división, turno mañana e igual tarea en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires) (Expte. número 57.826/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre el señor ADOLFO SANTONE (Mat. 2.173.420) y la señorita NORMA VIRGINIA MANZONI (Céd. de Id. Nº 342.670 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Estenografía en 6º año 1ª división, turno noche, e igual tarea en 5º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 48.631/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras BEATRIZ SOFIA TIJMAN de GRINBLAT (Céd. de Id. Nº 163.815 Pol. de Rosario, Santa Fe) y ANA FUNES de SOLER (Céd. de Id. Nº 1.660.612 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Inglés en 1º y 2º años 5as. divisiones, turno mañana en la Escuela Normal Nº 9 e igual tarea en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal (Expte. Nº 69.323/58).

Aprueba el pedido del permuta de tareas entre las Profesoras AMALIA MANZANO MORENO de LORENZETTI (L. C. 5.546.937) y MARIA IGNACIA MADARIAGA (L. C. 1.504.865), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia y cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde y siete horas (3-2-2) de Geografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 59.280/58).

Acuerda la permuta de tareas entre los profesores MARIA AMELIA RAIMONDI de GALLO (L. C. 77.205) y TEOFILA B. de FOGUELMAN (Lib. Cív. 3.009.782), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Historia en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 52.714/58).

Acuerda la permuta de tareas entre los profesores ANTONIO BARCELLONA (Mat. 3.631.266) y AMILCAR AZCOAGA (Mat. 7.022.264) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Organización del Comercio y de la Empresa en 6º año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde en el mismo establecimiento (Expte. Nº 56.479/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras MARIA ANGELICA LINARI de ORIOL (Lib. Cív. 1.508.862) y NELIDA ENRIQUETA ZAMPA de UMANSKY (L. C. 5.569.102), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe) y tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 59.600/58).

Acuerda el pedido de permuta de tareas entre los profesores ROBERTO FOLE (Mat. 4.216.771) y ELDA BRIOLINI de CHINER (Céd. de Id. Nº 5.523 Pol. de Resistencia, Chaco), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal y tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 77.333/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras NELIDA MARIA ZANETTI de SALVADE (L. C. 113.410) y NORMA MIRTHA VIGO (L. C. 1.833.170), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Olavarría (Buenos

Aires) y dos horas de igual asignatura en 4º año, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires (Expte. número 61.337/58).

Acuerda la permuta de tareas que solicitan las profesoras titulares del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, que a continuación se mencionan, quienes pasarán a revistar en la forma que en cada caso se indica:

ALICIA LUCIA AUBIN de GALARZA DE LA ROSA (Céd. de Id. Nº 671.734 Pol. de la Cap. Fed.), seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división , turno tarde.

CARMEN MARIA BASIGALUP BULIT de BARRIOS BARON (L. C. 4.010. 649), tres hohras de Francés en 2º año 8ª división, turno tarde.

ADA MARIA RIGHINI de CARTIER (Céd. de Id. Nº 330.158 Pol. de la Cap. Fed.), nueve horas (3-3-3) de Francés en 2º año 1ª y 2ª divisiones y 1er. año 4ª división, turno mañana.

Renuncias

Resolución Nº 326. — **Bs. As., 25/6/58.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NICOLAS BELLISARIO (D. M. 19, Matrícula 2.309.130), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 87.169/58).

LUIS FELMAN JOSIN (Matrícula 2.959.415), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut) (Expte. Nº 49.111/57).

MARTA MARGARITA SILVETI de VEGA (L. C. 9.207.256), como titular de doce horas (6-6) de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª división, turno mañana y 5º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba (Expte. Nº 83.982/58).

HORACIO ANTONIO PEREZ (D. M. 51, Matrícula 3.345.053), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. y 2das divisiones agrupadas (Varones), en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza) (Expediente Nº 140.258/57).

NELLY ESTHER LASBAINEZ de MAGISTRINI (L. C. 962.043, Céd. de Id. Nº 79.726 Pol. de Tucumán) como titular de dos horas de Zoología en 2º año 5ª div., turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Tucumán (Expte. Nº 140.258/57).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 365. — **Bs. As., 30/6/58.** — **Expte. Nº 93.729/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 576 del 24 de abril de 1957, por la que se designó profesor provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, al señor ANTONIO SILVERIO AMALLO (Mat. 162.645), en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Pase

Resolución Nº 282. — **Bs. As., 25/6/58.** — **Expte. Nº 81.483.** — Que el señor ARTURO FIORELLI (D. M. 16, Mat. 860.148, Céd. de Id. Nº 860.148, Céd. de Id. N º 484.424 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, vacantes por renuncia de Luis Villanova, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, de que es titular en el mismo establecimiento.

Chubut

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 380. — **Bs. As., 30/6/58.** — **Expte. Nº 110.122/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 385 de fecha 20 de marzo de 1957, por la que se designó, con carácter provisional, en la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Chubut), al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

DIEGO JOAQUIN ZAMIT (Mat. 1.808.729), Profesor de dos horas semanales de Educación Democrática.

ALBERTO SANCHOLUZ (Mat. 2.974.616), Profesor de dos horas semanales de Educación Democrática.

FRANCISCO RAUL ORTALE (Mat. 1.212.223), Profesor de dos horas de Educación Democrática, en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 40. — **Bs. As., 16/5/58.** — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

ALFREDO JUAN VALDEZ (Mat. 1.496.883), como titular de ocho horas (4-4) de Dibujo de Máquinas en 5º año 2ª y 3ª divisiones "Mecánica", en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal (Expte. número 71.245/58).

RODOLFO ENRIQUE MOLLER (Mat. 265.237), como provisional del cargo de Director (Personal Do-

cente), en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 70.177/58).

MARIO BARRIO (Mat. 264.596), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 134.397/57).

BENJAMIN BERRA (Mat. 418.685), como titular de ocho horas (4-4) de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expediente Nº 66.700/58).

MARIA ROSA SANCHIS (L. C. 2.420.573), como titular de tres horas de Castellano y tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Industrial de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 66.693/58).

ALBERTO TREVISAN (Mat. 4.723.713), como titular de cinco horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expediente Nº 67.261/58).

OSVALDO JUAN AZZOLLINI (Mat. 444.883), como titular de cinco horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.332/58).

MARIO OSVALDO MAINERI (Mat. 5.959.997), como titular de dos horas de Tecnología de Equipos en 3er. año "Radiooperadores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 67.833/58).

FERNANDO MORALES (Mat. 1.116.188), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.616/58).

OSCAR CASAS (Mat. 119.099), como titular de cuatro horas de Arquitectura en 5º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal (Expte. número 67.522/58).

ALDO HORACIO CAMMISI (Mat. 6.206.303), como titular de cuatro horas de cátedra (2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª división y 2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª dvisión, ambas en la especialidad "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires) (Expte. Nº 43.907/58).

JOSE SATURNINO SALAZAR (Mat. 5.119.691), como titular de seis horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica", vespertino, en la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires) (Expte. Nº 43.907/58).

OSVALDO HECTOR MARCHESI (Mat. 5.025.805), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Automotores), en la Escuela Industrial de Trenque Lauquen (Buenos Aires) (Expte. Nº 43.907/58).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Promociones - Designación.

Resolución Nº 359. — Bs. As., 30/6/58. — Expte. Nº 57.784/58. — Promueve —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Oficial 1º (Inspector Odontólogo Ortodoncista), vacante por renuncia que se acepta del señor DOMINGO COMPTE (D. M. 4, Mat. 490.715), al señor AQUILES VIDEMARI (D. M. 4, Mat. 504.865), actual titular de un cargo de Oficial 3º (Inspector Odontólogo); en reemplazo del anterior —con carácter suplente— al señor MARIO DIONISIO QUIROGA (D. M. 3, Mat. 376.507), actual titular de un cargo de Oficial 5º (Inspector Odontólogo); en reemplazo del anterior —con carácter suplente— al señor EMILIO CONSTANTINO TRULLS (D. M. 15, Mat. 741.518), actual titular de un cargo de Oficial 7º (Inspector Odontólogo); en reemplazo del anterior —con carácter suplente— a la señorita ELENA VICTORIA BUSCONI (L. C. 221.761), actual titular de un cargo de Oficial 8º (Inspector Odontólogo).

Designa —con carácter suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Odontólogo), en reemplazo de la señorita Elena Victoria Busconi, promovida con carácter suplente, al señor SIMON KATZ (Mat. 44.939).

Adscripciones

Resolución Nº 356. — Bs. As., 30/6/58. — **Expte. Nº 84.191/58.** — Adscribe, desde el 15 de mayo hasta el 31 de octubre de 1958, en la Dirección General de Sanidad Escolar, dependiente de este Ministerio, a la señorita AMALIA ANA ORTIZ (Céd. de Id. número 1.288.468, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en el Instituto Nacional de Niños Sordomudos de la Capital Federal.

Resolución Nº 363. — Bs. As., 30/6/58. — Expte. Nº 84.989/58. — Adscribe a la Dirección General de Sanidad Escolar, al señor VALERIANO ALBERTO MIGUEL (Mat. 4.471.901), en su carácter de titular de un cargo de Preceptor de la Escuela Industrial número 6 de la Capital Federal, hasta el 31 de octubre de 1958.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SE FIJAN SUELDOS MINIMOS PARA EL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PRIVADA

Bs. As., 3/6/58. — Act. Int. Nº 211/958. — VISTO Y CONSIDERANDO:

El decreto Nº 89 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de mayo de 1958, y las atribuciones conferi-

das a este organismo por los Arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada
constituído en comisión
en sesión de la fecha,
RESUELVE:

1º — Fijar los sueldos mínimos mensuales que se indican en el cuadro anexo, para el personal que presta servicios en los establecimientos adscriptos a la enseñanza secundaria, y cumpla el mismo horario asignado para tareas similares en los establecimientos oficiales; aumentándose o disminuyéndose la renumeración en forma proporcional al excedente o disminución de horario. Cuando la labor se realice en turno discontínuo el sueldo mínimo se incrementará en un 30 %.

2º — Fijar los sueldos mínimos que se indican a continuación para el personal que presta servicios en los establecimientos adscriptos a la enseñanza primaria, y cumpla el mismo horario asignado para tareas similares en los establecimientos oficiales; aumentándose o disminuyéndose la renumeración en forma proporcional al excedente o disminución de horario. Cuando la labor se realice en turno discontínuo el sueldo mínimo se incrementará en un 30 %.

a) Director y Vicedirector, con dirección y vicedirección libre: $ 1.760.— y $ 1.600.—, respectivamente;

b) Director a cargo de grado: el sueldo que le corresponde por el grado a su cargo, y además, una asignación mensual de $ 450.—;

c) Secretario y Tesorero: $ 1.500.—;

d) Auxiliar administrativo: $ 1.300.—, cuando el establecimiento tenga hasta 200 alumnos y $ 1.450.—, cuando tenga más de 200 alumnos.

3º — Fijar para el Ayudante de Taller de los establecimientos adscriptos a las escuelas profesionales de mujeres, un sueldo mínimo de $ 1.325.— mensuales, cuando se desempeñe con un horario de 30 horas semanales. Dicho sueldo mínimo se liquidará en forma proporcional al número de horas trabajadas si se cumpliera un horario de distinta duración.

4º — El personal de maestranza y de servicio que cumpla una jornada de labor de 48 horas semanales tendrá un sueldo mensual mínimo de $ 1.800.— para los mayores de 22 años y para los menores de edad, casados o viudos, y de 1.630.— para los solteros de 18 a 21 años; independientemente del que pueda corresponder por bonificación por antigüedad establecida en el Artículo 18, inc. b) de la Ley 13.047, y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

5º — El personal docente no comprendido en el artículo 18, inc. a) de la ley 13.047 que presta servicios en los establecimientos adscriptos a la enseñanza secundaria o primaria, tiene derecho a un sueldo mínimo mensual de $ 115.— por cada hora semanales de clase de 60 minutos.

6º — En los establecimientos que impartan enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los mismos sueldos mínimos fijados en la presente resolución, tomando en cuenta en los de enseñanza secundaria, los fijados para la categoría de menor arancel de enseñanza.

7º — El personal comprendido en la presente resolución gozará de la siguiente bonificación por salario familiar:

$ 150.— por cada hijo menor de 15 años o mayor imposibilitado para trabajar.

8º — El beneficio de $ 75.— que corresponde al esposo, por la esposa, cuando ésta no ejerza empleo alguno y a la esposa por el esposo cuando éste esté incapacitado para trabajar, se mantendrá únicamente en el caso de que no perciban el salario familiar establecido en el Art. 7º de la presente resolución.

9º — La bonificación por salario familiar se abonará únicamente al personal cuyas entradas normales y permanentes al hogar no excedan de $ 5.400.— mensuales. En caso de que estas entradas sobrepasen la indicada suma, se tendrá derecho al subsidio familiar por el importe que este último sea superior a se excedente.

10. — Cuando ambos cónyugues trabajen en el mismo establecimiento, solamente se liquidará la asignación familiar al marido.

11. — En ningún caso, dicho beneficio podrá ser liquidado más de una vex por cada hijo.

12. —El personal acreedor a este beneficio deberá comprobar fehacientemente mediante la exhibición de documentos probatorios su derecho a percibir las bonificaciones establecidas. Toda falsa declaración motivará la devolución de las bonificaciones cobradas indebidamente y la aplicación de las sanciones previstas en el Art. 13 de la ley 13.047.

13. — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones, da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) $ 50.— por la habitación;
b) $ 40.— por el desayuno;
c) $ 170.— por el almuerzo;
d) $ 40.— por la merienda;
e) $ 170.— por la cena.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado, o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

14. — Los casos no contemplados en la presente resolución, serán objeto de una resolución especial.

15. — En los casos regidos por más de una disposición se aplicará la más favorable al personal.

16. — Esta resolución regirá desde el 1º de mayo de 1958.

17. — La presente resolución no es aplicable al personal comprendido en el Art. 18, inc. a) de la ley 13.047, ni al que presta servicios en los establecimientos de enseñanza primaria, sitos en jurisdicción provincial (Art. 5º de la Constitución Nacional).

18. — De forma.

CUADRO ANEXO A LA RESOLUCION DEL 3 DE JUNIO DE 1958 — ACTUACION INTERNA Nº 211/958

ENSEÑANZA SECUNDARIA

CARGO	Más de 20 Div.			De 16 a 20 Div.			De 11 a 15 Div.			De 6 a 10 Div.			De 1 a 5 Div.		
	$ 50.—	$ 75.—	$ 100.—	$ 50.—	$ 75.—	$ 100.—	$ 50.—	$ 75.—	$ 100.—	$ 50.—	$ 75.—	$ 100.—	$ 50.—	$ 75.—	$ 100.—
Rector o Director	2270	2370	2470	2170	2270	2370	2070	2170	2270	1970	2070	2170	1920	1970	2020
Vicedirector o Vicerector ...	1850	1950	2050	1750	1850	1950	1700	1800	1900	1650	1750	1850	1600	1650	1700
Regente	1640	1690	1740	1590	1640	1690	1560	1610	1670	1550	1570	1590	1500	1520	1540
Secretario	1640	1690	1740	1590	1640	1690	1560	1610	1670	1550	1570	1590	1500	1520	1540
Tesorero	1610	1650	1690	1560	1590	1630	1570	1590	1610	1500	1520	1540	1480	1500	1520
Jefe de Celadores	1460	1480	1500	1440	1460	1480	1440	1460	1480	1420	1440	1460	1400	1420	1440
Ayudante de Gabinete	1330	1350	1380	1280	1300	1320	1280	1300	1320	1260	1270	1280	1250	1260	1270
Bibliotec. Encargado de Museo	1330	1350	1380	1280	1300	1320	1280	1300	1320	1260	1270	1280	1250	1260	1270
Celador	1200	1250	1300	1200	1220	1240	1200	1220	1240	1200	1210	1220	1200	1210	1220
Aux. Administrativo	1200	1250	1300	1200	1220	1240	1200	1220	1240	1200	1210	1220	1200	1212	1220

Bs. As., 3/6/58. — Act. Int. Nº 212/958. — VISTO Y CONSIDERANDO:

El decreto Nº 89 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 20 de mayo de 1958 y las atribuciones conferidas a este organismo por los Arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047.

EL CONSEJO GREMIAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA

constituído en comisión
en sesión de la fecha,
RESUELVE:

1º — Establecer para el personal incluído en el Art. 18, inc. b) de la ley 13.047, que se desempeña en los establecimientos privados de enseñanza comprendidos en el Art. 2º, incisos b) y c) de la misma, que actúe con una labor de 48 hs. semanales, los siguientes sueldos mínimos:

a) $ 1.800.— mensuales, para el personal de maestranza y de servicio mayor de 22 años y para los menores de edad, casados o viudos y de $ 1.630.— para los solteros de 18 a 21 años; independientemente del que les pueda corresponder por bonificación por antigüedad establecida en el Art. 18, inc. b) de la ley 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años, reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

b) $ 1.880.— mensuales para el personal administrativo mayor de 22 años y para los menores de edad, casados o viudos y de $ 1.710.— para los solteros de 18 a 21 años; independientemente del que les pueda corresponder por la bonificación por antigüedad establecida en el Art. 18, inc. b) de la ley 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años, reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

c) $ 2.000.— mensuales para el personal docente de mecanografía, taquigrafía, caligrafía, telegrafía, radiotelegrafía, mecánica, labores y demás materias técnicas o prácticas, las que por su naturaleza no están incluídas en el régimen previsto en el Art. 2º, inc. a) de la presente resolución. La referida retribución será aplicable al personal mayor de 22 años y a los menores de edad casados o viudos; recibiendo los solteros de 18 a 21 años la suma de $ 1.810.—, independientemente del que les pueda corresponder a todo el personal referido por la bonificación por antigüedad establecida por el Art. 18, inc. b) de la ley 13.047 y salario familiar. A los menores de 18 años se les aplicará el sueldo establecido para los menores de 18 a 21 años reducido en un 5 % por cada año que les falte para cumplir los 18 años.

d) El Director, Vicedirector, Jefe o Encargado de Sección y Subjefe o Subencargado de Sección tendrán el mismo sueldo mínimo fijado para el personal docente por el inciso anterior, con más un adicional por cargo de $ 450.—; $ 350.—; $ 250.— y $ 200.—, respectivamente.

Los sueldos mínimos establecidos en el presente artículo se pagarán en forma proporcional al personal que trabaje menos de 48 horas semanales.

2º — Establecer para el personal que a continuación se detalla, el que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, los siguientes sueldos mínimos, independientemente del que les pueda corresponder por la bonificación por antigüedad establecida en el artículo 18, inc. b) de la ley 13.047 y por salario familiar.

a) $ 100.— para el personal docente a cargo de materias de enseñanza cultural o científica por hora semanal de clase de 60 minutos de duración.

El personal docente especificado en este inciso, que a la fecha de la presente resolución perciba un sueldo mensual en las condiciones del inc. c) del Art. 1º, será reajustado conforme lo establecido en la precedente disposición, salvo el derecho que se reconoce al empleador de incluirlo en el inc. c) del presente artículo, en cuyo caso deberá asignársele un porcentaje no inferior al 40 % de los aranceles que se perciban de los alumnos del respectivo curso.

b) $ 1.220.— mensuales para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia retribuído por tarea, más un adicional de $ 0,80 por cada una de las tareas corregidas mensualmente. En los casos que este personal sea retribuído a sueldo fijo percibirá la retribución establecida en el inc. c) del Art. 1º de la presente resolución.

c) Al personal retribuído a porcentaje se le garantizará una retribución de $ 2.000.— mensuales, aplicable en forma proporcional a las horas trabajadas y sobre la base de 48 horas semanales.

3º — Los ayudantes de docente a cargo de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el profesor titular, bajo la dirección y supervisión de éste, percibirán la retribución establecida en el Art. 1º, inc. c). En todos los demás casos su remuneración será la establecida para el personal comprendido en el inc. b) del artículo 1º.

4º — El personal comprendido en la presente resolución gozará de la siguiente bonificación por salario familiar:

$ 150.— por cada hijo menor de 15 años o mayor incapacitado para trabajar.

5º — El beneficio de $ 75.— que corresponde al esposo, por la esposa, cuando ésta no ejerza empleo alguno y a la esposa por el esposo cuando esté imposibilitado para trabajar, se mantendrá únicamente en el caso de que no perciban el salario familiar establecido en el Art. 4º de la presente resolución.

6º — La bonificación por salario familiar se abonará únicamente al personal cuyas entradas normales y permanentes al hogar no excedan de $ 5.400.— mensuales. En caso de que estas entradas sobrepasen la indicada suma, se tendrá derecho al subsidio familiar por el importe que este último sea superior a ese excedente.

7º — En los casos de que un empleado tenga más de un empleador comprendido en el régimen de la ley

13.047, el referido beneficio estará a cargo de todos sus empleadores en partes proporcionales a la suma que cada uno de ellos pague al empleado de que se trate.

8º — Cuando ambos cónyuges trabajen en el mismo establecimiento, solamente se liquidará la asignación familiar al marido.

9º — En ningún caso dicho beneficio podrá ser liquidado más de una vez por cada hijo.

10. — El personal acreedor a este beneficio deberá comprobar fehacientemente mediante la exhibición de documentos probatorios, su derecho a percibir las bonificaciones establecidas. Toda falsa declaración motivará la devolución de las bonificaciones cobradas indebidamente y la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 13 de la ley 13.047.

11. — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) $ 50.— por la habitación;

b) $ 40.— por el desayuno;

c) $ 170.— por el almuerzo;

d) $ 40.— por la merienda.

e) $ 170.— por la cena.

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes, o por este organismo en defecto de acuerdo.

12. — Los casos no contemplados en la presente resolución serán objeto de una resolución especial.

13. — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

14. — La presente resolución no es aplicable al personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza primaria privados, sitos en jurisdicción provincial (Art. 5º de la Constitución Nacional).

15. — Esta resolución regirá desde el 1º de mayo de 1958.

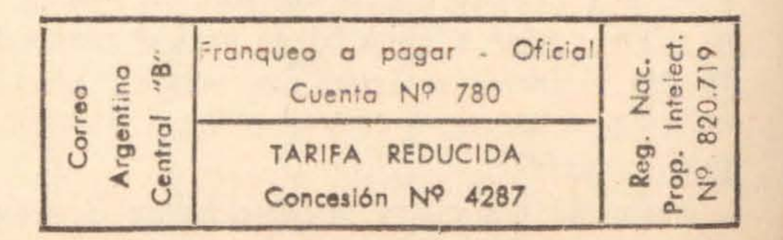
16. — De forma.

Aprobado en sesión de fecha 3 de junio de 1958.

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia*, deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
BOLETIN DE COMUNICACIONES



REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX 25 de julio de 1958 Nº 535

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

Pág.

DESIGNACION DE DELEGADO ANTE LA COMISION INTERMINISTERIAL DE ASISTENCIA TECNICA

Bs. As., 29/5/58. — Expte. Nº 52.990/56. — VISTO: Que por Resolución Ministerial del 25 de julio de 1957 se designaron delegados de este Ministerio ante la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica, con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a una nueva designación de delegados de esta Secretaría de Estado ante la citada Comisión Interministerial y que se ha puesto de relieve la conveniencia de que en la misma se hallen representadas las Universidades nacionales,

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Designar como delegado del Ministerio de Educación y Justicia ante la Comisión Interministerial de Asistencia Técnica con sede en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Director General de Cultura.

2º — Invitar al Honorable Consejo Interuniversitario a designar un representante de las Universidades nacionales para que, conjuntamente con el señor Director General de Cultura, asuman la representación de esta Secretaría de Estado.

3º — De forma.

CONSTITUYESE LA COMISION PREVISTA POR EL ARTICULO 2º DEL DECRETO 1.155/58 RELACIONADO CON LA TRADUCCION DE OBRAS EXTRANJERAS

Bs. As., 10/6/58. — Expte. Nº 93.112/58. — VISTO: el decreto Nº 1.155 del 31 de enero del corriente año, por el que se establecen normas para la traducción de obras extranjeras protegidas por la Convención Uni-

versal de Ginebra, y atento a que, de conformidad con lo previsto en el art. 2º, inciso d) del citado decreto, procede constituir una comisión para que juzgue la competencia de la persona a la cual se encomiende la traducción de la obra comprendida en la citada Convención,

Por ello y teniendo en cuenta lo informado y propuesto por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Constituir la comisión permanente prevista en el art. 2º, inciso d) del Decreto Nº 1.155 del 31 de enero del corriente año, en la forma que se detalla a continuación.

Señor LUCAS F. AYARRAGARAY, en representación de la Cámara Argentina del Libro; señor MIGUEL ALFREDO OLIVERA, en representación de la Sociedad Argentina de Escritores; señor JOAQUIN GIL, en representación de la Cámara Argentina de Editoriales Técnicas y señora CORINA ELOISA RATTO de SADOSKY, en representación de la Dirección General de Cultura.

2º — La Comisión que se constituye por el apartado 1º, proyectará su propio reglamento, el que elevará para su aprobación definitiva dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la presente Resolución.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 1.603. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por cambio de tareas de María Elena Caballero de Veguezzi, a la señora ALCIRA ANTONIA FENNEN de VILLAURRETA (L. C. Nº 0.393.574, Céd de Id. número 1.526.037 Pol de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.605. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por creación 1958, a la señorita HELENA MINSK (L. C. Nº 3.772.969, Céd. de Id. Nº 3.348.25? Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.608. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1958, al señor MIGUEL ANGEL MARIO GUINLE GRAS (menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.922.905 Pol. del a Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.609. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de Emma N. Y. de Fischfeld, a la señorita MARIA MARTA RATTO (L. C. Nº 3.332.651, Céd. de Id. Nº 3.843.781 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.751. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional, señora MANUELA SABATINA RODRIGUEZ de VIÑA (L. C. Nº 2.801.401, Céd. de Id. número 1.691.355 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 335. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, profesor de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal y tres horas de Derecho Comercial en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, al Abogado señor JORGE LUIS MOYANO FRAGUEIRO (D. M. 43, Mat. 2.787.393, Céd. de Id. Nº 349.873 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 387. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, profesora de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, a la Profesora en Filosofía y Pedagogía, señorita MARTHA CELIA CASTELLI (L. C. 3.077.947).

Resolución Nº 390. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita JULIA MAGDALENA del VALLE LLUGDAR (Lib. Cív. 3.006.042, Céd. de Id. Nº 3.081.718 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 396. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas de cátedra (2 horas de Mecanografía y 2 horas de Estenografía ambas en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958), a la Perito Mercantil, señora NOEMI ALCIRA MAGNIN de VIVES (Céd. de Id. número 1.921.359 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, profesora de seis horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Perito Mercantil, señora CLARA CRISTINA BARROS de URRIBARRI (L. C. 1.836.537).

Modificación de situac[illegible] revista

Decreto Nº 1.601. — Bs. As., 23/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ERNESTO AGUSTIN AGUIRRE (D. M. 4, Mat. Nº 555.396, Céd. de Id. Nº 1.318.685 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, vacante por creación 1958, quedando así solucionada su situación de incompatibilidad.

COSME LUCAS BASSI (D. M. 1, Mat. Nº 1.662.095 Céd. de Id. Nº 1.845.314 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de Geografía en 5º año 3ª división, vacante por creación 1958, quedando solucionada su situación de incompatibilidad.

BEATRIZ ELISA PERRONE (L. C. 1.309.650, Céd. de Id. Nº 2.164.615 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio seis horas -3-3- de Literatura en 4º año 4ª división, vacante por transformación de división y 5º año 3ª división, vacante por creación 1958.

JOSEFA CASANOVA de FOURCADE (Lib. Cív. 1.303.692, Céd. de Id. Nº 950.051 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio cuatro horas de Francés en 5º año 3ª división, vacantes por creación 1958.

Resolución Nº 379. — Bs. As., 30/6/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, en las tareas que en cada caso se determinan:

HAYDEE ISABEL PORTA de NORIEGA (Lib. Cív. 273.610, Céd. de Id. Nº 964.072 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por transformación de división.

SUSANA LUISA HALL (Céd. de Id. Nº 777.220 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Manuela Elvira Paya.

CELIA ZULEMA JOFRE (L. C. 2.443.562, Céd. de Id. Nº 2.911.258 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno tarde, vacante por traslado de Petrona del Carmen Giuntoli.

ARMANDO MARIO MONTI (D. M. 1, Matrícula 129.369), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 4º año 5ª división turno mañana, vacante por transformación de división.

ULISES RENE GIRARDI (Mat. 245.247), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, igual número de horas y materia en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Juan Carlos Navarro.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 1.607. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Bs. As.), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de María Isabel F. de Duro, a la señorita BEATRIZ ENRIQUETA WORTELBOER (L. C. 3.748.524, Céd. de Id. Nº 4.832.903 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.617. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Bs. As.), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de la provisoria Rosa Haydée Varela, a la señorita CAROLA EBE BIERTI (L. C. 786.168, Céd. de Id. Nº 5.388.791. Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 388. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional de San Vicente (Bs. As.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio, vacante por creación 1958, al señor FRANCISCO VICENTE CABRANES (Céd. de Id. Nº 3.969.205 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo como titular de un cargo de Auxiliar 6º (Personal Obrero y de Maestranza, en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

Resolución Nº 392. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Inglés en 2º año 7ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división, a la Profesora titular de la asignatura, señora INES HOROVITZ de FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 4.578.670 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 398. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta

de San Martín (Bs. As.), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional señorita MARIA LUISA RIVERO (L. C. 3.615.586).

Pases

Decreto Nº 1.611. — Bs. As., 23/6/58. — Que la señorita HAYDEE CARMEN FRANCISCA ROBACIO (L. C. 3.845.105, Céd. de Id. Nº 19.539 Pol. de Concordia, Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Bs. As.), quince horas semanales de cátedra (6 horas -3-3- de Pedagogía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, 6 horas -3-3- de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 3 horas de Historia General de la Educación en 4º año 1ª división, todas turno mañana, vacantes por creación 1958), debiendo cesar al propio tiempo como titular de catorce horas en disponibilidad que tiene por Decreto Nº 170 de fecha 9 de enero de 1958.

Decreto Nº 1.820. — Bs. As., 27/6/58. — Que la señorita LIDIA ARGENTINA VAGO (L. C. 9.636.983, Céd. de Id. Nº 4.947 Pol. de Jujuy), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Lanús (Bs. As.), un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por creación 1958 debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas de que es titular en el turno de la mañana de la Escuela Normal de Jujuy.

Decreto Nº 1.828. — Bs. As., 27/6/58. — Que el titular de la asignatura, señor ANTONIO ORFANO (D. M. 23, Mat. 1.372.349, Céd. de Id. Nº 263.380 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Bs. As.), tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1953, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Actividades Prácticas de que es titular en 1er. año 1ª división "Varones", turno tarde, en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

Aceptación de premio

Bs. As., 18/6/58. — **Expte. Nº 66.654/57.** — VISTO: El informe favorable de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, recaído en el Expte. Nº 66.654/57, originado en la Escuela Normal Nacional Mixta de Dolores (Bs. As.), en el que se solicita la reinstitución de un premio anual para el mejor egresado del curso del Magisterio, donado por el señor TOMAS E. MONTES, y que consiste en una medalla de oro y un ejemplar del libro "Sus poesías", del señor Victoriano E. Montes, padre del donante, que fuera Director fundador de la mencionada escuela, y

CONSIDERANDO:

Que el premio de referencia se ajusta a las disposiciones que rigen en la materia.

Que dicho premio ya había sido autorizado por Resolución Ministerial del 10 de noviembre de 1938 y dejado sin efecto en 1955, por voluntad del donante.

Que su reinstitución en la forma propuesta constituiría, a la vez que un estímulo para los alumnos, una ocasión para rememorar cada año, la figura meritoria del Director fundador de la Escuela.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorízase a la Dirección de la Escuela Normal Nacional Mixta de Dolores, provincia de Buenos Aires, a aceptar el premio "Doctor Victoriano E. Montes", consistente en una medalla de oro y un ejemplar del libro "Sus poesías", que ofrece el señor TOMAS E. MONTES, para ser otorgado al alumno que obtuviera el más alto promedio entre los agresados, siempre que haya realizado el curso completo del Magisterio en dicho establecimiento.

2º — De forma.

Cesión de un Salón de Actos

Resolución del 23/7/58. — Autoriza a la Dirección de la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano, Matanza (Prov. de Bs. As.), para ceder a la Capellanía Religiosa, Orden de San Francisco, de dicho partido el Salón de Actos del Establecimiento a efectos de que se celebren en el mismo, misas los días domingos y los de precepto, cuando en éstos últimos no se desarrollaren actividades escolares.

Catamarca

Nombramientos

Decreto Nº 1.606. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas de Elsa Ocampo, a la señorita ESTHER AMALIA CANO TERAN (L. Cív. 3.732.553, Céd. de Id. Nº 28.122 Pol. de Catamarca).

Resolución Nº 395. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Dora F. Cerezo, a la Maestra Normal Nacional, señorita MARIA ERCILIA NAVARRO PEÑALVA (L. C. Nº 800.404, Céd. de Id. Nº 22.795 Pol. de Catamarca).

Córdoba

Nombramiento

Decreto Nº 1.616. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra, en el Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Domingo H. Moyano, a la señorita VICENTA

ADELAIDA CARRIZO (L. C. Nº 3.217.669, Céd. de Id. Nº 268.410 Pol. de Córdoba).

Permuta

Resolución Nº 366. — Bs. As., 30/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras MAGDALENA HAYDEE ESTERICO de CAPPELLINI (L. C. número 7.312.479) y MARIA SUSANA SORIA de VACA NARVAJA (Céd. de Id. Nº 4.541 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 10ª división, turno tarde, y en la Escuela Normal Mixta de Profesores de la misma ciudad, dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 10ª división, turno mañana.

Se autoriza la organización de un Colegio Nacional

Bs. As., 7/7/58. — Expte. Nº 59.889/56. — VISTO: Este expediente, lo dispuesto por los Arts. 1º y 4º del decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.135 de fecha 28 de abril del corriente año 1958, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se han llenado los extremos exigidos por el mencionado Art. 4º y acreditado la necesidad y conveniencia de hacer uso, en este caso, de la facultad conferida a este Departamento de Estado por el mismo art., por lo que procede autorizar la organización del Colegio Nacional Mixto de Morteros (Córdoba) sobre la base del Instituto Adscripto de la misma localidad, que gestionó su oficialización;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a organizar el Colegio Nacional Mixto de Morteros (Córdoba), creado entre otros establecimientos, por el art. 1º del decreto Nº 6.135 de fecha 28 de abril del corriente año 1958, sobre la base del Instituto Adscripto denominado Instituto de Enseñanza Secundaria "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Morteros.

Art. 2º — Autorízase igualmente a la mencionada Dirección General a convenir con las autoridades del instituto privado el cese de sus actividades docentes al tiempo de iniciarse las del establecimiento oficial, y a aceptar, ad-referendum de este Ministerio, a favor del Estado, los bienes y demás elementos que el instituto privado pudiera ofrecer en donación, debiéndose cumplir en tal caso con las formalidades exigidas y extremos previstos por el referido art. 4º del decreto Nº 6.135/58.

Art. 3º — De forma.

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 1.819. — Bs. As., 27/6/58. — Que la señorita LIDIA del CARMEN FRANCISCA PAGLILLA (L. C. 5.225.406, Céd. de Id. Nº 1.554 Pol. de Nogoyá, Entre Ríos), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Celia A. Mattaloni, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de igual asignatura de que es titular en 1er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos).

Resolución Nº 347. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, vacante por renuncia de Hermesinda M. de Di Ciocco, a la Maestra Normal Nacional, señorita ELENA BRUNILDA PETRE (L. C. Nº 1.797.274, Céd. de Id. Nº 11.885 Pol. de Entre Ríos).

Creación de curso

Resolución del 19/6/58. — Expte. Nº 98.895/58. — Crea a partir del presente año lectivo, en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), una división de primer año turno nocturno.

Para atender el funcionamiento del referido curso, se utilizarán los créditos vigentes de los presupuestos analíticos de los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, mediante la redistribución que al efecto se realice con intervención de la Dirección General de Administración.

Dáse nombre a una Biblioteca Escolar

Bs. As., 19/6/58. — Expte. Nº 99.042/58. — VISTO: Atento a la gestión iniciada por la Dirección de la Escuela Normal "Olegario V. Andrade" de Gualeguaychú (Entre Ríos), solicitando se dé el nombre de "Luis Doello Jurado" a la Biblioteca del establecimiento y se autorice la colocación de un cuadro del extinto en dicha Sección, como adhesión a los actos recordatorios de su fallecimiento ocurrido el 20 de junio de 1955, y

CONSIDERANDO:

Que el citado ex-profesor desempeñó tareas docentes en la Escuela desde 1909 hasta 1947, en las que evidenció una auténtica vocación de maestro, y que su vida recta y noble fué un ejemplo que dejó honda huella en las numerosas generaciones de alumnos que recibieron sus enseñanzas.

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dar el nombre "Luis Doello Jurado" a la Biblioteca de la Escuela Normal "Olegario V. Andrade" de Gualeguaychú (Entre Ríos).

2º — Autorizar a la Dirección de dicho estableci-

miento para colocar en la misma un retrato del citado ex-profesor.

3º — De forma.

Jujuy

Nombramiento

Resolución Nº 394. — **Bs. As.**, 30/6/58. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, Profesor de tres horas de Historia, en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Jorge A. Bidondo, al Profesor de Historia y Geografía, señor MATEO BULJABASIC (D. M. 63, Mat. Nº 7.918.205, Céd. de Id. Nº 42.116 Pol. de Jujuy).

Salta

Creación de curso

Resolución del 19/6/58. —Expte. Nº 98.896/58. — Crea, a partir del presente año lectivo, en el Colegio Nacional de Salta, la tercera división de 1er. año, turno noche.

Para atender el funcionamiento del referido curso, se utilizarán los créditos vigentes de los presupuestos analíticos de los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Sueperior, mediante la redistribución que al efecto se realice con intervención de la Dirección General de Administración.

Santiago del Estero

Permuta

Decreto Nº 1.928. — **Bs. As.**, 2/7/58. — **Expediente** Nº 87.309/58. — Acuerda la permuta de tareas que formulan las profesoras ANGELICA ERNESTINA GER (L. C. Nº 9.301.973, Céd. de Id. Nº 28.109 Pol. de Sgo. del Estero), y MARTA OFELIA CHAZARRETA (L. C. Nº 9.289.984, Céd. de Id. Nº 2.196.583 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a revistar como titulares, respectivamente, en cuatro horas de Historia en 1er año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, y en tres horas de Castellano en 2º año 1ª división, "Eléctrica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 1.613. — **Bs. As.**, 23/6/58. — Nombra en un cargo cada una de Preceptora, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en el turno tarde, vacanté por traslado de María de la Paz Bustos Quiroga, a la señorita CARMEN EMILIA CHAPARRO (L. C. Nº 3.589.095, Céd. de Id. Nº 3.977.902 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Tucumán, vacante por creación 1958, a la señorita MARTA ELENA CATANIA (L. C. Nº 1.449.561, Céd. de Id. número 183.731.

Decreto Nº 1.815. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Nombra, en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan titular de un cargo cada una de Preceptora, a las siguientes personas:

En el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, vacante por renuncia de Julia J. de Gollan, a la señorita GLADYS BEATRIZ RETAMAR (L. C. número 1.971.533, Céd. de Id. Nº 190.479 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio de Salta, vacante por traslado de Lilia R. Martínez, a la señora MARIA YOLANDA VALDEZ de BONARI (L. C. número 1.636.891, Céd. de Idént. no posee).

Resolución Nº 370 — **Bs. As.**, 30/6/58. — Nombra, con carácter titular, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, turno mañana, al señor JOSE LUIS CARABETTA (D. M.19, Mat. Nº 1.114.105, Céd. de Id. Nº 1.487.305 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, al señor TEODORO DIAZ (Mat. Nº 1.638.703).

Resolución Nº 386. — **Bs. As.**, 30/6/58. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Inglés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, vacantes por haberse dejado sin efecto el cambio de tareas de Luisa J. S. de Ortúzar, a la Profesora Normal en Inglés, señorita MARTHA SUSANA MARIA GRIEBEN (L. C. Nº 480.252.

En la Escuela Nacional Nacional de Comercio número 17 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana y 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Dora L. de Monteagudo, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señorita MARIA CLOTIDE FERNANDEZ (Céd. de Id. Nº 1.319.814 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos), Profesora de nueve horas (3-3-3) de Francés en 3º, 4º y 5º años, 1ras. divisiones, turno tarde, vacantes por no confirmación de Lila G. de Ascua, a la Profesora Normal en Francés señora ROSA VIRGINIA PILAR RIZZOTTO de LARRAT (L. C. Nº 1.506.078).

Resolución Nº 397. — **Bs. As.**, 30/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires) vacantes por renuncia de Pedro E. Borda, al señor

BERNARDO HIDALGO (Matrícula número 647.810). En la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), vacantes por renuncia del provisional Juan L. Etulián, a la señora BUENAVENTURA FERMINA ANITA COVRE de SANCHAK (L. C. Nº 2.065.528).

Permutas

Resolución Nº 333. — Bs. As., 25/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores OSCAR JOSE BUZZI (D. M. Bs. As., Mat. 404.929) y HECTOR MENENDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.327.506), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, e igual tarea en 5º año 2ª división, todas en el turno de la mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.988/1958).

Acuerda la permuta de tareas entre el señor OSCAR ARMANDO PURDIE (D. M. 19, Mat. 5.765.343) y la señora BLANCA ELENA JOSEFINA DE LA TORRE de DAMONTE (Céd. de Id. Nº 1.818.229 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter de titulares, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 9ª división, turno tarde e igual tarea en 2º año 1ª división, turno mañana), en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Bs. As.) (Expte. Nº 85.649/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre las señoritas NIDIA CLEMENTINA GOSENDE (Céd. de Id. número 3.823.233 Pol. de la Cap. Fed.), y ORFELIA MARGARITA COLELA (Céd. de Id. Nº 1.557.614 Pol. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter de titulares, sendos cargos de Preceptora, en el turno de la tarde, en la Escuela Nacional de Comercio y en el turno de la mañana, en el Colegio Nacional Mixto, ambos establecimientos de Adrogué (Bs. As.) (Expte. Nº 82.903/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras LUCIA ECIOLAZA de MAGRI (Céd. de Id. Nº 93.858 Pol. de Córdoba) y MARIA NELDA MAGRIS de BRIONES (Céd. de Id. Nº 124.586 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio e igual tarea en 2º año 6ª división, turno tarde, en la Escuela Normal, ambos establecimientos de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 84.227/58).

Renuncias

Resolución Nº 216. — Bs. As., 11/6/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

RUBEN NORSCINI, como provisional de cuatro horas de Física Atómica en 4º año del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía, en la Escuela Normal Nº 1 de la Capital Federal (Expediente número 65.920/58).

JORGE RAUL TUFRO (D. M. 1, Mat. 48.000, Céd. de Id. Nº 1.761.216 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de 3 horas de Educación Física en 4º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 66.596/58).

MARINA GONZALEZ de SEOANE (Céd. de Id. Nº 1.302.573 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal (Expediente Nº 69.170/58).

DIEGO LEON PERAZZO (L. C. 4.218.531, Céd. de Id. Nº 1.807.463 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Anatomía en 4º año 4ª división y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.715/58).

HUGO MARIA REZZANI (D. M. 15, Matrícula 1.922.690), como titular de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en disponibilidad por la Resolución Ministerial Nº 522 del 8 de abril de 1957, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.) (Expte. Nº 62.188/56).

ROSA MARTINO (L. C. 3.540.026), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Bs. As.) (Expte. Nº 67.559/58).

MERCEDES ARMINDA MALEPLATE de DEL MARMOL (Céd. de Id. Nº 154.905 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de tres horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Luján (Bs. As.) (Expte. Nº 71.301/1958).

PLUVIO OMAR AMARANTO SANTORO (D. M. 16, Mat. 872.044), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), en la Escuela Normal de Mercedes (Bs. As.) (Expte. número 67.258/58).

ARMINDA MARGARITA PRUDENCIA NION de CASANOVAS (L. C. 2.884.090), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Pehuajó (Bs. As.) (Expte. número 70.967/58).

ARACELLIA BEATRIZ FLAGEAT de NIETO CID (Céd. de Id. Nº 1.654.842 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en el cargo de Directora (Personal Docente) en la Escuela Normal Mixta de Pergamino (Bs. As.) (Expte. Nº 117.282/57).

HECTOR BERNARDO ORSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.010.451, Céd. de Id. Nº 2.252.684 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Bs. As.) (Expte. Nº 141.773/57).

NEOFITA CASTILLO (L. C. 1.929.423, Céd. de Id. Nº 4.811 Pol. de Catamarca), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física), en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca (Expte. Nº 93.700/57).

REINALDO SEBASTIAN BARBERIS (D. M. 42, Mat. 3.462.042), como titular de dos horas de Química en 5º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba) (Expte. Nº 70.968/58).

CARMEN COLLINET (L. C. 4.682.229), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes (Expte. Nº 66.434/1958).

ANA MATILDE DONNARI de GENTILI (L. C. 1.441.404), como provisional de un cargo de Regente (Personal Docente), en el Curso de Magisterio al Colegio Nacional de Trelew (Chubut) (Expte. número 70.773/58).

AGUSTIN FRANCISCO MAS (D. M. 30, Matrícula 1.850.937), como titular de cuatro horas de Historia, en 1er. año 2ª división y tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos) (Expediente Nº 66.957/58).

BLANCA EULALIA TRESSERRAS, como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física), turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos) (Expte. Nº 69.355/58).

DOROTEO ROGELIO GARCIA (D. M. 27, Mat. 1.611.931), como titular de dos horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Formosa (Expte. número 45.022/58).

MARIA TERESA CASAS, como provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Salvador de Jujuy (Expte. Nº 70.863/58).

ALICIA CESAREA GONZALEZ de ISASA (Céd. de Id. Nº 25.330 Pol. de Misiones), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 70.966/58).

YOLANDA RAQUEL MARINO de ARIAS (Céd. de Id. Nº 21.701 Pol. de San Juan), como titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mujeres", turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete (San Juan) (Expte. Nº 68.487/58).

JOSEFINA CLARA SCHIAVELLI de HUUSMANN (Céd. de Id. Nº 17.550 Pol. de San Juan), como titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y como provisional de dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan (Expte. Nº 123.339/57).

ILDA REBECA AGUIAR FONSECA (Céd. de Id. Nº 3.048 Pol. de San Juan), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan (Expte. Nº 68.486/58).

NELLY TERESA DOMINGUEZ de PRADOS (L. C. 9.287.086), como provisional de un cargo de Preceptora, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero (Expte. Nº 70.041/58).

ANGELA BOSCHIROLI de CASTELLO (Lib. Cív. 2.260.794, Céd. de Id. Nº 81.814 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), (Expediente Nº 67.703/58).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

DESIGNACION DE DIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 52. — Bs. As., 9/5/58. — VISTO: La renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia que al cargo de Director General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia presenta el Ingeniero Don ENRIQUE SANTIAGO PICCALUGA (D. M. 1º, Mat. 133.856, Céd. de Id. Nº 1.439.437 Pol. de la Cap. Fed.), a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Director General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia, al Profesor Don ERNESTO FRANCISCO BABINO (D. M. 1º, Mat. 0.421.944, Céd. de Id. Nº 1.687.811 Pol. de la Cap. Fed.).

Art. 3º — De forma.

CAPITAL

Designación de Jefe de Sección

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 97.972/58. — Designa a la Inspectora Jefe de Sección de la Dirección General de Enseñanza Técnica, señora ANA ISABEL Z. C. de CABRERA, con carácter de "organizadora" de la Escuela de Capacitación Docente Femenina.

Autoriza el funcionamiento de dicha casa de estudios en los locales de las Escuelas Profesionales de Mujeres Nº 1 y Nº 4 de la Capital Federal, en forma precaria hasta tanto se obtenga un edificio que permita el desempeño independiente de la misma.

Pases

Decreto Nº 1.610. — Bs. As, 23/6/58. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señora SUSANA LUISA COQUEUGNIOT de CASSOU (L. C. 61.464, Céd. de Id. Nº 2.352.899 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Química en 3er. año 2ª división "Química", turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 6ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 384. — Bs. As., 30/6/58. — Que el señor MIGUEL ANGEL OSA (Mat. 4.480.271), titu-

lar de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, pase a prestar servicios en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, el cargo de que es titular el señor Miguel Angel Osa.

Resolución Nº 424. —Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 78.011/58. — Que el señor OSVALDO EDMUNDO TAGLIAZUCCHI (D. M. 68, Mat. 5.567.807, Céd. de Id. Nº 2.895.900 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año 4ª división "Eléctrica", turno diurno, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Dibujo Técnico en 3er. año 2ª división "Telecomunicaciones", turno noche, de que es titular en el mismo establecimiento.

Plan de Estudios para el Ciclo Superior de la Especialidad Minería

Decreto Nº 1.577. — Bs. As., 19/6/58. — VISTO: Las actuaciones registradas por Expte. Nº 55.573/57 del Ministerio de Educación y Justicia, en el que se considera la necesidad de establecer un Plan de Estudios para el Ciclo Superior de la Especialidad Minería, que permita impartir esa enseñanza en forma integral en todas las Escuelas Industriales de la Nación que cuentan con dichas especialidad, adecuando su desarrollo a las exigencias del Ciclo Básico vigente; teniendo en cuenta las informaciones producidas al efecto y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro en dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Implántase, para el Ciclo Superior de la Especialidad Minería, que se imparte en establecimientos dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación y Justicia, el siguiente Plan de Estudios:

CUARTO AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Física	3
Química	4
Mineralogía	5
Petrografía	2
Mecánica, Termodinámica o Hidráulica	3
Estática y Resistencia de Materiales	3
Topografía	4
Geología	4
Inglés Técnico	2
	30
Práctica de la Especialidad	12

QUINTO AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Yacimientos Minerales (I Curso)	3
Labores de Minas (I Curso)	5
Maquinarias e Instalaciones Mineras (I Curso)	3
Concentración de Minerales (I Curso)	3
Máquinas Motrices	3
Instrucción Cívica	2
Electrotecnia Aplicada	4
Construcciones y Caminos	3
Higiene y Seguridad Industrial Aplicada	2
Inglés Técnico	2
	30
Práctica de la Especialidad	12

SEXTO AÑO

Asignaturas	Horas semanales
Yacimientos Minerales (II Curso)	3
Laboreo de Minas (II Curso)	6
Maquinarias e Instalaciones Mineras (II Curso)	3
Concentración de Minerales (II Curso)	3
Metalurgia e Industrialización de Minerales	3
Economía Minera	4
Organización Minera y Nociones de Contabilidad	3
Legislación Industrial y Minera	3
Máquinas e Instalaciones Eléctricas	2
	30
Práctica de la Especialidad	12

Art. 2º — El Plan de Estudios que determina el artículo 1º, deja sin efecto el establecido por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de fecha 22 de abril de 1957, para el Ciclo Superior de la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital (4º y 5º año), debiendo los alumnos promovidos de dichos cursos proseguir sus estudios (5º o 6º año) con el Plan que se aprueba por el presente Decreto.

Art. 3º — Los alumnos que hubieran aprobado el cuarto año (Ciclo Superior) de emergencia vigente durante 1956, podrán proseguir sus estudios en el quinto año del presente Plan de Estudios, en las condiciones que, para cada caso, establezca oportunamente el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 4º — A los egresados del Ciclo Superior cuyo Plan de Estudios se implanta precedentemente, se les otorgará el diploma de "Técnico en Minería".

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 6º — De forma.

Renuncia

Resolución del 1/7/58. — Expte. Nº 65.980/58. — Acepta la renuncia presentada a las funciones de Encargado de Sección (Eléctrica), presentada por el Maestro de Enseñanza Práctica de la Escuela Industrial "Otto Krause", señor VICENTE GISBERT,

que le fueran asignadas por Resolución Ministerial de fecha 18 de octubre de 1957.

Vuelva a la Dirección General de Enseñanza Técnica a sus efectos. Oportunamente archívese, previo agregado del presente al similar Nº 76.972/57 que se acompaña agregado sin acumular.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Decreto Nº 1.604. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Enseñanza Práctica, turno tarde, vacante por renuncia de Matilde T. R. L. de Guevara de la Serna, a la señora HAYDEE GONZALEZ de CASTAÑO (L. C. Nº 0.183.506, Céd. de Id. Nº 1.762.188 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en la especialidad de Corte y Confección.

Pase

Decreto Nº 1.818. — Bs. As., 27/6/58. — Que la señorita SUSANA AGUSTINA del CARMEN BURGOS CISNEROS (L. C. Nº 3.151.897, Céd. de Id. número 666.834 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires) tres horas semanales de Castellano en 2º año 2ª división, "Automotores" vacantes por cambio de tareas de Humberto Miguel Bono, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas (1-1) semanales de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Asignación de funciones

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 71.550/57. — Asigna funciones de Encargado de Sección, con carácter precario, a partir del 5 de diciembre de 1957 y hasta tanto se aplique plenamente la Reglamentación del Estatuto del Docente, al Maestro de Taller de la Escuela Industrial de La Plata, señor ANTONIO PATRICIO PIACENTE, en el taller de Eléctrica y manteniendo su actual situación de revista.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.935. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. número 103.107. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JORGE CESAR LAURENT (D. M. 24, Mat. número 5.436.397, Céd. de Id. Nº 922.208 Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de once horas de cátedra (3 horas de Física en 1er. año 1ª división "Mecánica", 4 horas de Dibujo de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche y 4 horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno noche), cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con diez horas de cátedra (6 horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno noche y cuatro horas de Tecnología en Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", turno tarde).

NORBERTO ROLANDO LAURENT (D. M. 24, Mat. Nº 5.448.718, Céd. de Id. no posee), titular de ocho horas de cátedra (6 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche, y dos horas de Construcciones en 5º año 1ª división 'Mecánica"), cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento con ocho horas de cátedra (2 horas de Física en 2º año 1ª división "Mecánica", 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 2 horas de Organización Insdustrial en 6º año 1ª división "Mecánica, turno tarde).

ARISTOBULO MERCEDES SOSA (D. M. 3, Mat. Nº 325.832, Céd. de Id. Nº 863.616 Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Mecánica", cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento con tres horas de Física en 1er. año 1ª división "Mecánica".

Resolución Nº 153. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. número 44.523/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Morón (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

VICTOR ANDRADA (Mat. Nº 183.737), provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana y 3er. año 1ª división "Aviación", turno mañana.

MARIA EUGENIA BOTTARO (L. C. Nº 2.202.664), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª división, "Aviación", turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con dos horas de Educación Democrática en 2º año 2ª división "Mecánica", turno tarde.

HEBE NOEMI MARGARITA CAMPANELLA (L. C. Nº 1.841.285), provisional de seis horas (3-3) de Castellano en 1er. año 3ª división y 3er. año 1ª división "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con seis horas (3-3) de Castellano en 2º año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno tarde.

JOSE ALFREDO DE CESARE (Mat. Nº 713.865), provisional de tres horas de Historia y Geografía en 1er. tño 3ª división "Aviación", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con tres horas de Historia y Geografía en 2º año 2ª división "Aviación", turno mañana.

Aclárase parte de Decreto

Decreto Nº 1.923. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. número 46.239/58. — Hace saber a quienes corresponda, que con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 16.944 del 26 de diciembre de 1957, por el que se designó titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires), al señor Eduardo Natilio Zanotti (D. M. 2, Mat. número 5.545.827, Céd. de Id. Nº 905.473 Pol. de la Prov. de Bs. As.), que su verdadero nombre es EUGENIO NATALIO ZANOTTI (D. M. 68, Mat. Nº 5.545.827, Céd. de Id. Nº 905.473 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y no como en aquél se indicara.

Catamarca

Rescisión de contrato

Disposición del 30/6/58. — Expte. Nº 70.240/58. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señora Olga Del Valle Juárez de Lazarte (L. C. Nº 8.669.434) como Maestra Especial de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 13, actualmente radicada en El Recreo, Departamento de Santa María (Catamarca).

Córdoba

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.937. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. número 70.230/58. — Modifica la situación de revista del personal, que a continuación se menciona, de la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba), en las tareas que en cada caso se indican:

ENRIQUE NICOLAS BARTOLONGO (D. M. 44, Mat. Nº 2.603.407, Céd. de Id. Nº 407 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Física y Química, en la 1ª división del curso complementario Técnico, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Elementos de Máquina en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino.

ROBERTO AVELINO RODRIGUEZ (D. M. 44, Mat. Nº 6.523.543, Céd. de Id. Nº 62.554 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Elementos de Máquinas, en 5º año 1ª división "Mecánica" turno vespertino, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Construcciones de Hormigón Armado en 5º año 1ª división, "Construcciones Civiles", aurno vespertino.

CESAR CARLOS SERRA (D. M. 44, Mat. número 6.521.335, Céd. de Id. Nº 2.892.075 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Dibujo Técnico en la 1ª división del curso complementario Técnico, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción, en 5º año 1ª división "Construcciones Civiles", curso vespertino.

Residencia de una Misión Monotécnica

Bs. As. 27/6/58. — Expte. Nº 80.674/58. — VISTO: que la Misión Monotécnica Nº 19, Especialidad Mecánica de Automotores, concluyó su ciclo en Charata (Chaco) el 29 de noviembre último atento que de la información producida surge la conveniencia de disponer su traslado a Achiras (Córdoba) teniendo en cuenta lo dictaminado por la Sección Misiones Monotécnicas y de conformidad con la autorización conferida por Resolución Ministerial de fecha 15 de octubre de 1956 (Expte. Nº 92.795/55),

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Fijar, por el término de dos años, la localidad de Achiras (Córdoba) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 19 de la especialidad "Mecánica de Automotores".

2º — Comuníquese y previo conocimiento de la Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General Administración solicitándole quiera tener a bien considerar la contratación urgente del local ofrecido por la señora Rosario F. Vda. de Alí a fojas 10, en virtud de ser el más conveniente para el funcionamiento del citado establecimiento, dejándose constancia que oportunamente se completará la documentación correspondiente al llamado de licitación respectivo. Sirva la presente de atenta nota.

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 1.930. — Bs. As., 2/7/58· — Expte. Nº 141.417/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 12.188 del 8 de octubre de 1957, por el que se designó en la Escuela Industrial de Córdoba, titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo), actualmente Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señora AMALIA CATALINA CAMPORA de SARMIENTO (L. C. 3.012.022, Céd. de Id. Nº 4.809.925 Pol. de la Cap. Fed.), en razón de razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 1.813. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Paraná (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, a la señorita ANA PAULA CÓCO (L. C. 1.765.389, Céd. de Id. Nº 415.510 Pol. de Rosario, Santa Fe), quien posee certificado de competencia en la especialidad de Corte y Confección.

Formosa

Rescisión de contrato

Disposición del 30/6/58. — Expte. Nº 41.989/56. — Rescinde, a su pedido, el contrato de locación de servicios suscripto con la señorita VALENTINA GAW-

RYLCZUK (L. C. 3.243.149), como Maestra de Enseñanza General de la Misión Monotécnica Nº 55, actualmente radicada en Comandante Montana (Formosa).

Jujuy

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.001. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 96.089/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de El Carmen (Jujuy), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

BLANCA ROSA VAQUERA de GHIBARBUIS (L. C. 3.321.552, Céd. de Id. Nº 64.845 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección).

MARIA ELENA VALERIO (L. C. 9.648.706, Céd. de Id. Nº 16.685 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección).

CATALINA NAVARRO (L. C. 2.280.330, Céd. de Id. Nº 28.838 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Economía Doméstica), cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica.

FRIDA OFELIA BRICHTOR de BOERO (L. C. 9.642.052, Céd. de Id. Nº 7.432 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica).

BLANCA LIDIA D'ABATE (L. C. 9.642.335, Céd. de Id. Nº 10.831 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra Especial (Música), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con dos horas (1-1) de Cultura Musical en 1er. y 2º años.

NELLY RAQUEL D'ABATE de AGUIRRE (L. C. 2.292.652, Céd. de Id. Nº 13.729 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de El Carmen (Jujuy), con el cargo de Auxiliar 2º (Secretaria).

Implántase una especialidad

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 68.257/58. — Implanta a partir del presente período escolar en el anexo Profesional de la Escuela Industrial de San Pedro (Jujuy), los cursos de "Bordado a máquina" (dos años) y "Práctica comercial" (tres años), los que deberán ajustarse al plan de estudios aprobado por Decreto Nº 4.631/50.

Santa Fe

Residencia de una Misión

Bs. As., 19/5/58. — Expte. Nº 72.922/58. — VISTO: que la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8 concluyó su ciclo en Santa Lucía (Corrientes) el 29 de noviembre último; atento que de la información producida surge la conveniencia de disponer su traslado a San Julián —Estación Monje— (Santa Fe); teniendo en cuenta lo dictaminado por la Sección Misiones Monotécnicas y de conformidad con la autorización conferida por Resolución Ministerial de fecha 15 de octubre de 1956 expediente Nº 92.795/55).,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º Fija, por el término de dos años, la localidad de San Julián, Estación Monje, (Santa Fe), como lugar de residencia de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 8.

2º Comuníquese y previo conocimiento de la Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General de Administración solicitándole quiera tener a bien considerar la contratación urgente del local ofrecido por la señora Marcela B. de Gómez a fojas 11, en virtud de haber resultado la única propuesta presentada en el llamado de licitación efectuado portunamente, dándosele al presente carácter de atenta nota.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Renuncias

Resolución Nº 41. — Bs. As., 16/5/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

TEODORO ACKERMAN (D. M. 15, Mat. 760.243), como titular de catorce hohras de cátedra (4 horas de Electrotecnia General en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno mañana, 4 horas de Canalizaciones y Centrales Eléctricas, en 6º año 2ª división "Eléctrica", turno tarde y 6 horas de Laboratorio de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª división "Eléctrica", turno mañana y tarde), en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Exptes. números 58.204 y 57.662/58).

ANTONIO JOSE RIERA (D. M. 1, Mat. 153.518), como titular de seis horas de Electrotecnia General en 4º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 63.014/58).

RODOLFO HECTOR ALSINA (D. M. 1, Matrícula 597.193), como titular de un cargo de Maestro de Ta-

ller, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 55.276/58).

VICENTE JESUS CARTABBIA (D. M. 3, Mat. 387.711), como titular de seis horas de Máquinas Eléctricas en 6º año 2ª división "Eléctrica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal (Expte. 60.345/58).

LUIS EVARISTO ASTIZ (D. M. 50, Mat. 3.208.153), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.090/58).

ARISTIDES ELADIO ORDANO, como provisional de seis horas de cátedra en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 1.453/54).

HECTOR VICENTE ELORZA (D. M. 10, Matrícula 1.136.212), como titular de un cargo de Preceptor), en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expediente Nº 63.511/58).

MIGUEL BUENO (D. M. 24, Mat. 1.452.620), como titular de una hora de Metereologia en 3er. año 1ª división "Radiooperadores", turno noche, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 64.303/58).

OMAR EDGARDO BARCAROLLO (D. M. 22, Mat. 5.301.934), como titular de un cargo de Jefe General de Talleres, y en 8 horas (3-5) de Tecnología en 2º año 1ª división "Automotores", turno tarde y 3er. año 1ª división "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires) (Expte. número 62.818/58).

ESTEBAN ADIN POUCHOU (D. M. 19, Matrícula 1.112.533), como titular de dos horas de Tecnología en 2º año 2ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.084/58).

SILVIO TULIO BORDONI, como provisional de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial de Balcarce (Buenos Aires) (Expte. número 63.037/58).

JORGE ADRIAN SANCHEZ (D. M. 18, Matrícula 5.021.080), como titular de nueve horas (3-3-3) de Castellano en 1er., 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas "Mecánica y Automotores", turno diurno, en la Escuela Industrial de Carlos Casares (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.907/58).

JOSE RODOLFO DUBOS, como provisional de ocho horas de cátedra (4 horas de Metalurgia en 5º año 1ª división "Mecánica", turno tarde y 4 horas de Tecnología de Fabricación en 6º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de Formosa (Expte. Nº 56.294/58).

OSVALDO ANTONIO ANGELLOTTI (D. M. Bs. As., Mat. 4.339.169), como titular de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 4ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial d[illegible]anús (Buenos Aires) (Expte. Nº 59.183/58).

JORGE ABEL GAINZA (Mat. 1.390.281), como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, 2º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, 2º año 2ª división Automotores y Carpintería, turno tarde, y en 3er. año 1ª división "Mecánica Automotores y Carpintería", turno mañana, en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. Nº 60.149/58).

OSCAR JORGE RODRIGUEZ (D. M. 33, Matrícula 3.744.891), como titular de seis horas de Mecánica y Mecanismos en 4º año 1ª división "Mecánica" en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires) (Expediente Nº 58.354/58).

JORGE BOSIO (D. M. 33, Mat. 3.685.915), como provisional de tres horas de Dibujo Técnico en 2º año 1ª división, turno mañana y como titular de tres horas de Tecnología en 2º año 1ª división "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.353/58).

ELSA NOEMI ALBINO de CHIOSSONE (Céd. de Id. Nº 3.176.029 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Física en 1er. año 3ª división "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 59.836/58).

AUGUSTO PRIMO LAUGA (D. M. 23, Matrícula 1.416.819), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires) (Expte. Nº 54.944/58).

NOEL JULIAN ECTHEGOYEN (Céd. de Id. número 4.282.084 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas de Laboratorio de Mediciones Eléctricas, en 4º año 1ª división "Eléctrica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 57.885/58).

MIGUEL PEDRO TACCONI (D. M. 47, Matrícula 3.001.226), como provisional de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de La Rioja (Incomp. 5.181).

LIDORO FEDERICO SALCEDO, como provisional de tres horas de Física en 1er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 59.463/58).

ALBERTO ANTONIO LUIS BELLOCCHIO (D. M. 36, Mat. 2.347.635), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, en la Escuela Industrial de La Rioja (Expte. Nº 64.402/58).

REMO RONCHIETTO (D. M. 51, Mat. 3.350.750), como titular de cuatro horas de Elementos de Máquinas en 5º año 1ª división "Mecánica", turno tarde en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 58.188/1958).

ANDRES ROZLOSNIK (D. M. 2, Mat. 1.738.983), como titular de seis horas de Máquinas Motrices en 6º año 1ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 56.726/58).

ANTONIO LITWINIUR (D. M. 40, Mat. 7.461.988), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Mecánica), en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 55.411/58).

EDUARDO ANOCIBAR (Mat. 1.558.294), como provisional de dos horas de Educación Democrática en

1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones) (Expte. Nº 64.345/58).

ADOLFO MARIO MORICONI (D. M. 25, Matrícula 3.431.624), como titular de doce horas de cátedra (6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división "Mecánica" y 6 horas de Estática y Resistencia de los Materiales en 4º año 1ª división "Mecánica", turno diurno, en la Escuela Industrial de Neuquén (Expediente Nº 55.439/58).

HECTOR HUMBERTO SCURACCHIO (D. M. 33, Mat. 5.958.337), como titular de dos horas (1-1) de Reglamentaciones en 1er. y 2º años "Radiooperadores", turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 65.094/58).

RICARDO HUGO CUCURULLO (D. M. 33, Mat. 5.984.685), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos y cuatro horas de Electricidad en 3er. año 3ª división, turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. número 65.437/58).

SALVADOR PABLO CONTANTE DOGLIOTTI (D. M. 33, Mat. 2.122.617), como titular de cuatro horas de cátedra (2 horas de Organización Industrial en 6º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 1ª división "Mecánica", turno mañana y tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe) (Expediente Nº 65.285/58).

ESTELA MARIA COLOCCINI de HOBBERG (Céd. de Id. Nº 117.333 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 2ª división todas "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, Santa Fe (Expte. Nº 65.318/58).

MIGUEL DI RITO (D. M. 36, Mat. 6.215.893), como titular de un cargo de Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de San Fe (Expte. Nº 55.438/58).

FRANCISCO DAVIOU (D. M. 61, Mat. 3.839.029), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 1ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, en la Escuela Industrial de Santiago del Estero (Expediente Nº 54.949/58).

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramiento

Decreto Nº 1.570. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958, a la señorita ANGELA FERNANDEZ (L. C. 1.532.108, Céd. de Id. Nº 130.161 Pol. de Santa Fe).

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 266. — Bs. As., 21/5/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 5.663 de fecha 23 de abril de 1958, por el cual fué confirmada la señorita HILDA ESTELA SOMMARUGA (L. C. 2.719.728, Céd. de Id. Nº 3.014.909 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar (Tesorera) en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano", que el mismo deberá considerarse en idéntica designación y remuneración en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Ernesto de la Cárcova", y no como en aquel se consignó.

Decreto Nº 267. — Bs. As., 21/5/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia al Decreto número 5.361 de fecha 21 de abril de 1958 por el que se nombró a NORBERTO RAUL MARANA (Matrícula 137.361, Céd. de Id. Nº 1.546.201 Pol. de la Cap. Fed.), en seis (6) horas de Danzas Folklóricas, Sección Danzas Clásicas y en cuatro (4) horas de Danzas Folklóricas, Sección Folklores, en la Escuela Nacional de Danzas, que el mismo deberá considerarse nombrado en seis (6) horas de Danzas Folklóricas, Sección Danzas Clásicas y tres (3) horas de Danzas Folklóricas, Sección Folklore y no en cuatro (4) como en aquel se consignara.

MARTA AMOR MUÑOZ (L. C. 437.688, Céd. de Id. Nº 2.226.751 Pol. de la Cap. Fed.), nombrada en ocho (8) horas de Folklore, Sección Danzas Folklóricas, y en cuatro (4) horas de Didáctica General y Práctica de la Enseñanza, Sección Danzas Clásicas, deberá considerarse nombrada en cuatro (4) horas de Didáctica General y Práctica de la Enseñanza, Sección Danzas Clásicas, y en siete (7) horas de Folklore, Sección Danzas Folklóricas, y no en ocho (8) horas como en aquel se consignó.

DELFA ISOLDE MALVAGNI (L. C. 1.972.408), en tres (3) horas de Medios de la Danza, deberá considerarse nombrada en once (11) horas en igual materia y no en tres (3) como en aquel se consignara.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRA A DISTINTAS DIRECCIONES

Permutas

Resolución Nº 161. — Bs. As., 4/6/58. — Expte. Nº 82.452/58; 7.153/56 y 73.309/57. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores CESAR REINALDO GARCIA Mat. 3.249.387) y OSVALDO F. GNOCCHI (Mat. 309.705), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular, dos horas de Física en 4º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 9 de la Capital Federal y con carácter provisional dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal).

Acuerda la permuta de tareas, entre los señores GUILLERMO PEREZ (Mat. 7.308.106) y JUAN HERNANDEZ (Mat. 3.691.387), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), con carácter titular, sendos cargos de Maestro de Enseñanza Práctica en las especialidades "Mecánica y Herrería".

Acuerda la permuta de tareas entre los profesores ESTANISLAO D'AMORE (Céd. de Id. Nº 999.639 Pol. de la Bs. As.) y BEATRIZ SCHWARTMAN (L. C. 3.127.975), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Mecanografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Adscripción

Resolución Nº 104. — Bs. As., 22/5/58. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1958, a la Secretaría Privada de este Ministerio, a la señora ELISA MARIA EUSEBIA DEBEHERES de GARCIA (L. C. 889.832), en su carácter de profesora titular de nueve horas semanales de Francés (3 horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 y seis horas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32) y profesora provisional de tres horas de Francés en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, todos establecimientos de la Capital Federal.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 171. — Bs. As., 4/6/58. — Deja establecido con referencia a la Resolución Ministerial Nº 981 del 30 de abril de 1958, por la que se promovió, con carácter provisional y suplente a diverso personal, que los mismos deberán considerarse promovidos en la Dirección General de Sanidad Escolar.

Deja establecido con referencia al apartado 2º de la Resolución Ministerial Nº 540 del 14 de abril de 1958, por la cual se le asignaron funciones de Chofer, al señor JULIAN SIXTO CARRETERO (Matrícula 171.348), actual titular de un cargo de Auxiliar 2º (Ordenanza), que las mismas deberán considerarse asignadas, a partir del 1º de diciembre de 1957.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Adscripción

Resolución Nº 238. — Bs. As., 13/6/58. — Adscribe, por el término de noventa (90) días, a la Dirección de Arquitectura de este Ministerio, al Ayudante de Clases Prácticas del Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, señor JOSE LUIS GUILLERMO QUIJANO ALDAO (D. M. 2, Mat. 4.216.517, Céd. de Id. Nº 2.547.590 Pol. de la Cap. Fed.).

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.105. — Bs. As., 11/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ANTONIO ALCAZAR (D. M. 2, Mat. 4.219.029, Céd. de Id. Nº 2.303.616 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de tres horas de Anatomía en 1er. año 2ª división, dos horas -1-1- de Gimnasia Correctiva Pedagógica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Mecánica Corporal en 2º año, cesará en ellas, y pasará a revistar con carácter titular seis -3-3- horas de Anatomía Aplicada en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y dos horas de Actividades Correctivas, Pedagógicas en 3er. año 1ª división.

REMIGIO IRIONDO (D. M. 1, Mat. 1.663.273, Céd. de Id. Nº 1.920.002 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dieciseis horas semanales de cátedra 10 horas (5-5) de Gimnasia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y seis horas -2-2-2- de Práctica Pedagógica en 2º año y 3er. año 1ª y 2ª divisiones), cesará en ellas, y pasará a revistar con carácter titular dieciocho horas -5-5-4-4- semanales de Gimnasia en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ª y 2ª divisiones.

EDUARDO JORGE LAMBIERTO (D. M. 1, Mat. 4.026.864, Céd. de Id. Nº 1.750.944 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de siete horas semanales de cátedra (4 horas -2-2- de Historia de la Educación Física en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3 horas de Rugby-Baseball en 2º año), cesará en ellas y pasará a revistar con carácter titular ocho horas -2-2-2-2- semanales de Rugby en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y en 2º año 1ª y 2ª divisiones.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M.deE.yJ.-T.Gráf.-Exp.194495-O-949

REPÚBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX | 1º y 8 de agosto de 1958 | Nros. 536 y 537

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949. Art. 1º)

SUMARIO

Pág.

INTERVENDRA NUESTRO PAIS EN LA XXIX EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE QUE SE REALIZARA EN VENECIA

Decreto Nº 868. — Bs. As., 4/6/58. — VISTO: Los presentes expedientes números 46.153/57 y 43.742/58 del registro del Ministerio de Educación y Justicia en los cuales corren los antecedentes vinculados con la organización y realización de la XXIX Exposición Internacional de Arte, a presentarse en la ciudad de Venecia entre julio y octubre próximo; atento a la invitación cursada por el Ente Autónomo de la Bienal de Venecia a nuestro país, a fin de que participe en tan importante muestra artística; y CONSIDERANDO:

Que la jerarquía internacional y el prestigio adquirido por la muestra de referencia resulta indiscutible, por lo que la mencionada invitación significa una verdadera distinción y reconocimiento de los valores artístico-plástico de nuestro país.

Que uno de los medios por los cuales se logra la superación de la obra creadora del artista es la confrontación crítica con otros valores de destacada actuación en países de indiscutible adelanto artístico.

Que hasta tanto sea posible construir el Pabellón Argentino para la concurrencia estable de nuestro país a la Exposición Internacional de Arte que cada dos años se realiza en la ciudad de Venecia, es de absoluta conveniencia la presencia de la plástica argentina, a fin de mantener y revalorizar el sólido prestigio nacional alcanzado a través del esfuerzo constante de varias generaciones de destacados artistas;

Que el Ministerio de Educación y Justicia cuenta con los fondos necesarios para la atención de los gastos de envío de las obras argentinas a Venecia y su retorno a nuestro país, lo que se ha presupuestado en la suma de Once mil pesos ($ 11.000 m/n.) Moneda Nacional, cantidad que resulta ínfima si se tiene en cuenta la finalidad a cumplirse;

Que las obras pueden remitirse libre de flete mediante la utilización de la Flota Mercante del Estado;

Que no es necesario efectuar erogación para el envío de personal toda vez que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por intermedio de la Embajada en Roma, está en condiciones de adoptar todas las providencias para la mejor atención y funcionamiento de la Sección Argentina en la muestra internacional mencionada;

Por ello, y lo aconsejado por el Ministerio de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — La República Argentina acepta la invitación cursada por el Ente Autónomo Bienal de Venecia, de participar en la XXIX Exposición Internacional de Arte que se realizará en la ciudad de Venecia entre julio y octubre del año en curso.

Art. 2º — El Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio de la Dirección General de Cultura, procederá a seleccionar por una Comisión Asesora designada al efecto las obras de arte que corresponde enviar a la XXIX Exposición Internacional de Arte de Venecia.

Art. 3º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto adoptará las providencias necesarias para comunicar la intervención de nuestro país en la muestra mencionada, comprometiendo hasta veinticuatro (24) metros lineales para la Sección Argentina, como así también instruirá a la Embajada en Roma para que designe un funcionario de la misma en las tareas de comisario de Sección y comisione el personal que estime necesario para el mejor cumplimiento de las finalidades previstas en el presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Transportes, por intermedio de su servicio marítimo regular con Europa, facilitará la conducción de la muestra libre de flete, desde el puerto de Buenos Aires hasta el puerto italiano que indique oportunamente el Ministerio de Educación y Justicia y su retorno.

Art. 5º — El Ministerio de Educación y Justicia adoptará todas las medidas que se hagan exigibles para la buena conservación de las obras remitidas, contratando servicios de embalaje, transportes terrestres en nuestro país y seguros, por el monto que cubra cualquier riesgo.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto y que asciende a la suma de Once mil pesos ($ 11.000 m/n.) Moneda Nacional, será atendido con los fondos previstos en el presupuesto para el ejercicio financiero 1957-58, con la siguiente imputación: 2, 1, 20, [illegible] 52, 7, [illegible], [illegible], 274 y 285, en la proporción de Dos mil pesos ($ 2.000.00) Moneda nacional; Cuatro mil pesos ($ 4.000.00) Moneda Nacional y Cinco mil pesos ($ 5.000.00) Moneda Nacional, respectivamente.

Art. 7º — En todo lo que no está expresamente previsto en el presente decreto, los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Educación y Justicia y Transporte, adoptarán los recaudos que estimen del caso para su más estricto cumplimiento.

Art. 9º — De forma.

PROFESORES DE EDUCACION FISICA REALIZARAN UN VIAJE DE ESTUDIO A VARIOS PAISES DEL EXTRANJERO

Bs. As., 19/6/58. — Expte. Nº 96.576/58. — VISTO: Que el Decreto Nº 208 del 9 de enero de 1958 mediante el cual se crea en este Ministerio el Departamento de Extensión de Educación Física establece como finalidades del mismo atender a la formación, prefeccionamiento y actualización de profesores de la especialidad, y gestionar la concesión de becas en el extranjero para perfeccionamiento docente específico;

Que los Profesores de Educación Física señorita ERIKA MARTHA BUCK de la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" y del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza y LUIS JORGE ANEA de la Escuela Normal "General José de San Martín" y de la Escuela Industrial de San Juan, emprenderán próximamente viaje a diversos países europeos con fines de perfeccionamiento personal;

Que tal circunstancia resulta propicia para que las enseñanzas y material técnico y bibliográfico redunden en beneficio de sus colegas del país;

Que debe facilitarse a los citados profesores el cumplimiento del elevado objetivo perseguido;

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Extensión de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Facilitar alojamiento en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París (Francia), Dependiente de la Dirección General de Cultura, a los Profesores de Educación Física señorita ERIKA MARTHA BUCK y señor LUIS JORGE ANEA y a sus acompañantes, señores MARCO AURELIO MANTECON, HUGO MANTECON y SAMUEL SAPIRA.

2º — Disponer que el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar entregue a los Profesores mencionados —si tuviere existencia— siete (7) rollos de película virgen de dieciséis milímetros en blanco y negro, con cargo de su posterior entrega, una vez realizadas las filmaciones respectivas.

3º — Encomendar a los citados profesores las siguientes misiones, con indicación de presentar los respectivos informes a su regreso al país:

a) Establecer contacto previo y condiciones para un posible intercambio de profesores de educación física;

b) Establecer los contactos previos para [illegible] las condiciones bajo las cuales, determinados grupos de profesores de notoriedad mundial, pue-

dan asistir a determinados cursos en nuestro país;

c) Establecer los contactos previos para determinar las condiciones bajo las cuales, determinados grupos gimnásticos y sus respectivos directores, pudieran concurrir a nuestro país para la realización de cursos y demostraciones de su especialidad;

d) Establecer las condiciones de admisibilidad de profesores argentinos en institutos o cursos europeos;

e) Realizar las averiguaciones necesarias para establecer las condiciones de adquisición de libros, manuales, folletos, revistas, películas y todo otro material necesario para el perfeccionamiento docente;

f) Obtener la información necesaria sobre la realización de próximos Congresos Internacionales de Educación Física;

g) Obtener información sobre existencia de organismos oficiales y privados, escuelas, institutos, federaciones, comités, etc., radicados en distintos países que tiendan al mejoramiento docente de la especialidad;

h) Establecer los contactos necesarios con las personas más destacadas de la materia en los diversos países que visiten a fin de establecer relación permanente con el Departamento de Extensión de Educación Física.

4º — Comuníquese a la Dirección General de Cultura, al Departamento de Extensión de Educación Física y al Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar a los efectos que correspondan. Hecho, archívese.

UNA COMISION "AD-HOC" ESTUDIARA EL ACUERDO PARA LA IMPORTACION DE OBJETOS DE CARACTER EDUCATIVO, PATROCINADO POR LA UNESCO

Bs. As. 2/7/58. — Expte. 72.221/56. — VISTO: Que por comunicación 188-3/11.006 del 17 de enero de 1958 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hace llegar las sugestiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el sentido de propiciar la adhesión de los países que aún no han suscripto y ratificado la Convención para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, entre los que se halla la Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que son ya veintiséis los países que se han adherido a dicho Acuerdo, facilitando así las formalidades de frontera para el intercambio de materiales de carácter educativo, científico y cultural;

Que por dicho acuerdo los libros, periódicos, revistas, obras de arte mapas, partituras musicales, películas educativas equipos científicos y grabaciones destinadas a instituciones previamente reconocidas serán objeto de un tratamiento especial para favorecer, en la medida de lo posible, su intercambio;

Que son ya varias las medidas que ha adoptado la Dirección Nacional de Aduanas para permitir el tránsito rápido de aparatos científicos que los laboratorios de los países asignatarios del Acuerdo intercambian entre sí;

Que es conveniente la formación de una comisión "ad-hoc", que tenga a su cargo el estudio de todas las cuestiones vinculadas con este Acuerdo y la posible adhesión de la Argentina, asesorando a esta Secretaría de Estado;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Dirección General de Cultura

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar una comisión "ad-hoc" para el estudio del Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

2º — Designar para integrar esta comisión "d-hoc" al señor Director General de Asuntos Jurídicos, al señor Director General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y al señor Director del Departamento Técnico UNESCO de la Dirección General de Cultura.

3º — Invitar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Universidad ded Buenos Aires, al Consejo Nacional de Educación, al Banco Central, al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a la Comisión Nacional de Energía Atómica y a la Dirección Nacional de Aduanas a hacerse representar en esta comisión "ad-hoc", designando sus representantes.

4º — Comuníquese a los Organismos indicados en el artículo anterior, dése al Boletín de Comunicaciones y, previo conocimiento de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General de Cultura, resérvese en el Departamento Técnico UNESCO de la última de las nombradas.

NUESTRO PAIS OFRECE A LA UNESCO VARIAS BECAS COMO ADHESION AL PROYECTO DE EXTENSION DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA EN AMERICA LATINA

Decreto Nº 1.042. — Bs. As. 10/6/58. — VISTO: Este expediente Nº 46.105/57 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, del cual resulta que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha invitado a nuestro país a participar en el Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, habiendo sido la Argentina designada miembro del Comité Consultivo Intergubernamental de doce países, que entenderá en la aplicación de este

Proyecto, e interviniendo sus delegados en las reuniones preparatorias;

Que dicha Organización Internacional ha dado comienzo a la ejecución del Proyecto Principal, el que será desarrollado en el decenio 1958-68, con el objeto de eliminar el analfabetismo en los países de habla hispana de América del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que si bien nuestro país no tiene un urgente problema de extensión de su enseñanza primaria, la que se halla totalmente difundida en todo el territorio, sus antecedentes en favor de la educación gratuita y obligatoria lo colocan en una posición preponderante, desde la que debería colaborar activamente en la solución del problema que aqueja a muchos países hermanos;

Que la participación activa en el Proyecto Principal de la UNESCO permitirá a la Argentina solicitar el envío de técnicos y expertos en materia tales como orientación vocacional, estadísticas normalizadas de educación, etc., que son actualmente objeto de estudidos especiales y un terreno en que los organismos técnicos del Ministerio de Educación y Justicia solicitan constantemente colaboración;

Que son varios los países americanos que ya han ofrecido a la UNESCO su adhesión en forma de becas, cesiones de Institutos especializados como centros de estudido, etc., y que varias naciones europeas facilitarán también un elevado número de becas y subvenciones a los estados americanos para la realización del Proyecto, sin contar con las de la Organización de Estados Americanos (OEA), Oficina Iberoamericana de Educación (OIE) y las que ya figuran en el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas;

Que en las actuales circunstancias en que vive el país plenamente recuperado para el mundo de la cultura no puede, por razones de tradición histórica y de solidaridad continental, permanecer alejado de tan importante iniciativa, pese a las circunstancias económicas que hacen difícil comprometer recursos en un futuro inmediato, sin que ello signifique dejar de adherir al Proyecto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Ofrecer a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por intermedio del Ministerio de Edudcación y Justicia, para ser utilizadas durante el decenio 1958-68, y en colaboración con el Proyecto Principal de Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina, dos (2) becas para profesores o directores de Escuelas Normales Latinoamericanas y cuatro (4) para inspectores de enseñanza, consistentes en el pago de estada del becario y una subvención para compra de libros y materiales de estudio y trabajo, durante un lapso no mayor de nueve (9) meses. Los gastos de traslado del becario serán sufragados por el país beneficiario o por la UNESCO y las sumas a otorgarse serán —en cada caso— motivo de un decreto especial, de acuerdo con lo que indique el Ministerio de Educación y Justicia y teniendo como base las que conceden las Organizaciones Internacionales y países que ofrecen este tipo de subvenciones.

Art. 2º — Anualmente el Ministerio de Educación y Justicia arbitrará los medios adecuados para asegurar el normal otorgamiento de estas becas, incorporando a su presupuesto las partidas con las cuales habrán de atenderse las becas que se ofrezcan. El citado Departamento de Estado actuará asimismo como Organismo encargado de todas las gestiones que se relacionen con el otorgamiento de estas facilidades, las que realizará a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º y 4º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 1.822. — Bs. As· 27/6/58. — Nombra en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, vacante por renuncia de Aída Dorotea Gliozzi de Amorena, a la Maestra Normal Nacional, señorita DELIA SCATAMACCHIA (Lib. Cív. Número 373.361, C. I. Nº 1.427.854, Pol. de Cap. Federal).

Decreto Nº 1.970. — Bs. As. 2/7/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita JULIA MAGDALENA DEL VALLE LLUGDAR (L. C. Nº 3.006.042, C. I. número 3.081.718, Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1·997. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno noche, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA EMILIA FRIGERIO de AUBONE (L. C. número 3.369.566, C. I. Nº 4.988.979, Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.186. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de Adriana Elena Granel, a la señora FLORENTINA LUISA MENENDEZ de REAL (L. C. 2.612.750, C. I. Nº 3.975.874 Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.188. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Prosecretaria), vacante por traslado de Nélida Carreras de Zuckerman, a la señorita ELSA ESTELINA MARQUEZ (L. C. número 256.473, C. I. Nº 1.793.702, Pol. de Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 459. — Bs. As. 7/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía, en 4º año, 2da. div. tarde, vacantes por creación 1958; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Mecanografía, en 3er. año 1ra. div. tarde, vacantes por creación 1958, a la Perito Mercantil, señorita LEONOR EDITH BERMANN (L. C. Nº 3.365.280, C. I. Nº 2.091.367, Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 460. — Bs. As. 7/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, en el cargo de Vicedirector (Personal Docente), vacante por creación 1958, al Profesor de Enseñaza Secundaria en Historia, señor REINALDO ALBERTO POGGI (D. M. 4, Matrícula número 4.456.888).

Resolución Nº 522. — Bs. As. 10/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacantes por creación 1958, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, a la señora ROSA CROPALATO de SANTOS (L. C. Nº 507.761, C. I. Nº 1.234.874, Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, al señor ANIBAL SANTOS (Mat. Nº 325.260).

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 2.015. — Bs. As., 4/7/58. — Expte· número 138.500/57. — Deja sin efecto el Decreto número 12.137 de fecha 3 de octubre de 1957, por el cual se designó titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, a la señora MARIA ELENA BARRERA de RONDEROS (L. C. 3.440.929, C. I. número 1.305.002, Pol. de la Cap. Federal), por no haber tomado posesión del mismo.

Pases

Decreto Nº 2.016. — Bs. As., 4/7/58. — Que el Profesor Normal en Ciencias, señor FEDERICO AUGUSTO VIGNATI (D. M. 4, Mat. Nº 434.403, C. I. número 1.650.763 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año, 1ra. div. mañana, vacantes por traslado de ITALO CASIMIRO JUSTINO MASSIGLIA, y 3er. año, 2da. div. mañana, vacantes por creación 1958, y cuatro horas (2-2) de elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. y 2da. divs. mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo de igual cantidad de horas de Matemáticas (6 hs. en 1er. año, 3ra. div. tarde, de la Escuela Nacional de Comercio número 31, 6 hs. en 3er. año, "Curso Humanístico" en la Escuela Industrial Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal; y 4 hs. en 3er. año, 2da. div. mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Decreto Nº 2.019. — Bs. As., 4/7/58. — Que la Profesora de Enseñaza Secundaria en Inglés señorita MARTHA ESTHER AVALLE ARCE (L. C. número 3.367.786, C. I. Nº 2.274.106, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio número 1 de la Capital Federal, tres horas semanales de Inglés en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por haberse dejado sin efecto el cambio de tareas de LUISA J. S. DE ORTUZAR; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Inglés en 5to. año 2da. div., turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la misma ciudad.

Decreto Nº 2.138. — Bs. As., 10/7/58. — Que el señor IGNACIO GUILLERMO PIÑEIRO (D. M. 38, Matrícula Nº 4.344.938, C. I. Nº 2.150.755, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, un cargo de Jefe de Preceptores, vacante por creación 1958, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, de que es titular en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Decreto Nº 2.262. — Bs. As., 11/7/58. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor ENRIQUE SABATTE ZINNY (D. M. 2, Mat. número 190.835, C. I. No Posee), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, tres horas semanales de Química en 4to. año 1a. división, turno noche, "Bachillerato especializado en Ciencias Físico-Matemáticas"; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Química en 4to. año 1a. división, "Bachillerato especializado en Letras", de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 271. — Bs. As. 25/6/58. — Que el señor LUIS ROBERTO GARCIA (Mat. Nº 151.283), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Cultura Musical y Artística (1-1-1-1) en 4to. año 1ra. div. y 5to. año 1ra. div. "Bachillerato especializado en Ciencias Físico-Matemáticas" y 4to. y 5to. años 2das. divs. "Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas", vacantes por renuncia que se acepta de MARIA MATILDE LAN DE SPIKA (C. I. Nº 1.895.885, Pol. de Cap. Fed.), todas en el turno de la mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Cultura Musical de que es titular (3 hs. 1-1-1 en 2do. año 1ra., 2da. y 3ra. divs.,

tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué —Buenos Aires— y 1 hora en 2º año 4ª divi., tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal).

Resolución Nº 447. — **Bs. As. 7/7/58.** — Que la señora DORA ESTHER GUASCHI DE GUERISOLI (L. C. Nº 1.981.453), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, 6 horas (2-2-2) de Educación Física en 5to. año 1ra., 2da. y 3ra. divs., vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año y 4ta. divs., y 3er. año 3ra. div., tarde en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal.

Resolución Nº 469. — **Bs. As. 7/7/58.** — Que la señora NELLY RODRIGUEZ SAA de LOGALDO (L. C. Nº 8.210.535), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 1a. div. noche, vacantes por renuncia de Francisca A. A. de Giha Salazar; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 1er. año 3ra. div., vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura de que es titular en 1ro. y 2do. años 1ras. divs., mañana, en el Colegio Nacional de San Luis.

Resolución Nº 499. — **Bs. As. 10/7/58.** — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita LYDIA JULIA VIGNES (L. C. Nº 2.596.414, C. I. Nº 1.981.875, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, 9 horas semanales de cátedra (4 hs. de Matemáticas y 3 hs. de Física en 5to. año 3a. div., tarde, vacantes por creación 1958; y 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 5a. div., tarde, vacantes por transferencia de curso); debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas semanales de cátedra (2 hs. de Física en 4to. año 1a. div. y 7 hs. 5-2 de Matemáticas en 2do. año 3a. div. y 4to. año 5a. div., todas turno mañana) de que es titular en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 515. — **Bs. As. 10/7/58.** — Que el señor HECTOR PUERTA (D. M. 24, Mat. número 5.424.607, C. I. Nº 3.526.990, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, diez horas de Historia, tres horas en 5to año, 4ta. div. tarde, vacantes por renuncia que se acepta de ANGELICA CLARA LASCANO DE NOGUES (L. C. Nº 1.001.277, C. I. 870.932, Pol. de Bs. As.), y siete horas (4-3) en 2º año 7ª división, vacantes de Gerardo Schiaffino y 4º año 6ª división vacantes por reajuste de Martha S. Sales de Siegrist; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (4-4-2) de Historia en 3er. año, 2da. y 5ta. divs. y 5to. año, 3ra. div. mañana en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 523. — **Bs. As. 10/7/58.** — Que la señora ROSA CROPALATO DE SANTOS (Lib. Cív. Nº 507.761) y el señor ANIBAL SANTOS (Mat. número 325.260), titulares de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal y en el Colegio Nacional Nº 9 de la misma ciudad, respectivamente, pasen a prestar servicios ne la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal los cargos de que son titulares la señora Rosa Cropalato de Santos y el señor Aníbal Santos.

Resolución del 13/6/58. — **Expte. 78.104/57.** — VISTO: Que el Oficial Superior Principal (Personal Administrativo) don EDMUNDO H. FRANCO, designado por decreto Nº 5.119 del 18 de abril de 1958 en la Secretaría Privada de este Departamento de Estado —con funciones en la Dirección General de Personal conforme lo dispuesto por resolución de fecha 21 de abril del mismo año— pase a prestar servicios en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Por la Dirección General de Administración se dispondrán las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior el cargo de que es titular el señor Edmundo M. Franco.

Permuta

Resolución Nº 416. — **Bs. As. 1/7/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras, señoritas MARIA JOSEFA FRAGA (C. I. Nº 672.581, Pol. de Cap. Fed.) y SARA EMILIA COLL (C. I. Nº 1.922.462 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter de titulares, cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, e igual tarea en 4º año, 3ra. div. turnos tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Traslado

Resolución Nº 376. — **Bs. As. 30/6/58.** — Traslada a la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal turno mañana, a la señorita BLANCA NOEMI MARCH (L. C. Nº 2.965.137, C. I. número 3.150.797, Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Preceptora en el establecimiento similar Nº 8 de la misma ciudad.

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal el cargo de que es titular la señorita Blanca Noemí March.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 747. — **Bs. As. 29/5/58.** — Modifica la situación de revista del Personal Docente del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MARIA de las MERCEDES ARIAS (Libreta Cívica 344.334, C. I. Nº 1.454.534 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas de Inglés en 2do. año 5ta. div. turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, que deja Amelia M. Fernández de la Puente.

AMELIA MERCEDES FERNANDEZ de la PUENTE (Lib. Cív. 2.207.247, Céd. de Id. Nº 2.103.484 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3erñ año, 5ta div, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2do. año 1ra. división, turno mañana, vacantes por implantación en dicho curso.

MYRIAN SUSANA ELENA ZALDIVAR de CEBALLOS (Lib. Cív. Nº 2.594.142, C. I. Nº 1.672.580, Pol. de Capital Federal), titular de tres horas de Inglés en 2do. año, 5ta. div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, que deja Rosa E. M. de Vicien.

ROSA ELVIRA MOURE de VICIEN (L. C. número 152.798, C. I. Nº 602.058, Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er. año, 2da. div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5to. año, 4ta. div., turno mañana, vacantes por transformación de curso.

TERESA ANGELICA SARAVIA de FONTAO (L. C. Nº 373.473), C. I. Nº 595.386, Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de actividades prácticas en 2do. año 5ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

MERCEDES SUSANA ORLANDINI de ESTEBAN (L. C. Nº 225.034, C. I. Nº 1.660.135, Pol. de Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2do. año, 5ta. div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas con cinco horas de igual asignatura en 2do. año, 1ra. div., mañana, vacantes por creación 1958.

CARMEN JUANA de la SERNA de ESTEBAN (L. C. Nº 317.501), C. I. Nº 1.402.982, Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2do. año, 5ta. div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958.

NELIDA CATALINA PUENTE (L. C. Nº 491.213, C. I. Nº 1.841.911, Pol. de Cap. Fed.), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 2do. año, 4ta. div., y 3er. año, 5ta. div turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con cuatro horas (2-2 de igual asignatura en 2do. año, 2da. y 3ra. divs., vacantes por creación 1958.

OLINDA LUISA LAVISULO de LIAUDAT (L. C. N: 227.234, C. I. Nº 604.165, Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2do. año, 5ta. div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2do. año, 4ta. div. turno mañana, que deja Nélida C. Puente.

LELIA PRUDENCIA OCIO (L. C. 1.295.472, Céd. de Id. Nº 1.564.921 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, que deja Esther L. Ballester.

ESTHER LUCIA BALLESTER (L. C. 308.769, Céd. de Id. Nº 1.921.500 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

HERMINDA COSTA (L. C. 339.868, Céd. de Id. número 1.477.490 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

MARGARITA COSTA (L. C. 3.450.928, Céd. de Id. Nº 2.400.980 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

MARIA CELIA LUISA BARBERIS de DIBAR (L. C. 124.524, Céd. de Id. Nº 939.893 Pol. de la Capital Federal), titular de tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, que deja Margarita Costa.

ERNESTINA AMERICA GARCIA ARCA (Lib. Cív. 3.345.108, Céd. de Id. Nº 2.617.627 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Química en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ANA MARIA ZAEFFERER de GOYENECHE (L. C. 205.957, Céd. de Id. Nº 1.460.877 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Historia en 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

MARIA LUZ CAROLO de KUSION (Lib. Cívica 352.901, Céd. de Id. Nº 1.905.978 Pol. de la Cap. Fed.),

titular de dos horas de Latín en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por implantación en dicho curso.

MARIA JOSEFA REMUÑAN de LUCERO (L. C. 3.381.226, Céd. de Id. Nº 857.715 Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno mañana cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, por implantación del idioma Latín y dos horas de Filosofía en 5º año 4ª división, vacantes por transformación de curso, ambas turno mañana.

MARIA TERESA FERRAGUT (L. C. 3.342.831, Céd. de Id. Nº 1.319.609 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Castellano en 5º año 4ª división, vacantes por transformación de curso y dos horas de Latín en 1er. año 2ª división, vacantes por renuncia de Adelina Castex, ambas turno mañana.

ELIDA BEATRIZ MOURE de PIÑEIRO (Lib. Cív. 315.608, Céd. de Id. Nº 602.059 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja María de la P. L. de Puebla.

MARIA de la PAZ LIZARRALDE de PUEBLA (L. C. 383.853, Céd. de Id. Nº 3.083.635 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, que deja Elida B. N. de Piñeiro.

AGUSTINA ANSELMI (L. C. 366.177, Céd. de Id. Nº 595.143 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, que deja Nilda F. E. G. de Medrano.

NILDA FRANCISCA ESTANISLADA GOITIA de MEDRANO (L. C. 2.798.266, Céd. de Id. Nº 1.937.117 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, que deja María A. G. C. C. de Mira Ramos.

MARIA ANGELICA GENOVEVA CONZA CATONI de MIRA RAMOS (L. C. 36.347, Céd. de Id. número 838.424 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de cursos.

MARTHA OFELIA PELOSI (L. C. 3.407.985, Céd. de Id. Nº 2.857.862 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Geografía en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

INES FRANCISCA SABALAIN de MARTINEZ (L. C. 2.801.134, Céd. de Id. Nº 516.969 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, por implantación en dicho curso.

HECTOR MARTIN JUAN FLORES (D. M. 1, Mat. 18.727, Céd. de Id. Nº 387.510 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

MARTA LIDIA GROSSO (L. C. 371.074, Céd. de Id. Nº 2.425.695 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, que deja Sylvina T. M. de O. de Darmandrail.

SYLVINA TERESA MONTES DE OCA de DARMANDRAIL (L. C. 3.327.133, Céd. de Id. Nº 2.385.372 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 3ª división y 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 1ª división, que deja Marta L. Grosso y 5º año 1ª división, vacantes por renuncia de Nélida Porta, ambas turno mañana.

MARIA LUISA JOSEFA DIAZ LIESA (Lib. Cívica 3.348.552, Céd. de Id. Nº 3.802.271 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, que deja Enrique Hadad.

ENRIQUE HADAD (D. M. 19, Mat. 1.139.333, Céd. de Id. Nº 1.826.430 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual número de horas y asignatura en 4º año 3ª división, turno mañana, que deja María L. J. Díaz Liesa

Decreto Nº 1.103. — Bs. As., 11/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

CARLOS DIONISIO FRAQUELLI (D. M. 33, Mat. 2.102.712, Céd. de Id. Nº 1.447.901 Pol. de la Capital Federal), titular de cinco horas (3-2) de Contabilidad en 1er. año 3ª división y 2º año 3ª división, tur-

no noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de Contabilidad en 5º año 5ª división, turno noche, vacante por transformación de división 1958.

JOSE TRIMARCHI (D. M. 3, Mat. 312.048, Céd. de Id. Nº 726.841 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958.

GLICERIO ESTEBAN CHARON (D. M. 4, Mat. 538.375, Céd de Id. no posee), titular de una hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año 3ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Estenografía en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958.

OSVALDO EUSEBIO BULLA (D. M. 1, Matrícula 154.514, Céd. de Id. Nº 1.524.574 Pol. de la Capital Federal), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura y dos horas de Física en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958.

JAIME WORTMANN D. M. 2, Mat. 156.458, Céd. de Id. Nº 144.587 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958.

ANA MARIA TERESA TRIMARCO (L. C. 5.039.870, Céd. de Id. Nº 1.144.302 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Inglés en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de la misma asignatura en 5º año 5ª división, turno noche.

ROBERTO SEGUNDO RUBIO (D. M. 4, Matrícula 449.399 Céd. de Id. Nº 2.219.256 Pol. de la Capital Federal), titular de tres de Castellano en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Literatura en 5º año 5ª división, turno noche, vacantes por transformación de división 1958.

RAUL VEGA OLMOS (D. M. 2, Mat. 162.491, Céd. de Id. no posee), titular de una hora de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con una hora de la misma asignatura en 3er. año 3ª división, turno noche, vacantes por reajuste de Glicerio Esteban Charón.

WIFREDO PEDRO MARTIN JOSE MARIA DEDEU (D. M. 4, Mat. 456.910, Céd. de Id. no posee), titular de dos horas de Contabilidad en 3er. año 6ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Carlos Dionisio Fraquelli.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 496. — **Bs. As.**, 10/7/58. — **Expte.** Nº 85.752/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 792 del 23 de abril de 1958, por la cual se nombró al señor LUIS ARTURO TROMBINI (Mat. 4.156.128), provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 1.814. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por fallecimiento de Raúl Silva, a la señora ERMELINDA ELENA ROSA FALABELLA de LAWLES (L. C. 690.235, Céd. de Id. Nº 537.024 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 1.965. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora vacante por creación 1958, a la señorita ELVIRA NASRALA (L. C. 0.424.239, Céd. de Id. Nº 4.873.478 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.995. — **Bs. As.** 2/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958, a la señorita MARTHA NELVA FREIRE (Lib. Civ. Nº 3.767.079, Céd. de Id. Nº 4.590.430, Pol. de Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 1.748. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Que la Profesora de las asignaturas, señora VIOLETA MUTTI WARD de SMITH (L. C. 3.652.572, Céd. de Id. número 747.968 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Bs. As.), cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª división, turno mañana y cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Angélica R. N. C. de Begarie, y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad tres horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (5 horas -2-3- de Castellano en 4º año 1ª división y 5º año 3ª división y 4 horas de Historia en 3er.

año 1ª división, turno mañana), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires).

Decreto Nº 1.823. — **Bs. As**., 27/6/58. — Que el Profesor Normal en Letras, señor MANUEL ANGEL STRATA (D. M. 15, Mat. 2.002.189, Céd. de Id. número 2.276.476 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), seis horas de cátedra (2 horas de Historia en 5º año 1ª división, vacantes por reajuste de Vicente Baena y 4 horas -2-2- de Geografía en 4º año 4ª división, vacantes por creación 1957 y 5º año 4ª división, vacantes por creación 1958, todas en el turno tarde), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Historia y Geografía de que es titular en 2º año 2ª división "Mecánica" y 2º año 3ª división "Automotores", ambas en turno mañana, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires).

Decreto Nº 2.017. — **Bs. As.**, 4/7/58. — Que la señora RAFAELA AMALIA GARCIA DE VENEZIA (L. C. Nº 556.038, C. I. Nº 286.484, Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar —con carácter titular— en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires) —un cargo de Maestra de Grado—, vacante por traslado de ILMEN R. BUSTELLO, debiendo cesar al propio tiempo como titular de ocho horas de cátedra, en disponibilidad, en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 2.018. — **Bs. As.**, 4/7/58. — Que la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA NELLY SOLANA (L. C. Nº 2.009.422, C. I. Nº 2.937.627, Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, turno noche; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 464. — **Bs. As.**, 7/7/58. — Que el señor LUIS GERSCHFELD (D. M. 3, Mat. 379.819), pase a desempeñar, con carácter provisional, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Beatriz R. J. Battaglia, debiendo cesar al propio tiempo como provisional de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 516. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Que la señora MIRELLA MARY VILLA de MALLAVIABARRENA (L. C. 2.877.804, Céd. de Id. Nº 52 861 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As), pase a desempeñar en el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires).

Modificación de situación de revista L

Resolución Nº 292. — **Bs. As**., 25/6/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determinan:

HILDA VILLAR VALLEJO de DEL CASTILO (L. C. 3.815.647), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el mismo número de horas (2-2) de la misma asignatura en 3er. y 4º años 1ras. divisiones, agrupadas y 2º año 2ª división vacantes por creación 1958.

ALBERTO ERNESTO OTERMIN (Mat. 926.251), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años 1ars. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas (2-2) de la misma asignatura en 4º y 5º años 1ras. divisiones, agrupadas y 2º año 2ª división, vacantes por creación 1958.

Córdoba

Nombramientos

Decreto Nº 2.181. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por ascenso de Guillermo Sigel, a la señorita ELEONOR RAQUEL BALTAR (L. C. 861.922, Céd. de Id. Nº 309.472 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 482. — **Bs. As.**, 7/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1958, a la señora MARTINA RAMOS de BRITOS (L. C. 7.159.757).

Modificación de situación de revista L

Decreto Nº 1.933. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Modifica, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, en las tareas que en cada caso se determina:

ANA CELINA NELI MONTALVO (L. C. 3.187.064, Céd. de Id. Nº 173.010 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 6ª división, vacante por transformación.

LILIA NEMESIA PFEIFFER (L. C. 2.460.753, Céd. de Id. Nº 205.246 Pol. de Córdoba), titular de cuatro horas de Matemáticas y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª división y una hora en disponibilidad.

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 348. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Nombra, con carácter suplente— en la Escuela Normal Mixta de

Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, en reemplazo de la titular Angélica I. Mac Dougall, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA ELENA TAFFAREL (Lib. Cívica 3.763.286, Céd. de Id. Nº 12.613 Pol. de Entre Ríos).

Nombra, con carácter suplente, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Maestra de Grado, turno tarde, en reemplazo de la titular María M. Boully de Morán, a la Maestra Normal Nacional, señorita SUSANA CARLOTA ORGAMBIDE (L. C. 1.492.466, Céd. de Id. Nº 9.394 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Santa Cruz

Creación de cursos

Resolución del 27/6/58. — Expte. Nº 54.537/58. — Crea, a partir del presente año lectivo, en la Escuela Normal Mixta de Río Gallegos (Santa Cruz), una división de cuarto año del segundo ciclo del Bachillerato la cual constituirá un anexo con la división única de quinto año, del mismo ciclo, cuyo funcionamiento se autorizó para el corriente año por el Decreto Nº 3.010 de 11 de marzo último.

Para atender el funcionamietno del referido curso, se utilizarán los créditos vigentes de los presupuestos analíticos de los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, mediante la redistribución que al efecto se realice con intervención de la Dirección General de Administración.

Santa Fe

Nombramientos

Decreto Nº 1.994. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Secretaria, vacante de Oscar J. Verges, a la señora JOSEFINA ROSA PAPIS de PERALTA (Lib. Cív. 5.529.018, Céd. de Id. Nº 173.205 Pol. de Rosario, Santa Fe), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en el mismo establecimiento.

Decerto Nº 2.185. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita GRACIELA BEATRIZ MONTALVO (L. C. 1.721.799, Céd. de Id. Nº 398.728 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 262. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra, con carácter provisional, Profesora de tres horas semanales de Literatura en 5º año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Clotilde Lucía Latorre de Edwards, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), a la Profesora Normal en Letras, señorita NORMA BEATRIZ SALERNO (L. Cívica 2.992.233, Céd. de Id. Nº 392.771 Pol. de Rosario (Santa Fe).

Pase

Decreto Nº 2.192. — Bs. As., 10/7/58. — Que la señorita LIDIA BEATRIZ QUIROGA SEGRE (L. C. 2.831.431, Céd. de Id. Nº 21.251 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en el Colebgio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cese de Antonio A. Moreno, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 1.966. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, vacante por creación 1957, al señor JOSE CESAR ORLANDINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.113.376, Céd. de Id. Nº 3.422.901 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señorita NELIDA ELBA NAVARRO (menor no enrolada, Céd. de Id. número 3.064.520 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), vacante por renuncia de María C. F. de Lavayen, turno mañana, a la señorita MARIA SUSANA BASSO (L. C. 2.622.448, Céd. de Id. Nº 205.200 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.969. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo, cada uno, de Preceptora a las señoritas ELBA VIOLETA POITEVIN (L. C. 571.409, Céd. de Id. Nº 5.334.287 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante existente en el turno tarde por creación 1957, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

RITA AUSMA GRISCHKA (L. C. 3.020.764, Céd. de Id. Nº 5.039.167 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y LETICIA ALEJANDRINA ARZONE (L. C. 1.969.784, Céd. de Id. Nº 1.005.682 Pol. de la Prov. de Bs. As.), en sendas vacantes existentes por creación 1958 en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires)

Decreto Nº 1.753. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo, cada uno, de Preceptor, al siguiente personal:

ANTONIO MARIO VAZQUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.131.465, Céd. de Id. Nº 3.080.813 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante producida por renuncia de Miguel G. Vázquez en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

CARLOS FIERRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.672.612, Céd. de Id. Nº 4.858.815 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante existente por creación 1958 en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal.

MARIA ANTONIA ROSSO (L. C. 3.704.274, Céd. de Id. Nº 4.396.295 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante producida en el turno tarde por traslado de Luisa J. Vidal de Pérez en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires).

TELMA MARIA MAGNAGHI (L. C. 3.321.146, Céd. de Id. Nº 3.604.065 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante existente por creación 1958 en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires).

OLVER OSCAR BENVENUTO (D. M. 31, Mat. 5.867.900, Céd. de Id. Nº 15.011 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), en la vacante producida por haberse dejado sin efecto la designación de Benjamín Delaico, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

GLORIA GARCIA MURT (L. C. 3.057.807, Céd. de Id. Nº 1.274.670 Pol. de la Prov. de Buenos Aires), en la vacante producida por renuncia de María D. Colangelo en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires).

Decreto Nº 1.974. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor al siguiente personal: en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), vacante por creación 1958, al señor JORGE RODOLFO SALUM (D. M. 42, Mat. Nº 6.400.918, C. I. Nº 72.083, Pol. de Córdoba).

En el COLEGIO NACIONAL DE SAN MARTIN (BUENOS AIRES), vacante por renuncia que se acepta de Isabel Cerviño de Vázquez (L. C. 4.980.047, Céd. de Id. Nº 1.981.971 Pol. de la Cap. Fed.), a la señora ARGENTINA YARADE de CASTAÑO (L. C. 436.216, Céd. de Id. Nº 4.256.982 Pol. de la Capital Federal).

Y en el CURSO DE MAGISTERIO ANEXO AL COLEGIO NACIONAL DE ALTA GRACIA (CORDOBA), vacante por cración 1957, a la señorita MARIA TERESA RAFAELLI (L. C. Nº 3.329.781, C. I. Número 283.319 Pol. de Córdoba).

Ubicaciones

Resolución Nº 289 — Bs. As. 25/6/58 — Ubica al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

MARIA LILA CORDOBA DE AGUILAR PINEDO (L. C. Nº 678.718), pasará a desempeñar en la ESCUELA NORMAL MIXTA DE SAN FERNANDO (BUENOS AIRES), dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5to. año, 1ra. y 2da. divs.,mañana, vacantes por traslado de Irma Claudia I. de Leiras; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

SUSANA NOEMI SAIBENE (C. I. Nº 2.897.692, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la ESCUELA NORMAL Nº 2 DE LA CAPITAL FEDERAL, dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra. div., mañana, vacantes por cambio de tareas de AMNERIS ANTERINO, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 6ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

BLANCA JULIA BORRAS DE ORTIZ C. I. Número 1.685.905, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS Nº 1, dos horas de Actividades Prácticas en 2do. año, 5ta. div., mañana, vacantes por traslado de Amneris Anterino; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, ambos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de Actividades Prácticas en 1er .año, 3ra. div., tarde, vacantes por traslado de Amneris Anterino; debiendo cesar el propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 1er. año, 3ra. div., y 2do. año, 3ra. div. tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 9, de la Capital Federal.

Permutas

Decreto Nº 2.265. — Bs. As., 11/7/57. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras BERTHA MAGDALENA FERRARI de ZAGO (L. C. 2.627.280, Céd. de Id. Nº 288.432 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA MARGARITA TERREN DE COELHO (L. C. Nº 3.196.999 C. I. Nº 687.821 Pol. de Bs. As.).

CEFERINA DE BENITO DE ALGAN ,(Lib. Cív. 84.324, C. I. 1.263.367 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, en la ESCUELA NORMAL MIXTA DE LUJAN (BUENOS AIRES), once horas semanales de Educación Física (2-3-3-3-) en 3er. año, 2da. y 3ra. divs., agrupadas, 4to. año, 2da. div. y 5to. año, 1ra. y 2da. divs. tarde, en la ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS Nº 4 DE LA CAPITAL FEDERAL, diez horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2) en 3er. año, 1ra., 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. divs. turno mañana; y en la ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS Nº 3 DE LA CAPITAL FEDERAL, once horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-3) en 2do. año, 2da. div., 3er. año, 2da. 4ta. y 5ta. divs. y 5to. año, 4ta. div., turno mañana.

Cambios de tareas

Resolución Nº 514. — Bs. As., 10/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ANGELICA MAGDALENO (Cééd. de Id. Nº 984.542, Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el COLEGIO NACIONAL DE AVELLANEDA (BUENOS AIRES), diez horas (2-2-2-2-2), de Cultura Musical en 1er. año, 1ra., 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. divs. vacantes por creación 1958 y como provisional de dos horas de igual asignatura en 1er. año, 6ta. div., vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. y 2do. años, 1ras. y 2das. divs. y 3er. año, 1ra. div. y como provisional de dos horas de igual materia en 3er. año, 2da. div., mañana en la Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires)

EDITH MARIA DEL CARMEN VIVES DE FERRERO (L. C. Nº 8.073.832, C. I. Nº 23.214, Pol. de San Juan), pasará a desempeñar en el COLEGIO NACIONAL DE SAN JUAN, cuatro horas de Historia en 2do. año, 2da. div. mañana, vacantes por renuncia de Mercedes Sánchez Sarmiento, y en la Escuela Normal Mixta de Profesora de San Juan cuatro horas de Historia y cuatro horas de Castellano en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en 5 horas de Castellano en 1er. año 2ª división, cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división y tres horas de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Jachal (San Juan).

Renuncias

Resolución Nº 38. — Bs. As. 16/5/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios—, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JUANA JOSEFINA CARLOTA MARCIANA SAGASTUCE de CEDONES ILLANES (Libreta Civíca 1.846.809, Pol. de Cap. Fed.), como titular de una hora semanal de Cultura Musical en 2do. año, 8va. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal (Expte. número 58.095/58).

CARLOTA EMILIA NUÑEZ (C. I. Nº 1.683.308, Pol. de Cap. Fed.), como titular de dos horas de Geografía, en 4to. año, 2da. div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal (Expte. 134.399/37).

ALBERTO OSCAR ARGENTO (D. M. 3, Matrícula 385.110), como titular de ocho horas de Contabilidad (2-2-4) en 3er. año 1ra. y 2da. div., y 4to. año, 4ta. div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. número 65.426/58).

FRANCISCA ANGELICA ACCINELLI de GHIA SALAZAR (C. I. Nº 1.972.318, Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas de Geografía, en 3er. año, 1ra. div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.092/58).

ELADIO GARCIA (D. M. 4, Matrícula 4.467.507), como provisional de un cargo de Director (Personal Docente), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal (Expte. Nº 54.406/58).

DOMINGO ROQUE ALCONADA ARAMBURU (Matrícula Nº 1.135.605), como provisional de tres horas semanales de Educación Democrática, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires), (Expediente Nº 66.350/58).

AIDA CESARINA IBARLUCEA de RUIZ (C. I. Nº 2.097.510, Pol. de Cap. Fed.), como titular de 4 horas semanales de Castellano en 1er. año, 6ta. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), (Expte. Nº 47.256/58).

MARIA TERESA JOSEFINA IRAYZOZ de JAIME (C. I. Nº 1.197.352, Pol. de Cap. Fed.), como titular de nueve horas (3-3-3) de Francés en 2do., y 4to. años, 2das. divs., y 4to. año, 3ra. div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), (Expte. Nº 55.744 y 67.644/58).

JUANA CATALINA VALETTE (C. I. Nº 834.408, Pol. de Cap. Fed.), como titular de 18 horas (6-6-6) de Matemáticas, en 1er. año, 3ra. div., 2do. año, 3ra. div., y 3er. año, 4ta. div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.991/58).

OSVALDO JERO GOLDARACENA (D. M. 1, Matrícula 117.951), como titular de once horas año, 6ta. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. número 65.351/58).

JACINTO CARLOS ROSELLO (D. M. 68, Matrícula 815.453), como titular de diecisiete horas de Contabilidad (3-6-2-2-4) en 1er. año, 2da. y 5to. año, turno mañana, y en 2do., 3er. años y 4to. años, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), (Expte. Nº 57.636/58).

JORGE AGUILAR (Mat. Nº 4.222.611), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, turno noche en 1er. y 2do. años, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), (Expte. número 57.606/58).

CARLOS MARIO BOSSO (Cl. 1930, D. M. Mat. número 4.800.003— C. I. Nº 2.761.095, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Jefe de Preceptores, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), (Expte. Nº 67.699/58).

JOSE RAUL LUENGO (C. I. Nº 3.949.012, Pol. de Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física, en 1er. año, 4ta. y 9na. divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Témperley (Buenos Aires), (Expte. Nº 64.135/58).

VICTORIO AURELIO ZAMPA (D. M. 4, Matrícula 556.973), como titular de seis horas de Contabilidad en 6to. año, 1ra. div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), (Expte. Nº 64.867).

SERVANDO ANTONIO SORIA (Cl. 1915, D. M. 53, Mat. Nº 3.416.994), como provisional de un cargo de Vicedirector (Personal Docente), en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca (Expte. Nº 56.314/58).

LUIS MARIA MIROLO (Cl. 1929, D. M. 53, Mat. Nº 6.940.833), como titular de dos horas de Mecanografía, en 3er. año, 1ra. div., y dos horas de Estenografía, en 5to. año, 1ra. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Catamraca (Expte. número 64.193/58).

NORA ELISABETH PERRONE (L. C. 2.828.170), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, en 1er. y 2do. años, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba), (Expte. Nº 65.401/58).

DAVID GUIDO FLORES (D. M. 43, Matrícula Nº 2.787.016), como provisional de un cargo de Director (Personal Docente), en la Escuela Nacional de

Comercio de Río Cuarto (Córdoba), (Expte. número 48.359/58).

MIRTA G. SANDOVAL de LAFUENTE, como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes (Expediente Nº 58.263/58).

ANA OSCHEROV DE OIBERMAN (C. I. Nº 15.188, Pol. de Resistencia, Chaco), como titular de tres horas de Francés, en 3er. año, 2da. div., turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), (Expte. número 60.350/58).

ILDA LUISA ALCARAZ (L. C. Nº 6.591.275, C. I. Nº 58.023, Pol. de Chaco), como titular de tres horas semanales de Francés en 6to. año, 1ra. div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 59.474/58).

POMPILIO GUZMAN (D. M. 62, Matrícula 3.871.157), como titular de seis horas de Matemáticas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Salta (Expte. Nº 66.143/58).

HECTOR MANUEL SANCHEZ ITURBE (D. M. 64, Mat. 3.988.118), como provisional de tres horas de Historia, en 1er. año única, noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy (Expte. número 61.012/58).

JORGE ANTONIO BIDONDO (D. M. 64 Matrícula 3.993.676), como titular de tres horas de Historia, en 1er. año, 1ra. div. ,turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Salvador de Jujuy (Expte. Nº 60.367/58).

AMALIA SAMUN (C. I. Nº 11.606, Pol. de Río Negro), como titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén (Expte. Nº 64.296/58).

DOMINGO BENITO FERNANDO VAREA (D. M. 33. Matrícula 2.181.508), como titular de dos horas de Economía Política, en 5º año, 1ra. div., y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5to. año, 2da. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario —Santa Fe— (Expte. Nº 68.006/58).

EMILIO HECTOR PIAZZA (Cl. 1924, D. M. 33, Matrícula Nº 3.741.713), como titular de dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5to. año 2ª división, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio zona Norte de Rosario (Santa Fe), (Expte número 60.009/58).

ALICIA CAMILA BALLARINI (L. C. Nº 6.082.447), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. y 2do. años, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Esperanza (Santa Fe), (Expte. Nº 60.006/58).

SANTIAGO JOSE AVILA (Mat. Nº 7.032.159), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, en 1er. año, 3ra. div., y 4ta. div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán (Expte. Nº 60.347/58).

ADOLFINA MARIA CANONICA de CAPPIELLO (L. C. Nº 814.818, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas de Francés, en 2do. año, 1ra. div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe), (Expte. número 64.161/58).

Resolución Nº 90. — Bs. As., 22/5/58. — Acepta — con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

DELIA LUISA SILVIA ISOLA (L. C. Nº 342.461, C. I. Nº 839.409, Pol. de Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. y 3er. años, 2das. divs., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.009/58).

ALFREDO JOSE SEVERO PAGLILLA (D. M. 4, Mat. 430.160), como titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 67.689/58).

EUGENIO ALBERTO JABIN (D. M. 2, Matrícula 20.811), como titular de seis horas (3-1) de Química en 4º año y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 61.848/58).

ANTONIA MARIA GUZZETTI de VATTUORE (L. C. Nº 281.782, C. I. Nº 807.924, Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas de Química en 4to. año, 1ra. div., noche, "Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Matemáticas en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal (Expte. Nº 59.877/58).

MARIA ESTELA CORNEJO de PIOLA (L. C. número 377.000), como provisional de doce horas (2-2-2 2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año, 1ra. y 5ta. divs., 2do. año, 3ra. y 4ta. divs., y 3er. año, 1ra. y 3ra. divs., todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.331/58).

JOSE FIDEL (D. M. 13, Matrícula 608.056), como titular de siete horas de cátedra (4 hs. 2-2 de Zoología en 2do. año, 1ra. y 2da. divs., y 3 hs. de Pedagogía en 4to. año, 1ra. div., turno mañana, en la Escuela Normal, y de catorce horas de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ra. div., 2 hs. de Zoología en 2do. año 1r div., 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división y 6 horas, 3-3, de Química en 4º y 5º año, 1ras. divs., y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 5to. año, 1ra. div., todas en el turno mañana, y como provisional de tres horas de Filosofía en 4to. año, 1ra. div., mañana), en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Bragado (Buenos Aires), (Expte. Nº 65.921/58).

SALVADOR ALEJANDRO QUAGLIA (D. M. 15, Matrícula 1.999.634), como titular de tres horas de Física en 4to. año, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), (Expte. Número 65.357/58).

JUAN CARLOS ONDARTS (D. M. 15, Matrícula Nº 1.918.091), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 5to. a.o, 1ra. div., turno mañana, en

el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) (Expte. Nº 63.677/58).

NELIDA OLGA QUICOCES (C. I. Nº 1.492.919, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), Expte. Nº 57.955/58).

FRANCISCO ANIBAL RAMOS (D. M. Buenos Aires, Mat. 5.108.436), como titular de tres horas de Historia en 4to. año, 1ra. div., turno tarde, en el Curso Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio (Buenos Aires), (Expte. número 66.124/58).

JOSE LUIS MANTEROLA (D. M. 18, Matrícula Nº 937.759), C. I. Nº 1.095.490, Pol. de Cap. Fed.), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), Expte. número 58.027/58).

JULIAN IZA (D. M. 18, Matrícula 1.027.381), como provisional de un cargo de Rector en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires), (Expte. número 57.998/58).

JACINTO CARLOS ROSELLO (D. M. 68, Matrícula 815.453), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 2da. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), (Expte. Nº 61.856/58).

ELVIRA NAPOLI de GRIONI, como provisional de tres horas de Física en 5to. año, 3ra. div., en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), (Expte. Nº 60.377/58).

MABEL LIVIA GRIGERA DE PELL (L. C. número 3.856.956), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires) (Expte. N. 67.698/58).

MARIO OMAR FERNANDEZ (Cl. 1926, D. M. 2?, Mat. Nº 5.343.337), como titular de seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ra., 2da. y 3ra. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), (Expte. Nº 60.903/58).

MARTHA MASCIA DE PETTIGIANI (L. C. número 7.324.948, C. I. Nº 90.351, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 60.623/58).

OSVALDO PAGANI, como provisional de once horas de cátedra (5 hs. de Matemáticas en 1er. año, 1ra. div., mañana, y 6 hs. 2-2-2 de Educación Física en 3er., 4to. y 5to. años, 1ras. divs., turno mañana), en el Colegio Nacional de Corra lde Bustos (Córdoba) (Expte. número 73.439/58).

JUAN ANTONIO FONTAN (D. M. 33, Matrícula número 2.156.429), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba), (Expte. Nº 58.078/58).

MIGUEL ANGEL DE BIANCHETTI (D. M. 3, Matrícula 5.625.144, Céd. de Id. Nº 215.104, Pol. de Corrientes), como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Colegio Nacional de Corrientes (Expte. Nº 67.598/58).

ELSA DOLORES PUERTA DE FINKELSTEIN (L. C. Nº 6.827.214, C. I. Nº 28.469, Pol. de Posadas, Misiones), como titular de cuatro horas de Historia en 2do. año, 3ra. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Resistencia (Chaco), (Expte. Nº 60.605/58).

RIGOBERTO ADOLFO GAFFET (D. M. 26, Matrícula Nº 1.518.551), como provisional de un cargo de Rector (Personal Docente) en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), (Expte Nº 61.440/58).

NORBERTO JOSE VENTAVOLI (D. M. 30, Matrícula Nº 1.882.326), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 5to. año, 1ra. div., mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), (Expte. Nº 66.413/58).

RAFAEL ENRIQUE CEBALLOS REYES (D. M. 43, Mat. 2.737.536), como titular de dos horas de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de La Rioja (Expte. Nº 62.868/58).

FULBIO HECTOR MORGANTE (Mat. Nº 5.129.615) como provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año, 1ra. div., en el Colegio Nacional de Choele-Choel (Río Negro), (Expte. Nº 65.940/58).

ROBERTO GARCIA PINTO, como provisional de 6 horas (3-3) de Literatura en 4to. año, 2da. y 4ta. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Salta (Expediente Nº 56.306/58).

JOSE ANTONIO BOTTIROLI (D. M. 33, Matrícula Nº 3.679.980), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er. y 3er. años, 1ras. divs., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 67.005/58).

AGUSTIN HORACIO QUARANTA (D. M. 33, Matrícula Nº 2.147.892), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. div., noche, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), (Expte. Nº 64.086/58).

DELFOR ELPIDIO PARDAL (D. M. 34, Matrícula Nº 2.266.879), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año, mañana, en el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe) (Expte. Nº 64.089/58).

JULIO REYES (D. M. 43, Matrícula número 2.755.750), como titular de ocho horas de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 2ª división y 4 hs. de Historia en 2do. año, 1ra. div.), en el Colegio Nacional de San Juan (Expte. Nº 67.831/58).

IDA JUANA ASUNCION UZIELLI (L. C. número 3.002.840, C. I. Nº 118.777, Pol. de Tucumán), como titular de trece horas (3-3-3-4) de Inglés en 1er. año, 5ta. div., y 2do. año, 1ra. div., turno mañana, y 2do. año 1ª división y 4º año 1ª división, turno noche en el Colegio Nacional de Tucumán (Expte. Nº 66.949/58).

Resolución Nº 215 — Bs. As. 11/6/58 — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (D. M. 1, Matrícula número 147.611), como provisional de tres horas de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno ma-

ñana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 50.861/58).

LUISA BEATRIZ PEES LABORY de CASARES (C. I. Nº 2.857.301, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Francés, en 3er. año, 1ra. div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 79.827/58).

LIA ELISABETH MAGDALENA SANUCCI (C. I. Nº 2.334.016 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Geografía, en 1er. año, 1ra. div., mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) Expte. Nº 79.445/58.

RUBEN MORGADO (O. M. 2, Matrícula número 1.735.447), como provisional de dos horas de Educación Democrática, en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Expte. Nº 85.662/58.

BEATRIZ ROSARIO JOSEFINA BATTAGLIA (L. C. Nº 1.969.248), como provisional de diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Democrática, en 1er. año, 1ra. div., 2do. año, 2da. y 3er. divs. y 3er. año, 1ra. y 2da. divs., turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de General Belgrano (Buenos Aires), Expte. Nº 85.689/58.

DARDO IBAÑEZ BUSTOS (D. M. 19, Matrícula número 1.056.977), como titular de tres horas de Instrucción Cívica, en 4to. año, 1ra. div., mañana, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), Expte. Nº 78.159/58.

MARIA JULIA GARAVANO de CAMINO Céd. de Id. Nº 2.020.456 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Mixta de Luján (Buenos Aires) (Expte. Nº 77.624/58).

JUAN LAZARO BARRERA (D. M. 47, Matrícula número 3.015.932), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) turno mañana en la Escuela Normal Mixta de San Martín(Buenos Aires), Expte. N 82.338/58.

PEDRO EVANGELISTO BORDA (D. M. 2, Matrícula número 61í.193), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en la Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires) (Expediente Nº 79.690/58).

FELICINDA RAMONA VACCARONI de AZAR L. C. 8.660.927, C. I. Nº 13.698 Pol. de Catamarca), como titular de cinco horas (2-3) de Educación Física, en 1er. año 2ª div. y 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca) (Expte. Nº 78.896/58).

ESTELA ROSARIO CASTRO (C. I. Nº 4.473, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba (Expte. Nº 81.204/58.

JUANA TAGLE de MARTINEZ (L. C. número 7.376.544), como titular de dos horas de Física y dos horas de Matemáticas, en 4to. año, 4ta. div. turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 82.009/58).

MATILDE ELENA VARELA de KUSSROW (L. C. Nº 1.861.746, C. I. Nº 100.556 Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba) (Expediente Nº 78.196/58).

RICARDO GUTIERREZ (D. M. 68, Matrícula número 1.495.673), como titular de dos horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año, 2da. div., turno mañana, y tres horas de Anatomía, en 4to. año, 1ra., div., turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), Expte. Nº 82.324/58.

MYTA GLADYS SANDOBAL de LAFUENTE (L. C. Nº 3.202.737), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 3er. año, 3ra., 4ta. y 5ta. divs., turno tarde en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco) Expte. Nº 67.241/58.

LIDIA ZABALEGUI de DEMARTINI (L. C. número 2.067.596, Céd. de Id. Nº 15.389 Pol. de Paraná, Entre Ríos), como titular de dos horas de Historia en 4º año 2ª div., turno tarde en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe). Expte. Nº 77.192/58.

JULIO LUIS ZAUTHIER (D. M. 1, Matrícula número 96.990), como titular de dos horas de Zoología en 2do. año, 1ra. div. mañana en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe), Expte. Nº 72.296/58.

DESIDERIO LOPEZ, como provisional de tres horas de Geometría Descriptiva, en 3er. año, del Profesorado en Matemáticas, Física y Cosmografía en la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 54.951/58.

MARIA IGNACIA CAFFERATA DE LAMAS (C. I. Nº 75.239 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas, en 1er. año 2ª, 3ª y 6ª divs, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), Expte. número 71.997/58.

MARIA ESTELA EMMA VIOLA de VELA (C. I. Nº 19.156 Pol. de San Juan), como titular de dos hs. de Matemáticas, en 4to. año, 1ra. div. mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesoras de San Juan Expte. Nº 85.026/58.

PEDRO EUGENIO PUJADOR (D. M. 49, Matrícula número 3.148.261), como provisional de cinco horas de Matemáticas, en 1er. año, 1ª div. mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan Expte. Nº 74.891/58.

Resolución Nº 280. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

EMILIA CORONADO de VILLAR (C. I. número 310.430, Pol. de Cap. Fed.), como titular de diez horas (3-3-4) semanales de Inglés en 1er. año 6ª div. y 2do. año, 2da. div., turno tarde y 5to. año 1ra. div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 83.720/58).

JULIO ROBERTO BAZTERRICA (D. M. 2, Mat. Nº 272.138), como titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 64.514/58).

MARCO VIBERTI (D. M. 3, Matrícula número 341.060), como titular de dos horas semanales de Dibujo en 2do. año, 6ta. div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

JULIA GRAS GOYENA (L. C. Nº 383.204), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Democrática en 2do. y 3er. años, 1ras. y 2das. divs., turno noche, en el Golegio Nacional Nº 11 le la Capital Federal. (Expte. Nº 85.077/58).

MATILDE PRADEL de GIMENEZ (L. C. número 402.362, C. I. Nº 367.483, Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas semanales de Francés en 1er año 3ra. div., turno noche, en el Colegio Nacional Número 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 58.104/58).

ENRIQUETA MARTHA GANDULFO, como provisional de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año, 3ra. div., en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.615/58)

MARIA BLANCA R. CALI de ELENA LOND (L. C. Nº 365.412), como titular de dos horas semanales de Cultura Musical en 3er. año, 9a. div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal. (Expte. Nº 83.075/58).

LUIS FRANCISCO BERTELLO (D. M. 68, Matrícula Nº 3.545.824, Céd. de Id. Nº 2.721 013 Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas semanales de Química en 4to. año, 2da. div., turno noche en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.552/58).

GUILLERMO RAFAEL AREAN (D. M. 2, Matrícula número 236.771), como titular de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4to año, 1ra. div., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.427/58).

ORESTE CARLOS CALDIRONI (D. M 24, Matrícula número 1.479.084), como titular de un cargo de Jefe de Preceptores en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 75.949/58).

LUIS M. GERMAIN, como provisional de tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5to. año, 1ra. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), Expte. Nº 74627/58.

NIDES EDITA GALVAN (L. C. Nº 3.328.924, C. I. Nº 1.230.835, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional de Chivilcoy (Buenos Aires), Expte. número 74.896/58.

ENER EDITH MARGHETICH DE RONNOW (L. C. Nº 3.827.809), como titular de tres horas semanales de Filosofía en 5to. año, 4ta. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires) Expte. Nº 83.203/58).

ABRAHAM CHAIMAND (D. M. 1, Matrícula número 36.119), como titular de cuatro horas semanales de Inglés en 5to. año, 2da. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Expte. Nº 86.685/58).

RUBEN TERENCIO FERRARA (D. M. 17, Matrícula número 953.584), como titular de cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ra. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. 82.545/58).

JOSE RODRIGUEZ (D. M. 24, Matrícula número 1.463.413), como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrático en 1er. año 2da. y 3ra. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 84.940/58).

GAEL PALACIOS (D. M. 68, Matrícula número Nº 5.565.401), como titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), (Expte. Nº 82.907/58).

SARA JOAQUINA MARIA SERAFINA DE MORANDI (L. C. 3.170.416, C. I. Nº 3.151.578, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.922/58).

MARIA NILDA GIORDANO (L. C. Nº 3.067.731), como titular de dos horas semanales de Geografía en 4to. año, 1ra. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), Expte. Nº 83.708/58.

ELIDA ESTHER DEL ROSARIO DIAZ MARTINEZ (C. I. Nº 7.144, Pol. de Catamarca), como titular de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 3er. y 4to. años, 1ras. divs., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Catamarca (Expte. número 82.824/58).

ALFREDO RUIBAL (D. M. 43, Matrícula número 2.789.874, C. I. Nº 206.696 Pol. de Córdoba), como titular de ocho horas (4-4) semanales de Francés en 4to. y 5to. años, 1ras. divs., todas turno mañana, en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba) (Expte. Nº 88.933/58).

RENE BERNARD (D. M. 43, Mat. 2.747.093), como provisional del cargo de Vicerrector y titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 83.192/58).

MARIA ANTONIA FIORIN de BAVIO (L. C. Nº 1.066.917, C. I. Nº 114.830, Pol. de Córdoba), como provisional de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4to. año, 2da. div., turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte. Nº 84.134/58).

BLANCA AURORA DI LISCIA DE FRIZ (L. C. Nº 9.881.445) como titular de tres horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4to. año, 2da. div., turno noche, en el Colegio Nacional de Córdoba (Expte Nº 82.321/58).

JULIO MARENGO (D. M. 2, Matrícula número 255.693, Céd. de Id. Nº 460.852, Pol. de Bs. As), como provisional del cargo de Rector en el Colegio Nacional de Cosquín (Córdoba) (Expte. Nº 80.433/58).

HIPOLITO M. JUAREZ (Mat. Nº 3.552.012, C. I. Nº 39.989, Pol. de Chaco),como titular de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra. div., tarde, en el Colegio Nacional de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco) (Expte. Nº 69.048/58).

ANGEL SINGEREINSKY (D. M. 4, Matrícula número 549.884), como titular de dieciseis horas semanales

de cátedra (2 hs. de Geografía en 5to. año, y 2 hs. de Botánica en 1er. año, 2da. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), y 8 hs. (4-4) de Merceología en 4to. y 5to. años, 1ras divs., 2 hs. de Botánica en 1er. año, 1ra. div., y 2 hs. de Zoología en 2do. año, 1ra. div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al citado establecimiento), Expediente Nº 80.595/58.

NELIDA BEATRIZ ALVAREZ PRADO DE URQUIOLA (L. C. Nº 9.647.278), como titular de tres horas semanales de Física en 5to. año, 1ra. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Jujuy (Expte. Nº 82.738/58).

CARMEN CARO (L. C. Nº 2.290.305), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Jujuy (Expte. Nº 86.729/58).

JOSE JUAN BUTHA (D. M. 51, Matrícula número 6.821.240), como provisional de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza) (Expte. Nº 83.178/58).

MARTIN EDUARDO PIÑERO (D. M. 13, Mat. número 4.656.116), como titular de cuatro horas (2-2) semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ra. y 2da. divs., en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 82.834/58).

ABEL RUBLESKI, como provisional de cinco horas semanales de Castellano en 1er. año, 3ra. div., turno tarde, en Colegio Nacional de Oberá (Misiones), Expediente Nº 77.226/58).

EDUARDO ANOCIBAR, como provisional de seis horas (3-3) semanales de Literatura en 4to. y 5to. años, 1ra. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expte. Nº 77.337/58).

MARIA ELENA COLOMBO BERRA (L. C. número 5.564.781), como titular de cuatro horas semanales (2-2) semanales de Cultura Musical en 1er. y 3er. años., 4tas. divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 85.735/58).

CARLOS JENSEN (D. M. 61, Matrícula número 3.319.880), como titular de dieciocho horas semanales de cátedra (3 hs. de Física en 4to. año, 1ra. div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 1; 9 hs. (3-3-3) de Física en 4º año 1ª div. y 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana y tres horas de Química en 4º año 2ª división, turno mañana en el Colegio Nacional Nº 2 y 3 horas de Física en 4º año 1ª división, turno mañana en el Liceo Nacional de Señoritas, todos establecimientos de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 82.829/58, 81.664/58 y 84.233/58).

MARINA LUISA PALMEIRO DE GALLO (L. C. Nº 33.845, C. I. Nº 9.514, Pol. de Santiago del Estero, como titular de tres horas semanales de Química en 4to. año, 2da. div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero (Expte. Nº 69.442/58).

JORGE MIGUEL MAURICE ECHAGUE, como provisional de tres horas semanales de Historia en 4to. año, 1ra. div., turno noche, en el Cilegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.777/58).

Resolución Nº 344. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta, con anterioridad a la fceha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JORGE HUMBERTO LUCERO (Mat. 5.610.945), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 78.862/58).

EUGENIA FELIX (Céd. de Id. Nº 1.710.243 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas (3-3 de Francés en 1er. año 4ª división y 4º año 4ª división, en el turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal.

JOSE ANTONIO SUAREZ AGUIRRE (Céd. de Id. Nº 620.959 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal (Expte. Nº 88.964/58).

ANGELA LONGHINI de NUCCETELLI (Céd. de Id. Nº 1.338.330 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Tesorera), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.556/58).

MARIO ZAMBRA (D. M. 3, Matr. 281.515), como titular de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal (Expte. Nº 74.637/1958).

JORGE ALBERTO CAIRO (D. M. 3, Mat. 395.337), como provisional de una hora de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.058/58).

MARIA INES ELIZONDO de RISSO (L. C. 189.536, Céd. de Id. Nº 1.685.190 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal (Expte. Nº 85.428/58).

ELSA RAMONA SAGOT DUVAUROUX de DIEZ (Céd. de Id. Nº 2.101.289 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal (Expte. Nº 74.657/58).

AIMON ROBERTO RAMOGNINO (D. M. 19, Mat. 1.080.367), como provisional de cuatro horas de Merceología en 4º año 1ª división y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 47.030/58).

GRACIELA OFELIA LESCANO de BENFIELD (L. C. 472.856, Céd. de Id. Nº 1.845.494 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.553/58).

CAMILO ABUIN (D. M. 1, Mat. 417.324, Céd. de Id. Nº 1.441.354 Pol. de la Cap. Fed.), como titular

de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.594/58).

ANA MARIA del PILAR MORALES (Lib. Cívica 4.327.402, Céd. de Id. Nº 1.430.691 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) (Expte. Nº 78.063/58).

JOSE FRANCISCO DUPUY (D. M. 13, Matrícula 4.654.674), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Conercial anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.291/58).

MARIA JESUS PEREIRA (L. C. 1.414.513, Céd. de Id. Nº 389.328 Direc. Gral. de Id. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 85.186/58).

JUAN ENRIQUE COMPAGNUCCI (Mat. 1.463.460), como provisional de tres horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) y como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 2º año 2ª división y 1er. año 4ª división en el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires) (Expte. Nº 84.939/58).

VICENTE ANTONIO FANU (D. M. Bs. As., Mat. 4.481.603, Céd. de Id. Nº 2.383.081 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de cinco horas (3-2) de Contabilidad en 1er. y 2º años 1ras. divisiones, turno noche en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires) (Expte. Nº 83.180/58).

FEDERICO ALEJO MARCO (D. M. 45, Matrícula 6.585.483), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. número 74.962/58).

LEONEL GILBERTO PALOMARES (D. M. 44, Matrícula 449.098, C. I. Nº 2.283.322 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Historia, en 1er. año, 3ra. div. turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy (Exp. Nº 60.604/58).

MARIO NORMANDO BERNACCHI (D. M. 64, Matrícula Nº 3.997.931), como provisional de nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática, en 2do. año, 1ra. div. tarde, y 2do. año, y 3er. año, 1ras. divs. turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy (Expte. Nº 83.532/58).

JOSE FELIU CARRETERO (D. M. 51, Matrícula Nº 6.825.431, C. I. Nº 31.751 Pol. de Mendoza), como titular de dos horas de Zoología, en 2do. año, 1ra. div. tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Expte. Nº 63.707/58.

LUIS LAZARO MARIA MARTINEL (Matrícula número 5.977.650, Céd. de Id. Nº 235.567 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año, 1ra. div. mañana, y dos horas de Física, en 4to. año, 1ra. div. mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul (Neuquén), Expte. Nº 85.646/58.

RAUL ALEJANDRO TORAN (D. M. 63, Matrícula número 3.905.599), como titular de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física, en 1er. 2do. 3er. y 4to. años, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta), Expte Nº 85.246/58.

NELLY ALICIA AUDERO (L. C. Nº 1.050.858, C. I. Nº 667, Pol. de Coronda, Santa Fe), como provisional de tres horas de Educación Democrática, en 2do. año, 2da. div. turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), Expte. Nº 76.742/58.

MERCEDES MARGARITA NAVARRO (L. C. Nº 3.554.983), como titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año, 1ra. div. tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 85.881/58.

OSMAR CARLOS DANTE MOGNASCHI (D. M. 37, Matrícula número 2.435.434), como titular de seis horas de Historia (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5to. año, 2da. div. mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 75.946/58.

NORMA BEATRIZ MATHIEU (L. C. Nº 577.312, C. I. N 1.359, Pol. de San Justo, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe) (Expte. Nº 79.442/58).

IRIS HERRERA FORNARI (L. C. Nº 5.515.256, C. I. Nº 165.205, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas de Inglés, en 4to. año, 2da. div., noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 134.357/57.

MARIO RENE VALDEZ (C. I. Nº 194.912, Pol. de Cap. Fed.), como provisional de ocho horas (4-4) de Contabilidad, en 2do. año, 1ra. y 2da. divs. turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 79.049/58.

CARLOS JENSEN (D. M. 61, Matrícula número 3.819.680), como titular de cuatro horas de Botánica (2-2) en 1er. año, 2da. y 4ta. divs. tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) Expte. Nº 85.431/58.

JOSE ANTONIO BOTTIROLI (D. M. 33, Matrícula número 3.697.980, C. I. Nº 90.250 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de dos horas (1-1) de Cultura Musical, en 2do. año, 1ra. div. y 2da. div. noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 80.051/58.

MARIA DELIA CROUZEILLES LARGUIA (Mat. Nº 2.399.110, C. I. Nº 22.807, Pol. de Santa Fe), como titular de doce horas (3-3-3-3) de Francés, en 1er. año 5ta. div. 4to. año, 1ra. y 3ra. divs. y 5to. año, 1ra. div. mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 78.186/58).

RAMON SAURO MARTINEZ (D. M. 57, Matrícula número 3.601.594, C. I. Nº 42.165 Pol. de Tucumán),

como provisional de once horas (4-4-3) de Contabilidad, en 2do. año, 1ra. div. 3er. año, 2da. div. y 1er. año, 1ra. div. mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Monteros (Tucumán), Expte. Nº 81.048/58.

Resolución Nº 364. — **Bs. As. 30/6/58.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal en las tareas que en cada caso se determinan:

CARMEN PORRUA GONZALEZ de OLAVARRIA (L. C. Nº 8.965.968), como titular de nueve horas (4-5) de Matemáticas, en 3er. año, 1ra. div. y 1er. año, 1ra. div. tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán (Expte. Nº 87.398/58).

DANIEL ELIAS HERRERA (D. M. 52, Matrícula número 6.910.997), como titular de tres horas de Física, en 4to. año, 1ra. div. mañana, en el Colegio Nacional de San Rafael (Mendoza), Exp. Nº 87.399/58.

MARIA BEATRIZ COZZI (L. C. 2.305.416, C. I. Nº 7.859 Pol. de Neuquén), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro) (Expte. Nº 86.193/58).

RICARDO LUIS DE IBARLUCEA LAMAS (Mat. Nº 357.602), como provisional de tres horas de Instrucción Cívica, en 5to. año, 1ra. div. mañana, en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), Expte. Nº 87.042/58.

LEANDRO ARGENTINO DEL VILLAR, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Física, en el Colegio Nacional de Trelew (Chubut), Expte. número 77.229/58.

JULIO QUINTAS, como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en 1er. año, 7ma. div. y 3er. año, 4ta. div. tarde, en el Colegio Nacional número 7 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.735/58).

LINO JOSE SALGADO (D. M. 1, Matrícula número 1.669.353), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 87.408/58).

GILBERTO EXPEDITO GOMEZ (D. M. 43, Matrícula Nº 2.783.816, Céd. de Id. Nº 3.363.933 Pol. de Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2), de Latín en 2º año y 3er. año 2as. divs., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.695/58).

NELIDA EMMA SANCHEZ de PANELO (L. C. Nº 140.154, C. I. Nº 2.001.175, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Latín, en 1er. año, 2da. div. noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 51.876/58).

CARLOS ALBERTO GIUFFRA (D. M. 2 Matrícula Nº 242.613, como titular de diez horas (2-2-2-2-2) de Dibujo, en 1er. año, 1ra. y 2da. divs. tarde, y 2do. año, 1ra. y 2da. divs. y 3er. año, 1ra. div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires) Expte. Nº 79.033/58.

RAQUEL FREITES DE GRIMOLDI (L. C. número 1.095.996, C. I. Nº 154.863, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Pergamino (Bs. Aires) (Expte. Nº 86.713/58),

MARIA AMELIA MARINO (Céd. de Id. número 144.123 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires) (Expte. Nº 56.737/58).

JULIO DOMINGO BECHELLI (D. M. 19, Matrícula 1.117.062), como provisional de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.619/58).

CLARA CELIA REIG (L. C. Nº 2.460.890), como titular de tres horas de Geografía en 3er. año, 2da. div. tarde, en el Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba) Expte. Nº 86.763/58).

MARIA CONCEPCION GONZALEZ VEDOYA DE AÑASCO (L. C. 4.680.833, C. I. Nº 48.849 Pol. de Corrientes), como titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2do. año, 2da. div. y 3er. año, 1ra. div. y provisional de dos horas de igual asignatura, en 3er. año, 2da. div. turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes (Expte. Nº 91.445/58).

MARIA JUDITH ZAVALLA CARBO (L. C. número 5.344.236, C. I. Nº 6.497 Pol. de Paraná, Entre Ríos), como titular de nueve horas (3-3-3) de Francés, en 1er. 2do. y 3er. años, 2das. divs. mañana, en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Expte. Nº 91.449/58.

ROBERTO BAZET (D. M. 33, Matrícula número 2.178.452), como provisional del cargo de Rector en el Colegio Nacional de Casilda (San Fe) (Expte número 80.800/58).

ADOLFO JULIO MAILE (D. M. 4, Matrícula número 4.453.481), como titular de dos horas de Anatomía Fisiológica en 3er. año 1ª div., turno tarde y 3 horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de Ushuaia (Tierra del Fuego) (Expte. Nº 86.819/58).

Resolución Nº 452. — **Bs. As. 7/7/58.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ROBERTO MOSES (D. M. 15, Mat. Nº 1.052.837), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo en la Escuela Nacional de Comercio número 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.669/58).

GUSTAVO ADOLFO LOSADA CALVENTO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.226.621), como provisional de tres horas de Educación Democrática en 1er. año, 1ra. div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio número 15 de la Capital Federal (Expte. Nº 86.912./58).

HIPOLITO PEÑA (Mat. 1.030.773), como provisional de seis horas de Educación Democrática (3-3), en la Escuela Nacional de Comercio de Pehuajó (Buenos Aires), (Exp. Nº 51.355/58).

ANGEL CARLOS RASPALL GALLI (D. M. 2, Mat. 260.304), como titular de tres horas de Historia en 3er. año 1ra. div., y dos horas de Economía Política en 5to. año, 1ra. div., tarde, en la Sección Comercial

Anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), (Expte. Nº 78.855/58).

ELENA MARTHA FOURCADE (C. I. Nº 69.794, Pol. de Santa Fe), como titular de seis horas (2-2-2) de Mecanografía en 4to., 5to., y 6to. años, 1ras. divs., turno noche, y tres horas de Estenografía en 4to. año, 3ra. div., turno mañana, y un cargo de Jefe de Preceptores en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 80.343/58).

JUANA IMELD MORATORIO de SCHNEIDER, como provisional de tres horas de Francés en 1er. año, div., única, turno tarde, en la Sección Comercial anexa a la Escuela Normal de Santo Tomé (Corrientes), (Expte. Nº 87.383/58).

RAQUEL FERREYRA de MARTINEL (L. C. número 739.301, C. I. Nº 213.691, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana, y dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5to. año, 1ra. div., turno mañana, y tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 4to. año, 1ra. div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul (Neuquén), (Expte. Nº 86.920/58).

GERTRUDIS WENTH (L. C. Nº 9.740.834, C. I. número 5.516, Pol. de Neuquén), como provisional de un cargo de Directora (Personal Docente) en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul (Neuquén) (Expte. Nº 58.034/58).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

DESIGNACION DE DIRECTOR Y SUBDIRECTOR GENERAL

Decreto Nº 1.018. — Bs. As., 10/6/58. — VISTO: Atento a que es necesario proveer un cargo de Director que se halla vacante en la Dirección General de Cultura, siendo este uno de los casos previstos por los artículos 27 y 32 del decreto ley 16.990/57, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado a cargo del citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en un cargo vacante de Director General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 292, del Presupuesto 1957/58, al señor EDGAR MALDONADO BAYLEY (D. M. 2, Mat. 0.421.503).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Decreto Nº 1.019. — Bs. As., 10/6/58. — Expte. número 93.751/58. — VISTO: Atento a que es necesario proveer el cargo de Subdirector General de Cultura, que se encuentra vacante en el Ministerio de Educación y Justicia, siendo éste uno de los casos previstos por los Arts. 27 y 32 del Decreto-Ley número 16.990/57; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado a cargo del citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el cargo vacante de Subdirector General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 1.228 del Presupuesto 1957/58, al señor AARON ISMAEL VIÑAS (D. M. Bs. As., Mat. 4.217.196, Céd. de Id. Nº 2.325.136 Pol. de la Cap. Fed.).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Designación de Director en el Instituto Nacional de Estudios de Teatro

Decreto Nº 1.017. — Bs. As., 10/6/58. — VISTO: la necesidad de cubrir el cargo de Director del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, que se halla vacante; atento a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Nº 1.573 del 12 de febrero de 1958 y, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento.

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director del Instituto Nacional de Estudios de Teatro en la Dirección General de Cultura dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación 2, 1, 23, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 1407 del presupuesto 1957/58, al señor ALFREDO DE LA GUARDIA (D. M. 2 Matrícula 4.211.760, Céd. de Id. Nº 1.465.214 Pol. de la Cap. Fed.).

Arts. 2º y 3º — De forma.

Se asigna el cargo de Director de Acción Cultural

Bs. As., 27/6/58. — Expte. Nº 93.750/58. — VISTO: El Decreto Nº 1.018 de fecha 10 del corriente mes, por el que se nombra al señor Edgardo Maldonado Bayley en el cargo vacante de Director en la Dirección General de Cultura, y atento a lo propuesto por la citada Dirección General,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Asignar al señor EDGARDO MALDONADO BAYLEY, nombrado por Decreto Nº 1.018/58 en un cargo vacante de Director en la Dirección General de Cultura, las funciones de Director de Acción Cultural de la citada repartición.

2º — De forma.

Desígnase al Subdirector General para integrar una Comisión

Bs. As., 24/6/58. — Expte. Nº 98.705/58. — VISTO: La Resolución del 24 de abril ppdo., por la que se designó al ex Director de Conservación y Estímulo de la Cultura de la Dirección General de Cultura señor Carlos Virgilio Frías, para integrar la Comi-

sión encargada de estudiar las actuaciones relacionadas con el ofrecimiento de donación de varios documentos históricos, formulado por el Doctor Eduardo Colombres Mármol (hijo); y, considerando que el señor Frías ha dejado de pertenecer al personal de este Ministerio, correspondiendo en consecuencia asignar aquella representación a otro funcionario:

Por ello,

Y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar al Subdirector de la Dirección General de Cultura, señor A. ISMAEL VIÑAS, para que en reemplazo del ex-Director de Conservación y Estímulo de la Cultura señor Carlos Virgilio Frías, integre la Comisión que habrá de expedirse sobre el ofrecimiento de donación de varios documentos relacionados con los generales José de San Martín, Simón Bolívar y Antonio J. de Sucre, formulado por el Doctor Eduardo Colombres Mármol (h).

2º — Comuníquese al Instituto Nacional Sanmartiniano, a la Dirección General de Cultura y al Doctor Eduardo Colombres Mármol (h), dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y pase a la Secretaría de Guerra a sus efectos.

Traslados

Resolución Nº 295. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 65.414/58. — Traslada, del Departamento de Intendencia, a la Dirección General de Cultura, a las siguientes personas:

MARIO CAVALLI (D. M. 15, Mat. 4.758.623, Céd. de Id. Nº 3.167.786 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo).

JUAN GUILLERMO AMBROSINI (D. M. 2, Mat. 178.578, Céd. de Id. Nº 965.312 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo).

CIRILO GARCIA (D. M. 36, Mat. 2.343.192, Céd. de Id. Nº 3.692.349 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo).

JOSE LOPARDO (D. M. 1, Mat. 4.028.869, Céd. de Id. Nº 2.611.366 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo).

MIGUEL URSINO (D. M. 15, Mat. 1.044.715, Céd. de Id. Nº 1.473.820 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo).

RICARDO VIGLIANO (D. M. 3, Mat. 1.739.390, Céd. de Id. Nº 4.607.047 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo).

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a su nuevo destino, los cargos de que son titulares los agentes citados en el apartado anterior de la presente Resolución Ministerial, en el Departamento de Intendencia.

Asignación de funciones

Resolución Nº 285. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 47.963/58. — Asigna funciones de Submayordomo al señor JUAN FELICE (D. M. 1, Mat. 38.117, Céd. de Id. Nº 621.833 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Obrero y de Maestranza), en la Biblioteca Nacional, dependiente de la Dirección General de Cultura.

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Decreto Nº 1.829. — Bs. As., 27/6/58. — VISTO: La solicitud formulada por el Instituto Nacional de Cinematografía en el sentido de concretar las previsiones que aseguren el normal desenvolvimiento de la Repartición, en caso de ausencia temporaria del titular que ejerce su Presidencia, y

CONSIDERANDO:

Que frente al silencio en tal aspecto, de las disposiciones legales que rigen la actividad del Instituto Nacional de Cinematografía, es menester dictar las medidas tendientes a proveer la mencionada eventualidad;

Que a tal efecto y con el objeto de no entorpecer la marcha del organismo, el funcionario reemplazante tendrá para el ejercicio de sus funciones las mismas obligaciones y facultades que goza su titular;

Que razones de índole funcional, aconsejan dejar librado a resolución del Directorio del Instituto Nacional de Cinematografía, el vocal que será designado en la oportunidad;

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — En caso de ausencia temporaria del titular que ejerce la Presidencia del Instituto Nacional de Cinematografía, será reemplazado por el Vocal que a tal efecto designe el Directorio, quien tendrá en el ejercicio de sus funciones, las obligaciones y facultades inherentes al cargo, conforme a las disposiciones en vigor.

Arts. 2º y 3º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramiento de Director

Decreto Nº 1.837. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra, interinamente, en el Ministerio de Educación y Justicia con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 15, 0, 0, 1, 292, de su presupuesto general vigente para el ejercicio financiero 1957/1958, Director de Enseñanza Artística, al señor Profesor D. ERNESTO BENITO RODRIGUEZ (D. M. 1, Mat. 131.840, Céd. del Id. número 3.498.057 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombramientos

Decreto Nº 1.825. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, dependiente del

Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Ricardo Aníbal Gabino Tapia, a la señorita MARIA CRISTINA DOLORES LASCANO (menor no enrolado), Céd. de Id. Nº 1.452.617 Direc. Gral. de Id. Civ, de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 1.831. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra en la Dirección de Enseñanza Artística dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante Técnico (Personal Docente), vacante por creación 1957/58, al señor DOMINGO ALFONSO FANGIO (D. M. 2, Mat. 267.482, Céd. de Id. no posee), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Jefe de Preceptores (Personal Docente) de que es titular en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Asignación de Funciones

Resolución Nº 417. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 66.732/58. — Asigna funciones de Mayordomo al señor JUAN ANTONIO SANCHEZ (D. M. 14, Mat. 706.142), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela de Cerámica de la Capital Federal.

Término de funciones

Resolución del 26/6/58. — Expte Nº 50.134/57. — Releva a la señorita Delia Luisa Silvia Isola, de la función de Interventora en la Dirección de Enseñanza Artística, que le fuera encomendada por Resolución Ministerial del 19 de febrero de 1957 agradeciéndole los servicios prestados.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 102.272/58. — Releva al señor Inspector de Enseñanza Secundaria D. Guilermo L. Canessa de sus actuales funciones a cargo de la Dirección de la Escuela Nacional de Danzas.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONFIRMACION DE PERSONAL DOCENTE

En la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior

PROVINCIAS

Buenos Aires

Decreto Nº 827. — Bs. As., 2/6/58. — Confirma en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, al personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

Profesor de doce horas (4-4-4) de Castellano en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y 3er. año 1ª división, todas turno mañana, al Profesor Normal en Letras, señor HECTOR VICTOR CUFRE (D. M. 15, Matrícula 1.997.795, Céd. de Id. Nº 1.990.556 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de doce hora (3-3-3-3) de Geografía en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones y 2º año 2ª división, todas turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor ROBERTO BELISARIO LASSALOTTE (D. M. 15, Mat. 4.756.532, Céd. de Id. Nº 1.058.672 Pol. de la Capital Federal).

En un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señorita EVE MARIA DEL CARMEN GADEA (L. C. 3.209.523, Céd. de Id. no posee).

En un cargo de Preceptora, turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señorita MYRIAN HAYDEE LABBE (L. C. 2.026.314, Céd. de Id. Nº 719.369 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora de Dibujo, señorita BEATRIZ MARIA ANSELMI (L. C. 301.270, Céd. de Id. Nº 1.754.750 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 3ª división, turno mañana, a la Profesora Normal en Ciencias, señora DELIA ELVIRA ARZE de VACCA COLL (L. C. 373.443, Céd. de Id. Nº 1.723.385 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 1er año 2ª división y 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JUAN PABLO BAUCERO (D. M. 68, Mat. 5.548.081, Céd. de Id. Nº 1.653.915 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Labores y Lencería, señorita MARIA IRENE DIAZ (L. C. 359.507, Céd. de Id. Nº 665.087 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Letras, señorita EMMA ELENA ERBIN (L. C. 2.223.028, Céd. de Id. número 2.600.267 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 1er año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Música, señora NILDA MAGDALENA FALASCA de GONZALEZ BETHENCOURT (L. C. 1.297.297, Céd. de Id. Nº 2.313.509 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Dibujo en 1er año 1ª división, turno mañana, a la Profesora Nacional de Dibujo y Pintura, señora JULIA CONCEPCION FERNANDEZ de ALONSO (L. C. 3.485.008, Céd. de Id. Nº 3.425.912 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de nueve horas (3-3-3) de Francés en 1er. año 2ª división y 1er. año 3ª división y 2º año 1ª división, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita HAYDEE ISABEL FUSARO (L. C. 286.524, Céd. de Id. Nº 2.382.655 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diecinueve horas semanales de Matemáticas (5-5-5-4) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana, al Profesor Normal en Ciencias, señor HECTOR ALBERTO FUSARO (D. M. 15, Mat. 4.788.631, Céd. de Id. Nº 2.590.893 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5º y 6ª divisiones, turno tarde, al Profesor Normal en Ciencias, señor PABLO JOSE GABBA (D. M. 68, Mat. 4.457.528, Céd. de Id. no posee).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 1ª división, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita ADELAIDA RINA MARONE (L. C. 2.934.938, Céd. de Id. Nº 4.630.172 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 1ª, 3ª y 4ª divisiones, las dos primeras turno mañana y la restante turno tarde, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora IRENE TERESA LAURA METIVIER de BEZZOLA (Lib. Cívica 2.223.522, Céd. de Id. Nº 2.301.924 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de tres horas de Inglés en 1er. año 5ª división turno tarde, a la Profesora en Lenguas Vivas, señorita MARIA BEATRIZ PIOVANO (L. C. 2.922.255, Céd. de Id. Nº 2.945.374 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de diez horas (2-2-2-2-2) de Cultura Musical en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, 1er. año 6ª división, turno tarde y 2º año 1ª división, turno mañana, al Profesor Superior de Solfeo, Teoría y Armonía, señor ROBERTO ROSARIO SACCENTE (D. M. 15, Mat. 4.781.840, Céd. de Id. Nº 2.998.599 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de veinte horas (4-4-4-4-4) de Historia en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita JULIA ELENA SCIURANO VEGA (L. C. 2.904.564, Céd. de Id. Nº 2.910.524 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas (2-2-2-2) de Dibujo en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 2º y 3er. años 1ras. divisiones, todas turno mañana, al Profesor Nacional de Dibujo, señor JOSE NICOLAS SERGIO (D. M. 2, Matrícula 423.582, Céd. de Id. Nº 2.106.215 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, a la Profesora Normal en Letras, señora PURA SERRANO de KEPPLER (L. C. 1.413.668, Céd. de Id. Nº 71.664 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Profesor de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 6ª División y 2º año 2ª división, ambas turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor JOSE EDUARDO SORIA VILDOZA (D. M. Bs. As., Mat. 4.467.377, Céd. de Id. Nº 2.538.836 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, a la Profesora Nacional de Historia, señora MARIA DEL VALLE SORIA VILDOZA (L. C. 406.644, Céd. de Id. número 1.764.071 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, turno mañana, a la Profesora de Economía Doméstica, señorita NELIDA HAYDEE TONAZZI (L C. 627.828, Céd. de Id. Nº 3.644.975 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde, al Profesor Normal en Letras, señor TULIO ENRIQUE VIERA (D. M. 15, Mat. 4.792.493, Céd. de Id. Nº 2.737.387 Pol. de la Capital Federal).

Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, a la Médica Veterinaria, señorita MARIA INES FASCIOLO (L. C. 2.162.869 Céd. de Id. Nº 1.217.551 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.612. — **Bs. As.**, 23/6/58. — Confirma en el Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita ELSA LUISA SANZ (L. C. 1.880.012, Céd. de Id. Nº 1.107.954 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 1.750. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Confirma en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 1º (Secretaria), a la Perito Mercantil, señorita OLGA TOSCA FERRARO (L. C. 4.365.812, Céd. de Id. Nº 2.002.635 Pol. de la Capital Federal).

En la Dirección General de Cultura

Decreto Nº 1.821. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Confirma en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Maestra de Reeducación Acústica, vacante por creación 1956, a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Sordomudos, señora MARIA CARLOTA BASSO de QUIROGA (Lib. Cív. 39.975, Céd. de Id. Nº 4.833.611 Pol. de la Cap. Fed.).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 1.810. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Martha Porcel de Peralta (L. C. 1.276.010, Céd. de Id. Nº 3.831.767 Pol. de la Cap. Fed.), a la señorita ANA MARIA GUASTAVINO (L. C. 3.588.609, Céd. de Id. Nº 3.954.915 Pol. de la Cap. Fed).

En el Curso del Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), vacante por creación 1958, turno tarde, a la señorita BEATRIZ DAMIANI (L. C. 2.338.776, Céd. de Id. Nº 2.714.081 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), turno tarde, vacante por renuncia de Enrique A.

Martínez, al señor NICOLAS OSCAR AZAR OLIVA D. M. 47, Mat. 6.708.089, Céd. de Id. Nº 12.418 Pol. de La Rioja).

En la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, vacante por creación 1958, a la señorita HEBA LILY ARAGON (L. C. 1.755.243, Céd. de Id. Nº 19.962 Pol. de la Cap. Fed), y a la señora MARGARITA JUANA GROS de FERNANDEZ (Lib. Cív. 958.643, Céd. de Id. Nº 15.911 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), vacante por creación 1956, al señor JOSE LUIS LOPEZ (D. M. 32, Mat. 5.815.534, Céd. de Id. Nº 32.925 Pol. de Entre Ríos).

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, vacante por renuncia de Federico González Fondal, al señor JORGE NORBERTO TELLECHEA(menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.731.883 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señora CLAUDIA ANITA RADICE de SARMORIA (L. C. 1.450.559, Céd. de Id. Nº 4.867.757 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.811. — **Bs. As.,** 27/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), titular del cargo de Auxiliar 2º (Secretaria), vacante por cración 1958, a la señorita GLORIA del CARMEN COFIÑO (L. C. 3.762.994, Céd. de Id. número 3.594.723 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Protesorero), vacante por creación 1958, a la señorita INES ANTONIA RAZETO (L. C. 126.434, Céd. de Id. Nº 2.099.927 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Santiago del Estero, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) vacante por creación 1958, a la señorita ILENE TERESITA ROMANINI (L. C. 5.341.913, Céd. de Id. Nº 71.580 Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Industrial de La Rioja, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, al señor ARTURO MERCEDES DIAZ (D. M. 47, Mat. 3.010.276, Céd. de Id. Nº 6.403 Pol. de La Rioja).

Decreto Nº 1.816. — **Bs. As.,** 27/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Preceptor, a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de Tucumán, vacante por creación 1957, al señor MIGUEL OSCAR PEÑALOZA (D. M. 57, Mat. 7.072.095, Céd. de Id. Nº 205.695 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, vacante por renuncia de la profesional Nelly T. D. de Prados, a la señorita RITA MIRANDA IGLESIAS (L. C. 3.315.246, Céd. de Id. Nº 89.987 Pol. de Santiago del Estero).

Resolución Nº 256. — **Bs. As.,** 24/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Historia en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Dora L. de Monteagudo, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ANA DUBINSKY de BLEJER (L. C. 3.377.579, Céd. de Id. Nº 1.532.713 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por creación 1958, a la Abogada, señora NELIDA ALICIA VOLPE de IGLESIAS (L. C. 3.397.068, Céd. de Id. Nº 3.022.643 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Legislación del Trabajo en 5º año 2ª y 3ª divisiones, turno vespertino, "Mecánica", vacantes por terminación de servicios de Amilcar A. Rutilli, al Doctor en Jurisprudencia, señor HECTOR MARTIN JUAN FLORES (Céd. de Id. Nº 387.510 Pol. de la Cap. Fed.).

Permutas

Decreto Nº 1.924. — **Bs. As.,** 2/7/58. — **Exptes. números 82.676/58 y 82.844/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita SOFIA MATERA (L. C. 282.227, Céd. de Id. Nº 1.943.389 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JUAN EVANGELISTO DAVILA (D. M. 63, Mat. 3.949.466, Céd. de Id. número 3.501.553 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial número 11 de la Capital Federal, e igual tarea en 2º año 10ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita DELIA JUDITH CARNELLI (L. C. 3.102.257, Céd. de Id. Nº 4.461.201 Pol. de Bs. As.), y el señor IVAR DAHL (D. M. 68, Mat. 624.319, Céd. de Id. Nº 1.439.608 Pol. de la Cap.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Inglés en 4º año 1ª división, turno vespertino en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional y cuatro horas de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno vespertino, en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Lanús (Buenos Aires).

Resolución Nº 330. — **Bs. As.,** 25/6/58. — Acuerda la **permuta de tareas entre las señoras MARGARITA EN-**

RIQUETA LUISA BERTUCH de URANGA (L. C. 1.873.106) y ELIDA NILSA MARTIN de ROSSI (L. C. 1.866.962), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, dos horas de Educación Física en el turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), e igual tarea y turno en el Colegio Nacional de la misma ciudad (Expte. Nº 47.512/58).

Acuerda la permuta de tareas entre los señores ROBERTO ARMANDO LUGONES (Céd. de Id. número 2.375.122 Pol. de la Cap. Fed.) y RAUL JOSE FRANCISCO SARNO (Céd. de Id. Nº 313.849 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año 2ª división turno tarde, y tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. número 84.355/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas RAQUEL SARALEGUI (Céd. de Id. Nº 1.406.840 Pol. de la Cap Fed.) y CRISTINA ROSA RIVAROLA (Céd. de Id. Nº 988.841 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, sendos cargos de Ayudante de Taller, en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, y en el establecimiento similar Nº 1 de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 64.341/58).

Cambios de tareas

Decreto Nº 1.092. — **Bs. As.** 11/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MATILDE JULIA TERZI (L. C. 347.072, Céd. de Id. Nº 1.079.291 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde "Mecánica", vacantes por traslado de Edelmiro N. Rossi debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

ANGELA ISOLINA SIRI (L. C. 2.645.180, Céd. de Id. Nº 356.090 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras de Esquel (Chubut) seis horas (4-2) de Historia en 1er. año 1ª división y 5º año 1ª división, ambas turno tarde y vacantes por renuncia de Julián Isidoro Ripa y de Angélica Rosa G. de Gallego respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (3-2) de Historia en 1er. año 2ª división, turno tarde y 5º año 2ª división, turno mañana y tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Lincoln (Buenos Aires).

FRANCISCO PASCUAL ROTONDO (D. M. Bs. As. Mat. 4.339.129, Céd. de Id. Nº 2.591.817 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, cinco horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, "Construcciones Navales", vacantes por fallecimiento del señor Miguel Navarro Santa Ana, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de igual asignatura en la 1ª división del "Curso Complementario Humanístico" de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ (D. M. 1, Matrícula 1.667.956, Céd. de Id. Nº 1.843.039, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno noche, vacantes por renuncia de la señorita Julia María Crespo; y en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cinco horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, del Bachillerato Especializado en Ciencias Físico-Química vacantes por traslado del señor Victoriano Madrid Fregenal; debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de Física en 1er. año 1ª división, "Eléctrica"; 1er. año 3ª división, "Construcciones Civiles" y 1er. año 5ª división, "Mecánica, todas en el turno de la tarde, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA CLARA DEL CORAZON DE JESUS GIMENEZ de LISANTI (L. C. 134.406, Céd. de Id. número 1.563.697, Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por renuncia del señor Carlos A. F. Lambiase; y en la Escuela Normal Nº 7 de la Capital Federal, dos horas de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Nélida R. C. de Caballero; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas en 3er. año 1ª división, "Automotores", turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal.

ESTHER NOEMI REGAIRAZ de MASNATTA (L. C. 538.258, Céd. de Id. Nº 791.174, Dirc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. Aires), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, "Construcciones Civiles", vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 172. — **Bs. As.**, 4/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LIGIA MARGARITA PERFETTI (L. C. 991.669, Céd. de Id. Nº 1.762.808 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Latín en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Delia Luisa Silvia Isola, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Latín en 3er. año 1ª división, turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 16 de la Capital Federal.

JUAN CORTES DEL PINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.604.868, Céd. de Id. Nº 2.604.464 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 2ª división y 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María Amalia Peloroso, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 2ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

JULIA ELENA PALLARES (L. C. 1.313.089, Céd. de Id. Nº 1.931.095 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. As.), tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Literatura en 5º año 3ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

ENRIQUE JAVIER CARICATTO (D. M. 14, Mat. 4.714.047, Céd. de Id. Nº 3.036.023 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 3ª división "Mecánica", vacantes por traslado del señor Alberto Trevisan, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Dibujo Técnico en 4º año 1ª división "Mecánica", turno noche, de que es titular en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires).

MARIA PRISCIANA VARELA (Céd. de Id. número 394.734 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de Castellano en 2º año 1ª división "Mecánica" y 3er. año 1ª división "Mecánica", ambas en el turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires).

VIOLETA NELIDA ARENAS (L. C. 1.145.332, Céd. de Id. Nº 708.547 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Ciudad "General Belgrano" (Bs. As.), nueve horas semanales (2-2-2-2-1) de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1958 y 2º año 3ª división y 4º año 2ª división, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas (2-2-1) de Cultura Musical en 2º, 3er. y 4º años 2das. divisiones de que es titular en la Escuela Normal Mixta y cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional ambos establecimientos de Mercedes (Buenos Aires).

LIA ETHEL DUPRAT de NEWKIRK (Lib. Cív. 1.300.219, Céd. de Id. Nº 2.300.219, Céd. de Id. número 2.300.882 Pol. de la Cap. Fed), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), dieciseis horas (4-4-4-2-2) de Historia en 1er año 5ª división, 2ª año 4ª división y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Mercedes N. Z. de D'ELIO y creación 1958, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en dieciseis horas (4-4-4-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 3ª divisiones, 2º año 4ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Mendoza).

Renuncias

Resolución Nº 186. — Bs. As., 4/6/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

NORA LIDIA ARRASCAETA, como provisional de tres horas de Historia de la Educación Argentina y Americana, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca (Exptes. Nros. 121.980 y 123.817/57).

MAGDALENA CARMEN BALDELLI de MONZA (L. C. 3.394.642), como titular de un cargo de Profesora de Educación Física, Item 7, en el Centro de Educación Física Nº 2 (Expte. Nº 72.623/58).

JOSE EDUARDO C. CANATA (Mat. 239.405), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Personal Administrativo), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 76.195/58).

JUAN NEMESIO CROJETHOVICH (Matrícula 4.075.659), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Obrero y Maestranza), en los Talleres Gráficos (Expte. Nº 75.656/58).

MARIA DE LA MERCEDES DIAZ (L. C. Nº 3.400.055), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en el Museo Nacional de Bellas Artes (Expte. Nº 79.314/58).

ANTONIO RENDA (Mat. 130.138), como provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico) en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 119.728/57).

CASTO TANTORE (Mat. Nº 908.455), como jornalizado en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 40.917/58).

MANUEL RAMOS (Mat. Nº 255.637), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (P. P. 12-Item 1), en el Departamento de Intendencia (Expte. Número 79.745/58).

IDA BISCOTTO (Lib. Cívica 457.354), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Personal (Expte. Número 81.784/58).

GUILLERMINA ELISA GIMENEZ ZAPIOLA (L. C. 35.918), como titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, dependiente de la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 73.603/58).

IDILFO NARDILIO CUESTA (Mat. Nº 5.349.675), como titular de un cargo de Oficial 9º (Item. 1-

P. P. 11), en el Teatro Nacional Cervantes dependiente de la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 120.249/57).

MARIO JUAN LOPEZ (Matrícula 5.149.504), como jornalizado en el Departamento de Radioelectricidad y Comunicaciones (Expte. Nº 52001/58).

ALFONSO DOMINGO BOCCHI (Mat. Nº 811.231) como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (Expte. Número 40.185/58).

MARIA CELSA RAIMBAUT DE CUSATTI (C. I. Nº 1.978.204, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), en la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 61.555/58).

MARIA MAIDANA BASAVILBASO (C. I. Número 1.692.572, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo) en la Biblioteca Nacional (Expte. Nº 61.726/58).

JUAN ANTONIO LA COSTA (Mat. Nº 4.490.602) como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en la Biblioteca Nacional (Expte Número 64.199/58).

OLGA GROSSMAN (L. C. Nº 1.420.940), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item. 7-P. P. 12), en los Centros Deportivos (Expte. Nº 57753/58).

ANTONIO JORGE JALIL (Matrícula 3.245.910), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (P. P. 12-Item 1), en el Centro de Educación Física Número 1 (Expte. Nº 67.549/58).

ELENA TONEFF DE ALBINO (L. C. Número 2.611.947), como provisional de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio), con funciones de Médico, en la Colonia Nacional de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 43.335/57).

JUAN GILMONTES (Mat. Nº 627.882), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (Expte. Nº 61725/58).

SUSANA CARMEN ESTRADA (C. I. Nº 2.537.364 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Item. 1-P. P. 1), en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada (Expte. Nº 41.231/58).

SARA LORENZO (C. I. Nº 946.363 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 8º (Item 1-P. P. 1), (Expte. Nº 41.231/58), en el Consejo Gremial de Enseñanza Privada.

GILARDO GILARDI (Mat. Nº 21.577), como titular de dieciocho horas de cátedra (12 hs. de Composición y 6 hs. de Teoría y Solfeo), Coros Infantiles, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico de la Capital Federal (Expte. Nº 60.270/58).

MARIA LUISA CASTIÑEIRAS (L. C. Número 360.102), como titular de seis horas de Piano en 6to. año, 2da. div., tarde y provisional de seis horas de Piano en 2do. año, 1ra div, tarde, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Capital Federal (Expediente Nº 59.859/58).

ALBERTO EVARISTO GINASTERA (Mat. Nº 383.503), como titular de doce horas de Composición y Armonía (6-6), tarde y provisional de seis horas de Composición en 3er. año, tarde, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico (Expte. Nº 143035/57).

ANTONIO VAZQUEZ (Mat. Nº 725.755), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Item 1), en el Departamento de Automotores (Expte. Nº 56 299/58)

DIMIZIO GARIGLIANO (Matrícula 83.341), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 1-P. P. 12), en el Departamento de Intendencia (Expte. Número 51.905/58).

ALBERTO FRANCISCO FERRARO (Mat. 209.066), como titular de un cargo de Oficial (Item 1-P. P. 12), en el Departamento de Intendencia (Exp. Nº 51.904/58).

DELFOR MARIA BECCAGLIA (Matr. 4.334.174), como titular de un cargo de Jefe de Sección (Personal Docente), en el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía (Expte. Nº 61.552/58).

BEATRIZ ANA BUSTOS DE GIOVETTI (L. C. Nº 1.364.235), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa (Expediente Número 56.332//58).

JOSEFA FREYRE de YANES (Céd. de Id. número 2.920.577, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Personal de Servicio), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Número 65.546/57).

JOSE ANTONIO IANONE (Mat. Nº 379.691), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P .11-Item. 1), en la Dirección General de Cultura (Expte. Número 64.198/58).

ALBINO MARCELO IMPOSTI (Matr. número 739.298), como titular de un cargo de Oficial 5º (Inspector Médico), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 51.642/58).

ALBERTO MUÑOZ LAGUNA (Céd. de Id. Nº 368.803 Pol. de Córdoba), como suplente en función vacante de un cargo de Auxiliar 4º (Personal de Servicio) en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" (Expte. Nº 146.542/57).

AIDA ALTMAN de SONIN (Céd. de Id. Nº 397.578, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Diferencial Nº 2 de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte Nº 88.590/57).

ABILIO BASSETS, como suplente en función vacante de seis horas de Musicología en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal (Expediente Nº 60.269/58).

EDUARDO VAN OOTECHEM (Matrícula número 5.684.690), como titular de un cargo de Auxiliar 2º,

en el Departamento de Comunicaciones y Radioelectricidad (Expte. Nº 73.875/58).

MARIA ELISA SIMON de O'DURNIN (L. C. Nº 262.286), como titular de un cargo de Maestra Especial (Danzas Folklóricas Argentinas), en la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 76.587/58).

MARIA DEL CARMEN JAUREGUI (L. C. número 181.014), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 68.335/58).

EDMUNDO PORTEÑO ZALDIVAR, como suplente en función vacante de ocho horas de Guitarra en la Sección de Danzas Folklóricas de la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 60.268/58).

ELENA JULIA BARRAZA de TOPICH (C. I. Nº 942.028, Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en el Instituto Nacional de Educación Física de San Fernando, Bs. Aires (Sección Varones), (Expte. Nº 56.767/58).

MARIA ESTHER FERNANDEZ de LECEA (L. C. Nº 1.983.262), como titular de dos horas de Natación en 2do. año, 2da. div., en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), (Expediente Nº 56.560/58).

RUBEN ARNOLDO TUSO (Mat. Nº 4.930.815), como provisional de cuatro horas de Basquetbol en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, en el Instituto Nacional de Educación Física (Varones) de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 61.265/58).

INES TANOIRA (C. I. Nº 4.573.246, Pol. de Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo) en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 51.614/58).

ALICIA MARIA SUAREZ (L. C. Nº 14.463), como titular de un cargo de Auxiliar 9º (Enfermera), en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 66.454/58).

MARIO BALTASAR VILLAR, como suplente en función vacante de siete horas de Física Experimental y Trabajos de Laboratorio en 2do. año, tarde, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná (Entre Ríos), (Expte. Nº 130.793/57).

MANUEL BLANCO (Mat. Nº 476.643), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo) en la Orquesta de Música Popular (Expte. Número 68.099/58).

JUAN JOSE FARE Matrícula 4.153.294), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Item 1-P. P. 11), en el Teatro Nacional Cervantes dependiente de la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 51.963/58).

FRANCISCO ROBERTO DECHANI, como suplente en función vacante de un cargo de Ordenanza, en la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 66.740/58).

JUVENCIO JIMENEZ HERRERO (Mat. Número 252.753), como provisional de un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), en la Dirección General de Sanidad Escolar (Expte. Nº 67.587/58).

ANA MARIA MARGARITA DURAN (L. C. número 1.713.247), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (P. P. 1), en el Museo Nacional de Bellas Artes (Expediente Nº 71.630/58).

MIGUEL JALIFE (Matrícula 1.570.013), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 11-Chofer), en el Departamento de Automotores (Expte. Nº 76.203/58)

ENRIQUE ALBERTO KISTENMACHER (Mat. Nº 3.564.237), como provisional de dos horas de Atletismo en 3er. año 2ª div. en el Instituto Nacional de Educación Física "General Manuel Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), Expte. Nº 67.587/58.

ALEJO ARGENTINO TOURON (Matrícula 568.833), como titular de un cargo de Auxiliar 2do. (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 77.990/58).

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos - Aprobación de Servicios - Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 352 — Bs. As. 30/6/58 — Nombra con carácter provisional en el INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, con anterioridad al 6 de mayo del corriente año, en un cargo de Maestra de Psicometría, vacante por creación 1957, a la señorita LYDIA DORA MORICHETTI (C. I. Nº 2.095.576, Pol. de Cap. Fed.)

Resolución Nº 357. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra desde el 10 de diciembre de 1957, hasta el 4 de marzo de 1958 para prestar servicios, con carácter temporario, como personal de Guarda-Vidas, en la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata (Buenos Aires), dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, al siguiente personal:

ALBERTO JUAN CARRIZO (Mat. 1.292.922). ISMAEL COLOMBO (Mat. 1.062.653). SIMON CONDE (Mat. 2.346.484) y ANTONIO BRUNINI.

Resolución Nº 358. — Bs. As. 30/6/58. — Aprueba los servicios prestados —desde el 1º de agosto de 1956 hasta el 31 de octubre de 1957— como Inspector Médico de la Dirección General de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial de Tucumán, del señor HECTOR JESUS GOUREL, Mat. Nº 3.667.112).

Nombra —con carácter provisional— a partir del 1º de noviembre de 1957— en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), en la Dirección General de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial de Tucumán, al señor HECTOR JESUS COUREL (Mat. 3.667.112).

Resolución Nº 361 — Bs. As. 30/6/58 — Deja sin efecto la parte pertinente del punto 2º de la Resolución Ministerial Nº 346 de fecha 17 de marzo de 1958, por la cual se designó con carácter suplente, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), en la Dirección General de Sanidad Escolar, al señor LUIS ALBERTO SCHENONE (Matrícula 329.032).

Nombra con carácter suplente en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por ascenso de Carmen

Ester Haydée Velasco de Adduci, al señor EUGENIO FRANCISCO JOSE PEREZ DEL CERRO (Matrícula 4.248.979).

Resolución Nº 362. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en la DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ESCOLAR, para prestar servicios en la Escuela Industrial de la Nación de San Juan, —a contar del 24 de abril del corriente año—, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por renuncia de Francisco M. Martín, al señor JUAN JORGE HORACIO MARTIN (Mat. Nº 6.744.228).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), —a contar del 17 de marzo del corriente año—, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por renuncia de Francisco Quinto Pedro Celoria, al señor DANTE BERTOLETTI (D. M. 33, Mat. 3.677.591, Céd. de Id. Nº 129.609, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, —a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año— en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por renuncia de ALFONSO DE FALCO al señor RENE FRANCISCO BUN (Matr. Nº 7.216.650).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar—, a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año—, en un cargo vacante de Oficial 8º (Inspector Médico), a los señores ENRIQUE ALEJANDRO MARTINEZ MONTES (Mat. Nº 4.226.553) y MARIANO ABERASTURY (Mat. Nº 4.100.841).

Nombra —con carácter suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, —a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año—, en un cargo vacante de Oficial 8º (Inspector Médico), a la señorita NELLY GLADYS VARELA (L. Cív. Nº 424.139).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, —a contar del 1º de enero y hasta el 9 de abril del corriente año— en un cargo vacante, cada uno, de Oficial 8º a los señores MARCOS GANCBERG (Mat. 4.235.014) y MARIO MALER (Mat. Nº 4.490.790).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, —a contar del 1º de enero y hasta el 9 de abril del corriente año— en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por renuncia de Raúl Solivella Cuenca, a la señorita SOFIA CELINA BEKMAN (Lib. Cív. 2.444.356).

Nombra —con carácter provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico) que se encuentra vacante, al señor RICARDO ALBA POSSE (Mat. 1.663.342).

Promociones

Resolución Nº 353. — Bs. As., 30/6/58. — Promueve con carácter provisional, en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 18 de abril del corriente año, a un cargo de Oficial 3º (Inspector Médico), vacante por renuncia de Albino Marcelo Imposti, al actual Oficial 5º (Inspector Médico), señor HILEL CORACH (Matr. Nº 723.827).

Promueve con carácter suplente, en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 18 de abril del corriente año, a un cargo de Oficial 5º (Inspector Médico), vacante por ascenso provisional de Hilel Corach, al actual Oficial 7º (Inspector Médico) señor CARLOS ALBERTO RIVIERE (Matr. Nº 1.041.021.

Promueve con carácter suplente, en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 18 de abril de 1958, a un cargo de Oficial 7º (Inspector Médico), vacante por ascenso como suplente de Carlos Alberto Riviere, al actual Oficial 8º (Inspector Médico), señor ALFREDO ANTONIO CAPPELLINO (Matrícula número 4.009.433).

Nombra con carácter suplente, en la Dirección General de Sanidad Escolar ,a contar del 18 de abril de 1958, en un cargo de Oficial 8º (Inspector Médico), vacante por ascenso como suplente de Alfredo Antonio Cappellino, al señor ADOLFO NAIFE (Matr. Nº 1.047.260).

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 381. — Bs. As., 30/6/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 917 de fecha 28 de abril de 1958, por la cual se adscribío hasta el 31 de octubre próximo, en la Dirección General de Sanidad Escolar, al señor LINO JOSE SALGADO, titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional número 8 de la Capital Federal, por no haber tomado posesión de funciones.

Designaciones

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 86.102/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "Ad-honorem" para la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), al Doctor ADOLFO NICASIO BERNARDEZ.

Resolución del 7/7/58 — Expte. Nº 48.520/58 — Designa Odontólogo Escolar, con carácter "Ad-honorem" para la localidad de Río Grande (Tierra del Fuego), al Doctor HECTOR BENITEZ CASTELLANOS (Mat. Nº 4.070.928, C. I. Nº 2,745.800, Pol. Cap. Fed.).

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Término de servicios - Designación

Resolución Nº 349. — Bs. As. 27/6/58. — Da por terminados los servicios del señor HECTOR NICOLAS MOLINA (D. M. 68, Mat. 3.246.730, Céd. de Id. Nº 858.444 Pol. de Bs. Bs.), como Interventor en el Departamento de Automotores, (Resolución Ministerial Nº 1.890 del 19 de setiembre de 1957), quien deberá reintegrarse a sus funciones de Jefe en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

Encarga el Departamento de Automotores, al señor CARLOS JOSE BOERO (D. M. 15, Mat. Nº 4.751.997,

C. I. Nº 3.441.573, Pol. de Cap. Fed.), con las facultades inherentes al cargo de Jefe de Departamento.

Asignación de funciones

Resolución Nº 425. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 69-444/58. — Asigna funciones de Chofer de 3ª categoría a partir del 1º de enero de 1956, al personal del Departamento de Automotores, que a continuación se menciona:

SATURNINO MIRANDA (D. M. 1, Mat. 150.491), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Obrero y de Maestranza).

JOSE ESTEBAN (D. M. 15, Mat. Nº 1.309.101), titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Obrero y de Maestranza).

JOSE MANUEL FILGUEIRA (D. M. 3, Matrícula 371.331), titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Obrero y de Maestranza).

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de imputar el gasto que demande el cumplimiento del aparato 1º de la presente resolución, a las partidas que en cada caso correspondan, de acuerdo a los Ejercicios en los cuales han desempeñado sus funciones los agentes, señores Saturnino Miranda, José Esteban y José Manuel Filgueira.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 / TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



REPÚBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 14 y 22 de agosto de 1958 — Nos. 538 y 539

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

SE ORGANIZARA UN SERVICIO TRANSITORIO PARA LA ATENCION DE LOS PEDIDOS DE PERMUTAS

Decreto Nº 1.188. — Bs. As., 13/6/58. — VISTO: El régimen sobre permutas de cargos establecido en el Estatuto del Docente, y

CONSIDERANDO:

Que en tanto no se constituyan los organismos previstos en este Estatuto y su decreto reglamentario, es conveniente organizar un servicio transitorio que permita resolver sin demoras las situaciones que se plantean en cuanto a las permutas de cargos.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Educación y Justicia para organizar un servicio de carácter transitorio para atender en el trámite de los pedidos de permutas de cargos a que se refiere el Art. 29 del Estatuto del Docente, Decreto Nº 16.767/56, en tanto no se constituyan los organismos pertinentes, previstos en el precitado Estatuto del Docente y su decreto reglamentario.

Art. 2º — Autorízase igualmente a dicho Departamento de Estado a disponer un trámite de excepción para la consideración de los pedidos de permutas, en tanto funcione el servicio transitorio aludido, los que en todos los casos se resolverán por resolución Ministerial.

Arts. 3º y 4º — De forma.

OFICINA DE PERMUTAS DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE NOMBRAMIENTOS

Bs. As., 10/6/58. — Expte. Nº 97.822/58. — VISTO: Lo dispuesto por Decreto Nº 1.188 del 13 de junio de 1958 en cuanto el establecimiento de un servi-

cio transitorio para entender lo relativo a los pedidos de permutas,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Organizar con dependencia del Departamento de Nombramientos una oficina de permutas, cuyo personal será designado a propuesta del Jefe del citado Departamento.

2º — Los pedidos se formularán directamente en solicitud escrita, a la oficina de Permutas, visada por el Director o Rector del establecimiento y contendrá los datos aludidos en el Art. 23 del decreto reglamentario del Estatuto del Docente y toda otra información que se crea conveniente para la mejor solución del caso.

3º — La oficina registrará los pedidos, informará a los interesados las posibilidades existentes y con el acuerdo de las partes, elevará en cada caso lo actuado a resolución superior, por conducto de la Subsecretaría de Educación.

4º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3º, en los meses de junio y diciembre, la Oficina de Permutas hará una publicación de los pedidos recibidos, que se enviará a todos los establecimientos para conocimiento del personal.

5º — La visación de los pedidos de permutas por los Directores o Rectores, tiene el alcance de una certificación de la exactitud de los datos detallados en la respectiva solicitud, en la que además los Directores o Rectores consignarán las informaciones aludidas en el apartado c) del artículo 20 del decreto reglamentario del Estatuto del Docente.

6º — El jefe de la oficina de Permutas registrará las solicitudes en fichas individuales cuyo modelo será aprobado por la Subsecretaría de Educación.

7º — De forma.

DESIGNACION DE ASESOR

Resolución del 23/6/58. — Expte. Nº 97.331/58. — Nombra en el "Gabinete Ministerial" de esta Secretaría de Estado en la función de "Asesor" (2-1-28-7-569-1-6-1, Subparcial 53 del Presupuesto General de este Ministerio), al señor TEOFILO ALBERTO JOST (D. M. 68, Mat. 809.181).

La designación efectuada por el apartado anterior, se realizará en los terminos del Art. 2º del Decreto Nº 1.472 del 10 de febrero de 1958.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE PARA INTEGRAR UNA COMISION

Bs. As., 24/6/58. — Expte. Nº 67.740/58. — VISTO: Lo dispuesto por el Art. 4º, inciso c) del Decreto número 17.413/57 sobre integración de la Comisión Nacional del Antártico,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Designar delegado eventual de este Ministerio, para integrar la Comisión Nacional del Antártico, al doctor en Meteorología Don JOSE EDUARDO NUÑEZ (D. M. 17, Mat. 0.949.525).

2º — De forma.

APRUEBASE LA INSTITUCION DE DOS BECAS EXTERNAS

Decreto Nº 1.578. — Bs. As., 18/6/58. — VISTO: Lo solicitado en el Expte. Nº 140.354/57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 12.338 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro en dicho Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la propuesta formulada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias para la institución de dos (2) becas externas —inciso a) del Art. 2º de la Ley Nº 12.338—, por la suma máxima de noventa mil pesos (m$n. 90.000) moneda nacional cada una, es decir, ciento ochenta mil pesos (m$n. 180.000) moneda nacional en total. La suma de noventa mil pesos m$n. 90.000) se discrimina de la siguiente forma: hasta cincuenta mil pesos (m$n. 50.000) como estipendio de la beca representada por la cantidad de doscientos cincuenta dólares (u$s. 250) mensuales al tipo del mercado oficial (m$n. 18) por dólar, suma máxima que autoriza a girar a los becados en los Estados Unidos, el Banco Central de la República Argentina, según circular C-2940 y que sería disminuído de acuerdo a la misma circular, si el becado se dirigiera a otro país; hasta treinta y cinco mil pesos (m$n. 35.000) para el pago del viaje de ida y vuelta, suma máxima que sería disminuída proporcionalmente según el país al cual se dirigiera el becado; y hasta cinco mil pesos (m$n. 5.000) para gastos de traslado dentro del país al que se mande al becado y para gastos iniciales, suma máxima que también variará según el lugar de destino del becado

Art. 2º — El gasto que demande las becas aprobadas por el Art. 1º sera atendida con los fondos y en la forma dispuesta por la referida Ley Nº 12.338.

Arts. 3º y 4º — De forma.

ADJUDICACION DE BECAS

Decreto Nº 1.576. — Bs. As., 18/6/58. — VISTO: El Expte. Nº 76.666/58 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual la Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º de la Ley Nº 12.338 y Art. 2º del Decreto Nº 105.420/37, reglamentario de la misma propone tres candidatos pra adjudicarles becas, en el país, destinadas al fomento de la investigación científica, instituídas conforme con el Art. 2º inciso b) de la citada ley; atento a que por Decreto Nº 3.603/57 se aprobó la gestión de la mencionada entidad para la institución de cuatro becas internas, de cuyo

concurso han sido seleccionadas las personas propuestas y de conformidad con lo informado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase el beneficio de una beca, en el país, a que se refiere el Art. 2º, inciso b), de la Ley Nº 12.338 y de acuerdo con la propuesta de la Asociación Argentina para el progreso de las Ciencias a cada una de las siguientes personas: Doctora en Química NORA V. COHAN, Licenciada en Química ROQUE GATTI y Licenciada en Botánica CARMEN L. CRISTOBAL, debiendo imputarse el pago de dichas becas a la Ley Nº 12.338, a razón de dos mil pesos ($ 2.000 m/n.) moneda nacional mensuales, durante doce (12) meses cada una a partir del 1º de marzo de 1958.

Arts. 2º y 3º — De forma.

DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Decreto Nº 1.768. — Bs. As., 26/6/58. — VISTO: El acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Presidente del Consejo Nacional del Menor al señor Dr. JUAN CARLOS LANDO (D. M. 2, Mat. 204.835, Céd. de Id. número 137.893 Pol. de la Cap Fed.), por un período de ley.

Art. 2º — Desígnase, por un período de ley, secretario del Consejo Nacional del Menor, al señor JUAN CARLOS MARQUEZ (D. M. 68, Mat. 1.498.005, Céd. de Id. Nº 2.342.763 Pol. de la Cap. Fed.)

Arts. 3º y 4º —De forma.

Aceptación de renuncias

Decreto Nº 596. — Bs. As., 27/5/58. — Acepta las renuncias intepruestas por el señor LORENZO ANTONIO ALTA y por los señores NICOLAS CORONADO, ARTURO SEGUNDO MON, CESAR JOSE GUERRICO y OLEGARIO FELIX FERRANDO, a los cargos de Presidente y Vocales, respectivamente en el Instituto Nacional de Cinematografía.

Da las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

AMPLIACION DE LAS VACACIONES DE INVIERNO

Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 100.252/58. — VISTO: La conveniencia de prolongar las vacaciones de invierno,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Amplíase hasta el día 18 del corriente mes de julio las vacaciones de invierno fijadas por el Calendario Escolar para la enseñanza media.

2º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 1.184. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º Personal Administrativo), vacante por creación 1958, a la señora HILARIA CONSUELO VILLALBA de SABIO (L. C. 1.160.100, Céd. de Id. Nº 5.624.736 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.185. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, turno tarde, vacante por traslado de HECTOR N. MUZZIO, al señor NESTOR ABEL REBOLO (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.737.919 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Ana María Camila Iturralde, (L. C. 1.316.354, Céd. de Id. Nº 1.863.050 Pol. de la Cap. Fed.) a la señorita BEATRIZ ALICIA IGLESIAS (L. C. 3.404.977, Céd. de Id. Nº 3.758.457 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, vacante por traslado de María de la Paz Bustos Quiroga, a la señora DELIA D'ESPOSITO de ZUFFARDI (L. C. 457.954 Céd. de Id. número 1.887.339 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.000. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por cambio de tareas de Nilda A. A. de Contreras, a la señora CELIA GARCIA TOMAS de AMUTIO (L. C. 32.363, Céd. de Id. Nº 1.084.770 Pol. de la Cap. Fed.), quien debe cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora de que es titular en el mismo establecimiento.

Titular de un cargo de Preceptora, vacante por cambio de tareas de Celia G. T. de Amutio, a la señora NORMA LYDA PONTI SGARCI de CASTAGNETO (L. C. 3.342.695, Céd. de Id. Nº 1.659.183 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 261 — Bs. As., 25/6/58. — Nombra con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de seis horas 3-3) semanales de Historia en 4º año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslados de Celina R. de Di Yorio y Martha Beatriz E. de Lavarello, respectivamente, a la Profesora Normal en

Letras, señorita AMIRA TERESA SAADI (Lib. Cív. 3.167.300, Céd. de Id. Nº 2.916.146 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 401. — **Bs. As.**, 1/7/58. — Nombra, con carácter provisional, en la Escuela Normal número 4 de la Capital Federal, y hasta tanto se provea por concurso en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), vacante por traslado de Andrónica E. Arce, a la señora MARIA INES FRESCHI de GUTIERREZ, debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Regente que con igual carácter desempeña en la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco).

Resolución Nº 450. — **Bs. As.**, 7/7/53. — Nombra, con carácter provisional, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, Profesor de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª división, turno tarde, vacante por trasformación de división y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10, ambos establecimientos de la Capital Federal, Profesor de tres horas de la misma asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Aurora H. B. de Grandón, al Doctor en Medicina, señor ROGELIO OLIVIERI ACOSTA (D. M. 2, Mat. 190.215).

Resolución Nº 458. — **Bs. As.**, 7/7/58. — Nombra, con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Letras, señorita CARMEN FILOMENA MAZZA (L. C. 136.395, Céd. de Id. número 1.979.137 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases - Renuncia

Decreto Nº 1.192. — **Bs. As.** 13/6/58. — Que la Profesora Universitaria en Letras, señorita MARIA DOLORES ZAMORA BELMONTE (L. C. 2.524.847, Céd. de Id. Nº 061.358 Pol. de Tucumán) pase a desempeñar nueve horas semanales de cátedra (3 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Enrique Prat en el Colegio Nacional Nº 10, 3 horas de Literatura en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julia E. Solana Vivot en el Colegio Nacional Nº 7 y 3 horas de Castellano en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María Amelia Pelorosso en la Escuela Industrial Nº 5, todos establecimientos de la Capital Federal), debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Latín (2-2) en 2º y 3er. años 2das. divisiones, turno noche, en el Colegio Nacional de Tucumán y cinco horas (3-2) de Castellano en 4º y 5º años 5tas. divisiones, turno tarde, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.194. — **Bs. As.**, 13/6/58. — Que la señora DORA ESTEFANIA SANTESTEBAN de GONZALEZ (L. C. Nº 3.027.682, Céd. de Id. Nº 2.986.250 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, el cargo de Auxiliar 3º (Protesorera), vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar (Tesorera), de que es titular en la Escuela Normal de Maestros Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 275. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Acepta, con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita ESTELA MENGUIRA (L. C. 2.615.299), como titular de tres horas de Filosofía en 4º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 47.739/58).

Que la señora BLANCA JOSEFA MONTENEGRO de ANTOLIN SOLACHE (L. C. 57.176), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal tres horas provisionales de Filosofía en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Estela Meguira; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, que con igual carácter desempeña en 4º año 3ª división turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 296. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Que el señor ANTOLIN ARPADO GALVALISI (D. M. 68, Mat. 5.547.220, Céd. de Id. Nº 132.720 Pol. de Corrientes), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Física, vacantes por traslado de Guillermo Arean, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas semanales (2-2-2-2) de igual asignatura en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª divisiones y 2º año 7ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Córdoba.

Resolución Nº 449. — **Bs. As.**, 7/7/58. — Que la señora MARGARITA ARMANDA CALDERON de BERNET (L. C. 2.801.049, Céd. de Id. Nº 2.169.152 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno noche, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras número 5 de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir el cargo de que es titular la señora Margarita Armanda Calderón de Bernet, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 al Liceo Nacional de Señoritas Nº 6, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Confirmación

Decreto Nº 1.176. — **Bs. As.**, 13/6/58. — Confirma en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Administración), a la señora ADELA ZULMA de ZAMBONI (L. C. 9.738.848, Céd. de Id. Número 1.467.071 Pol. de la Cap. Fed.).

Ubicación

Resolución Nº 255. — Bs. As., 23/6/58. — Expte. Nº 18.630/56. — Reincorpora de conformidad con lo

dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 3.268 del 18 de noviembre de 1955, al señor AGUSTIN HERRERA (D. M. 57, Mat. 3.571.986), en veinticuatro horas semanales de cátedra en establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Ubica en veinte horas semanales de Matemáticas (8 horas (4-4) en 4º y 5º año 2das. divisiones, turno noche, vacante por renuncia de Reinaldo Steinkrauss, en el Colegio Nacional; 2 horas en 4º año 8ª división, vacantes por creación 1958, en la Escuela Normal Mixta, 4 horas en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacante por renuncia de Reinaldo Steinkrauss, en el Liceo Nacional de Señoritas y 6 horas en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio, todos establecimientos de Tucumán), al Profesor Normal en Ciencias, señor AGUSTIN HERRERA (D. M. 57, Mat. 3.571.986).

El Departamento de Nombramientos, en oportunidad de producirse las vacantes respectivas, procederá a asignar la tarea que resta para completar la ubicación del señor Herrera.

Deja establecido que al señor Herrera no le corresponde percepción de haberes en el período en que no hubo real prestación de servicios.

Permutas

Resolución Nº 336. — Bs. As., 25/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras que a continuación se mencionan en la forma que en cada caso se indica:

MABEL NORA ANGELA VIOLA (L. C. 2.940.733), titular de tres horas de Literatura en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter e idéntica tarea en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de esta ciudad.

CELIA BEATRIZ PIERINI de PAGES (L. C. 0.242.422), titular de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual tarea en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17, también de esta ciudad.

MARIA INES DIAZ MENENDEZ (L. C. 460.277), titular de tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a desempeñar con igual carácter, la misma tarea en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de esta ciudad.

Resolución Nº 299. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 64.337/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras EVANGELINA NELIDA CARRO de VILLELLA (Céd. de Id. Nº 1.826.299 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita ENCARNACION ORTEGA (Céd. de Id. Nº 1.558.874 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, e igual tarea en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 826. — Bs. As., 2/6/58. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ALIA GRAYEB de CORRADINI (L. C. 8.064.074, Céd. de Id. Nº 16.194 Pol. de la Prov. de San Juan), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de María Angélica Pagano.

MARGARITA LEONOR GALIANO (L. C. 29.067, Céd. de Id. Nº 2.304.051 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año, 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de María Angélica Pagano.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 1.155. — Bs. As., 12/6/58.— Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.652 del 10 de Julio de 1957, por el que se confirmó al señor ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Mat. 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.), en tres horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división, Bachillerato Especializado en Ciencias Biológicas, en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, que el mismo deberá considerarse confirmado en dos horas semanales de Literatura en 4º año 1ª división y no como en aquel se indicara.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 274. — Bs. As., 25/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 191 del 4 de junio de 1958, por la que se trasladó al señor RICARDO EMILIO SARTI (Mat. 4.223.282), a la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal en tres horas de Matemáticas y dos horas de Física, ambas en 4º año 5ª división, turno tarde, cesando al propio tiempo en cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, quien en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior tarea.

Resolución Nº 547. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 57.535/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 39 del 16 de mayo de 1958, por la que se aceptó la renuncia presentada por el señor GUILLERMO FELIX DECAP (Matrícu-

la 1.780.885) en tres horas titulares de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus tareas.

Término de servicios

Decreto Nº 1.591. — Bs. As., 23/6/58. — Expte. Nº 101.237/57. — Da por terminados los servicios del señor CIRO JOSE HOMERO DURANTE (D. M. Bs. As., Mat. 4.334.185, Céd. de Id. Nº 1.822.837 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, a partir del 2 de julio de 1957, por haber hecho abandono de tareas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 1.179. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita MARIA TERESA DELLA PAOLERA (L. C. 2.037.904, Céd. de Id. Nº 1.297.178 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 1.183. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, vacante por ascenso de Carlos Alberto López, a la señora DELIA EMA DE LA FUENTE de CABRERA (L. C. Nº 2.648.309, Céd. de Id. Nº 4.853.939 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.186. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señora ANA MARIA MAGALDI de CARAVALLO (L. C. 1.645.768, Céd. de Id. Nº 1.822.497 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 250. — Bs. As., 19/6/58. — Nombra con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1958; en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso, y en el Curso de Bachillerato Anexo al citado establecimiento, Profesora de dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de tareas de Luis M. Bertani, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia y Geografía, señora ROSA WAINFELD de NEUMAN (L. C. 506.955, Céd. de Id. Nº 950.369 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 258. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Normal de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesora de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª división y 2º año 3ª división, vacantes por renuncia de la provisional Beatriz R. J. Battaglia y en 1er. año 5ª división, 2º año 4ª división y 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1958, todas turno tarde, a la Maestra Normal Nacional, señora ZULEMA URIBE de HERRERA.

Resolución Nº 266. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Regente (Personal Docente), vacante por terminación de servicios de Elena G. de Maleplate, a la señora FLORINDA PAULINA KIDD de AGUADO (L. C. 1.976.446, Céd. de Id. Nº 1.865.435 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 393. — Bs. As., 30/6/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Sub-regente (Personal Docente), vacante por creación 1953, a la señora CELIA LUCRECIA CHAPUIS de COLOMBO (L. C. 1.890.038, Céd. de Id. Nº 684.334 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 403. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en el cargo de Auxiliar 2º (Prosecretaria), vacante por traslado de Nélida Carreras de Zuckerman, a la señorita ELSA ESTELINA MARQUEZ (L. C. Nº 256.473).

Resolución 409. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Filosofía en 4º año, 1ra. división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juan Antonio M. Rodrigo a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora JUDITH AURORA FERRO de RUIZ (L. C. Nº 1.011.021, C. I. Nº 794.665, Direc. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Buenos Aires).

Pases

Resolución Nº 263 — Bs. As. 25/6/58 — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita EMILIA SEVERA ANTONIETA CONNIO (C. I. Nº 1.903.529 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), dos horas semanales de Castellano en 4º año, 2da. div., turno mañana, vacantes por traslado de Mercedes N. Z. de D'Elio; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Latín en 1er. año, 8va. div. turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 340 — Bs. As. 25/6/58 — Que la Maestra Normal Nacional, señora OLGA HAYDEE

ARALDI de VEGA ESTANGA (L. C. Nº 1.860.474, C. I. Nº 415.281 Pol. de Bs. As.) pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la similar de San Nicolás (Buenos Aires), en el turno de la mañana.

Permutas

Resolución Nº 316 — Bs. As., 25/6/58 — Exptes. Nº 60.862 y 83.527/58 — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MABEL SCHIAFFINO de CONI MOLINA (L. C. Nº 2.615.951, C. I. Nº 2.617.880, Pol. de la Cap. Fed.), y la señorita CLARA ANTONIA FABRO (L. C. Nº 438.011, C. I. Nº 2.591.853, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), cuatro horas de Historia, en 2º año, 10a. div., turno tarde cuatro horas de igual asignatura, en 3er. año 2ª división, turno mañana, (Expte. Nº 60.862/58).

Acuerda la permuta de tareas, entre la señorita MARIA JULIA ORFILA (L. C. Nº 3.334.258, C. I. Nº 2.906.252, Pol. de la Cap. Fed.), y la señora MATILDE ENRIQUETA AMAYA de MARIÑAS (L. C. Número 1.653.433 C. I. Nº 6.896, Pol. de Río Negro), quienes pasarán a desempeñar,. respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), tres horas de Geografía, en 2º año, 8va. div. turno mañana y en la Sección Comercial Anexa al mismo establecimiento, tres horas de igual asignatura, en 2º año, 2da. div. turno tarde, (Expte. Nº 83.527/58).

Resolución Nº 342. — Bs. As., 25/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre MARIA ALICIA BYRNE de FLOOD (L. C. Nº 4.305.250, C. I. Nº 1.045.971 Pol. de la Cap. Fed.), y LUCIA MARGARITA CONNAUGHTON (L. C. Nº 18.082, C. I. Nº 3.065.158 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Inglés en 1er. año, 1ra. div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 2º año, 7ta. div. tarde en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 588. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 95.599/58. — Acuerda la permuta entre las profesoras CLARA MARGARITA CERRUTI BILLET (L. C. Nº 1.864.000 C. I. Nº 1.900.168, Pol. de la Cap. Fed.), y MARIA ELISA PONS de CASEY (L. C. Nº 117.367, C. I. Nº 1.688.307, Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, tres horas de Francés en 5º año 4ª división, tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), y tres horas de igual asignatura en 4º año, 4ª div. tarde, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 294. — Bs. As., 25/6/58 — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar 1958, la situación de revista de la señora ELENA FELISA CARLOTA PETITRENAUT de YAPUR (L. C. Número 4.338.193), titular de tres horas de Francés en 4º año, 1ra. div. turno tarde, de la Escula Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), que se suprimen, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 4º año, 2ª div., turno tarde, vacantes por creación de división 1958, en el mismo establecimiento.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 288 — Bs. As. 25/6/58 — Deja establecido que el cese de tareas dispuesto por Decreto Nº 1092 de fecha 11 de junio de 1958, de la señorita ANGELA ISOLINA SIRI (L. C. Nº 2.845.180, C. I. Nº 356.090, Pol. de la Prov. de Bs. As.), deberá considerarse en dos horas de Historia en 5º año 2ª div. y tres horas de Pedagogía en 4º año, 2da. div., en la Escuela Normal Mixta de Lincoln (Buenos Aires), y tres horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al mismo establecimiento.

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 410 — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Goya (Corrientes), Profesor de siete horas (4-3) de Castellano, en 2do. año, 1ra. div, y 3er. año, 1ª div., vacantes por creación 1951 y 1952, respectivamente, turno tarde; y en el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), Profesor de cinco horas de Castellano, en 1er. año 1ra. div. mañana, vacantes por renuncia de María Idalina S. de López Díaz, al Profesor titular de la asignatura, señor GUILLERMO AURELIO CAUSSAT (D. M. 29, Mat. Nº 5.719.813, C. I. Nº 3.742.417 Pol. de la Capital Federal).

Confirmación

Decreto Nº 2.257. — Bs. As., 11/7/58. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Auxiliar 3º (Tesorera), a la señorita MARIA ANGELICA CRISTINA (L. C. Nº 4.689.680, C. I. no posee)

Chubut

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.266 — Bs. As., 11/7/58. — Modifica la situación de revista de la señora MARIA MAGDALENA RUIZ GARASINO de LOSADA (L. C. número 5.365.284, C. I. Nº 17.253 Policía de Paraná, Entre Ríos), quién pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut), cinco horas de Matemáticas en 2º año 1ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en el mismo establecimiento en cuatro horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno tarde, por aplicación del nuevo plan.

Entre Ríos

Nombramientos

Decreto Nº 1.964. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe de Preceptores, vacante por creación 1957, al señor HERIBERTO JORGE DE CASAS (D. M. 32, Mat. Nº 2.069.400, C. I. Nº 17.790 Policía de Entre Ríos).

Decreto Nº 1.967. — Bs. As. 2/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia de María L. M. B. C. de Becher, a la señorita MABEL JOVITA PIPKIN (Menor no enrolada, C. I. Nº 57.279 Policía de Paraná, Entre Ríos).

Pase

Resolución Nº 513. — Bs. As., 10/7/58. — Que el señor DIEGO EDUARDO MACKINNON (D. M. 32, Mat. Nº 2.056.210, C. I. Nº 39.149 Policía de Entre Ríos), pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), cuatro horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Agustín Morán Díaz; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia en 4º año 1ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

La Rioja

Nombramiento

Decreto Nº 1.968. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de La Rioja, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señora OLGA SILVERIA CASTRO de ORTIZ SOSA (L. C. Nº 7.897.114, C. I. Nº 6.939 Policía de La Rioja).

Mendoza

Nombramiento

Decreto Nº 2.256. — Bs. As., 11/7/58. — Nombra en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, a la señorita SILVIA TERESA LOPEZ (Menor no enrolada, C. I. Nº 201.265 Policía de Mendoza).

San Juan

Término de servicios

Decreto Nº 1.599. — Bs. As., 23/6/58. — Expte. Nº 87.787/56. — Da por terminados los servicios como titular del cargo de Directora (Personal Docente) y Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Castellano en 3er. año 1ª y 3ª divisiones y cuatro horas semanales de Arqueología Prehistórica y Protohistórica Argentina y Americana en 1er. año del Profesorado en Historia de la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, señora MARCIANA DEL CARMEN PEÑALOZA de VARESE (L. C. Nº 8.033.870, C. I. Nº 10.468 Policía de San Juan), dejándose expresa constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

San Luis

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 1.193. — Bs. As., 13/6/58. —Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto número 5.240 del 21 de abril de 1958, por el que se confirmó a la señora SHEILA MARIA RUMP de CARDINI (L. C. Nº 8.264.208, C. I. Nº 36.575 Policía de San Luis), como Profesora de ocho horas de Inglés (3-3-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, 1er. año 4ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones —agrupadas—, en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), que la misma deberá considerarse efectuada para nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en los mismos cursos y establecimiento y no como en aquel se indicara.

Santa Fe

Designación de Director

Resolución Nº 437. — Bs. As., 27/6/58. — Designa Director interino de la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe) hasta tanto se disponga el traslado de la titular, señora Nelly T. de Rivero, al Contador Público Nacional, señor JORGE OSCAR ORSI (D. M. 36, Mat. 6.215.699).

Concede licencia sin goce de sueldo, mientras desempeñe la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe), al Profesor de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de la ciudad de Santa Fe), señor JORGE OSCAR ORSI en las tres horas de Contabilidad en 1er. año 1ª división de que es titular en este último establecimiento.

Designa Profesora suplente en tres horas de Contabilidad de 1er. año 1ª división en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe, a la Contadora Pública Nacional, señorita LYLIAN RAQUEL FERNANDEZ (L. C. Nº 2.061.175), mientras dure la licencia concedida al titular por el Art. 2º de la presente resolución.

Nombramientos

Decreto Nº 2.187. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, a la señorita MARIA GRACIELA LEIVA SESMA (L. C. Nº 3.488.802, C. I. Nº 10.619 Policía de Santa Fe).

Permutas

Resolución Nº 597 — Bs. As 18/7/58 — Expte. Nº 91.305/58. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras PIA NILDA SOMOZA (L. C. Nº 899.413, C. I. Nº 186.963, Policía de Rosario, Santa Fe), y GREGORIA SVATETZ (L. C. N 6.565 419, C. I. Nú-

mero 537.732, Policía de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar tres horas de Geografía en 2º año, 4ta. div. turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe) y tres horas de igual asignatura en 3er. año, 1ª div., turno noche en el mismo establecimiento.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 1.190. — Bs. As., 13/6/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 1483, del 10 de febrero de 1958, por el cual se trasladó entre otras a cuatro horas de Matemáticas en 2º año, 4ta. div. tarde, de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, al señor AGUSTIN MORAN DIAZ (D. M. 4, Mat. Nº 528.639, C. I. Nº 503.533, Pol. de la Capital Federal), que el mismo corresponde a cinco horas de igual asignatura en el mismo año, división, turno y establecimiento, y no como en aquel se mencionara.

Acuerda la permuta de tareas, entre el señor AGUSTIN MORAN DIAZ (D. M. 4, Mat. Nº 528.639, C. I. Nº 503.533 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita FRANCISCA MICAELA CAPON (L. C. 6.123.156, Céd. de Id. 83.788, Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe, cuatro horas de Matemáticas en 4º año, 1ra. div. noche; y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, cinco horas de Matemáticas en 2º año, 4ta. div. tarde.

Tucumán

Nombramientos

Decreto Nº 1.187. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Tucumán, titular de un titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacantes por creación 1958, a la señora ROSA AIDA CARREZANI de AHUMADA L. C. 8.967.455, C. I. Nº 60.291, Pol. de Tucumán).

Y en la Escuela Normal de Tucumán, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1958, a la señorita IRENE ELVIRA IDIGORAS (Menor no enrolada, C. I. Nº 218.390, Pol. de Tucumán).

Pase

Resolución Nº 260 — Bs. As. 25/6/58 — Que la Profesora Universitaria en Inglés señorita MARIA ANGELICA DEL CARMEN BERHO ESTEVES (L. C. Nº 8.920.180, C. I. Nº 88.529, Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Tucumán, con carácter de provisional, tres horas semanales de Inglés en 2º año, 1ra. div. mañana, vacantes por renuncia de Ida Juana Asunción Uzielli; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Inglés en 3er. año, 1ra. div. mañana, que con igual carácter desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 1.180. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Santiago del Estero, titular de un cargo de Preceptora vacante por creación 1956, a la señorita NORAH GRACIELA AGUERO ETCHEGARAY (L. C. Nº 919.215, C. I. Nº 65.262, Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas vacante por traslado de Celia Isabel Cuenzani a la Perito Mercantil, señora MARIA de LAS MERCEDES SANCHEZ de MARTINEZ (L. C. Nº 1.344.504, C. I. Nº 2.413.833, Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 1.181. — Bs. As., 18/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, vacante por creación 1957, a la señorita ESTELA FARI de GELID (Menor no enrolada, C. I. Nº 67.306, Pol. de Santiago del Estero).

En la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por creación 1958, a la señora VICENTA DE IRONDO de ESCOBAR (L. C. Nº 6.083.135, C. I. Nº 4.707.995, Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 1.749. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan titular de un cargo cada uno de Preceptor, a las siguientes personas:

En la Escuela de Maestros Nacionales de la Banda (Santiago del Estero), vacante por creación 1958, a la señorita YOLANDA TERESA PEREYRA (L. C. Nº 1.830.082 C. I. Nº 127.014, Pol. de Tucumán).

En la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), vacante por creación 1958, al señor MARIO LUIS FARINA (D. M. 68, Matrícula 3.240.798, C: I. Nº 2.091.964 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 265. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal: en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires), Profesora de nueve horas (2-2-2-3) de Educación Física, en 3er. año 1ª división, turno mañana, 2º, 3er. y 4º años, 2das. divisiones, turno tarde, todas vacantes por traslado de Elisa González Taboada, a la Profesora Normal de Educación Física, señora DORA ELENA LAURENT de TAVIL (L. C.

33.829, Céd. de Id. Nº 2.159.194, Pol. de la Capital Federal); y Profesora de cuatro horas (2-2) de Zoología, en 2º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y tarde respectivamente, vacantes por traslado de María M. D'Agostino, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita ELIDA ETEL GARBARINI (L. C. Nº 2.558.323, C. I. Nº 638.398, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.); en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Castellano, en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elena C. M. de Rodríguez Burmester; y en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura, en 5º año, 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Julia Elena Pallares, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señora ELENA KOHAN de LERNER (L. C. Nº 2.574.544, C. I. número 2.279.221 Policía de la Capital Federal); en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, Profesora de dos horas de Cultura Musical, en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Nélida C. Puente; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3, Profesora de dos horas de Cultura Musical, en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Faustina Mena; y en el Colegio Nacional Nº 17, todos establecimientos de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Cultura Musical, en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora Superior de Piano, señorita LIDIA PORTO (L. C. Nº 1.348.892, C. I. Nº 2.512.906 Policía de la Capital Federal); y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Física, en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Física, señorita LAURA MARIA BONACOSSA (L. C. Nº 2.455.346, C. I. Nº 2.972.908 Policía de la Capital Federal).

Resolución Nº 269. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, el siguiente personal: en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Cultura Musical en 1º y 3er. años 1as. divisiones, turno noche, vacantes por renuncia de José A. Bottiroli, a la Profesora Normal de Música, señora NELIDA ESTELA LOPEZ de ALDANA (L. C. número 5.500.052, C. I. Nº 178.105 Policía de Rosario, Santa Fe); en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), Profesora de seis horas (3-3) semanales de Filosofía en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turnos tarde y mañana, respectivamente, vacantes por renuncia de Abelardo Juan Arias, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señorita PERLA RESNIZKY (L. C. Nº 279.954, C. I. Nº 3.721.338 Policía de la Capital Federal); en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por no confirmación de D. E. N. de Lares y traslado de Santa Evelia A. de Wingnau, respectivamente, a la Profesora Normal en Letras, señorita NELIDA ISABEL MIGUEL (L. C. Nº 814.510, C. I. 26.207 Policía de Santiago del Estero); en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Normal, Superior y Especial en Matemáticas, señorita EMMA CORREA MUZIO (L. C. Nº 5.361.343, C. I. Nº 6.965 Policía de Paraná, Entre Ríos); y en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos), Profesora de tres horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María V. D. de V. de Gutiérrez de Morel, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora AMANDA JULIANA MAZZA de MALATESTA (L. C. Nº 5.358.214, C. I. Nº 13.064 Policía de Paraná, Entre Ríos).

Permutas

Resolución Nº 335 — Bs. As. 25/6/58 — Acuerda la permuta de tareas entre las profesores DORA JULIA VARELA (L. C. Nº 339.131 C. I. Nº 2.097.767, Pol. de la Cap. Fed.) y CESAR ROMAN DEL RIO (D. M. 2, Mat. Nº 1.738.225, C. I. Nº 2.074.055 Pol. de la Capital Federal), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente doce horas (6-6) de Matemáticas en 2º año, 4ta. div. y 3er. año, 3ra. div. turno tarde en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), y ocho horas (4-4) de igual asignatura en 4to. año 2da. y 3ra. divs., turno noche en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año, 10ª división, turno noche en la Escuela de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires).

Resolución Nº 369. — Bs. As., 30/6/58. — Exptes. Nros. 53.256/58 y 90.858/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los profesores CLEMENTINA SANSONE de MANGINI (C. I. 40.737, Pol. de Tucumán) y GUILLERMO GUSTAVO GARCIA (Mat. Número 3.594.053) quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Mecanografía en 5º año, 2da. div., mañana en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán y dos horas de igual asignatura en 4º año, 2da. div. noche, en el mismo establecimiento (Expediente Nº 53.256/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora TERESITA MARIA QUAGLIA de SALA (L. C. Número 1.572.296) y la señorita MARIA LIDIA BRIOZZO GARCIA (L. C. Nº 7.322.331), quiénes pasarán a desempeñar, respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 3ra. div. tarde y cinco horas de igual asignatura en 2º año, 6ª div., turno mañana.

Resolución 608. — Bs. As., 18/7/58. — Exptes. Nros. 84.479/58 y 83.225/58. — Acuerda la permuta de tareas

entre los Profesores ADALBERTO HORACIO REGALI (D. M. 36, Mat. 2.396.639) y JOSE GARCIA BAÑON (D. M. 36, Mat. 2.342.331), quiénes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 3ra. div. turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres e igual tarea en 1er. año 4ta. div. mañana en la Escuela similar de Varones, ambos establecimientos de Santa Fe.

Acuerda la permuta entre los Profesores TEOBALDO BENIGNO GALLARDO (D. M. 47, Mat. Nº 3.012.836), que pasará a desempeñar cuatro horas de Física (2-2) en 4to. año, 1ra. y 2da. divs., tarde; y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª y 5ª divisiones en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

JUAN CARLOS OLMOS (D. M. 53, Mat. Número 3.411.977, seis horas (3-3) de Física en 4to. año, 2da. div. y 5º año, 1ra. div. y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2da. div. en el Colegio Nacional de Catamarca.

BLANCA CILA PREDEVELLO de REYDO (L. C. 1.930.664), dos horas de Química en 5º año, 3ª div., en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Cambio de tareas

Resolución Nº 374 — Bs. As. 30/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ERCILIA RODRIGUEZ (C. I. Nº 23.688, Pol. de Córdoba) pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), un cargo de Auxiliar 2º (Secretaria), vacante por traslado de Luisa A. A. M. de Sajaroff; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).

ESTHER LINA RUIZ (L. C. Nº 2.616.001), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), tres horas provisionales de Educación Fícica en 4º año, 4ta. div., mañana, vacantes por traslado de la provisional Susana García; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas provisionales de igual asignatura en 2º año, del Profesorado del Jardín de Infantes, que se suprime, en el mismo establecimiento.

Renuncias

Resolución Nº 2 — Bs. As. 7/5/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se indican:

ROSA PORFILIO, como provisional de dos horas semanales de Castellano y dos horas semanaeles de Historia en 4º año, 1ra. div., tarde, en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Alta Gracia (Córdoba), Expte. Nº 67.818/58.

DAMIAN CABRERA REBOLLO (D. M. 44, Mat. Nº 2.817.667), como titular de quince horas semanales de cátedra (cuatro horas (2-2) de Geografía en 4º y 5º años, 1ras. divs.; 2 hs. de Zoología en 2do. año, 1ra. div.; 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ra. div.; 2 hs. de Física y 3 hs. de Anatomía en 4 año, 1ra. div., todas turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Bell Ville, Córdoba y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., en el Colegio Nacional Mixto de la misma ciudad), y provisional de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª div., tarde, en el establecimiento citado en último término (Expte. Número 54.415/58).

JUSTA ELEUTERIA MARENCO (Céd. de Id. Nº 1.962, Pol. de San Juan), como titular de seis horas (2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ra., 3er. y 4ta. divs. mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan (Expte. Número 65.439/58).

JOSE AMADO TRAMONTIN (D. M. 33, Mat. Número 2.136.626), como titular de dos horas semanales de Filosofía en 5º año 2da. div., mañana, en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe), Expte. Número 67.298/58.

Resolución Nº 287. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

HEBE BONELLI BREUER (C. I. Nº 4.250.726 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática en 1er. año, 1ra. y 2da. div., todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal (Expediente número 75.241/58).

SARAH ESTHER MARIN de ROCAMORA (L. C. 1.314.503, C. I. Nº 964.053, Pol. de Cap. Fed.) como titular de tres horas de Caligrafía en 1er. año 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires). (Expte. Nº 76.181/58).

JOSE FRANCISCO SIVORI (L. C. Nº 184.888), como provisional de nueve horas (3-3-3) de Educación Democrática en 1er. año, 1ª div. y 5ª div., y 2º año, 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal. (Expediente Nº 85.527/58).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Ampliación de adscripción

Resolución del 2/7/58. — **Expte. Nº 50.104/58.** — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a cuarto año del Bachillerato del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de esta Capital, los beneficios de la adscripción que tiene acordada, el Instituto Adscripto "Belgrano", de la calle Melián 1810, también de la Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarle, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 46.871/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año del Ciclo Básico del Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Patrocinio de San José", de la calle Conesa Nº 1846, también de la Capital.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

PROVINCIAS

Ampliación de adscripción

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 48.449/58. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Dolores (Provincia de Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Corazón de María", de Chascomús (Pcia. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 63.040/57. — Amplía a partir del 17 de marzo próximo pasado, a segundo año de estudios de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires), plan nocturno, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "VICTORIA F. de ASPRELLA", de Baradero (Prov. de Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 11.054/55. — Amplía, partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "José Manuel Estrada", de Alcira Gigena (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 1/7/58. — Expte. Nº 9.876/55. — Amplía a partir del 17 de marzo último, a tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Goya (Corrientes) los beneficios de la adscripción que tiene acordado el Instituto Adscripto "Santa Teresa de Jesús", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución Nº 2/7/58. — Expte Nº 55.900/58. — Amplía a partir del próximo curso escolar, los beneficios de la adscripción a tercer año de la Especialidad "Mecánica" de la Escuela Industrial de Comodoro Rivadavia (Chubut), al Colegio Salesiano "DEAN FUNES" de la Obra de Don Bosco de esa Ciudad.

Hace saber al citado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado anterior no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Se acuerda adscripción

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 51.091/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo próximo pasado, a primer año, del Ciclo Básico del Colegio Nacional de La Rioja, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "José Manuel Estrada", de San Blas de los Sauces (La Rioja).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 1/7/58. — Expte. Nº 47.132/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "EMAUS", de El Palomar (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado anterior no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Interrupción de cursos

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 60.223/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de San Jorge (Santa Fe) para interrumpir durante el presente curso escolar el funcionamiento del cuarto año del bachillerato.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 130.550/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Pedro Nolasco", de la ciudad de Mendoza, para interrumpir durante el curso escolar de 1957, el funcionamiento de la segunda división de segundo año del Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley Nº 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 67.590/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Colegio Secundario General Bartolomé Mitre", de Tapalqué (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 68.104/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el artículo 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "María Susana" de Puán (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 69·547/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario" de San Antonio Oeste (Río Negro), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 70.636/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de cuarto y quinto años del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "Enseñanza Secundaria" de Villa Cañás (Santa Fe) por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 71.721/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de primero y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Juan Bautista Alberdi", de la ciudad del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a la división de segundo año del mismo ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 72.207/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la ley Nº 13.047 a la división de cuarto año del Ciclo Bachillerato del Instituto Adscripto "Posta de San Martín" de la misma ciudad de Santa Fe por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a la división de quinto año del mismo ciclo no ha lugar a la excepción solicitada por no tener concedida a la fecha la adscripción a este curso.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 73.092/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Heguy de la Sagrada Familia" de Intendente Alvear (La Pampa) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 25/6/58· — Expte. Nº 70.622/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que estable el Art. 16, del Decreto N 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047 a la división de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General Arenales" de General Arenales (Bs. As.) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a las divisiones de cuarto y quinto año del Ciclo del Bachillerato no ha lugar la excepción solicitada por no contar con el número de alumnos que determina el Art. 4º de la Resolución Ministerial de fecha 19 de setiembre de 1949.

Resolución del 25/6/58· — Expte. Nº 71.574/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "General San Martín" de Darregueira (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a la división de cuarto año del Ciclo del Bachillerato, no ha lugar a la excepción solicitada, por no tener concedida, a la fecha, la ampliación de adscripción.

Resolución del 25/6/58. — Expte· Nº 72.064/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.741/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de quinto año del Ciclo del Bachillerato del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada, de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a la división de cuarto año del mismo ciclo no ha lugar a la excepción pedida.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 72·067/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción", de González Chaves (Bs. As.), por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 77.044/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a la división del tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Sagrado Corazón" de Monte Maíz (Córdoba), por el período comprendido entre el 1 de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 69.239/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 de Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047 al curso de segundo año del Ciclo Básico del Instituto adscripto "General Levalle" de General Levalle (Córdoba), por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 69.478/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471, reglamentario de la Ley Nº 13.047, al curso de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Leandro N. Alem" de Vedia (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de octubre de 1958.

En cuanto a los cursos de 4º y 5º años del Bachillerato no ha lugar a las excepciones pedidas.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 71.360/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047 a las divisiones de cuarto y quinto años del Bachillerato del Instituto Adscripto "Universidad Popular de Mercedes" de Mercedes (Corrientes), para el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1958.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 76.142/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley N 13.047 al curso de quinto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción" de Ciudadela (Buenos Aires) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 69.968/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047, al curso de tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria Gratuita" de Pilar (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 75.331/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley Nº 13.047, a las divisiones de segundo y quinto años del Ciclo Básico y del Bachillerato del Instituto Adscripto "Secundario de Varones" de La Carlota (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 7/7/58 — Expte. Nº 99.101/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decrto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley Nº 13.047 al curso de primer año del Ciclo de Magisterio del Instituto Adscripto "San Martín" de Salto (Buenos Aires) para los períodos comprendidos entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1957 y el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Gratuidad de enseñanza

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 101.403/57. — Considera al Instituto Adscripto "Santa Juana de Arco" de Cruz Alta (Córdoba), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasan estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

Resolución del 7/7/58 — Expte. Nº 141.016/57. — Considera al Instituto Adscripto "Victoria F. de Asprella," de Baradero, (Prov. de Bs. As.), a contar desde la iniciación del curso escolar de 1958, como establecimiento que imparte enseñanza gratuita de conformidad con los términos del Decreto Nº 9.647/53.

Pasa estas actuaciones a la Dirección General de Administración (División Ley 13.047) para que proceda a efectuar las liquidaciones y comunicaciones.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Inclúyase una especialidad en los planes de estudios

Decreto Nº 1.579. — Bs. As., 18/6/58. — VISTO: Este Expte. Nº 44.838/58 de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se propicia la inclusión de la especialidad "Corte y Confección de Pantalones" en los planes de estudio establecidos por S. D. 4.631/50 para las Escuelas Profesio-

nales de Mujeres dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica de dicho Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que la incorporación de este nuevo taller a la nomenclatura de especialidades que imparten en esos establecimientos ofrece, además de nuevas posibilidades de trabajo en la industria privada, un mejor perfeccionamiento en la materia;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese la especialidad "Corte y Confeccion de Pantalones" en los planes de estudio aprobados por S. D. Nº 4.631 de fecha 1º de marzo de 1950 para las Escuelas Profesionales de Mujeres, cuya enseñanza tendrá una duración de dos (2) años.

Art. 2º — De forma.

Modificación de los artículos 14, 15 y 16 del Reglamento de las Misiones Monotécnicas

Bs. As., 30/5/58. — Expte. Nº 49.456/58.

VISTO: La modificación horaria propuesta por la Sección actuante para el personal de las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica y atento que es indispensable que la misma se incorpore al Reglamento provisicnal que rige el funcionamiento de esos establecimientos,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Modificar los Arts. 14, 15 y 16 del Reglamento Provisional de las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica, en la siguiente forma:

"El Director o Directora, el Maestro de Enseñanza General, la Ayudante-Secretaria, el Ayudante de Taller y la Maestra Especial, además de cumplir sus tareas en un turno completo, concurrirán al establecimiento durante una (1) hora del otro".

2º — De forma.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 1.182. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante de Edison Méndez, al señor ARLANDO ITALO MILANI (D. M. Bs. As., Mat. 4.183.717, Céd. de Id. Nº 3.908.899 Pol. de la Cap. Fed)

Decreto Nº 1.975. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 2º (Secretaria), vacante por renuncia de Electra Dorotea Coll, a la señorita EBE BEATRIZ MALDONADO (L. C. 349.671, Céd. de Id. Nº 1.690.416 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.996. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, turno noche, vacante por creación 1958, al señor JUAN BAUTISTA THORNE (D. M. 1, Mat. 148.313, Céd. de Id. Nº 1.750.823 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.184. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de la provisional Edith Norma Zabaleta, a la señorita ROSA MARIA BRESCIA (Lib. Cív. 931.105, Céd. de Id. Nº 2.279.539 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 457. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Tecnología y dos horas de Física en 2º año 3ª división "Química" turno mañana, vacante por creación 1957, al Técnico Químico, señor CARLOS FRANCISCO RUIZ (Céd. de Id. Nº 2.402.651 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 372. — Bs. As., 29/5/58. — Que el señor ANDRES MASPERO CASTRO (D. M. 2, Mat. 162.610, Céd. de Id. Nº 581.440 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 3ª división "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por traslado de la señorita Julia Elena Solana Vivot, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Cívica en 1er. año 3ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, actualmente en disponibilidad, de que es titular en el mismo establecimiento.

Decreto Nº 2.002. — Bs. As., 2/7/58. — Que el señor RICARDO JUAN LINALE (D. M. 1, Matrícula 4.026.479, Céd. de Id. Nº 2.329.741 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 2º año 3ª división "Química", vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Educación Cívica en 1er. año, 1ª división "Química", actualmente en disponibilidad, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 467. — Bs. As., 7/7/58. — Que la señora DOLORES OLMO de MANIFESTO (Lib. Cív. 2.645.226, Céd. de Id. Nº 581.930 Direc. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase o desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), vacante por

renuncia de que acepta se Ester Elisa Nin de Amuchástegui (Céd. de Id. Nº 1.732.973 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en la Escuela Profesional de Mujeres de Tres Arroyos (Buenos Aires).

Resolución Nº 468. — Bs. As., 7/7/58. — Que la titular del un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 3 de la Capital Federal, señora DOLORES OLMO de MANIFESTO (L. C. [illegible]226, Céd. de Id. número 581.930 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), pase a prestar servicios en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires).

La Dirección General de Administración procederá a tomar las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), el cargo de que es titular la señora Dolores Olmo de Manifesto.

Resolución Nº 501. — Bs. As., 10/7/58. — Que el señor FRANCISCO CELESTINO CACERES (Matrícula 1.638.600), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Juan José Ruíz, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en Escuela Profesional de Mujeres de Corrientes.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 587. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 97.908/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

MAURICIO BILMES (Céd. de Id. Nº 2.275.774 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de cátedra (4 horas de Dibujo Técnico en 1er. año 8ª división y 4 horas, 2-2, de Tecnología en 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento con ocho horas (2-2-2-2) de Física en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

JORGE BERNASCONI PONCE (Céd. de Id. número 712.608 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Construcciones en 5º año 3ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en el mismo establecimiento con dos horas de Construcciones en 5º año 1ª división, turno mañana.

RAUL ERNESTO BRAVO (Céd. de Id. número 2.290.542 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Metalurgia en 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en el mismo establecimiento con cuatro horas de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, turno mañana.

CARLOS ALFREDO GARCIA (Céd. de Id. número 1.895.130 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Hidráulica y Termodinámia en 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con seis horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división, turno tarde.

ERNESTO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.285.131 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con cuatro horas (2-2) de Química, en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno tarde.

CIRILO MILONE (Céd. de Id. Nº 691.730 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Construcciones en 5º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Construcciones en 5º año 3ª división, turno noche.

JUAN CARLOS NORIEGA (Céd. de Id. número 1.425.801 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dieciocho horas de cátedra (8 horas, 4-4, de Dibujo Técnico en 1er. año 1ª división, turno mañana y 1er. año 6ª división, turno tarde, dos horas de Química en 1er. año 6ª división, turno tarde y ocho horas (2-2-2-2) de Física en 2º año 2ª y 4ª divisiones, turno tarde y 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en el mismo establecimiento, con dieciocho horas (3-3-3-3-3-3) de Física en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana y 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno tarde.

PEDRO ANDRES NAGGESE (Céd. de Id. número 1.389.319 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Tecnología en 2º año 2ª división, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en el mismo establecimiento, con dos horas de Tecnología en 2º año 1ª división, turno tarde.

ENRIQUE SECIN (Céd. de Id. Nº 2.206.773 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas (6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con doce horas (6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana,

OSVALDO ALFONSO ANTONIO TETTAMANTI Céd. de Id. Nº 1.420.016 Pol. de la Cap. Fed.), titular de doce horas de cátedra (5 horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 3ª división, turno tarde y 6 horas de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª división, turno mañana), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con doce horas (6-6) de Hidráulica y Termodinámica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno noche.

PAULINO TORRADO (Céd. de Id. 715.596 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 1er. año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con tres horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno mañana.

ELSA SOFIA SCHOTT (L. C. 990.701), provisional de tres horas de Castellano en 1er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con tres horas de Castellano en 1er. año 8ª división, turno tarde.

JOSE LEONARDO LOBOS (D. M. 53, Matrícula 3.414.409), titular de dos horas de Educación Cívica en 1er. año 7ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, con doce horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 4ª división "Eléctrica", turno diurno, vacante por creación 1958.

Adscripción

Resolución Nº 257. — Bs. As., 25/6/58. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1958, a la Dirección General de Enseñanza Técnica, a la señorita ALICIA ELENA REY (L. C. 1.386.634, Céd. de Id. número 3.610.232 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Industrial de la Nación Nº 10 de la Capital Federal.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 678. — Bs. As., 29/5/58. — VISTO: Que por Decreto Nº 5.998 de fecha 25 de abril de 1958 se le dieron por terminados los servicios de la señora María Esther Cadrio de Bondoni, en su carácter de Maestra Especial (Música) de la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad, la causante ha acreditado fehacientemente tener más de cinco años de antigüedad en el ejercicio de la docencia.

Que en mérito a lo expuesto, la Comisión de Confirmaciones dispuso la permanencia de la misma en las tareas que desempeñaba hasta tanto se aprueben los respectivos concursos de acuerdo con lo establecido por el Art. 158 del Estatuto del Docente, por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 5.998 del 25 de abril de 1958, por el que dieron por terminados los servicios de la señora MARIA ESTHER CADRIO de BONDONI (L. C. 2.125.581, Céd. de Id. no posee), como Maestra Especial (Música) en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 8 de la Capital Federal, que la misma deberá permanecer en el ejercicio de las tareas que desempeñaba, hasta tanto se aprueben los respectivos concursos, según las condiciones establecidas por el Art. 150 del Estatuto del Docente.

Art. 2º — De froma.

Decreto Nº 1.016. — Bs. As., 10/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.070 de fecha 24 de febrero de 1956, por el cual la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora LUISA JULIA SOTIL de DE ORTUZAR (L. C. 1.290.501, Céd. de Id. Nº 710.441 Pol. de la Cap. Fed.), pasó a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, ocho horas (4-4) semanales de Inglés en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la misma ciudad, doce horas (3-3-3-3) semanales de igual asignatura, actualmente en 1er. año 10ª división, 2º año 6ª y 7ª divisiones y 5º año, 1ª división, todas turno mañana quien debía cesar al propio tiempo en un cargo de Inspectora de Enseñanza, de que era titular en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, quien en consecuencia deberá reintegrarse en un cargo de Inspectora de Enseñanza, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, con imputación a: 2,1,28,7,52,0,1,15,0,0,1,539, del Presupuesto de la Administración Pública, correspondiente al Ejercicio 1957/1958

Deja establecido que la señora LUISA JULIA SOTIL de DE ORTUZAR (L. C. 1.290.501, Céd. de Id. Nº 710.441 Pol. de la Cap. Fed.), no tendrá derecho a reclamo alguno de pago de haberes durante el período que no hubo prestación de servicios en el cargo de Inspectora de Enseñanza

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 677. — Bs. As., 29/5/58. — Nombra en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por renuncia de Nicolás Kozubsky, para desempeñarse en el turno noche, al señor RODOLFO CORNEJO (menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 1.446.516 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 1.177. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en la Escuela Industrial de San Miguel (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de Sara Beatriz Castellan de Gastaldi (Lib. Cívica 2.980.788, Céd. de Id. Nº 3.189.417 Pol. de la Cap. Fed.) a la señorita EMMA NOEMI BARTHE LAMARQUE (L. C. 3.073.328, Céd. de Id. Nº 1.761.112 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.973. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Bs. As.), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, al señor MARIO ALBERTO RAMON INSAUSTI (D. M. 64, Mat. 7.277.269, Céd. de Id. número 52.446 Pol. de Jujuy).

Decreto Nº 1.999. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Ensenada (Bs. As.), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cambio de tareas de Norma B. Asseff, a la señorita JUANA MANUELA BORRAZAS (L. C. 1.404.191, Céd. de Id. Nº 25.444 Pol. de Buenos Aires).

Decreto Nº 2.180. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Temperley (Bs. As.), en un cargo de Jefe de Preceptores, vacante por creación 1957, al señor JULIO ANTONIO BAÑOS (D. M. 14, Mat. 695.704, Céd. de Id. Nº 2.730.624 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor, de que es titular en el mencionado establecimiento.

Decreto Nº 2.189. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Buenos Aires), vacantes por renuncia de María Susana Canale, señorita DELIA SERENA (Lib. Cívica 3.755.475, Céd. de Id. Nº 4.583.388, Pol. de la Cap. Fed.).

Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, vacante por creación 1957, señor BERTO EDUARDO SOSA (D. M. 53, Mat. 3.425.988, Céd. de Id. Nº 12.743, Pol. de Catamarca).

Confirmaciones

Decreto Nº 1.568. — **Bs. As.**, 18/6/58. — Confirma en la Escuela Industrial de 25 de Mayo (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en el cargo de Auxiliar 2º (Secretario), vacante par renuncia de Roald Cha, al señor PABLO ALBERTO BODO (D. M. 33, Mat. 3.740.089, Céd. de Id. número 267.866, Pol. de Rosario, Santa Fe).

Decreto Nº 1.970. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Confirma en la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Jefe General de Talleres, al señor ARTURO FIORELLI (D. M. 16, Mat. 860.148, Céd. de Id. Nº 484.424. Pol. de Bs. Aires).

Pases

Resolución Nº 273. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Que la señorita SUSANA AGUSTINA DEL CARMEN BURGOS CISNEROS (L. C. 3.151.897, Céd. de Id. número 666.834, Pol. de Bs. Aires), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división "Mecánica", vacantes por cambio de tareas de Humberto M. Bono; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Historia y Geografía en 3er. año 2ª división, "Química", turno tarde, de que es titular en el establecimiento similar Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 470. — **Bs. As.**, 7/7/58. — Que el señor EZIO MELICIO SIFFREDI (D. M. 3, Matrícula 4.327.641, Céd. de Id. Nº 1.107.986, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs Aires), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica "Mecánica" —con idéntica renumeración mensual— de que es titular en el establecimiento similar de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 491. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Que la señora ELIDA ESTHER LEGUIZAMON de RODRIGUEZ (L. C. 314.600, Céd. de Id. Nº 2.819.105, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Azúl (Buenos Aires), un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), —a su pedido—, vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo similar con idéntica remuneración mensual, que desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 517. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Que el señor NORBERTO PRESTA (D. M. 15, Mat. 4.774.911, Céd. de Id. Nº 2.536.110, Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Lanús (Buenos Aires), un cargo de Preceptor, turno noche, vacante por cambio de tareas de Hugo J. Nardelli; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica renumeración mensual, turno noche, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 1.197. — **Bs. As.**, 13/6/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del decreto Nº 5.815 del 31 de mayo de 1957, por el que se confirmó, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), como Profesor de dos horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Química", al señor NORBERTO NATALIO LUISO (D. M. 3, Matrícula 1.740.654, Céd. de Id. Nº 1.980.768, Pol. de la Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en tres horas de Tecnología en 2º año 1ª división, "Química", en el mismo establecimiento de conformidad con los planes de estudio en vigencia, y no como en aquél se indicara.

Renuncias

Resolución Nº 277. — **Bs. As.**, 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de

prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NORBERTO ROLANDO LAURENT (D. M. 24, Matrícula 5.448.718), como titular de cuatro horas de Metalurgia y seis horas de Laboratorio de Ensayos Industriales en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires) (Expte. Nº 103.107/57).

JORGE CESAR LAURENT (D. M. 24, Matrícula 5.438.397), como titular de cuatro horas de Análisis Matemático en 4º año 1ª división, "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Coronel Suárez (Buenos Aires) (Expte. Nº 103.107/57).

Córdoba

Cambios de tareas

Resolución Nº 510. — Bs. As., 10/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

GREGORIO DROGAN ACOSTA (Mat. 2.876.795), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo provisional de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que desempeña con igual carácter en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

ZENON ABELARDO LOPEZ (Mat. 7.765.017, Céd. de Id. Nº 43.462, Pol. de Sgo. del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana (Córdoba), un cargo de Auxiliar 2º (Secretario); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica renumeración mensual— de que es titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

EDUARDO OLEGARIO AVILA (Matríc. 7.149.392, Céd. de Id. Nº 43.863, Pol. de Sgo. del Estero), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, vacante por renuncia del señor Rafael Aspitía; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica renumeración mensual— de que es titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

LUCIANO MARIANO VIDELA (D. M. 41, Matrícula 2.620.665), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica renumeración mensual— de que ès titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

Residencia de una Misión

Bs. As., 27/6/58. — Expte. Nº 52.731/58. — VISTO: Que la Misión Monotécnica número 8 —Especialidad Construcciones— concluyó su ciclo en Chamical (La Rioja) el 29 de noviembre último; atento que de la información producida surge la conveniencia de disponer su traslado a Villa General Mitre (Córdoba); teniendo en cuenta lo dictaminado por la Sección Misiones Monotécnicas y de conformidad con la autorización conferida por Resolución Ministerial de fecha 15 de octubre de 1956 (Expte. Nº 92.795/55),

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Fijar, por el término de dos años, la localidad de Villa General Mitre (Córdoba) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 8 de la especialidad "Construcciones".

2º — Comuníquese y previo conocimiento de la Secretaría Técnica, Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General de Administración solicitándole quiera tener a bien considerar la contratación urgente del local ofrecido por el señor Julio Gervasoni a fojas 13, en virtud de ser el más conveniente para el funcionamiento del citado establecimiento. Sirva la presente de atenta nota.

Disponibilidad

Resolución Nº 509. — Bs. As., 10/7/58. — VISTO: El Expte. Nº 70.188/57 del Registro de este Ministerio, por el que se comunica que en virtud de lo dispuesto en el art. 2º del Decreto Nº 2.141 del 26 de febrero de 1958, la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba) fué trasladada a la localidad de las Varillas (Córdoba); atento que no es posible dar ubicación a la señora Laura Azucena Cabrero de Tello, titular de un cargo de Maestra de Grado, en el primero de los establecimientos mencionados; teniendo en cuenta lo establecido en el art. 20 (Capítulo 9º) del Estatuto del Docente y de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Enseñanza Técnica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar en disponibilidad, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 (Cap. 9º) del Estatuto del Docente, a la titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba) señora LAURA AZUCENA CABRERA de TELLO (Céd. de Id. Nº 33.321, Pol. de Córdoba).

Corrientes

Nombramiento

Resolución Nº 519. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— Directora (Personal Docente), vacante por creación 1958, en la Escuela Profesional de Mujeres de Esquina (Corrientes), a la señora JUANA MARIA JULIA RAMOS SOLA de DAL LAGO (Lib. Cívica Nº 4.909.974).

Entre Ríos

Nombramientos

Decreto Nº 1.178. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia,

titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957, al señor DIEGO VICENTE FRUTOS (D. M. 32, Matr. 6.566.469, Céd. de Id. Nº 7.601 Pol. de J ...).

Resolución Nº 411. — **Bs. As., 7/7/58.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), en un cargo de Director (Personal Docente) al Ingeniero Civil, señor RICARDO OSCAR SALUZZIO (D. M. 32, Mat. 2.078.245, Céd. de Id. número 464.061 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución 524. — **Bs. As., 10/7/58.** — Nombra en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, al señor JORGE MARIO PEZZALI (D. M. 32, Mat. 2.061.804, Céd. de Id. Nº 3.940 Pol. de Entre Ríos).

Jujuy

Nombramiento

Resolución Nº 391. — **Bs. As., 30/6/58.** — Nombra, con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, Director (Personal Docente) en la Escuela Industrial de Palpalá (Jujuy), al Técnico Mecánico y Electricista, señor RODOLFO GERMAN KELLER (Matr. 6.212.911).

La Pampa

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 730. — **Bs. As., 29/5/58.** — Haga saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 2.434 del 3 de marzo de 1958, por el que fueron confirmadas en la Escuela Profesional de Mujeres de Santa Rosa (La Pampa), entre otras, la señora JOSEFA RIVERO de LUGONES (L. C. 9.878.466, Céd. de Id. Nº 23.344 Pol. de la Prov. de Bs. As.) y ANGELICA ELVIRA MONDIBE de MONTERO (L. C. 9.868.247, Céd. de Id. número 14.130 Pol. de La Pampa), en sendos cargos de Maestra Especial (Educación Cívica), que dicha confirmaciones deberán considerarse efectuadas en los cargos de Maestra Especial de Educación Doméstica y de Educación Física, en el mismo establecimiento y en el orden indicado.

Traslado

Resolución del 10/6/58. — **Informe Nº 231.** — Traslada al Ayudante de Taller de la Misión Monotécnica Nº 5 de Eduardo Castex (La Pampa) señor MANDREDO E. WIEDE, al establecimiento similar Nº 57 de El Colorado (Formosa), donde desempeñará análogas funciones y con la advertencia de que si no mejora su comportamiento y capacitación se gestionará la rescisión de su contrato de servicios.

Misiones

Nombramiento

Resolución Nº 208. — **Bs. As. 11/6/58.** — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de Posadas (Misiones), en un cargo de Ayudante de Taller vacante por creación 1958, a la señorita MARIA ROSA LEDESMA AROCENA (L. C. Nº 2.917.819, C. I. Nº 2.797.598, Pol. de la Cap. Fed.), quién posee certificado de competencia en "Corte y Confección".

Neuquén

Funcionamiento de una Escuela en dos turnos

Resolución del 12/6/58. — **Expte. Nº 89.449/58.** — VISTO: La conveniencia de que la Escuela Profesional de Mujeres de Neuquén funcione en dos turnos para superar las dificultades de insuficiencia del local, beneficiando con ello la enseñanza que debe impartir a su alumnado y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º).— Autorizar a la Escuela Profesional de Mujeres de Neuquén para funcionar en dos turnos, adecuando los mismos al siguiente horario: Mañana de 8.30 a 12,55 y Tarde de 13 a 17,30 horas.

2º).— De forma.

Santa Fe

Nombramiento

Resolución Nº 173. — **Bs. As. 4/6/58.** — Nombra con carácter provisional, en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Ayudante de Taller, turno vacante por ascenso de Celestina A. de Lozón, a la señora ALICIA CECILIA BARBE de MAGARIÑOS (L. C. Nº 5.549.001, C. I. Nº 187.677, Pol. de Rosario, Santa Fe), quién posee Certificado de Competencia en Corte y Confección.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 403. — **Bs. As. 1/7/58.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, en un cargo de Regente, vacante por renuncia de Julia Barrionuevo Rojas, a la señora ELSA MARGARITA MOÑIZAGA de AREAL (L. C. Nº 9.284.720, C. I. Nº 14.179, Pol. de Sgo. del Estero.)

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramiento

Decreto Nº 748. — **Bs. As. 29/5/58.** — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Córdoba, vacante por creación 1957, al señor MANUEL ROBERTO IGARZAGAL (D. M. 30, Mat. Nº 5.808.277, C. I. Número 30.315, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

En el Colegio Nacional de Córdoba, vacante por re-

nuncia de Gabriel Ramón Alba, al señor JUAN MIGUEL IGARZABAL (D. M. 30, Mat. Nº 5.810.789, C. I. Nº 31.435, Pol. de Concepción del Uruguay, Entre Ríos).

Y en la Escuela Industrial de Tucumán, vacante por creación 1957, al señor HUGO DANIEL FERNANDEZ MERINO (D. M. 57, Mat. Nº 7.053.310, C. I. Nº 87.310, Pol. de Tucumán).

Renuncias

Resolución Nº 85 — Bs. As. 22/5/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

HIGINIO BRUNETTI (D. M. 2, Mat. Nº 238.214), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 65.979/58).

TULIO EDGAR CICHERO (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.341.292), como titular de un cargo de Maestro de Taller en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.820/58).

ANTONIO F. MEROÑO (D. M. Bs. As., Matr. Nº 190.858, C. I. 586.413, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Máquinas Especiales, en 6º año 2da. div., "Automotores" turno noche, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 68.334/58).

ALFONSO PALENCIA, como provisional de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 1er. año 1ra. div. "Automotores" turno mañana, en la Escuela Industrial número 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 68.328/58).

ARMANDO OSCAR ROJO (D. M. 14, Matrícula Nº 4.714.466, C. I. Nº 4.884.423, Pol. de Cap. Fed.), como provisional de cinco horas de Matemáticas, en 2º año 3ra. div. "Mecánica" turno tarde, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), Expediente Nº 75.554/58.

LUIS PEDRO ALLAMANO, como encargado de Sección, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), Expte. Nº 53.704/58.

HORACIO ALBERTO FUENTES (D. M. 43, Matrícula Nº 6.458.240), como titular de cuatro horas de Máquinas Motrices, en 5º año 1ra. div. "Electricidad" turno noche, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 72.898/58).

RENE ENRIQUE SEGOGIARO, como provisional de seis horas de cátedra (2 horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ra. div. "Mecánica", 2 horas de Legislación del Trabajo, en 5º año 1ra. div. "Mecánica y 2 horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ra. div. todas en turno vespertino, en la Escuela Industrial de Leones (Córdoba). Expediente Número 67.691/58.

CARLOS ALBERTO LJUNGMANN, como provisional de cuatro horas de Química, en 2º año 1ra. div. "Química" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Río Tercero (Córdoba). Expte. Nº 67.292/58.

JUAN CARLOS PERIS, como provisional de cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ra. y 2da. divs. en la Escuela Industrial de Corrientes. (Expte. Nº 120.281/57).

SIXTA LADY KERR de ANCHEA (L. C. número 6.969.325, C. I. Nº 11.439, Pol. de Formosa), como provisional de cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año 1ra. div. "Mecánica" turno mañana, en la Escuela Industrial de Formosa. (Expte. Nº 75.541/58).

SANTIAGO ISERN (D. M. N 52, Mat. Número 3.366.812), como titular de cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año, 1ra. div. "Mecánica" turno tarde, en la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza), (Expte. Nº 63.711/58).

HUGO WENCESLAO ROQUE AMABLE, como provisional de tres horas de Castellano, en 2º año, 1ra. div. turno tarde, en la Escuela Industrial de Oberá (Misiones). Expte. Nº 72.861/58.

JORGE JUAN ALBERTO GALAZZO (D. M. 33, Mat. Nº 5.991.986, C. I. Nº 484.133, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestro de Tecnología en la Escuela Industrial de San José de la Esquina (Santa Fe). Expte. Nº 66.370/58.

Resolución Nº 102. — Bs. As., 22/5/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ROBERTO JULIO MEREGA (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.332.999), como titular de tres horas de Tecnología en 3er. año, 8ª división "Construcciones Civiles" turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.675/58).

ALFREDO BOSCOLO (Mat. Nº 314.260), como provisional de dos horas de Educación Democrática, en 1er. año, 6ª división, turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal (Exp. Nº 73.814/58).

RAUL AUDIFFRED (D. M. 16, Mat. Nº 836.264), como titular del cargo de Director (Personal Docente), y Profesor de doce horas (3-3-3-3) de Física, en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divisiones turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal (Expte. Nº 77.131/58).

LUIS MARIA DRAGO (D. M. 4, Mat. Nº 564.545), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 4º año 1ª división "Química", turno diurno, en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 72.317/58.

EDUARDO JOSE MOLINER (suplente en función vacante en el cargo de Auxiliar (Tesorero), en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Expte. Nº 70.231/58.

CARLOS PELLEGRINA (D. M. 66, Mat. número 7.384.456), como titular de seis horas de Reparaciones y Mantenimiento en 6º año 1ª división "Automotores", turno noche, en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), Expte. Nº 70.997/58.

RAMON CUELI (D. M. 19, Mat. Nº 1.066.944), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Expte. Nº 69.079/58.

JOSE PEDRO CISONE (D. M. 69, Mat. 1.062.466) como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones), Expte. Nº 71.697/58.

GUSTAVO ANTONIO BLANCO (Mat. Nº 2.954.819), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 1er. año 2ª división, turno mañana, y 2º año 1ª división "Mecánica" y 3er. año, 3ª división "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires), Expte. Nº 71.628/58.

MARIO FLORINDO SANTARELLI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.231.218, C. I. Nº 1.820.600 Policía de la Cap. Fed.), como titular de seis horas de Arquitectura Naval, en 5º año 1ª división, "Construcciones Navales", turno mañana, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), Expte. Nº 72.150/58.

CARLOS ENRIQUE URQUIA, como provisional de dos horas de Educación Cívica, en 1er. año 2ª división, en la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires) Expte. Nº 75.411/58.

EMILIO DAUD (D. M. 64, Mat. Nº 3.992.970), como titular de doce horas de cátedra (cuatro horas de Dibujo de Máquinas, y cuatro horas de Elementos de Máquinas, en 5º año, 1ª división "Mecánica" y cuatro horas de Tecnología de Fabricación, en 6º año 1ª división "Mecánica", todas en el turno vespertino) en la Escuela Industrial de Catamarca (Expte. número 71.696/58).

MARIANO SANTOS MARTIN (D. M. 18, Mat. número 5.009.734, C. I. Nº 34.564 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), en la Escuela Industrial de Catamarca, (Expediente Nº 71.811/58).

CARLOS JULIO DOLDER (D. M. 27, Mat. número 1.656.784), como titular de cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año 1ª división, turno vespertino, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. número 70.715/58).

MANUEL BERNARDINO VALDEZ, D. M. 33, Mat. Nº 5.968.944), como titular de cuatro horas de Máquinas de Transporte y Agrícolas en 6º año, 1ª división "Mecánica" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 71.158/58).

ANTONIO ALFREDO BURY, suplente en función vacante de un cargo de Maestro de Taller (Mecánica), turno diurno, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 73.637/58).

VICTOR ORLANDO FALCIONE, suplente en función vacante, entre otras de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 1er. año 1ª división, turno diurno, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. Nº 73.674/58).

MARIO RUBEN BELTRAMI (D. M. 40, Mat. número 7.464.248, C. I. Nº 37.556 Policía de Misiones), como provisional de dos horas de Castellano, en 1er. año, 1ª división "Radiooperadores" turno noche, en la Escuela Industrial de Posadas (Misiones), Expte. número 71.697/58.

ALFREDO WILMAR IZAGUIRRE (D. M. 18, Mat. Nº 2.519.732, C. I. Nº 2.293.367 Policía de la Capital Federal), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de Neuquén, (Expte. Nº 71.161/58).

DIEGO OSVALDO TURNER, como provisional de un cargo de auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de Neuquén (Exp. Nº 70.718/58).

ARMANDO CECILIO SORATTI (D. M. 25, Mat. Nº 3.431.147), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Tornería), en la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén), Expte. Nº 71.840/58.

MARGARITA GARAU de PEREIRA, suplente en función vacante de seis horas en Historia y Geografía (3-3), en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de San Juan (Expte. Nº 73.120/58).

GREGORIO PIO MAIDANA (D. M. 36, Mat. número 2.322.730), titular de veinticuatro horas de cátedra (cuatro horas de Máquinas Matrices en 5º año, 1ª división, "Eléctrica", cuatro horas de Elementos de Máquinas, en 5º año 1ª división, "Mecánica" y seis horas de Estática y Resistencia de Materiales, seis horas de Mecánica y Mecanismos, y cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año 1ª división, "Mecánica", todas en el turno noche), en la Escuela Industrial de Santa Fe (Expte. Nº 68.295/58).

ALBERTO PEDRO ANTONIO BRUNA (D. M. 37, Mat. Nº 2.435.869), como titular de dos horas de Dibujo Técnico, en 3er. año 1ª división, "Automotores", turno mañana, en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe), Expte. Nº 73.015/58.

ARMANDO EVARISTO NINDEL (D. M. 36, Mat. Nº 2.384.405), como titular de dos horas de Tecnología, en 2º año, 1ª división, "Mecánica" en la Escuela Industrial de Gálvez (Santa Fe) Expte. Nº 73.016/58.

LUIS PERCOCO (Mat. Nº 5.958.252), como provisional de cuatro horas de Electrotecnia General, en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Industrial Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Exp. Nº 71.669/58).

ARTEMIO JUAN ASTAHOW (D. M. 33, Mat. número 5.961.275, C. I. Nº 173.052 Policía de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptor, turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, Santa Fe (Expte. Nº 71.413/58).

SANTIAGO OSVALDO OLLER, como provisional de un cargo de Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, Santa Fe (Expte. Nº 68.857/58).

VICENTE ENZO LAMPASONA, como provisional de cinco horas (3-2) de Física, en 1º. y 2º años, 4tas. divisiones, turno tarde, en la Escuela Industrial de Tucumán (Expte. 70.232/58).

Resolución Nº 281. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

JORGE PEREA (Mat. Nº 268.685, C. I. Nº 808.535 Policía de la Capital Federal), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones y 3er. año, 1ª división, todas turno noche, en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, (Expte. Nº 58.343/58).

HECTOR ENRIQUE BARRIONUEVO (D. M. 2, Mat. Nº 272.592), como titular de un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Expte. número 78.513/58.

EUGENIO ILLARREGUY (D. M. 19, Mat. número 1.106.390), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza), en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires), Expte. Nº 70.714/58.

ESTEBAN ADIN POUCHOU (D. M. 18, Mat. número 1.112.533), como titular de cinco horas de Matemáticas, en 1er. año, 3ª división, "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Expte. Nº 141.227/57.

LUIS JUAN MICHELLI (D. M. 19, Matr. número 5.114.867, C. I. Nº 283.591 Policía de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestro de Taller (Modelado), en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires), Expte. Nº 78.157/58.

JOSE RAMON ESTEVEZ (D. M. 27, Mat. número 1.656.504), como titular de cuatro horas (2-2) de Química, en 1er. año, 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, y dos horas de Física, en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Industrial de Corrientes (Expte. número 71.018/58).

LEANDRO ARGENTINO DEL VILLAR (D. M. 50, Mat. Nº 3.199.698), como provisional de un cargo de Auxiliar 2º (Secretario), en la Escuela Industrial de Trelew (Chubut), Expte. Nº 78.615/58.

WALSER LUIS NOBILE (D. M. 1, Mat. número 407.653), como titular de dos horas de Higiene y Seguridad Industrial, en 2º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Industrial de San Pedro (Jujuy), Expte. Nº 77.961/58.

RUBEN HECTOR PEREZ DIAZ (Matr. número 3.945.815), como provisional de dos horas de Educación Democrática, en 2º año, 2ª división "Mecánica", turno tarde, en la Escuela Industrial de Mendoza (Expte. Nº 76.745/58).

JORGE HORACIO ROSENFEL (D. M. 30, Matr. Nº 1.898.513, C. I. Nº 4.642.084 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Instalaciones Electromecánicas de la Construcción en 6º año, "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Expte. Nº 78.507/58.

OSCAR ANTONIO BALMACEDA, como titular de un cargo de Maestro de Taller (Dibujante), y como provisional de seis horas de Mecánica y Mecanismos, en 4º año, 1ª división "Mecánica", turno noche, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Expte. Nº 78.509/58.

CARLOS DANIEL SOTELO (D. M. 24, Mat. número 1.418.675), como titular de un cargo de Maestro de Taller, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Expte. Nº 79.829/58.

GLADYS NORMA PICO PEROTTI (L. C. número 8.339.291, C. I. Nº 2.908.342 Policía de la Cap. Fed), como titular de cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año, "Construcciones Civiles" turno noche, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos), Expte. Nº 78.506/58.

MIGUEL JOSE TARAN (D. M. 43, Matrícula número 6.454.504, C. I. Nº 43.580, Pol. de Concordia, Entre Ríos), como titular de doce horas de cátedra (4 hs. de Construcciones de Hormigón Armado, 4 hs. de Construcciones de Madera y Hierro y 4 hs. de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción, todas en 5º año "Construcciones Civiles", turno noche, en la Escuela Industrial de Concordia (Entre Ríos). Expte. Nº 78.508/58.

HECTOR JOSE NERVI, como provisional de dieciocho horas de cátedra (9 hs., 3-3-3 de Castellano, en 1er. 2º y 3er. años, 1ras. divisiones y nueve horas, 3-3-3 de Historia y Geografía, en 1er. 2º y 3er. años 1ras. divs. todas turno tarde, y en la especialidad "Mecánica" en la Escuela Industrial de General Roca (Río Negro). Expte. Nº 60.153/58.

Resolución Nº 400. — **Bs. As. 1/7/58.** — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en la tareas que en cada caso se determinan:

HECTOR GUALA, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Obrero y de Maestranza), en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal. (Expte. Nº 84.516/58).

JORGE MANUEL PORTA, como provisional de tres horas de Dibujo Técnico, en 2º año 6ª div. "Construcciones Civiles" turno tarde, en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 75.325/58).

CARLOS ALBERTO RARIS (D. M. 19, Matrícula Nº 5.111.930) como titular de dos horas de Educación Física, en 1er. año 7ª div. "Mecánica" turno mañana, en la Escuela Industrial Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires). Expte. Nº 85.800/58.

ALFREDO HORTENCIO JOSE (D. M. 68, Matrícula Nº 5.567.141), como titular de un cargo de Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal. (Expte. Nº 86.190/58).

VICTOR ANTONIO FITTIPALDI (D. M. 23, Matrícula Nº 1.331.629), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (Herrería), en la Escuela Industrial de Azul (Buenos Aires). Expediente Nº 82.853/58.

JORGE ENRIQUE LONG (D. M. 24, Matrícula Número 2.971.267), como titular de diez horas de cátedra (seis horas -2-2-2- de Legislación del Trabajo, en 5º año 1ra. div. "Mecánica" 5º año 1ra. div. "Automotores" y 5º año 1ra. div. "Eléctrica y Construcciones Civiles" y cuatro horas -2-2- de Instrucción Cívica en 4 año 1ra. div. "Mecánica" y 4º año 1ra. div. "Eléctrica y Construcciones Civiles" y provisional del cargo de Vicedirector, y seis horas de cátedra (dos

horas de Instrucción Cívica, en 4º año 1ra. div. "Automotores" tarde, dos horas de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 1ra. div. "Aviación" tarde, y dos horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª div. "Eléctrica", turno vespertino en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente Nº 85.284/58.

ALICIA INDART, como provisional de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires). Expediente Nº 84.232/58.

RUBEN PABLO CREMASCHI (D. M. 19, Matrícula 5.120.809), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). Expte. Nº 71.714/58.

PABLO PEDRO MARIN (D. M. 19. Matrícula Número 2.310.859), como titular de cuatro horas de Construcciones de Madera y Hierro, en 5º año 1ra. div. "Construcciones Civiles" y provisional de dos horas de Construcciones, en 5º año 2da. div. "Mecánica" ambas en el turno vespertino, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires) Expte. Nº 83.522/58.

GERARDO LANDINI (D. M. 2, Mat. Nº 178.569), como provisional del cargo de Vicedirector, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). Expediente Nº 60.958/58.

JOSE ANTONIO GARCIA BALADO, como provisional de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico, en 4º año 1ra. div. "Química" y 5º año, 1ra. div. "Mecánica" ambas tuno mañana, en la Escuela Industrial de Berisso (Buenos Aires). Expte. Nº 83.507/58.

PEDRO MARIA DEL CARMEN GARCIA FUNES (D. M. 32, Mat. Nº 524.966), como titular de un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires). Expediente Número 85.658/58.

PEDRO DELFINO, como provisional de tres horas (1-1-1) de Contabilidad Industrial, en 3er. año, de las especialidades "Motoristas" "Instaladores Electricistas" y expertos en Aparatos Ortopédicos en el turno de la noche, en la Escuela Industrial de La Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 85.967/58.

EDUARDO ISIDORO CAROL (D. M. 61, Matrícula Nº 7.136.540), como titular de cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo, en 3er. año 3ª y 5ª divs. "Automotores" y "Eléctrica" respectivamente ambas turno tarde, y de dos horas de Instrucción Cívica, en 4º año, 3ra. div. "Automotores" turno mañana, en la Escuela Industrial de Mar del Plata (Buenos Aires). Expte. Nº 82.960/58.

ARMANDO CARLOS MARIA GUENZATTI (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.342.708, C. I. Nº 2.583.377, Pol de la Cap Fed), como titular de seis horas de Laboratorio de Ensayos de Máquinas, en 6º año, 1ra. div. y de cuatro horas de Análisis Matemático, en 4º año 1ra. div. ambas en la especialidad "Mecánica" turno noche, en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). Expte. Nº 83.005/58.

JUAN REINALDO PENE (D. M. 23, Matrícula Nº 2.654.077, C. I. 387.171, Pol. de Bs. As.), como titular de tres horas de Física, en 1er. año 2da. div. en la Escuela Industrial de Olavarría (Buenos Aires). Expediente Nº 83.005/58.

ELVIRA FERNANDEZ de GILBERT (C. I. Número 948.243, Dir. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), como titular de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 6º año 1ra. div. "Eléctrica" y 6º año 2ª div. "Telecomunicaciones" ambas turno noche, en la Escuela Industrial de San Isidro (Buenos Aires). Expediente Nº 75.151/58.

AURELIO PERCIVALE (D. M. Bs. As., Matrícula Nº 4.045.396, C. I. Nº 2.428.385, Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cinco horas (3-2) de Tecnología, en 3er. año y 2º año 1ras. divs., "Construcciones Civiles" turno tarde, en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 85.736/58.

JOAQUIN ANTONIO LUQUE (D. M. 68, Matrícula Nº 1.492.508), como titular de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 1er año 6ª div. tarde, en la especialidad "Mecánica" en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires). Expte. Nº 81.430/58.

ROBERTO FERNANDEZ (D. M. 23, Matrícula Número 5.335.547, C. I. Nº 821.379, Pol. de Bs. As.), como titular de seis horas de Proyectos y Dibujo de Máquinas en 6 año 1ª división "Mecánica", turno vespertino en la Escuela Industrial de Tandil (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.522/58).

CARLOS ALBERTO DAVEL (D. M. 21, Matrícula Nº 1.243.003, C. I. Nº 362.227, Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptor, en la Escuela Industrial de Témperley (Buenos Aires). Expediente Nº 85.996/58.

AUGUSTO ARGENTINO REYNA (D. M. 43, Matrícula Nº 6.451.549, C. I. Nº 194.854, Pol. de Córdoba), como titular de un cargo de Preceptor, en la Escuela Industrial de Córdoba (Expte. Nº 84.229/58).

RAUL ARGENTINO ORTIZ (D. M. 3, Matrícula Nº 327.753, C. I. Nº 44.762 Pol. de Corrientes), como titular de seis horas de Mecánica y Mecanismo, en 4º año 1ª div. "Mecánica" turno vespertino, en la Escuela Industrial de Corrientes. (Expte. Nº 85.052/58).

ALBERTO JULIO DEBENEDETTI (D. M. 33, Matrícula Nº 2.185.331), como titular de un cargo de Preceptor, en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe). Expte. Nº 73.567/58.

ERNST CURT MA GEBAUER (D. M. 19, Matrícula Nº 5.113.901, C. de Id. Nº 1.604.054 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional del cargo de Director y de seis horas de Mecánica y Mecanismo, en 4º año 1ª div. "Mecánica" tarde, en la Escuela Industrial de San Carlos de Bariloche (Río Negro). Expediente Número 123.518/57.

CLAUDIO ZALAZAR (D. M. 64, Matrícula Número 3.978.128, C. I. Nº 11.150, Pol. de Salta), como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo) en la Escuela Industrial de Metán (Salta). Expediente Nº 82.022/58.

Resolución Nº 552. — Bs. As. 21/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ANTONIO J. QUINTERO (Mat. Nº 3.580.304), como titular de cuatro horas de Elementos de Máquina en 5º año 2ª división "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal). (Expte. Nº 85.984/58).

OSCAR CASAS (D. M. 1, Mat. Nº 119.099), como titular de ocho horas (4-4) de Máquinas y Elementos Auxiliares de la Construcción en 5º año 3ª y 4ª div. "Construcciones Civiles" tarde y mañana respectivamente en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte Nº 69.795/58).

ANIBAL PEDRO PLACIDO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.083.781), como provisional de un cargo de Sub-Jefe de Preceptores en la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal. (Expte. Nº 89.794/58).

MAXIMO MENESES (D. M. 19, Mat. número 1.131.632), como provisional de cuatro horas de Materiales de Construcción, en 4º año 1ª div. "Construcciones Civiles" turno noche, en la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires). (Expte. Nº 24.831/57).

ELVIDIO COLOMBETTI (D. M. 33, Matrícula Número 3.677.435, C. I. Nº 3.517.395, Pol. de la Capital Federal), como provisional de un cargo de Vicedirector (Personal Docente), en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. Nº 88.490/58.

ANTONIO AUGUSTO SILICANI (D. M. 13, Matrícula Nº 614.479, C. I. Nº 141.723 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Inspector Médico en la Dirección General de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires) y profesor titular de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª div. "Mecánica" y 2º año 2ª div. "Carpintería y Automotores" en la Escuela Industrial de San Nicolás (Buenos Aires). Expte. N 112.816/57.

LUIS PEDRO TOFANELLI (D. M. 47, Mat. Número 3.009.783), como provisional de dos horas de Química en 2º año 1ª div. "Mecánica", turno mañana, en la Escuela Industrial de Catamarca. (Expediente Número 89.824/58).

ALBERTO DANIEL COTRINA (D. M. 30, Matrícula 5.763.261), como titular de doce horas de cátedra (8 horas de Dibujo Naval y 4 horas de Tecnología y Dibujo de Máquinas en 5 año 1ª div. "Construcciones Navales" turno noche), en la Escuela Industrial de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). (Expte. Nº 93.491/58).

TOMAS GUTIERREZ (D. M. 33, Matrícula Número 2.147.097), como titular de dos horas de Química, en 1er. año 5ª div. "Mecánica" turno mañana y tarde en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe). Expediente Nº 101.642/57.

AARON BERCOFF (D. M. 33, Mat. Nº 2.180.696), como titular de un cargo de Jefe General en Taller en la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe). P. L. 30.461.

RUBEN AMILCAR PERALTA (D. M. 43, Matrícula Nº 6.467.157), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, en 1er. año 1ª y 2ª divs. en la Escuela Industrial de San Rafael (Mendoza). Expediente Nº 99.178/57.

LUIS ADOLFO TOSCANO (D. M. 61, Matrícula Nº 7.141.258), como titular de dos horas de Educación Física, en 4º año 1ª div. "Mecánica" en la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero). Expediente Nº 105.021/57.

FRANCISCO RAMON DIAZ (D. M. 57, Matrícula Nº 7.022.858, C. I. Nº 90.919, Pol. de Tucumán), como titular de doce horas de cátedra (ocho horas, 4-4 de Electrotecnia General en 5º año 2ª div. "Eléctrica" y en 4º año 3ª div. "Automotores" y cuatro horas de "Eléctrica", todas en el turno noche en la Escuela Electrotermia y Electroquímica en 6º año 2ª div. Industrial de Tucumán (Expte. Nº 90.571/58).

JOSE FERNANDEZ, como provisional de un cargo de Preceptor, turno mañana, en la Escuela Industrial de Concepción (Tucumán). Expte. Nº 85.159/58.

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Nombramientos

Decreto Nº 1.766. — Bs. As., 26/6/58. — Nombra para prestar servicios en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia (Personal Administrativo) con imputación: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 1418 y 1420 en cargos vacantes de Auxiliar Mayor, a las señoritas:

NOEMI VIOLETA CATTOI (L. C. 23.903, Céd. de Id. Nº 834.264 Pol. de la Cap. Fed.).

RITA DELIA ESTHER SCHIAPARELLI (Lib. Cív. 3.444.106, Céd. de Id. Nº 672.956 Pol. de la Cap. Fed.).

FRANCISCO SAVERIO GNERI (D. M. 3, Matrícula 378.079, Céd. de Id. Nº 1.169.562 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 1º, a la señorita ELENA DOLORES MARTINEZ FONTES (L. C. 54.536, Céd. de Id. Nº 1.674.163 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 462 — Bs. As., 7/7/58. — Que el señor JUAN CARLOS GREGORIO (D. M. Bs. As., Matrícula 508.329, Céd. de Id. Nº 724.967 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), en el Departamento de Intendencia, pase a prestar servicios, en el mismo carácter en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es provisional el señor

Juan Carlos Gregorio, en el Departamento de Intendencia.

Confirmación

Resolución Nº 463. — Bs. As., 7/7/58. — Confirma en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Cultura de este Ministerio, con imputación a 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 18, 0, 0, 1 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, para el Ejercicio 1957/1958, en un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), al señor JUAN CARLOS GREGORIO (D. M. Bs. As., Mat. 508.329, Céd. de Id. Nº 724.967 Pol. de la Cap. Fed)

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional del Nordeste

Se rechazan renuncias

Decreto Nº 561 — Bs. As., 26/5/58. — VISTO: Las renuncias presentadas por los señores Decanos Interventores en diversas Facultades e Institutos que integran la Universidad Nacional del Nordeste y atento a lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia, .

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Recházase la renuncia presentada por los señores Decanos Interventores de la Universidad Nacional del Nordeste; Doctor JOSE DESIDERIO VALENZUELA (D. M. 27, Mat. 1.632.116), de la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines; Doctor ROBERTO A. BILLINGHURST (D. M. 27, Mat. 1.601.105), de la Escuela de Derecho; Doctor RAUL CAYETANO I. NICOLINI (Mat. 206.018 (Of. Enr. Corrientes), de la Escuela de Medicina; Arquitecto ROBERTO ANDRES CHAMPION (D. M. 2, Mat. 190.328), del Instituto de Vivienda y Planeamiento y Doctor ROBERTO GUSTAVO PISARELLO (D. M. 29, Mat. 3.555.521), del Departamento de Extensión Universitaria y Ampliación de Estudios, ratificándoles la confianza por el desempeño de su gestión en dichos cargos.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Nombramiento de Director General

Decreto Nº 1.573. — Bs. As., 18/6/58. — VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de dicho Departamento de Estado.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, al Contador Público Nacional Don JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.021.476, Céd. de Id. Nº 2.096.033 Pol de la Cap Fed), con retención del cargo de Inspector Administrativo del que es titular en dicho Departamento de Estado.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Adscripción

Resolución Nº 528. — Bs. As., 16/7/58. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1958, a la Dirección General de Administración, al señor JORGE ALBERTO AGUILAR (D. M. 36, Mat. 6.202.085, Céd. de Id. Nº 107.665 Pol. de Santa Fe), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal.

Aclaración de Decretos

Decreto Nº 1.824. — Bs. As., 27/6/58. — Deja establecido con referencia al Decreto Nº 14.435 de fecha 31 de octubre de 1957, que deberá considerarse promovida en Anexo 5 (Ministerio de Educación y Justicia), Inciso 1, Item 1, Ministerio y Dependencias, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1, dentro de lo dispuesto por las prescripciones del mismo, en la Dirección General de Administración, a la señora CONCEPCION CIAGLIA de SALCEDO (Lib. Cívica 246.040, Céd. de Id. Nº 703.705 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) a un cargo de Auxiliar 2º.

Renuncia

Decreto Nº 1.572. — Bs. As., 18/6/58. — Acepta la renuncia presentada por el señor Director General de Administración, del Ministerio de Educación y Justicia, Capitán de Navío Contador (R. E.) Don PABLO GUILLERMO GIUNTOLI (D. M. 1, Mat. 307.534, Céd. de Id. Nº 121.109 Pol. de la Cap. Fed.).

Dase las gracias por los servicios prestados.

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Nombramiento

Decreto Nº 1.569. — Bs. As. 18/6/58. — VISTO: Que por resolución adoptada por el señor Ministro de Educación y Justicia se designó para integrar el "Gabinete Ministerial" de esa Secretaría de Estado al señor TEOFILO ALBERTO JOST, quien se desempeña como Director General de Personal de dicho Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir, con carácter interino, el mencionado cargo, a fin de evitar dificultades en el despacho de los asuntos correspondientes a la mencionada dependencia.

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el

señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase, interinamente, en el Ministerio de Educación y Justicia (Sector 2, Financiación 1, Anexo 28, Inciso 7, Item 52, Apartado 1, Partida Principal 6 Partida Parcial 328), Director General de Personal, el señor ROBERTO RICARDO RONCALEZ (D. M. 1, Mat. 1.676.937, Céd. de Id. número 2.074.066 Pol. de la Cap. Fed.), con retención del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal y de doce (12) horas de cátedra que dicta en el mismo establecimiento educativo, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de la precitada Secretaría de Estado.

Arts. 2º y 3º — De forma.

Encomiéndase el Despacho del Departamento de Nombramientos

Bs. As., 30/6/58. — **Expte.** Nº 81.554/58. — VISTO: Que por resolución ministerial dictada en la fecha ha sido aceptada la renuncia presentada por el señor EDMUNDO D. FRANCO, del cargo de Jefe del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal; atenta la necesidad de cubrir con la mayor urgencia dicha acefalía a fin de que el mencionado organismo desarrolle normalmente su función específica,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar al señor Don OSCAR VIÑA (Mat. 481.188), la atención y el despacho de los asuntos del Departamento de Nombramientos de este Departamento de Estado.

2º — Las tareas que se dejan encomendadas por el apartado anterior serán cumplidas sin perjuicio de las funciones para las que fuera designado el señor Viña por resolución de fecha 1º de mayo del corriente año.

3º — De forma.

Adoptánse medidas en el Departamento de Nombramientos

Resolución Nº 534. — **Bs. As.**, 18/7/58. — Atento que la índole de las tareas que realiza el Departamento de Nombramientos, requiere una extrema reserva por parte de su personal, conforme a las directivas impartidas por el suscripto; teniendo en cuenta que la continua atención de público y de personal ajeno al citado organismo, obstaculiza la estrecha dedicación de sus empleados a la labor diaria, a la vez que perturba el normal desenvolvimiento de ésta y,

CONSIDERANDO:

Que los agentes que lo componen se deben, exclusivamente al trámite y ejecución de trabajos de orden interno y de jurisdicción del suscripto.

Que debe evitarse toda interferencia o intromisión que entorpezca el ritmo normal de la dependencia para lograr un máximo de eficiencia y seguridad.

Que, por lo tanto, es indispensable adoptar medidas tendientes a salvaguardar el cumplimiento de la misión específica que le atañe.

Por lo expuesto,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Dejar establecido que, a partir de la fecha de la presente resolución, queda terminantemente prohibida la entrada al Departamento de Nombramientos, a toda persona ajena al mismo.

2º — La Secretaría Privada y Subsecretaría de Educación, designarán sendos empleados que actuarán como agentes de enlace con el Departamento de Nombramientos.

3º — Facultar al Jefe del Departamento de Nombramientos cuando las circunstancias así lo requieran, para autorizar la entrada de personas ajenas al mismo, que deberán ser tendidas, exclusivamente, en una oficina destinada al efecto.

4º — De forma.

Renuncia

Resolución del 13/6/58. — **Expte. Nº 78.104/57.** — Acepta la renuncia presentada por el señor EDMUNDO D. FRANCO al cargo de Jefe del Departamento de Nombramientos de la Dirección General de Personal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 254. — **Bs. As.**, 23/6/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 793 de fecha 23 de abril de 1958, por la que se dispuso que el Oficial 8º (Personal Administrativo) de la Dirección General de Personal, señor CARLOS MARIA GARCIA (D. M. 2, Mat. 4.225.304, Céd. de Id. Nº 1.497.407 Pol. de la Cap. Fed.), pasara a prestar servicios en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de reincoporar a la Dirección General de Personal, el cargo de que es titular el señor Carlos María García y que fuera transferido al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, por imperio de la Resolución Ministerial Nº 793 (apartado 2º).

Adscripciones

Resolución Nº 441. — **Bs. As.**, 4/7/58. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1958, a la Dirección General de Personal, a la señorita MARTA DOLORES PETRAGLIA (L. C. 1.072.735), como Preceptora de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 y Auxiliar 2º (Secretaria), de la Escuela Nacional de Comercio Nº 27, a la señorita HAYDEE LEONOR MARIÑO (L. C. 295.149), como Maestra de Grado de la Escuela Normal de Maestras Nº 3.

Al señor LUIS TULIAN (Mat. 109.682), como Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional Nº 8,

Al señor JUAN ALBERTO MAFFIA (Mat. 335.759),

como Profesor de nueve horas de cátedra en la Escuela Normal de Maestras Nº 3, todos establecimientos de la Capital Federal.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 1.752. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, vacante por cambio de tareas de la señorita María E. Campos, a la señorita NORMA SUSANA LLADA (L. C. 8.782.432, Céd. de Id. Nº 4.585.464 Pol. de la Cap. Fed.)

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Federal, vacante por creación 1958, a la señorita AURELIA JULIA PETTERINO (L. C. 3.498.980, Céd. de Id. Nº 4.249.239 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1958, a la señorita FANNY MARIA CAROLINA CHRISTENSEN (L. C. 6.112.827, Céd. de Id. Nº 85.395 Pol. de Sta. Fe).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, vacante por creación 1958, a la señorita JULIA GLADYS SABIO (L. C. 1.170.018, Céd. de Id. Nº 3.063.187 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señorita LIDIA ANTONIA LESCANO (L. C. 1.770.164, Céd. de Id. Nº 1.267.045 Pol. de la Cap. Fed.)

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por cambio de tareas de Hebe Angélica Esuque, a la señorita LEONTINA EMILIA ETCHELECU (L. C. 2.187.790, Céd. de Id. Nº 1.863.541 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, vacante por creación 1958, a la señora CATALINA BASILIA GAMBOA de FUNES (L. C. 3.053.972, Céd. de Id. Nº 120.661 Pol. de Mendoza).

En la Escuela Profesional de Mujeres Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señorita IRENE MARIA AMENGUAL (Lib. Cív. 3.673.592, Céd. de Id. Nº 1.604.443 Pol. de la Prov. de Buenos Aires).

Decreto Nº 1.972. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), vacante por creación 1957, al señor MIGUEL ANGEL HERRERA (D. M. Bs. As., Mat. 7.176.289, Céd. de Id. Nº 5.218.951 Pol. de Santiago del Estero).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes, vacante por creación 1958, a la señorita LYDIA NUÑEZ (L. C. 3.671.620, Céd. de Id. Nº 192.871 Pol. de Corrientes).

En la Esuela Normal Mixta de Mendoza, turno mañana, a la señorita ELENA NILA JURADO (L. C. 2.335.015, Céd. de Id. Nº 142.994 Pol. de Godoy Cruz, Mendoza).

En el Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), vacante por renuncia de Ernestina F. G. de Diamante, a la señorita TERESA ROSA CHAIN (L. C. 2.622.894, Céd. de Id. Nº 1.000.270, Pol. de la Cap. Fed.)

Decreto Nº 2.190. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en los establecimienttos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, el siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), vacante por creación 1957, al señor DANIEL JUVENAL SOSA ESCALADA (D. M. 33, Matrícula 5.980.870, Céd. de Id. Nº 247.129 Pol. de Rosario Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), vacante por creación 1956, al señor LEON CARLOS EGUIAZU (D. M. 32, Mat. 5.932.201, Céd. de Id. Nº 14.534 Pol. de Entre Ríos).

En la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista, (Santa Fe), vacante por renuncia de Norma B. Mathieu, a la señorita CATALINA NOELIA MICELI (L. C. 3.273.491, Céd. de Id. Nº 10.661 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 207. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Ayudante de Taller, vacante por creación 1958, a la señorita LUCRECIA QUESADA (L. C. 2.965.959, Céd. de Id. número 5.378.478 Pol. de la Cap. Fed.), quien posee certificado de competencia en Corte y Confección.

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, Profesor de tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 2ª división, turno tarde y tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de José G. Rivas, al Abogado, señor JORGE LUCIO REBORI (Mat. 4.230.162).

Resolución Nº 209. — Bs. As., 11/6/58. — Nombra con carácter provisional, en los etablecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), en un cargo de Bibliotecaria, vacante por creación 1957, a la señorita ANA MARIA ESTARELLAS

(Céd. de Id. Nº 1.556.987 Pol. de la Prov. de Bs. As).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, en un cargo de Jefe General de Talleres, vacante de Juan José Gayoso, al señor ERNESTO PEDRO FERRERI (Mat. 766.922).

En un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica, vacante por creación 1958, al señor SALVADOR CIANCIO (Céd. de Id. Nº 1.918.058 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario, Santa Fe, Profesora de seis horas (2-2-2) de Inglés Técnico en 4º año 1ª y 2ª divisiones y 5º año 2ª división, todas "Mecánica", turno vespertino, vacantes por renuncia de Estela María C. de Hobberg, a la señorita MARTHA AGUSTINA ROMERO (L. C. 3.229.058).

En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas de Geografía (3-2) en 2º año 4ª división, vacantes por traslado de Alicia Emma Oliva Day de Philippeaux y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1957, todas turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA LAURA CORINA MANNI (L. C. 3.179.643).

Resolución Nº 268. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra, con carácter provisional, en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 2º año 2ª división "Construcciones Civiles" y 2º año 2ª división "Eléctrica", ambas en el turno de la tarde, vacantes por renuncia del señor Ildefonso Juan José Salas, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora NELIDA ESTHER SCETTA de BRUNO (L. C. 5.347.443, Céd. de Id. número 15.604 Pol. de Entre Ríos).

En la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero), Profesora de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Santa E. A. de Vignau y 3er. año 1ª división, vacantes por renuncia del provisional Juan A. Barraza, ambas turno mañana, a la Profesora Normal en Letras, señora ELINA NIEVES TIBERTI HERRERA de SALVATIERRA (L. C. 9.265.075, Céd. de Id. Nº 25.817 Pol. de Santiago del Estero).

Resolución Nº 404. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra en sendos cargos de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, al señor HORACIO GILBERTO CAMPOS (D. M. 19, Mat. 5.107.956) vacantes por renuncia de Jorge Humberto Lucero.

En la Escuela Profesional de Mujeres de La Rioja, al señor RAMON ARCADIO GONZALEZ (D. M. 47, Mat. 300.720, Céd. de Id. Nº 12.067 Pol. de La Rioja), vacante por renuncia de Antonia Romero de Cuello.

Pases

Resolución Nº 439. — Bs. As., 3/7/58. — Que la señorita ANA MARIA BAGNATI (Céd. de Id. número 1.924.262 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 3º (Personal Administrativo) en la Dirección General de Administración, pase a a prestar servicios en la Secretaría General de este Ministerio.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Secretaría General, el cargo del que es titular Ana María Bagnati.

Resolución Nº 466. — Bs. As., 7/7/58. — Que el señor OSCAR PEDRO AQUILA (D. Mat. 4.220.648, Céd. de Id. Nº 2.668.266 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, en la Secretaría Privada.

La Dirección General de Admistración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es titular el señor Oscar Pedro Aquila, en la Dirección General de Personal.

Resolución Nº 495. — Bs. As., 10/7/58. — Que el señor HECTOR FELIX PEREYRA (Céd. de Id. número 2.630.090 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 5º (Persoanl Administrativo y Técnico) en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, pase a prestar servicios en un cargo similar con idéntica remuneración mensual en el Registro de Establecimientos Privados.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es titular el señor Héctor Félix Pereyra, en el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo.

Resolución Nº 507. — Bs. As., 10/7/58 — Que el señor RODOLFO AURELIO MATTAROLLO (Céd. de Id. 3.686.136 Pol. de la Cap. Fed.), empleado jornalizado en el Despacho General de este Ministerio, pase a prestar servicios a la Secretaría General.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo que desempeña el señor Rodolfo Aurelio Mattarollo, en el Despacho General.

Ubicación de personal jornalizado

Resolución Nº 338. — Bs. As., 25/6/58. — Teniendo en cuenta que por Decreto Nros. 6.1737 y 5.438 de fecha 28 y 22 de abril de 1958, se efectuaron diversas designaciones de personal jornalizado en este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que razones de organización administrativa hace necesaria la ubicación de los mismos,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ubicar en las dependencias que en cada caso se indican, al personal jornalizado que a continuación se menciona:

En el Departamento de Intendencia:

ROSA ANGELICA CHAMORRO (L. C. 2.390.434).

SANTELA MARIA GALZERANO (L. C. 2.969.489).

LINO ANDRES TORRENTE (Céd. de Id. número 5.133.239 Pol. de la Cap. Fed.).

Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo:

MARIA ELENA LONGONI (L. C. 829.732).

LYDIA A. STABILE de MARTINEZ (Lib. Cív. 2.920.665).

MARIA BERTA OLIVERA de MURGA (Lib. Cív. 18.321).

OSCAR SOBREDO (Céd. de Id. Nº 4.794.822 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA SUSANA EMILIANI (Céd. de Id. número 5.074.638 Pol. de la Cap. Fed.).

Subsecretaría de Educación:

CARMEN ROSA ORCE (L. C. 1.257.052).

Dirección General de Personal:

FRANCISCA ADROVER (L. C. 264.759).

MARIO ALBERTO ACROGLIANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.190.177).

ELSA ELVIRA BRINDESI (Céd. de Id. número 4.441.348 Pol. de la Cap. Fed.).

ZULEMA TERESA BENITEZ (L. C. 3.591.849 Pol. de la Cap. Fed.).

DORA MARIA FLORENCIA DONATO de SUELDO (L. C. 204.702).

MARIA ANGELICA ARGÜELLO (L. C. 3.730.289).

ESTELA MARIA RAFFA (Céd. de Id. Nº 4.441.590 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA ISABEL MOYANO de BARROS (Lib. Cív. 2.993.903).

MARGARITA ROSA KNAUS (L. C. 1.217.867).

BEATRIZ ELENA RICA (L. C. 2.428.603).

MARIA ASCENSION UVEDA de PACI (Lib Cív. 3.674.668).

OLGA ESTHER VITA (L. C. 1.398.133).

ANA MARIA ROVETA (L. C. 2.610.462).

LUCIA MAGDALENA JOSEFA FESTINI (L. C. 5.127.111).

OLGA BEATRIZ DI CIOCCO (L. C. 2.887.299).

MARIA INES ACEVEDO (L. C. 3.494.756).

ANGELES MERCEDES TRABUCCO (Lib. Cívica 1.731.804).

GUSTAVO GUILLERMO LASCANO (D. M. Bs. As., Mat. 4.231.407).

BEATRIZ IRENE VITA (L. C. 2.928.873).

CESAR CARBONE (D. M. Bs. As., Mat. 4.258.652).

Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:

CARMEN DANNA de MARTINEZ (L. C. 418.580).

Dirección de Biblioteca e Información Educativa:

LILIAN BERTHA BALBOA (L. C. 6.447.924).

SARA ELENA CABALLERO (L. C. 481.382).

ANA REDONDO (L. C. 2.502.847).

VALENTINA RODRIGUEZ (L. C. 3.150.192).

Dirección General de Administración:

MARTA NELIDA VERGNORY (L. C. 15.361).

LEONARDO CABO (Céd. de Id. Nº 4.719.429 Pol. de la Cap. Fed.).

ALICIA MARTINEZ GRISEL (L. C. 4.361.868).

HEBE BEATRIZ GONZALEZ (L. C. 3.625.864.

ALICIA NELIDA ROSASCO (L. C. 1.132.511).

INES RAMONA ESPINDOLA (Céd. de Id. número 5.727.187 Pol. de la Cap. Fed.).

DEOLINDA NELIDA DE LA FUENTE (Lib. Cív. 2.628.571).

THELMA ANGELICA FLORIT (L. C. 4.364.723).

BLANCA BEATRIZ AMARANTE de FERNANDEZ (L. C. 852.287).

REYNALDO PABLO GALEAZZI (Céd. de Id. número 4.678.875 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA SUSANA JUSTO (L. C. 3.080.780).

JOSE ANDRES RUSSO (Céd. de Id. Nº 3.589.040. Pol. de la Cap. Fed.).

IRIS SUSUNA FERRAZZUOLO (L. C. 3.782.841).

VICTORIA EUGENIA CALERO DEHEZA (Céd. de Id. Nº 3.411.832 Pol. de la Cap. Fed.).

NELIDA SOFIA BO (L. C. 249.822).

CARLOS ALBERTO ROMANO (Céd. de Id. número 4.710.844 Pol. de la Cap. Fed.).

MARIA LUISA GAUNA de SCHOON (Lib. Cív. 1.342.103).

ANGELA ENRIQUETA CASTRO NETO (Lib. Cív. 4.303.389).

HILDA MARIA TIGNANELLI (L. C. 2.744.560).

MARIA CECILIA NAPAL (L. C. 1.183.783).

GLADYS ROSA BUSTELO (L. C. 3.577.383).

IRIS NAGASHIMA de SCUTICCHIO (Libreta Cívica 3.286.618).

JOSE ROQUE PATERNOSTER (Céd. de Id. número 3.613.645 Pol. de la Cap. Fed.).

ANTONIO BENELLI (Céd. de Id. Nº 4.003.933 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE MARIA PEDRO DORNA (Céd. de Id. número 1.308.259 Pol. de la Cap. Fed.).

ROSA OFELIA CANEPA (L. C. 2.337.992).

Despacho General:

ANGEL PLACIDO AISA (Céd. de Id. Nº 3.221.030 Pol. de la Cap. Fed.).

VICTOR MANUEL DOTI (Céd. de Id. Nº 1.494.152 Pol. de la Cap. Fed.).

Cambios de tareas

Decreto Nº 1.091. — Bs. As., 11/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA MANUELA PISSARELLO de SZKOPE (L. C. 4.680.843, Céd. de Id. Nº 137.256 Pol. de Corrientes), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora de que es titular en el mismo establecimiento.

MARIA ESTHER CAMPOS (L. C. 1.647.289, Céd. de Id. Nº 3.505.660 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a des-

empeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de José Aníbal Trussi (D. M. 68, Mat. 5.570.179), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiiar 7º (Personal Administrativo) de que es titular en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal.

CAROLINA ISABEL GALINDEZ (L. C. 42.450, Céd. de Id. Nº 2.206.556 Pol. de la Cap Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 2º año 5ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Héctor Hugo Suárez, especialidad "Mecánica", debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia de que es titular en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal.

ELISA JUANA TERESA CROMBERG de JORGENSEN (L. C. 263.872, Céd. de Id. Nº 119.073 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cuatro horas de Matemáticas en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

MARIA FLORENTINA CARBONE de SAVINO (L. C. 7.157.446, Céd. de Id. Nº 3.702 Pol. de San Francisco, Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), ocho horas (4-2-2) de Historia en 3er. año 1ª división y 5º año 2ª división, vacantes por no confirmación de Ana Brusaferri, turnos mañana y tarde, respectivamente, y 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Alicia Masjoan, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (4-3) de Historia de que es titular en 2º año 2ª división y 4º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba).

Decreto Nº 817. — Bs. As., 2/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

DORA LIA CASTELLO de VARELA BARROS (L. C. 2.654.460, Céd. de Id. Nº 561.887 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres y Técnica del Hogar Nº 2 de La Plata (Buenos Aires) un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5º año 2ª división y 3 horas de Didáctica en 4º año 2ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

ANGELICA ROSA NELIDA CLAPS de BEGARIE (L. C. 3.346.314, Céd. de Id. Nº 2.412.903 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 1er año 6ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Delia R. Ll. de Acevedo, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Celia M. Nieto Arana, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y cuatro horas de Castellano en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tandil (Buenos Aires).

Resolución Nº 375. — Bs. As., 30/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JOSE ANTONIO ALVAREZ (Mat. 410.189), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Física Industrial en 2º año 2ª división "Artes Gráficas", turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división "Artes Gráficas", turno mañana, en el mismo establecimiento.

JOSE LUIS ASTRALDI (Mat. 1.807.989), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, ocho horas (2-6) de Contabilidad en 3er. año 1ª división y 6º año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Alberto O. Argento y Humberto Luis Bosio, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (3-5) de igual asignatura de que es titular en 1er. año 2ª división y 4º año 1ª división, turno vespertino, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).



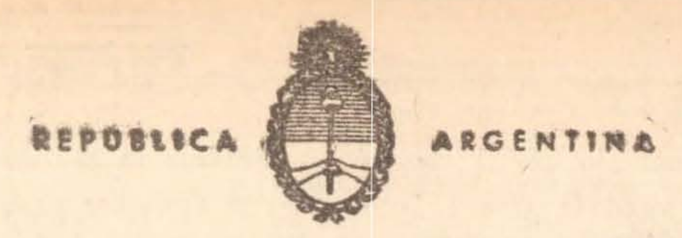
PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX | 29 de agosto de 1958 | Nº 540

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Capital

Nombramientos

Decreto Nº 1.747. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por traslado de Juana Elena De Gennaro de Del Campo, a la señorita CELINA EMMA PEDELABORDE (L. C. 3.518.136, Céd. de Id. Nº 5.263.550 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 1.755. — Bs. As., 25/6/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefa de Preceptoras, vacante por cambio de tareas de María L. Cassera, a la Perito Mercantil, señorita ANA ESTRELLA CARBALLEDO (L. C. 1.333.438, Céd. de Id. Nº 2.168.764 Pol. de Cap. Fed.), quién deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptora, de que es titular en el mismo establecimiento.

Que la señora MARIA ANGELICA PERRONE de MILITO (L. C. 1.322.434, Céd. de Id. Nº 1.505.319 Pol. de la Cap Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, vacante por cambio de tareas de Ana E. Carballedo; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), de que es titular en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal.

Decreto Nº 1.977. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de Alberto Bregiolo (D. M. 28, Matr. Nº 5.684.060, Céd. de Id. Nº 110.232 Pol. de Córdoba, al señor NORBERTO OSVALDO ZOIA (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.185.135, Céd. de Id. Nº 4.805.996 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, vacante por renuncia que se acepta de Betty Dorahise Da Costa de Guidice (Lib. Cív. 1.979.831, Céd. de Id. Nº 3.764.099 Pol. de la Cap. Fed.), a la señora LEONOR ANGELA SABELLI de DA COSTA (L. C. 352.624, Céd. de Id. Nº 2.229.025 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.193. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, vacante por terminación de servicios de Ciro José Homero Durante, al señor JUAN CARLOS CAPDEVIELLE (D. M. 15, Matr. 4.833.675, Céd. de Id. 3.233.664 Pol de la Cap Fed.)

Resolución Nº 264 — Bs. As., 25/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Teresa Esther Rocamora; y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Dibujo, en 1er. año 7ª div. y 2º año 5ª div., ambas en el turno tarde, y vacantes por creación 1957, a la Profesora Nacional de Dibujo, señora DOMINGA DI YORIO de UZAL (L. C. 6.629.705, Céd. de Id. Nº 1.661.506 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 418. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Cultura Musical en 2º año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., turno tarde, vacantes por creación 1957, y en el Colegio Nacional Nº 8 de la misma ciudad, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de igual asignatura en 4º año 2ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Nélida M. F. de Gaito, a la Profesora Superior de Piano, señorita CANDIDA NYDIA ESMERALDA CARRIO (Lib. Cív. 2.616.061, Céd. de Id. Nº 5.260.624 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 477 — Bs. As., 7/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Zoología, en 2º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes, por creación 1957, a la señorita MARIA ANGELICA LUJAN RIVERA (Lib. Cív. 328.937, Céd. de Id. Nº 1.193.612 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 479. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesora de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 9ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NELLY SUSANA PODESTA de ZUÑIGA (Lib. Cív. 335.672).

Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 9ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ADA ELSA GAVIRIA de TURRI (L. C. Nº 3.353.035).

Profesora de cuatro horas de Castellano en 3er. año 9ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora en Letras, señora BEATRIZ ARMANDO de COTELLO (L. C. Nº 227.330).

Profesora de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 9ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958 a la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ELISA DE MICHELI de COLOMBRES GARMENDIA (Matr. 1.339.013).

Profesora de dos horas semanales de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Perito Mercantil, Señorita TEODOLINA LAMARCA (L. C. Nº 3.077.098).

Resolución Nº 481. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Música), turno tarde, vacante por creación 1958, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA INES NICOLAO de TOROZ (L. C. 378.173, Céd. de Id. Nº 707.885 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 531. — Bs. As., 17/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, profesora de cuatro horas de Francés en 4º año 5ª div., turno tarde, vacante por traslado de Juana P. de M. López; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital Federal, profesora de tres horas de Francés en 5º año 2ª div., turno tarde, vacante por creación 1958, a la Profesora en Enseñanza Secundaria de Francés, señora CELINA AMELIA ANGANUZZI de FRONDIZI (L. C. 372.558, Céd. de Id. Nº 395.460 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 532. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de diez horas semanales (5-5) de Matemáticas, en 1er. año 6ª div., vacantes por cambio de tareas de Aída Troissi de Vasileff y 2º año, 8ª div., vacante por creación 1958, todas turno tarde, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora IDA ZELI-

COVICH de MOLEDO (Lib. Civ. 0.247.320, Céd. de Id. Nº 1.024.762 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 546. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— Profesor de cinco horas semanales de cátedra (3 hs. de Instrucción Cívica, en 3er. año 5ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1957, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2, y 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20, ambos establecimientos de la Capital Federal), al Abogado, señor ANGEL DANIEL ERNESTO VERGARA DEL CARRIL (D. M. Bs. As., Matr. 4.162.136, Céd. de Id. Nº 3.549.195 Pol de la Cap Fed.).

Resolución Nº 591. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Francés, en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por desdoblamiento de idioma 1958, a la Profesora Normal en Francés, señorita MARIA PETRA MURUZABAL (L. C. 3.483.048, Céd. de Id. no posee).

Pases - Renuncias

Decreto Nº 1.993. — Bs. As., 2/7/58. — Que el señor DELFOR ABSALON CASUCCIO TUCCI (D. M. 66, Mat. 1.596.947, Céd. de Id. Nº 1.869.421 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, el cargo de Jefe de Preceptores, turno noche, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 431. — Bs. As., 1/7/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor JORGE LANUSSE (Mat. 269.136, Céd. de Id. Nº 1.380.329 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Que la señorita ALICIA JUSTINA LISLE (L. C. 40.507, Céd. de Id. Nº 703.184 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática, vacante por renuncia del señor Jorge Lanusse, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo con el mismo carácter en cuatro horas (2-2) de la misma asignatura en 1er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, del Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 436. — Bs. As., 1/7/58. — Que el señor JORGE ALBERTO AGUILAR (D. M. 36, Mat. 6.202.085, Céd. de Id. Nº 107.665 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo de que es titular en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 448. — Bs. As., 7/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita CARMEN ESTHER VALDEZ (Lib. Cívica 2.971.612), como provisional de cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio número 19 de la Capital Federal.

Que la Perito Marcantil Nacional, señora SUSANA ESTHER BALZA de MARTINEZ (Lib. Cívica 1.979.678, Céd. de Id. Nº 3.732.142 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Cármen Esther Valdez, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno tarde, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 455. — Bs. As., 7/7/58. — Que la señorita MARIA BOLASELL (Céd. de Id. número 712.372 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 3er. año 5º división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 465. — Bs. As., 7/7/58. — Que la señora BEATRIZ EMILIA BONANNI de FONTANA (L. C. 2.614.945, Céd. de Id. Nº 2.705.857 Pol. de la Cap. Fed., pase a desempeñar como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo como titular de un cargo similar en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires)

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes para transferir el cargo de que es titular la señora Beatriz E. B. de Fontana, en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), a la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 490. — Bs. As., 10/7/58. — Que la señorita JULIA PEYROU (L. C. 489.212, Céd. de

Id. Nº 1.558.607 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia en 2º año 13ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 498. — Bs. As., 10/7/58. — Que la señorita ALICIA MARGARITA VACCA (Lib. Cív. 1.324.044, Céd. de Id. Nº 1.586.007 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura de que es titular en 4º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

Resolución Nº 527. — Bs. As., 11/7/58. — Que la señorita LUISA FULCO (L. C. 487.534, Céd. de Id. Nº 803.918 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 5º año 2ª división, turno tarde, vacante por renuncia de la provisional Cecilia María Teresa Burgos de Fabbri, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Francés en 2º año 6ª división, turno noche, vacantes por traslado de Ernestina Bernabela T. de Trol, debiendo cesar en seis horas (3-3) de igual asignatura en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Neuquén.

Permutas

Resolución Nº 368. — Bs. As., 30/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución número 94 del 22 de mayo de 1958, por la que se acordó la permuta de tareas entre las profesoras BEATRIZ SOFIA TIJMAN de GRINBLAT (Céd. de Id. número 163.815 Policía de Rosario, Santa Fe) y ANA FUNES de SOLER (Céd. de Id. Nº 1.660.612 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Inglés en 1º y 2º años 5as. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 e igual tarea en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras señoras BEATRIZ SOFIA TIJMAN de GRINBLAT (Céd. de Id. Nº 163.815 Pol. de Rosario, Santa Fe) y ANA FUNES de SOLER (Céd. de Id. Nº 1.660.612 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Inglés en 1º y 2º años, 5as. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 9 e igual tarea en 4º año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 428. — Bs. As., 1/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas BENEDICTA RIVADAVIA VITRO (Céd. de Id. Nº 3.176.956 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA IRENE CASAL (Céd. de Id. Nº 1.035.561 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8, un cargo de Preceptora, turno tarde y un cargo similar, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 445. — Bs. As., 7/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ROSA MARIA ALOISE de TARRAF (L. C. 671.207) y VICENTE DEMARCO (D. M. 3, Mat. 364.426), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, respectivamente, una hora de Cultura Musical en 2º año 3ª división, turno tarde y una hora de la misma asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, ambos en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 446. — Bs. As., 7/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre MARIA ESTHER AMANDA FERNANDEZ de GALARRAGA (L. C. 480.417, Céd. de Id. Nº 1.962.582 Pol. de la Cap. Fed.) y MARIA VICTORIA DIAZ DE VIVAR de GUTIERREZ MOREL (L. C. 5.346.803), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y cinco horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 598. — Bs. As., 18/7/58. — Aprueba la permuta de tareas entre ROBERTO ERBIN (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.386) y JORGE FELIX IRIRZUN y ORTIZ DE ELGUEA (Mat. 1.803.533), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal y tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 551. — Bs. As., 29/5/58. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 8 "Teniente General Julio A Roca" de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

ELBA TERESA BENEDETTI (L. C. 421.180, Céd. de Id. Nº 1.783.869 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, dos horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

ENRIQUE FLORENTINO MUENTE (D. M. 2, Mat. 260.501, Céd. de Id. 1.589.017 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno mañana, vacante por transformación de división.

MARIA ESTER PASTORELLI de PATRICIO (L. C. 360.718, Céd. de Id. Nº 1.653.649 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar en cambio, cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 4º año 6ª división, vacantes por transformación de división y 5º año 2ª división, vacantes por renuncia del señor José Lieberman, todas en el turno de la mañana.

ESTRELLA MAMAN de CANCINO (Lib. Cív. 1.300.623, Céd. de Id. Nº 967.962 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de Literatura en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, quedando con una hora de cátedra en disponibilidad.

CELIA SUSANA CUCCARO de SIMONE (L. C. 275.793, Céd. de Id. Nº 2.865.125 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, tres horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, quedando con una hora de cátedra en disponibilidad.

ERNESTO STIGLIANO (D. M. 4, Mat. 481.331, Céd. de Id. Nº 403.919 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, cuatro horas de igual asignatura en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división.

JUAN RAMON RODRIGUEZ MOREL (D. M. 1, Mat. 16.143, Céd. de Id. Nº 3.688.385 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, dos horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

ELIDA MARINA ROUST (L. C. 2.799.244, Céd. de Id. Nº 2.435.722 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico, en 4º año 5ª div. "Mecánica" y 5º año 4ª división "Construcciones Civiles", turno vespertino, vacantes por creación 1957.

Decreto Nº 555. — Bs. As., 26/5/58. — Expte. Nº 66.590/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, afectado por la transformación de curso, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

MATILDE RIGGI de NAGERA EZCURRA (L. C. 17.819, Céd. de Id. Nº 224.553 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacante por traslado de Susana M. I. B. de Prada.

HAYDEE MASSA de NAOVIN (L. C. 467.327, Céd. de Id. 1.781.967 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ELEONORA CLORINDA ANGUILLESI de ORUE (L. C. 355.239, Céd. de Id. Nº 2.164.616 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ALMA JOSEFINA VIDELA RIVERO de IRIARTE GASTRELL (L. C. 4.047.387, Céd. de Id. número 2.670.619 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, que deja Eleonora C. A. de Orué.

MARIA SUSANA DONALUSSE (Libreta Cívica 37.537, Céd. de Id. Nº 1.766.112 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, con tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

MARIA MAGDALENA ANUS (Lib. Cív. 135.295, Céd. de Id. Nº 298.517 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar

en cambio, con tres horas de iual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, que deja María B. Benaldson.

MABEL GALIETTI (L. C. 2.630.967, Céd. de Id. Nº 3.067.625 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Castellano y dos horas de Filosofía en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ESTELA MARIA LUISA GOROSTARZU de AGUIRRE (L. C. 170.960, Céd. de Id. Nº 1.686.502 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, con cuatro horas de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacante por creación 1958.

BRIGIDA FRIAS de LOPEZ BERNARDO (L. C. 388.051, Céd. de Id. Nº 320.326 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con una hora de igual asignatura en 5º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso y en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, con una hora de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Martha N. Gotz.

MARIA JUSTO MANSO de BARASSI (Lib. Cív. 81.392, Céd. de Id. Nº 1.561.762 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5º división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

JORGE ROBERTO ANTUÑA (D. M. Bs. As., Mat. 4.101.779, Céd. de Id. Nº 3.684.392 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª div., turno mañana, vacante por creación 1957.

MARIA DOLORES LAURIN de MENNA (L. C. 1.275.117, Céd. de Id. Nº 1.144.293 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, con igual carácter, dos horas de Educación Democrática en 2º año 4ª división, vacante por renuncia de Carlos N. Logoroburu.

FANNY ORTIZ ALCANTARA (L. C. 3.361.480, Céd. de Id. Nº 1.030.861 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª división y 5º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, turno mañana, que deja Dora F. A. de Martín.

DORA FRANCISCA ALONSO de MARTIN (L. C. 382.982, Céd. de Id. Nº 1.849.664 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, que deja Fanny Ortíz Alcántara.

MARIA ANGELICA VENTURINO de GALLI (L. C. 1.311.337, Céd. de Id. Nº 1.182.294 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Didáctica en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas (1-1-1) de Economía Doméstica en 5º año 3ª, 4ª y 5ª divisiones, vacantes.

Decreto Nº 1.804. — Bs. As., 27/3/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

JUANA CORDEU (Lib. Cív. 446.530, Céd. de Id. Nº 408.699 Pol. de Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con seis horas de Matemáticas, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ANGELICA DESCHAMPS (L. C. 357.339, Céd. de Id. Nº 1.656.543 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª div., turno tarde que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ESTHER CARRERAS de PIAGGIO (L. C. 3.368.536, Céd. de Id. Nº 732.148 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Contabilidad, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ANA ARAGON de PORTO (L. C. 2.304.200, Céd. de Id. Nº 1.258.629 Pol. de la Cap. Fe.), titular de tres horas de Francés, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en igual número de horas y asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

BEATRIZ OLACIRLGUI de UDAQUIOLA (L. C. 232.351, Céd. de Id. Nº 2.318.547 Pol. de la Cap. Fed.),

titular de tres horas de Historia, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., vacantes por transformación de división 1958.

CARMEN MARIA CAMILA PEDRAZZI de LOPEZ DIAZ (L. C. 70.908, Céd. de Id. Nº 1.565.056 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con horas de Zoología, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

YOLANDA GUADALUPE PARRA de GARCIA (L. C. 1.299.350, Céd. de Id. Nº 1.458.505 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958; y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en dos horas de Contabilidad Práctica, en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Oscar Morán.

ALCIRA MARIA ESTELA ESPINOSA (Lib. Cív. 3.614.196, Céd. de Id. no posee), provisional de una hora de Cultura Musical en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en una hora de la misma asignatura en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

NELLY MERCEDES MARINA LOPEZ BRICHETTI de IRIGOYEN (L. C. 397.217, Céd. de Id. Nº 1.788.603 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

DELFIN JOAQUIN JIJENA (L. C. 1.048.619, Céd. de Id. no posee), provisional de tres horas de Educación Democrática, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ESTHER ELENA BEORDI (Lib. Cív. 293.385, Céd. de Id. Nº 2.631.834 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

Decreto Nº 2.024. — Bs. As., 4/7/58. — Expte. Nº 57.072/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, afectado por la transferencia de cursos, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

OLGA GACHARICH (L. C. 418.861, Céd. de Id. Nº 1.706.318 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 3er. año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacante por renuncia de María Elena Suárez Bengochea.

ALICIA ANA LOMBARDO (L. C. 1.075.214, Céd. de Id. Nº 2.351.022 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 9ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de igual asignatura en 3er. año 3ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

ELIDA ESTHER SILVA de SIGNORIO (Lib. Cív. Nº 313.020, Céd. de Id. Nº 1.684.806 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. año 6ª y 7ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, por transformación de cursos.

MARTA LUISA IBAÑEZ de DANZA (Lib. Cív. 406.236, Céd. de Id. Nº 2.322.103 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Geografía en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

ELBA ROSA PEZZONI (L. C. Nº 381.894, Céd. de Id. Nº 2.097.110 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 6ª div., y seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 6ª, 8ª y 9ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, seis horas de Matemáticas en 3er. año 2ª div., y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, por transferencia de cursos.

ELVIRA JACINTA CAULA de ARIAS (Lib. Cív. 293.928, Céd. de Id. Nº 672.458 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 9ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

INES JULIA MANUELA DILLON de ABERAZTAIN ORO (L. C. 3.375.120, Céd. de Id. Nº 2.245.772 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er año 9ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de curso.

MARIA DEL CASTILLO de MOLINA Y VEDIA (L. C. 1.350.599, Céd. de Id. Nº 1.649.302 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 7ª div., turno tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

MARIA DOLORES RAMONA GENOVEVA de MERLO (L. C. 1.275.117; Céd. de Id. Nº 1.144.293 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 3er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divs., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal), dos horas de Educación Democrática en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de cursos y tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 3ª div. turno tarde, vacantes por creación 1958 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 3er. año 3ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

NELLY ESTHER VASCUSA de TAPIA (Lib. Cív. 244.533, Céd. de Id. Nº 1.694.588 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

ENRIQUE CARLOS PEZZONI (D. M. Bs. As., Mat. 4.220.961, Céd. de Id. Nº 2.277.963 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 8ª div, y de dos horas de Latín en 3er. año 7ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, con tres horas de Castellano en 3er. año 5ª div., turno tarde, vacante por transferencia de curso y tres horas de Literatura en 5º año 2ª div., turno mañana, vacante por creación 1958.

CLARA MARIA ARMAUS de LOPEZ MENDEZ (L. C. 1.374.356, Céd. de Id. Nº 346.946 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 3er. año 6ª y 7ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 3er. año 3ª div., turno tarde por transferencia de cursos.

NORBERTO LUIS GRAVANO (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.504.654, Céd. de Id. Nº 2.503.882 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, con seis horas (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1958.

DORA ESTHER GUASCHI de GUERINOLI (Lib. Cív. 1.981.453, Céd. de Id. Nº 16.998 Pol. de Bs. As.), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 3er. año 3ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

CAROLINA SEUVIS de KENOUBIN (Lib. Cív. 414.269, Céd. de Id. Nº 596.699 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y 3er. año 3ª div., turno tarde, por transferencia de cursos.

LUISA ILARI (L. C. 469.461, Céd. Id. Nº 706.359 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Cultura Musical en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, con seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1958.

DONATO ANTONIO PEGIETTO (D. M. 4, Matr. 476.554, Céd. de Id. Nº 944.984 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Dibujo en 3er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª divs., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, con ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1957.

RENEE BEATRIZ DILALLA de ROSER (L. C. 1.011.949, Céd .de Id. Nº 2.901.849 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, con cuatro horas de Historia en 3er. año 5ª div., turno tarde, por transferencia de curso.

SUSANA BARCALA (L. C. 2.630.748, Céd. de Id. Nº 3.050.473 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés, en 3er. año 8ª y 9ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con seis horas (3-3) de Inglés, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, por transferencia de cursos.

ALCIRA INES DE KROON (L. C. 855.784, Céd. de Id. Nº 4.985.975 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de seis horas (2-2-2) de Contabilidad Práctica, en 3er. año 6ª, 7ª y 8ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, con seis horas (2-2-2) de Mecanografía, en 3er.

año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, y 3er. año 3ª división, turno tarde, por transferencia de cursos.

ROSA BLANCA LEGUIZAMON (L. C. 1.341.117, Céd. de Id. Nº 1.192.742 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez horas (3-3-4) de Castellano en 3er. año 6ª, 7ª y 9ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, con diez horas (5-5) de igual asignatura, en 2º año 1ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957.

Adscripciones

Resolución Nº 440. — Bs. As., 4/7/58. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1958— a la Dirección General de Personal, al Profesor de veinte horas semanales de Geografía (9 hs. en la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal, y 11 hs. en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la misma ciudad), señor JUAN JOSE SAMPAÑO (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.080.142, Céd. de Id. Nº 2.867.593 Pol. de la Cap. Federal).

Resolución Nº 502. — Bs. As., 10/7/58. — Adscribe por el término de sesenta (60) días, a contar del 1º de julio de 1958, a la Secretaría Privada, al titular de un cargo de Jefe de Preceptores en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal, señor VICENTE VILLELLA (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.048.811).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 505. — Bs. As., 10/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 172 de fecha 4 de junio del corriente año, por la cual se trasladó al Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, como titular de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 2ª div. y 3er. año 6ª div., todas, turno mañana, y vacantes por traslado de María Amalia Pelorosso, al señor JUAN CORTES DEL PINO (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.604.868, Céd. de Id. Nº 2.604.464 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, como titular de cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º y 3er. años, 2as. divs., todas turno mañana, quien en consecuencia deberá reintegrarse a su anterior tarea.

Renuncias

Resolución Nº 125. — Bs. As., 29/5/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la Profesora titular de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Actividades Prácticas en 2º año 1ª, 2ª y 7ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, señora MARIA ANTONIETA OLMEDO de CARREGA (Céd. de Id. Nº 1.811.643 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 279. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor HORACIO STEINER (D. M. Bs. As., Matr. 4.490.366), en un cargo de Preceptor, en el turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 286. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señorita NORMA SALLY KOBELINSKY (Lib. Cív. 3.170.764), como provisional de seis horas (3-3) de Educación Democrática, en 1er. año 3ª y 4ª divs., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Resolución Nº 327. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el Profesor titular de dos horas semanales de Literatura en 4º año 1ª div., "Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas" en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital Federal, señor ALFREDO WARLEY (D. M. 2, Matr. Nº 1.729.857), Expte. Nº 60.280/958.

Resolución Nº 328. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor ANDRES ENRIQUE SALEMME (D. M. 4, Matr. Nº 447.271), como titular de cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 21, de la Capital Federal; y 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato del Instituto Nacional "Stella Maris", de la Capital Federal), (Expte. Nº 130.753/57).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Decreto Nº 1.931. — Bs. As., 2/7/58. — Expediente Nº 65.352/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar 1958— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina:

AMANDA ISOLINA STIENNOT de LOPEZ (Lib. Cív. 84.542, Céd. de Id. Nº 1.083.588 Pol. de la Capital Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en siete horas de la misma asignatura (5-2) en 2º año 10ª div., y 4º año 4ª div., vacantes por transformación de divisiones 1958, todas en el turno de la tarde de la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

OFELIA ESTHER VAILATI (L. C. 2.218.844, Céd. de Id. Nº 1.334.450 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 8ª div., turno

tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cinco horas de la misma asignatura en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MIGUEL ANGEL FERRER (D. M. 4, Mat. 464.502, Céd. de Id. Nº 500.548 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 3er. año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de igual asignatura en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación de divisiones 1958, en el Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires).

EDUARDO ANTONIO SERRASANT (D. M. 1 Mat. 4.217.070, Céd. de Id. Nº 2.076.174 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª y 9ª divs., turno tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 5ª división, turno tarde, quedando con dos horas en disponibilidad.

AIDA EMMA MARGARITA GRISOLIA de DOMINGUEZ GARCIA (L. C. 1.307.509, Céd. de Id. número 1.454.214 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año, 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio tres horas de Literatura en 4º año 5ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

MARIA ANGELICA ORTIZ (L. C. 389.904, Céd. de Id. Nº 966.442 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Inglés (3-3) en 3er. año 8ª y 9ª divs., turno tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas (3-3) de la misma asignatura en 4º año 5ª div., turno tarde, y 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de divisiones 1958.

ROGELIO LEYENDO (D. M. 2, Mat. 267.616, Céd. de Id. Nº 1.759.057 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 5ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

MARIA ESTHER TARRADAS (L. C. 2.101.619, Céd. de Id. Nº 1.181.691 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio cuatro horas de Merceología en 4º año 5ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ETHEL LYDIA BADARACCO de BULACIO (Lib. Cív. Nº 018.131, Céd. de Id. Nº 2.511.182 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de divisiones 1958.

MANUEL JUAN VALLEJO (D. M. 15, Matrícula 1.037.155, Céd. de Id. Nº 472.974 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 9ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

RICARDO OSVALDO CORREA (D. M. 15, Matrícula 2.003.317, Céd. de Id. Nº 1.984.727 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 9ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio tres horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires) en dos horas de Contabilidad en 2º año 1ª div., turno noche, vacante por traslado de Víctor F. T. Romano.

MARIA MERCEDES PURICELLI de VILLAR CASTILLO (L. C. Nº 298.803, Céd. de Id. número 1.103.800 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 1er. año 9ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

LETICIA FERNANDEZ (L. C. 1.326.837, Céd. de Id. Nº 997.466 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 9ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

ARNOR REINALDO COLA (D. M. 15, Matrícula 1.954.402, Céd. de Id. Nº 1.933.590 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 9ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacante por transformación de división 1958.

LAUREANO ANTONIO AGUILERA (D. M. 24, Mat. 2.973.650, Céd. de Id. Nº 544.963 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 9ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Física en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

DELIA FRANCISCA BOGLIOLO (L. C. 362.261, Céd. de Id. Nº 1.182.917 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

JOSE MARCOS LUIS BLANCO (D. M. 3, Matrícula 378.535, Céd. de Id. Nº 604.299 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasan-

do a revistar en cambio en dos horas de Botánica en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

MARTHA LISIA SORDELLI (L. C. 2.166.947, Céd. de Id. Nº 2.196.702 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ARTEMISIA MIRANDA de CAVILLIOTTI (L. C. 224.899, Céd. de Id. Nº 1.568.367 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ELBA MAGDALENA NOGUERA (L. C. 2.639.546, Céd. de Id. Nº 2.987.482 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

MARIA SUSANA REYNA (L. C. 2.588.682, Céd. de Id. Nº 151.443 Pol. de Bs. As.), titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en una hora de igual asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ZUSANA LIA NATALIZIO (L. C. 158.979, Céd. de Id. Nº 2.410.943 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de tres horas de Educación Democrática en 2º año 7ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

ESTHER LEONOR PALACIOS de DURSI (Lib. Cív. 81.669, Céd. de Id. Nº 1.651.487 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 7ª div.,turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

JOSE GUILERMO RIVAS (D. M. 43, Matrícula 2.757.458, Céd. de Id. Nº 3.719.631 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Instrucción Cívica (3-3) en 3er. año 8ª y 9ª divs., ambas turno tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) en dos horas de Historia Argentina en 4º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958 y en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, en cuatro horas de la misma asignatura en 2º año 2ª div., turno noche, vacantes por cambio de tareas de Norberto José González Torres.

Decreto Nº 2.191. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, a la señorita MABEL NOEMI CRUCHAGA (L. C. 1.450.949, Céd. de Id. Nº 762.916 Pol. de la Pcia. de Bs. Aires).

Resolución Nº 412. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, turno mañana, vacante por traslado de Lidia M. B. de Ferro, a la Maestra Normal Nacional, señora ALICIA ALCIRA GRACIELA PINIZZIO de PAOLINI (L. C. 1.845.799, Céd. de Id. Nº 1.994.175 Pol. Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 419. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de Emma Isabel Ramírez de Muslera (Céd. de Id. Nº 1.402.175 Pol. de la Cap. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señorita ESTHER LANDABURU (L. C. 3.263.990, Céd. de Id. Nº 3.827.444 Policía de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 422. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Sarah Nilda Prequieu de Ponte, turno mañana, a la Maestra Normal Nacional, señora MILENA ANGELA MARIA LOVOTTI de MORTEO (L. C. 679.656, Céd. de Id. Nº 19.692 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 461. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 4ª división, vacantes por renuncia de Rubén Morgado y 2º año 2ª división, vacantes por renuncia de Beatriz R. J. Battaglia, ambas turno tarde, al Procurador Nacional, señor LUIS GERSCHFELD (D. M. 3, Mat. 379.819).

Resolución Nº 475. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se porvea por concurso, en la Escuela Normal de Maestras número 1 de La Plata (Buenos Aires), en el cargo de Regente (Personal Docente), vacante por renuncia de Agnes W. de la P. de Scopsi, a la señora AIDA SANDBERG de MERCANTE (L. C. 3.100.301, Céd. de Id. Nº 13.498 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 543. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Sección Comercial

Anexa al Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), Profesora de tres horas semanales de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Sarah E. M. de Rocamora y en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), Profesora de dos horas semanales de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Lidia Fortunato, a la Perito Mercantil, señora ALICIA LEONILDA MELITO de PERINETTI (Lib. Cívica 1.315.144, Céd. de Id. Nº 2.753.492 Pol. de la Cap. Federal).

Pases

Decreto Nº 1.817. — Bs. As., 27/6/58. — Que la Profesora Normal en Letras, señora MARIA ISABEL AVELLA de ZALDIVAR (L. C. 3.365.809, Céd. de Id. Nº 2.638.440 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de San Justo (Buenos Aires), doce horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Geografía en 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana y 8 horas, 4-2-2, de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde y 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, todas vacantes por creación 1958), debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (3-3-3-3) semanales de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división "Automotores", 1er. año 3ª y 4ª divisiones "Química" y 2º año 1ª división "Automotores", de que es titular en la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires).

Resolución Nº 61. — Bs. As., 16/5/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 825 del 24 de abril de 1958, por la que se trasladó a la señorita NELLY ESTHER COBANERA (L. C. 3.504.627, Céd. de Id. Nº 157.223 Pol. de la Prov. de Bs. As.), a la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), en seis horas (3-3) de Geografía en 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por traslado de Ciriaca G. R. de Galvalisti, y a la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), ocho horas (3-3-2) de Geografía en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María Rosa Ramos, cesando al propio tiempo en catorce horas de cátedra (6 horas, 3-3, de Geografía en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno tarde, 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, en el Curso de Bachillerato, Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio, Buenos Aires, y 6 horas, 3-3, de Didáctica en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad).

Que la señorita NELLY ESTHER COBANERA (L. C. 3.504.627, Céd. de Id. Nº 157.223 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), ocho horas semanales de Geografía (3-3-2) en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María Rosa Ramos, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra (6 horas, 3-3 de Didáctica en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, del Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de Nueve de Julio, Buenos Aires, y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad).

Resolución Nº 435. — Bs. As., 1/7/58. — Que la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (Lib. Cív. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541. Pol. de Jujuy), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas semanales de Historia General de la Educación y tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra de que es titular (4 horas de Italiano en 4º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal y 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la misma ciudad).

Resolución Nº 456. — Bs. As., 7/7/58. — Que la señora AMELIA TERRONES de MONTEGANI (L. C. 1.651.230, Céd. de Id. Nº 920.120 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Gladys Elena Weis de Barboza, y en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, vacantes por reajuste de Inginia Ernestina Argota, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 483. — Bs. As., 7/7/58. — Que el señor JOSE MARIA RUBERTO (D. M. 32, Matrícula 2.073.966, Céd. de Id. Nº 14.157 Pol. de Gualeguay, E. Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ciudad General Belgrano (Buenos Aires), veinticuatro horas (5-5-5-5-2-2) de Matemáticas en 1er. año 4ª división, vacantes por creación 1957, 1er. año 5ª división, vacantes por creación 1958, 2º año 2ª división, vacantes por traslado de Isabel A. de Abitante, 2º año 3ª división, vacantes por creación 1957, todas turno tarde y 4º año 1ª y 2ª divisiones, vacantes por traslado de Isabel A. de Abitante, ambas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo

en veinticuatro horas (5-5-5-5-4) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 1.827. — Bs. As., 27/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 4.169 de fecha 7 de abril de 1958, por el que se nombró a la señora ANGELA MARINO de OBIOL (Lib. Cív. 1.442.260, Céd. de Id. Nº 606.762 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), en razón de haber s[illegible] confirmada en dicho cargo.

Aclaración de nombre

Resolución Nº 323. — Bs. As., 25/6/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la Resolución Ministerial Nº 706 de fecha 17 de abril de 1958, por la que se designó con carácter provisional, en seis horas semanales de Educación Democrática, en el Colegio Nacional de San Andrés de Giles (Buenos Aires), al señor Alberto Oscar Condesse (D. M. 16, Mat. 871.043, Céd. de Id. Nº 4.286.302 Policía de la Cap. Fed), que su verdadero nombre es JUSTO FELICIANO CONDESSE y no como en aquella se indicara.

Renuncias

Resolución Nº 278. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el señor ESTEBAN URLEZAGA URANGA (D. M. 24, Mat. 1.485.591), como titular de tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Carhué (Buenos Aires), (Expte. Nº 84.429/58).

Resolución Nº 319. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señora MARIANA ASPREA de GRECO (Céd. de Id. número 111.192 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires) (Expte. Nº 142.456/57).

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 473. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), Regente (Personal Docente), vacante por renuncia de la provisional Judith S. de Noria, a la señora ADELA DOLORES AMUCHASTEGUI de TAPIA (Céd. de Id. Nº 3.689 Pol. de San Francisco (Córdoba).

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 421. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Eliseo Dario Lardit, a la señora ULDA EVANGELINA VILLAREAL de DA ROZ (L. C. 894.083).

Resolución Nº 533. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos), como provisional de un cargo de Maestra de Grado, en el turno tarde, vacante por renuncia que se acepta a Angélica Irene Mac Dougall (Céd. de Id. Nº 10.052 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos), Expte. Nº 94.026/58, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA ELENA TAFFAREL (L. C. 3.763.286, Céd. de Id. Nº 12.613 Pol. de Entre Ríos).

Permuta

Decreto Nº 726. — Bs. As., 29/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, señoras ELVIRA SPINOSA de BORCHES (L. C. 534.401, Céd. de Id. Nº 659 Pol. de La Rioja) y MARIA ALCIRA RIVAROLA de GRIMAUX (L. C. 5.344.246, Céd. de Id. Nº 14.357 Pol. de Paraná, Entre Ríos), quienes pasarán a dictar, respectivamente, en el Colegio Nacional, ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 2ª división y en 3er. año 1ª división, todas turno mañana, y en el Liceo Nacional, ambos establecimientos de Paraná, Entre Ríos, siete horas (4-3) de la misma asignatura en 3º y 5º años 1ras. divisiones, todas turno tarde.

La Rioja

Nombramiento

Decreto Nº 1.998. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, al señor ANTONIO ENRIQUE GONZALEZ (D. M. 47, Mat. 6.769.347, Céd. de Id. Nº 33.721 Pol. de La Rioja).

Río Negro

Nombramiento

Decreto Nº 2.182. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señora ROSA ELVIRA VITOLO de MAYORGA (L. C. 3.646.690, Céd. de Id. Nº 106.412 Pol. de Mendoza).

Salta

Nombramiento

Decreto Nº 1.812. — Bs. As., 27/6/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Salta, dependiente

del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Juana Saiz, a la señorita HORTENSIA MAGDALENA FALCO (L. C. 3.627.972, Céd. de Id. Nº 48.343 Pol. de Sgo. del Estero).

Santa Fe

Nombramientos

Resolución Nº 472. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe, Profesora de cuatro horas (2-2) semanales de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Amanda María Simez, a la Maestra Normal Nacional, señorita FANNY MARIA CAROLINA CHRISTENSEN (L. C. 6.112.827).

Resolución Nº 589. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con carácter provisional, Profesora de ocho horas semanales de Inglés (6 horas, 3-3, en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, vacantes de Rachel Ruth Specner, en la Escuela de Comercio de Mujeres y 2 horas en 4º año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Iris Herrera Fornari, en la Escuela de Comercio de Varones, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe), a la Profesora de Inglés, señorita MYRIAN INES NORMA NOYA GUIDUGLI (L. C. 3.209.515, Céd. de Id. Nº 400.814 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 88. — Bs. As., 22/5/58. — Exptes. Nros. 70.137/57 y 65.339/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe), que a continuación se menciona en la tarea que en cada caso se determina:

MARIA DELIA PUCCIO de LLOBET (Céd. de Id. Nº 175.655 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Francés en 1er. año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, por implantación de idioma.

MARIA TERESA FOYATIER de PEREYRA (L. C. 2.821.907), titular de tres horas de Francés en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando arevistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, que deja Zulema V. de Pecorone.

ZULEMA VATTEONE de PECORONE (Lib. Cív. 1.503.968), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, cesará en elas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno mañana, que deja María T. F. de Pereyra.

SUSANA BEATRIZ PANIGHINI (L. C. 5.504.809), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, tres horas de igual asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, por implantación de idioma.

ELENA RAQUEL NAVARRO MILLER de RODRIGUEZ ROSSELLI (Céd. de Id. Nº 206.511 Pol. de Rosario, Santa Fe), como provisional de una hora de Cultura Musical en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, una hora de igual asignatura en 4º año 1ª división, turno mañana, que deja Héctor Agustín Rivera.

HECTOR AGUSTIN RIVERA (D. M. 33, Matrícula 5.976.333), provisional de una hora de Cultura Musical en 4º año 1ª división, turno mañana, cesará en ella, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, una hora de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Elena R. N. M. de Rodríguez Rosselli.

AMANDA MARIA AMALIA ELEUTERIA ANTELO de GIACOSA (L. C. 1.512.216), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de igual asignatura en 3er. año 5ª división, turno mañana, que deja Pedro A. Milanoli.

PEDRO ANTONIO MILANOLI (Céd. de Id. número 72.444 Pol. de Rosario, Santa Fe), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, con dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno mañana, que deja Amanda M. A. E. A. de Giacosa.

Santiago del Estero

Nombramientos

Resolución Nº 474. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional, Profesora de ocho horas semanales (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, a la Maestra Normal Nacional, señora JULIA ESTHER MIGUEL de RAED (L. C. 9.284.555, Céd. de Id. Nº 19.092 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 526. —Bs. As., 10/7/58. — Nombra con carácter provisional, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de La Banda (Santiago del Estero), Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, vacantes por renuncia de Manuel Antonio Díaz, a la Maestra Normal Nacional, señorita DINA ALBIDA CANALETTI LOPEZ (Lib. Cívica 3.318.035, Céd. de Id. 33.772 Pol. de Santiago del Estero).

Tucumán

Nombramiento - Pases

Resolución Nº 525. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional de

Tucumán, Profesora de cuatro horas de Matemáticas en 4º año 1ª división, vacantes de María A. Dip, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas y Física, señorita LEDA MARIA LUISA TOLDO (L. C. 8.920.432).

Que la señorita LEDA MARIA LUISA TOLDO (L. C. 8.920.432), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Tucumán, dos horas titulares de Elementos de Física y Química en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María de Escobar, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Matemáticas de que es titular en 4º año 6ª división en la Escuela Normal de Tucumán.

Resolución Nº 487. — Bs. As., 10/7/58. — Que la señorita LIDIA ROSA ANAPOL (L. C. 8.923.402, Céd. de Id. Nº 59.973 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, seis horas (3-3) semanales de Francés en 2º año 6ª división, vacantes por creación 1957 y 3er. año 5ª división, todas turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales (3-3) de igual asignatura en 1er. año 7ª división y 3er. año 1ª división, todas turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 553. —Bs. As., 26/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán, afectado por la transformación de curso, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

NILDA ESTELA BEMAGLIO (L. C. 8.959.654, Céd. de Id. Nº 170.090 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Latín en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas semanales de igual asignatura en 3er. año 6ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

JULIO CESAR ROSONETTO (D. M. 57, Matrícula 3.607.712, Céd. de Id. Nº 118.890 Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ZELIKA LIL CUELLO ELIAS de CRISCUOLO (L. C. 1.943.406, Céd. de Id. Nº 89.628 Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

LINA RAQUEL BERTA MEDINA de D'ONOFRIO (L. C. 8.959.894, Céd. de Id. Nº 82.177 Pol. de Tucumán), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

MARIA LUISA LASALLE DUCEAU de GOMEZ CHIL (L. C. 809. 378, Céd. de Id. Nº 19.405 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ESTELA ANA BILLON de IRAMAIN (Lib. Cív. 8.961.745, Céd. de Id. Nº 72.616 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Educación Física en 3er año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

MIREYA ELSA MANFRINI (L. C. 1.943.217, Céd. de Id. Nº 73.859 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

NELLY MERCEDES ARAOZ de ROMERO (L. C. 2.529.927, Céd. de Id. Nº 46.083 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

FLORINDA FROILANA QUINTEROS (Lib. Cív. 810.450, Céd. de Id. Nº 72.489 Pol. de Tucumán), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª divsión, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

LEDA MARIA LUISA TOLDO (L. C. 8.920.432, Céd. de Id. Nº 70.122 Pol. de Tucumán), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

HERMOSINDA JUAREZ (L. C. 2.524.865, Céd. de Id. Nº 16.264 Pol. de Tucumán), provisional de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, con igual carácter, dos horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

BENJAMIN FERNANDO CABRANZA (Matrícula 7.033.308 Céd. de Id. Nº 95.200 Pol. de Tucumán), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas,

pasando a revistar en cambio, con igual carácter, dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos - Pase

Decreto Nº 1971. — Bs. As., 2/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Preceptora, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), vacante de Juan C. Barrios, a la señorita NORMA IRMA ELENA CASTALDI (L. C. N 1.450.970, Céd. de Id. Nº 886.246 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Nº 4 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por renuncia que se acepta de CARMEN MARIA FOSTER PERA (L. C. 3.203.291, Céd. de Id. Nº 3.250.758 Pol. de la Cap. Fed.), a la señorita SUSANA HILDA DEL FRESNO (Lib. Cív. 1.132.462, Céd. de Id. Nº 2.502.822 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Junín (Buenos Aires), vacante por renuncia de Héctor Boinelli, a la señorita NELLY DORA VENINI (L. C. 2.686.896 Céd. de Id. Nº 32.513 Pol. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires), vacante de Juan C. Bernat, a la señorita ALBA MARIA ZUAZAGA (L. C. 1.450.981, Céd. de Id. número 481.645 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 411. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacante por renuncia de María R. Unia de Binaghi; en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 2ª división, turno noche, vacantes por creación 1958; en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires), Profesor de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 2ª división, turno vespertino, vacantes por traslado de Susana Crespo; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, Profesor de dos horas semanales de Zoología en 2º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Luis Renoulín y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias Biológicas, señor FERNANDO HIPOLITO BARRANDEGUY (D. M. 31, Mat. 1.972.497, Céd. de Id. Nº 5.013 Pol. de E. Ríos).

Resolución Nº 414. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), Profesora de dos horas de Dibujo en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios del provisional Carlos H. Donadillo, a la titular de la asignatura, señorita CORA ELSA BRITOS (L. C. 5.050.370).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capita Federal, Profesora de ocho horas (4-4) de Castellano en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita SUSANA ISABEL AGUILERA (Libreta Cívica 19.846).

Resolución Nº 476. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional en un cargo cada una de Maestra de Grado, a las siguientes personas:

En la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), vacante por renuncia de Severa H. A. de Mondino, a la Maestra Normal Nacional, señorita MYRIAM RILDA GALARZA (L. C. 2.452.479, Céd. de Id. Nº 240.408 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, vacante por traslado de Emma R. del C. F. de Carreño Bazán, a la Maestra Normal Nacional, señora MARGARITA SADA MIGUEL de ABATE (L. C. 9.289.595, Céd. de Id. Nº 15.468 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 478. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Marta Mastrogiovanni, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELIDA ELBA ALEMAN de LOPEZ RAFFO (Céd. de Id. Nº 2.760.688 Pol. de la Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Catamarca, Profesora de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Diego Mackinnon, a la Profesora en Ciencias Físico-Matemáticas, señorita OLGA DOMINGA FIGUEROA (L. C. 958.326, Céd. de Id. Nº 13.658 Pol. de Catamarca).

En la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), Profesor de cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 1er. año 2ª división, vacantes por renuncia de María L. Dávila y 2º año 1ª división, vacantes por terminación de servicios de la provisional María

R. E. Manfredini, ambas turno mañana, al Profesor Superior de Pintura, señor CARLOS RAMON CACERES (D. M. 1, Mat. 4.001.956, Céd. de Id. número 2.885.011 Pol. de la Cap. Fed).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, profesor de tres horas semanales de Derecho Usual y Práctica Forense en 5º año 1ª división y dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª división, ambas turno noche, vacantes por cambio de tareas y traslado de Adolfo Eusebio Colombres, respectivamente, al Abogado, señor BENJAMIN JOSE GILBERTO del CORAZON de JESUS FRIAS ALURRALDE (D. M. 57, Matrícula 3.635.943, Céd. de Id. Nº 52.219 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, Profesor de tres horas semanales de Química Inorgánica en 1er. año 3ª división, "Ciclo de Perfeccionamiento", turno noche, vacantes por creación 1958, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Química, señor MANUEL PAULINO MESTANZA (D. M. 4, Mat. 434.023, Céd. de Id. Nº 1.569.799 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 530. — Bs. As., 16/7/58. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA de la ESTRELLA VIDAL OSTI (L. C. 335.483, Céd. de Id. Nº 2.845.158 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), tres horas de Literatura en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de Filosofía en 4º año 3ª división, turno tarde, de que es titular, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal.

Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Filosofía en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por traslado de María De La Estrella Vidal Osti, a la titular de la asignatura, señora HILDA CLELIA ROSALES de SOHLE (L C. 118.465, Céd. de Id. Nº 2.343.737 Pol. de Cap. Fed.).

Permutas

Resolución Nº 129. — Bs. As., 29/5/58. — Exptes. Nos. 57.657, 66.658 y 81.155/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ANIELLO CALABRESE (D. M. 43, Mat. 6.474.921) y JUAN MANUEL KALINOWSKI (D. M. 53, Mat. 6.453.576), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba y dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 57.657/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MAGDALENA VIOLA CIRUZZI (L. C. 405.105) y la señora JUANA SALDI de RAME (L. C. 1.332.807), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal y cuatro horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento. (Expte. Nº 66.658/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA del CARMEN CORTESE (L. C. 190.916, Céd. de Id. Nº 803.246 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (L. C. 191.689), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Francés en 3er. año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional número 15 de la Capital Federal y tres horas de Francés en 2º año 4ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. número 81.155/58).

Resolución Nº 343. — Bs. As., 25/6/58. — Exptes. Nros. 81.277, 52.976, 54.509 y 70.136/58. — Acuerda la permuta de tareas entre MARIA SUSANA SORIA de VACA NARVAJA (Céd. de Id. Nº 4.541 Pol. de Córdoba) y SARA STELLA PEREZ URIBURU (Céd. de Id. Nº 162.989 Pol. de Córdoba), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas, (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 2ª división, turno tarde y 2º año 3ª división, turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba y cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana y 2º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 81.277/58).

Acuerda la permuta de tareas entre las señoras JULIETA LEONOR VILLAGRA de CERUSICO (Céd. de Id. Nº 8.427 Pol. de Catamarca) y GENUY GUILLERMINA del VALLE MARTINEZ de PEREZ DIAZ (Céd. de Id. Nº 14.133 Pol. de Catamarca), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional, cinco horas de Matemáticas en 2º año 3ª división, turno mañana y cinco horas de igual asignatura en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro, ambos establecimientos de Catamarca. (Expte. Nº 52.976/58).

Aprueba la permuta de tareas en los Profesores DELIA LIRA LOYARTE (L. C. 6.118.830) y JOSE MARIA GARCIA BAÑON (Mat. 2.342.331), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comer de Mujeres de Santa Fe y dos horas de igual asignatura en 2º año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 54.509/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora ALICIA ELVIRA BRAVO de PICASSO (Céd. de Id. Nº 318.749) y la señorita MARIA LETICIA DELLACASA (L. C. 1.869.131), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas de Historia en 1er. año 1ª división, turno tarde y cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 6ª divi-

sión, turno mañana, en el mismo establecimiento. (Expte. Nº 70.136/58).

Cambios de tareas

Resolución Nº 825. — Bs. As., 24/4/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LILIA ELISA HERRERA de CATALA (L. C. 7.882.385, Céd. de Id. Nº 7.050 Pol. de La Rioja), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), veintidós horas semanales de cátedra (15 horas, 5-5-5, de Matemáticas en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, cuatro horas, 2-2, de Botánica en 1er. año 5ª y 6ª divisiones y tres horas de Geografía en 1er. año 6ª división, todas vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en veintidós horas semanales de cátedra de que es titular (ocho horas, 4-4, de Matemáticas en 3º y 4º años 2das. divisiones; tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división; dos horas de Física en 4º año 3ª división y dos horas de Química en 4º año 3ª división, en el Colegio Nacional; tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio y cuatro horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, en la Escuela Normal, todos establecimientos de La Rioja).

NELLY ESTHER COBANERA (Lib. Cív. 3.504.627, Céd. de Id. Nº 157.223 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), seis horas (3-3) semanales de Geografía en 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno vespertino, vacantes por traslado de Ciriaca G. R. de Galvalisi, y en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), ocho horas (3-3-2) semanales de Geografía en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de María Rosa Ramos, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas semanales de cátedra de que es titular (seis horas, 3-3, de Geografía en 1er. año 1ª división y 2º año 1ª división, turno tarde y 2 horas de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de 9 de Julio, Buenos Aires, y seis horas, 3-3, de Didáctica en 4º y 5º años 1ª división, turno mañana, en el Curso de Magisterio Anexo a la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

ESTHER PEREZ de NUCCI (L. C. 8.944.262, Céd. de Id. Nº 52.143 Pol. de Tucumán), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Matemáticas en 1er. año 6ª división, vacantes por traslado de Elsa R. S. D. de Diez, debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Matemáticas en 2º año 13ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la misma ciudad. (Toda la tarea deberá ser considerada con carácter provisional).

JULIA GARCIA de JORGE (L. C. 4.063.042, Céd. de Id. Nº 528.914 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires) tres horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por no confirmación de Adelaida T. de Sala, y en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento, tres horas semanales de Castellano en 3er. año 1ª división, turno noche, vacantes por no confirmación de Socorso Parisi, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) semanales de Filosofía en 4º año 4ª división, turno tarde y 5º año 5ª división, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires).

Renuncias

Resolución Nº 151. — Bs. As., 4/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIO JOSE FRANCISCO ARANGUREN (D. M. 4, Mat. 536.366), como titular de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal (Expte. N 81.174/58).

HORACIO ARGENTINO ESPORTAU (D. M. 4, Mat. 1.805.458), como titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 9ª división, turno noche, Bachillerato especializado en Letras, en en Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 64.511/58).

MARIA ALCIRA CENTENO (L. C. 387.786, Céd. de Id. Nº 2.202.542 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.323/58).

CLARA ROSA RODA de BIAGGIONE (Lib. Cív. 139.770, Céd. de Id. Nº 2.716.178 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.668/58).

OFELIA A. de CHIONOTTO, como provisional de dos horas semanales de Cultura Musical en 1er. año 10ª división, en el Liceo Nacional de Señoritas número 2 de la Capital Federal (Expte Nº 82.443/58).

MARIA del PILAR RODRIGUEZ (L. C. 2.433.781), como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en el turno tarde del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.632/58).

CECILIA T. BURGOS de FABRI, como provisional de cuatro horas semanales de Francés en 5º año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 74.070/58).

GRACIELA ESTELA POINTIS de EMPARAN (L. C. 13.239, Céd. de Id. Nº 2.120.981 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de ocho horas (4-4) semanales de Francés en 4º año 6ª división y 5º año 5ª división, en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) (Expte. Nº 72.197/58).

JUAN RAUL TROMBIANI (D. M. 24,, Matrícula 4.448.198), como titular de un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 73.968/58).

HERMINIA MARIA ABAT (L. C. 4.908.196), como titular de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 73.863/58).

ENRIQUE GONZALEZ ROUCO (Mat. 5.450.538), como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires) (Expte. Nº 73.794/58).

ALICIA MARTINEZ, como provisional de dieciocho horas semanales de cátedra (seis horas, 3-3, de Filosofía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana y 12 horas, 2-2-2-2-2-2 de Educación Democrática) en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires) (Expte. Nº 78.035/58).

ANGELICA R. A. CANESE, como provisional de dos horas semanales de Geografía en 5º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Coronel Dorrego (Buenos Aires) (Expte. Nº 73.109/58).

RICARDO A. FUENTES, como provisional de nueve horas semanales de cátedra (tres horas de Instrucción Cívica en 5º año en el Colegio Nacional de Coronel Dorrego, Buenos Aires, y tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense en 4º año y tres horas de Derecho Comercial en 5º año, en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento) (Expte. número 73.437/58).

CARLOS MIGUEL URALDE, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Física en 1er. año 1ª división y 4º y 5º años 1ras. divisiones agrupadas, en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires) (Expte. Nº 68.288/58).

RAUL OSVALDO MORI (D. M. 19, Matrícula 5.120.162), como titular de nueve horas semanales de cátedra (dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Chacabuco, Buenos Aires, y cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división y tres horas de Organización del Comercio y la Empresa en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al citado establecimiento (Expte. Nº 75.151/58).

EMMA GRACIELA CELLILO de TERUGGI, como provisional de siete horas (3-4) semanales de Inglés en 1º y 4º años, turno mañana, en el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 67.608/58).

ETHEL GLADYS DI ROCCO, como provisional de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires) (Expte. Nº 68.492/58).

PEDRO JOSE DELVECCHIO (Mat. 1.308.886), como provisional de seis horas (2-2-2) semanales de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires) (Expte. Nº 70.044/58).

MARIA DELFINA COLANGELO, como provisional de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) (Expte. número 69.970/58).

MARIA ROSA CANICOBA, como provisional del cargo de Tesorera en el Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.971/58).

ROSA HAYDEE VARELA, como provisional de un cargo de Preceptora en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires) (Expte. Nº 69.972/58).

LUIS ADOLFO VARELA DALLA LASTA (D. M. 53, Mat. 3.426.022, Céd. de Id. Nº 3.272.493 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, en el Colegio Nacional de Catamarca (Expte. Nº 67.660/58).

SANTIAGO ARNALDO GORBATO ARROYO, como provisional de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Democrática en 1º, 2º y 3er. años 1ras. divisiones, turno vespertino, en el Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba) (Expte. Nº 73.005/58).

ROBERTO ANTONIO LUJAN LUC, como provisional de cuatro horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división y siete horas semanales (4-3) de Francés en 5º y 3er. años turno tarde, en el Colegio Nacional de Corral de Bustos (Córdoba) (Expte. número 73.037/58).

MANUEL ORTA CORDOBA, como provisional del cargo de Rector en el Colegio Nacional de Laboulaye (Córdoba) (Expte. Nº 71.444/58).

FRANKLIN NIEVES ARREGUI CANO (D. M. 46, Mat. 2.946.202), como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Dibujo en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 13.045/57).

FRANCISCO RAUL ORTALE (Mat. 1.212.223), como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut) (Expte. N. 88.093/57).

MIGUEL ANGEL PEPE (D. M. 30, Mat. 5.767.870), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) Expte. Nº 68.275/58).

JOSE MARIA TORRES (D. M. 30, Mat. 1.902.699), como titular de siete horas semanales de Anatomía y Fisiología (4 horas, 2-2, en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Villaguay, Entre Ríos y 3 horas en 4º año, turno tarde, en el Curso de Magisterio Anexo al citado establecimiento) (Expte. Nº 66.953/58).

FERNANDO PAGANI (D. M. 47, Mat. 2.981.115), como titular de quince horas semanales de cátedra (9 horas, 4-5, de Matemáticas en 5º año 1ª división y 2º año 2ª división; 3 horas de Física en 4º año 1ª división y 3 horas de Química en 4º año 1ª división), en el Colegio Nacional de La Rioja (Expte. Nº 66.933/58).

JORGE DOMINGO VARINI (D. M. 31, Matrícula 1.975.920), como titular de ocho horas (2-2-2-2) semanales de Educación Física en 4º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones y 2º año 4ª división y cinco horas semanales de Castellano en 2º año 4ª división, en el Colegio Nacional de Mendoza (Expte. Nº 68.312/58).

LIDIA JOSEFA SERRA FONT (L. C. 8.343.444, Céd. de Id. Nº 4.978.542 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza (Expte. Nº 73.058/58).

JORGE LUCIANO PELTIER (Mat. 3.331.467, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Educación Democrática en 3er. año 1ª y 3ª divisiones, en en Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza (Expte. Nº 131.953/57).

LILIA DAPAZ (L. C. 8.362.093, Céd. de Id. número 4.374.066 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de siete horas semanales de cátedra (4 horas de Castellano en 3er. año 1ª división y 3 horas de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana), en el Colegio Nacional de General San Martín (Mendoza) (Expte. Nº 71.017/58).

JACOBO COYA (Mat. 1.715.273), como provisional de diez horas semanales (2-2-2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 2ª y 3ª divisiones; 2º año 2ª y 3ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expte. (Expte. Nº 63.876/58).

EMILIO CERNA, como provisional de cuatro horas (2-2) semanales de Geografía en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Oberá (Misiones) (Expte. Nº 77.826/58).

SARA ESTHER PRESSER de SADLER (Lib. Cív. 2.901.397), como provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 2º año 1ª división, en el Colegio Nacional de Choele-Choel (Río Negro) (Expte. Nº 65.943/58).

GLADYS EDYTH CASTIGLIONI, como provisional de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Colegio Nacional de Choele-Choel (Río Negro) (Expte. Nº 121.284/57).

ROLANDO FRANCISCO GARCIA, como provisional de tres horas semanales de Literatura en 5º año 1ª división y tres horas semanales de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Metán (Salta) y tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al citado establecimieno (Expte. Nº 70.825/58).

CARLOS ALBERTO PINTO (D. M. 49, Matrícula 3.113.850), como titular de tres horas semanales de Química en 5º año 2ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de San Juan (Expte. Nº 73.848/58).

ANGELA BOCHIROLI de CASTELLO (Lib. Cív. 2.260.794, Céd. de Id. Nº 16.519 Pol. de San Luis), como titular de dos horas semanales de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, turno mañana, —Mures—, en el Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), Expte. Nº 68.836/58.

LUIS SANTERVAS LAMAS (D. M. 33, Matrícula 2.155.088), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 71.414/58.

JOSE MENORINI (D. M. 34, Mat. 6.105.194), como titular de diez horas (2-2-2-2-2) semanales de Educación Física en 1er., 2º, 3er., 4º y 5º años, en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), Expte. N 69.780/58.

REINALDO STRINERAUSS (D. M. 57, Matrícula 3.571.864), como titular de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 4º y 5º años, 2das. divs., turno noche, en el Colegio Nacional de Tucumán (Expte. Nº 72.194/58).

MERCEDES HERRERA de RUSH (Céd. de Id. número 82.726 Pol. de Tucumán), como titular de siete horas (3-4) semanales de Inglés en 1er. año, 4ª div., y 4º año, 2ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán (Expte. Nº 73.653/58).

REINALDO STRINERAUSS (D. M. 57, Matrícula 3.517.864), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 4ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de San Miguel de Tucumán (Expte. Nº 69.459/58).

MARIA ELENA ROLDAN (L. C. 394.689, Céd. de Id. Nº 564.870 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales de Inglés en 5º año, 1ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional "General Tomás Guido" de San Martín (Buenos Aires), Expte. número 134.403/57.

Resolución Nº 453. — Bs. As., 7/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MAGDALENA EDER NARVARTE (Céd. de Id. número 1.455.045 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como provisional de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), Expte. Nº 86.931/58.

MANUEL SALGADO (Mat. 709.660), como provisional de dos horas de Educación Democrática, en 3er. año, 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), Expte. Nº 89.199/58.

CARMEN IRENE CAMPORA de FERRER (L. C. 2.544.678, Céd. de Id. Nº 819.619 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Buenos Aires) Expte. Nº 89.196/58.

JULIA GRAS GOYANA (L. C. 383.204, Céd. de Id. Nº 1.338.309 Pol. de la Cap. Fed.), como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática, en 1er. año, 3ª div. y 2º año, 3ª y 8ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), Expte. Nº 86.251/58.

TOMAS RUBEN CALVI, como provisional de ocho horas de Física en 3er. año —Profesorado en Matemáticas— en la Escuela Normal de Córdoba (Expte. Nº 83.981/58).

BETTI ALICE NOREN de KARSTEN (Lib. Cív. 723.741), como titular de tres horas de Educación Física, en 4º año, 4ª div., en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes (Expte. Nº 141.882/58).

FRANCISCO CANTOS (D. M. 61, Mat. 7.125.041), como titular de tres horas de Trabajos Agrícolas, y de tres horas de Granja en la Escuela de Maestras Normales Regionales de La Banda y Trabajos de Granja, en 2º año, 2ª div., turno tarde, (Santiago del Estero) (Expte. Nº 80.579/58).

BENJAMIN RODOLFO DAVILA (D. M. 47, Mat. Nº 2.982.576), como titular de siete horas (5-2) de Matemáticas, en 1er. año 2ª div. y 4º año, 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Chilecito (La Rioja) Expte. Nº 90.202/58.

EDUARDO MARCOS TAYAROZZI (D. M. 1, Mat. 68.130), como titular de catorce horas (5-5-2-2) de Matemáticas, en 1er. año, 2ª y 3ª divs. y 4º año, 1ª div. y 5º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Mercedes (San Luis) Expte. Nº 92.028/58.

CARMEN PORRUA de OLAVARRIA (Céd. de Id. Nº 27.519 Pol. de Tucumán), como titular de quince horas (5-5-5) de Matemáticas, en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Tucumán (Expte. Nº 89.735/58).

Resolución Nº 485. — Bs. As., 10/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

NEMESIO GONZALEZ (D. M. 30, Mat. 1.839.294), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestros Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 90.771/58).

MARIA LUISA RODRIGUEZ (L. C. 2.753.934, Céd. de Id.. Nº 1.101.914 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires) (Expediente número 90.776/58).

ANA GURINI de ALVAREZ PRADO (L. C. número 9.645.944, Céd. de Id. Nº 7.568 Pol. de Jujuy), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Jujuy (Expte. Nº 91.516/58.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

PROVINCIAS

Buenos Aires

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 735. — Bs. As., 29/5/58. — Expedientes Nos. 58.562/57, 79.185/57 y 138.190/57. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

NESTOR OMAR CROSETTI (D. M. 17, Matrícula 943.947, Céd. de Id. Nº 834.797 Pol. de Bs. As.), titular de seis horas semanales de Matemáticas en la 1ª div. del Curso Complementario "Humanístico", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), con seis horas semanales de Matemáticas en 2º año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Alba Leonor Neira y MIRTHA ELVIA ROSA BRUZZONE (L. C. 2.645.272, Céd. de Id. Nº 432.391 Pol. de Bs. As.), titular de cuatro horas semanales de Castellano en la 1ª div. del Curso Complementario "Humanístico", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Nacional de Comercio de Junín (Buenos Aires), con tres horas semanales de Historia en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, quedando con una hora a disposición de la Dirección de la Escuela Industrial de Junín (Buenos Aires).

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 121. — Bs. As., 29/5/58. — Exptes. Nos. 63.113 y 120.341/57. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.108 del 19 de octubre de 1956, por la que se nombró con carácter provisional, entre otros, a los señores ARTURO HORACIO DUPRAT (Mat. 1.411.711); JULIO CORENFELD (Mat. 7.308.442); GUILLERMO MARIO SCHEVERIN (Mat. 5.420.801) y ROBERTO SAHORES (Matr. 260.148), Profesores de seis horas (2-2-2) cada uno de Educación Democrática en la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), por no haber tomado posesión de sus respectivas tareas.

Clases consideradas como Curso Preparatorio

Resolución del 23/7/58. — Expte. Nº 105.003/58. — Considera como Curso Preparatorio las clases que se dicten en la Misión Monotécnica Nº 4 de Capitán Sarmiento (Bs. As.) durante el corriente año.

Catamarca

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.260. — Bs. As., 11/7/58. — Expte. número 97.893/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Tinogasta (Catamarca), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ELBA DOMINGA ANTONIA GUERRERO de CIRIGNOLI (L. C. 8.718.342, Céd. de Id. Nº 19.022 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), como Profesora de seis horas de Educación Cívica.

FRANCISCA DEL ROSARIO CARRIZO (Lib. Cív. 8.716.227, Céd. de Id. Nº 7.186 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), con idéntico cargo.

MARGARITA GONZALEZ de OVEJERO (Lib. Cív. 8.718.498, Céd. de Id. Nº 6.681 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, cesará en él pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica.

MARIA LEONOR MORALES (L. C. 8.716.559, Céd. de Id. Nº 6.683 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), con un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica.

CARMEN LUISA BARROS de KNEZ (Lib. Cív. 8.716.925, Céd. de Id. no posee), titular de un cargo de Maestra Especial (Música), cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), con un cargo de Maestra Especial (Cultura Musical).

LILIA CARLOTA AVILA de LAFUENTE (L. C. 960.322, Céd. de Id. Nº 15.884 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Tinogasta (Catamarca), con un cargo de Auxiliar 2º (Secretario).

Decreto Nº 2.263. — Bs. As., 11/7/58. — Expte. Nº 91.021/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Belén (Catamarca), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ELSA FELIPA MERCADO de BULACIO (Lib. Cív. 802.659, Céd. de Id. Nº 7.762 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica.

ARGELIA EDITH OVIEDO de REINOSO (L. C. 8.714.299, Céd. de Id. Nº 16.745 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra Especial (Economía Doméstica), cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca), con un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica).

MARIA OLGA SANCHEZ (L. C. 1.928.176, Céd. de Id. Nº 20.010 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica cesará en él, pasando a revistar en cambio —con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca), con un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica.

ADOLFO ARMANDO SANCHEZ (D. M. 53, Matr. 3.428.050, Céd. de Id. Nº 13.623 Pol. de Catamarca), titular de un cargo de Maestro Especial (Música y Canto), cesará en él, pasando a revistar en cambio — con igual carácter— en la Escuela Profesional de Mujeres de Belén (Catamarca), con un cargo de Maestro Especial (Cultura Musical).

Formosa

Sin efecto Resolución Interna

Resolución Interna del 23/7/58. — Expte. número 102.870/58. — Deja sin efecto a Resolución Interna Nº 182 de fecha 9 de octubre de 1957 por la cual se fijó en Clorinda (Formosa) la ubicación de la Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº 18.

Fija como residencia del citado establecimiento la localidad de Chamical (La Rioja).

Jujuy

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.261. — Bs. As., 11/7/58. — Expte. Nº 97.863/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de San Pedro (Jujuy) que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

BERTA COARASA (L. C. 1.955.777, Céd. de Id. Nº 1.197.463 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza General, cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), con un cargo de Maestra Especial (Educación Cívica).

PETRA RITA VALLEJO (L. C. 9.664.376, Céd. de Id. Nº 55.678 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección).

ZULEMA DEL VALLE URQUIZA (L. C. 1.636.804, Céd. de Id. Nº 12.291 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), con un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica.

OLGA MERLANI de GUISASOLA (L. C. 2.290.723, Céd. de Id. Nº 6.640 Pol. de Jujuy), titular de un cargo de Maestra Especial (Canto), cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), con cuatro horas de Cultura Musical, tres horas (1-1-1) en 1er. año y una hora en 2º año.

RUBEN HORACIO CRESPPER (D. M. 63, Matr. 3.904.795, Céd. de Id. Nº 678 Pol. de Salta), titular de un cargo de Maestro de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), en el cargo de Auxiliar 2º (Secretario).

La Pampa

Residencia de una Misión

Resolución interna del 23/7/58. — Expediente número 103.979/58. — Fija por el término de dos años, la localidad de Macachín (La Pampa) como lugar de residencia de la Misión Monotécnica Nº 3, a partir del presente curso lectivo.

Agradece a la Municipalidad de la Provincia de La Pampa, la cesión del local en que funcionará dicho establecimiento.

Santa Fe

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 556. — Bs. As., 26/5/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

LIDA INES LOGRIPPO de CARDONES (Lib. Cív. 3.299.188, Céd. de Id. Nº 369.274 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Industrial Nº 3 de Rosario (Santa Fe), con tres horas de Historia y Geografía en 2º año, 2ª div., turno mañana, vacantes por terminación de servicios de María A. Ch. de Ibañez.

VICENTE LOPEZ OLIVER (D. M. 33, Matrícula 2.172.659, Céd. de Id. Nº 65.217 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento con cuatro horas de cátedra (2 horas de Dibujo Técnico y 2 horas de Física y Química Aplicadas en 2º año, 1ª div., "Refrigeración", turno vespertino), vacantes por creación 1957.

GIORDANO BRUNO MARCHIORI (D. M. 33, Mat. 3.677.146, Céd. de Id. Nº 116.522 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Tecnología en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), con tres horas de Dibujo Técnico en 2º año, 4ª div., "Mecánica", turno tarde, vacantes por renuncia de Federico C. Leguizamón.

FEBO ANDRES MOLINA (D. M. 33, Mat. 2.150.489, Céd. de Id. Nº 53.045 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Electricidad en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Tecnología en 2º año, 1ª div., "Refrigeración", turno vespertino, vacantes por creación 1957.

ARTURO ERMETE ARAGON (D. M. 2, Matrícula 1.733.667, Céd. de Id. Nº 436.520 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Castellano en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), con dos horas de Castellano, en 4º año 4ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Dolly F. M. Gallo, quedando con una hora a disposición de la Dirección de la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe).

JORGE ALBERTO BESSIO (D. M. 33, Matrícula 5.548.052, Céd. de Id. Nº 218.017 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con una hora de Educación Democrática y Legislación en 2º año 1ª div. "Refrigeración", turno vespertino, vacantes por creación 1957.

JUAN BOSCO (D. M. 33, Mat. 2.150.666, Céd. de Id. Nº 31.557 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de dos horas de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año, 2ª div., "Construcciones Navales", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con igual carácter, en el mismo establecimiento, con una hora de Contabilidad Industrial en 3er. año, 1ª div., "Refrigeración", turno vespertino, vacantes por creación 1958, quedando con una hora a disposición de la Dirección de la Escuela Industrial Nº 5 de Rosario (Santa Fe).

Renuncia

Resolución Nº 442. — Bs. As., 7/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora MARGARITA MOTTINO de NOVAS (Lib. Cív. 1.095.280, Céd. de Id. 262.877, Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Ayudante de Taller en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 80.053/58.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos

Decreto Nº 1.602. — Bs. As., 23/6/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Tucumán, vacante por creación 1958, a la señora INES GRONDONA de

BIANCHI (L. C. 215.133, Céd. de Id. Nº 2.535.021 Pol. de la Cap. Fed.).

A la señorita FILOMENA CUOMO (Lib. Cívica 3.950.548, Céd. de Id. Nº 36.411 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal de Santa Fe, vacante por creación 1958, a la señorita CLOTILDE ENCARNACION GIANELLO (L. C. 2.742.757, Céd. de Id. número 175.222 Pol. de Santa Fe).

En la Escuela Industrial de Córdoba, turno noche, vacante por creación 1957, al señor MIGUEL ANGEL ORTEGA (D. M. 43, Mat. 6.482.771, Céd. de Id. número 212.733 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, turno mañana, vacante por creación 1958, al señor LEONARDO LUCAS GALANTE (D. M. 31, Mat. 5.858.180, Céd. de Id. Nº 12.190 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

En la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, vacante por haberse dejado sin efecto designación de Julio C. Rivadeneira, a la señorita VICTORIA FELICIANA GOMEZ (L. C. 8.663.061, Céd. de Id. Nº 31.014 Pol. de Tucumán).

Resolución Nº 557. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de San Fernando (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor EDGARDO BENICIO OLIVERA (D. M. 31, Mat. 1.984.849, Céd. de Id. Nº 2.084.825 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, vacante por creación 1956, a la señora ANA MARIA BLESSING de GOMEZ (L. C. 2.397.041), a la señora DESIDERIA GOMEZ de GARCIA (L. C. 2.078.531, Céd. de Id. número 170.157 Pol. de Santa Fe); y al señor FRANCISCO FLEITAS (D. M. 36, Mat. 6.200.144, Céd. de Id. Nº 252.601 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 690. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cinco horas (3-2) de Estenografía, en 4º año 3ª div. y 5º año 1ª div., turno tarde y mañana respectivamente, vacantes por transformación de división 1958, a la Perito Mercantil señorita MARIA PILAR PEÑA (L. C. 365.770, Céd. de Id. Nº 1.461.310 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas de Historia, en 1er. año 3ª div., vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora ELINA ANA DRUETTA de ELIA (L. C. 11.713, Céd. Id. 1.938.312 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de cátedra (2 hs. de Dibujo Lineal, 2 hs. de Dibujo Caligráfico y 2 hs. de Dibujo Natural, en 2º año 2ª div. "Artes Gráficas", vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal de Dibujo, señorita MARIA INES CARDENAS (L. C. 474.988, Céd. de Id. Nº 966.323 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (3-3) de Castellano, en 3er. año 4ª div. "Mecánica", vacantes por creación 1957, y 3er. año 5ª div. "Mecánica", vacantes por creación 1958, ambas en turno de la tarde, a la Profesora de Castellano, Literatura y Latín, señorita BEATRIZ LEONOR ANZUELA (L. C. 827.310, Céd. de Id. número 3.559.431 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial de Diamante (Entre Ríos), Profesor de cuatro horas de Dibujo Técnico, en 3er. año 1ª div. del Curso Nocturno de Perfeccionamiento "Mecánicos" al Técnico Mecánico, señor HUGO SCHMIDER (D. M. 32, Mat. 5.897.641, Céd. de Id. Nº 3.118 Pol. de Victoria, Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (E. Ríos) Profesora de cuatro horas de Historia, en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señora PURA ESTHER MANNING BROLLO de GAMBOA IGARZABAL (L. C. 736.660, Céd. de Id. Nº 14.001 Pol. de Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Inglés, en 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de la misma asignatura, en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por transferencia de divisiones, de la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, a la Profesora Universitaria de Inglés, señora DOLORES TAHMAR MANUBENS de FERRARI (L. C. 1.241.785, Céd. de Id. Nº 353.762 Pol. de Córdoba).

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Matemáticas ,en 4º año 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de María L. Correa, a la Profesora Normal en Ciencias señora MARIA ESTHER BRENNAN de IGLESIAS (L. C. Nº 473.683, Céd. de Id. Nº 1.934.737 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico, en 5º año 2ª div. "Eléctrica" y 5º año 4ª div. "Mecánica", vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, señora VICTORIA VIDA HALFON de MALAMUD (L. C. 519.246; Céd. de Id. Nº 837.278 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Anatomía, en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señorita GLADYS MABEL CIRIO (L. C. 3.234.491, Céd. de Id. Nº 4.613.885 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía,

en 5º año 5ª div., turno mañana, vacantes por transformación de curso, y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Geografía, en 1er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Geografía, señorita LILIANA BAIGORRIA (L .C. 2.986.440 Céd. de Id. Nº 4.420.363 Pol. de Capital Federal).

En la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesor de seis horas (1-1-1-3) de Castellano, en 1er. año 1ª y 2ª divs., del Curso de "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, vacantes por traslado de Susana A. del C. Burgos, 2º año 1ª div., del Curso de "Auxiliares de Química Industrial", turno noche, vacantes por creación 1958 y en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacante por creación 1958, al Profesor Normal en Letras, señor PLACIDO IRRERA (Céd. de Id. Nº 2.167.649 Pol. de la Cap. Fed.).

Cambios de tareas

Resolución Nº 47. — Bs. As., 16/5/58. — Expte. Nº 81.755/57 y 92.382/54. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

LIDIA ROSA ANAPOL (L. C. 8.923.402), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Tucumán, tres horas de Francés en 3er. año, 6ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957; y en el Liceo Nacional de Señoritas de la misma ciudad, seis horas (3-3) de Francés en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958 y 3er. año, 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia que se acepta de la provisional MARIA ANGELICA DEL CARMEN BERRO de ESTEVES (L. C. 8.920.180), debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas (3-3-3) de la misma asignatura de que es titular en 2º año, 3ª div. y 2º y 5º años, 1ras. divs., en la Sección Comercial, anexa al Colegio Nacional de Tafí Viejo (Tucumán).

AURORA ROBLEDO (L. C. 8.970.455), pasará a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Aguilares (Tucumán), un cargo de Auxiliar 8º (Secretaria), vacante por terminación de servicios de la provisional Encarnación R. Peña; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Profesional de Frias (Santiago del Estero).

Resolución Nº 270. — Bs. As., 25/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona en la forma que en cada caso se indica:

ELENA BERJMAN (L. C. 1.319.668, Céd. de Id. número 3.447.414 Pol. de la Cap. Fed), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año, 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Nilda I. A. de Carretero; debiendo cesar al propio tiempo en cinco horas semanales de Contabilidad en 4º año, 3ª div., turno tarde, de que es titular en el establecimiento similar Nº 12 de la misma ciudad.

MAURICIO GREGORIO EPELBRAUN (D. M. 36, Mat. 6.203.356), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Santa Fe, cuatro horas semanales de Análisis Matemático en 4º año, 1ª div., "Mecánica", turno noche, vacantes por renuncia de Gregorio P. Maidana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Matemáticas en la 1ª div., del curso Complementario Técnico, de que es titular en el mismo establecimiento.

LUIS RICARDO SOLARI (D. M. 1, Mat. 575.202), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Tecnología de Fabricación en 6º año, 1ª div., "Mecánica", vacantes por traslado de Lino Camaño; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Elementos de Máquinas en 5º año, 3ª div., "Mecánica", turno vespertino, de que es titular en el establecimiento similar Nº 6 de la misma ciudad.

Renuncias

Resolución Nº 157. — Bs. As., 4/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JORGE RAUL TUFRO (D. M. 1, Mat. 48.000, Céd. de Id. Nº 1.761.216 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de veinte horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 7ª, 8ª y 9ª divs., 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divs., 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs. y 4º año, 1ª div., turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 69.254/58).

MARIA ROSALIA UNIA de BINAGHI (Lib. Cív. 1.807.268, Céd. de Id. Nº 949.752 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 3ª y 4ª divs., en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 69.445/58).

NORA GARZON (L. C. 67.694, Céd. de Id. número 842.084 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.626/58).

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cív. 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Vicedirectora en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal (Expte. Nº 80.371/58.

HUMBERTO LUIS BOSIO (D. M. 1, Mat. 144.065), como titular de seis horas semanales de Contabilidad en 6º año, 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expediente Nº 71.704/58).

ALTERO SANTINI (D. M. 1, Mat. 1.664.730), como titular de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 4º año , 4ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.625/58).

SERGIO RAFAEL GOMEZ (D. M. 30, Matrícula 1.858.766), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, turno noche, en la Escuela

Nacional de Comercio de Concordia(Entre Ríos), y de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., en la Escuela Normal de la misma ciudad (Expte. Nº 69.918/58).

MARTIN ALCIDES LASTIRI (D. M. 38, Matrícula 5.768.845), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio (Entre Ríos), Expte. Nº 69.046/58.

ESTEBAN ANTONIO BUGNONE (D. M. 31, Mat. 2.022.299), como titular de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), Expte. Nº 66.589/58.

MARY CRIMILDA NAARENO (Céd. de Id. número 12.766 Pol. de La Rioja), como titular de tres horas semanales de Estenografía en 4º año, 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja (Expte. Nº 128.671/58).

JUAN LUIS ROSCIO (Mat. 6.924.129, Céd. de Id. Nº 118.925 Pol. de Mendoza), como titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año, 1ª div., turno tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza), Expte. Nº 73.043/58.

DORA ISABEL LEZCANO de BORDON (Lib. Cív. 6.831.897, Céd. de Id. Nº 3.010.303 Pol. de la Cap. Fed), como titular de siete horas (3-2-2) semanales de Estenografía en 4º año, 1ª div. y 5º año, 1ª y 2ª divs., turno tarde y provisional de tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones), Expte. Nº 25.574/56.

CELESTINA ANA COLUSSI de LOZON (Céd. de Id. Nº 132.667 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, Zona Norte de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 67.956/58.

LUIS AGUSTIN TORRES (Mat. 2.390.706), como provisional de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática en 1er. año, 3ª y 4ª divs., en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expediente Nº 74.347/58).

RODOLFO PUJOL (D. M. 4, Mat. 437.566), como titular de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expediente número 74.620/58.

LIDIA ELISA KRAUS (L. C. 6.083.330, Céd. de Id. Nº 25.250 Pol. de Santa Fe), como titular de tres horas semanales de Geografía en 3er. año, 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 71.703/58).

HUMBERTO LUIS OCCI, como provisional de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año, 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 71.358/58).

ERNESTINA ROSA CHAVANE de ARHANCET, como provisional de dos horas semanales de Física en 4º año 1ª div., y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.589/58).

VICENTE SALVADOR SUCCI (D. M. 1, Matr. Nº 2.317), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno nocturno, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.654/58).

MIGUEL GABRIEL VALCUSA (D. M. Bs. As., Matr. Nº 4.481.380), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal (Exp. 82.444/58).

ROBERTO LUIS SAAVEDRA (D. M. 53, Matr. 3.427.108), como titular de dos horas semanales de Educación Física en el turno tarde de la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), Expte. Nº 66.703/58.

JOSE MARIA SAGARRA (D. M. 44, Matrícula Nº 6.522.578), como titular de siete horas (3-4) semanales de Contabilidad en 1er. año 2ª div. y 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Expte. Nº 66.154/58.

JORGE HUMBERTO ESTIVILL (D. M. 43, Mat. 6.469.465), como titular de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Expte. Nº 66.371/58.

ILDA LUISA ALCARAZ (L. C. 6.591.275), como titular de dos horas semanales de Francés en 3er. año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), Expte. Nº 71.334/58.

SARA JOSEFA SEGOVIA (Céd. de Id. Nº 47.890 Pol. de Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Historia en 3er. año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), Exp. Nº 66.711/58).

RUBEN ALFREDO MULLER (D. M. 39, Matr. 7.416.987), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco), Expte. Nº 70.669/58.

NESTOR ALCIDES MORE (D. M. Bs. As., Matr. 1.746.559), como titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª div., turno noche, y provisional de dos horas semanales de Zoología en 3er. año 2ª div., turno noche, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut), Expte. Nº 110.839/58.

AGUSTIN FRANCISCO MAS (D. M. 30, Matr. 1.850.937), como titular de seis horas (3-3) semanales de Derecho Comercial en 5º año, turno mañana y 6º año turno noche, y dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), Expte. Nº 69.376/58.

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cív. Nº 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643 Pol. de Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 2ª div., turno mañana, del Curso de Capacitación Docente, en la

Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal (Exp. Nº 71.381/58).

BLANCA ESTHER CARPANI de LOUISE (Céd. de Id. Nº 1.023.904 Direc. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Pergamino (Bs. Aires), Expte. Nº 70.766/58.

MARIA SUSANA CANALE (Céd. Id. Nº 2.456.519 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Profesional de San Fernando (Buenos Aires), Expte. Nº 66.680/58.

EMMA LUCINDA GRÓSSI, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Resistencia (Chaco), Expte. Nº 67.679/58.

AMELIA RODRIGUEZ (L. C. 9.860.973, Céd. de Id. Nº 13.002 Pol. de La Pampa) como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) en la Escuela Profesional de Santa Rosa (La Pampa), Expte. Nº 75.400/58.

DELIA NOVELLI de FERNANDEZ MENDEZ (Céd. de Id. Nº 152.069 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Profesional de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 64.869/58.

JOAQUINA LOPEZ (L. C. Nº 1.090.243, Céd. de Id. Nº 120.496 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Rosario (Santa Fe), Expte. Nº 71.686/58.

ESTELA DEL VALLE SUGERO (L. C. 9.295.538), como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo), en la Escuela Profesional de Santiago del Estero (Expte. Nº 56.296/58).

Resolución Nº 399. — Bs. As., 1/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELENA MARIA SAMBATARO (L. C. 1.342.201) como empleada jornalizada (Item 7, P. P. 11), en los Centros Deportivos y Extensión Cultural (Expte. número 81.395/58).

ANTONIO RUBEN ROCHA (Mat. 5.601.105), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Item 7), en los Centros Deportivos y de Extensión Cultural, con prestación de Servicios en el Museo Nacional de Bellas Artes ,de la Capital Federal (Expte. Nº 72.135/58).

JOSE LUIS MASSERA (D. M. 32, Mat. 2.077.946), como provisional de un cargo de Regente (Personal Docente —Item 7—, en el Centro de Educación Física Nº 1 (Expte. Nº 77.281/58).

NYDIA GONZALEZ DEL SOLAR, como provisional de cuatro horas de Educación Democrática, en el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" (Expte. Nº 84.419/58).

FELIPE VALENTIN JAUREGUIZAR (D. M. 4, Mat. 523.159, Céd. de Id. Nº 725.564 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Chofer, Item 1, P. P. 11), en el Departamento de Automotores (Expte. Nº 78.581/58).

MARIA E. BARREIRO de LODISE (L. C. 3.368.600, Céd. de Id. Nº 2.698.162 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar (Personal Administrativo), en el Departamento de Prensa y Difusión (Exp. Nº 85.644/58).

OLGA NELLY MARTIN IPARRAGUIRRE de CASSANI (L. C. 15.047, Céd. de Id. Nº 2.902.894 Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa (Expte. Nº 85.562/58).

RICARDO HECTOR SABOR (Céd. Id. Nº 4.296.467 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado en la Dirección Gral. de Administración (Exp. Nº 89.629/58).

OSCAR GUILLERMO FONTAO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.110.384, Céd. de Id. Nº 2.972.615 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 91.028/58).

MARIA DELIA GARCIA HERRERA de SUAREZ (Céd. de Id. Nº 2.511.973 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Administración (Expte. Nº 90.434/58).

MARIA ROSA GARZON FUNES (Céd. de Id. número 4.717.361 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Cultura (Expte. Nº 80.742/58).

HAYDEE FILOMENA MECCA (L. C. 118.156, Céd. de Id. Nº 2.103.109 Pol. de la Cap. Fed.), como Visitadora de Higiene en la Dirección Nacional de Sanidad Escolar (Expte. Nº 79.053/58).

MARTIN JEREB (Céd. de Id. Nº 4.023.646 Pol. de la Cap. Fed.), como empleado jornalizado en la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 89.968/58).

MARIA HOFFLER de JEREB, como empleada jornalizada en el Hotel Lago Moreno de San Carlos de Bariloche, dependiente de la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 89.968/58).

ROSA VIVA de ANGARAMI (L. C. 278.711, Céd. de Id. Nº 480.802 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de siete horas de Proyectos y Realización en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal (Expte. número 118.904/57).

ARTURO IRURETA, como provisional en disponibilidad en seis horas de Dibujo en 4º año 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón" (Expte. Nº 86.911/58).

SANTIAGO GALLI (Mat. 4.052.960, Céd. de Id. Nº 2.186.991 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Historia del Arte, en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" (Expte. Nº 69.250/58).

VICENTE FORTE (D. M. 15, Mat. Nº 1.041.063), como titular de ocho horas de Pintura, en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" (Expte. Nº 69.186/58).

AMELIA FERNANDEZ DE LA PUENTE (Lib. Cív. 2.207.247, Céd. de Id. Nº 2.103.484 Pol. de Cap. Fed.), como titular de cuatro horas de Inglés en la Escuela Nacional de Danzas (Expte. Nº 83.064/58).

GERONIMO SOTO, como jornalizado en el Hotel Vuriloche dependiente de la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 86.757/58).

ESTANISLAO GOLOB, como empleado jornalizado en el Hotel Vuriloche (San Carlos de Bariloche, Río Negro), dependiente de la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 80.576/58).

BALDOMERO HERNANDEZ, como empleado jornalizado en la Dirección de Obra Social (Expte. número 80.576/58).

FLORISA MANRIQUEZ, como empleada jornalizada, en el Hotel Vuriloche (San Carlos de Bariloche, Río Negro), dependiente de la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 80.576/58).

ALEJANDRO VELAZQUEZ (Céd. de Id. Nº 45.558 Pol. de Río Negro), como empleado jornalizado en la Dirección de Obra Social (Expte. Nº 80.576/58).

SALVADOR MARIA MARTIN (Mat. 1.977.424), como titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en el Instituto Nacional de Cinematografía (Expte. Nº 131.646/57).

LUCIA CIAPETTI de RIZZI (Céd. Id. Nº 3.022.528 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 85.432/58).

LUIS ALBERTO BERARDI, como suplente en función vacante de seis horas de Metodología, turno nocturno, en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario (Expte. Nº 85.559/58).

MARIA NIEVES CANCINOS (Céd. Id. Nº 2.558.366 Pol. de Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 5º (Mucama) en el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico (Expte. Nº 79.726/58).

Resolución Nº 486. — Bs. As., 10/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA JUDITH ZAVALLA CARBO (Lib. Cív. 5.344.236), como titular de quince horas de Francés (3-3-3-3-3), en 1er. año 1ª y 2ª divs., y 2º año 1ª div., 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 90.772/58).

LYDIA GONZALEZ BARBOSA (L. C. 5.543.812), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Lencería y Bordado), en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 91.005/58).

MARIA BEATRIZ MARAMBIO de URQUIJO (Lib. Cív. 4.905.544, Céd. de Id. Nº 1.816.461 Pol. Cap. Fed.), como titular de cinco horas semanales de Castellano (3-2) en 5º año 2ª div. y 4º año 2ª div., ambas turno mañana en la Escuela Normal de Goya (Corrientes) (Expte. Nº 84.541/58).

Adscripciones

Decreto Nº 1.767. — Bs. As., 26/6/58. — Adscribe desde el 2 de mayo y hasta el 31 de octubre de 1958, a la Presidencia de la Nación, a la Profesora titular de quince horas de cátedra en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, señorita NAIR FILOMENA MARIA GUIDA (L. C. 493.370, Céd. de Id. Nº 1.057.189 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 251. — Bs. As., 19/6/58. — Adscribe hasta el 31 de octubre de 1958, a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, a la señora ROSA WAINFELD de NEUMAN (L. C. 506.955, Céd. de Id. Nº 950.369 Pol. de la Cap. Fed.), como Profesora provisional de diez horas semanales de cátedra (6 horas en el Colegio Nacional, 2 horas en la Escuela Normal Mixta y 2 horas en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela citada, todos establecimientos de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 345. — Bs. As., 9/6/58. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación, hasta el 31 de octubre de 1958, al titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Personal Administrativo), del Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo, y Profesor de dos horas de cátedra en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, señor EDUARDO OSCAR MORAN (Mat. 4.225.096).

Resolución Nº 350. — Bs. As. 27/6/58. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación, hasta el 31 de octubre de 1958, a la titular de un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, señorita EUGENIA ELBA BAUDI (L. C. número 119.057).

Resolución Nº 351. — Bs. As. 27/6/58. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación, hasta el 31 de octubre de 1958, a la titular de un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, señorita MARIA ELENA FERNANDEZ (L. C. Nº 36.206).

Resolución Nº 503. — Bs. As., 10/7/57. — Adscribe, hasta el 31 de octubre de 1958 a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, a la señora HAYDEE MARTHA SILVA de MAROTTA (C. I. Nº 296.579, Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 9º (Personal Administrativo y Técnico) en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior.

Resolución Nº 560. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 85.320/58. — Adscribe, desde el 1º de mayo al 31 de octubre de 1958, a la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, al señor JUAN VALLES (D. M. 3, Mat. Nº 294.983), Director General de Despacho en la Dirección General de Cultura, dependiente de este Ministerio.

Se aclara designación

Decreto Nº 1.826. — Bs. As., 27/6/58. — Teniendo en cuenta que por Decreto Nº 836 de fecha 2 de junio de 1958, se efectuó la designación como Oficial 5º (Personal Administrativo), en el Ministerio de Educación y Justicia con prestación de servicios en la Secretaría General, de la Srta. Hebe Inés Cuirolo; y

CONSIDERANDO:

Que al efectuar el nombramiento de que se trata se omitió asignar la antigüedad que correspondía a la recurrente, pues la misma ya venía desempeñándose en el cargo desde el 12 de mayo de 1958;

Por todo ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Hágase saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 836 de fecha 2 de junio de 1958, por el cual se designó a la señorita HEBES INES CUIROLO (L. C. 3.196.428, Céd. de Id. Nº 3.141.130 Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 5º (Personal Administrativo), en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría General, que la misma deberá considerarse efectuada con anterioridad al 12 de mayo de 1958.

Art. 2º — De forma.

Sin efecto parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 1.191. — Bs. As., 13/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del decreto Nº 6353 del 11 de abril de 1956, por el que se declaró cesante al señor PEDRO CARLOS GUIDO LUCCA (D. M. 31, Mat. Nº 1.943.925), titular de diez y siete horas de cátedra (3 hs. de Pedagogía en 4º año 1ª div. tarde; 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año 1ª div. tarde; 2 hs. de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª div. tarde y seis horas (4-2) de Historia Argentina en 1er. año 2da. div. mañana y 4º año 1ª div. tarde, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay, Entre Ríos), y titular de seis horas de cátedra (3 hs. de Literatura y 3 hs. de Historia en 4º año turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento, quien en consecuencia deberá reintegrase a la siguientes tareas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, titular de cuatro horas (2-2) de Geografía en 5º año, 1ª y 2da. divs. turno mañana, vacante por creación 1958, en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, titular de seis horas (3-3) de Historia y Geografía en 1er. año 4ª div., "Construcciones Civiles", tarde y 3er. año 2ª div., "Mecánica" tarde, vacantes por traslado de Rubén Osvaldo Narvaez,; en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, titular de tres horas de Historia y Geografía en 2do. año 5ª div. tarde, vacantes por traslado de Julia Solana Vivot; y en la Escuela Industrial Nº 11 de la Capital Federal, titular de diez horas de cátedra (tres horas de Castellano en 3er. año 3ra. div. "Automotores", noche, siete horas (3-4) de Historia y Geografía en 3er. año 3ra. div. "Automotores" noche, y en el Curso Complementario Humanístico, turno noche.

Déjase establecido, que al señor Pedro Carlos Guido Lucca, no le corresponde percepción de haberes en el período en el que no existió real prestación de servicios.

Resolución Nº 284. — Bs. As. 25/6/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 605 de fecha 14 de abril de 1958, por la cual se trasladó al señor ADOLFO COALOVA (D. M. 4, Mat. Nº 500.448, Céd. de Id. Nº 1.379.911, Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 7º (Personal Administrativo en el Departamento de Extensión de Educación Física, a la Dirección General de Administración.

Que la señorita ISABEL CECILIA MEDELA (L. C. Nº 3.161.353, C. I. Nº 2.622.474, Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo), en la Dirección General de Personal, pase a prestar servicios a la Subsecretaría de Educación.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino los cargos de que son titulares los recurrentes.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Provisión de elementos para cumplimentar una Resolución

Bs. As., 6/6/58. — Expte. Nº 90.656/58. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar gestiona precedentemente la provisión de los elementos necesarios —muebles, ropas y equipos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución de fecha 23 de mayo ppdo., en cuanto se refiere a la estada de escolares del sur de la República en las dependencias de la Residencia Presidencial de Olivos (Buenos Aires).

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — La Dirección de Obra Social y el Departamento de Extensión de Educación Física facilitarán, con los recaudos necesarios, a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, los elementos de que dispongan —muebles y ropas— y que les requiera esta última repartición con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por resolución del 23 de mayo ppdo.

2º — De forma.

Nombramiento

Decreto Nº 2.488. — Bs. As., 17/7/58. — Nombra el Ministro de Educación y Justicia, para prestar servi-

cios en la Dirección General de Sanidad Escolar con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1422, del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1957/1958 titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo), a la señorita GLORIA VIÑA (L. C. 4.329.008, C. I. Nº 3.053.503 Pol. de Cap. Fed.).

Renuncia - Designación

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 71.164/58. — Acepta la renuncia que al cargo de Médico Escolar "ad-honorem" del Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), presenta el doctor MARIO JOSE TORRES.

Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), al Dr. HECTOR ANTONIO ENRIQUE TORRA (Mat. Nº 1.874.412, C. I. Nº 2.176.087 Pol. Cap. Fed.).

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Encomiéndase las funciones de Director

Bs. As., 19/6/58. — **Expte. Nº 96.891/58.** — VISTO: El pedido de licencia solicitado por el Director de Arquitectura y Trabajos Públicos, cuya gestión se tramitará por cuerda separada.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Encomendar las funciones de Director de Arquitectura y Trabajos Públicos, al Agrimensor JOSE LUIS GUILLERMO QUIJANO ALDAO, adscripto a esa Repartición, mientras dure la licencia que por razones de salud gestiona su titular, Arquitecto ADOLFO E. STORNI.

2º — De forma.

DIRECCION DE BIBLIOTECA E INFORMACION EDUCATIVA

Nómbrase Director

Decreto Nº 1.571. — Bs. As., 18/6/58. — Expte. Nº 97.386/58. — VISTO: Atento la necesidad de proveer el cargo de Director de Biblioteca e Información Educativa del Ministerio de Educación y Justicia; siendo éste uno de los casos previstos por los artículos 27º y 32º del decreto-ley Nº 16.990/57 y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-292, Director en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa, al señor CELESTINO LOPEZ ARIAS (D. M. 4, Matr. Nº 480.175, C. I. Nº 148.900 Pol. de la Cap. Fed.), quién retendrá el cargo de Subinspector General de Educación Física en la Dirección General de Enseñanza Técnica del mismo Ministerio, para el que fuera designado por decreto Nº 17.498 del 15 de junio de 1948, con funciones actualmente en la Dirección de Enseñanza Artística de acuerdo con lo dispuesto por resolución del mencionado Departamento de Estado de fecha 11 de febrero del corriente año.

Art. 2º — De forma.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Nombramiento

Resolución Nº 354. — Bs. As., 13/6/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Departamento de Extensión de Educación Física, en un cargo de Inspector de Educación Física, al Maestro Normal Nacional y Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE ALFREDO SANCHEZ (D. M. 4, Matr. número 1.805.831, C. I. Nº 1.824.782 Pol. de Cap. Fed.).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 2.392. — Bs. As., 16/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.419 de fecha 27 de marzo de 1957, por el cual se declará cesante -entre otros, por razones de mejor servicio-, al señor LAZARO ARAGONES (D. M. 4, Matrícula Nº 549.730, C. I. 1.079.851, Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Inspector de Educación Física, en la Dirección de Deportes y Educación Física -actualmente Departamento de Extensión de Educación Física-, del Ministerio de Educación y Justicia, quién en consecuencia deberá reintegrarse de inmediato a dicha tarea

Deja establecido que el señor LAZARO ARAGONES (D. M. 4, Mat. Nº 549.730, C. I. 1.079.851, Pol. de la Cap. Fed.), no tendrá derecho alguno al reclamo de pago de haberes, durante el período que no hubo prestación de servicios.

Concédense becas

Resolución Nº 407. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 97.763/58. — Visto: La reglamentación de becas asignadas por resolución Ministerial del 7 de diciembre de 1953, actualmente vigente, para el Instituto nacional de Educación Física "General Belgrano",

Y de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Extensión de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Concédese una beca para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", conforme a la reglamentación vigente, a los siguientes alumnos:

MANUEL CARMELO BARCELO (M. I. número 5.865.438), de Rosario del Tala, Entre Ríos.

MIGUEL ANGEL BRAVO (M. I. Nº 6.546.757), de Cruz Alta, Córdoba.

EDUARDO DEL VALLE CABRERA (M. I. número 6.948.646), de Catamarca.

RUBEN RAMON CAMINO (C. I. Nº 44.057, Pol. de E. Ríos), de Concordia, Entre Ríos.

LEOPOLDO BALTASAR CAÑIZAL (M. I. número 4.883.745), de Lomas de Zamora, Buenos Aires.

RENE ALBERTO ESTEBAN (M. I. Nº 6.997.121), de Concepción, Tucumán.

HECTOR LUIS GUARDIOLA (M. I. Nº 4.732.389), de Luján, Buenos Aires.

HECTOR RODOLFO GARCIA (C. I. Nº 4.835.853, Pol. de la Cap. Fed.), de Las Flores, Buenos Aires.

JORGE ROBERTO GROSSI (C. I. Nº 116.373), de Casilda, Santa Fe.

FRANCISCO ANTONIO MACIAS (M. I. número 6.999.249), de Río Seco, Tucumán.

HUGO MARTIN MELO (C. I. Nº 1.587.595), de Junín, Buenos Aires.

GERARDO ALBERTO MUÑOZ (M. I. Nº 5.747.241), de Goya, Corrientes.

ROBERTO NARCISO ORTEGA (M. I. Nº 7.113.104), de Frías, Santiago del Estero.

EDUARDO PALACIOS (C. I. Nº 11.543), de la República del Ecuador.

PEDRO HUGO PALERMO (M. I. Nº 6.239.404), de Santa Fe.

SANTOS CAVER PEREZ (M. I. Nº 6.803.040), de San Francisco, San Luis.

CARLOS CESAR PIERONI (M. I. Nº 7.113.124), de Frías, Santiago del Estero.

AMERICO PUENTE (M. I. Nº 7.518.867), de Presidencia Roque Sáenz Peña, (Chaco).

ANTOLIN JOSE RODRIGUEZ (M. I. Nº 4.913.539), de Luján, Buenos Aires.

JORGE ANDRES ROSSINI (M. I. Nº 4.172.471), de la Capital Federal.

ALFREDO SOLANO SANTACROCE (M. I. número 6.716.088), de La Rioja.

DOMINGO ERNESTO STIECHR (M. I. 5.932.268), de Victoria, Entre Ríos.

RAUL ALBERTO TACCA (M. I. Nº 6.238.512), de Santa Fe.

ROSARIO TRIPI (M. I. Nº 5.481.054), de Punta Alta, Buenos Aires.

CARLOS ANGEL VECCHIO (M .I. Nº 5.316.486), de Mar del Plata, Buenos Aires.

RAUL OSVALDO VERNE (M. I. 5.317.198), de Mar del Plata, Buenos Aires.

PEDRO WASZCZUK (C. I. Nº 3.555.903, Pol. Fed.), de Rafaela, Santa Fe.

REINALDO MARTIN WITRZES (C. I. Nº 19.342, de Santa Fe), de Rafaela (Santa Fe).

Artículo 2º — De forma.

DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA

Asignación de funciones

Resolución Nº 434. — Bs. As., 1/7/58. — Expte. Nº 46.609/58. — Asigna funciones de Sub-Mayordomo, al señor JOSE BLANCO (D. M. 2, Mat. Nº 267.956), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal de Servicio) en el Departamento de Intendencia.



PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780	Reg. Nac.	Prop. Intelect. Nº 820.719
		TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287		

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX — 5 de septiembre de 1958 — Nº 541

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

HALLASE EN VIGENCIA EL ART. 149 DEL ESTATUTO DEL DOCENTE

Capital

Resolución Nº 438. — Bs. As., 2/7/58. — VISTO: Que es necesario evitar errores de interpretación motivados por la circunstancia de no estar constituidas aún las Juntas de Calificación, lo cual impide aplicar en forma integral las disposiciones del Estatuto del Docente, que se refiere a las designaciones de Profesores interinos y suplentes.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Recordar al personal Directivo de los establecimientos de Enseñanza del Ministerio, que está en vigencia el Artículo 149 del Estatuto del Docente que dice: "Hasta tanto se organicen las Juntas de Calificación, las designaciones interinas y de suplentes que sean imprescindibles, serán efectuadas por el Ministerio de Educación y Justicia y por el Consejo Nacional de Educación según corresponda al régimen de la Ley 1.420".

2º — El personal interino y suplente que sea designado por las Direcciones o Rectorados de los establecimientos de enseñanza actuarán hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia efectúe la designación conforme a lo determinado por el precitado artículo del Estatuto del Docente, ya sea ratificando la propuesta de la Dirección o designando otra persona en su lugar.

3º — Las Direcciones o Rectorados deberán dar inmediata posesión al agente designado, al tener conocimiento de la Resolución Ministerial.

4º — Las disposiciones precedentes alcanzan al personal docente, administrativo y de maestranza.

5º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 371. — **Bs. As., 30/6/58.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Nacional de Comercio de Florencio Varela (Buenos Aires), en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por creación 1958, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señor CARLOS ALBERTO BOSSI (D. M. 19, Mat. 5.135.154, Céd. de Id. Nº 695.911 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Resolución Nº 372. — **Bs. As., 30/6/58.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Directora (Personal Docente) con anterioridad al 17 de marzo de 1958 a la señorita CELIA MAGDALENA BARCHI (Libreta Cívica 2.801.488).

Resolución Nº 389. — **Bs. As., 30/6/58.** — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal de Maestras Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Educación Física en 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Clara H. A. de Gómez Villafañe, a la Profesora Normal de Educación Física, señorita FELISA DOLORES REYES (L. C. Nº 143.638, Céd. de Id. Nº 966.933 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 407. — **Bs. As., 1/7/58.** — Nombra con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, profesora de tres horas semanales de Historia y dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por transformación de curso, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, profesora de dos horas semanales de Historia en 5º año 3ª división, vacantes por traslado de Dora L. de Monteagudo y dos horas semanales de Geografía en 4º año 4ª división, vacantes por reajuste de tareas de Martha O. Pelosi, turno mañana, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora SAIDE YEBARA de NAIIMAN (L. C. 954.864, Céd. de Id. Nº 2.069.089 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 413. — **Bs. As., 1/7/58.** — Nombra con carácter de suplente en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Vicedirector (Personal Docente), en reemplazo del titular Carlos Battagliese y con anterioridad al 17 de marzo de 1958, al señor JORGE ALBERTO LUCANGIOLI (Mat. 4.791.317).

Resolución Nº 454. — **Bs. As., 7/7/58.** — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en el cargo de Director (Personal Docente), vacante por cambio de tareas de Ricardo Tobar García, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Ciencias Naturales, señora MARIA EUGENIA SAN JUAN de SANGUESA (L. Cívica 459.063, Céd. de Id. Nº 807.945 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 679. — **Bs. As., 18/7/58.** — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal Profesor de cuatro horas de Contabilidad en 4º año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Alberto O. Argento y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, Profesor de dos horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Enrique J. Saroldi, al Contador Púbico Nacional, señor HORACIO ATILIO MARSIMIAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.021.018, Céd. de Id. Nº 2.203.382 Pol de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 681. — **Bs. As., 28/7/58.** — Nombra con carácter provisional en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal.

Profesora de tres horas de Geografía en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal y Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", vacantes por traslado de Esther Elena Beordi, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señora ELBA ROSA NOGUEIRA de LINARES RIVAS (L. C. 5.372.907, Céd. de Id. Nº 19.555 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Profesor de cinco horas de Castellano (3-2) en 4º y 5º años 5tas. divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de María D. Zamora Belmonte, en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano, señora ESTHER BEATRIZ MELLBOSKY de ROSOVSKY (L. C. 3.079.897, Céd. de Id. Nº 1.317.750 Pol. de la Cap. Fed.)

Resolución Nº 683. — **Bs. As., 23/7/58.** — Nombra con carácter provisonal en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Carlota E. Núñez; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Geografía (2-2) en 4º año 3ª división, turno tarde y 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de divisiones 1958 y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Catalina R. de Cirio, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia y Geografía, señora EMILIA DORA LIZA MARCANTONI de GARCIA LEIVA (L. C. 597.854, Céd. de Id. Nº 6.264 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Resolución Nº 691. — **Bs. As.,** 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Encargada de Aula de Mecanografía), vacante por renuncia, que se acepta, de Dorotea Verdaguer de Del Vito Baudrier (L. C. 160.175, Céd. de Id. Nº 81.078 Pol. de la Cap. Fed.), a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ ANA MARIA ARTAZA (L. C. 3.031.384, Céd. de Id. Nº 3.609.935 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 20. — **Bs. As.,** 16/5/58. — Que la señora AMELIA FLORINDA MUZZIO de MUSSO (L. C. 1.654.655), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, tres horas de Filosofía en 4º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 4º año 2ª división, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 174. — **Bs. As.,** 4/6/58. — Que el Contador Público Nacional, señor ALFREDO FRANCISCO D'AMBRA (D. M. 36, Mat. 3.166.320, Céd. de Id. Nº 78.433 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, cuatro horas de Contabilidad en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea en 2º año 2ª división, turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento

Resolución Nº 232. — **Bs. As.,** 12/6/58. — Que la Profesora Normal en Letras, señora LYDIA OLINDA TORRES de DOMINGUEZ MURRAY (Lib. Cív. 0.166.621, Céd. de Id. Nº 1.922.884 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, tres horas semanales de Geografía en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Clara A. R. de García, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas semanales de Castellano en 2º año 6ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal.

Resolución Nº 272. — **Bs. As.,** 25/6/58. — Que el señor DOMINGO OSVALDO ALVARO (Matrícula 4.509.414, Céd. de Id. Nº 3.528.969 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Preceptor, vacante por renuncia de Pedro Fernández, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 339. — **Bs. As.,** 25/6/58. — Que el Contador Público Nacional, señor JUAN CARLOS PIZARRO (D. M. 36, Mat. 6.198.854, Céd. de Id. número 4.918.460 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, nueve horas (3-3-3) de Contabilidad en 1er. año 2ª, 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en nueve horas de cátedra (3 horas de Matemáticas y 6 horas de Contabilidad en 5º año 1ª división, turno mañana de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul (Neuquén).

Resolución Nº 346. — **Bs. As.,** 26/6/58. — Que el señor HUGO VIRGILIO TEDIN (Céd. de Id. número 286.972 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 497. — **Bs. As.,** 10/7/58. — Que la señorita MARTHA SUSANA RISSO (L. C. 1.651.780, Céd. de Id. Nº 2.859.654 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º y 3er. años, 1ras. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires).

Resolución Nº 654. — **Bs. As.,** 28/7/58. — Que la Abogada señorita SARA MARIA CLARA DICHIARA (L. C. 1.325.337, Céd. de Id. Nº 2.754.723 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal seis horas (3-3) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por transferencia de cursos, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia en 1er. año 3ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras Nº 7, y en dos horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la similar Nº 4, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 674. — **Bs. As.,** 28/7/58. — Que el señor CARLOS ALBERTO MARTIN (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.749.365 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno noche, vacante por renuncia de Roberto Mose, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Traslado

Resolución Nº 492. — Bs. As., 10/7/58. — Traslada a su pedido, al Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, a la titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, señorita MARIA GRACIA PARAPATTO (L. C. 3.412.410, Céd. de Id. Nº 3.290.624 Pol. de la Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar, con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

Resolución Nº 75. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 51.916/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores, señor JORGE GABRIEL VICENTE GALLO (D. M. Bs. As., Mat. 4.057.977, Céd. de Id. Nº 2.752.878 Pol de la Cap. Fed.), y la señora SUSANA ROSA GAETANI de RICAGNO (Céd. de Id. Nº 1.683.689 Pol. de la Cap. Fed), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Fedaral y cuatro horas semanales de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 76. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 80.376/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CLARA KAIL de MAZZINI (L. C. 9.798.163, Céd. de Id. Nº 1.766.609 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita JULIA GUILLERMINA ROLLER (L. C. 241.214, Céd. de Id. Nº 983.773 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Historia Argentina en 4º año 1ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal y tres horas semanales de Geografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal.

Resolución Nº 81. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 81.151/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora IDA MARIA SCHIAVO de CLERC (Lib. Cív. 445.554, Céd. de Id. Nº 477.650 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita JUDITH DIAZ (L. C. 2.616.975, Céd. de Id. Nº 1.497.160 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a revistar respectivamente, como Preceptoras en la Escela Nacional de Comercio Nº 26, turno noche y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2, turno tarde, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Resolución Nº 136. — Bs. As., 29/5/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora CLELIA TERESA FABBIO D'AURIA de PRITORETI (Céd. de Id. Nº 947.355 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita SUSANA AGUSTINA DELLATORRE (L. C. 68.722), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañaña, en el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal y cuatro horas semanales de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 309. — Bs. As., 25/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JUAN CARLOS LANGLOIS (D. M. Bs. As., Mat. 4.027.057) y la señora MARTA GRACIELA ROJAS de QUINTANA (Céd. de Id. Nº 1.886.632 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Castellano en 1er. año, 4ª división, turno tarde, e igual tarea en 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal.

Resolución Nº 341. — Bs. As., 25/6/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoras IRMA SALAS PAZ de PEREZ GARCIA (L. C. 8.661.359) y MARGARITA AMELIA VILLALBA de HERRERA (L. C. 117.971), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter titular un cargo de Preceptora en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y un cargo similar en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal.

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita ANTONINA MARIA NOSTRO (L. C. 8.338.435) y el señor RODOLFO ANGEL BIAGETTI (Matrícula 1.488.314), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Literatura en 4º año 4ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y tres horas de Filosofía en 5º año 4ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 444. — Bs. As., 7/7/58. — Expte. Nº 92.825/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores HUGO WALTER DEJEAN (D. M. Bs. As., Mat. 4.077.569); y GUILLERMO HORACIO CAMPOS (D. M. 68, Mat. 3.255.214), quienes pasarán a desempeñar respectivamente sendos cargos de Preceptor, turno noche, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal y Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 512. — Bs. As. 10/7/58. — Expte. Nº 49.395/58. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras SIMY ROSA LASRY (L. C. 5.347.587) y EMILIA EDDA MENOTTI (L. C. 443.495) quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Historia en 2º año 5ª div. turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal y cuatro horas semanales de igual asignatura en 1er. año 4ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Resolución Nº 646. — Bs. As., 28/7/58. — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan las Profesoras, NORAH MARIA ALICIA WILSON de ONETO (L. C. 117.186, Céd. de Id. Nº 1.736.603 Pol. de Cap. Fed.), y TERESA CATALINA CICCELLI de GRAZIANO (L. C. 464.041 Céd. de Id. Nº 950.685 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal; y dos horas de

igual asignatura en 2º año 6ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal .

Resolución Nº 647. — Bs. As., 28/7/58.— Acuerda la permuta de tareas entre el señor EDUARDO ISAAC SALVADORES (D. M. 16, Mat. 4.774.842), y la señorita AMELIA MATILDE SEGUI ESTEVEZ (Lib. Cív. 170.823, Céd. de Id. Nº 712.538 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente cuatro horas de Historia, en 3er. año 4ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, y cuatro horas de igual asignatura, en 1er. año 3ª div. turno mañana, en la Escuela Normal Nº 5 de la Capital Federal.

Confirmación

Resolución Nº 402. — Bs. As., 1/7/58. — Confirma en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1954, a la señora DOMINGA MELGAR de MALDONADO (L. C. 1.161.363, Céd. de Id. N 52.957 Pol. de Bs. As.).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 290. — Bs. As., 25/6/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

HECTOR ANTONIO DUVAL (D. M. Bs. As. Mat. 4.483.889, Céd. de Id. Nº 2.632.644 Pol. de Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas, en 2º año 8ª div. turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar cinco horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

AMERICO JOSE INSAURRALDE (D. M. 4, Mat. 550.390, Céd. de Id. Nº 1.164.216 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano, en 2º año 8ª div., tres horas de Literatura, y dos horas de Geografía, en 4º año 6ª div., todas turno tarde que se transforman, cesará en ellas, pasando a dictar cinco horas de Castellano en 1er. año 8ª div., tres horas de Literatura y dos horas de Geografía, en 5º año 5ª div., todas turno tarde, y vacantes por transformación de divisiones.

LUIS SERAFIN ARMESTO (Mat. Nº 4.081.746), Profesor provisional de dos horas de Educación Democrática, en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar con el mismo carácter dos horas de igual asignatura en 1er. año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

CLARA ROSA RODA de BIAGIONI (L. C. 139.770, Céd. de Id. Nº 2.716.138 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía, en 2º año 8ª div., turno tarde que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar tres horas de la misma asignatura, en 1er. año 8ª div., turno tarde vacantes por transformación de división.

EDUARDO ANTONIO QUIROGA (D. M. 50, Mat. 6.779.380, Céd .de Id. Nº 16.350 Pol. de San Luis), titular de cuatro horas de Historia, en 2º año 8ª div., turno tarde que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

AMANDA BERLIN de MARREINS (L. C. 3.168.033, Céd. de Id. Nº 1.561.722 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas, en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, dos horas de la misma asignatura, en 1er .año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

RAQUEL LIDIA GARAVANO de MONTANINI (L. C. 4.347.250, Céd. de Id. Nº 1.975.125 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 8ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, tres horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división.

VICENTE DEMARCO (D. M. 3 Mat. 364.426, Céd. de Id. no posee), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª div., turno tarde que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar dos horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª div., turno tarde vacantes por transformación de división.

DELIA VIOLETA CARRERO de QUERALT (L. C. 2.548.667, Céd. de Id. Nº 2.090.427 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo, en 2º año 8ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar dos horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

MARTHA BEATRIZ WORTMANN (L. C. 253.805, Céd. de Id. Nº 2.313.213 Pol. de la Cap. Fed.), Profesora provisional de tres horas de Historia, en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar, tres horas de igual asignatura, en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

LUISA SOFIA SCHOLTEN de CASTELLANOS (L. C. 134.811 Céd. de Id. N 1.458.708 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Inglés, en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

JOSEFINA MAGDALENA SEGATA (Lib. Cív. 2.595.263, Céd. de Id. Nº 1.684.532 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical, en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas pasando a dictar, dos horas de igual asignatura, en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Vicente Demarco.

MARTIN PINTO KRAMER (D. M. 2, Mat. 178.404, Céd. de Id. Nº 116.402 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Física en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas pasando a dictar,

tres horas de igual asignatura en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

ROSA LEVITOFF de DUBINSKI (L. C. 492.705, Céd. de Id. Nº 2.411.395 Pol. de la Cap. Fed.) titular de tres horas de Química, en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a dictar, tres horas de la misma asignatura en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

AUGUSTO FAZIO (D. M. 1, Mat. 408.839, Céd. de Id. Nº 1.664.931 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Filosofía, en 4º año 6ª div., turno tarde, que se transforma cesará en ellas, pasando a dictar, tres horas de la misma asignatura en 5º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

CLEOFE ELSA CALDERON (L. C. 14.247, Céd. de Id. Nº 2.755.420 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología, en 2º año 8ª div. y de tres horas de Anatomía y Fisiología, en 4º año 6ª div., todas turno tarde, que se transforman, cesará en ellas pasando a dictar, dos horas de Botánica en 1er. año 8ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división y dos horas de Higiene, en 5º año 5ª div., turno tarde vacantes por transformación de división, quedando con unas horas de cátedra en disponibilidad.

JOSE FABIANO (D. M. 4, Mat. 4.482.529, Céd. de Id. Nº 1.635.661 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas, en 4º año 6ª div. turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura, en 5º año 5ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división.

Aclaración de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 1.925. — Bs. As., 2/7/58. — Expte. Nº 73.869/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 13.960 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se nombró a la señora DELIA NOEMI PEDRONI de SARRIBLE (L. C. 228.842, Céd. de Id. Nº 1.760.507 Pol. de Cap. Fed.), en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) —actualmente Auxiliar 7º—; que el mismo deberá considerarse efectuado para un cargo de Auxiliar 9º (Personal Administrativo), actualmente Auxiliar 4º, y no como en aquella se menciona.

Decreto Nº 2.015. — Bs. As., 4/7/58. — Expte. número 138.500/57. — Deja sin efecto el Decreto número 12.187, de fecha 3 de octubre de 1957, por el cual se designó titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, a la señora MARIA ELENA BARRERA de RONDEROS (L. C. 3.440.929, Céd. de Id. número 1.305.002 Pol. de la Cap. Fed.), por no haber tomado posesión del mismo.

Resolución Nº 318. — Bs. As., 25/6/58. — Deja establecido con referencia a las Resoluciones Ministeriales Nos. 1.423 y 1.834 del 2 de agosto y 16 de septiembre de 1957, respectivamente, que a la señorita CELIA CATALINA LLOVANES (L. C. 1.335.548), deberá considerársela pasando a desempeñar, con carácter provisional, ocho horas de Educación Física: cuatro horas (2-2), en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9, dos horas en 1er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 7, ambos establecimientos de la Capital Federal y dos horas en 5º año 3ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), cesando al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura y carácter, en 2º año 4ª y 6ª divs., y 5º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, y no como en aquellas se determinara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Resolución Nº 684. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 4º y 5º años 2as. divs., turno noche, vacantes por traslado de Celia René Cella y creación 1958, respectivamente, a la Profesora de Geografía, señora WENCESLADA SIMONA FIRPO de GONZALEZ (L. C. 2.707.771, Céd. de Id. Nº 10.578 Pol. de Entre Ríos).

Resolución Nº 687. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

Profesor de cuatro horas semanales de Cultura Musical (2-2) en 3er. año 2ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes por creación 1958, al Profesor Superior de Teoría y Solfeo y Armonía, señor ROBERTO ROSARIO SACCENTE (Mat. 4.781.840, Céd. de Id. Nº 2.998.599 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Educación Física en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, "Mujeres", a la Profesora Normal de Educación Física señora IRENE TERESA LAURA METIVIER de BEZZOLA (L. C. 2.223.522, Céd. de Id. Nº 2.301.924 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas semanales (2-2-2) de Educación Física en 1er año 5ª div., 3er. año 2ª y 3ª divs., todas mujeres, turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora ALICIA RAQUEL ANSALONE de ROMANI (L. C. 2.207.229, Céd. de Id. Nº 2.753.289 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Física en 4º año 2ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Ciencias, señora DELIA ELVIRA ARZE de VACA COLL (L. C. 473.443, Céd. de Id. Nº 1.723.387 Pol. de Cap. Fed.).

Profesor de tres horas semanales de Castellano en 3er. año 2ª. div., turno tarde, vacantes por creación 1958, al Profesor Normal en Letras, señor JORGE AMADEO TELMO BAÑOS (Mat. 4.775.144, Céd. de Id. Nº 2.499.510 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Geografía, señorita SARA SAS (L. C. 1.295.512, Céd. de Id. número 612.428 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divs, turno mañana, vacantes por creación 1957, y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 2ª div, turno mañana, vacantes por creación 1958, al Profesor Normal en Letras, señor LORENZO AMERICO PREVIDE (Mat. 4.049.838, Céd. de Id. Nº 2.871.003 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de ocho horas semanales de cátedra (2 hs. Latín en 1er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958 y 6 hs. 3-3 de Psicología General en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por creación 1958), a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Filosofía, señorita EMMA ELENA ERBIN (L. C. 2.223.028, Céd. de Id. número 2.600.267 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de dos horas de Educación Democrática en 2º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Letras, señora PURA SERRANO de KEPPLER (L. C. 1.413.668, Céd. de Id. Nº 71.664 Pol. de Bs. As.).

Profesor de nueve horas semanales de cátedra (3 hs. de Instrucción Cívica en 4º año 2ª div., vacante por creación 1958 y 6 hs. 2-2-2 de Educación Democrática en 1er. año 3ª div., 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacante por creación 1957, al Profesor Normal en Letras, señor OMAR GARDET (Céd. de Id. número 1.986.744 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Historia en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita MARIA DEL VALLE SORIA VILDOZA (L. C. 406.644, Céd. de Id. Nº 1.764.071 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Química, señorita MARIA ERNESTINA FAGETTY (L. C. 345.484, Céd. de Id. número 1.181.242 Pol. de Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Francés en 2º año 2ª div., turno mañana, vacante por creación 1958 y 2º año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Francés, señorita HAYDEE ISABEL FUSARO (L. C. 286.524, Céd. de Id. Nº 2.382.655 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de siete horas semanales de Educación Física (2 hs. en 1er. año 6ª div., turno tarde, mixto, 2 hs. en 3er. año 3ª div., turno tarde varones, y 3 hs. en 4º año 2ª div., turno mañana, varones, vacantes todas por creación 1958, al Profesor Nacional de Educación Física, Sr. JUAN PABLO BAUCERO (Mat. 5.548.081, Céd. de Id. Nº 18.161 Pol. de Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 83. — Bs. As., 22/5/58. — Que la señorita ROSA EUGENIA de VERA (L. C. 404.612, Céd. de Id. Nº 2.171.865 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas de Historia, en 3er. año 6ª div., turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Zulema Medeot; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia, en 2º año 1ª div., turno noche, de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal.

Resolución Nº 97. — Bs. As., 22/5/58. — Que la Profesora de Geografía, señorita MARIA LUISA BACIGALUPO (L. C. 2.592.214, Céd. de Id. Nº 1.923.179 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes, quince horas semanales (3-3-3-3-3) de Geografía, en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, vacantes por renuncia de María B. Conze; y 4ª y 5ª divisiones, vacantes por traslado de Esther E. Beordi, todas turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en quince horas (3-3-3-3-3) de la misma asignatura, en 1er. año 2ª división, turno tarde, 2º año 1ª división, turno mañana, 2º año 2ª división, turno tarde, y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Lobos (Buenos Aires).

Resolución Nº 130. — Bs. As., 29/5/58. — Que el señor ALFREDO MORALES CORLERI (Matrícula 1.090.023) pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Quilmes (Buenos Aires), dos horas semanales de Dibujo en 3er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Eglantina V. de Torres; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 6ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 321. — Bs. As., 25/6/58. — Que la Profesora Nacional de Educación Física, señorita MARTHA ZULEMA POGGIO (L. C. 1.300.222, Céd. de Id. Nº 2.322.503 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dos horas de Educación Física, en el turno de la tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura, en 1er. año 1ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 322. — Bs. As., 25/6/58. — Que la señora LILIA CRISTINA CEPPI de CUFRE (L. C. 3.144.331, Céd de Id. Nº 662.074 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), tres horas de Instrucción Cívica, en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Dardo Ibáñez Bustos, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura, en 4º año 3ª div., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 378. — **Bs. As.**, 30/6/58. — Que el señor JOSE ALBERTO MONTALDO (D. M. 13, Mat. 618.379, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Pedro (Buenos Aires), dos horas semanales de Geografía en 4º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de la provisional María T. N. Langlois; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Filosofía en 5º año 2ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 655. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Que el señor ELEUTERIO CARBAJO (Mat. 253.263, Céd. de Id. Nº 936.727 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) —con carácter provisional— dos horas de Dibujo en 2º año 10ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Honorina R. M. Pozzi; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual materia —que con el mismo carácter revista— en 3er. año 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 656. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Que la Profesora titular de la asignatura, señora OLGA HAYDEE MARELLI de VITULLO (L. C. 3.840.827, Céd. de Id. Nº 29.879 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Tandil (Buenos Aires), cuatro horas de Castellano, en 1er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de disponibilidad de las siete que revista por imperio del Decreto Nº 5.651 de fecha 23 de abril de 1958.

Resolución Nº 659. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Que la señorita NILDA MARIA RODRIGUEZ (Lib. Cívica 3.091.078) pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires) cuatro horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno tarde, vacante por traslado de María Rosa S. de Othacechc; debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura en 2º año 2ª div., vespertino, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Lanús (Buenos Aires).

La señorita Nilda María Rodríguez, no tendrá derecho al reclamo de haberes durante el lapso en que no hubo real prestación de servicios.

Permutas

Decreto Nº 2.026. — **Bs. As.**, 4/7/58. — **Expte. Nº** 87.662/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el señor ANTONIO LUCAS LETTIERI (D. M. 15, Mat. 775.804, Céd. de Id. no posee), y la señora AURORA ANGELA VENTURINI de VARELA (L. C. 2.139.554, Céd. de Id. Nº 217.534, Direc. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), cuatro horas (2-2) semanales de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, y en el Curso de Bachillerato Anexo al citado establecimiento, tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana.

Decreto Nº 2.177. — **Bs. As.**, 10/7/57. — **Expte. Nº 100.267/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre el señor JUAN DOMINGO TONON (D. M. 1, Mat. Nº 4.240.081, Céd. de Id. no posee) y la señorita NORA LUISA EMMA MENDEZ JEGO (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.459.575 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) y un cargo de Preceptora, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 484. — **Bs. As.**, 10/7/58. — **Expte. Nº** 93.713/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras MARIA ELENA PEREZ de ACHAVAL (L. C. 0.085.501, Céd. de Id. Nº 1.685.671 Pol. de la Cap. Fed.), y HELENA FORNONZINI de GHIGLIAZZA (L. C. 0.418.422, Céd. de Id. Nº 2.580.166 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, ocho horas (4-4) de Merceología en 5º año 1ª div., y 4º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires) y ocho horas de igual asignatura (4-4) en 4º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal.

Resolución Nº 648. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre ROSA WAINFEL de NEUMAN (Céd. de Id. Nº 950.369 Pol. de Cap. Fed.) y ADELA PERCIVALE de COLOMBI (Céd. de Id. Nº 2.872.187 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar respectivamente seis horas (3-3) de Geografía en 2º año 8ª div. y 3er. año 7ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Avellaneda (Buenos Aires) y seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divs., en el Colegio Nacional de Avellaneda (Buenos Aires).

Resolución Nº 649. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA LILA CORDOBA de AGUILAR PINEDO (Lib. Cív. 678.718) y NELLY MARIA ELDA CORDOVA de BURMAN (L. C. Nº 4.315.956), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div., turno tarde y dos horas (1-1) de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Ubicaciones

Resolución Nº 383. — **Bs. As.**, 30/6/58. — Ubica a la Sra. MARIA ELENA GILDA RODRIGUEZ de MACHADO (L. C. 1.011.003), como Profesora titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divs., turno noche, vacantes por cambio de tareas de Mercedes A. G. de Arce, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Maestras

Nº 2 de La Plata (Buenos Aires); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de igual asignatura de que es titular en 2º año 5ª y 6ª divs., en la Escuela Normal de Maestros Nº 1 de la misma ciudad.

Resolución Nº 664. — Bs. As., 28/7/58. — Ubica en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), como titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 5ª div., turno mañana, vacantes por traslado del provisional Eleuterio Carbajo, a la señora DORA PEREYRA BAKER de LOPEZ (L. C. Nº 402.172), quien debe cesar al propio tiempo como titular de dos horas en disponibilidad en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de la misma ciudad.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 552. — Bs. As., 26/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), afectada por la transferencia de cursos, que a continuación se menciona, en la tarea que en cada caso se determina:

JUAN BAUTISTA AGUILAR (D. M. 30, Matrícula 1.900.095, Céd. de Id. Nº 3.350.014 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 5º año 3ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

ALFREDO CARLOS CASASCO (D. M. 1, Matrícula 4.025.574, Céd. de Id. Nº 2.010.201 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, que deja Juan Bautista Aguilar.

ANGELA ELSA BOERO (L. C. 191.836, Céd. de Id. Nº 1.688.000 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

NOEMI HILDA MARTINEZ de CORREIRA (L. C. 371.734, Céd. de Id. Nº 2.601.704 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

EMILIA MARIA del CARMEN CURONE (L. C. 3.380.581, Céd. de Id. Nº 916.349 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Anatomía en 1er. año 6ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Anatomía en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación, quedando solucionado su situación de incompatibilidad.

INES HOROVITZ de FERNANDEZ (L. C. 603.534, Céd. de Id. Nº 4.578.670 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARTHA BEATRIZ FONTAN (L. C. 3.393.282, Céd. de Id. Nº 2.752.900 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

JORGELINA EDELMIRA DOMINGUEZ de LOPEZ CALVO (L. C. 255.678, Céd. de Id. Nº 1.303.957 Pol. de la Cap.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de Zoología en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

DORA ISABEL LOPEZ (L. C. 28.966, Céd. de Id. Nº 2.635.638 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

RENEE SOFIA FABRE de Mc KAY (Lib. Cívica 1.078.443, Céd. de Id. Nº 2.381.886 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

IVETTE AMELI NISSEN de MANSILLA (L. C. 319.597, Céd. de Id. Nº 2.651.703 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

GREGORIO ENRIQUE MONTEVERDE (D. M. 13, Mat. 642.044, Céd. de Id. Nº 926.356 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 3er. año 6ª división, turno mañana,, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

NOEMI BRESSAN de SASSANO (L. C. 4.379.507, Céd. de Id. Nº 968.322 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 3er. año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando arevistar en cambio, con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 6ª y 7ª divisiones, turno mañana, vacantes por transformación.

CEFERINA RAMONA RODRIGUEZ MENENDEZ (L. C. 377.455, Céd. de Id. Nº 604.484 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatu-

ra en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

GREGORIO SIMKIN (D. M. 4, Mat. 494.211, Céd. de Id. Nº 493.340 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

HERALDO LUIS PLANO (D. M. 6, Mat. 1.026.795, Céd. de Id. Nº 1.355.683 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 7ª división, "Varones", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 7ª división "Varones", turno mañana, vacantes por transformación.

MARGARITA ANTONIA ZUCCHINI de WERGER (L. C. 479.353, Céd. de Id. Nº 5.439 Pol. de San Urbano, Santa Fe), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (4-2) de igual asignatura en 1er. año 8ª división, vacantes por creación 1957 y 4º año 4ª división, vacantes por transformación, turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de Rufino (Santa Fe), como titular de tres horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana.

LIDIA ANGIOLINA CUCCARO de VANASCO DEVOTO (L. C. 4.332.276, Céd. de Id. Nº 2.010.685 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ELENA ESTHER MALCA FRIDMAN de FERRERI (L. C. 2.580.539, Céd. de Id. Nº 575.072 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

JOSE SIRACUSA (D. M. 3, Mat. 377.616, Céd. de Id. Nº 1.193.417 Pol de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 2º año año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

AURORA NATIVIDAD MEZA de PETINAROLI (L. C. 6.574.306, Céd. de Id. Nº 2.558.826 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARGARITA ROBLES (L. C. 348.245, Céd. de Id. Nº 1.763.750 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 7ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Marta I. Durante.

FRANCISCO ROMUALDO JUAN ANDRES ARDISSONE (D. M. 2, Mat. 246.733, Céd. de Id. Nº 695.968 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 2º año 7ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

DOLORES de las MERCEDES FUNES de LOPEZ (L. C. 342.277, Céd. de Id. Nº 1.895.257 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 2º año 7ª división y 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, una hora de igual asignatura en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958.

SANTIAGO GATTO (D. M. 1, Mat. 20.610, Céd. de Id. Nº 154.271 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Geografía en 4º año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Historia en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARIA ECILDA QUINODOZ de GODOY COLOMBO (L. C. 193.266, Céd. de Id. Nº 2.245.146 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de Geografía en 4º año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, que deja Santiago Gatto, vacantes por transformación.

ALICIA ANA BIGLIANI de MONTERO (L. Cív. 232.512, Céd. de Id. Nº 2.425.001 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 8ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester, con tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 1ª división, turno tarde, vacante por traslado de Benisar L. Dirol.

Decreto Nº 746. — Bs. As., 29/5/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), afectado por las transformaciones de cursos, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina:

MARIA ANGELICA PENNO (L. C. 2.930.502, Céd. de Id. Nº 3.298.437 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Inglés en 2º año 8ª y 10ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 3er. año 8ª división y 1er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de cursos.

MARIA LYDIA HURTADO (L. C. 1.426.855, Céd. de Id. Nº 1.735.125 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de

Zoología en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Zoología en 2º año 8ª división y 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de cursos.

MARIA CARMEN RAMIREZ ANIER de ARGERICH (L. C. 686.762, Céd. de Id. Nº 1.237.129 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-1-1) de igual asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, 4º y 5º años 3ras. divisiones, turno tarde, que deja Fabiana Suárez.

EMILIA MARIA de la CONCEPCION AYARZA de LOREDO (L. C. 80.677, Céd. de Id. Nº 151.965 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 8ª y 9ª divisiones "Mujeres", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 2ª división "Varones", vacantes por desdoblamiento de curso y 2º año 4ª división "Mujeres" vacantes por traslado de Livia R. P. de Forti, turno mañana.

AMALIA TERRAGNO de MONTEGANI (Lib. Cív. 1.651.522, Céd. de Id. Nº 321.841 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de tres horas de Psicología General en 4º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio tres horas de Didáctica Especial en 5º año 3ª división, turno tarde, que deja Estela L. Casey.

ESTELA LUCILA CASEY (L. C. 2.126.861, Céd. de Id. Nº 835.786 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Didáctica Especial en 5º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

AURORA CECIRA GEROSPINI de ROMERO (L. C. 2.127.584, Céd. de Id. Nº 2.302.196 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de igual asignatura en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

INGINIA ERNESTINA ARGOTA (L. C. 2.239.665, Céd. de Id. Nº 1.303.432 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar dos horas de Economía Doméstica (1-1) en 5º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1956 y 1958, respectivamente, debiendo cesar al propio tiempo como titular en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división, turno tarde.

MARIA TEODORA OSPITAL (L. C. 1.659.820, Céd. de Id. Nº 746.029 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª división, "Mujeres", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Dibujo en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aldo Colli.

EUGENIO SARRAIS ALLIER (D. M. 15, Matrícula la 1.992.724, Céd. de Id. Nº 1.098.191 Pol. de la Cap. Fed.), titular de nueve horas (3-3-3) de Geografía en 2º año 8ª, 9ª y 10ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con nueve horas (3-3-3) de igual asignatura en 1º, 2º y 3er. años 8as. divisiones, turno mañana, por transformación de cursos.

ZULEMA RAMALLO de FERNANDEZ BAGRISTE (L. C. 92.594, Céd. de Id. Nº 1.672.794 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (2-2-2-2) de Dibujo en 2º año 8ª, 9ª, 10ª y 11ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (2-2-2-2) de igual asignatura en 1º, 2º y 3er. años 8as. divisiones, turno mañana, vacantes por transformación de cursos y 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Aldo Colli.

AURORA HAYDEE BARBA de GRANDON (L. C. 671.820, Céd. de Id. Nº 2.196.479 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, que deja Haydée N. de Dacharry.

FABIANA SUAREZ (L. C. 2.429.097, Céd. de Id. Nº 49.643 Pol. de Posadas (Misiones), titular de cuatro horas (2-1-1) de Cultura Musical en 1er. año 1ª división, turno mañana y 4º y 5º años 3ª división turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, que deja María C. R. A. de Argerich.

GUILLERMO ALFREDO MOLINARI (D. M. 1, Mat. 4.019.507, Céd. de Id. Nº 2.280.309 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 8ª y 10ª divisiones "Varones", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 7ª y 8ª divisiones "Varones", turno mañana, vacantes por traslado de Miño Pujo y por transformación de curso.

MARIA SARA TOMABZEWSKY VACCARO (L. C. 2.301.972, Céd. de Id. Nº 308.031 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Francés en 3er. año 7ª división y 2º año 9ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), con seis horas (3-3) de Francés en 2º año 2ª y 5ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María B. L. L. de Delcastro.

RAFAEL STRINGBERG (D. M. 19, Mat. 1.911.816, Céd. de Id. Nº 1.557.497 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, turno mañana y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de cursos.

JUAN CARLOS CAVIGLIA (D. M. 19, Matrícula 4.816.310, Céd. de Id. Nº 4.949.408 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, agrupadas, y 2º año 11ª división "Varones", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 1ª y 8ª divisiones "Varones", turno mañana, por desdoblamiento y transformación de cursos, respectivamente.

ANATILDE JUSTA CASTRO de SAVIGNANO (L. C. 2.211.337, Céd. de Id. Nº 255.691 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 2º año 8ª y 9ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con diez horas (4-4-2) de igual asignatura en 3er. año 7ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes de Juan Carlos Kúperman y transformación de cursos, respectivamente, y en 4º año 4ª división, turno tarde, vacante por creación 1957.

JULIO ALBERTO BONINO (D. M. 42, Matrícula 6.408.928, Céd. de Id. Nº 4.947.131 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Física en 4º y 5º años, grupos (varones), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 14º y 15º grupos (Varones).

AIDA ARGENTINA CORA (L. C. 3.353.164, Céd. de Id. Nº 1.426.837 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 2º año 11ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Castellano en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

FANNY ADRIAGO de COLL (L. C. 18.617, Céd. de Id. Nº 1.684.609 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones "Varones", agrupadas, y 2º año 7ª división "Varones", turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª división "Varones" y 1er. año 4ª división "Mujeres", vacantes por desdoblamiento y que deja María T. Ospital, respectivamente.

ANTONIO LUCAS LETTIERI (D. M. 15, Matrícula 775.804, Céd. de Id. no posee), titular de cuatro horas (2-2) de Filosofía en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Didáctica en 4º año 4ª división, vacantes por creación 1957 y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, que deja Dora I. I. de Smud, ambas turno tarde.

ETBEL MARTHA STANKEY (L. C. 1.356.522, Céd. de Id. Nº 321.841 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 9ª y 11ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 2º año 5ª división "Mujeres", vacantes por desdoblamiento, turno mañana.

ZULEMA MARIA CARBONE (L. C. 2.126.307, Céd. de Id. Nº 2.712.328 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Latín en 2º año 8ª y 10ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1º y 3er. años 8ª división, turno mañana, vacantes transformación de cursos.

NILDA PILIDE ANGELA POLCO de DOMINE (L. C. 2.643.098, Céd. de Id. Nº 880.577 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de diecisiete horas (5-5-4-3) de Castellano en 2º año 9ª y 11ª divisiones y 3er. año 1ª y 4ª divisiones, turno mañana y dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con siete horas (4-3) de Castellano en 1º y 3er. años 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso, tres horas de Psicología General y tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, tres horas de Psicología General en 4º año 3ª división, turno tarde, que deja Amelia T. de Montegani, dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia de Alberto Ponce de León y dos horas de Filosofía en 5º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

MARTA IRMA DURANTE (Lib. Civ. 185.370, Céd. de Id. Nº 1.426.750 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 8ª división, turno mañana, por transformación de curso.

MARIA LUISA CAROLINA TERZANO (Lib. Cív. 69.331, Céd. de Id. Nº 995.781 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de Latín en 1er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Dora A. L. de Giménez.

LYDIA CELIA CONDE de ROSELLI (Lib. Cívica 33.624, Céd. de Id. Nº 1.426.837 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 10ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de Geografía, en 3er. año 6ª div., vacantes por no confirmación de la provisional Sara L. de Vogogna y tres horas de Castellano en 3er. año 2ª división, que deja María L. C. de Terzano, turno mañana.

HAYDEE NELIDA DACHARRY (L. C. 1.286.841, Céd. de Id. Nº 1.659.747 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 5ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Botánica en 1er. año 8ª división, turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ADALGISA DORA BIANCHI SILVESTRE de GRECO (L. C. 2.172.391, Céd. de Id. Nº 1.690.047 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual

asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, por transformación de curso.

SARA LAUREL de VOGOGNA (L. C. 70.261, Céd. de Id. Nº 413.217 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas (4-4) de Historia en 2º año 9ª y 11ª divisiones, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con ocho horas (4-4) de igual asignatura en 2º año 4ª y 8ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Dora A. L. de Giménez y por transformación de curso, respectivamente.

ADA JORGELINA DE ROSA (L. C. 1.304.165, Céd. de Id. Nº 477.719 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 7ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Historia en 4º año 2ª división, turno tarde, que deja Romeo Chianea y dos horas de Castellano en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

ROMEO CHIANEA (D. M. 19, Mat. 5.116.900, Céd. de Id. Nº 2.631.994 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Historia en 4º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 4º año 4ª división, turno tarde, vacante por creación 1957.

CELESTINA GENOVESE de ROSSI (L. C. 2.152.516, Céd. de Id. Nº 2.624.981 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano, en 2º año 8ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura, en 3er. año 7ª div., turno mañana, que deja Ada Jorgelina De Rosa.

CLYDWYN ABHAN JONES (D. M. 26, Mat. 1.525.869, Céd. de Id. Nº 3.794.652 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical, en 2º año 10ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura, en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de curso.

HERACLIA CARMEN CANDIA de GROSSO (Lib. Cív. 539.782, Céd. de Id. Nº 919.855 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física, en 2º año 9ª y 11ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en seis horas (2-2-2) de igual asignatura en 1º y 2º años 8vas. divs., turno mañana vacantes por transformación de curso y 3er. año 1ª div., turno mañana, que deja Elena S. Acuña.

ELENA SARA ACUÑA (L. C. 2.181.058, Céd. de Id. Nº 711.561 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física, en 3er. año 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura, en 4º año 4ª div. turno tarde, vacantes por creación 1957.

ELSA MARGARITA FERRANTI (L. C. 2.717.885, Céd. de Id. Nº 3.148.233 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical, en 3er. año 9ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura en 2º año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de curso.

ROQUE EDUARDO ACHAVAL (D. M. 61, Mat. 3.843.230, Céd. de Id. Nº 3.303.625 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química, en 3er. año 7ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Física en 4º año 4ª div., turno tarde vacantes por creación 1957.

SILVIA ELENA DOSDALL (L. C. 352.118, Céd. de Id. Nº 744.881 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Pedagogía en 4º año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de igual asignatura, en 4º año 3ª div., turno tarde, que deja Ricardo J. Bertora.

RICARDO JOSE BERTORA (D. M. Bs. As., Mat. 4.337.309, Céd. de Id. Nº 2.499.645 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Pedagogía, en 4º año 3ª div., turno tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de Pedagogía, en 4º año 2ª div., turno tarde, que deja Silvia E. Dosdall.

VICENTA JOSEFA BAENA (L. C. 2.148.923, Céd. de Id. Nº 2.093.257 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Historia, en 5º año 1ª div., turno tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de igual asignatura, en 5º año 4ª div. turno tarde, vacantes por creación 1958.

DORA INES IRIARTE de SMUD (L. C. 5.362.778, Céd. de Id. Nº 15.360 Pol. de Entre Ríos), titular de dos horas de Psicología Pedagógica, en 5º año 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 5º año 4ª div., vacantes por creación 1958.

Cambio de tareas

Resolución Nº 293. — Bs. As., 25/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

ROSA BUENAVENTURA CLERCH (Lib. Cívica 3.836.919), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), tres horas de Física en 5º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1953 y en la Sección Comercial Anexa al mencionado establecimiento, tres horas semanales de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1953, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de cátedra (4 horas de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª división y 2 horas de Física en 5º año 1ª división, ambas turno noche), de que es titular en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires).

CARMEN SARA RUPRECHT de SUAREZ (L. C. 3.859.383), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires) dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, turno tarde "Varones", vacantes por cambio de tareas de Antonio Orfano, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Contabilidad Práctica de que es titular en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

MIGUEL FELIX VECCO (Mat. 3.918.919), pasará a desempeñar en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Tres Arroyos (Buenos Aires), cuatro horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno noche, vacantes por renuncia del provisional Nicolás Sabatini, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas (2-2) de Mecanografía de que es titular en 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en el mismo establecimiento.

Reintegro

Resolución Nº 9. — Bs. As., 13/5/58. — Expte. número 95.763/56. — Reintegra a la señora ADALGISA CONFINI de GALVAN (L. C. 1.185.122), a sus tareas titulares de cuatro horas de Italiano en 5º año, turno mañana, en le Colegio Nacional de Punta Alta (Buenos Aires).

Deja establecido que la señora Adalgisa Confini de Galván, no tendrá derecho al reclamo de haberes, durante el lapso en que estuvo separada de sus tareas.

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 650. — Bs. As., 28/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 1.549 de fecha 14 de agosto de 1957, por la que se designó —con carácter provisional— a la señorita MARTHA LISIA SORDELLI (L. C. 2.166.947, Céd. de Id. Nº 2.196.702 Pol. de la Cap. Fed.), en cuatro horas de Castellano en 1ér. año, 8ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de Beatriz Elesgaray en la Escuela Nacional de Comercio de Quilmes (Buenos Aires), por no haber tomado posesión de dicha tarea.

Renuncia

Resolución Nº 27. — Bs. As., 16/5/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el Profesor provisional de dos horas semanales de Mecanografía en 3er. año, 1ª div., turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), al señor FRANCISCO FERNANDEZ (D. M. 1, Mat. 413.590, Céd. de Id. Nº 1.036.915 Pol. de Buenos Aires), Expediente Nº 121.113/57.

Catamarca

Término de funciones - Designación

Resolución Nº 347. — Bs. As., 26/6/58. — Expte. número 97.468/58. — Da por terminadas las funciones de Director provisional de la Escuela Normal de Maestros "Fray Mamerto Esquiú" de Catamarca, que le fueron encomendadas al Profesor señor LORENZO JUSTINIANO FREITES por Resolución Ministerial del 9 de mayo de 1956.

Designa en su reemplazo Director provisional de conformidad con lo determinado por el Art. 149 del Estatuto del Docente y hasta que se designe al titular por concurso, al Profesor más antiguo en esa casa de estudios, señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ TOLOSA (D. M. 53, Mat. 3.401.856).

Mantiene al Sr. LORENZO JUSTINIANO FREITES en el total de horas de cátedra de que es titular en establecimientos secundarios de Catamarca.

Designa al Profesor de Enseñanza Secundaria en la especialidad —Historia—, señor LORENZO JUSTINIANO FREITES (D. M. 53, Mat. 3.401.890), para desempeñar con carácter interino cuatro horas semanales de Historia en 2º año, 3ª div., en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca y cuatro horas más de la misma asignatura y con el mismo carácter —2º año, 2ª div.— del Colegio Nacional de la mencionada ciudad, todas ellas vacantes por renuncias y cesantías.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 2.023. — Bs. As., 4/7/58. — Expte número 98.226/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 7.665 del 10 de julio de 1957, por el que se confirmó como Profesora de cinco horas (3-2) de Geografía en 3ro. y 4º años, 4as. divs., turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, a la señora ROSA DEL PILAR VEGA de VILLAGRA (L. C. 8.669.143, Céd. de Id. Nº 9.469 Pol. de Catamarca), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada solamente en dos horas de Geografía en 4º año, 4ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento y no como en aquel se mencionara.

Córdoba

Nombramiento

Resolución Nº 480. — Bs. As., 7/7/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el cargo de Rector (Personal Docente), vacante por renuncia de José E. Taglioretti, en el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), al señor LUIS ANTONIO SCOCCO (D. M. 42, Mat. 2.669.948, Céd. de Id. Nº 2.878 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Sin efecto parte de Decreto - Pase

Decreto Nº 1.809. — Bs. As., 27/6/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 3.028 de fecha 31 de marzo de 1957, por el cual se declaró cesante, en catorce horas de Castellano (4-5-5) en 3er. año, 1ª div., 2º año, 1ª div. y 2º año, 2ª div., todas turno mañana y provisional de cinco horas de igual asignatura, en 1er. año, 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), señora CELINA ANDREA GODINO de TORRES (L. C. 7.167.390, Céd. de Id. número 4.813 Pol. de San Francisco, Córdoba).

Que la señora CELINA ANDREA GODINO de TORRES (L. C. 7.167.390, Céd. de Id. Nº 4.813 Pol. de San Francisco (Córdoba), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Córdoba, como titular de siete horas (4-3) de Castellano, en 3er. año, 7ª div. y 5º año, 3ª div., vacantes por traslado de Estela R. D. de Quinteros, y tres horas de Psicología General, en 4º año, 8ª div., vacantes por terminación de servicios del provisional Mario R. Machado, todas turno tarde y en el Colegio Nacional de la misma ciudad, como titular de cuatro horas de Castellano, en

2º año, 2ª div. y como provisional de cinco horas de igual asignatura en 2º año, 3ª div., ambas turno noche, vacantes por traslado de Estela R. D. de Quinteros, debiendo cesar al propio tiempo en catorce horas (4-5-5) de Castellano en 3er. año, 1ª div., 2º año, 1ª y 2ª divs., todas turno mañana, y provisional de cinco horas de igual asignatura, en 1er. año, 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).

Deja establecido que la señora CELINA ANDREA GODINO de TORRES, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes durante el período en que no hubo real presentación de servicios.

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 406. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), Profesora de cuatro horas semanales de Castellano en 3er. año, 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Blanca Stella D. de Felipe, a la Profesora de Literatura y Castellano, señora ANGELA ISABEL NIELSEN de GUTIERREZ (L. C. 5.344.347, Céd. de Id. Nº 12.544 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 135. — Bs. As., 29/5/58. — Que la señorita MARIA TERESA BRUNO (L. C. 3.556.711) pase a desempeñar en el Curso de Magisterio anexo al Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes de que es titular en el turno tarde de la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

Resolución Nº 324. — Bs. As., 25/6/58. — Que la señora LIDIA RECALDE de CARVALLO (Lib. Civ. 1.490.146) pase a desempeñar en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos), un cargo de Preceptora, vacante por traslado de María Inés Bombardo de Turina; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo análogo —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad.

Jujuy

Nombramiento

Resolución Nº 682. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesora de tres horas de Psicología General en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Licenciada en Filosofía, señora OLGA ROSA BERGERO de ABDALA (C. I. número 10.602 Pol. de Mercedes, San Luis).

La Rioja

Reintegro

Resolución Nº 194. — Bs. As., 6/6/58. — Reintegra como titular del cargo de Vicedirectora (Personal Docente) y de once horas semanales de cátedra (5 horas de Matemáticas, en 1er. año, 1ª div. y 6 horas 3-3, de Geografía, en 2º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana), en la Escuela Normal Mixta de Chilecito (La Rioja), a la señora MARIA CONCEPCION JUAREZ CROS de MARTINEZ (L. C. 622.574, Céd. de Id. Nº 2.700 Pol. de La Rioja).

Mendoza

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 668. — Bs. As., 28/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 589 del 14 de abril de 1958, por la que se ubicó al señor JOSE MANUEL MOLINA (D. M. 4, Mat. 438.013, Céd. de Id. Nº 1.689.770 Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 3ª div., turno tarde, vacantes por no confirmación de José P. Mira Herrero, cesando al propio tiempo en dos horas en disponibilidad con goce de sueldo en el mismo establecimiento.

Salta

Permuta

Decreto Nº 2.014. — Bs. As., 4/7/58. — **Expte. Nº 89.639/58.** — Acuerda la permuta de tareas entre la señora MARIA ELENA CAOVALLI de GARCIA BES (L. C. 278.491, Céd. de Id. Nº 754.483 Pol. de la Capital Federal), y la señorita CARMEN ROSA ALVARADO (L. C. 9.464.334, Céd. de Id. Nº 28.253 Pol. de Salta), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Salta, cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, 1ª div., turno mañana, y cinco horas semanales de igual asignatura en 2º año, 6ª div., turno tarde.

San Juan

Pase

Resolución Nº 423. — Bs. As., 1/7/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita AYLSA MONTILLA (L. C. 8.064.430, Céd. de Id. Nº 21.370 Pol. de San Juan), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, como titular de doce horas semanales (5-5-2) de Matemáticas en 2º año, 3ª div., vacantes por renuncia de Elina E. Bustos, 2º año 6º div., vacantes por creación 1958 y 4º año, 1ª div., vacantes por renuncia de María E. E. V. de Vela, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo, como titular de doce horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Botánica en 1er. año, 1ª y 2ª divs., 4 horas de Zoología, 2-2, en 2º año, 1ª y 2ª divs., 2 horas de Física en 4º año, 1ª div., y 2 horas de Química en 5º año, 1ª div., todas turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Caucete, San Juan).

San Luis

Permuta

Resolución Nº 82. — Bs. As., 22/5/58. — **Expte. Nº 62.762/58.** — Aprueba la permuta de tareas entre

las señoritas NELI QUIROGA (L. C. 2.260.873, Céd. de Id. Nº 23.140 Pol. de San Luis) y NARCISA ADRE (L. C. 1.588.723, Céd. de Id. Nº 8.946 Pol. de San Luis), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, seis horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mercedes (San Luis), y seis horas (3-3) de Química en 4º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Mixto de la misma ciudad.

Santa Fe

Pases

Resolución Nº 11. — Bs. As., 16/5/58. — Que la señorita HIDA BAGNERA (L. C. Nº 5.507.723), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), cuatro horas provisionales de Matemáticas en 5º año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Eugenia C. Walter; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Merceología de que es provisional en 5º año, 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe).

Resolución Nº 426. — Bs. As., 1/7/58. — Que la Profesora Normal en Letras, señorita ANA MARIA GARAGHAN (Céd. de Id. Nº 144.781 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar —con carácter titular— cuatro horas semanales de cátedra (2 horas de Castellano, en 4º año, 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, en la Escuela Normal Nº 1, y 2 horas de Filosofía en 5º año, 2ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de José Amado Tramontin, en la Escuela Normal Nº 3, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe), debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano, de que es titular en 2º año, 7ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe), que revistaba en disponibilidad.

Resolución Nº 658. — Bs. As., 28/7/58. — Que el señor DANIEL WAGNER (D. M. 4, Mat. 492.370), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestros Nº 3 de Rosario (Santa Fe), cinco horas de Matemáticas en 1er. año, 1ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de María I. C. de Rezzia; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia General de la Educación en 4º año, 2ª div. y dos horas de Zoología en 2º año, 3ª div., —como titular— en el mismo establecimiento.

Permuta

Decreto Nº 2.178. — Bs. As., 10/7/58. — Expte. Nº 43.716/57. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora ESTHER ASUNCION ALVA de BROSUTTI (L. C. 1.534.718, Céd. de Id. Nº 143.667 Pol. de Santa Fe) y el señor JOSE MARIA MONTI (D. M. 36, Mat. 2.386.371, Céd. de Id. Nº 205.313 Pol. de Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar respectivamente con carácter de titulares, tres horas de Matemáticas en 4º año, 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres y seis horas de igual asignatura, en 1er. año, división única, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones, ambos establecimientos de Santa Fe.

Tucumán

Pase

Resolución Nº 310. — Bs. As., 25/6/58. — Que la señorita MARIA AZUCENA DEL VALLE RIVERO (L. C. 3.317.109), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, cinco horas (3-2) semanales de Castellano en 5º año, 3ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Raquel Iramain González y 4º año, 7ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año, 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero.

Permuta

Resolución Nº 84. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 60.214 58. — Acuerda la permuta de tareas entre OSVALDO RAUL RODRIGUEZ (D. M. 57, Matrícula 3.607.690) y MARIA ROSA DELFINA PALACIO RIOS de OLIVA IGARZABAL (Céd. de Id. número 54.571 Pol. de Tucumán, L. C. 8.960.669), quienes pasarán a desempeñar respectivamente dos horas de Cultura Musical en 1er. año, 1ª div., turno noche, en el Colegio Nacional de Tucumán y dos horas de igual asignatura en 3er. año, 4ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 405. — Bs. As., 1/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 4º año, 5ª div., turno mañana, vacantes por traslado de José Eduardo Aupi y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, Profesora de dos horas semanales de Mecanografía en 4º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de la provisional Ivonne R. Capristo Foussats, a la Perito Mercantil, señorita BETTY IRENE CENA (Lib. Cív. 3.757.328, Céd. de Id. Nº 4.252.112 Pol. de la Cap. Fed).

En la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), Profesora de seis horas semanales (3-3) de Historia en 1er. año, 2ª div. y 3er. año 2ª div., todas turno tarde, vacantes por traslado de Elena Mollura de Francois, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita NELIDA RAQUEL MAGGI (L. C. 0.373.223, Céd. de Id. Nº 2.432.047 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Colegio Nacional Nº 1 de la Capital Federal,

Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por renuncia de Mario José Aranguran, a la Profesora Normal en Ciencias, señora MARIA DEL CARMEN PAGES de KLEIN (L. C. 1.320.542, Céd. de Id. número 2.496.307 Pol. de la Cap. Fed.)

Pase

Resolución Nº 325. — Bs. As., 25/6/58. — Que el Técnico Biotipólogo Nacional, señor ENRIQUE HADAD (D. M. 19, Mat. 4.139.333, Céd. de Id. número 1.826.430 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas semanales de Didáctica en 4º año 2ª división, vacantes por cambio de tareas de Dora L. C. de Varela Barros y tres horas semanales de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 4ª división, vacantes por creación 1958, turno tarde, en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal, tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Lidia N. C. de Loughlin y en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la misma ciudad, tres horas semanales de Pedagogía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Ildefonso J. J. Salas, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (6 horas, 3-3, de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 3ª divisiones y 6 horas, 3-3, de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divisiones, todas turno mañana), de que es titular en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.

Permutas

Resolución Nº 73. — Bs. As., 22/5/58. — Expte. Nº 82.460/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora AMALIA LYDIA LUNGARZO de ROCCATAGLIATA (L. C. 50.584, Céd. de Id. Nº 1.403.683 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita SUSANA BEATRIZ ISRAELSON (L. C. 3.006.202, Céd. de Id. Nº 24.818 Pol. de Entre Ríos), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter provisional, doce horas semanales de Educación Democrática (6 horas, 2-2-2, en 1er. año 4ª, 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal y 6 horas, 2-2-2, en 2º año 7ª, 8ª y 9ª divisiones, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la misma ciudad) y doce horas (2-2-2-2-2-2) semanales de igual asignatura y con el mismo carácter, en 1er. año 6ª y 7ª divisiones, 2º año 5ª y 7ª divisiones, y 3er. año 4ª y 6ª divisiones, todas turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires).

Resolución Nº 129. — Bs. As., 29/5/58. — Exptes. Nros. 57.657 y 66.658/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores ANIELLO CALABRESE (D. M. 43, Mat. 6.474.921) y JUAN MANUEL KALINOWKI (D. M. 53, Mat. 6.453.576), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Latín en 2º año 8ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba y dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno noche, en el mismo establecimiento (Expte Nº 57.657/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MAGDALENA VIOLA CIRUZZI (L. C. 405.105) y la señora JUANA SALDI de RAME (L. C. 1.332.807), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal y cuatro horas de igual asignatura en 5º año 2ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento (Expte. Nº 66.658/58).

Acuerda la permuta de tareas entre la señorita MARIA del CARMEN CORTESE (L. C. 190.016, Céd. de Id. Nº 803.246 Pol. de la Cap. Fed.) y la señora INDALECIA POJ de SCHCOLNIK (L. C. 191.689), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Francés en 3er. año 2ª división, turno noche, en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal y tres horas de Francés en 2º año 4ª división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 81.155/58).

Resolución Nº 300. — Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 86.850 y 87.333/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MANUELA RAMOS (L. C. 3.108.648) y ELVIRA GAROFOLI de BOTTANI BORGUES (L. C. 4.065.173), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), tres horas de Geografía en 1er. año 4ª división, turno mañana y tres horas de igual asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores EDUARDO JULIO FERRER MOYANO (D. M.43, Mat. 2.763.604) y MANUEL JOSE MORUJA (D. M. Bs. As., Mat. 4.056.755), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Curso de Bachillerato Anexo a la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, tres horas de Instrucción Cívica en 5º año 1ª división, turno noche y tres horas de igual asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la misma ciudad.

Resolución Nº 430. — Bs. As., 1/7/58. — Exptes. Nros. 91.985 y 90.578/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita HERMINIA GRECCHI (L. C. 1.102.276) y la señora HEBE AMELIA FERRENO de MADILE (L. C. 1.513.727), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas (3-3) de Francés) en 1er. año 2ª división y 2º año 7ª división, turno mañana e igual tarea en 1º y 6º años 1ras. divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario (Santa Fe).

Acuerda la permuta de tareas entre la señora JULIA PILAR GUALLART de COCITO (L. C. 21.490) y el señor CARLOS FERNANDO GUIDET (D. M. 15, Mat. 4.779.339), quienes pasarán a desempeñar, res-

pectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª división, turno tarde o igual tarea en 1er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires).

Resolución Nº 511. — Bs. As., 10/7/58. — Expte. Nº 93.664/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el siguiente personal docente, quien pasará a revistar en la forma que a continuación se indica:

ELISA MITNIK de BERGMAN (L. C. 1.079.808, Céd. de Id. Nº 2.509.503 Pol. de la Cap. Fed), titular de tres horas de Estenografía en 4º año 4ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5, dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 y dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división y cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22, todos establecimientos de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a revistar en seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª y 3ª divisiones y tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires).

GILDA VIRGINIA CARRANO (L. C. 3.354.885, Céd. de Id. Nº 2.091.770 Pol. de la Cap. Fed), titular de tres horas de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires) y dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 5ª división, turno tarde en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en tres horas de Estenografía en 4º año 4ª división, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal y dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

MARIA LUISA AGEITOS (L. C. 1.834.710, Céd. de Id. Nº 2.538.734 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 2ª y 3ª divisines, turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 1ª división y cuatro horas (2-2) de Mecanografía en 3er. año 2ª división y 5º año 1ª división, todas turno tarde en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal.

Cambios de tareas

Resolución Nº 382. — Bs. As., 30/6/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

JUAN CARLOS HURTADO (Mat. 1.728.061), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, seis horas provisionales de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de tareas de Celia M. Barchi, debiendo cesar al propio tiempo en siete horas de cátedra de que es provisional (5 horas de Matemáticas en 2º año 9ª división y 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 9ª división, ambas turno mañana) en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

MARIA VICTORIA RAQUEL PASTORELLI de VAIANI (L. C. 1.503.186), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de le Rosario (Santa Fe), seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª, 3ª y 6ª divisiones, todas turno mañana, vacantes por renuncia de María I. C. de Lamas, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de igual asignatura de que es titular en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, "Mujeres", en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe).

TEOFILO EDSEL HORRISBERGER (Matrícula 7.479.201), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división y 1 hora de Manualidades en 5º año 3ª división, turno tarde, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Educación Física de que es titular en 4º año 1ª división, en el mismo establecimiento.

IGNACIO JOSE MARTINEZ LANDABURU (Mat. 1.997.449), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), tres horas de Anatomía en 4º año 4ª división, turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Aurora H. B. de Grandón, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Quilmes (Buenos Aires).

Resolución Nº 660. — Bs. As., 28/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del pesonal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

LUIS JOSE ALMADA (D. M. 68, Mat. 823.971, Céd. de Id. Nº 1.258.622 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de San Martín (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 2º año 3ª división, turno mañana, vacante por terminación de servicios del provisional Hermes A. Puyau, cesando en igual número de horas y materia en 1er. año 2ª división turno tarde en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

NYDIA PARDAL de RUBINO (L. C. 8.060.982), Céd. de Id. Nº 1.586.581 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 2 de Rosario (Santa Fe), dos horas de Geografía en 4º año 3ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Arminda Reyna Ríos y en la Escuela Normal número 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Didáctica en 4º año 5ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, cesando en cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno mañana en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal.

JUAN CARLOS FERREYRA (D. M. 43, Matrícula 2.777.843, Céd. de Id. Nº 2.667.207 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1958, cesando en un cargo similar que con idéntica remuneración revista en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, turno tarde.

Renuncias

Resolución Nº 4. — Bs. As., 7/7/58. — Acepta — con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ESTELA VIRGINIA EMILIA PICASSO, como provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 2º año 3ª div., turno tarde, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas (Capital Federal) (Expte. Nº 59.185/58).

NELIDA PORTA (L. C. 283.371, Céd. de Id. 487.098 Pol. de Cap. Fed.), como titular de tres horas de Historia de la Lengua en 3er. año del Profesorado en Francés, y tres horas de Francés en 5º año 1ª div., turno mañana en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas (Cap. Fed.) (Expte. Nº 51.281/58).

ROSARIO C. de DIAZ (Céd. de Id. Nº 2.319.580 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el Jardín de Infancia "Mitre" (Expte. Nº 68.107/58).

EDUARDO OSCAR MORAN (D. M. 1, Matrícula 4.225.096), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 56.568/58).

ILDEFONSO JUAN JOSE SALAS (D. M. 1, Mat. 147.611), como provisional de tres horas de Historia de la Educación en 4º año 1ª div., turno mañana, en en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.293/58).

JOSE MARIA MASTACHO (D. M. 15, Mat. 747.418), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal (Expte. Nº 68.540/58).

AIDA DOROTEA GLIOZZI de AMORENA (Céd. de Id. Nº 2.152.767 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 57.592/58).

MARIA LUCILA GIMENEZ de LAPIERRE (Céd. de Id. Nº 553.021 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Subregente (Personal Docente), en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 60.921/58).

LUIS JORGE ISIDORO SORBEA (D. M. 15, Mat. 1.916.993), como titular de dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 9ª div., turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) Expte. Nº 43.255/58.

JUAN ANTONIO MARCELINO RODRIGO (D. M. 19, Mat. 1.061.492), como titular de seis horas semanales de Psicología (3 hs. en 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata —Buenos Aires—, y tres horas en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Curso Bachillerato anexo al mismo establecimiento) (Incomp. Nº 5.140).

JOSEFINA PIANCIOLA de SANTORO (Céd. de Id. Nº 648.978 Pol. de Bs. As.,), como titular de un cargo de Preceptora, en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.491/58).

EDUARDO RODRIGO VELURTAR (D. M. 17, Mat. 912.918), como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y de nueve horas (3-3-3) de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires) (Expte. Nº 57.667/58).

ELIDA ANA RODRIGUEZ de MOSTAJO (Céd. de Id. Nº 687.609 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Educación Física) en la Escuela Normal Mixta de Dolores (Buenos Aires) (Expte. Nº 65.001/58).

HAYDEE GIBBSON de LIBERTI (Céd. de Id. Nº 962.176 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), y en dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno mañana, en el Curso de Bachillerato, anexo al mismo establecimiento (Expte. Nº 65.345/58).

SARAH NILDA PREQUIU de PONTE (Céd. de Id. Nº 316.746 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires) (Expte. Nº 58.097/58).

ARCADIO FERNANDO TOROX (D. M. Bs. As., Céd. de Id. Nº 4.038.707), como titular de seis horas (3-3) de Trabajos Agrícolas en 1er. y 2º años 2das. divs, y seis horas (3-3) de Granja y Trabajos de Granja en 1er. y 2º años 2das. divs., turno tarde, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Santa María (Catamarca) (Expte. Nº 41.897/58).

MARIA GUILLERMINA ESTHER BRIZUELA de CORAIDE (L. C. 8.669.420), como titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. y 2º años, 2das. divs., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca (Expte. Nº 72.775/57).

BLANCA GEORGE MARBOT de ESTRADE (Lib. Cív. Nº 6.332.418 Céd. de Id. Nº 217.805 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 7ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba (Expte. número 59.748/58).

RUTH CASTELLANO DIEZ (Céd. Id. Nº 425.044 Pol. de Córdoba), como titular de cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde y mañana, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba)

y como provisional de tres horas de Química en 4º año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento (Expte. Nº 64.162/58).

RICARDO DIEZ (D. M. 27, Mat. 1.655.921), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas en la Escuela Normal de Maestros de Corrientes (Expte. Nº 63.326/58).

ESTELA GOMEZ de TISSOT (L. C. 1.199.559, Céd. de Id. Nº 13.430 Pol. de Entre Ríos), como provisional de un cargo de Maestra de Grado en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut) (Expte. Nº 59.566/57).

ALBA GUERCHI de BALBASTRO (Céd. de Id. Nº 330.006 Pol. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Paso de los Libres (Corrientes) (Expte. Nº 63.535/58).

MANUELA EUFRASIA COSTA (L. C. 5.230.204), como titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 66.893/58).

JULIO CIRILO PEDRAZZOLI, como provisional de cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Gualeguay (Entre Ríos) (Expte. Nº 430/58).

HILDA ROSA VILLANUEVA de THEBAULT (Céd. de Id. Nº 32.671 Pol. de Mendoza), como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rivadavia (Mendoza) (Expte. Nº 56.710/58).

ERNESTO P. MANESCHI (D. M. 51, Matrícula 3.291.849), como titular de seis horas (2-2-2) de Química en 5º año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza (Expte. número 63.645/58).

MARIA ESTHER SUAREZ de MINOFRIO (Céd. de Id. Nº 16.806 Pol. de Mendoza) como titular de un cargo de Maestra de Grado, en la Escuela Normal Mixta de Mendoza (Expte. Nº 58.105/58).

OLGA ANGELICA PROFUMO, como provisional de seis horas (2-2-2) de Educación Democrática en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza) (Expte. Nº 111.492/57).

JUAN E. HOBENSTOCK (D. M. 40, Mat. 2.581.458), como provisional de trece horas (5-5-3) de Castellano en 1er. y 2º años 2das. divs., y 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 59.871/58).

MARIA ANTONIETA ANDRADA de MIROLO (Céd. de Id. Nº 8.389 Pol. de Catamarca), como titular de dos horas de Botánica en 1er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Isidro (Catamarca) (Expte. número 61.213/58).

JULIO V. REYES (D. M. 43, Mat. 2.755.750), como titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 2ª div., turno mañana en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan (Expte. Nº 68.833/58).

EDUARDO JULIO VALDES, como provisional de tres horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., turno tarde, en el Curso de Magisterio anexo a la Escuela Nacional de Comercio, y tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª div., turno mañana en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Nacional de Comercio, ambos de Neuquén (Expte. Nº 56.319/58).

LUIS VACABLOR PELAEZ (Mat. 3.606.879, Céd. de Id. Nº 57.172 Pol. de Tucumán), como provisional de ocho horas (2-2-2-2) de Educación Democrática en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán) (Expte. Nº 63.728/58).

IRIS CORINA BOSCO GUAITA de SAN ROMAN (Céd. de Id. N 269.010 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe) (Expte. número 68.103/58).

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Interrupción de cursos

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 58.756/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa María", de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del cuarto y quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 64.425/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Presbítero Manuel Alberti" de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del quinto año de la Sección Comercial, turno mañana, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resuelte afectado.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 69.182/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "General Justo José de Urquiza", de la Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958 el funcionamiento del quinto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 69.917/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Vocacional Argentino" de esta Capital, para interrumpir du-

rante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del quinto año de la Sección Comercial (turno tarde), debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja estabelcido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 55.372/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Compañía de María" de esta Capital, para interrumpir durante el curso escolar de 1958, el funcionamiento del quinto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Se aprueba una medida

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 49.245/58. — Aprueba la medida dispuesta por la Dirección del Instituto Adscripto "Nuestra Señora del Huerto" de la Capital, al dar por iniciado el período escolar del 1º de abril ppdo.

PROVINCIAS

Ampliación de adscripciones

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 8.281/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año el Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional de Campana (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San José", de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 8.282/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Pedro (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Santiago Ferrari", de Baradero (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 53.367/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada, el Instituto Adscripto "Instituto Ballester", de Villa Ballester (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aparte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 1/7/58. — Expte. Nº 44.663/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a segundo año de estudios de la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Mendoza), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Hogar del Niño Obrero", de Villa Nueva (Mendoza).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 1/7/58. — Expte. Nº 62.681/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año de estudios de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Laboulaye (Prov. de Córdoba), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Escuela de Comercio", de Jovita (Prov. de Córdoba.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 18.290/55. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de La Paz (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria Santa Elena", de Santa Elena (Prov. de Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia

de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 68.319/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a segundo año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Bernardino Rivadavia", de Sauce (Corrientes).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 6.027/53. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a quinto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Gratuito de Enseñanza Secundaria", de Marcos Paz (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Interrupción de curso

Resolución del 19/6/58. — Expte. Nº 60.219/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Politécnico Osvaldo Magnasco", de Ciudad General Manuel Belgrano (Buenos Aires), durante el curso escolar de 1958, la inactividad del 5º año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Pases

Resolución Nº 311. — Bs. As., 25/6/58. — Que el señor SANTIAGO ANTONIO MARIA REGISSAERT (D. M. Bs. As., Mat. 4.145.314), pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, dos horas semanales de Inglés Técnico en 6º año 8ª división, "Mecánica", turno noche, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas semanales de Inglés Técnico en 4º año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 33 de la misma ciudad.

Resolución Nº 494. — Bs. As., 10/7/58. — Que el señor JOSE TAGLIAFERRI (D. M. 25, Mat. 1.510.042, Céd. de Id. Nº 696.391 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar, con carácter titular, dos horas de Física en 2º año 6ª división, "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por creación 1957, en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Aritmética y Geometría en 1er. año 1ª división "Cursos de Empleados Administrativos de Empresas Textiles", turno tarde, de que es titular en la Escuela Industrial número 2 de la Capital Federal.

Resolución Nº 532. — Bs. As., 18/7/58. — Que los señores ADOLFO ISAIAS MONTENEGRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.899.404) y ENRIQUE HERBON (D. M. Bs. As., Mat. 4.755.533), pasen a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), vacantes por creación 1956, debiendo cesar al propio tiempo en sendos cargos de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en el mismo establecimiento.

Confirmaciones

Resolución Nº 288. — Bs. As. 25/6/58. — Confirma en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), a los señores PEDRO NICOLAS ZUPLA (Mat. 4.018.044, Céd. de Id. Nº 2.438.218 Pol. de la Cap. Fed.)

RICARDO CAPELLI (Mat. 4.493.480, Céd. de Id. Nº 2.431.990 Pol. de la Cap. Fed.).

CARLOS PINI (Mat. 79.524, Céd. de Id. Nº 2.026.739 Pol. de la Cap. Fed.).

HORACIO ISIDORO DAVILA (Mat 4.278.369, Céd. de Id. Nº 2.965.264 Pol. de la Cap. Fed.).

Adscripción

Resolución Nº 267. — Bs. As., 25/6/58 — Adscribe a la Dirección General de Enseñanza Técnica, hasta el 31 de octubre de 1958, al Preceptor de la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital Federal, señor GUILLERMO ALBERTO ARET (D. M. 4, Mat. 429.264).

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramiento

Resolución Nº 518. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Industrial de General Madariaga (Buenos Aires), en un cargo de Director (Personal Docente), vacante por renuncia de Pablo Osvaldo Tabanelli, al señor ANTONIO RICARDO GARCIA (D. M. 33, Mat. 3.693.132, Céd. de Id. Nº 155.506 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Pase

Decreto Nº 2.258. — Bs. As., 11/7/58. — Exptes. Nros. 106.609 y 62.464/57. — Que la señora BLANCA ELINA GRIGERA de COURT (L. C. 3.501.852, Céd. de Id. Nº 917.908 Direc. Gral de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), actual titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Tejeduría en Telar y Anexos) de la Escuela Profesional de Mujeres de Bolívar (Buenos Aires), cesará en él, pasando a desempeñar, con igual carácter, un cargo de Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica, vacante por creación 1958, en el mismo establecimiento.

Cambio de tareas

Resolución Nº 489. — Bs. As., 10/7/58. — Exptes. Nros. 120.144/57 y 113.967/56. — Efectúa los cambios de tareas del personal de la Escuela Industrial de Bahía Blanca (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

RAUL ANIBAL BLASCO (D. M. 24, Mat. 2.971.453), titular de dos horas de Educación Cívica en 1er. año, "Aviación", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles y Eléctrica", vacante por renuncia del señor Jorge Enrique Long.

ESUPERANZO ARMANDO PIERMATTEI (D. M. 24, Mat. 2.978.255), provisional de dos horas de Educación Cívica en 1er. año, "Eléctrica", cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en el mismo establecimiento, con dos horas de Legislación y Derecho Aeronáutico en 5º año, 1ª div., "Aviación", turno noche, vacantes por creación 1957.

Córdoba

Término de servicios

Resolución Nº 508. — Bs. As., 10/7/58. — Expte. Nº 70.188/58. — Da por terminados los servicios del Director y Profesor de cuatro horas de cátedra, con carácter provisional, en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba), Sr. SALVADOR FAUSTO ROQUE TELLO.

La Pampa

Traslado

Resolución interna del 8/8/58. — Expediente número 108.406/58. — Dispone el traslado a la Misión Monotécnica Nº 37 de Guatraché (La Pampa) del señor ANGEL LUIS GAMBELIN, Ayudante de Taller del establecimiento similar Nº 66 de Federación (Entre Ríos).

Comuníquese y previo conocimiento de la Secretaría Técnica (Información), Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General de Administración solicitándole quiera tener a bien extender a nombre del interesado las órdenes de pasaje en la forma que se determina precedente.

Dése al presente carácter de atenta nota.

Santa Fe

Aclaración de Resoluciones

Resolución Nº 593. — Bs. As., 18/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 161 del 4 de junio ppdo., por la que se acordó la permuta de tareas, entre los señores GUILLERMO PEREZ (Matrícula 7.308.106) y JUAN HERNANDEZ (Mat. 3.691.387) quienes pasaron a desempeñar, respectivamente en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), con carácter de titulares, sendos cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, en las especialidades Mecánica y Herrería; que dicha permuta deberá considerarse efectuada en los mismos cargos, pero en las especialidades, "Mecánica" y "Automotores", respectivamente, y no como en aquella se indicara.

Resolución Nº 594. — Bs. As., 18/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 173 de fecha 4 de junio de 1958, por la que se designó —con carácter provisional— en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe), en un cargo de Ayudante de Taller, turno tarde, vacante por ascenso de Celestina A. de Lozón, a la señora ALICIA CECILIA BARBE de MAGARIÑOS (L. C. 5.549.001, Céd. de Id. Nº 187.677 Pol. de Rosario, Santa Fe), que dicha designación deberá considerarse efectuada en la vacante producida por renuncia de la señora Margarita M. de Novas y no como en aquella se determinara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 554. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provean por concurso —en las tareas que en cada caso se determinan al siguiente personal:

En la Escuela Profesional de Mujeres de San Pedro (Jujuy), Directora (Personal Docente), vacante por creación 1958, a la señorita BERTHA COARASA (Lib. Cív. 1.955.777).

En la Escuela Profesional de Monte Caseros (Corrientes), Directora (Personal Docente), vacante por creación 1958, a la señorita CATALINA MOTHE (L.b. Cív. 4.809.945).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Sin efecto Resoluciones - Nombramientos

Resolución Nº 197. — Bs. As., 9/6/58. — Deja sin efecto la Resolución Nº 871 del 25 de abril ppdo., por la que el Oficial 5º (Personal Administrativo), señor ALFREDO CARLOS FIGUEIRAS (D. M. 2. Matrícula

323.592), pasó a prestar servicios en la Dirección General de Cultura, debiendo, en consecuencia, reintegrarse a su cargo en el citado Museo.

Hace saber la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a fin de que disponga lo necesario para que el cargo de que es titular el señor Figueras continúe afectado al presupuesto del Museo Argentino de Ciencias Naturales "B. Rivadavia".

Resolución Nº 320. — Bs. As., 25/6/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 951 de fecha 29 de abril de 1958, por la cual en el apartado 1º se promovió en el Museo Nacional de Bellas Artes de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Cultura, al siguiente personal de servicio:

A Oficial 9º, vacante por ascenso y cambio de item de Antonio Rodríguez, al señor ROBERTO MARIA RIZZO (D. M. 19, Mat. 853.656, Céd. de Id. número 3.364.017 Pol. de la Cap. Fed), titular de un cargo de Auxiliar Mayor.

A Auxiliar Mayor al señor JOSE MARCELO FERNANDEZ (D. M. 15, Mat. 730.856, Céd. de Id. número 410.844 Pol. de la Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º.

A Auxiliar 1º vacante por ascenso de José Marcelo Fernández, al señor VICTORIO POLICARPO ROCHA (D. M. 32, Mat. 2.015.045, Céd. de Id. Nº 313.410 Pol. de la Cap. Fed), titular de un cargo de Auxiliar 2º.

A Auxiliar 2º, vacante por ascenso de Victorio Policarpo Rocha, al Sr. RESTITUTO ESCRIBANO (D. M. 2, Mat. 220.035, Céd. de Id. Nº 169.328 Pol. de la Cap. Fed), actual titular de un cargo de Auxiliar 3º; y por el apartado 2º, se designó al siguiente personal de servicio:

En un cargo de Auxiliar 3º, vacante por promoción de Restituto Escribano, al señor SIXTO MARIANO COLOMBRES (Céd. de Id. Nº 893.518 Policía de la Capital Federal).

En un cargo de Auxiliar 3º, vacante por renuncia de Cornelio S. Marsetti, al señor VICENTE CARBALLIDO (Céd. de Id. Nº 545.691 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 3º, vacante por renuncia de Maximino Onis, al Sr. SIMON MARCOS MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 2.255.456 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en un cargo de Auxiliar 3º, vacante por renuncia de Angel H. Spinelli, al señor CARLOS A. IBARRA GRASSO (D. M. 19, Mat. 1.138.288).

Nombra en el Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Dirección General de Cultura, al Personal de Servicio, que a continuación se menciona con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-18-0-0-1, del Presupuesto General de la Administración Pública, para el Ejercicio 1957/58, en un cargo de Auxiliar 3º, vacante por jubilación del señor Cornelio S. Marsetti, al señor VICENTE CARBALLIDO (Céd. de Id. Nº 545.691 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 3º, vacante por renuncia de Maximino Onis, al señor SIMON MARCOS MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 2.255.456 Pol. de la Cap. Fed.),

Y en un cargo de Auxiliar 3º, vacante por renuncia de Angel H. Spinelli, al señor CARLOS A. IBARRA-GRASSO (D. M. 19, Mat. 1.138.288).

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 488. — Bs. As., 10/7/58. — Expte. Nº 93.934/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial número 2.998 de fecha 23 de diciembre de 1957, por la cual se trasladó de la Dirección General de Cultura, a la Biblioteca Nacional, a la señorita ISABEL MARTINEZ (Céd. de Id. Nº 2.600.192 Pol. de la Cap. Fed.), con un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio), que la misma deberá considerarse en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— (Personal Administrativo y Técnico) y no como en aquella se consignara.

Adscripción

Resolución Nº 569. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 97.835/58. — Adscribe hasta el día 31 de octubre de 1958, a la Dirección General de Cultura, al profesor titular de seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 5ª div., 2º año, 5ª y 6ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, y seis horas (2-2-2) de Dibujo en 1er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal, señor JORGE PINTO (D. M. 43, Matrícula 2.714.169).

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Sin efecto parte de Resolución

Resolución Nº 504. — Bs. As., 10/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 399 de fecha 1º de julio de 1958, por la cual se le aceptó la renuncia al señor SALVADOR MARIA MARTIN (L. C. 1.977.424), en un cargo de Oficial 8º (Personal Administrativo y Técnico), en el Instituto Nacional de Cinematografía, por haber sido aceptada la misma por Resolución Ministerial Nº 2.803 de fecha 27 de diciembre de 1957.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Nombramiento

Resolución Nº 529. — Bs. As., 16/7/58. — Nombra —interinamente— en la Escuela Nacional de Danzas, dependiente de la Dirección de Enseñanza Artística, en un cargo de "Ayudante de Cátedra" (Personal Docente), para la Sección Música que se encuentra vacante por creación 1957-1958, al señor JORGE ENRIQUE NUÑEZ (D. M. 31, Mat. 1.985.485, Céd. de Id. no posee), títulos de Bachiller Nacional y de Profesor de Música, particular.

Renuncia

Resolución Nº 276. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de

prestar servicios— la renuncia presentada por el señor RICARDO ANIBAL GABINO TAPIA (D. M. 2, Mat. 1.737.083, Céd. de Id. Nº 2.161.952 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal (Expte Nº 86.861/58).

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Ubicación

Resolución Nº 123. — Bs. As., 29/5/58. — Ubica al señor JUAN HERRERA (Mat 3.175.545), como Profesor de veintiuna horas de Matemáticas (10 horas, 5-5, en 1er. año, 1ª y 2ª divs., turno tarde, vacantes por traslado de Marta Sabbatini, en la Escuela Normal Nº 2; 5 horas en 3er. año 1ª div., "Construcciones Navales", vacantes por traslado de Aarón Bercoff, en la Escuela Industrial Nº 5; y 6 horas en 1er. año, 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Esrel C. Olivera de Donatti, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones), todos establecimienos de Rosario (Santa Fe).

Cambios de tareas

Resolución Nº 259. — Bs. As., 25/6/58. — Efectua los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

OSCAR MARIANO DI MARTINO (D. M. 3, Mat. 4.329.304), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires) en dieciocho horas semanales de cátedra (14 horas 4-4-3-3, de Historia en 2º año 2ª división, vacantes por renuncia de Adriana T. de Calleit Bois, 3er. año 4ª división, vacantes por creación 1957; 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1958; 4 horas, 2-2, de Geografía en 4º año 3ª división y 5º año 2ª división, vacantes por creación 1958, todas turno mañana), debiendo cesar al propio tiempo en dieciocho horas semanales de cátedra (12 horas 4-2-4-2 de Historia en 3º y 4º años 1ras. divisiones, turno mañana, 3er. año 2ª división y 5º año 2ª división, 3 horas de Castellano y 3 horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar, ambas en 5º año 2ª división, turno tarde), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Azúl (Buenos Aires).

BERNARDO RACOVSKY (Mat. 77.922), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (2 horas de Botánica en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de José Lieberman y 2 horas, 2-2, de Zoología en 2º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Enrique F. Muente), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (2-2-2) de Zoología de que es titular en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal.

CARLOS ALBERTO CLERICI (Mat. 4.016.323), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 2º año 2ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Héctor F. Hroncich, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal.

CARLOS ERNESTO FERREYRA (Mat. 2.798.269), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, seis horas semanales de cátedra (3 horas de Literatura en 5º año 4ª división, turno noche, vacantes por haber dejado sin efecto traslado de Concepción C. de Padován y 3 horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno noche, vacantes por traslado de Roberto Fole), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año 3ª división y 3 horas le Literatura en 5º año 3ª división, turno tarde), de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba.

LAURO OLIMPIO LAURA (Mat. 1.061.629), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas de Materiales de Construcción en 4º año 3ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por traslado de Osvaldo H. Porca, debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Estática y Resistencia de Materiales en 4º año 1ª división "Telecomunicaciones", de que es titular en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

CANDIDA LYDIA ESTHER PRIONI de GODOY (L. C. 740.123), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (Santa Fe), tres horas de Educación Física en 4º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe).

Resolución Nº 592. — Bs. As., 18/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

RICARDO JUAN DE FRANCESCO (Mat. 942.240), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Azul (Buenos Aires), seis horas de Educación Física (2-2-2) en 1ro. y 2º años, 1ras. y 2das. divs., agrupadas y 3er. año, 2ª div.; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura de que es titular en 4º y 5º años, 1ras. divisiones, en el mismo establecimiento.

FORTUNATO BARTOLOME CAPURRO (Céd. de Id. Nº 589.718 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas provisionales de Construcciones de Mampostería en 5º año, 4ª div., "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1957; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de igual asignatura de que es provisional en 5º año, 3ª div., "Construcciones Civiles", en el mismo establecimiento.

JESUS JOSE GOMEZ (Mat. 64.374), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital

Federal, tres horas de Física y tres horas de Química, ambas en 4º año, 5ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división, año 1958; debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas de que es titular en 1er. año, 1ª div., turno vespertino, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal.

AIDA HILARIA MAZZINI de GRANJA (L. C. 291.985), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Francés en 4º año, 5ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división, año 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 5º año, 2ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal.

LORENZO JUSTINIANO FREITES (Mat. 3.401.890) pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, dos horas provisionales de Historia en 2º año, 1ª div., turno noche, vacantes de Gustavo A. Oviedo; y en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, dos horas de igual asignatura en 4º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Julio Ernesto Pereyra; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Historia, que con igual carácter desempeña en 2º año, 2ª div., en el Colegio Nacional de Catamarca.

Adscripciones

Resolución Nº 114. — Bs. As., 28/5/58. — Adscribe —hasta el 31 de octubre de 1958— a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, a la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (L. C. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541 Pol. de Jujuy), como Profesora de veinticuatro horas semanales de cátedra (7 horas en la Escuela Normal Nº 1; 8 horas en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Nº 2, ambos establecimientos de La Plata, Buenos Aires; 2 horas en la Escuela Normal Nº 8; 4 horas en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal, y 3 horas en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal Mixta de Avellaneda, Buenos Aires).

Resolución Nº 638. — Bs. As. 28/7/58. — Adscribe —a partir del 12 de julio y hasta el 31 de octubre de 1958— a la Secretaría Privada de éste Ministerio, al señor ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547, Céd. de Id. Nº 3.188.966 Pol. de la Cap. Fed.), en su carácter de Preceptor titular de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal.

Aclaración de nombres

Decreto Nº 734. — Bs. As., 29/6/58. — Exptes. Nros. 142.803/57, 135.472/57, 132.275/57, 137.094/57 y 115.403/57. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a los Decretos que en cada caso se determinan, las siguientes aclaraciones:

Decreto Nº 16.094 del 6/12/57, donde figura Carlos Alberto Porta, que su verdadero nombre es CARLOS ANTONIO PORTA (D. M. Bs. As., Mat. 4.165.815, Céd. de Id. Nº 3.615.345 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 12.187 del 3/10/57, donde figura Leticia Schettini de Belluschi, que su verdadero nombre es LETICIA SCHETTINI de BELLUSCI (L C. 3.369.978, Céd. de Id. Nº 963.915 Pol. de la Cap. Fed.).

Decretos números 734 del 22/9/34 y 277 del 26/2/46, donde figura María Dolores Ríos, que su verdadero nombre es MARIA LOLA DEL SOCORRO RIOS (Lib. Cív. 8.965.867, Céd. de Id. Nº 44.007 Pol. de Tucumán).

Decreto Nº 7.865 del 30/12/55, donde figura Nélida Lidia Alborino, que su verdadero nombre es NELIDA LIDIA ARBORINO (L. C. 3.566.244, Céd. de Id. número 4.211.806 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 17.347 del 31/12/57, donde figura Nelly Cordero Echague, que su verdadero nombre es NELLY CORDEYRO ECHAGUE (L. C. 133.693, Céd. de Id. número 1.560.237 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 9.614 del 16/8/57, donde figura María Elisabeth Joaquina Pagano de Ibarguren, que su verdadero nombre es MIRIA ELISABETH JOAQUINA IBANGUREN de PAGANO (L. C. 1.086.982, Céd. de Id. Nº 1.143.675 Direc. Gral de Ident. Civil de la Prov. de Buenos Aires).

Renuncias

Resolución Nº 157. — Bs. As. 4/6/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

JORGE RAUL TUFRO (D. M. 1, Mat. 48.000, Céd. de Id. Nº 1.761.216 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de veinte horas semanales de Educación Física (2-2-2-2-2-2-2-2-2-2) en 1er. año, 7ª, 8ª y 9ª divs., 2º año, 5ª, 6ª y 7ª divs., 3er. año, 1ª, 2ª y 3ª divs. y 4º año, 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 69.254/58).

MARIA ROSALIA UNIA de BENACHI (Lib. Cív. 1.807.268, Céd. de Id. Nº 949.752 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas (2-2) semanales de Botánica en 1er. año, 3ª y 4ª divs., en la Escuela Nacional de Comercio Nº2 de la Capital Federal (Expte. número 69.445/58).

SARA GARZON (L. C. 67.694, Céd. de Id. número 842.084 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año, 1ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.626/58).

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cív. 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Vicedirectora en la Escuela

Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal (Expediente Nº 80.371/58).

HUMBERTO LUIS BOSIO (D. M. 1, Mat. 144.065), como titular de seis horas semanales de Contabilidad en 6º año, 2ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expediente Nº 71.704/58).

ALTERO SANTINI (D. M. 1, Mat. 1.664.730), como titular de dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 4 año, 4ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.625/58).

ERNESTINA ROSA CHAVARNE de ARRANCET, como provisional de dos horas semanales de Física en 4º año, 1ª div., y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal (Expte. Nº 73.589/58).

VICENTE SALVADOR SUCCI (D. M. 1, Matrícula 2.317), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), turno nocturno, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 13 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.654./58).

MIGUEL GABRIEL VAZQUEZ (D. M. Bs. As., Matrícula 4.481.380), como titular de un cargo de Preceptor, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal (Expte. Nº 82.444/58).

ROBERTO LUIS SAAVEDRA (D. M. 53, Matrícula 3.427.108), como titular de dos horas semanales de Educación Física en el turno tarde de la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), Expediente Nº 66.703/58.

JOSE MARIA SACARRA (D. M. 44, Mat. 6.522.578), como titular de siete horas (3-4) semanales de Contabilidad en 1er. año, 2ª div y 2º año, 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba), Expte. Nº 66.154/58.

JORGE HUMBERTO ESTIVILL (D. M. 43, Mat. 6.469.465), como titular de seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Río Cuarto (Córdoba) (Expte. Nº 66.371/58).

ILDA LUISA ALCARAZ (L. C. 6.591.275), como titular de 2 hs. semanales de Francés en 3er. año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 71.334/58).

SARA JOSEFA SEGOVIA (Céd. de Id. Nº 47.890 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Historia en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 66.711/58).

RUBEN ALFREDO MULLER (D. M. 30, Matrícula 7.416.987), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio de Resistencia (Chaco) (Expte. Nº 70.669/58).

NESTOR ALCIDES MORS (D. M. Bs. As., Mat. 1.746.559), como titular de dos horas semanales de Anatomía y Fisiología en 4º año 2ª división, turno noche y provisional de dos horas semanales de Zoología en 3er. año 2ª división, turno noche, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Trelew (Chubut) (Expte. Nº 110.839/58).

AGUSTIN FRANCISCO MAS (D. M. 30, Matrícula 1.850.937), como titular de seis horas (3-3) semanales de Derecho Comercial en 5º año, turno mañana y 6º año, turno noche y dos horas semanales de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año , turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos) (Expte. Nº 69.376/58).

SERGIO RAFAEL GOMEZ (D. M. 30, Matrícula 1.858.766), como titular de cuatro horas semanales de Matemáticas en 3er. año, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos) y dos horas semanales de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, en la Escuela Normal de la misma ciudad (Expte. Nº 69.918/58).

MARTIN ALCIDES LASTIRI (D. M.30, Matrícula 5.768.843), como titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos) (Expte. Nº 69.046/58).

ESTEBAN ANTONIO BUGNONE (D. M. 31, Mat. 2.022.299), como titular de cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) (Expte. Nº 66.589/58).

MARY GRIMILDA NAZARENO (Céd. de Id. número 12.766 Pol. de La Rioja), como titular de tres horas semanales de Estenografía en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de La Rioja (Expte. Nº 128.071/58).

JUAN LUIS ROSCIO (Mat. 6.924.129), Céd. de Id. Nº 118.725 Pol. de Mendoza), como titular de dos horas semanales de Botánica en 1er. año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Alvear (Mendoza) (Expediente Nº 73.043/58.

DORA ISABEL LEZCANO de BORDON (Lib. Cív. 6.831.897, Céd. de Id. N 3.010.303 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de siete horas (3-2-2) semanales de Estenografía en 4º año 1ª división y 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde y provisional de tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Posadas (Misiones) (Expte. Nº 25.574/56).

CELESTINA ANA CORBESI de LUZON (Céd. de Id. Nº 132.667 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Preceptora, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Zona Norte de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 67.956/58).

LUIS AGUSTIN TORRES (Mat. 2.390.706), como provisional de seis horas (3-3) semanales de Educación Democrática en 1er. año 3ª y 4ª divisiones, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expte. Nº 74.347/58).

RODOLFO PUJOL (D. M. 4, Mat. 437.566), como titular de cuatro horas semanales de Merceología en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Na-

cional de Comercio de Mujeres de Santa Fe (Expediente Nº 74.620/58).

LIDIA ELISA KRAUS (L. C. 6.083.330, Céd. de Id. Nº 25.250 Pol. de Santa Fe), como titular de tres horas semanales de Geografía en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 71.703/58).

HUMBERTO LUIS OCCHI, como provisional de seis horas semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Santa Fe (Expte. Nº 71.358/58).

MIREYA RAQUEL GALATI MOLTENI (Lib. Cív. 20.955, Céd. de Id. Nº 2.432.643 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas semanales de Problemas Educativos de la Adolescencia en 2º año 2ª división, turno mañana, del Curso de Capacitación Docente en la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal (Expte. Nº 71.381/58).

BLANCA ESTHER CARPANI de LONISE (Céd. de Id. Nº 1.032.904 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Pergamino (Buenos Aires (Expediente Nº 70.766/58).

MARIA SUSANA CANALE (Céd. de Id. Número 2.456.519 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Profesional de San Fernando (Buenos Aires) (Expte. Nº 66.680/58).

EMMA LUCINDA GROSSI, como provisional de un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica) en la Escuela Profesional de Resistencia (Chaco) (Expediente Nº 67.679/58).

AMELIA RODRIGUEZ (L. C. 9.860.973, Céd. de Id. Nº 13.002 Pol. de La Pampa), como titular de un cargo de Maestra de Taller (Corte y Confección) en la Escuela Profesional de Santa Rosa (La Pampa) (Expte. Nº 75.400/58).

DELIA NOVELLI de FERNANDEZ MENDEZ (Céd. de Id. Nº 152.069 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo) en la Escuela Profesional de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 64.869/58).

JOAQUINA LOPEZ (L. C. 1.090.243, Céd. de Id. Nº 120.496 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra de Taller en la Escuela Profesional de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 71.686/58).

ESTELA del VALLE SUREÑO (L. C. 9.295.538), como provisional de un cargo de Maestra Especial (Dibujo) en la Escuela Profesional de Santiago del Estero (Expte. Nº 56.296/58).

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

NUEVOS PROGRAMAS EN EL CURSO DEL PROFESORADO NORMAL

Bs. As., 26/6/58. — VISTO: Que la Dirección Nacional de Sanidad Escolar gestiona precedentemente la aprobación de los nuevos programas de las asignaturas del plan vigente para el Curso del Profesorado Normal para deficientes del oído, de la voz y de la palabra que funciona anexos a los Institutos de Sordomudos dependientes de aquel organismo;

Considerando que los mismos han sido preparados con la colaboración del Cuerpo de Profesores del Curso, teniendo en cuenta los recientes adelantos de la especialidad así como también la experiencia recogida en la aplicación de los programas actuales;

Que los mismos se ajustan al plan incluído en el Art. 7º del Reglamento Orgánico para dichos Institutos aprobado por Decreto Nº 7.528 de fecha 24 de abril de 1956 (Expte. Nº 11.138/54), y de acuerdo con la información favorable de fs. 13 y vlta.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar los programas que obran a fs. 1 a 12, correspondientes a las materias Foniatría y Pedagogía Especial, Psicología Especial y Fisiología y Audiofonología, todos para 1º y 2º años, correspondientes al Curso del Profesorado Normal para deficientes del oído, de la voz y de la palabra, anexo a los Institutos de Niñas y de Niños Sordomudos dependientes de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

2º — Autorizar la aplicación de los programas que se aprueban por el apartado anterior a partir del actual curso escolar.

3º — De forma.

FONIATRIA
(Primer Año)

Bolilla 1. — Foniatría. Ortofonía. Logopedia. Objeto. Relación con otras Ciencias. Colaboración del ortofonista o logopedista con el médico.

Bolilla 2. — Lingüística. Fonología. Fonética. Cualidades físicas del sonido articulado.

Bolilla 3. — Articulación. Clasificación según el punto y modo de articulación. Articulaciones sordas y sonoras; nasales y bucales.

Bolilla 4. — La respiración normal. Su enseñanza. Ficha respiratoria.

Bolilla 5. — Principios generales de la reeducación vocal. Condiciones del reeducador. Posibilidades del paciente. La reeducación de la voz hablada y cantada. Técnicas reeducativas en los fono-logopáticos.

Bolilla 6. — Ficha de oto-fono-logopático. Anamnesis.

Bolilla 7. — La voz. Clasificación. Registros.

Bolilla 8. — Métodos utilizados para registrar la voz. Importancia y aplicaciones.

Bolilla 9. — La voz en relación con la edad y el sexo. La voz en la oratoria. El canto coral, la radio y la televisión; en relación con la profesión y el medio.

Bolilla 10. — Desarrollo de la voz. Voz infantil. Mutación. Voz del adulto. Envejecimiento de la voz. Mutación retardada. Tratamiento reeducativo de las disfonías de mutación.

Bolila 11. — La voz en relación con la audición. Variaciones condicionadas por la pérdida auditiva. La voz en los hipoacúsicos y anacúsicos. Examen de la voz de sordos. Congénitos e hipoacúsicos.

Bolilla 12. — Audición residual. Restos utilizables desde el punto de vista de la palabra. Pronóstico. Conservación o corrección del lenguaje hablado en los hipoacúsicos. Anacusia.

Bolilla 13. — Desarrollo de la discriminación auditiva. Imagen acústica. Educación y reeducación, adiestramiento o ejercitación.

Bolilla 14. — Adiestramiento auditivo. Historia. Desarrollo de la discriminación. Discriminación fina y gruesa. Material utilizado. Ampliación individual y colectiva. Adiestramiento auditivo y lectura labial. Porcentaje obtenido con el adiestramiento auditivo. Plan de adiestramiento auditivo.

Bolilla 15. — Prótesis electrónicas y no electrónicas. Tipos. Composición de otoamplífino. Caracteres de la amplificación. Indicaciones para su uso.

Bolilla 16. — Lectura labial. Indicaciones según el tipo y la precocidad de la sordera. Importancia absoluta y relativa. Técnica de enseñanza.

FONIATRIA
(Segundo Año)

Bolilla 1. — Tratamiento de reeducación de los trastornos respiratorios. Métodos. Control de la respiración.

Bolilla 2. — Tratamiento de reeducación de dislalias. Dislalias de vocales y de consonantes. Dislalias más comunes en nuestro ambiente.

Bolilla 3. — Tratamiento de reeducación en las dislalias: nasales o rinofonías, abierta, cerrada o mixta. Fisura del paladar. Insuficiencia velo palatina, paresia velar.

Bolilla 4 — Tratamiento de reeducación en voces bitonales, pluritonales o falsos registros. Voz de bandas

Bolilla 5. — Tratamiento reeducativo de las disfonías funcionales. Parálisis laríngeas: miopatías y nerviosas Parálisis recurrenciales. Parálisis de los abductores.

Bolilla 6. — Tratamiento reeducativo del nódulo vocal.

Bolilla 7. — Tratamiento de rehabilitación de los laringectomizados y hemilaringectomizados. Pseudo voces de compensación.

Bolilla 8. — Tratamiento reeducativo en disfonías de origen psíquico y cerebro-pático. Afonía. Mudez. Audimudez. Afasia.

Bolilla 9. — Tratamiento reeducativo en las disritmias: tartamudez, balbuceo, tartajeo, ecolalia, etc.

Bolilla 10. — Tratamiento pedagógico en retardos de articulación. Retardos simples de elocución. Retardos globales. La lectura labial y la imitación del movimiento muscular en la enseñanza de los logopáticos.

Bolilla 11. — Reeducación de la voz cantada. Principios generales.

Bolilla 12. — Higiene de la voz. Consejos prácticos. El orador y el cantante. La profesión vocal. Fonastenia. Resastenia.

PEDAGOGIA ESPECIAL
(Primer Año)

Bolilla 1. — El sordo. Consideración social hasta nuestros días. El sordo en el ambiente familiar.

Bolilla 2. — Sordera. Hipoacusia. Cofosis. Distintos grados de sordera. Sus consecuencias en el lenguaje, según grado y edad. Esquema del desarrollo en la audición normal.

Bolilla 3. — Estado intelectual del sordo antes de recibir instrucción. Paralelo entre el sordo y el oyente; sordo y ciego. Sordo y otros deficientes.

Bolilla 4. — Examen psicológico del sordo. Su importancia y método en las distintas edades. Cuidados pedagógicos desde que se manifiesta la sordera. Enseñanza a los padres.

Bolilla 5. — Cómo expresa el sordo sus ideas. Descripción del método dactilológico, mímico, mixto y oral puro. Superioridad de lenguaje articulado. Cómo percibe la palabra oral.

Bolilla 6. — Coordinación de los elementos de la palabra oral: respiración, articulación, voz. Letras. Su clasificación y estudio, características que las agrupan, analogía y diferencias de posición y emisión

Bolilla 7. — Letras. Estudio de cada una de ellas: posición, emisión, defectos, correcciones

Bolilla 8. — Pronunciación: sílabas, palabras, frases. Capacidad respiratoria. Acentuación, ritmo.

Bolilla 9. — Lectura labial: clases. Su importancia para el sordomudo o hipoacúsico. Condiciones del ambiente. Requisitos indispensables de parte del maestro y del alumno.

Bolilla 10. — Juegos educativos tendientes a desarrollar la atención, disciplinar la respiración y ejercitar los órganos de la palabra. Orientación de la natural curiosidad.

Bolilla 11. — Método belga. Consideraciones generales. Enseñanza global o ideo visual. Lectura labial y pronunciación. Método maternal aplicado a la enseñanza del sordo.

Bolilla 12. — Enseñanza de la nomenclatura.

PEDAGOGIA ESPECIAL
(Segundo Año)

Bolilla 1. — Enseñanza de aritmética.

Bolilla 2. — Enseñanza del lenguaje. Tiempos fundamentales del verbo. Adverbio. Conjunciones. Preposiciones.

Bolilla 3. — Práctica de preguntas y respuestas. Iniciación del diálogo, su importancia.

Bolilla 4. — Enseñanza del lenguaje. Ideas abstractas. Preposición y relato, ejercitación metódica de la asociacion de ideas. Desenvolvimiento gradual. Memoria, imaginación, suplencia mental. Importancia de la enseñanza ocasional.

Bolilla 5. — Enseñanza maternal. Enseñanza ocasional. Enseñanza intuitiva.

Bolilla 6. — Enseñanza de materias especiales. La lectura y la escritura como medios didácticos para completar y asegurar la enseñanza del lenguaje.

Bolilla 7. — Enseñanza profesional. El trabajo manual. Instrucción post-escolar y secundaria.

Bolilla 8. — Necesidad, características y organización de escuelas especializadas de sordos. Exigencias, etc.

Bolilla 9. — El sordomudo ante la ley. Legislación referente al sordomudo. Artículos pertinentes del Código Civil.

Bolilla 10. — Historia de la educación del sordo desde su iniciación hasta nuestros días. Precursores de cada nación.

Bolilla 11. — Diversos métodos de enseñanza especial. Origen y desenvolvimiento de cada uno de ellos. Ventajas indiscutibles del método oral puro.

Bolilla 12. — Estadísticas mundiales de sordos. Escuelas. Profesores. Conclusiones de los últimos Congresos Internacionales.

PSICOLOGIA ESPECIAL
(Primer Año)

Bolilla 1. — Concepto actual de la psicología. Psicología evolutiva general. Ramas de la psicología: filogenética y ontogenética. Psicología y etnología. Psicología patológica.

Bolilla 2. — Paidopsicología evolutiva. Período prenatal. Evolución biopsíquica del germen embrión y feto. Período natal. Reacciones sensoriales y motrices del recién nacido. Reflejos y deflejos.

Bolilla 3. — Paidopsicología evolutiva. Período postnatal. Primera infancia. Evolución sensorio motriz, emocional e intelectiva. El lenguaje. Percepciones. Vida afectiva y sociabilidad.

Bolilla 4. — Paido psicología evolutiva. Período postnatal. Segunda infancia, evolución sensorial intelectiva y temperamental. Aparición del pensamiento mágico. Expresión gráfica. Actividad lúdica y constructiva. Afectividad y sociabilidad.

Bolilla 5. — Paidopsicología evolutiva. Tercera infancia: edad escolar. Evolución sensorial, intelectiva y caracteriológica. Pensamiento lógico. Principio de las actividades de síntesis y de abstracción. Evolución moral. Aplicación de lazos sociales. Actitud frente al sexo opuesto.

Bolilla 6. — Paido psicología evolutiva. Pre-pubertad. Pubertad y adolescencia. Primeras filosofías. El problema sexual y del destino individual. Angustia existencial. Conducta evolutiva social. Maduración del desarrollo mental. Correlación de inteligencia con otros factores.

Bolilla 7. — El lenguaje. Origen. Naturaleza. Formas. Su desarrollo en el individuo. El lenguaje y la inteligencia. Influencia del lenguaje sobre la evolución intelectiva y viceversa. El dibujo infantil. La exploración caracteriológica y mental mediante el dibujo.

Bolilla 8. — Psicología de la audición. Caracteres de la sensación auditiva. Importancia de la audición en el desarrollo del niño normal. Audición e intelecto. Audición y concepción del mundo a través de ella.

Bolila 9. — Medición y clasificación de la inteligencia. Historia. Métodos. Tests y aplicación de tests. Terman-Merrill, Borel-Messony, Kohs, Raven, Bender, Grace-Arthur, etc.

Bolilla 10. — Investigación de la personalidad. Tests: Symons Rorscharch, Murray. Cuestionario de Moralidad. Psicodiagnóstico mediante el dibujo: tests de Traube, de Koch, de Stora, de Minkowska, etc.

Bolilla 11. — Investigación de la motricidad. Coordinación estática. Coordinación dinámica de las manos. Coordinación dinámica general. Rapidez de los movimientos. Sincinesias. Tests de Ozeretzki, de Mira y López, Walter, etc.

Bolilla 12. — Psicotecnia. Discriminación de aptitudes. Concepto de aptitudes innatas y adquiridas. Métodos para valorar las actitudes intelectivas, volitivas, sensitivas, afectivas, etc. Su aplicación en los hipoacúsicos y logópatas.

Bolilla 13. — Orientación profesional. Definición y concepto. Importancia para el Estado y el individuo. Selección profesional. Procedimientos selectivos. Medición de capacidades profesionales. Orientación profesional en los hipoacúsicos y logópatas.

PSICOLOGIA ESPECIAL
(Segundo Año)

Bolilla 1. — Psicología del niño sordo. El aporte del medio y en particular del lenguaje. El desarrollo mental, motriz y emocional comparado con los oyentes. Percepciones visuales en los sordos. Atención y vigilancia visual.

Bolilla 2. — Medida de la inteligencia en los hipoacúsicos y anacúsicos. Experiencias y discusiones. Organización mental, abstracta y concreta.

Bolilla 3. — La inteligencia práctica. El juicio y su formación. Capacidad y aprendizaje. Desenvolvimiento de la memoria sensorial. El sentido estático. La percepción. La suplencia sensorial.

Bolilla 4. — Psicología del niño con perturbaciones del lenguaje. Dislálicos. Disártricos. Audimudos. Afásicos. Anárticos y otras perturbaciones. Medidas del desarrollo intelectivo en estos niños.

Bolilla 5. — Desarrollo de la personalidad en los anacúsicos. Hipoacúsicos y logópatas. Conducta emocional. Adaptación social; sus dificultades.

Bolilla 6. — Psicopatología infantil. Clasificación. Anomalías con déficit parcial y global del intelecto. Causas, síntomas psíquicos. Signos generales intelectuales, y afectivos. Oligofrenias. Formas especiales: mongolismo, cretinismo y mixedematosos. Síndromes orgánicos: encefalitis, parálisis, etc. Esquizofrenia infantil. Técnicas exploradoras.

Bolilla 7. — Anomalías del carácter. Inestabilidad: Características, tipos clínicos. Psicopatías y neurosis.

Formas principales de presentación. Importancia de la educación y ambiente. Técnicas exploradoras.

Bolilla 8. — Anomalías sensoriales. Anomalías de la vista, tacto, oído, gusto y olfato desde el punto de vista psíquico. Hipoacusias psicógenas.

Bolilla 9. — Técnicas correctivas y estimulantes de las anomalías de la inteligencia. Material educativo adecuado para la memoria, imaginación, juicio raciocinio, y demás actividades intelectuales.

Bolilla 10. — Técnicas correctivas para las anomalías sensoriales. Métodos estimulantes de las percepciones sensoriales en general y para sentido en particular. Material educativo adecuado.

Bolilla 11. — Técnicas correctivas de las anomalías del carácter. Psicopedagogía. Psicoterapia. Métodos auxiliares de la psicoterapia. Psicoterapia y psicología en los Anacúsicos, hipoacúsicos y logopáticos.

Bolilla 12. — Asistencia social. Protección del niño anormal. Protección del niño hipoacúsico, anacúsico y logópata.

Bolilla 13. — Institutos y escuelas de enseñanza especial para hipoacúsicos, anacúsicos y logópatas en nuestro país y en el extranjero.

ANATOMIA FISIOLOGIA Y AUDIFONOLOGIA
(Primer Año)

Bolilla 1. — Conceptos generales de Anatomía y Fisiología aplicada. Concepto de la histoarquitectura y fisiopatología de los tejidos.

Bolilla 2. — Embriología: desarrollo y constitución del sistema nervioso. Evolución e integración de los órganos fonadores y de la audición.

Bolilla 3. — Anatomía de la boca, nariz y senos paranasales. Faringe, laringe, vías respiratorias. Centros corticales, núcleos y vías nerviosas.

Bolilla 4. — Funciones y mecanismos fisiológicos de estos órganos en relación con la fonación.

Bolilla 5. — Evolución cronológica de la laringe en ambos sexos. Fisiología de la fonación: sus teorías.

Bolilla 6. — Registro vocal: métodos de estudio y registro.

Bolilla 7. — Anatomía del oído externo, del oído medio, del oído interno; vías nerviosas cocleo vestibulares, corteza auditiva, aparato vestibular.

Bolilla 8. — Fisiología de la audición. Estudio fisiológico global; la sensación sonora, física acústica. Transmisión vibratoria en el oído externo, medio e interno.

Bolilla 9. — La percepción neuro sensorial; transferencia del mensaje: el cortex auditivo. Conceptos de distintas teorías de la audición. Fisiología del aparato vestibular.

Bolilla 10. — Audiología. Definición. Conceptos. Area auditiva. Umbral. Dintel. Zona confortable. Laguna. Islote. Sima. Pico. Zona de la palabra. Audición aérea y ósea.

Bolilla 11. — Examen clínico funcional de la audición; hipoacusia, hiperacusia, disacusia, algiacusia, etc.

Bolilla 12. — Diapasones. Audiometría clásica. Audiometría tonal. Audiometría supraliminar. Audiometría vocal (logoaudiometría). Audiometría colectiva. Audiometría infantil (Psicogalvánica) reflejos auditivos, audiovideo, etc. Examen audio-electro-encefalográfico.

Bolilla 13. — Método verbo tonal en audiología. Valor topodiagnóstico y características audiométricas de los distintos tipos de hipoacusia.

ANATOMIA FISIOLOGIA Y AUDIFONOLOGIA
(Segundo Año)

Bolilla 1. — Etiopatogenia general de las afecciones de la voz, la palabra. Semiología foniátrica. Anamnesis. Examen de la palabra y la voz. Trastornos respiratorios.

Bolilla 2. — Dislalias orgánicas, funcionales y asociadas. Rinolalias abiertas y cerradas.

Bolilla 3. — Disfonías funcionales (nivel cortical, diencefálico y bulbar). Reflejos neuro-vegetativos. Pruebas físicas y farmacológicas. Disfonías endócrinas, específicas y no específicas.

Bolilla 4. — Corditis. Hemorragias de cuerda. Nódulos y pólipos, etc. Disfonías orgánicas. Ulceras de contacto. Parálisis laríngea, miopáticas y nerviosas (recurrencial, de los aductores, asociadas).

Bolilla 5. — Afónicos. Parafónicos. Interceptivos. Limitación de movilidad de la articulación cricoaritenoidea. Función de las bandas ventriculares.

Bolilla 6. — Trastornos de la sensibilidad laríngea. Anestesia, neuralgia hiperestesia y parestesia. Laringectomizados. Disartrias y anartrias.

Bolilla 7. — Trastornos del lenguaje: afasias, parafasias, imperceptivos, audimudos. Disritmias. Tartamudez, farfulleo, tartajeo tartaleo, balbuceo, ecolalia. Afecciones típicas de los cantantes. Prevención y profilaxis de las afecciones del orador y del cantante. Colaboración del reeducador con el médico especializado.

Bolilla 8. — Patología de la audición. Desplazamiento del umbral. Reclutamiento. Descenso del dintel. Estrechamiento y desplazamiento del área auditiva. Umbral de modulación. Equiparación de volumen. Acúfenos. Valoración e interpretación.

Bolilla 9. — Fatiga auditiva y adaptaciones. Trauma acústico. Profilaxis de las audipatías profesionales.

Bolilla 10. — Sordomudos. Cofosis. Etiopatogenia. Semiología diagnóstico y tratamiento de la patología auditiva. Conceptos generales.

Bolilla 11. — Hipoacusia del oído externo (estenosis del conducto auditivo externo). Hipoacusia de transmisión; depercepción, de tipo mixto, etc. Hipoacusia crónica por lesiones supuradas y no supuradas.

Bolilla 12. — Hipoacusia coclear aguda, laberíntica hereditaria. Hipoacusias infantiles, hipoacusia nerviosa, psicogénica, traumática, profesional paradojal.

Bolilla 13. — Simulación y disimulación de la sordera. Ilusión y alucinación acústica. Vértigos.

Bolilla 14. — Indicaciones y contraindicaciones de las prótesis auditivas.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

M. de E. y J. T. Gráf. Exp. 104495 C. 318

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX 12 de setiembre de 1958 Nº 542

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

ORDENAMIENTO DEL DESPACHO DE ASUNTOS EN LAS SECRETARIAS DE ESTADO

Decreto Nº 1.595. — Bs. As., 23/6/58. — VISTO: La Ley Nº 14.439 de organización de los ministerios nacionales, que crea las Secretarías de Estado, a las que se les otorga amplia autarquía administrativa y a los titulares jerarquía ministerial, y atento a la necesidad de un eficiente ordenamiento del despacho de los asuntos y la determinación pública de la procedencia de los mismos,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Los decretos, mensajes y proyectos, originados en Secretarías de Estado, serán firmados por sus respectivos titulares y refrendados por el Ministro Secretario correspondiente, conforme a lo prescripto en el Art. 87 de la Constitución Nacional.

Art. 2º y 3º — De forma.

SE SUSTITUYEN VARIOS INCISOS DEL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 2.425/57

Decreto Nº 2.601. — Bs. As., 23/7/58. — Atento a la necesidad de adecuar las normas que reglan la redacción, presentación y tramitación de los decretos y demás actos del Poder Ejecutivo a las disposiciones de la Ley Nº 14.439, de organización de ministerios nacionales y los Decretos 39, de 7 de mayo y 1.595 de 23 de junio ppdo.,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense los incisos 7), 8), 10), 15), 18), 19), 20), 21) y 22) del artículo 1º del Decreto 2.425/57 por los siguientes:

7) Todo decreto será elevado acompañado de un (1)

extractín y dos (2) copias, que estarán debidamente autenticadas por el funcionario que determine cada Ministro Secretario. Exceptúase de esta disposición a los de carácter "secreto", que se elevarán con una (1) copia.

8) El sello oficial del Ministerio a cuya jurisdicción corresponda el proyecto de decreto será estampado al margen en todas las hojas, encuadrado inmediatamente debajo de la leyenda "El Poder Ejecutivo Nacional" — en la forma señalada en el anexo 3— debiendo suprimirse —en el original— el empleo de otros sellos que los establecidos en las presentes normas, como asimismo, toda otra característica, iniciales, etc., que en caso de ser de utilidad para el trámite interno de cada Departamento, se podrán estampar en las copias respectivas. Cuando el proyecto de decreto tenga origen en una Secretaría de Estado, el sello oficial del Ministerio llevará en tamaño más reducido la denominación de la Secretaría respectiva, tal como lo ilustra el modelo del Anexo.

10) Todo decreto deberá estructurarse con tres partes, a saber: Visto, Considerandos y Dispositiva. Se podrá prescindir de la primera y/o segunda cuando la parte dispositiva por su naturaleza, no lo exija. En dichos considerandos se analizará con justeza las circunstancias de cualquier orden y naturaleza que teniendo vinculación directa con el asunto de que se trata, se hayan tenido en cuenta para dictar la medida que se propugna. El último de estos considerandos, se destinará exclusivamente para encuadrar el acto en la ley, reglamentación o decreto que lo autorice, no debiendo omitirse la referencia de haberse dado intervención a los asesores legales, cuando así corresponda, ya sea de conformidad u oído de los mismos. En el caso de decretos originados en alguna de las secretarías, deberá consignarse que se atiende a lo solicitado por el Secretario de Estado titular de aquélla.

15) Si en un decreto debe dejarse constancia del o de los señores Ministros Secretarios y/o Secretarios de Estado que deban firmarlo, se empleará la siguiente fórmula: "El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de.... y firmado por el señor Secretario de Estado de... o bien: El presente decreto será refrenado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de... y de... y firmado por los señores Secretarios de Estado de... y de...".

18) Cuando un proyecto de decreto tenga origen en una Secretaría de Estado, el mismo será firmado en primer término por el titular de la misma, en forma de dejar en la parte superior espacio suficiente para las firmas de los señores Ministros Secretarios y Presidente.

Si el proyecto tuviera más de una foja las anteriores a la última deberán ser inicialadas por el Secretario de Estado o Ministro Secretario en cuya jurisdicción se haya originado.

Las firmas de los Ministros Secretarios y Secretarios de Estado serán completas y la habitual en todos sus actos, escritas con tinta azul-negra y horizontalmente.

19) Si se tratare de un acuerdo de Ministros, será firmado en primer término por el Secretario de Estado o Ministro Secretario a quien pertenezca el asunto o por quien lo haya iniciado, y a continuación por los demás Ministros Secretarios y Secretarios de Estado.

20) Los decretos serán públicos, salvo en los casos en que el interés del país pudiera ser afectado por su divulgación en cuyo supuesto podrán ser clasificados como "secreto". En este caso llevará estampado en la parte superior de todas sus hojas un sello en el que se haga resaltar el cerácter que se le ha asignado. Cada ministerio tomará las providencias del caso, para asegurar que no se viole el secreto de las medidas de gobierno que tengan ese carácter.

21) Toda documentación que se remita para la firma será entregada sin excepción a la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la Nación. A este respecto se hace saber que los decretos serán presentados a la firma del señor Presidente de la Nación única y exclusivamente por el señor Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la Nación, que recibirá la documentación que se le remita en forma, de nueve a quince horas, todos los días hábiles administrativos.

22) Todo proyecto de decreto, luego de registrarse su entrada, será revisado por la Secretaría Ejecutiva, a fin de analizar si se ha cumplido fehacientemente con los requisitos de forma como así también, si el procedimiento seguido por la tramitación del expediente ha sido el prescripto por las normas legales al sólo efecto de racionalizar y orientar el procedimiento y procurar que las decisiones del Poder Ejecutivo no sean contradictorias sobre asuntos de la misma naturaleza, emanados de distintos ministerios.

Arts. 2º y 3º — De forma.

CONSTITUYENSE LAS JUNTAS ELECTORALES QUE DISPONE EL ARTICULO 57 DEL DECRETO Nº 17.008/57

Bs. As., 4/7/58. — Expte. Nº 101.971/58. — VISTO: Que de acuerdo con lo establecido por el Art. 9º del Estatuto del Docente corresponde constituir para cada rama de la enseñanza las respectivas Juntas de Calificación.

Que para entender y resolver en todo lo concerniente a la aprobación de padrones, listas de candidatos, impugnaciones previas, actos eleccionarios, escrutinio final y proclamación de electos, debe asignarse una Junta Electoral integrada de acuerdo con lo que dispone el Art. 57 del Decreto Nº 17.008 del 27 de diciembre de 1957, reglamentario del Estatuto aludido, y

Por ello y atento a lo propuesto por las Direcciones técnico-docentes,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Tener por constituidas las Juntas Electorales a que se refiere el Art. 57 del Decreto Nº 17.008 del 27 de diciembre de 1957 en la forma que a continuación se indica:

Por la Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior:

Por la Capital Federal:

Doña MARIA de las MERCEDES GARCIA PUMARINO, Inspectora de Enseñanza; Don EDMUNDO RODRIGUEZ, Profesor en establecimientos de Enseñanza (de la Capital Federal).

Del interior:

Don OSCAR ROBERTO BERTOLOTTI, Profesor en la Escuela Normal de Mendoza; Don ANTONIO MARTINEZ, Profesor del Colegio Nacional de Santa Fe; Don ENRIQUE JOSE GARCIA, Profesor del Colegio Nacional de Salta.

Por la Enseñanza Técnica:

De la Capital Federal:

Don FRANCISCO SALVADOR FANELLI, Profesor en establecimientos de Enseñanza de la Capital Federal; Don MANUEL A. MENENDEZ, Profesor en establecimientos de Enseñanza de la Capital Federal.

Del interior:

Don JOSE MARIA ANCHEA, Profesor en establecimientos de Enseñanza de Formosa; Don SALOMON SALVADOR CHAIO, Profesor en establecimientos de enseñanza (de Mar del Plata, Buenos Aires); Don EUGENIO POLENTA, Profesor en establecimientos de enseñanza de (Lincoln, Buenos Aires).

Por la Enseñanza Artística:

De la Capital Federal:

Don GUILLERMO LINARES, (Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico); Doña LILIA BUFFA de ANSALDI, (Escuela Nacional de Danzas); Don RODRIGO BONOME, (Escuela Nacional de Cerámica); Don CARLOS A. GIUFRA, (Escuela de Bellas Artes); Don CARLOS de la CARCOVA, (Escuela de Bellas Artes).

2º — A los efectos del cumplimiento de las tareas que se le encomienda por la presente resolución, el personal a que se refiere el apartado 1º, queda relevado de las funciones que desempeña en en Ministerio, debiendo la Dirección General de Personal tener la intervención que le compete a los efectos de las licencias que corresponde concederles.

3º — Por la Dirección General de Administración se adoptarán las medidas que correspondan para el otorgamiento de pasajes y viáticos a que hubiere lugar.

4º — Todos los organismos y dependencias del Ministerio deberán prestar colaboración a las Juntas Electorales para asegurar el cumplimiento de su cometido, poniendo a su disposición los medios e informaciones que le fueran requeridos, como asimismo personal y elementos de trabajo.

5º — Las Juntas Electorales quedan facultadas para dirigirse directamente a las autoridades de las distintas dependencias del Ministerio para el mejor desarrollo de la labor que deben realizar.

6º — De forma.

TRAMITE DE GESTIONES DE ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AUTARQUICAS EN RELACION CON LA SECRETARIA GENERAL

Bs. As., 11/7/58. — Expte. Nº 103.913/58. — VISTO: La conveniencia de ordenar el trámite referido a la actividad de algunas dependencias y entidades autárquicas en relación con la Secretaria General de este Departamento y en tanto se apruebe la estructura organico-funcional del Ministerio,

El Ministro de Educación y Justicia
RESUELVE:

1º — Las relaciones del Ministerio con las entidades que a continuación se detallan, y el trámite de sus gestiones se centralizará en la Secretaria General:

Instituto Nacional de Cinematografía; Academias Nacionales; Consejo Nacional del Menor; Instituto Nacional Sanmartiniano; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Instituto de Perfeccionamiento Médico-Quirúrgico.

2º — Los Departamentos de: Sumarios; de Comunicaciones y Electricidad; de Intendencia y de Automotores, dependerán en la instancia jerárquica correspondiente, de la Secretaria General.

3º — De forma.

Aclaración

Decreto Nº 2.689. — Bs. As., 24/7/58. — VISTO: El Decreto Nº 632 de fecha 29 de mayo de 1958, mediante el que se dispusieron distintos nombramientos y acensos en el Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO:

Que el mismo se omitió dejar expresa constancia que las medidas tomadas se resolvían haciendo uso de la previsión contenida en el Art. 32 del Decreto-Ley número 16.990/57.

Por ello y atento lo solicitado por el citado Departamento de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1º — Establécese que el Decreto número 632 de fecha 29 de mayo de 1958, ha sido dictado como excepción a las normas contenidas en los artículos números 21 y 22 del Decreto-Ley Nº 16.990/57 y de conformidad con lo que determina el artículo número 32 de dicho Decreto-Ley.

Art. 2º y 3º — De forma.

SE ADHIERE ESTE MINISTERIO A LOS ACTOS DE HOMENAJE A LA REPUBLICA DEL PERU

Bs. As., 25/7/58. — Expte. Nº 106.245/58. — VISTO: La nota del Instituto Nacional Sanmartiniano, donde comunica que el próximo lunes 28 del corrien-

te se realizarán dos ceremonias en conmemoración del 137 aniversario de la Independencia de la República del Perú, que tendrán lugar a las 11 al pie del monumento al Mariscal Ramón Castilla y a las 11.30 en el monumento del General San Martín.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir a los actos de homenaje a la República del Perú que organiza el Instituto Nacional Sanmartiniano.

2º — Disponer la concurrencia de delegaciones de alumnos con sus respectivos abanderados de los establecimientos de enseñanza ubicados en las proximidades donde se realizarán las ceremonias.

3º — Las Direcciones Generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica, dispondrán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente.

4º — De forma.

ADHESION AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DEL NUNCIO APOSTOLICO MONSEÑOR MARIO ZANIN

Bs. As., 5/8/58. — Expte. Nº 110.756/58. — VISTO: El fallecimiento del Nuncio Apostólico Monseñor Mario Zanin ocurrido el día de ayer, en esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional ha decretado las honras fúnebres correspondientes a la alta investidura que ejercía;

Que la desaparición del ilustre prelado ha causado sincero pesar, por las extraordinarias virtudes que exornaban su persona, que le supieron granjear un profundo respeto, unido a la admiración que despertaban sus revelantes dotes morales y espirituales;

Por ello,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Adherir al duelo causado por el fallecimiento de S.E.R. el señor Nuncio Apostólico acreditado ante el Gobierno Argentino, Arzobispo titular de Traianópolis de Rodope, Monseñor MARIO ZANIN.

2º — Remitir nota de estilo con copia de la presente resolución a la Nunciatura Apostólica.

3º — Disponer la remisión de un ofrenda floral al velatorio de sus restos.

4º — De forma.

Designaciones

Decreto Nº 2.330. — Bs. As., 14/7/58. — Expte. Nº 104.630/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, en sendos cargos de Director con imputación 2-28-7-52-0-1-6-0-0-1-292 de su Presupuesto para el ejercicio de 1957/58, al señor FELIX ISMAEL DELLA PAOLERA (D. M. 19, Matr. 2.308.680, Céd. de Id. Nº 1.904.555 Pol. de la Cap. Fed.) y al señor RAMIRO LOPEZ JORDAN (D. M. 52, Mat. 6.915.321, Céd. de Id. Nº 216.541 Pol. de la Prov. de Mendoza).

Decreto Nº 2.331. — Bs. As., 14/7/58. — Expte. Nº 104.629/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia en un cargo de Subdirector, con imputación 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1210 de su Presupuesto para el ejercicio de 1957/1958, al señor ENRIQUE JULIO MAURICIO ZULETA (D. M. 2, Mat. 4.210.047, Céd. de Id. Nº 239.705 Pol. de la Prov. de Mendoza).

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

CAPITAL

Nombramientos - Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 2.715. — Bs. As. 24/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 1.752 del 25 de junio de 1958, por el que se nombró en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a la señorita FANNY MARIA CAROLINA CHRISTENSEN (L. C. 6.112.827, Céd. de Id. Nº 85.105 Pol. de Santa Fe), en razón de no haber tomado posesión de tareas.

Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por cese de Fanny María Carolina Christensen, a la señora RAQUEL MARIA SOA MADERNA de OBLIGADO (L. C. 0.498.344, Céd. de Id. Nº 70.219 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 2.726. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Preceptora, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, turno mañana, vacante de María Elena Barrera de Ronderos, a la señorita SUSANA ELENA RAVENNA (L. C. 2.964.027, Céd. de Id. Nº 2.901.065 Pol. de la Cap. Fed.)

En el Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), vacante por creación 1958, a la Srta. NYDIA HAYDEE ELIZONDO ARA (L. C. 3.576.607, Céd. de Id. número 50.401 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

Decreto Nº 2.727. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia que se acepta de CARLOS ALBERTO LINARES (D. M. 1, Mat. 4.044.125, Céd. de Id. Nº 2.500.847 Pol. de la Cap. Fed.), al Maestro Normal Nacional, señor PEDRO LUIS LASARTE (D. M. 31, Mat. 3.866.169, Céd. de Id. Nº 16.877 Pol. de Entre Ríos).

Decreto Nº 2.732. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, turno mañana, vacante de Etelvina A. de Galeano, a la señorita JOSEFA MARIS AMELIA MEEKS (L. C. 3.346.800, Céd. de Id. Nº 1.964.294 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.733. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por renuncia de Lino José Salgado, al señor LUIS JORGE GONZALEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.518.789, Céd. de Id. Nº 3.623.711 Policía de la Capital Federal)

Decreto Nº 2.895. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe de Preceptores vacante por creación 1958, al señor HOMERO LUIS SERENI (D. M. 1, Mat. 1.668.183, Céd. de Id. número 1.842.255 Pol. de la Cap. Fed); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor, de que es titular en el mismo establecimiento

Decreto Nº 2.896. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Instituto Nacional "Stella Maris" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por renuncia que se acepta de la provisional, Teresa Mercedes Cuturello (Lib. Cív. 2.622.117, Céd. de Id. no posee), a la señorita MIRTHA RIGONI (L. C. 3.575.548, Céd. de Id. Nº 4.397.492 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 520. — Bs. As., 10/7/58. — Nombra —con carácter suplente— en la Escuela Normal de Maestros Nº 9 de la Capital Federal, en el cargo de Vicedirectora (Personal Docente), en reemplazo de la titular y mientras ésta desempeñe cargo de mayor jerarquía, a la señora ELENA FERMINA AÑAÑOS de GONZALEZ BASALDUA (L. C. 473.580, Céd. de Id. Nº 2.151.738 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 558. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Maestras Nº 7 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por traslado de María Aurora C. de Guerra, turno mañana, al señor JACOBO MASCOFF (D. M. 7, Mat. 3.587.580, Céd. de Id. no posee).

Resolución Nº 559. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Francés en 2º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora titular de la asignatura, señora MARIA CELIA LINDAHL de GUIDALI (Céd. de Id. Nº 1.648.153 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 564. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Educación Física en 2º año, 1ª, 3ª y 4ª divs., vacantes por traslado y renuncia de Marina G. de Seoane, a la Profesora Nacional de Educación Física, señora HELDA MARCELINA RIBOVA SALAZAR de ECHEGOYEN (L. C. 1.083.194, Céd. de Id. Nº 1.589.117 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 565. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Inglés en 2º año 7ª div., turno mañana, vacantes por sin efecto cambio de tareas de Luisa J. de De Ortuzar, a la Profesora Normal en Inglés, señorita, NELIDA SARA ZUDRI (Céd. de Id. Nº 1.691.248 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Profesor de seis horas (3-3) de Organización del Comercio y de la Empresa, en 5º año, 2ª y 3ª divs., turno tarde, vacantes de Oscar A. Giambruni y traslado de Sara Toppi de Brom respectivamente, al Contador Público Nacional, señor ENRIQUE JULIO AGUIRRE (D. M. 2, Mat. 1.737.400, Céd. de Id. número 1.985.721 Pol. de la Cap. Fed.).

Y Liceo Nacional de Señoritas Nº 6 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura en 4º año, 2ª div., turno noche, vacante por traslado de María E. Caubet.

Y en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Literatura en 5º año, 2ª div., turno mañana, vacante por traslado de Esther Azario de Hayes, a la Profesora en Castellano y Literatura señorita MARIA SUSANA ZANI (Lib. Cív. 3.185.319, Céd. de Id. Nº 3.380.552 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 590. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, Profesora de seis horas de Matemáticas, en 1er. año, 3ª div., turno tarde, vacante por traslado de Federico A. Vignati, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ALICIA EMMA OLIVA DAY de PHILIPPEAUX (Lib. Cív. 189.977, Céd. de Id. Nº 2.070.166 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 609. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas de Filosofía en 4º año, 3ª div., turno tarde, vacante por traslado del provisional Blanca J. Antolín Solache; y en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, Profesora de dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 5ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Aída C. de Rivas, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Filosofía y Pedagogía, señorita SARA GAMPEL (L. C. 2.620.127, Céd. de Id. Nº 3.590.088 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 610. — **Bs. As., 18/7/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia que se acepta de la señora IRMA HAYDEE CARASATORRE de VIGLIANI (L. C. 155.332), a la Maestra Normal Nacional, señora ANA MARIA ZULETA de PEREZ ANDRADE (L. C. 32.189, Céd. de Id. Nº 2.474.573 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 612. — **Bs. As., 18/7/58.** — Nombra —con carácter provisional— Profesora de doce horas semanales de Historia (4 horas en 3er. año 9ª div., vacantes por creación 1958, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4; 3 horas en 5º año, 2ª div., turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Carolina I. Galindez, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5; 3 horas en 5º año, 2ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Dermidio A. Desplats, en el Liceo Nacional de Señoritas anexo al Colegio Nacional Nº 12; y 2 horas en 2º año, 6ª div., turno noche, vacantes por renuncia que se acepta del señor HUGO FRANCISCO MARADEI (D. M. Bs. As., Mat. 4.035.619, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9, todos establecimientos de la Capital Federal), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, Sta. ELISA CARMEN VIGGIANO (L. C. 2.638.486, Céd. de Id. Nº 3.058.065 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 613. — **Bs. As., 18/7/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), turno mañana, vacante por renuncia que se acepta a Elsa María Maggi de Martos (Céd. de Id. Nº 3.193.497 Pol. de la Cap. Fed.), Expte. Nº 91.310/58, a la señora ALICIA GARCIA TOMAS de MENGOCHEA (L. C. 54.387, Céd. de Id. Nº 1.081.628 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 630. — **Bs. As., 28/7/58.** — Nombra —con carácter provisional —en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, Profesora de seis horas (2-2-2) de Latín en 1er. año, 6ª div. y 2º y 3er. años, 2das. divs., todas turno mañana, vacantes por fallecimiento de Jorge F. Belingher, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras, señorita CATALINA LINA BLANCA CARBONE (Lib. Civ. 51.544, Céd. de Id. Nº 2.299.690 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 685. — **Bs. As., 28/7/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, Profesora de dieciocho horas (6-6-6) de Matemáticas en 1er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por traslado de Andrónica E. Arce y en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958.

Y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, cuatro horas de Matemáticas en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por traslado de María A. Guerra, a la Profesora Normal en Ciencias, señora NOEMI ARMINDA GOMEZ MACHADO de FERNANDEZ COTONAT (L. C. 1.040.843, Céd. de Id. Nº 207.242 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 698. — **Bs. As., 28/7/58.** — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, en un cargo de Vicedirector (Personal Docente), turno mañana, vacante por traslado de la provisional María I. F. de Gutierrez, al señor PABLO JOSE GABBA (D. M. 4, Mat. 4.457.528, Céd. de Id. Nº 3.364.751 Pol. de la Cap Fed.).

Resolución Nº 704. — **Bs. As., 29/7/58.** — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal, Profesora de tres horas semanales de Historia, en 3er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Lydia Cayetana R. Migliaccio, a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia, señora ORLANDA CAPUTO de ALFONZO (L. C. 0.000.116, Céd. de Id. Nº 2.508.204 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 707. — **Bs. As., 29/7/58.** — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de María I. E. de Risso, a la señora MARCELA REYNOSO de GUIRAL (L. C. 2.695.765).

Pases

Decreto Nº 2.183. — **Bs. As., 10/7/58.** — Que el señor IGNACIO GUILLERMO PIÑEIRO (D. M. 38, Matrícula 4.344.938, Céd. de Id. Nº 2.150.755 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal, un cargo de Jefe de Preceptores, vacante por creación 1958, turno tarde; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal.

Decreto Nº 2.693. — **Bs. As., 24/7/58.** — Que la señorita HELVECIA BEATRIZ OSORES SOLER (Lib. Cív. 3.379.262, Céd. de Id. Nº 2.761.177 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital Federal, cinco horas de Castellano en 1er. año, 3ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Carlos Alberto Clerici; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de la misma asignatura en 3er. año, 8ª div., turno noche, en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Decreto Nº 2.718. — **Bs. As., 24/7/58.** — Que la señora ANA MARIA CRISTINA VACCAREZZA de BOTTA (L. C. 1.081.141, Céd. de Id. Nº 2.151.447 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 2º año, 6ª div, turno noche, vacante por traslado de Lydia Olinda T. de Dominguez Murray, y en el Colegio Nacional Nº 14 de la Capital

Federal, dos horas de Literatura en 4º año 1ª div., turno noche, del Bachillerato especializado en Ciencias Biológicas, vacantes por renuncia de Alfredo Warley; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de Castellano en 2º año, 1ª div., turno noche, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 563. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señorita IRENE ENRIQUETA CAMINOS (Lib. Cív. 379.200, Céd. de Id. Nº 1.683.759 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Corrientes, diecisiete horas de cátedra (4 horas de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, vacante por renuncia del provisional Cesar A. Arballo; y 13 horas, 4-5-4, de Castellano en 2º año, 1ª y 2ª divs. y 3er. año, 2ª div., turno mañana); debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de cátedra (3 horas de Historia en 5º año, 1ª div.; y 14 horas, 5-5-4, de Castellano en 2º año, 1ª y 2ª divs. y 3er. año, 1ª div., todas turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 566. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (Lib. Cív. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541 Pol. de Jujuy), pase a desempeñar en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal, doce horas (3-3) de Didáctica en 4º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana y (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 3ª divs., turno mañana, todas vacantes por traslado de Enrique Hadad, debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años, 1ras. divs., turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Maestras Nº 2; y tres horas de Didáctica en 5º año, 1ª div. y una hora de Economía Doméstica en 5º año, 5ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 572. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señora MARIA MARTA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (L. C. 38.690, Céd. de Id. Nº 477.929 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en le Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, cuatro horas de Italiano en 4º año, 5ª div, turno mañana, vacante por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 horas de Geografía en 4º año, 3ª div., turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal; y 2 horas de Geografía en 4º año, 3ª div., turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 9 de la Capital Federal).

Resolución Nº 574. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señorita MERCEDES M. ASTEGGIANO (Lib. Cív. número 7.145.612), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 2º año, 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de José De Tomaso; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 2ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Que la señora NELIDA GLADYS LAURENS de ZABALETA (L. C. 2.205.954, Céd. de Id. Nº 169.404 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas de la Capital Federal, cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Mercedes M. Asteggiano; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de Castellano en 1er. año, 4ª div., turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 577. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señorita MARGARITA ANGELA ADROVER (L. C. 357.608), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 1, tres horas de Didáctica en 5º año 3ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de María V. de Gaui, en el Colegio Nacional Nº 9, tres horas de Psicología en 4º año, 5ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, y en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas, todos establecimientos de la Capital Federal, dos horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año, 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división, año 1958; debiendo cesar al propio tiempo en ocho horas de cátedra (4 horas, 2-2, de Filosofía en 5º año, 1ª y 3ª divs., turno mañana y 4 horas, 2-2, de Psicología Pedagógica en 5º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana de que es titular en la Escuela Normal Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Resolución Nº 587. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señora IRMA BELLELLI de MARTINELLI (L. C. 3.062.984, Céd. de Id. Nº 1.084.215 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter provisional, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32 de la Capital Federal, dos horas de Zoología en 2º año 1ª división, turno tarde, vacantes por traslado de María M. D'Agostino, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Física en 4º año 3ª división, turno tarde, de que es provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal.

Resolución Nº 583. — Bs. As., 18/7/58. — Que la Profesora en Ciencias, señora MARIA NELIDA BLANCO de ORTIZ (L. C. 486.758, Céd. de Id. Nº 2.474.220 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, seis horas (3-3) de Química en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Guillermo A. Figallo, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas de Matemáticas en 1er. año 2ª división, turno tarde, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 18 de la Capital Federal.

Resolución Nº 586. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señora MARIA ELVIRA KENNEDY de GUARROCHENA (L. C. 5.356.053, Céd. de Id. Nº 8.662 Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Na-

cional Nº 19 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Edith Steimberg, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 3er. año 9ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, dos horas de Educación Física en 2º año 8ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958 y en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Educación Física en 1er. año 4ª y 3ª divisiones y 3er. año 3ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Dora Esther C. de Guerisoli, debiendo cesar en diez horas (2-2-2-2-2) de Educación Física en 1º, 2º, 3º, 4º y 5º años 1ras. divisiones, turno tarde, en el Colegio Nacional y dos horas de Educación Física en 1º y 3er. años agrupados, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional, ambos establecimientos de La Paz (Entre Ríos).

Resolución Nº 625. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señora MARIA INES FRESCHI de GUTIERREZ pase a desempeñar, con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Vicedirectora, vacante por traslado de Mireya Raquel Galati Molteni, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con igual carácter e idéntica remuneración, revista en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 634. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita DELIA SCATAMACCHIA (L. C. 373.361, Céd. de Id. Nº 1.427.854 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual revista en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

Resolución Nº 635. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita CELIA LUISA MARIA TESSI (Lib. Cívica 3.170.357, Céd. de Id. Nº 4.247.109 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular, seis horas semanales de Matemáticas en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 639. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señora MARIA de las MERCEDES SANCHEZ de MARTINEZ (L. C. 1.244.504, Céd. de Id. Nº 2.413.833 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 17 de la Capital Federal, turno mañana, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes, a fin de transferir el cargo de que es titular la señora de Martínez a la Escuela Nacional de Comercio Nº 25 de la Capital Federal.

Resolución Nº 653. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita AMERI ANEDA ZANOTTI (L. C. 502.493, Céd. de Id. Nº 3.415.220 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal, seis horas (2-2-2) de Actividades Prácticas en 1er. año 7ª división y 2º año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal y se encuentra en disponibilidad.

Resolución Nº 703. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señora MARIA LUISA REYERO de ETCHART (Céd. de Id. Nº 1.684.216 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 1er. año 3ª división, turno mañana, vacante por traslado de Ana Rada de Montalbán y en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Castellano en 3er. año 6ª división, turno tarde, vacante por fallecimiento de Rafael Francisco García; debiendo cesar al propio tiempo en siete horas (4-3) de Castellano en 3er. año 3ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Permutas

Decreto Nº 2.694. — Bs. As., 24/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita HELVECIA BEATRIZ OSORES SOLER (L. C. 3.379.262, Céd. de Id. Nº 2.761.177 Pol. de la Cap. Fed.) y el señor JORGE AMADEO SCARNATI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.490.059, Céd. de Id. Nº 2.880.270 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal y tres horas semanales de igual asignatura en 4º año 9ª división, turno noche, "Bachillerato Especializado en Letras", en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal.

Decreto Nº 2.716. — Bs. As., 24/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señora DELIA NOEMI PEDRONI de SARRIBLE (L. C. 228.842, Céd. de Id. Nº 1.760.507 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita LYDA EGLE PASCALI (L. C. 209.177, Céd. de Id. número 2.749.000 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5 de la Capital Federal, como titular de un cargo de Preceptora (Personal Docente), turno tarde, y en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de

la Capital Federal, como titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), turno mañana.

Resolución Nº 538. — Bs. As., 18/7/58. — Acuerda la permuta de tareas que de común acuerdo solicitan el señor JUAN REIMONDI (Mat. 125.668) y la señorita CELIA ZULEMA JOFRE (Céd. de Id. número 2.911.258 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 8 de la misma ciudad.

Resolución Nº 539. — Bs. As., 18/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ENRIQUE JORGE CIVILE (D. M. 1, Mat. 4.019.702, Céd. de Id. Nº 2.314.258 Pol. de la Cap. Fed.), y OSVALDO FRANCISCO GNOCCHI (D. M. 3, Matrícula 309.705, Céd. de Id. Nº 1.240.537 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal, como titular de dos horas de Física en 4º año 1ª división y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª división, ambas turno mañana y como provisional, cuatro horas de Merceología en 5º año 3ª división, turno tarde, respectivamente.

Resolución Nº 541. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 87.021/58. — Acuerda la permuta de tareas entre CLIDE ISABEL CHIAPPARA (L. C. 2.317.508) y el señor ALDO ANTONI SEVERI (Mat. 5.119.475), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 3ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal y dos horas de igual asignatura en 2º año 8ª división, turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 599. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 64.337/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras EVANGELINA NELIDA CARRO de VILLELLA (Céd. de Id. Nº 1.826.299 Pol. de la Cap. Fed.) y la señorita ENCARNACION ORTEGA (Céd. de Id. Nº 1.558.874 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, con carácter de titulares, seis horas de Matemáticas en 1er. año 5ª división, turno tarde, e igual tarea en 3er. año 2ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Resolución Nº 640. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 89.444/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA ELENA GRAMATICA de BOMBELLI (L. C. 0.401.087, Céd. de Id. Nº 1.336.615 Pol. de la Cap. Fed.) y NELIDA GERMANA GONZALEZ RODRIGUEZ de CASA (L. C. 268.435, Céd. de Id. Nº 1.859.736 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Botánica en 2º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 26 de la Capital Federal y dos horas de Física en 5º año 1ª división, turno noche, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 644. — Bs. As., 28/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores YOLANDA GUADALUPE PARRA de GARCIA (L. C. 1.299.350) y ENRIQUE GUERRA (D. M. 4, Mat.547.855), quienes pasarán a desempeñar con carácter de titulares, respectivamente, dos horas de Contabilidad Práctica en 3er. año 4ª división, turno tarde, del Colegio Nacional Nº 9 y dos horas de igual asignatura en 3er. año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Profesores Nº 2, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Ubicación

Resolución Nº 604. — Bs. As., 18/7/58. — Ubica a la señorita SARA ELSA LIENDO (L. C. 206.912, Céd. de Id. Nº 2.742.104 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Geografía en 5º año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Rubén O. Abalo, en la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de la misma asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, en la similar Nº 3 de la Capital Federal.

Confirmaciones

Resolución Nº 626. — Bs. As., 28/7/58. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, en un cargo cada uno, de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), a las siguientes personas:

PABLO ESCUDERO (D. M. 50, Mat. 3.216.607, Céd. de Id. Nº 4.793.755 Pol. de la Cap. Fed.).

LEONOR SANCHEZ (L. C. 2.081.236).

JUANA PEREZ (L. C. 318.061, Céd. de Id. número 2.938.658 Pol. de la Cap. Fe.).

JOSE GARCIA (D. M. 15, Mat. 4.757.675, Céd. de Id. Nº 2.660.298 Pol. de la Cap Fed.).

Resolución Nº 631. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 101.834/57. — Confirma en el Instituto Nacional del Profesorado de la Capital Federal, en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor ROBERTO GREGORIO IGLESIAS (D. M. 13, Mat. 4.660.195)

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.025. — Bs. As., 4/7/58. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELENA LUISA GRILLO (L. C. 3.355.501, Céd. de Id. Nº 2.856.501 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, va-

cante por transformación de división, quedando con una hora en disponibilidad, con goce de sueldo, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto del Docente.

ALICIA NOEMI CALZADA (L. C. 3.209.359, Céd. de Id. Nº 3.062.948 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Zoología en 2º año 6ª división, turnó mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, tres horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 5ª división, turno mañana, vacante por transformación de división.

ALFREDO BRANDAN GARAFFA (D. D. 48, Mat. 3.128.932, Céd. de Id. Nº 697.152 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 6ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, tres horas de la misma asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, quedando con una hora en disponibilidad con goce de sueldo, de conformidad con el Art. 20 del Estatuto del Docente.

INES GAZTANBIDE de CHIAPPONI (Lib.. Cív. 288.389, Céd. de Id. Nº 2.125.348 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 6ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de la misma asignatura en 4º año 5ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división, quedando con una hora en disponibilidad, con goce de sueldo de conformidad con el Art. 20 del Estatuto del Docente.

Resolución Nº 584. — Es. As., 17/7/58. — Expte. Nº 69.190/58. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Reconquista Nº 12 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA TERESA INES PINTO de RIADIGOS (L. C. 3.068.164, Céd. de Id.Nº 2.166.124 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma y de una hora en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a dictar cinco horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

AIDA AMELIA BARBAGELATA (L. C. 2.307.298, Céd. de Id. Nº 1.940.071 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

AMANDA LUCRECIA DELLEPIANE (Lib. Cívica 497.464, Céd. de Id. Nº 1.586.013 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacante por transformación.

ELADIO GARCIA OROZCO (D. M. 1, Mat. 266.277, Céd. de Id. Nº 1.433.835 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LIA NORMA AMELIA DEMASI (L. C. 2.592.916, Céd. de Id. Nº 2.088.298 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LUIS FELIX TOLEDO (D. M. 3, Mat. 264.781, Céd. de Id. Nº 1.638.115 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

HECTOR FRANCISCO MUSITANI (D. M. 4, Mat. 518.364, Céd. de Id. Nº 379.900 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 3er. año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar con igual carácter, dos horas de Educación Democrática en 1er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

CARMEN GIL (L. C. 3.061.990, Céd. de Id. número 2.760.973 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en disponibilidad, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 1er año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

Resolución Nº 585. — Bs. As., 18/7/58. — Modifica a partir de la iniciación del curso escolar de 1957, la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Reconquista Nº 12 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

AIDA AMELIA BARBAGELATA (L. C. 2.307.298, Céd. de Id. Nº 1.940.071 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

AMANDA LUCRECIA DELLEPIANE (Lib. Cív. 497.464, Céd. de Id. Nº 1.586.013 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LUIS FELIX TOLEDO (D. M. 3, Mat. 264.781, Céd. de Id. Nº 1.638.115 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual cantidad de horas y asigna-

tura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

LIA NORMA AMELIA DEMASI (L. C. 2.592.916, Céd. de Id. Nº 2.088.298 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar en cambio igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 4ª división, turnc mañana, vacantes por transformación.

CARMEN GIL (L. C. 3.061.990, Céd. de Id. número 2.760.973 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, quedando con dos horas de cátedra en disponibilidad con goce de sueldo, en virtud del Art. 20 del Estatuto del Docente.

HECTOR FRANCISCO MUSITANI (D. M. 4, Mat. 518.364, Céd. de Id. Nº 379.900 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Educación Democrática en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar, con igual carácter, 2 horas de Educación Democrática en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

ELADIO GARCIA OROZCO (D. M. 1, Mat. 266.277, Céd. de Id. Nº 1.433.835 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación.

MARIA TERESA INES PINTO de RIADIGOS (L. C. 3.068.164, Céd. de Id. Nº 2.166.124 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a dictar cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por transformación, quedando ccn una hora de cátedra en disponibilidad, con goce de sueldo, en virtud del Art. 20 del Estatuto del Docente.

Resolución Nº 595. — Bs. As., 18/7/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal, a partir de la iniciación del curso escolar de 1958, en las tareas que en cada caso se determinan:

EMILIANO LOPEZ (D. M. 4, Mat. 429.172, Céd. de Id. Nº 1.569.381 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacante por transformación.

CESAR DANTE GUARINO (D. M. 4, Mat. 451.697, Céd. de Id. Nº 5.031.047 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

SARA MARIA AGUERRI de RIBOT (Lib. Cívica 433.744, Céd. de Id. Nº 1.590.452 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

MARIA MARTA TEODOMIRA PORTA de OLMOS (L. C. 38.690, Céd. de Id. Nº 477.929 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacante por transformación.

OFELIA ALVAREZ DE NEJLE de LOPEZ CASTRO (L. C. 1.654.690, Céd. de Id. Nº 1.676.058 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

LYDIA JOSEFINA JACOB de ENZ (L. C. 152.647, Céd. de Id. Nº 2.212.006 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas de Zoología en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

MARIA CRISTINA BALIANI de JIMENEZ (L. C. 118.300, Céd. de Id. Nº 552.711 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas semanales de Educación Democrática en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasanda a revistar con el mismo carácter, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

SUSANA VICTORIA NAVARRO LAHITTE (L. C. 3.343.501, Céd. de Id. Nº 612.389 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación,

ELBA TERESA BENEDETTI (L. C. 421.180, Céd. de Id. Nº 1.783.869 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

CLELIA ANASTASIA CAMUFFO de ANSALDO (L. C. 372.561, Céd. de Id. Nº 1.461.744 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

MARCO VIBERTI (D. M. 3, Mat. 341.060, Céd. de Id. Nº 967.319 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cam-

bio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

MARCELO FILOMENO PERUGINI (D. M. 17, Mat. 4.939.553, Céd. de Id. Nº 987.129 Pol. de la Prov. de Bs. As.), titular de dos horas de Educación Física en 1er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, igual número de horas y materia en 2º año 8ª división, vacantes por transformación.

Sin efecto parte de Decretos y Resoluciones

Decreto Nº 2.714. — Bs. As., 24/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.992 de fecha 30 de abril de 1956, por el que se declaró cesante por encontrarse incurso en las disposiciones del Decreto Nº 4.258/56 al señor OBDULIO HERIBERTO VAZZOLER (D. M. 18, Mat. 2.520.917, Céd. de Id. Nº 853.720 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), en un cargo de Preceptor que con carácter de titular desempeñaba en el Colegio Nacional de Carlos Casares (Buenos Aires), quien en consecuencia deberá reintegrarse a sus tareas.

Deja constancia que el señor Obdulio Heriberto Vazzoler no tendrá derecho a reclamo de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 2.828. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 119.374/57. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 7.643 del 10 de julio de 1957, por el que se designó titular de un cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo) —actual Auxiliar 7º— en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal, a la señorita CELIA MALAMUD (L. C. 3.335.428, Céd. de Id. Nº 3.384.693 Pol. de Cap. Fed.)., en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

Resolución Nº 547. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 57.535/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 39 del 16 de mayo de 1958, por la que se aceptó la renuncia presentada por el señor GUILLERMO FELIX DECAP (Mat. 1.780.885) en tres horas titulares de Organización del Comercio y de la Empresa en 5º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal, quién en consecuencia deberá reintegrarse a sus tareas.

Resolución Nº 619. — Bs. As., 23/7/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 296 del 25 de junio de 1958, por la que se trasladó al Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, como Profesor de ocho horas de Educación Física (2-2-2-2), vacantes por traslado de Guillermo Arean, al señor ANTOLIN ARPADO GALVALISI (D. M. 68, Matr. 5.547.220, Céd. de Id. número 137.720 Pol. de Corrientes), quién en consecuencia deberá reintegrarse como titular de igual número de horas y asignatura (2-2-2-2) en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª divs., y 2º año 7ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Córdoba.

Aclaración

Decreto Nº 2.707. — Bs. As., 24/7/57. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 7.646 de fecha 10 de julio de 1957 por el que se confirmó en cinco horas de Castellano, en 3er. año 8ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, a la Profesora y Doctora en Letras señorita ELENA NAZARIO (L. C. 309.217, Céd. de Id. Nº 3.327.662 Pol. de Cap. Fed.), que dicha confirmación deberá considerarse efectuada en cuatro horas de Castellano, en 3er. año 8ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal, y no como en aquél se determinara.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos - Pase

Decreto Nº 2.728. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Raquel Freites de Grimoldi, a la señora MARTA CARMEN GODOY de MUGICA (L. C. 1.679.186, Céd. de Id. Nº 506.761 Dir. Gral. de Id. Civ. de la Prov. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.729. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Ana M. del P. Morales, a la señora OBDULIA CARMEN FERRERO de BERTOLINI (L. C. 0.208.191, Céd. de Id. Nº 2.594.280 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 537. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso— en el Colegio Nacional de Vicente López (Buenos Aires), en el cargo de Vicerrector, al señor JOSE MARIA DELUCA (D. M. 12, Mat. 207.631, Céd. de Id. Nº 2.287.539 Pol. de Cap. Fed.), en la vacante producida por creación 1958.

Resolución Nº 545. — Bs. As. 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), Profesora de tres horas de Pedagogía en 4º año 4ª div., turno mañana, vacantes por transformación de curso, a la Profesora de Pedagogía, señora ARMANDA MARIA IGLESIAS de FERNANDEZ (L. C. 1.668.940, Céd. de Id. Nº 1.677.362 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 611. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires), Profesora de cuatro horas semanales (2-2) de Actividades Prácticas, en 1er.

año 1ª y 2ª divs., todas turno mañana y vacantes por traslado de Violeta Nélida Arenas a la Profesora titular de la asignatura, señorita JULIA ESTHER MARCHIO (L. C. 1.978.613, Céd. de Id. Nº 988.231 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 614. — **Bs. As.**, 18/7/58. — Que la señora RAQUEL PILAR BROCCHI de SANGIACOMO (Céd. de Id. Nº 639.896 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), tres horas provisionales de Didáctica Especial en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por traslado de Aída C. de Rivas; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Pedagogía que con igual carácter atiende en el 2º año del Profesorado de Jardín de Infantes, por supresión de dicho curso, en el mismo establecimiento.

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), Profesora de ocho horas semanales de cátedra (4 hs. 2-2 de Filosofía en 5º año 1ª y 3ª divs. y 4 hs. 2-2 de Psicología Pedagógica en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, vacantes por traslado de Margarita A. Adrover), a la Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía y Ciencias de la Educación, señora RAQUEL PILAR BROCCHI de SANGIACOMO (Céd. de Id. Nº 639.896 Pol. de Buenos Aires).

Resolución Nº 616. — **Bs. As.**, 21/7/58. — Nombra —con carácer provisional y hasta tanto se provea por concurso— en la Escuela Normal Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), en un cargo de Regente (Personal Docente), vacante por sin efecto designación provisional de la señora Aída S. de Mercante, a la Maestra Normal Nacional, señora ISABEL SARA SANTAMARIA de SPOTTI (L. C. 3.101.116).

Resolución Nº 706. — **Bs. As.**, 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), profesora de doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª div. y 3er. año 4ª div., turno mañana, vacante por renuncia de Juana C. Valette; y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 12ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1957, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita ANGELA ZELMIRA IGLESIAS (L. C. 184.591, Céd. de Id. Nº 931.497 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 709. — **Bs. As.**, 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), en un cargo de Maestra Especial (Educación Física), vacante por creación 1956, en el turno mañana, a la Profesora de Educación Física, señorita ELMA FRANCISCA PRIMAVERA DI SANTI (L. C. 2.765.366, Céd. de Id. Nº 1.230.492 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 717. — **Bs. As.**, 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 7ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958—; y en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), profesora de dos horas de Dibujo en 2º año 5ª div., turno tarde, vacantes por cambio de tareas de Edith Carlota Cariotto de González, a la Profesora Nacional de Dibujo, señorita ISOLINA TERESA VALLEJE (L. C. 439.344, Céd. de Id. Nº 2.600.276 Pol. de Cap. Fed.).

Confirmaciones

Resolución Nº 676. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Confirma en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires) en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor AGUSTIN RODOLFO BONORA (D. M. 18, Mat. 5.027.338, Céd. de Id. número 1.283.225 Pol. de Bs. As.).

Resolución Nº 688 — **Bs. As.**, 28/7/58. — Confirma en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) a la señora ARACELI M. de PICCOLINI (L. C. 2.338.638, Céd. de Id. Nº 1.612.770 Pol. de Cap. Fed.).

Pases

Resolución Nº 503. — **Bs. As.**, 10/7/58. — Que la Profesora Normal en Francés, señora MARIA LUISA GOMEZ RODRIGUEZ de BORONA (L. C. 4.000.028, Céd. de Id. Nº 1.887.914 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Adrogué (Buenos Aires), tres horas de Francés en 2º año 4ª div., turno tarde vacantes por renuncia que se acepta a Graciela Estela Pointis de Emparan (Céd. de Id. Nº 2.120.981 Pol. de Cap. Fed.), debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de la misma asignatura, en 1er. año 7ª div., turno mañana, de que es titular en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 536. — **Bs. As.**, 18/7/58. — Que la señorita ELISA LEONOR CARDOZO (L. C. 9.631.160, Céd. de Id. Nº 2.262 Pol. de Salta), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Magdalena Eder Narvarte; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestra de Jardín de Infantes, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Humahuaca (Jujuy).

Resolución Nº 551. — **Bs. As.**, 18/7/58. — **Expte. Nº 34.446/56.** — Reintegra a sus tareas docentes, al titular de un cargo de Vicedirector de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires) y Profesor titular de ocho horas (4-4) de Italiano en 4º y 5º años 1ras. divs., turno mañana, en el Curso de Bachillerato anexo al mismo establecimiento, señor ANTONIO OSCAR CASUSO (D. M. 15, Mat. 1.912.177).

Que el señor ANTONIO OSCAR CARUSO, pase a desempeñar durante el presente curso escolar, funcio-

nes auxiliares, de conformidad con lo prescripto en el Capítulo X de la Reglamentación del Estatuto del Docente.

Resolución Nº 568. — Bs. As., 18/7/58. — Que la Profesora de Ciencias de la Educación, señora MARIA AZUCENA AGUERO de BAZAN AGRAS (Lib. Cív. 948.829, Céd. de Id. Nº 28.478 Pol. de San Juan), pase a desempeñar —con carácter titular—, dos horas de Psicología Pedagógica en 5º año 5ª div., turno mañana, vacante por creación 1957, en la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div., "Mujeres", turno tarde, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 571. — Bs. As., 18/7/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA JULIA ORFILA (L. C. 3.334.258, Céd. de Id. número 2.906.252 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Fernando (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Merceología en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Ariel A. Arturo Cavallini; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas semanales de cátedra (2 hs. de Botánica en 1er. año 5ª div. y 2 hs. de Zoología en 2º año 4ª div., ambas turno tarde), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Resolución Nº 576. — Bs. As., 18/7/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias Naturales, señorita EMILIA MARIA del CARMEN CURONE (Lib. Cív. 3.380.581, Céd. de Id. Nº 916.349 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Martín (Buenos Aires), tres horas de Anatomía y Fisiología, en 4º año 5ª div., y dos horas de Zoología, en 2º año 4ª div., todas turno tarde y vacantes por traslado de Haydée Helvecia Pensa de Kruls; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª div., y tres horas de Anatomía, en 4º año 3ª div., todas turno mañana, de que es titular en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires).

Resolución Nº 602. — Bs. As., 18/7/58. — Que la Profesora Normal en Ciencias, señorita YOLE MARIA MATILDE DA CUNHA (L. C. 115.804, Céd. de Id. Nº 1.685.181 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de Avellaneda (Buenos Aires), como Profesora de dos horas de Botánica en 1er. año 8ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958; debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura en 1er. año 6ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal.

Resolución Nº 669. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita ELISA PEREZ (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 4.715.038 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por renuncia de Arturo Horacio Sánchez; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración desempeña en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

Resolución Nº 705. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señorita JUANA MARIA SCHICKENDANTZ (L. C. 3.366.237, Céd. de Id. Nº 172.052 Pol. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Adrogué (Buenos Aires), cuatro horas de Francés, en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Graciela Estela P. de Emparan; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y materia, en 4º año 5ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 711. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señorita VELIA NELLY TORTOROLO (L. C. 2.342.970, Céd. de Id. Nº 25.812 Pol. de Concepción del Uruguay, (Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel (Buenos Aires), doce horas (6-6) de Matemáticas en 1er. año 3ª div. y 3er. año 1ª div., todas turno tarde, vacantes por traslado de Florinda Julia C. de Pensi; y en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), cinco horas de Matemáticas en 2º año 7ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división; debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas (5-4-4-4) de la misma asignatura en 2º y 3er. años., 1ras. divs., turno mañana y 4º y 5º años, 1ras. divs., turno tarde en el Colegio Nacional de Rosario de Tala (Entre Ríos).

Resolución Nº 714. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señora ARTEMISIA MIRANDA de CAVILLIOTTI (Lib. Cív. 224.899, Céd. de Id. Nº 1.568.367 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), tres horas de Inglés en 5º año 2ª div., turno noche, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 8ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Permutas

Resolución Nº 542. — Bs. As., 18/7/58. — Exptes. Nos. 74.969 y 63.890/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras INES HERRERA de CIAPPA (L. C. 538.650) y LYDIA SUSANA CORIA de ALDAO (L. C. 3.159.850), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires) y tres horas de igual asignatura en 1er. año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras MARGARITA LOPEZ VARELA (L. C. 4.359.939) y

MARGARITA NELIDA ROJO de TAPIA (Lib. Cív. 288.039), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente dos horas de Educación Física en 1er. año 6ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires) y dos horas de igual asignatura en 4º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Resolución Nº 642. — **Bs. As.,** 28/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las Profesoras, EDITH ROSA ANSELMI de GONZALEZ PAGANO (Céd. de Id. Nº 78.885 Pol. de Bs. As.), y MARIA GRACIELA REIRIZ (Céd. de Id. Nº 2.624.179 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª div. "Mujeres", turno mañana, y dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª div. "Varones", turno mañana, en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 643. — **Bs. As.,** 28/7/58. — Expte. Nº 75.374/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las señoritas SARA FRANCISCA ARENAZA (Lib. Cív. 1.995.297, Céd. de Id. Nº 3.581.711 Pol. de Cap. Fed.), y ELMIRA AMALIA DEL PINO (L. C. 1.999.167, Céd. de Id. Nº 706.301 Pol. de Bs. As.), quienes pasarán a desempeñar —con carácter titular— respectivamente, cuatro horas de historia en 3er. año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Campana (Buenos Aires), e igual número de horas de la misma asignatura en 2º año 3ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Sin efecto Decretos - Ubicaciones

Decreto Nº 2.028. — **Bs. As.,** 4/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 10.934 de fecha 12 de septiembre de 1957 por el que se declaró cesante al señor LUIS MARIA CAMPOS RIVEROS (D. M. 23, Mat. 1.384.883, Céd. de Id. Nº 2.451.736 Pol. de la Cap. Fed.), como titular en el Colegio Nacional, de seis horas (3-3) semanales de Geografía en 1º y 2º años 1ras. divs., cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 1ª div. y tres horas semanales de Literatura en 5º año 1ª div. en la Seción Comercial anexa al citado Colegio, cuatro horas semanales de Castellano y tres horas semanales de Historia en 1er. año 1ª div.; y en la Escuela Normal, todos establecimientos de Dolores (Buenos Aires), cuatro horas semanales de Historia en 3er. año 3ª div., turno mañana.

Ubica, como titular, en la Escuela Nacional de Comercio con once horas (3-3-3-2) semanales de Geografía en 1er. año 1ª div., vacantes por traslado de María E. Rodríguez, 1er. año 5ª div. y 3er. y 4º años 1ras. divisiones, vacantes de Liliana Clara de la Vega de Bonetti, todas turno tarde, y dos horas semanales de Historia en 2º año 1ª división, turno noche vacantes por no confirmación de Néstor Tejón; y en el Colegio Nacional, ambos establecimientos de Mar del Plata (Buenos Aires), con diez horas (4-3-3) semanales de Historia en 1er. año 2ª div., vacantes por no confirmación de Antonia F. de Zazzi, 3er. año 4ª div., vacantes por no confirmación de Aurora O. de Fantoni, y 4º año 4ª div., vacantes por creación 1957, todas turno mañana, al señor LUIS MARIA CAMPOS RIVEROS (D. M. 23, Mat. 1.384.883, Céd. de Id. Nº 2.451.736 Pol. de Cap. Fed.), quedando con una hora de cátedra en disponibilidad, sin goce de sueldo.

Deja constancia que al señor Campos Riveros, no le corresponde percepción de haberes, en el período en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 2.287. — **Bs. As.,** 11/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 15.766 de fecha 29 de agosto de 1956, por el que se declaró cesante, por encontrarse incurso en lo establecido en el Decreto Nº 4.258/56, al señor SANTIAGO NESTOR GIACOMOTTI (D. M. 30, Mat. 1.870.994), como titular de tres horas de Filosofía, en 5º año 3ª div., y de once hoas (4-4-3) de Historia, en 1er. año 3ª div., 3er. año 3ª div., y 4º año 2ª div., en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Ubica —con carácter titular— al señor SANTIAGO NESTOR GIACOMOTTI (D. M. 30, Mat. 1.870.994), en la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), con dos horas de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal en 6º año 1ª div., turno noche, tres horas de Derecho Usual y Práctica Forense, en 5º año 1ª div. turno noche, vacantes todas por renuncia de César Fernández del Campo, tres horas de la misma asignatura, en 4º año 2ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, y en la Escuela Industrial de San Martín (Buenos Aires), con seis horas (2-2-2) de Instrucción Cívica en 4º año 1ª div., "Construcciones Civiles", turno mañana, vacantes por creación 1957, 4º año 1ª div. "Eléctrica", turno vespertino vacantes por creación 1958, y 4º año 2ª div., "Construcciones Civiles", turno vespertino, vacantes por creación 1958, debiendo cesar en tres horas de Filosofía, en 5º año 3ª div., y en once horas (4-4-3) de Historia en 1er. y 3er. años 3ª divs., y 4º año 2ª div., de que es titular en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Deja establecido, que el señor Santiago Néstor Giacomotti, no tendrá derecho alguno, al reclamo de percepción de haberes en el período, en que no hubo real prestación de servicios.

Aclaración

Resolución Nº 607. — **Bs. As.,** 18/7/58. — Hace saber quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 388 de fecha 30 de junio de 1958, por la cual se designó al señor FRANCISCO VICENTE CABRANES (Céd. de Id. Nº 3.969.205 Pol. de Cap. Fed.), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1958, en el Colegio Nacional de San Vicente (Buenos Aires) debiendo cesar [illegible] propio tiempo como titular de un cargo de Auxiliar [illegible] (Personal Obrero y de Maestranza), en el Departame[illegible]

to de Radio, Electricidad y Comunicaciones, que el cese deberá considerarse efectuado en un cargo de Auxiliar 2º en la dependencia citada y no como en aquella se asignara.

Sin efecto parte de Decreto y Resoluciones

Decreto Nº 2.830. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 5.488/56. — Deja sin efecto el Decreto Nº 14.599 dictado con fecha 13 de agosto de 1956, por el que se declaró cesante —a contar del 14 de junio de 1956—, por encontrarse incursa en lo dispuesto por el Art. 17º del Reglamento de Licencias, Permisos y Justificaciones, a la Auxiliar 4º (Secretaria), actualmente Auxiliar 2º (Secretaria), del Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), señorita AIDA TELECHEA ABBADIE (L. C. 3.640.232, Céd. de Id. Nº 394.181 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. Aires).

Que la señorita AIDA TELECHEA ABBADIE (Lib. Cív. 3.640.232, Céd. de Id. Nº 394.181 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires), el cargo de Auxiliar 2º (Secretaria), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, de que es titular en el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires).

Deja establecido que a la señorita Aída Telechea Abbadie, a contar del 9 de setiembre de 1956, fecha que venció la licencia acordada por la Dirección General de Sanidad Escolar, no le corresponde derecho para reclamo de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Resolución Nº 548. — Bs. As., 18/7/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 2.812 del 27 de diciembre de 1957, por la que se trasladó a la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires), en dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957, a la señora MARIA ANGELICA RIVERA de ETCHEVERRY (Céd. de Id. Nº 1.400.246 Pol. de Cap. Fed.), cesando al propio tiempo en dos horas de Botánica en 1er. año 4ª div., turno mañana, de que es titular en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 615. — Bs. As., 21/7/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 475 de fecha 7 de julio de 1958, por la que se nombró con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de La Plata (Buenos Aires), el cargo de Regente (Personal Docente), vacante por renuncia de Agnes W. de la P. de Scopsi, a la señora AIDA SANDBERG de MERCANTE (L. C. 3.100.301, Céd. de Id. Nº 13.498 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

Catamarca

Nombramiento

Resolución Nº 581. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con caracter provisional en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, Profesora de una hora semanal de Economía Doméstica en 5º año 3ª división, turno tarde, vacante por reajuste de Magdalena Galindez, a la Maestra Normal Nacional, señora BLANCA IRMA SALAS de GONZALEZ RUZO (Lib. Cív. 1.610.002, Céd. de Id. Nº 6.113 Pol. de Catamarca).

Pase

Resolución Nº 636. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita ESTHER AMALIA CANO TERAN (L. C. 3.732.553, Céd. de Id. Nº 28.122 Pol. de Catamarca), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Catamarca, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual desempeña en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca.

Córdoba

Nombramiento

Decreto Nº 2.735. —Bs. As., 24/7/58. — Nombra en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1858, a la señora HAYDEE LUZURIAGA de ARGÜELLO (L. C. 7.306.723, Céd. de Id. Nº 214.827 Pol. de Córdoba).

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 2.706. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 48.733/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 18.835 de fecha 4 de noviembre de 1954, por el cual se confirmó, entre otras, como Profesora de ocho horas (4-4) semanales de Castellano en 1º y 2º años 3ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Villa Dolores (Córdoba), a la señorita BLANCA ERCILIA BINOPOLI (L. C. 1.921.085, Céd. de Id. Nº 2.621.939 Pol. de la Cap. Fed.), que la misma deberá considerarse efectuada en diez horas (5-5) semanales de igual asignatura, en los mismos años, divisiones y turno, en dicho establecimiento.

Cambios de tareas

Resolución Nº 666. — Bs. As., 28/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ESTHER VICTORIA BONNEL (L. C. 7.335.985, Céd. de Id. Nº 56.501 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Córdoba, tres horas de Francés en 3er. año 8ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Onia Margarita Farga, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas y asignatura en 3er. año 7ª división, turno tarde, en el mismo establecimiento.

ONIA MARGARITA FARGA (L. C. 730.427, Céd. de Id. Nº 426.140 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Córdoba,

tres horas de Francés en 2º año 8ª división, vacantes por renuncia de Lidia Reinoso Rosso de Meira, debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 3er. año 8ª división, turno tarde, de que es titular en el Colegio Nacional de Córdoba.

Aclaración de Resolución

Resolución Nº 550. — Bs. As., 18/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la Resolución Ministerial Nº 187 de fecha 5 de marzo de 1958, por la que se acordó la permuta de tareas entre las Profesoras, señora MARIA ELENA ECHENIQUE de SALDUNA (L. C. 7.159.832, Céd. de Id. Nº 58.514 Pcl. de Córdoba) y la señora DOMINGA MARIA MAGDALENA ROSALES SORIA de SABAS (L. C. 7.959.199), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Colegio Nacional de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 10ª división y 3er. año 7ª división, turno tarde y en la Escuela Normal de Córdoba, cuatro horas (2-2) de Dibujo en 1er. año 6ª división, turno mañana y 1er. año 7ª división, turno tarde, que a la Sra. MARIA ELENA ECHENIQUE YOFRE de SALDUNA (L. C. 7.159.832, Céd. de Id. Nº 58.514 Pol. de Córdoba), deberá considerársela trasladada a cuatro horas, 2-2, de Dibujo en 1er. año 9ª división y 3er. año 7ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba, y no como se especificara.

Sin efecto parte de Resoluciones

Resolución Nº 596. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 47.188/57. — Deja sin efecto, por no haber tomado posesión de sus tareas la Resolución Ministerial número 1.107 del 19 de octubre de 1956 en la parte pertinente por la que se designó como provisional de cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba a la señorita ANTONIA MARIA VICTORIA GARCIA DIAZ (L. C. 158.866).

Resolución Nº 675. — Bs. As., 28/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 280 de fecha 25 de junio de 1958, por la que se le aceptó la renuncia en cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, en el Colegio Nacional de Córdoba al señor RENE BERNARD (D. M. 43, Mat. 2.747.093).

Corrientes

Nombramientos

Resolución Nº 697. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter porvisional en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), Profesora de cinco horas semanales (2-3) de Castellano en 4º y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de María B. M. de Urquijo, a la titular de la asignatura, señorita ROSA ESTHER GENOVEVA BALBUENA (L. C. 4.912.977, Céd. de Id. Nº 99.535 Pol. de Corrientes).

Resolución Nº 699. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes), en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la vacante por creación 1956, al señor ADOLFO CAYETANO GALARZA (D. M. 29, Mat. 5.732.486.

En la vacante por creación 1957, a la señora PABLA EUSEBIA SAUCEDO de GAMBOA (L. C. 4.919.688).

Ubicación

Resolución Nº 500. — Bs. As., 10/7/58. — Ubica al señor TELMO DIONISIO DACUNDA (D. M. 27, Mat. 1.641.470), en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, como titular de un cargo de Vicedirector (Personal Docente), vacante por creación 1957 y como titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elba G. de la V. de Cremonte.

Aclaración de Decreto y Resolución

Decreto Nº 2.704. — Bs. As., 24/7/58. — Hace saber a quienes corresponda, con referencia a la parte pertinente del Decreto Nº 17.401 de fecha 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó en cuatro horas de Castellano en 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes, a la Profesora Normal en Letras, señorita LEONOR FERNANDEZ LACOUR (L. C. 4.695.198, Céd. de Id. Nº 1.688.187 Pol. de la Cap. Fed.), que dicha medida deberá considerarse efectuada en tres horas de Castellano en 3er. año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes y no como en aquel se determinara.

Resolución Nº 662. — Bs. As., 28/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 117 de fecha 15 de febrero de 1958, por la que se acordó la permuta de tareas entre las Profesoras ROSA MARIA RICHAUD de LOFRANO (L. C. 2.053.760) y MARIA SYLVIA ROJAS de HANN (L. C. 4.680.831), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, siete horas (4-3) de Francés en 4º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes y siete horas (4-3) de igual asignatura en 4º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes, que la misma deberá considerarse efectuada en siete horas (4-3) de Francés en 4º año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes y siete horas (4-3) de Francés en 4º año 1ª división y 3er. año 2ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Corrientes y no como en aquel se indicara.

Chubut

Nombramiento

Resolución Nº 719. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Sección Comercial

Anexa al Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de tres horas de Derecho Comercial en 5º año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Oscar Lifschitz y en el Colegio Nacional de Comodoro Rivadavia (Chubut), Profesor de tres horas de Historia en 5º año 1ª división, turno mañana, al Abogado, señor ROLANDO GALINA (Céd. de Id. Nº 21.056 Pol. de Chubut).

Entre Ríos

Nombramientos

Resolución Nº 535. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional de Villaguay (Entre Ríos), Profesora de nueve horas (5-4) de Castellano en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división y en 3er. año 3ª división, turno mañana, vacantes por creación 1958 y en el Curso Magisterio Anexo al citado establecimiento, dos horas de Castellano en 4º año 1ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora MARIA LIDIA GALICCHIO de FOLLONIER (L. C. 5.043.703, Céd. de Id. Nº 4.346 Pol. de Villaguay, Entre Ríos).

Resolución Nº 628. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita NICANORA VICTORIA CHICHIZOLA (L. C. 5.236.352, Céd. de Id. Nº 146 Pol. de Gualeguay (Entre Ríos).

Resolución Nº 695. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), profesor de tres horas de Geografía en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por no confirmación del señor Angel P. Raspini, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor HUGO RENE GEMELLI (D. M. 32, Mat. 5.893.657, Céd. de Id. Nº 2.097 Pol. de Victoria, Entre Ríos).

Resolución Nº 718. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra con carácter provisional en el Colegio Nacional de Colón (Buenos Aires), en las asignaturas que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Profesor de seis horas (2-2-2) de Educación Física, vacantes, al Profesor Nacional de Educación Física, señor JULIO CESAR MENDEZ (Céd. de Id. número 8.948 Pol. de Colón, Entre Ríos).

Profesor de diecinueve horas (3-3-3-3-2-2-3) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, 2º año 1ª división, 3er. año 1ª división, 4º año 1ª división y 5º año 1ª división, vacantes por traslado de Celia R. Cella y 2º año 2ª div., vacantes por no confirmación de Celia E. Vernarz, todas en el turno de la mañana, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor ENRIQUE ANTONIO RASMUSSEN (Céd. de Id. Nº 21.868 Pol. de Entre Ríos).

Pases

Resolución Nº 601. — Bs. As., 18/7/58. — Que la señorita MARIA JOSEFA GALLINO (L. C. 5.344.383, Céd. de Id. Nº 18.112 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), tres horas de Geografía en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957 y en la Escuela Normal Mixta de Paraná (Entre Ríos), tres horas de Geografía en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Josefina M. L. de Arroyo Maidagán, debiendo cesar al propio tiempo en seis horas (3-3) de igual asignatura que con carácter titular desempeña en 1er. año 1ª división y 2º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Esperanza (Santa Fe).

Resolución Nº 622. — Bs. As., 25/7/58. — Que el señor MIGUEL VICTORIANO ALBORNOZ (Matrícula 2.075.805), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Victoria (Entre Ríos), cuatro horas (2-2) de Historia en 5º año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de Idilia E. P. de Berasategui y en la Escuela Industrial de la misma ciudad, seis horas (3-3) de Castellano en 2º y 3er. años 1ras. divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por traslado de Valentín Farías, debiendo cesar al propio tiempo en diez horas (5-5) de Matemáticas de que es titular en 1º y 2º años 1ras. divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Resolución Nº 694. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señorita MARIA ELSA EVEQUOZ (L. C. 731.952, Céd. de Id. Nº 24.507 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 2ª y 3ª divisiones, turno mañana, vacantes por renuncia de Catalina C. de Caffa y en la Escuela Normal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), dos horas de Matemáticas en 5º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Catalina G. de Caffa, debiendo cesar al propio tiempo en doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 1er. año 2ª división, 2º año 2ª división y 5º año 1ª división, turno mañana, en el Colegio Nacional de Bella Vista (Corrientes).

Permutas

Resolución Nº 540. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 72.522/56. — Acuerda la permuta de tareas entre los señores JUAN VICENTE SOSA FRUTOS (D. M. 31, Mat. 1.928.342) y OMAR ALBERTO MASTRANGELO (D. M. 31, Mat. 5.842.303), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, tres horas semanales de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª división, turno tarde,

en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos) y tres horas semanales de igual asignatura en 5º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Nogoyá (Entre Ríos).

Resolución Nº 597. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 91.305/58. — Aprueba la permuta de tareas entre las Profesoras PIA NILDA SOMOZA (L. C. 899.413, Céd. de Id. Nº 186.963 Pol. de Rosario, Santa Fe), y GREGORIA SVATETZ (L. C. 6.565.419, Céd. de Id. Nº 537.732 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasarán a desempeñar tres horas de Geografía en 2º año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), y tres horas de igual asignatura en 3er. año 1ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

Sin efecto Decretos

Decreto Nº 2.027. — Bs. As., 4/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 13.408 de fecha 24 de octubre de 1957, por el cual se declaró cesante —por razones de mejor servicio— al titular de un cargo de Director (Personal Docente) y Profesor de cuatro horas (2-2) de Filosofía, en 5º año 1ª y 2ª divs. y seis horas (3-3) de Psicología General, en 4º año 2ª y 3ª divs., todas turno mañana, y provisional de dos horas de Filosofía, en 5º año 3ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos) señor CARLOS ALBERTO BASUALDO (D. M. 36, Mat. 2.398 280, Céd. de Id. Nº 95.820 Pol. de Santa Fe), quién deberá revistar en disponibilidad sin goce de sueldo, hasta tanto el Ministerio de Educación y Justicia, adopte las medidas pertinentes a los efectos de su ubicación en establecimientos de enseñanza.

Deja establecido que el señor Carlos Alberto Basualdo, no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 2.169. — Bs. As., 10/7/58. — Deja sin efecto Decreto Nº 3.000 de fecha 21 de marzo de 1957, por el que se declaró cesante al señor RODOLFO ADAN GARCIA (D. M. 32, Mat. 2.066.697, Céd. de Id. Nº 5.650 Pol. de Catamarca), en el Colegio Nacional; como titular de nueve horas 3-3-3 de Literatura en 4º año 1ª div. y 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, y provisional de cinco horas de Castellano en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal; como titular de diez horas de Castellano 5-2-3 en 2º año 2ª div., y 4º y 5º años, 1ras. divs., turno mañana, y en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional; 3 hs. de Literatura en 4 año 1ª div., turno tarde, todos establecimientos de la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos), quién en consecuencia deberá reintegrarse a las tareas de referencia.

Deja constancia que al señor Rodolfo Adán García, no le corresponde percepción de haberes en el período en que no hubo real prestación de servicios.

Sin efecto parte de Decretos

Decreto Nº 2.827. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 87.631/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 5.773 del 24 de abril de 1958, por el que fuera nombrada la señorita SUSANA LAURA IBARRA (L. C. 3.248.725, Céd. de Id. Nº 45.409 Pol. de Entre Ríos), titular de un cargo de Preceptora, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

Decreto Nº 2.829. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 87.615/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 6.127 de fecha 28 de abril de 1958, por el que fué nombrada la señora DORA ESPERANZA SALDUNA de LIX KLETT (L. C. 5.030.190, Céd. de Id. Nº 4.331 de Pol. de Concordia, Entre Ríos), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos), en razón de no haber tomado posesión de su tarea.

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 617. — Bs. As., 22/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de Mendoza, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de María E. S. de Minoprio, a la Maestra Normal Nacional, señora MARIA HILDA FLEURI de FORESI (L. C. 8.557.373, Céd. de Id. número 29.167 Policía de Mendoza).

Pase

Decreto Nº 2.719. — Bs. As., 24/7/58. — Que el señor OSCAR DESIDERIO GUZMAN (D. M. 64, Mat. 3.993.091, Céd. de Id. Nº 271.272 Pol. de Córdoba), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Mendoza, cinco horas de cátedra (3 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 4ª div., vespertino, vacante por renuncia del provisional Ramón Notti; y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 4ª div., vespertino, vacante por transformación de división); debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de cátedra (2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., y 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 1ª div., ambas turno mañana), de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Plaza Huincul (Neuquén).

Salta

Permuta

Resolución Nº 645. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 69.375/58. — Aprueba la permuta de tareas entre ELIADE CLEOPATRA TABACCO de ROMAGNOLI (L. C. 9.460.920), y JOSE RENE CORNEJO (D. M. 63, Mat. Nº 3.926.153), quienes pasarán a desempeñar respectivamente tres horas de Física en 4º año 1ª div., turno mañana, en el Colegio Nacional de Salta y tres horas de Química en 5º año 2ª div., turno mañana, en el mismo establecimiento.

Aprobación de servicios

Resolución Nº 606. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 136.865/57. — Aprueba los servicios prestados como Rector (Personal Docente) del Curso de Bachillerato de Salta (Instituto de Humanidades) por el señor EUGENIO ERNESTO TABUCELLI, en el período comprendido entre el 30 de noviembre de 1955 y el 30 de marzo de 1956.

Término de servicios

Resolución Nº 544. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 58.991/58. — Da por terminados los servicios al señor Humberto Constantino Crespo, suplente en función vacante, en un cargo de Preceptor en el Colegio Nacional de Salta, por no reunir las condiciones establecidas en el Art. 3º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional.

San Juan

Permuta

Resolución Nº 641. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 86.855/58. — Acuerda la permuta de tareas entre la señorita CARMEN ELENA ROSALBA PECHUAN CATTANI (L. C. 8.087.377, Céd. de Id. Nº 22.188 Pol. de San Juan) y la señora MARIA SYLVIA MARTINEZ ZUBIRIA de CABALLERO VIDAL (Lib. Civ. 1.922.029, Céd. de Id. Nº 30.368 Pol. de San Juan), quienes pasarán a desempeñar con carácter titular, respectivamente, cuatro horas de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales Regionales de San Juan e igual número de horas (2-2) de la misma asignatura n 5º año 1ª y 3ª divs., turno tarde, en el mismo establecimiento.

Asignación de funciones

Resolución Nº 605. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 40.951/58. — Asigna funciones de Mayordomo en la Escuela Normal Mixta de Profesores de San Juan, al actual titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio) en dicho establecimiento, señor JUAN ALBERTO VEDIA (Mat. 3.177.730).

San Luis

Pase

Resoluciones Nº 212. — Bs. As., 11/6/58. — Expte. Nros. 85.428 y 54.147/52. — Que los señores JULIAN CLEMENTE GODOY (Mat. 3.196.661), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), MARCELO MILAN (Mat. 6.777.578), titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas y ANTONIO FEDERICO LUCERO (Mat. 3.219.751), titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), del Colegio Nacional de Mercedes (San Luis), pasen a desempeñar con dichos cargos a la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis).

La Dirección General de Administración tomará las medidas pertinente a los efectos de transferir al presupuesto de la Escuela Nacional de Comercio de Mercedes (San Luis), los cargos de que son titulares los señores Julián Clemente Godoy, Marcelo Milán y Antonio Federico Lucero.

Santa Fe

Nombramientos

Decreto Nº 2.721 — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), a las siguientes personas:

En el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), turno tarde, vacante por renuncia de Ana M. B. de Ottalagano, a la señora ELENA ADA RACITI de ISLA (L. C. 3.594.899, Céd. de Id. Nº 16.386 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), vacante por creación 1957, a la señora MARGARITA MARIA del PILAR OTTALAGANO de SCHETTINI (L. C. 5.521.331, Céd. de Id. Nº 1.096 Pol. de San Justo, Santa Fe).

Decreto Nº 2.724. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 3º (Tesorero), vacante por traslado de María V. P. de Vaiani, al señor HORACIO RAUL DIP (D. M. 35, Mat. 6.162.411, Céd. de Id. Nº 2.886.342 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.819. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependiente del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una de Preceptora, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), vacante por creación 1956, a la señorita VICTORIA MARIA CITTADINI (L. C. 3.611.077, Céd. de Id. Nº 17.753 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

En la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), vacante por renuncia de Roberto Arias, a la señora AMALIA ELENA CACCIA de JHAN (L. C. 3.242.273, Céd. de Id. Nº 12.518 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

En la vacante por creación 1958, a la señora MARTHA SUSANA TORAL de CASTAÑO (L. C. 3.242.329, Céd. de Id. Nº 14.093 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

Resolución Nº 555. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra en el Curso de Magisterio Anexo al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, a la señora NERINA PASCUA SARTORI de CIZ (L. C. 6.018.671, Céd. de Id. Nº 23.032 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

Resolución Nº 575. — Bs. As., 18/7/58. — Nombra con carácter provisional, profesor de seis horas semanales de cátedra (3 horas de Psicología en 4º año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de María E. O. de Grondona, en el Colegio Nacional Nº 2 y 3 horas de Psicología General en 4º año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958, en la Escuela Normal Nº 1, ambos establecimientos de Rosario, Santa Fe), al Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Filosofía, señor MARCOS PEDRO RONCHINO (Mat. 5.986.190, Céd. de Id. Nº 420.270 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Resolución Nº 629. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1956, al señor HORACIO TOMAS (D. M. 35, Mat. 6.167.145, Céd. de Id. Nº 180.753 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

Resolución Nº 693. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, en un cargo de Vicedirectora, vacante por creación año 1958, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señora ESTHER ASUNCION ALVA de BROSUTTI (L. C. 1.534.718, Céd. de Id. Nº 143.667 Pol. de Santa Fe).

Confirmación

Resolución Nº 556. — Bs. As., 18/7/58. — Confirma en el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al señor JUAN BARRERA (Céd. de Id. Nº 17.556 Pol. de San Lorenzo, Santa Fe).

Pase

Decreto Nº 2.832. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 100.833/57. — Que el Contador Público Nacional señor RENATO DOMINGO TARDITTI (D. M. 44, Mat. 3.855.990, Céd. de Id. Nº 152.984 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cinco horas de Contabilidad en 4º año 1ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres de Rosario, Santa Fe), cesará en ellas, pasando a desempeñar en cambio, cuatro horas de Contabilidad, titulares en 3er. año 5ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Inés F. M. de Dasso, en el mismo establecimiento.

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 549. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 98.578/56. — Modifica la situación de revista —cambio de turno— del siguiente personal docente de la Escuela Nacional de Comercio "Zona Norte" de Rosario (Santa Fe), en las tareas que en cada caso se indican:

LILIA del CARMEN ANTUÑA de ELLENA (Céd. de Id. Nº 232.435 Pol. de Rosario, Santa Fe) titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 1ª división.

ALICIA AIDA SALAS de DE FERRARI (Céd. de Id. Nº 212.359 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Francés en 2º año 3ª división.

EMILIO CAGNOLI (D. M. 33, Mat. 3.679.098), titular de tres horas de Estenografía en 4º año 2ª división.

MARIA TERESA POYATIER de PEREYRA (Céd. de Id. Nº 116.959 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Francés en 5º año 1ª división, todas turno de la tarde, cesarán en las citadas horas, pasando a revistar con igual carácter, idénticas horas en el turno mañana.

ROBERTO EDUARDO QUINTEROS (D. M. 33, Mat. 5.976.395), titular de dos horas de Mecanografía en 5º año 2ª división.

NELIDA CATALINA MAGDALENA BURTIN de LIRA (L. C. 5.565.211, Céd. de Id. 433.609 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Francés en 3er. año 2ª división, ambos del turno de la mañana, cesarán en las mismas pasando a revistar iguales tareas y con el mismo carácter en el turno de la tarde.

Santiago del Estero

Nombramiento

Resolución Nº 716. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Normal de Santiago del Estero, en un cargo de Maestra de Grado, vacante por renuncia de Petrona Correa de Suárez, a la Maestra Normal Nacional, señora ROSA ELISA del VALLE ROJAS de FERNANDEZ (L. C. 9.288.896, Céd. de Id. Nº 26.124 Pol. de Sgo. del Estero).

Pase

Resolución Nº 567. — Bs. As., 18/7/58. — Que el señor MIGUEL A. CARABAJAL (Mat. 3.709.185, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Sgo. del Estero, tres horas semanales de Inglés en 3er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura de que es titular en 3er. año 1ª división, turno mañana, en la Escuela de Maestros Normales de La Banda (Santiago del Estero).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 2.391. — Bs. As., 16/7/58. — Deja sin efecto el Art. 2º del Decreto Nº 8.182 de fecha 18 de julio de 1957, por el cual se declaró cesante por razones de mejor servicio, como Profesora titular de dieciseis horas semanales de cátedra, a la señorita ELENA MIGUEL (L. C. 9.300.012, Céd. de Id. número 7.376 Pol. de Sgo. del Estero), quien en consecuencia deberá revistar como titular de tres horas de Historia y tres horas de Instrucción Cívica en 3er año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio y cuatro horas de Historia en 3er. año 6ª división, vacantes por creación 1957 y seis horas, 3-3, de Instrucción Cívica en

4º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes de E. Miguel, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Profesores, ambos establecimientos de Santiago del Estero.

Deja establecido que la señorita Elena Miguel, no tendrá derecho alguno a solicitar el pago de haberes durante el lapso en que no hubo real prestación de servicios.

Tucumán

Nombramiento

Decreto Nº 2.818. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacantes por creación 1958, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas de San Miguel de Tucumán, a la señora ADELA EVA CIANCAGLINI de PALACIO (L. C. 1.619.761, Céd. de Id. Nº 92.620 Pol. de Tucumán).

En la Escuela Normal de Tucumán al señor DANTE ORLANDO GARCIA (D. M. 57, Mat. 7.062.090, Céd. de Id. Nº 161.164 Pol. de Tucumán).

Ubicación

Resolución Nº 677. — Bs. As., 28/7/58. — Ubica al señor ABRAHAM SORAIRE (Mat. 3.593.114), como Profesor de doce horas semanales de cátedra (3 hs. de Matemáticas en 5º año 2ª div., turno noche, vacantes por no confirmación de Héctor R. Torres, en la Escuela Nacional de Comercio; y 9 horas (5-4) de igual asignatura en 1er. año 7ª div. y 3er. año 5ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, en el Liceo Nacional de Señoritas), ambos establecimientos de la Ciudad de Tucumán.

Sin efecto parte de Decretos

Pases

Decreto Nº 2.713. — Bs. As., 24/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 19.758 de fecha 25 de octubre de 1958, por el que se declaró cesante al señor OSCAR EMILIO SARRULLE (D. M. 3, Mat. 384.586, Céd. de Id. Nº 1.989.319 Pol. de la Cap. Fed.) —entre otras tareas—, como Profesor titular de doce horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Psicología, en 4º año 1ª y 2ª divs. y 6 hs. 3-3 de Historia General de la Educación, en 4º año 1ª y 2ª divs.), turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Tucumán, quién en consecuencia deberá reintegrarse a sus funciones.

Que el señor OSCAR EMILIO SARRULLE (D. M. 3, Mat. 384.588, Céd. de Id. Nº 1.589.319 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta, seis horas semanales de cátedra (tres horas de Historia General de la Educación, en 4º año 7ª div., turno mañana, vacante por creación 1957, y tres de Psicología General en 4º año 7ª div., turno mañana, vacantes por creación 1957) y en el Colegio Nacional, 6 hs. semanales de Filosofía (3-3) en 4º y 5º años 2das. divs., turno noche, vacantes por creación 1957, ambos establecimientos de la ciudad de Tucumán; debiendo cesar al propio tiempo en doce horas semanales de cátedra (6 hs. 3-3 de Historia General de la Educación, en 4º año 1ª y 2ª divs. y 6 hs. 3-3 de Psicología, en 4º año 1ª y 2ª divs.), de que es titular en la Escuela Normal Mixta de Tucumán.

Deja establecido que el señor OSCAR EMILIO SARRULLE, no tendrá derecho a reclamo alguno de haberes durante el lapso en que no hubo real prestación de servicios.

Decreto Nº 2.826. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 50.171/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 17.398 del 31 de diciembre de 1957, por el que se confirmó en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel de Tucumán, en dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 10ª div., a la señora AMALIA JULIA CONCEPCION GIOVANNETTI de RODINI (L. C. 8.967.029, Céd. de Id. número 45.555 Pol. de Tucumán), en razón de ser inexistente la división mencionada.

Renuncia

Resolución Nº 600. — Bs. As., 18/7/58. — Expte. Nº 64.139/58. — Da por presentada y aceptada la renuncia —con anterioridad a la fecha que dejó de prestar servicios—, que oportunamente elevara el señor MARIO DANTE AGODINO (D. M. 42, Mat. 2.703.616, Céd. de Id. Nº 3.454 Pol. de San Francisco, Córdoba), en su carácter de Profesor titular de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Monteros (Tucumán).

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Decreto Nº 2.725. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, a las siguientes personas: Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), vacante por traslado de Haydée Teresa V. de Rollandi, señora MARIA ALICIA CHACON de MOLINA (L. C. 8.358.146, Céd. de Id. Nº 46.372 Pol. de Mendoza) y Colegio Nacional de Mendoza, vacante por creación 1956, al señor JOSE GUILLERMO FUNES (D. M. 51, Mat. 3.340.260, Céd. de Id. Nº 18.921 Pol. de Mendoza).

Decreto Nº 2.734. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Goya (Corrientes), vacante por renuncia de Carlos A. Lindholm, al señor, JUSTO DOMINGO FELIX VILLAR (D. M. 29, Mat. 5.745.534, Céd. de Id. Nº 5.157.902 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional de Bahía Blanca (Buenos Aires), vacante por renuncia de Armando A. Cignetti, a la señora MARIA PONCE de IRATCABAL (L. C. 714.642, Céd. de Id. Nº 941.376 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Luján (Buenos Aires), vacante por renuncia de María J. G. de Camino, a la señorita ELBA BEATRIZ CARICATTO (L. C. 3.497.411, Céd. de Id. Nº 1.125.077 Pol. de Bs. As.).

Decreto Nº 2.738. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada uno de Preceptor, a las siguientes personas:

En la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, vacante por creación 1957, a la señorita HEBE LILIA DIANA (L. C. 3.207.159, Céd. de Id. Nº 3.151.074 Pol. de Cap. Fed.).

En el Colegio Nacional Nº 1 de San Martín (Buenos Aires), turno tarde, vacante por traslado de Domingo Osvaldo Alvaro, al señor JOSE MARIA PASCUAL FERRARA (D. M. 51, Mat. 6.872.008, Céd. de Id. Nº 5.150.222 Pol. de Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.823. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), al siguiente personal:

En la Escuela Normal Mixta de Los Toldos (Buenos Aires), a la Srta. LAURA ISABEL IBARBIA (L. C. 854.280, Céd. de Id. Nº 1.000.847 Dir. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.).

En el Colegio Nacional de Dolores (Buenos Aires), vacante por traslado de Emma N. Pereyra, a la señorita EDITH AZUCENA ISSEL (L. C. 1.777.415, Céd. de Id. Nº 30.563 Pol. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), vacante por creación 1957, a la señorita ZULMA ETHEL VASINO (L. C. 1.969.597, Céd. de Id. número 3.762.396 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Normal Mixta de Profesores de Santiago del Estero, vacante por cambio de tareas de Mercedes R. J. de Sánchez, a la señorita TERESITA ANGELICA PATIÑO ABREGU (L. C. 3.241.793, Céd. de Id. Nº 52.639 Pol. de Sgo. del Estero).

En el Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), a la señorita FANI AURORA MATEU (L. C. 5.518.141, Céd. de Id. Nº 453.643 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (La Pampa), vacante por creación 1958, a la señorita HAYDEE HERNANDEZ (L. C. 1.957.168, Céd. de Id. Nº 29.842 Pol. de La Pampa).

En la Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba), vacante por renuncia de Teresa L. de Morano, a la señorita ANA MARIA VIOTTI (Menor no enrolada, Céd. de Id. Nº 350.918 Pol. de Córdoba).

En el Liceo Nacional de Señoritas Anexo al Colegio Nacional de Santiago del Estero, vacante por creación 1958, a la señora ALBA SANTINA LOPEZ de HERNANDEZ (L. C. 9.289.792, Céd. de Id. Nº 33.680 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 710. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, profesora de nueve horas (3-3-3) de Literatura en 4º año 1ª y 2ª divs., y 5º año 1ª div., todas turno mañana, vacantes por fallecimiento de Rafael F. García, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, señora HAYDEE NEUMAN de MILMAN BARON (L. C. 154.637, Céd. de Id. Nº 2.191.818 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Villa Ballester (Buenos Aires), profesor de seis horas (3-3) de Geografía en 3er. y 4º años, 1ras divs., turno noche, vacantes por traslado de Lina Della Corte, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor EDUARDO HILARIO BARREIRO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.233.859, Céd. de Id. Nº 2.633.613 Pol. de Cap. Fed.).

Permutas

Decreto Nº 2.703. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 95.320/58. — Acuerda la permuta de tareas, entre la señora MARIA ANGELICA CONRA de MINA RAMOS (L. C. 36.347, Céd. de Id. Nº 838.424 Pol. de Cap. Fed.), y el señor JUSTINO GAUMONT (D. M. 2, Mat. 1.738.708, Céd de Id. Nº 1.931.532 Pol. de Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente como titulares, de ocho horas (4-4) de Historia en 1er. año 1ª y 5ª divs., turno mañana, en el Colegio Nacional y cuatro horas de Castellano en 1er. año 5ª div., y doce horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divs., todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Mar del Plata (Buenos Aires), y dieciocho horas (3-3-2-2-2-2-2) de Geografía en 1er. año 1ª y 2ª divs., 4º año 1ª, 2ª y 3ª divs. y 5: año 1ª, 2ª y 3 divs., y tres horas de Didáctica Especial en 5º año 4ª div., todas turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal.

Resolución Nº 608. — Bs. As., 18/7/58. — Exptes. Nos. 84.479 y 83.225/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores ADALBERTO HORACIO REGALI (D. M. 36, Mat. 2.396.639) y JOSE GARCIA BAÑON (D. M. 36, Mat. 2.342.331), quienes pasarán a desempeñar respectivamente —con carácter de titulares—, tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres e igual tarea en 1er. año 4ª div., turno mañana, en la Escuela similar de Varones, ambos establecimientos de Santa Fe.

Acuerda la permuta entre los Profesores TEOBALDO BENIGNO GALLARDO (D. M. 47, Mat. 3.013.856), que pasará a desempeñar cuatro horas de Física (2-2)

en 4º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, y cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 4ª y 5ª divs., en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

JUAN CARLOS OLMOS (D. M. 43, Mat. 3.411.977), seis horas (3-3) de Física en 4º año 2ª div. y 5º año 1ª div. y dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div., en el Colegio Nacional de Catamarca.

BLANCA CILA PREDEVELLO de REYDO (L. C. Nº 1.930.664), dos horas de Química en 5º año 3ª div., en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Cambios de tareas

Resolución Nº 493. — Bs. As., 10/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se mencionan, en la forma que en cada caso se indica:

NATALIA COHAN de KOHEN (L. C. 1.083.774, Céd. de Id. Nº 944.559 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar —con carácter provisional— en el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Educación Democrática en 1er. año 7ª div., turno tarde y 3er. año 4ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Julio Quintás; cesando en cuatro horas (2-2) de igual materia en 2º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, que —con idéntico carácter revista— en la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal.

VICTORINA BRASSI de LONGONI (L. C. 10.594, Céd. de Id. Nº 1.400.500 Pol. de Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Emma María Luisa Seijo; cesando en igual cargo, que con idéntica remuneración desempeña en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 de la Capital Federal.

ROGELIO ELENA (Céd. de Id. Nº 176.051 Pol. de Bs. As.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires), dos horas semanales de Física en 4º año 1ª div., turno mañana, vacante por renuncia de Héctor B. Orsi; cesando en dos horas de igual asignatura en 4º año 1ª div., turno tarde en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de la misma ciudad.

Resolución Nº 570. — Bs. As., 18/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARGARITA AMALIA VILLALONGA (Lib. Cív. 8.052.226), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, tres horas de Inglés en 1er. año 7ª div., vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 5ª div., en el mismo establecimiento.

LIA ESTHER TAPPER de LAGOS (L. C. 3.045.389), pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Jujuy, dos horas de Geografía en 4º año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo con igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 6º año 1ª div., turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad.

EMMA CORREA MUZIO (L. C. 5.361.343), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), cinco horas provisionales de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro horas de la misma asignatura de que es provisional en 5º año 2ª div., en el mismo establecimiento.

Resolución Nº 580. — Bs. As., 18/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, con las tareas que en cada caso se indican:

ELENA TOMASA MAC LOUGHLIN de COLL (Céd. de Id. Nº 2.050.880 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), tres horas de Inglés en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura de que es titular en 3er. año 2ª div., turno tarde, en el mismo establecimiento.

CECILIA RUBINSTEIN de LOPEZ RODRIGUEZ (Céd. de Id. Nº 4.972 Pol. de Paraná, Entre Ríos), pasará a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas de Paraná (Entre Ríos), tres horas de Inglés en 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por traslado de Elena Tomasa Mac Loughlin de Coll; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 3er. año 1ª div., en el mismo establecimiento.

LUIS MARIA CAMPOS RIVEROS (Mat. 1.384.883), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª div., turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de la misma asignatura en 3er. año 4ª div. y 1 hora en disponibilidad sin goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

ANA MARIA REMUÑAN (L. C. 716.422), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 28 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 4º año 1ª div., turno noche, vacantes por traslado de Alicia N. Vacca; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Fuerte General Roca (Río Negro).

Resolución Nº 667. — Bs. As., 28/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARIA ESTELA del VALLE REYNA de MOYANO LOPEZ (Céd. de Id. Nº 108.676 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar con carácter titular en el Colegio Nacional de Córdoba, dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 6ª división, turno mañana, vacante por reajuste de Magdalena E. de Cappellini, debiendo

cesar al propio tiempo en dos horas en disponibilidad en el Liceo Nacional de Señoritas de Córdoba, dispuesto por Decreto Nº 12.996 de fecha 18/10/57).

EMAR ACOSTA (L. C. 8.085.611, Céd. de Id. número 13.880 Pol. de San Juan), pasará a desempeñar con carácter provisional en la Escuela Normal de San Juan, dos horas de Educación Democrática en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacante por renuncia de Luis Rubén Ferreyra, debiendo cesar al propio tiempo en dos horas de igual asignatura, que con igual carácter revista en 1er. año 2ª división, turno mañana en el Colegio Nacional de San Juan.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

PROVINCIAS

Ampliación de adscripciones

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 21.273/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Hernandarias", de Villa Hernandarias (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que se le concede un plazo de noventa días para completar su dotación de material didáctico.

Hace saber, asimismo, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 49.240/57. — Amplía, a partir del 17 de marzo último, a cuarto año del Bachillerato del Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Alejandro Bunge", de San Miguel (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 76.932/56. — Amplía, a partir del 17 de marzo ppdo., a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "Secundario María Grande", de Villa María Grande (Entre Ríos).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que se le concede un plazo de noventa días para completar su dotación de material didáctico.

Hace saber, asimismo, al precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Adscripciones

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 63.513/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Deán Funes (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto Secundario "José Manuel Estrada", de Obispo Trejo (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 50.745/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Formosa, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Santa Catalina Laboure", de Clorinda (Formosa).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Transferencia de adscripción

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 88.804/58. — Transfiere a partir del 18 de marzo último la adscripción de primero, segundo y tercer año del ciclo básico que disfruta el Instituto Adscripto "María Auxiliadora" de Comodoro Rivadavia, del Colegio Nacional de Trelew al Colegio Nacional de aquella ciudad.

El Colegio Nacional de Trelew efectuará la entrega de la documentación respectiva al similar de Comodoro Rivadavia.

Cancelación de adscripción

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 114.590/57. — Considera cancelada a partir del 1º de marzo de 1959 la adscripción que tenía acordada el Instituto "Santa Juana de Lestonnac", de Godoy Cruz (Mendoza), al primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Mixta de Mendoza.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Excepción del mínimo de alumnos

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 60.600/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Urdinarrain", de Urdinarrain (Entre Ríos), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 74.763/57. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de primero, segundo y tercer años del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Don Orione" de Claypole (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1957 y el 31 de marzo de 1958.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 67.607/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47 reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" de Cañuelas (Buenos Aires), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 69.351/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "De Enseñanza Secundaria General Manuel Belgrano" de Armstrong (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a la división de quinto año del mismo ciclo, no ha lugar a la excepción solicitada por no tener concedida a la fecha la adscripción a este curso.

Resolución del 25/6/58. — Expte Nº 70.818/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de tercer año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Comercial de Enseñanza Secundaria" de Arias (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

En cuanto a las divisiones de 4º y 5º años de la misma Sección, no ha lugar a la excepción pedida.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 74.851/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047. a la división de cuarto año de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Mariquita Sánchez de Thompson" de Marcos Juárez (Córdoba),

por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 25/6/58. — Expte. Nº 75.167/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de segundo año del Ciclo del Magisterio del Instituto Adscripto "San Antonio de Padua" de Cañada de Gómez (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 75.679/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, de segundo año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "José Manuel Estrada" del Alcira Gigena (Córdoba), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setimbre de 1958.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 76.138/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a las divisiones de tercero, cuarto y quinto años de la Sección Comercial del Instituto Adscripto "Domingo Faustino Sarmiento" de Chañar Ladeado (Santa Fe), por el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Resolución del 7/7/58. — Expte. Nº 67.722/58. — Exceptúa del mínimo de alumnos que establece el Art. 16 del Decreto Nº 40.471/47, reglamentario de la Ley 13.047, a la división de segundo y tercer año del Ciclo Básico del Instituto Adscripto "Secundario" de Carlos Tejedor (Buenos Aires), por el período comprendido entre en 1º de abril y el 30 de setiembre de 1958.

Interrupción de cursos

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 47.325/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Bachillerato Nocturno San Juan", de San Juan, para interrumpir durante los cursos escolares de 1958 y 1959 el funcionamiento del quinto año del Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 2/7/58. — Expte. Nº 63.408/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Gratuita, de Pilar (Buenos Aires), para interrumpir durante el curso escolar de 1958 el funcionamieno del quinto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

CAPITAL

Nombramientos

Resolución Nº 689. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Industrial Nº 13 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

Profesor de cuatro horas (2-2) de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 3ª división, "Mecánica", turno tarde y 3er. año 4ª división "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1958, al Abogado, señor JULIO EMILIO ALVAREZ (D. M. 68, Mat. 5.550.079, Céd. de Id. Nº 2.170.178 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 3ª división, turno noche, "Ciclo de Perfeccionamiento", vacante por traslado de Elsa Catalina Dell'Ochio de Scacchi, al Abogado, señor MANUEL RUBEN DOMPER (D. M. 39, Mat. 7.417.288, Céd. de Id. Nº 4.682.386 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de cuatro horas (2-2) de Higiene y Seguridad Industrial en 2º año 1ª y 2ª divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por creación 1957, al Médico, señor ADOLFO FERNANDEZ MUNILLA (D. M. 1, Mat. 74.559, Céd. de Id. Nº 104.699 Pol. de la Cap. Federal).

Profesor de cuatro horas de Mineralogía en 1er. año 3ª división, "Curso de Perfeccionamiento", turno noche, vacante por creación 1958, al Doctor en Ciencias Naturales, señor FRANCISCO GANCEDO (D. M. 15, Mat. 1.992.861, Céd. de Id. Nº 1.895.244 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Educación Democrática en 1er. año 2ª división, "Ciclo de Perfeccionamiento", turno noche, vacantes por traslado de Elsa Catalina Dell'Occhñio de Scacchi, al Abogado, señor JUSTO JOSE GIUDICE (D. M. 1, Mat. 154.427, Céd. de Id. Nº 1.589.920 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de dos horas de Electricidad en 3er. año 3ª división, "Mecánica", turno tarde, vacantes por creación 1958, al Electrotécnico, señor CARLOS GONZALEZ BOSC (D. M. Bs. As., Mat. 4.282.985, Céd. de Id. Nº 4.404.119 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de tres horas de Historia y Geografía en 3er. año 3ª división "Mecánica", turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora de Historia señorita HAYDEE GUGLIETTI (L. C. 2.999.192, Céd. de Id. Nº 2.941.698 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de ocho horas de Dibujo Técnico en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, "Mecánica", turno mañana, vacantes por creación 1958, al Arquitecto, señor JULIO LA ROSA PEDERNERA (D. M. Bs. As., Mat. 4.235.673, Céd. de Id. no posee).

Profesor de seis horas (3-3) de Química en 1er. año 1ª y 2ª divisiones del "Ciclo de Perfeccionamiento", turno noche, al Doctor en Química, señor EDUARDO QUEVEDO (D. M. 2, Mat. 1.727.939, Céd. de Id. número 1.719.910 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas de Dibujo Técnico en 3er. año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Arquitecta, señora AGUSTINA MARENGO de TAPIA (L. C. 1.651.841, Céd. de Id. Nº 2.746.304 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de seis horas (3-3) de Castellano en 3er. año 3ª división, "Mecánica" y 3er. año 4ª división, "Construcciones Civiles", turno tarde, vacante por creación 1958, a la Profesora de Castellano y Literatura, señora ADELIA JUANA de M. de TRAVECCHIA (L. C. 12.835, Céd. de Id. Nº 1.900.147 Pol. de la Cap. Fed.).

En dos cargos de Maestro de Enseñanza Práctica, turno mañana y tarde, respectivamente, vacantes por creación 1958, al Técnico Mecánico, señor HECTOR FEDERICO DOMINI (D M. 17, Mat. 4.950.720, Céd. de Id. Nº 1.178.838 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesora de cuatro horas (2-2) de Castellano en 1er. año 1ª y 2ª divisiones del Ciclo de Perfeccionamiento, turno noche, a la Profesora Normal en Letras, señorita MARIA ISABEL LOMBARDI (L. C. 295.969, Céd. de Id. Nº 5.184.104 Pol. de la Cap. Fed.).

Profesor de tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 1ª división, "Mecánica", turno mañana, al Profesor de Letras, señor JOSE BALTAZAR SANCHEZ (D. M. 2, Mat. 268.187, Céd. de Id. Nº 1.679.988 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 4º (Encargado de Depósito), vacante por creación 1958, al señor JOSE MARIA GARCIA (D. M. 68, Mat. 599.542, Céd. de Id. número 1.501.887 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos, turno tarde, vacante por traslado de Oscar Héctor Taboada, al Electrotécnico, señor CARLOS EUGENIO REMUSSI (D. M. Bs. As., Mat. 4.291.531, Céd. de Id. Nº 4.583774 Pol. de la Cap. Fed.).

En un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1956, a la señorita ANA MARIA FERRANDO (L. C. 3.553.823, Céd. de Id. número 3 613.661 Pol. de la Cap. Fed.).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.833. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 97.908/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial Nº 5 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

JAVIER ENRIQUE SOMOZA (D. M. 3. Matrícula 4.322.598, Céd. de Id. Nº 2.045.055 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas (2-2) de Educación Cívica en 1er año 1ª y 2ª divisiones, turno noche y en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, de dos horas de Geografía en 4º año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, con seis horas (3-3) de Historia

y Geografía en 2º año 1ª división, "Eléctrica" y 2º año 2ª división, "Telecomunicaciones", ambas turno noche, vacantes por fallecimiento del señor Enrique Helman Fernando Velazquez (D. M. 2, Mat. 274.915, Céd. de Id. Nº 678.528 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Física en 1er. año 6ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento con dos horas de Tecnología en 2º año 2ª división, turno noche.

EDMUNDO FALCON (D. M. 15, Mat. 400.534, Céd. de Id. Nº 2.071.078 Pol. de la Cap. Fed.). titular de tres horas de Física en 1er. año 8ª división, turno tarde, casará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en el mismo establecimiento, con cuatro horas de cátedra (2 horas de Tecnología en 2º año 5ª división, turno tarde y 2 horas de Química en 1er. año 2ª división, turno noche).

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 2.825. — Bs. As., 24/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 19.422 de fecha 19 de octubre de 1956, por el cual se declaró cesante a la señora JUANA FORGUES de DE LA TORRE (Lib. Cívica 524.103, Céd. de Id. Nº 2.416.407 Pol. de la Cap. Fed.), en un cargo de Inspectora de Enseñanza, en la Dirección General de Enseñanza Técnica, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, quien en consecuencia deberá reintegrarse de inmediato a su tarea.

Deja establecido que la señora Juana Forgues de De La Torre, no tendrá derecho alguno al reclamo de pago de haberes durante el período que no hubo prestación de servicios.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos

Dereto Nº 2.722. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Preceptor, a las siguientes personas:

En la Escuela Industrial de Luján (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor JUAN CARLOS LUCHETTI (D. M. 14, Mat. 4.731.835, Céd. de Id. Nº 1.407.287 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), vacante por creación 1957, al señor RAUL PEDRO GUIDI (D. M. 16, Mat. 4.906.128, Céd. de Id. Nº 4.879.160 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.730. — Bs. As., 21/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Dolores (Buenos Aires), dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo cada una, en las tareas que en cada caso se determinan, a las siguientes personas:

Auxiliar 1º (Secretaria), a la señorita ANGELICA NOEMI SOSA (L. C. 3.668.383, Céd. de Id. número 1.286.382 Pol. de la Prov. de Bs As.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo titular de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), en el mismo establecimiento.

Auxiliar (Tesorera), a la señorita TERESA LILIAN SOTUYO (L. C. 1.777.584, Céd. de Id. Nº 419.824 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Pase

Decreto Nº 2.022. — Bs. As., 4/7/58. — Que el señor ALBERTO CEPPI (D. M. 15, Mat. 1.914.280, Céd. de Id. Nº 708.314 Pol. de la Prov. de Bs. As.), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Temperley (Buenos Aires), el cargo de Regente (Personal Docente), vacante por renuncia de Enrique D'Alsonte y doce horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices; 4 horas de Máquinas de Transportes y Agrícolas y 2 horas de Organización Industrial en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno noche, vacantes por creación 1958), debiendo cesar al propio tiempo en el cargo de Regente (Personal Docente) y doce horas de cátedra (6 horas de Máquinas Motrices, 4 horas de Máquinas de Transporte y Agrícola en 6º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino y 2 horas de Costrucciones en 5º año 1ª división, "Mecánica", turno vespertino, en la Escuela Industrial de Cañuelas (Buenos Aires).

Entre Ríos

Nombramiento

Resolución Nº 624. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Industrial de Nogoyá (Entre Ríos), Profesora de dos horas semanales de Educación Democrática en 2º año 1ª división, a la señorita MANUELA ADUR (L. C. 5.225.965).

La Rioja

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 2.259. — Bs. As., 11/7/58. — Expte. Nº 90.814/58. — Modifica la situación de revista del personal de la Escuela Industrial de Chilecito (La Rioja), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indican:

ILDA ELISA ROLDAN de BARRIONUEVO (L. C. 7.891.093, Céd. de Id. Nº 22.572 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Maestra Especial (Educación Física), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), con idéntico cargo.

MARTA ELENA GOMEZ (L. C. 7.883.146, Céd. de Id. Nº 19.370 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Maestra Especial (Corte y Confección), cesará en él, pasando a revistar en cambio con igual carácter en la Escuela Profesional de Chilecito (La Rioja), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica.

MARIA ELENA SPALLANZANI de LIPP (L. C.

7.891.072, Céd. de Id. Nº 2.645. Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Maestra de Grado, cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter, en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), con seis horas de Educación Cívica.

DOMINGA LIDIA ROMERO (L. C. 8.890.890, Céd. de Id. Nº 2.601 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Corte y Confección), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), en un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica.

ESTHER RESTITUTA REYNOSO (L. C. 7.882.996, Céd. de Id. Nº 13.424 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Tejidos), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), con un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica.

RAQUEL AZULAY (L. C. 3.549.900, Céd. de Id. Nº 19.828 Pol. de La Rioja), titular de un cargo de Auxiliar 4º (Personal Administrativo), cesará en él, pasando a revistar en cambio, con igual carácter en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja), con un cargo de Auxiliar 2º (Secretaria).

Salta

Pase

Resolución Nº 672. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 96.006/58. — Que la señora MARIA ANGELICA GRAMAJO de CASTRO (L. C. 9.493.232, Céd. de Id. 38.744 Pol. de Salta), pase a desempeñar en la Escuela Profesional de Mujeres de Metán (Salta), un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar con idéntica remuneración mensual de que es titular en la Escuela Industrial de Metán (Salta).

Santa Fe

Pase

Resolución 621. — Bs. As., 25/7/58. — Que el señor MIGUEL ANGEL EYHARTZ (D. M. 30, Mat. 1.884.594, Céd. de Id. 263.526 Pol. de Santa Fe), titular de un cargo de Preceptor en la Escuela Industrial de Santa Fe, cumpla las tareas inherentes a su cargo en el turno de la noche.

Tucumán

Nombramiento

Decreto Nº 2.736. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en la Escuela Industrial de Tucumán, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptor, vacante por creación 1957 al señor ROBERTO WASHINGTON MERCAU (D. M. 57, Mat. 7.019.995, Céd. de Id. Nº 4.513.069 Pol. de la Cap. Fed.)

Pase

Decreto Nº 1.992. — Bs. As., 2/7/58. — Que el señor ERNESTO RAMON ASTRADA (D. M. 57, Mat. 3.607.285, Céd. de Id. Nº 80.116 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Tucumán, seis horas semanales de cátedra (2 horas de Legislación del Trabajo en 5º año 1ª y 3ª divisiones, agrupadas, turno noche, vacantes por terminación de servicios del señor Jorge Alberto Maciel y 4 horas 2-2, de Organización y Legislación del Trabajo en 3er. año 3ª división, "Automotores" y 3er. año 4ª división, "Mecánica", ambas turno tarde, vacantes por terminación de servicios del señor Roberto S. P. Ordóñez), debiendo cesar al propio tiempo en seis horas semanales de Instrucción Cívica de que es titular (3 horas en 4º año 1ª división, turno tarde, en la Escuela Normal de Monteros, Tucumán, y 3 horas en 5º año 1ª división, turno mañana, en el Curso de Bachillerato Anexo al citado establecimiento).

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CREASE LA COMISION ESPECIAL PARA LA RACIONALIZACION DE MATERIALES

Bs. As., 25/6/58. — Expte. Nº 122.839/57. — VISTO: Los términos del Decreto Nº 9.789/57 del 21 de agosto de 1957, en cuyo Art. 6º se establece el uso obligatorio de las normas técnicas autorizadas por la Comisión Nacional de Uniformación de Materiales, preparadas por el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales "IRAM".

Atento a las informaciones producidas por la Dirección General de Administración y la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a que será de efectivo beneficio el uso de las referidas normas, existentes o a implantarse, tanto para la racionalización del material didáctico como el de utilización general, mediante el establecimiento de directivas que hagan fácilmente adaptables a la labor escolar y administrativa, a que ello reportará innegables ventajas económicas y de trabajo.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Créase una Comisión Especial para Racionalización de Materiales, bajo la dependencia de la Dirección General de Administración.

2º — La referida Comisión Especial estará integrada con representantes de la Dirección General de Administración, Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, Dirección General de Enseñanza Técnica, Dirección General de Cultura, Dirección de Enseñanza Artística y Departamento de Extensión de Educación Física, los cuales serán designados anualmente.

3º — La Comisión Especial designará cada año, de entre sus miembros, a un Secretario que se haga cargo de la conducción de la labor y dictará su propio reglamento de trabajo.

4º — Asígnase como tareas fundamentales de la Comisión Especial, las siguientes:

a) Organización del archivo de normas IRAM e internas del Ministerio.

b) Confección de las normas de materiales, para uso del Ministerio mientras no sean aplicables las normas IRAM existentes o se confeccionen las que correspondan.

c) Proponer directivas para la utilización de normas en las dependencias administrativas y escolares.

d) Constituirse en el organismo asesor y de enlace con la Comisión Nacional de Uniformación de Materiales y con el Instituto Argentino de Racionalización de Materiales "IRAM", proponiendo a tales efectos las medidas que oportunamente correspodan.

e) Confección del Catálogo General de Materiales del Ministerio.

5º — En lo sucesivo, la designación del representante del Ministerio de Educación y Justicia ante la Comisión Nacional de Uniformación de Materiales, que establece el Decreto Nº 9.789/57 en su Art. 1º, será propuesto de entre los miembros titulares de la Comisión Especial por conducto de la Dirección General de Administración.

6º — Para la realización de consultas y trámites internos relacionados con su labor, la Comisión Especial se comunicará con las dependencias del Ministerio, enumeradas en el Art. 2º, directamente por intermedio de las representantes de cada una.

7º — La Dirección General de Administración iniciará los trámites correspondientes a efectos de concretar la afiliación del Ministerio de Educación al Instituto Argentino de Racionalización de Materiales "IRAM" y para adquirir las normas que la Comisión Especial aconseje, e indicará en su oportunidad la designación de delegado o delegados de este Ministerio ante aquel, a propuesta de la Comisión Especial y de entre sus componentes.

8º — De forma.

Pase

Resolución Nº 657. — Bs. As., 23/7/58. — Expte. Nº 67.995/58. — Que el señor OSCAR LUIS PADULLA (D. M. 19, Mat. 1.143.734, Céd. de Id. Nº 2.049.081 Pol. de la Cap Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 2º (Personal Administrativo y Técnico), en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones, pase a prestar servicios en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, a la Dirección General de Administración.

La Dirección General de Administración adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es titular el señor Oscar Luis Padulla, en el Departamento de Radio, Electricidad y Comunicaciones.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Designación de personal

Resolución Nº 627. — Bs. As., 28/7/58. — Designa con carácter temporario desde el 19 de junio al 31 de octubre de 1958, de conformidad con la Resolución Ministerial Nº 293 de fecha 2 de julio de 1958, en la Colonia de Vacaciones "General San Martín" de Olivos (Buenos Aires), al siguiente personal:

Jefa de Celadoras:

Leonor Labrada (L. C. 27.608;

Celadoras:

CLOTILDE SARA ALMANZA (L. C. 2.424.344); NELLY CALARCO (L. C. 836.433); MARTHA BEATRIZ DI CHAZIA (L. C. 772.903); SUSANA OLGA HUARTE (L. C. 3.730.253); OLGA JAUREGUIBERRY de HUERTAS (L. C. 3.457.024); MARIA OLGA MAYOBRE (L. C. 2.689.823); MARIA E. ROSSI de PUIGDENGOLAS (L. C. 194.534); ALICIA ROSA RENES (L. C. 3.175.206); MARIA del CARMEN RODRIGUEZ (L. C. 1.979.928); SUSANA ANNERIS SPAGARINO (L. C. 3.679.743).

Promociones

Resolución Nº 360. — Bs. As., 30/6/58. — Promueve —con carácer provisional— en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año, a un cargo de Oficial 3º (Inspector Médico), vacante por fallecimiento de Juan Marco Aurelio Falsia, al actual Oficial 5º (Inspector Médico), de la citada dependencia, señor JULIO LARDIES (Mat. 1.819.080).

Promueve —con carácter suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año— a un cargo de Oficial 5º (Inspector Médico), vacante por ascenso provisional de Julio Lardies, al actual Oficial 7º (Inspector Médico), de la citada dependencia, señor ENRIQUE BARRIO (Mat. 270.835).

Promueve —con carácter suplente— en la Dirección General de Sanidad Escolar, a contar del 1º de noviembre de 1957 y hasta el 9 de abril del corriente año— a un cargo de Oficial 7º (Inspector Médico), vacante por ascenso provisional de Enrique Barrio, al actual Oficial 8º (Inspector Médico), de la citada dependencia, señor ONNIX TOROS (Mat. 95.947).

Aclaración de nombre

Decreto Nº 2.705. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 46.568/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia a la parte pertinente del Decreto número 7.142 de fecha 10 de julio de 1957 por el que se designó titular de un cargo de Inspector Médico en la Dirección General de Sanidad Escolar, con prestación de servicios en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), al Doctor IGNACIO VICTORIANO ALBORNOZ (D. M. 32, Mat. 2.030.189, Céd. de Id. Nº 1.403.955 Pol. de la Cap Fed.), que su verdadero nombre es IGNACIO VICTORIANO de los SANTOS

ALBORNOZ (D. M. 32, Mat. 2.030.189, Céd. de Id. Nº 1.403.955 Pol. de la Cap. Fed.), y no como en aquel se indicara.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Nombramiento

Resolución Nº 355. — Bs. As., 7/6/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), en el cargo de Vicedirector, vacante por renuncia de Jorge A. Sánchez, al Maestro Normal Nacional y Profesor Nacional de Educación Física, señor JORGE KRIEGER (D. M. 40, Mat. 3.360.587, Céd. de Id. número 24.567 Pol. de Misiones).

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 156. — Bs. As., 4/6/58. — Modifica la situación de revista del personal docente del Instituto Nacional de Eduación Física "General Belgrano" de San Fernando (Buenos Aires), que a continuación se menciona, quien pasará a revistar en las tareas que en cada caso se indica:

ALBERTO RAUL DALLO (D. M. 18, Mat. 5.002.160, Céd. de Id. Nº 3.386.535 Pol. de la Cap Fed.), actual titular de cuatro horas (2-2) de Gimnasia Sueca en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de Gimnasia en 3er. año 1ª división.

LUIS CASANOVA (D. M. 68, Mat. 822.341, Céd. de Id. Nº 1.565.619 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dos horas de Higiene y Nutrición en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de Cuidados de la Salud en 3er. año 1ª división.

MARIO BARRIO (D. M. 2, Mat. 264.596, Céd. de Id. Nº 1.295.917 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de dos horas de Psicología en 2º año y dos horas de Filosofía General en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar con cuatro horas de Filosofía (2-2) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones.

JORGE EVERARDO KISTENMACHER (D. M. 39, Mat. 3.556.940, Céd. de Id. Nº 4.515.076 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de ocho horas de Atletismo (4-4) en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas y pasará a revistar con ocho horas (2-2-2-2) de Atletismo en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 3er. año 1ª y 2ª divisiones.

ENRIQUE OCTAVIO GUAYCOCHEA (D. M. 3, Mat. 162.315), actual titular de seis horas de cátedra (2 horas de Gimnasia en Aparatos, 2 horas de Atletismo y 2 horas de Gimnasia Danesa), cesará en ellas y pasará a revistar en cambio con seis horas de Gimnasia en Aparatos (2-2-2) en 1er. año 1ª y 2das. divs., y 2º año 1ª división.

TELEMACO FELIX GONZALEZ (D. M. 22, Mat. 1.300.450, Céd. de Id. Nº 1.930.298 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de cuatro horas (2-2) de Fútbol en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas y pasará a revistar con cuatro horas (2-2) de Gimnasia en Aparatos en 3er. año 1ª y 2ª divisiones.

CARLOS ALBERTO BIANCHI (D. M. 1, Matrícula 4.012.829, Céd. de Id. Nº 2.088.416 Pol. de la Cap. Fed.), actual titular de ocho horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Teoría de la Gimnasia en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4 horas, 2-2, de Seminario de la Educación Física en 3er. año 1ª y 2ª divisiones), cesará en ellas y pasará a revistar con ocho horas semanales de cátedra (4 horas, 2-2, de Teoría de la Gimnasia, Juegos y Deportes en 3er. año 1ª y 2ª divisiones y 4 horas, 2-2, de Didáctica de la Educación Física en 2º año 1ª y 2ª divisiones.

GUILLERMO FEDERICO PANELO GELLY (D. M. 15, Mat. 1.914.867, Céd. de Id. Nº 1.517.748 Pol. de la Cap. Fed), actual titular de cuatro horas de Natación (2-2) en 1º y 2º año, cesará en ellas y pasará a revistar con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 1ª y 2ª divisiones.



PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino — Central "B"

Franqueo a pagar - Oficial
Cuenta Nº 780

TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 4287

Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año IX 19 de septiembre de 1958 Nº 543

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

SUMARIO

LICENCIA A PERSONAL QUE CONCURRIRA AL CONGRESO GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Bs. As., 29/7/58. — Expte. Nº 107.469/58. — VISTO: La comunicación de fs. 1/2 remitida por las autoridades del Comité Organizador del Congreso General de Segunda Enseñanza manifestando haber resuelto convocar a la docencia del país al Congreso que esa entidad auspicia, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 9 al 17 de agosto próximo, y

CONSIDERANDO:

Que a juicio de este Departamento la presencia de funcionarios y profesores de sus establecimientos educativos es conveniente, pues por la índole de las funciones que tienen a su cargo están en condiciones de desempeñar un papel importante y trascendente en las deliberaciones que se habrán de realizar.

Que en mérito a ello procede acordarle la autorización pertinente concediéndole la respectiva licencia.

Por ello y teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el Decreto Nº 12.720/53 (Art. 34),

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Conceder licencia con goce de sueldo, de conformidad con lo determinado por el Art. 34 del Decreto Nº 12.720/53 al personal directivo y docente de este Ministerio que ha de concurrir al Congreso General de Segunda Enseñanza, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, desde el 9 hasta el 17 de agosto próximo, al que deberá agregarse en su caso el tiempo empleado en los viajes de ida y vuelta con medios de transporte normales.

2º — El personal que concurra a las deliberaciones deberá justificar su asistencia y participación ante su jefe inmediato superior, al día siguiente de su regreso al lugar donde presta servicios, mediante un certificado que será expedido por la entidad organizadora del Congreso.

3º — De forma.

Se ratifica el procedimiento para el trámite de los reconocimientos de servicios

Bs. As., 29/7/58. — Expte. Nº 108.488/58. — VISTO: Los antecedentes registrados en el presente expediente, en relación al procedimiento a seguir en el trámite de los pedidos de reconocimiento de servicios,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Ratifícase el procedimiento impuesto por Resolución Ministerial del 22 de setiembre de 1949, para el trámite de los pedidos de reconocimiento de servicios.

2º — De forma.

Representante para integrar un Directorio

Resolución del 14/7/58. — Expte. Nº 105.986/57. — Propone al Asesor del Gabinete Ministerial don OSCAR VIÑA (D. M. Bs. As., Mat. 481.188), representante de este Departamento para integrar como Vocal el Directorio de la Dirección General de Parques Nacionales.

Designación

Decreto Nº 2.056. — Bs. As., 4/7/58. — VISTO: Que por Decreto-Ley Nº 1.372 del 5 de febrero de 1958 se aceptó la donación formulada por doña María Julieta Quinteros de Rojas, en nombre de su esposo el doctor Ricardo Rojas de la casa donde morara el escritor, para organizar un museo y biblioteca, declarada asimismo monumento histórico por Ley 14.437, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde testimoniar a la señora María Julieta Quinteros de Rojas, que tuviera una imponderable influencia en la vida y obra del gran escritor desaparecido, el reconocimiento público por la importante donación efectuada.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Guardadora Honoraria de "La Casa de Ricardo Rojas", a la señora María Julieta Quinteros de Rojas.

Art. 2º — De forma.

Acto en la "Casa de Ricardo Rojas"

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 105.802/58. — Autoriza a la "Junta Patriótica de Mayo Ricardo Rojas" a realizar el próximo 27 de julio un acto en la Casa de Ricardo Rojas.

La asociación recurrente deberá convenir con las autoridades de dicha Casa la forma en que deberá realizarse el acto que se autoriza.

Designación de asesor

Resolución del 13/5/58. — Expte. Nº 100.655/58. — Nombra en el "Gabinete Ministerial" de este Ministerio en la función de "Asesor" (2-1-28-7-500-1-6-1, Subparcial 43 del Presupuesto General de este Departamento) al señor LUIS WENCESLAO VACCARI (D. M. 31, Mat. 1.037.037).

Designación de Secretaria Privada

Resolución del 1/7/58. — Expte Nº 100.345/58. — Nombra en el "Gabinete Ministerial" en esta Secretaría de Estado en la función de "Secretaria Privada" del suscripto (2-1-28-7-569-1-6-1, Subparcial 1.115 del Presupuesto General de este Ministerio) a la señorita RAQUEL CONCEPCION MAC'KAY (Lib. Cív. 1.492.505, Céd. de Id. Nº 5.203.195 Pol. de Cap. Fed.).

Aceptación de renuncias

Decreto Nº 1.918. — Bs. As., 2/7/58. — Acepta las renuncias que a los cargos de Consejeros del Consejo Nacional del Menor, en representación de los Ministerios e Institutos que en cada caso se determina, presentan:

Las señoras Alcira Ignacia Riso y Corina Yurrebaso Viale de Salinas y el Capitán de Navío (R.A.) Ingeniero Adolfo Isidro Borne, del Ministerio de Educación y Justicia; del Doctor Miguel Bensadón del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; Doctor Oscar Bernardo Moyano Eguiluz del Ministerio Público de Menores; Doctor Valentín Oscar Visillac de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Doctor Carlos José Biedma de las agrupaciones privadas de asistencia de menores, a quienes se les da las gracias por los servicios prestados.

Adscripción de un funcionario

Decreto Nº 2.691. — Bs. As., 24/7/58. — Adscribe a la Procuración del Tesoro de la Nación, al Doctor ALFREDO ALBERTO ESTRADA (D. M. 2, Matrícula 240.801, Céd. de Id. Nº 617.459 Pol. de la Cap. Fed.), titular del cargo de jefe de la oficina judicial en el Consejo Nacional de Educación.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, NORMAL, ESPECIAL Y SUPERIOR

Aclárase la Resolución del 4 de Junio de 1958

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 90.654/58. — Hace saber a quienes corresponda con relación a lo determinado en la resolución ministerial del 4 de junio ppdo., que a los alumnos del segundo año del Magisterio que adeuden dos asignaturas, así fueren ambas de segundo o una de primero y otra de segundo, no les alcanzan los beneficios acordados por dicha disposición. Para los mismos rige, con plena vigencia, lo determinado por el Art. 16º del Reglamento de Calificaciones, Exámenes y Promociones.

CAPITAL

Nombramientos

Decreto Nº 3.140. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Encargada de Aula de Mecanografía), va-

cante por renuncia de Dorotea Verdaguer de Del Vito Baudrier, a la Maestra Normal Nacional, señorita BEATRIZ ANA MARIA ARTAZA (L. C. 3.031.384, Céd. de Id. Nº 3.609.935 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 3.143. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar Mayor (Secretario), vacante por renuncia que se acepta de Alberto López Raffo (D. M. 4, Mat. 430.883, Céd. de Id. no posee), al titular FLOREAL ROSSI (D. M. 4, Mat. 426.710, Céd. de Id. Nº 1.581.715 Pol. de la Cap. Federal).

Decreto Nº 3.147. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada una, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, Preceptora, vacante por renuncia que se acepta de OLGA ESTHER NOZIGLIA (Lib. Cívica 3.169.328), turno mañana, a la señorita ZELMIRA SUSANA TORRES (L. C. 3.768.297, Céd. de Id. número 3.232.944 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela de Capacitación Docente Femenina de la Capital Federal, Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacantes por cambio de tareas de María A. P. de Milito, a la señorita ERCILIA NOEMI DI-VOLA (L. C. 3.552.416, Céd. de Id. Nº 3.950.153 Pol. de la Cap. Federal).

Pases

Decreto Nº 2.717. — Bs. As., 24/7/58. — Que el Bachiller, señor JOSE LUIS SONSINO (D. M. Bs. As., Mat. 4.265.085, Céd. de Id. Nº 3.977.760 Pol. de Cap. Fed.) pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor, turno noche, de que es titular en la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.125. — Bs. As., 30/7/58. — Que la señorita GLORIA MABEL STELLA (L. C. 333.176, Céd. de Id. Nº 1.844.079 Pol. de la Cap. Fed.), Profesora Normal en Letras, pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por reajuste de María Angélica Pagano; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia en 1er. año 5ª div., turno tarde, que desempeña en la Escuela Nacional de Comercio Nº 23 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.146. — Bs. As., 30/7/58. — Que la señorita JESUSA IMIZCOZ (L. C. 3.834.975, Céd. de Ident. Nº 288.175 Pol. de la Pcia. de Bs. As.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 7 de la Capital Federal, un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración reviste en la Escuela Industrial Nº 3 de la Capital Federal.

Resolución Nº 637. — Bs. As., 28/7/58. — Que la señora PILAR EVAILDE FUENTE de BASUALDO (L. C. 1.590.772, Céd. de Id. Nº 65.909 Pol. de Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 2ª div., turno mañana, vacante por traslado de Dora M. Gari; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de igual asignatura en 2º año, 3ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Concordia (Entre Ríos).

Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Capital Federal, profesora de dos horas de Francés en 3er. año 4ª div., turno noche, vacante por traslado de Ernestina R. T. de Trol, y en la Escuela Normal Nº 10 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 2º año 2ª div., turno mañana, vacante por traslado de Dora M. Gari, a la titular de la materia, señora PILAR EVAILDE de BASUALDO (L. C. 1.590.772, Céd. Id. Nº 65.909 Pol. de Santa Fe).

Resolución Nº 748. — Bs. As., 1/8/58. — Que la señora DORA J. PELLIZA de PEREZ LIVINGSTON (L. C. 59.130, Céd. de Id. Nº 1.084.129 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 de la Capital Federal, un cargo de Vicerrectora, vacante por renuncia de Rodolfo E. Modern; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 de la misma ciudad.

Traslado

Decreto Nº 3.109. — Bs. As., 29/7/58. — Expte. Nº 82.240/58. — Traslada —a su pedido— a la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal, —como titular— del cargo de Director (Personal Docente), y seis horas de Matemáticas en 1er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por creación año 1958—; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal, con seis horas de la misma asignatura en 2º año 1ª div., turno mañana, vacante por renuncia de José A. Suárez Aguirre, al señor EDUARDO RUBEN ROBLES (D. M. 4, Mat. 1.808.065, Céd. de Id. Nº 2.002.534 Pol. de Cap. Fed.); debiendo cesar al propio tiempo en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), como Rector (Personal Docente), y profesor de doce horas (4-4-4) de Matemáticas en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª divs., turno mañana.

Permuta

Decreto Nº 3.113. — Bs. As., 29/7/58. — Acuerda la permuta de tareas entre las profesoras ANA MARIA TERESA TRIMARCO (L. C. 5.039.870, Céd.

de Id. Nº 1.144.302 Pol. de Cap. Fed.), y RAQUEL DIAZ de POSADAS (L. C. 223.859, Céd. de Id. número 1.885.666 Pol. de la Cap. Fed.), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, dos horas de Inglés, en 3er. año 4ª div., turno noche en la Escuela Nacional de Comercio Nº 10 de la Capital Federal, y tres horas de igual asignatura, en 5º año 2ª div., turno noche, en el mismo establecimiento.

Ubicación

Decreto Nº 2.824. — Bs. As., 24/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 3.008 de fecha 21 de marzo de 1957, por el que se declaró cesante —por encontrarse incurso en lo establecido en el Decreto Nº 4.258/56—, al señor OSVALDO CARLOS ACOSTA (D. M. 4, Mat. 531.173, Céd. de Id. Nº 887.930 Pol. de la Cap. Fed.), como profesor titular de dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2, y titular de diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 5ª divs. turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3, ambos establecimientos de la Capital Federal.

Ubica al señor OSVALDO CARLOS ACOSTA (D. M. 4, Mat. 531.173, Céd. de Id. Nº 887.930 Pol. de la Cap. Fed.), como profesor de doce horas de cátedra, dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., turno noche, vacante por traslado de Carmelo Mónaco, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 3ª div., turno mañana, vacante por traslado de Elena M. de Rodríguez Burmester en la Escuela Nacional de Comercio Nº 24 de la Capital Federal; y seis horas (3-3) de Geografía, en 1er. año 2ª y 4ª divs., turno mañana, vacante por creación 1958 en la Escuela Nacional de Comercio Nº 33 de la Capital Federal; debiendo cesar al propio tiempo como titular de doce horas de cátedra, dos horas de Geografía en 5º año 1ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 2 de la Capital Federal; y diez horas (5-5) de Castellano en 1er. año 1ª y 5ª divs., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 3 de la Capital Federal.

Deja constancia que al señor Osvaldo Carlos Acosta, no le corresponden percepción de haberes, durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.934. — Bs. As., 2/7/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

WASHINGTON JUAN JOSE PEDRO BOSCH ESTRADA (D. M. 17, Mat. 925.406, Céd. Id. Nº 1.783.676 Pol. de la Cap. Fed.), titular de siete horas de Castellano (4-3) en 1er. año 1ª div. y 3er. año 2ª div., y seis horas de Historia (3-3) en 2º año 1ª div. y 3er. año 2ª div., todas en el turno de la mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de Castellano, en 1er. año 4ª div., turno tarde vacantes por reajuste de Alfredo César Warley; en la Escuela Nacional de Comercio Nº 32, tres horas de Castellano, en 3er. año 1ª div., turno mañana vacantes por creación 1958; y en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, ambos establecimientos de Capital Federal, seis horas de la misma asignatura (3-3) en 3er. año 1ª y 2ª divs., ambas turno mañana, vacantes por transferencias de divisiones 1958.

DORA IRMA GONZALEZ DE GOMEZ (Lib. Cív. 213.328, Céd. de Id. 1.320.995 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Francés, en 3er. año 2ª div., turno mañana; cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en igual número de horas de la misma asignatura, en 5º año 1ª div., turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

EDUARDO FLORENCIO DUCAU (D. M. 4, Mat. 469.897, Céd. de Id. Nº 469.537 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas, en 3er. año 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas (2-2) de Elementos de Física y Química, en 3er. año 1ª div., turno mañana y 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por reajuste de María G. G. de Quesada y transformación de división 1958, respectivamente; y dos horas de Física, en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA GRACIELA GAUNA de QUESADA (L. C. 2.591.781, Céd. de Id. Nº 1.846.472 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Elementos de Física y Química, (2-2) en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana; dos horas de la misma asignatura, en 3er. año 4ª div., turno tarde y dos horas de Zoología, en 2º año 4ª div., turno tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de Merceología, en 4º año 3ª div., turno tarde vacantes por transformación de división 1958 y cuatro horas de Anatomía y Fisiología (2-2) en 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por reajuste de Antonia María Guzzetti de Vattuone y 3er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

VICTORIA LUISA MATILDE ARIENTI (Lib. Cív. 0.018.280, Céd. de Id. Nº 1.921.833 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología, en 3er. año 2ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios, en 4º año 3ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

TOMASA SANCHEZ MOLINA (L. C. 0.395.373, Céd. de Id. Nº 1.982.622 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 2ª div., turno mañana; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura, en 3er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por reajuste de Sara Haydée Fernández.

JUAN CARLOS DONADIO (D. M. Bs. As., Mat. Nº 4.234.894, Céd. de Id. Nº 3.225.560 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Instrucción Cívica, en 3er. año 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando

a revistar en cambio en tres horas de Derecho Comercial, en 5º año 1ª div., vacantes por transformación de división 1958.

ROSA CORBELLA de SEGUI (L. C. 5.066.318, Céd. de Id. Nº 2.799.318 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

RICARDO JUAN ANDRES GALLIMBERTI (D. M. 3, Mat. 310.776, Céd. de Id. Nº 371.247 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 2ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

VICTORINO MARIO BARRIOS (D. M. 29, Mat. 5.724.615, Céd. de Id. Nº 4.834.647 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

JOSE RAUL LUENGO (D. M. 30, Mat. 5.768.776, Céd. de Id. Nº 3.949.012 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Eduación Física (2-2) en 3er. año 2ª división, turno mañana y 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de la misma asignatura (2-2) en 5º año 1ª división, turno mañana y 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

JORGE ADOLFO BIANCULLI (D. M. 4, Matrícula 0.564.250, Céd. de Id. Nº 1.435.742 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de igual asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

FELICIANA MARIA BORCHEX HIDALGO de CORTI (L. C. 0.383.348, Céd. de Id. Nº 2.104.462 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Francés (3-3) en 2º año 4ª división y 3er año 4ª división, ambas turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas de la misma asignatura (3-3) en 2º año 3ª división y 3er. año 2ª división, ambas turno tarde, vacantes por implantación de idioma y transformación de división, respectivamente.

EMILIA ALICIA WALSH de GUTIERREZ (L. C. 0.038.788, Céd. de Id. Nº 1.521.121 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en seis horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

JORGE RAMON FERNANDEZ (D. M. 3, Matrícula 1.746.695, Céd. de Id. Nº 2.097.485 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por reajuste de Antonia María Guzzetti de Vattuone.

MARIA ROSA RAMOS (L. C. 1.304.106, Céd. de Id. Nº 2.187.717 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

SERAFINA CARMEN PREZZAVENTO (Lib. Cív. 0.385.187, Céd. de Id. Nº 2.002.207 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

OFELIA CALVIELLO (L. C. 1.393.626, Céd. de Id. Nº 5.585.849 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ANA MARIA CRISTINA VACCAREZZA de BOTTA (L. C. 1.081.141, Céd. de Id. Nº 2.151.447 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal, cuatro horas de Castellano en 2º año 1ª división, turno noche, vacantes por traslado de Nair F. M. de Guida.

ANTONIO LUIS AMADEO VAÇCARO (D. M. 2, Mat. 172.757, Céd. de Id. Nº 46.407 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 3er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas, de la misma asignatura en 3er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

LAURA CATALINA RAMONA TRUEBA (Lib. Cív. 0.331.268, Céd. de Id. Nº 723.586 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

IRMA BEATRIZ ACEBAL (L. C. 0.260.731, Céd. de Id. Nº 2.909.455 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas de la misma asignatura (3-3) en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por reajuste de Ana María Grippo y transformación de división 1958, respectivamente.

ANA MARIA GRIPPO (L. C. 0.830.473, Céd. de Id. Nº 2.458.492 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Matemáticas en 4º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio,

en igual número de horas de la misma asignatura en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

SARA HAYDEE FERNANDEZ (L. C. 487.583, Céd. de Id. Nº 1.176.072 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Geografía (3-3) en 2º año 4ª división, 3er. año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital Federal, en seis horas de la misma asignatura (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, vacantes por traslado de Adelina Vidales.

PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (Lib. Cív. 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en tres horas de la misma asignatura en 2º año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Wáshington Juan José Pedro Bosch Estrada.

JORGE HOMERO MOLLI (D. M. 1, Mat. 60.197, Céd. de Id. Nº 405.378 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en dos horas de Mecanografía en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

BLANCA ESTHER GONZALEZ (L. C. 6.112.234, Céd. de Id. Nº 5.139.199 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Contabilidad en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cinco horas de la misma asignatura en 4º año 3ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ALFREDO CESAR WARLEY (D. M. 2, Matrícula 1.729.857, Céd. de Id. Nº 1.828.420 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de la misma asignatura en 1er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por reajuste de Wáshington Juan José Pedro Bosch Estrada.

ANTONIA MARIA GUZZETTI de VATTUONE (L. C. 0.281.782, Céd. de Id. Nº 807.924 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª división, turno mañana y dos horas de Zoología en 2º año 3ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en cuatro horas de Merceología en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

ANGELA MERCEDES ACOSTA de GARCIA (L. C. 1.299.283, Céd. de Id. Nº 499.249 Pol. de la Cap. Fed.), titular de una hora de Cultura Musical en 2º año 4ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando revistar en cambio, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, una hora de la misma asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

Cambios de tareas

Resolución Nº 715. — Bs. As., 29/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

SUSANA HILDA DEL FRESNO (L. C. 1.132.462, Céd. de Id. Nº 2.502.822 Pol. de la Cap. Fed.) pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno tarde, vacante por traslado de Helena Minsk; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual, revista en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal.

HELENA MINSK (L. C. 3.772.969, Céd. de Id. Nº 3.348.259 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital Federal, un cargo de Preceptora, turno mañana, vacante por traslado de Susana Hilda Del Fresno; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración mensual, revista en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal.

Sin efecto parte de Decreto y Resolución

Decreto Nº 3.170. — Bs. As., 30/7/58. — **Expte. Nº 75.191/57.** — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 3.419 del 27 de marzo de 1957, por el que fué declarada cesante —entre otros—, la señorita ELDA ROSA EUFROSINA NORESE (L. C. 176.273, Céd. de Id. Nº 795.245 Pol. de la Cap. Fed.), en su carácter de profesora titular de seis horas (2-2-2) de Educación Física, en 1er. año 6ª división y 2º año, 4ª y 6ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 8 y de un cargo de Crítica Pedagógica, en 2º año 1ª división, en el Instituto Nacional de Educación Física, "Sección Mujeres" ambos establecimientos de la Capital Federal.

El Ministerio de Educación y Justicia, por intermedio del Departamento de Nombramientos, tomará las medidas pertinentes a efectos de ubicar a la señorita Elda Rosa Eufrosina Norese, en la tarea que fuera dejada cesante en el momento en que la existencia de vacantes lo permita.

Queda establecido que la señorita Elda Rosa Eufrosina Norese, no tendrá derecho a reclamo del pago de haberes por todo el tiempo en que permanezca separada de sus tareas.

Resolución Nº 730. — *Bs. As.*, 1/8/58. — **Expte. Nº 102.193/58.** — Deja sin efecto la parte pertinente de la Resolución Ministerial Nº 792 del 23 de abril de 1958, por la que se nombró al señor LUIS ARTURO TROMBINI (D. M. Bs. As., Mat. 4.156.128), provisional de dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 7 de la Capital Federal en razón de no haber tomado posesión de sus tareas.

Renuncias - Cambios de tareas

Resolución Nº 561. — Bs. As., 18/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de

prestar servicios— las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA ANGELICA CATONI de CALZETTA (L. C. 160.813, Céd. de Id. Nº 477.643 Pol. de la Cap. Fed.), como titular del cargo de Jefa de Preceptoras, en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal (Expte. Nº 92.388/58).

OMAR TULIO PEDRONI (D. M. 36, Matrícula 2.396.870, Céd. de Id. Nº 1.985 Pol. de Santa Fe), como titular de un cargo de Maestro de Grado, en la Escuela Normal Nº 2 de la Capital Federal (Expte. Nº 105.068/57).

ALICIA PENDAS de MENDOZA (L. C. 145.920, Céd. de Id. Nº 2.118.508 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Maestra Especial (Francés), en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas de la Capital Federal (Expte. Nº 98.928/58).

Resolución Nº 562. — Bs. As., 18/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por la señora MARTA LIDIA GROSSO de BRENNER WIEBECK (L. C. 3.213.074), como titular de siete horas (3-4) de Francés en 3er. y 5º años 2das. divisiones, turno mañana, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal.

Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

MARCOS FELIPE CARRERA (Mat. 773.062), pasará a desempeñar en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 3er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Marta Lidia Grosso de Brenner Wiebeck; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal.

ANA ARAGON de PORTO (L. C. 2.304.706), pasará a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, tres horas de Francés en 1er. año 4º división, turno tarde, vacantes por traslado de Marcos Felipe Carrera; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas de la misma asignatura de que es titular en 1er. año 4ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 15 de la Capital Federal.

Transferencia de divisiones

Resolución del 21/7/58. — Expte. Nº 95.236/57. — Transfiere para el curso escolar de 1959, tres divisiones de 1er. año de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao S. Zeballos" al Liceo Nacional de Señoritas Nº 12 "Fray Mamerto Esquiú", ambos de la Capital Federal.

Transfiere para el curso escolar de 1960, tres divisiones de 2º año del primer establecimiento al otro.

La Dirección General de Personal trasladará de establecimiento, oportunamente, a los profesores, los que mantendrán sus respectivas asignaturas.

PROVINCIAS

Buenos Aires

Nombramientos - Término de servicios

Decreto Nº 3.150. - Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe de Preceptoras, vacante por traslado de Delfor Absalón Casuccio Tucci, al señor ALFREDO DAVID WIGGNER (D. M. 2, Mat. 0.000.182, Céd. de Id. Nº 713.165 Pol. de la Cap. Fed.; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Preceptor, de que es titular en el Colegio Nacional Nº 13 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.161. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Mar del Plata (Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora vacante por creación 1958, a la señorita ROSA GONZALEZ PINTO (L. C. 1.969.890, Céd. de Id. número 3.403.001 Pol. de la Cap. Fed.).

Resolución Nº 680. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra en la Escuela Normal Mixta de San Martín (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por renuncia de Juan Lázaro Barrera, a la señora ELSA CEBEY de LARDIT (L. C. 1.961.274, Céd. de Id. Nº 2.565.927 Pol. de la Capital Federal).

Resolución Nº 722. — Bs. As., 31/7/58. — Da por terminados los servicios en el cargo de Director provisional de la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), del señor ORLANDO EUGENIO LACOSTE (D. M. 21, Mat. 1.188.671).

Nombra —con carácter provisional— y hasta tanto se provea por concurso Director de la Escuela Normal Mixta de Las Flores (Buenos Aires), al señor MIGUEL ANGEL ATILIO VILLANUEVA (D. M. 36, Matrícula 6.209.671).

Pase

Resolución Nº 651. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señorita MERCEDES ESTER LOPEZ (L. C. 2.524.919, Céd. de Id. Nº 130.378 Pol. de Tucumán), pase a desempeñar en el Colegio Nacional de San Miguel (Buenos Aires), nueve horas (3-3-3) de Literatura, en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Miguel R. Pérez Losada, 5º año, 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, vacantes por traslado de María A. González Villar y creación 1958 respectivamente; y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma localidad, tres horas de Literatura, en 4º año 2ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Raquel I. Lodi, y cuatro horas de Castellano, en 1er. año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Cas-

tellano, en 4º año 1ª división, turno noche, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio de Tucumán, y en trece horas (5-4-4) de Castellano, en 1er. año 2ª división y 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, de que es titular en la Escuela de Maestros Normales Regionales de Rosario de la Frontera (Salta).

Modificación de situación de revista

Decreto Nº 1.804. — **Bs. As.**, 27/6/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1957— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 31 de la Capital Federal, en las tareas que en cada caso se determina:

JUANA CORDEU (L. C. 446.530, Céd. de Ident. 408.699 Pol. de la Cap. Federal), titular de seis horas de Matemáticas, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con seis horas de Matemáticas, en 2º año 4ª div., turno tarde; vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ANGELICA DESCHAMPS (L. C. 357.339, Céd. de Id. Nº 1.656.543 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma asignatura en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA ESTHER CARRERAS de PIAGGIO (L. C. 3.368.536, Céd. de Id. Nº 732.148 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Contabilidad, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ANA ARAGON de PORTO (L. C. 2.304.200, Céd. de Id. Nº 1.288.629 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas de Francés, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en igual número de horas y asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

BEATRIZ OLACIREGUI de UDAQUIOLA (L. C. 232.351, Céd. de Id. Nº 318.547 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., vacantes por transformación de división 1958.

CARMEN MARIA CAMILA PEDRAZZI de LOPEZ DIAZ (L. C. 70.900, Céd. de Id. Nº 1.565.056 Pol. de Cap. Fed.), titular de dos horas de Botánica, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con horas de Zoología, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

YOLANDA GUADALUPE PARRA de GARCIA (L. C. 1.299.350, Céd. de Id. Nº 1.458.505 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con dos horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958 y en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, en dos horas de Contabilidad Práctica, en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Eduardo Oscar Morán.

ALCIRA MARIA ESTELA ESPINOSA (Lib. Cív. 3.614.196, Céd. de Id. no posee), provisional de una hora de Cultura Musical en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con idéntico carácter, en una hora de la misma asignatura en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

NELLY MERCEDES MARINA LOPEZ BRICHETTI de IRIGOYEN (L. C. Nº 397.217, Céd. de Ident. Nº 1.788.603 Pol. de la Cap. Federal), titular de dos horas de Educación Física, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, esa dos horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

DELFIN JOAQUIN JIJENA (L. C. Nº 1.048.619, Céd. de Id. no posee), provisional de tres horas de Educación Democrática, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

ESTHER ELENA BEORDI (L. C. 293.385, Céd. de Id. Nº 2.631.834 Pol. de la Cap. Federal), titular de tres horas de Geografía, en 1er. año 6ª div., turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con tres horas de la misma asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

Decreto Nº 1.932. — **Bs. As.**, 2/7/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina:

LUISA HERMINIA BIETTI de POCCIONI (L. C. 2.140.383, Céd. de Id. Nº 813.087 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Matemáticas en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar con cinco horas de la misma asignatura en 1er. año 8ª división, vacantes por transformacion.

LAURA DIONICIA TORRES de MARTINEZ (Lib. Cív. 1.079.052, Céd. de Id. Nº 12.462 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 8ª división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de la misma materia en 1er. año 8ª división, vacantes por transformación.

Decreto Nº 2.711. — **Bs. As.**, 24/7/58. — Modifica —a partir de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente de la

Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se determina:

ELENA SOFIA RIGANTI de MARCHISIO (L. C. 3.357.352, Céd. de Id. Nº 1.982.268 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de Literatura en 4º año 10ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

DORA ROSA GARRO GARCIA (L. C. 2.140.028, Céd. de Id. Nº 1.860.597 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 13ª división, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 4º año 10ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

FERNANDO ENRIQUE FRANCISCO PUJOL (D. M. 4, Mat. 538.657, Céd. de Id. Nº 811.251 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se transforma; cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en dos horas de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año 10ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

HIPATIA CONSIGLIA AMANDA CAPUANO PRIETO (L. C. 2.134.182, Céd. de Id. Nº 1.968.644 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de la misma asignatura en 4º año 10ª división, turno tarde, vacante por transformación de división 1958.

MARIA ELENA REYES (L. C. 1.677.515, Céd. de Id. Nº 1.766.711 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física en 3er año 13ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de la misma asignatura en 4º año 10ª división, turno tarde, vacantes por transformación de división 1958.

MARIA TERESA VILLASENIN de GARCIA (L. C. 1.655.254, Céd. de Id. Nº 586.001 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en seis horas de la misma asignatura en 2º año 3ª división, turno mañana, vacantes por renuncia de Juana Valette.

NESTOR HELIO PREMOLI (D. M. 15, Matrícula 4.787.614, Céd. de Id. Nº 2.717.723 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se trnsforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), en tres horas de Historia en 3er. año 3ª división, turno tarde, vacante por traslado de Tatiana M. V. de Vincent.

NELIDA DORA ADELA CORONADO (L. C. 68.958, Céd. de Id. Nº 1.234.309 Pol. de la Cap. Fed), titular de tres horas de Historia en 3er. año 13ª división, turno tarde, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en tres horas de la misma asignatura en 1er. año 10ª división, turno tarde, vacantes por traslado de Nora Raquel C. F. de Caches.

JUANA FERNANDEZ de SALDIVAR (Lib. Cív. 1.353.836, Céd. de Id. Nº 856.046 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Castellano en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, cuatro horas de Castellano en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

INES CASEY (L. C. 3.396.931, Céd. de Id. número 1.634.102 Pol. de la Cap. Fed), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 11ma. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio tres horas de la misma asignatura en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

OSVALDO ENRIQUE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.501.143, Céd. de Id. Nº 1.891.771 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

PEDRO JOSE CUFRE (D. M. 4, Mat. 532.533, Céd. de Id. Nº 1.159.650 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Elementos de Física y Química en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio dos horas de Botánica en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

MARTHA BEATRIZ FONTAN (L. C. 3.393.282, Céd. de Id. Nº 2.752.900 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando arevistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

STELLA ALICIA ROSSI VIDAL (L. C. 0.409.914, Céd. de Id. Nº 1.763.154 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas de la misma asignatura en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

AMELIA BEATRIZ DE BIASE de RUIZ (L. C. 2.716.818, Céd. de Id. Nº 2.880.439 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Mecanografía en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas pasando a revistar en cambio en tres horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

ADA LILIA EDEN KUPSCH de DAVILA (L. C. 0.292.386, Céd. de Id. Nº 856.449 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas semanales de Contabilidad (4-4),

en 3er. año 11ra. y 13ra. divisiones, turno mañana y tarde, que se transforman, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en ocho horas de la misma asignatura (3-5) en 1er. año 15ta. división y 4º año 10ª división, turnos mañana y tarde, respectivamente, vacantes por transformación de divisiones 1958.

REMO JORDAN BRUNO DANTE GALILEO TROISI (D. M. 2, Mat. 261.107, Céd. de Id. Nº 2.831 Pol. de Salta), titular de dos horas de Educación Física en 3er. año 11ra. división, turno mañana, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en igual número de horas y asignatura en 1er. año 15ta. división, turno mañana, vacantes por transformación de división 1958.

OSCAR JORGE JACOBI (D. M. Bs. As., Matrícula 4.086.480, Céd. de Id. Nº 3.049.944 Pol. de la Cap. Fed.), provisional de dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 11ra. división, que se transforma, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con idéntico carácter en el Colegio Nacional Nº 4 de la Capital Federal en el "Bachillerato Especializado en Letras" en dos horas de Anatomía y Fisiología en 4º año 9ª división, turno noche, vacantes por renuncia de Horacio Argentino Esportau.

Decreto Nº 2.712. — Bs. As., 24/7/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Buenos Aires), que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determina: HECTOR VICTOR CUFRE (D. M. 15, Mat. 1.997.795, Céd. de Id. Nº 1.990.556 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Castellano en 1er año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

ROBERTO BELISARIO LASSALOTTE (D. M. 15, Mat. 4.756.532, Céd. de Id. Nº 1.058.672 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 5º división y 2º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con seis horas (3-3) de igual asignatura en 2º año 3ª div., y 4ª div., turno tarde, vacantes por creación 1957.

BEATRIZ MARIA ANSELMI (L. C. 301.270, Céd. de Id. Nº 1.754.750 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Dibujo en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 3ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

JUAN PABLO BAUCERO (D. M. 68, Mat. 5.545.081, Céd. de Id. Nº 1.655.915 Pol. de Bs. As.), titular de dos horas de Educación Física en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de Educación Física en 2º año 2ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

EMMA ELENA ERBIN (L. C. 2.223.028, Céd. de Id. Nº 2.500.267 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Latín en 1er. año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno mañana, por implantación de dicho idioma.

NILDA MAGDALENA FALASCA de GONZALEZ BETHENCOURT (L. C. 1.297.297, Céd. de Id. número 2.313.509 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Cultura Musical en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

HAYDEE ISABEL FUSARO (L. C. 286.524, Céd. de Id. Nº 2.382.555 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas det Francés en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio como titular de tres horas de igual asignatura en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por creación 1957.

MARIA BEATRIZ PIOVANO (L. C. 2.922.255, Céd. de Id. Nº 2.945.374 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Inglés en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 1er. año 6ª división, turno tarde, vacantes por creación 1958.

JULIA ELENA SCIURANO VEGA (L. C. 2.904.564, Céd. de Id. Nº 2.910.524 Pol .de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 1ª división, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno mañana, que deja José E. Soria Vildoza.

JOSE EDUARDO SORIA VILDOZA (D. M. Bs. As., Mat. 4.467.377, Céd. de Id. Nº 2.538.836 Pol. de la Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cuatro horas de igual asignatura en 1er. año 4ª división, turno tarde, que deja María del Valle Soria Vildoza.

MARIA del VALLE SORIA VILDOZA (Lib. Cívica 406.644, Céd. de Id. Nº 1.764.071 Pol. de la Cap. Fed.), titular de ocho horas de Historia (4-4) en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con ocho horas (4-4) de igual asignatura en 2º año 3ª y 4ª divisiones, turno tarde, vacantes por creación 1957.

PURA SERRANO de KEPLER (L. C. 1.413.668, Céd. de Id. Nº 71.664 Pol. de la Prov. de Bs. As., titular de cinco horas de Castellano en 1er. año 5ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con cinco horas de igual asignatura en 2º año 4ª división, turno tarde, vacantes por creación 1957.

PABLO JOSE GABBA (D. M. 68, Mat. 4.457.528, Céd. de Id. no pose), titular de diez horas (5-5) de Matemáticas en 1er. año 5ª y 6ª divisiones, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con nueve horas (5-4) de igual asignatura en 2º año 4ª división, vacantes por creación 1957 y 3er. año 2ª división, que deja Esther Pedraita de Lavatelli, ambas turno tarde, quedando encuadrado dentro de las

limitaciones establecidas por el Art. 7º del Decreto Nº 1.134/32.

ESTHER PEDRAITA de LAVATELLI (Lib. Cív. 1.034.123, Céd. de Id. Nº 170.563 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de cuatro horas de Matemáticas, tres horas de Geografía y dos horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª división, turno tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Geografía en 3er. año 3ª división, vacantes por creación 1958, dos horas de Botánica en 1er. año 5ª división, vacantes por creación 1958 y cuatro horas (2-2) de Zoología en 2º año 3ª y 4ª divisiones, vacantes por creación 1957, todas turno tarde.

Resolución Nº 815. — Bs. As., 8/8/58. — Modifica —a contar de la iniciación del curso escolar de 1958— la situación de revista del personal docente de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA LILA IZAURRALDE de BADINO (L. C. 2.152.737), titular de dos horas de Mecanografía, en 3er. año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 4ª div., turno tarde.

MARIA DEL PILAR BRUNET de NATHAN SALMUN (L. C. 3.397.702), titular de dos horas de Mecanografía, en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignaturas, en 3er. año 6ª div., turno tarde.

GERARDO EDUARDO BALDASERE HOWARD (D. M. Bs. As., Mat. 4.355.501), titular de tres horas de Instrucción Cívica, en 3er. año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 4ª div., turno tarde.

ARNOLDO JOSE IMPAVIDO (D. M. Bs. As., Mat. 4.335.449), titular de tres horas de Instrucción Cívica, en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 6ª div., turno tarde.

MARIA JULIA BARROS (L. C. 372.729), titular de doce horas (3-3-3-3) de Geografía, en 2º año, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª divs., turno tarde, cesará en ellas pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3-3-3) en 1er. año 7ª div., y 3er. año 4ª, 6ª y 7ª divs., turno tarde.

JACINTA GORENSTEIN de BRUETMAN (L. C. 241.212), titular de tres horas de Geografía, en 3er. año 4ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura en 3er. año 1ª div., turno tarde.

CARMEN M. FLAQUER (L. C. 191.810), titular de tres horas de Geografía en 3er. año 5ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 2º año 4ª div., turno tarde.

MARIA ANGELICA KOTAS de NOLI (Lib. Cív. 829.578), titular de quince horas (3-3-3-3-3) de Geografía, en 1er. año 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª divs., turno tarde, cesará en ellas pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3-3-3-3) en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 5ª divs. y 3er. año 5ª div. turno tarde.

NELLY OTAMENDI (L. C. 2.801.615) titular de doce horas (3-3-3-3) de Geografía en 2º año 1ª, 2ª y 7ª divs., turno tarde y 3er. año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3-3-3) en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª y 6ª divs., turno tarde.

MERCEDES ENRIQUETA PRUDENCIA READ (L. C. 373.410), titular de seis horas (3-3) de Geografía, en 3er. año 6ª y 7ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3) en 2º año 6ª y 7ª divs., turno tarde.

MARCOS ANTONIO ESTRADA (D. M. 14, Matrícula 708.243), titular de tres horas de Historia, en 3er. año 7ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 2ª div., turno tarde.

ADOLFO OSCAR LEVENE (D. M. 1, Mat. 37.821), titular de tres horas de Historia, en 2º año 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 2º año 1ª div., turno tarde.

FRANCISCA MUNILL (L. C. 1.304.966), titular de seis horas (3-3) de Historia, en 2º año 1ª y 4ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3) en 3er. año 1ª y 7ª divs., turno tarde.

TITA LOLA RINALDI (L. C. 349.801), titular de seis horas (3-3) de Historia, en 3er. año 1ª y 2ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (3-3) en 2º año 3ª y 4ª divs., turno tarde.

MARGARITA ELENA AUGUSTA HARTKOFF de GALLARDO (L. C. 0.123.455), titular de seis horas de Educación Física (2-2-2) en 4º año 4ª div., 5º año 3ª y 4ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (2-2-2) en 1er. año 5ª, 6ª y 7ª divs., turno mañana.

SARA BERTA BERMANN de KAMINKER(L. C. 55.102), titular de dos horas de Educación Física, en 4º año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 4º año 4ª div., turno mañana.

SUSANA SOFIA LAVIE (L. C. 287.048), titular de dos horas de Educación Física, en 4º año 3ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 2ª div., turno mañana.

OLGA ALEJANDRA FERRERE de LOPEZ (Céd. de Id. Nº 1.924.582 Pol. de la Cap. Fed.), titular de dos horas de Educación Física, en 5º año 5ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 2º año 4ª div., turno mañana.

MARIA ANGELICA BRIOSCHI de LOPEZ BOHIGAS (L. C. 503.057), titular de dos horas de Educación Física, en 4º año 2ª div., turno tarde, cesará en

ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 2º año 7ª div., turno mañana.

MARIA GONZALEZ de SEOANE (L. C. 330.259), titular de doce horas de Educaciión Física (2-2-2-2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs., 3er. año 5ª div. y 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (2-2-2-2-2-2), en 4º año 1ª y 2ª divs. (agrupadas), 4º año 3ª div., 5º año 1ª y 2das. divs. agrupadas, 5º año 1ª y 2ª divs., turno tarde, cesará en ellas, pasando a 3ª, 4ª y 5ª divs., turno tarde.

MARIA ESTHER BRUN (L. C. 344.733), titular de seis horas de Matemáticas, en 2º año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 1ª div., turno tarde.

MARTA SUSANA ELENA FRIAS BUNGE (L. C. 1.280.852), titular de seis horas de Matemáticas, en 3er. año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 2º año 2ª div., turno tarde.

NILDA NIVEA PAZ de CREMONA (Lib. Cívica 1.383.812), titular de doce horas de Matemáticas (6-6) en 1er. año 5ª div. y 2º año 2ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura (6-6) en 2º año 3ª y 7ª divs., turno tarde.

SARAH MARIA ALVEAR de DE LA RIVA (L. C. 481.398), titular de seis horas de Matemáticas, en 3er. año 6ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 7ª div., turno tarde.

MARIA ELISA CARMEN DIAZ de SALVADORES (Céd. de Id. Nº 1.305.264 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª div., turno tarde, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas y asignatura, en 3er. año 3ª div., turno tarde.

MERCEDES MARIA TERESA SANGUINETTI (L. C. Nº 4.395.809), titular de tres horas de Contabilidad, cesará en ellas, pasando a desempeñar tres horas de Matemáticas, en 5º año 1ª div., turno tarde.

LUCIA FRANCISCA ALEGRE de PINEDO (L. C. 2.614.929), titular de seis horas de Contabilidad, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas (3-3) de Matemáticas, en 5º año 2ª y 4ª divs., turno tarde.

ISABEL V. ALEGRE de GOMEZ CONSTENLA (Céd. de Id. Nº 1.148.026 Pol. de la Cap. Fed.), titular de seis horas de Contabilidad, cesará en ellas, pasando a desempeñar igual número de horas (3-3) de Matemáticas, en 5º año 3ª y 5ª divs., turno tarde.

Renuncia

Resolución Nº 603. — Bs. As., 18/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita MARTHA RAQUEL MOSOTEGUI PRESA (Céd. de Id. Nº 167.898 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como profesora titular de tres horas semanales de Matemáticas en 4º año 1ª división, turno tarde y provisional de tres horas de igual asignatura en 5º año 1ª división, turno tarde, en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires) (Expte. Nº 114.051/57).

Apruébase la organización de un Colegio Nacional

Bs. As., 5/8/58. — Expte. Nº 95.821/54. — VISTO: Este expediente, lo dispuesto por los Arts. 1º y 4º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6.135 de fecha 28 de abril último, y

CONSIDERANDO:

Que de las presentes actuaciones surge que se han llenado los extremos exigidos por el mencionado Art. 4º y acreditado la idoneidad y conveniencia de hacer uso en este caso, de la facultad conferida a este Departamento de Estado por el mismo artículo,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Aprobar la organización del Colegio Nacional de Salliqueló (Buenos Aires), efectuada por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, creado por el Art. 1º del Decreto Nº 6.135/58, sobre la base del Instituto adscripto "Florentino Ameghino".

2º — Aprobar el cese de actividades del referido instituto según consta en el acta corriente a fojas 165.

3º — Pase sucesivamente a las Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, a sus efectos.

4º — De forma.

Catamarca

Sin efecto Resoluciones

Resolución Nº 663. — Bs. As., 28/7/58. — Deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales Nros. 806 de fecha 23 de mayo de 1957; 1.495 de fecha 7 de agosto de 1957 y 578 de fecha 14 de abril de 1958, por las cuales se le daban por terminados los servicios como provisional de un cargo de Tesorero y profesor de seis horas de cátedra en establecimientos de Catamarca al señor Manuel Isauro Molina, quien en consecuencia deberá revistar como provisional de un cargo de Tesorero-Auxiliar, en la Escuela Normal de Maestras, como provisional de dos horas de Mecanografía en 6º año 1ª división, turno noche, en la Escuela Nacional de Comercio y como provisional de cuatro horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros, todos establecimientos de Catamarca.

Deja establecido que el señor Manuel Isauro Molina no tendrá derecho a solicitar el pago de haberes durante el período en que no hubo real prestación de servicios.

Chaco

Modificación de situación de revista

Resolución Nº 665. — Bs. As., 28/7/58. — Modifica la situación de revista del personal docente de la Escuela Normal Mixta de Resistencia (Chaco), afectado por la transformación de cursos, que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se determina:

GLADYS ETHEL GUARINO de GRANADA (Lib. Cív. 2.419.921, Céd. de Id. Nº 40.738 Pol. del Chaco), titular de cinco horas de Matemáticas en 2º año 8ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 2ª división, turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Horacio J. Dios.

MIGUEL DIONISIO IVANCOVICH (D. M. 39, Mat. 2.532.855), titular de cinco horas de Matemáticas en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de igual asignatura en 1er. año 3ª div., turno tarde, vacantes por renuncia del provisional Horacio J. Dios.

JUAN JOSE RAMIREZ JUAREZ (D. M. 65, Mat. 1.534.499), titular de cuatro horas (2-2) de Dibujo en 2º año 8ª div., y 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 3er. año 6ª y 7ª div., turno tarde, vacantes por transformación de cursos.

MARIA LUISA HONNORAT (L. C. 2.420.468, Céd. de Ident. Nº 4.901.900 Pol. de Cap Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 7ª div., turno tarde, vacantes por transformación de curso.

DOROTEO CARMELO GODOY (D. M. 27, Matríc. 1.614.185), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas (1-1) de Manualidades en 5º año 4ª y 5ª divs., turno mañana, vacantes por renuncia de D. C. Godoy.

MARTIN HIPOLITO LESTANI (D. M. 39, Mat. 2.533.248), titular de cuatro horas (2-2) de Actividades Prácticas en 2º año 7ª y 8ª divs., varones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas (2-2) de igual asignatura en 1er. año 6ª div. y 2º año 2ª div., varones, turno tarde, vacantes por renuncia y que deja Doroteo C. Godoy, respectivamente.

MIRTHA MARIA IDA SOUILHE (L. C. 2.419.468, Céd. de Id. Nº 4.842 Pol. de Chaco), titular de cinco horas de Castellano en 2º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cinco horas de Castellano en 1er. año 2ª div., turno tarde, vacantes por terminación de servicios de la provisional Susana L. R. de Delgado.

CELIA JUANA MONTI de WHITE (L. C. 6.570.443, Céd. de Id. Nº 1.843.309 Pol. de Cap. Fed.), titular de tres horas de Geografía en 2º año 7ª div. cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 6ª div. turno tarde vacantes por transformación de curso.

DAMIANA LEMOS (L. C. 6.598.169 Céd. de Id. Nº 14.982 Pol. de Chaco) titular de tres horas de Francés en 3er. año 3ª div. cesará en ellas pasando a revistar en cambio con tres horas de igual asignatura en 3er. año 4ª div. turno tarde vacantes por implantación del mismo en dicho curso.

MERCEDES GRASIA ARIA RUIZ de VICIANA (L. C. 1.102.367 Céd. de Id. Nº 188.091 Pol. de Rosario, Santa Fe), titular de tres horas de Inglés en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas de Inglés en 3er. año 7ª div. turno tarde, vacantes por transformación de curso.

LIDIA MARIA ISABEL ROSELLO de VARGAZ GOMEZ (L. C. 5.543.302), titular de cuatro horas de Historia en 2º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con cuatro horas de igual asignatura en 3er. año 7ª div., turno tarde, vacantes por transformación de curso.

DINA ANGELA BONASTRE de MOTTER (L. C. 4.681.022), titular de dos horas de Cultura Musical en 2º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 1er. año 7ª div., turno tarde, vacantes por transformación de curso.

ANA BEATRIZ ROSSELOT (L. C. 6.591.303), titular de dos horas de Actividades Prácticas en 2º año 8ª div., "Mujeres", cesará en ellas pasando a revistar en cambio con dos horas de igual asignatura en 2º año 6ª div., "Mujeres" turno tarde, vacantes por terminación de servicios de la provisional María F. de Far.

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 3.103. —Bs. As., 29/7/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa a la Escuela Normal de Gualeguay (Entre Ríos), deepndiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita NICANORA VICTORINA CHICHIZOLA (L. C. 5.236.352, Céd. de Id. Nº 146 Pol. de Gualeguay, Entre Ríos).

Pase

Resolución Nº 720. — Bs. As., 29/7/58. — Que la señorita ALICIA INES MALVICINO (L. C. 2.370.755, Céd. de Id. Nº 36.725 Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Paraná (Entre Ríos), dos horas de Educación Física en 3er. año 4ª div., debiendo cesar al propio tiempo en igual tarea de que es titular en 1er. año en la Escuela Nacional de Comercio de Gálvez (Santa Fe).

Aclaración de nombre

Resolución Nº 702. — Bs. As., 28/7/58. — Deja establecido, referente a la Resolución Ministerial Nº 408 de fecha 1º de julio del corriente año, por la que se designó a la señora ANGELA ISABEL NIELSEN de GUTIERREZ (L. C. 5.341.347, Céd. de Id. Nº 12.511 Pol. de Paraná, Entre Ríos), como provisional en el

Colegio Nacional de Paraná (Entre Ríos) de cuatro horas de Castellano, en 3er. año 3ª div., turno mañana, vacantes por renuncia de Blanca Stella B. de Felipe, que dicha designación, debe ser a nombre de ANGELA NIELSEN de GUTIERREZ (L. C. 5.344.347, Céd. de Id. Nº 12.544 Pol. de Paraná (Entre Ríos), para el mismo establecimiento y tareas y no como en aquella se consignó.

Mendoza

Nombramiento

Resolución Nº 721. — Bs. As., 31/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en la Escuela Normal Mixta de San Rafael (Mendoza), en un cargo de Maestra de Grado, vacante por creación 1958, a la Maestra Normal Nacional, señorita NORMA MARIA AMELIA CERDA (L. C. 8.572.164, Céd. de Id. número 64.776 Pol. de Mendoza).

Pase

Decreto Nº 3.105. — Bs. As., 29/7/58. — Que el señor JOSE MANUEL MOLINA (D. M. 4, Matríc. 438.013, Céd. de Id. Nº 1.689.770 Pol. de Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de General San Martín (Mendoza), dos horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental, en 2º año 3ª div., turno tarde vacantes por no confirmación de José P. Mira Herrero debiendo cesar al propio tiempo en una hora en disponibilidad con goce de sueldo, en el mismo establecimiento.

Río Negro

Donación

Decreto Nº 3.229. — Bs. As., 31/7/58. — Expte. Nº 101.395/56. — Acepta la donación ofrecida por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro), consistente en una fracción de terreno de forma rectangular comprendida en la manzana 110, ubicada en la zona urbana, con una superficie de Nueve Mil (9.000) Metros Cuadrados, frente de Noventa (90) Metros sobre la avenida 12 de Octubre y fondo de Cien (100) Metros, la que será destinada a la construcción de un edificio para el Colegio Nacional que funciona en la mencionada localidad, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia.

Autoriza al Ministerio de Educación y Justicia para designar al Director del Colegio Nacional de San Carlos de Bariloche (Río Negro), para que en nombre y representación del Estado Nacional Argentino tome posesión del terreno donado.

Dé conocimiento del presente al Gobierno de la Provincia de Río Negro y a las autoridades de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, agradeciéndole a esta última la donación efectuada.

Faculta al Ministerio de Educación y Justicia para que disponga la iniciación de los trabajos tendientes a la construcción del edificio escolar mencionado.

Tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y dese a la Contaduría General de la Nación la intervención que le compete, a los efectos de las anotaciones pertinentes en el Registro General de Bienes del Estado.

Salta

Nombramiento

Decreto Nº 3.144. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Metán (Salta), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por creación 1957 a la señora SUSANA ELENA REDONDO de ROMANO (L. C. 3.023.042, Céd. de Id. Nº 24.797 Pol. de Salta).

Sin efecto parte de Decreto

Decreto Nº 3.064. — Bs. As., 29/7/58. — Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 1.815 de fecha 27 de junio de 1958 por el que se nombró en la Escuela Nacional de Comercio de Salta, titular de un cargo de Preceptora, vacante por traslado de Lilia E. Martínez, a la señora MARIA YOLANDA VALDES de BONARI (L. C. 1.636.891, Céd. de Id. no posee).

Santa Fe

Pase

Resolución Nº 739. — Bs. As., 1/8/58. — Expte. Nº 93.253/58. — Que la señora HILDA NELLY BACIGALUPI de OLIVERA (L. C. 1.097.215, Céd. de Id. Nº 117.464 Pol. de Rosario, Santa Fe), pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de Varones de Rosario (Santa Fe), tres horas de Inglés en 1er. año 2ª div., turno noche, vacantes por traslado de Nora C. González de Quadri; debiendo cesar al propio tiempo en igual número de horas y asignatura en 1er. año 2ª div., turno tarde, de que es titular en el mismo establecimiento.

Santiago del Estero

Nombramiento

Decreto Nº 3.168. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Jefe de Preceptores, vacante por creación 1957 al señor JOSE RODOLFO GARCIA GOROSTIAGA (D. M. 61, Mat. 3.943.193, Céd. de Id. no posee), debiendo cesar al propio tiempo en un cargo titular de Preceptor, en el mismo establecimiento.

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 2.708. — Bs. As., 24/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 13.941 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se confirmó —entre otras—, a la señora BEATRIZ MIREYA BARBIERI de TOMATIS (L. C. 9.241.729, Céd. de Id. Nº 32.946 Pol. de Sgo. del Estero), como profesora de dos horas de Castellano, en 5º año 2ª div., turno mañana en la Escuela Normal Mixta de Profesoras de Santiago del Estero, que la misma deberá

considerarse efectuada para tres horas de igual asignatura, en el mismo curso y establecimiento, y no como en aquél se indicara.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 686. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en un cargo cada una, de Maestra de Grado, a las siguientes Maestras Normales Nacionales:

En la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy (Buenos Aires), vacante por creación 1958, a la señora ROSA LIDIA FORTUNATO de MOLDAVSKY (Lib. Cív. 2.652.348, Céd. de Id. Nº 613.974 Direc. de Ident. Civil de la Pcia. de Bs. As.).

En la Escuela Normal Mixta de Río Cuarto (Córdoba), vacante por fallecimiento de Elvira G. de Díaz Gondin, turno tarde, a la señorita RAMONA ESTHER CONTI CAGNOLATTI (L. C. 7.774.327, Céd. de Id. 92.537 Pol. de Córdoba).

En la Escuela Normal Mixta de Santo Tomé (Corrientes), vacante por traslado de Blanca N. B. de Alvarez, a la señorita MYRIAN NOEMI BATIER (L. C. 3.609.051, Céd. de Id. Nº 5.303.001 Pol. de Cap. Fed.).

Resolución Nº 692 — Bs. As., 28/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza, que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital Federal, Profesora de cuatro horas de Matemáticas, en 4º año 4ª div., turno tarde, vacantes por transformación de división, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Matemáticas, señorita MARIA ANGELICA VIRGINIA BELLOMO (L. C. 0.249.355, Céd. de Id. Nº 1.844.384 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 10 de la Capital Federal, en un cargo de Maestra Especial (Educación Doméstica), vacante por renuncia que se acepta de la titular, señora EMMA LUISA BEATRIZ KRAUSE de ACCAME (L. C. 312.032, Céd. de Id. Nº 2.099.786 Pol. de Cap. Fed.), a la Profesora de Economía Doméstica, señorita ELVIRA JUANA SANGREGORIO (Lib. Cív. 2.319.171, Céd. de Id. Nº 2.621.558 Pol. de Cap. Fed.).

En la Escuela Nacional de Comercio de Jujuy, Profesora de cuatro horas de Merceología en 6º año 1ª div., turno noche, vacantes por creación 1957, y en la Escuela Industrial de Jujuy, Profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. y 2º años, 1ras. divs., vacantes por renuncia de José M. Lenz, a la Doctora en Bioquímica y Farmacia, señora ELVIRA JUANA CONCEPCION ROMERO de GUZMAN (Céd. de Id. Nº 9.473 Pol. de Jujuy).

En la Escuela Normal Mixta de Jujuy, Profesora de doce horas semanales de cátedra (9 hs. 3-3-3 de Didáctica en 4º año 2ª div. y 5º año 1ª div., vacantes por renuncia de Roma O. del F. de Cesca y 4º año 3ª div., vacantes por creación 1958 y 3 hs. de Pedagogía en 4º año 3ª div., vacantes por creación 1958, todas turno mañana), a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Pedagogía y Filosofía, señorita CELIA INFANTE (Céd. de Id. Nº 9.142 Pol. de Jujuy),

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, Profesora de seis horas (3-3) de Geografía en 1er. año 7ª div. y 3er. año 5ª div., todas turno tarde, y vacantes por creación 1958, a la Profesora Universitaria en Historia y Geografía, señora CARMEN VILARRODONA de MARTINEZ (L. C. 8.980.022, Céd. de Id. Nº 12.543 Pol. de Paraná, Entre Ríos).

En el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, Profesora de cuatro horas de Matemáticas, en 3er. año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Carmen Porrua González de Olavarría, a la Profesora Normal en Ciencias, señora ISABEL CORDOBA de FERNANDEZ (L. C. 8.969.563, Céd. de Id. Nº 79.698 Pol. de Tucumán).

Profesora de seis horas semanales de Inglés (3 hs. en 1er. año 5ª div., turno mañana, vacante por renuncia de Ida Juana Asunción Uzielli, en el Colegio Nacional, y 3 hs. de la misma asignatura en 2º año 1ª div., turno tarde, vacantes por renuncia de Julio González Lelong, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Tucumán, a la Profesora Universitaria en Inglés, señora MARIA ELENA CHAMPAGNE de RUBINO (L. C. 7.341.386, Céd. de Id. Nº 35.834 Pol. de Córdoba).

Resolución Nº 713. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se determinan, al siguiente personal:

En la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Profesora de tres horas de Historia General de la Educación en 4º año 6ª div., turno tarde, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Letras, señora NYLDA ELENA PETIT de GARCIA (Céd. de Id. Nº 207.149 Pol. de Rosario, Santa Fe).

En la Escuela Normal Mixta de Gualeguaychú (Entre Ríos), Profesor de seis horas (3-3) de Geografía, en 2º año 2ª div. y 3er. año 1ª div., turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Jorge J. Vierci, al Profesor de Enseñanza Secundaria en Geografía, señor HERIBERTO JORGE DE CASAS (D. M. 32, Mat. 2.069.400, Céd. Id. Nº 17.799 Pol. de Paraná, E. Ríos).

En la Escuela Normal de Maestras en Lenguas Vivas, Profesora de cuatro horas de Catsellano y dos horas de Educación Democrática en 2º año 1ª div., turno mañana, vacantes por creación 1958, a la Profesora Normal en Letras, señora BEATRIZ CASTIGLIONI de DACUNTO (L. C. 5.529.100, Céd. de Id. Nº 184.087 Pol. de Rosario, Santa Fe).

Permutas

Decreto Nº 2.692. — Bs. As., 24/7/58. — Expte. Nº 89.233/58. — Acuerda la permuta de tareas entre el personal que a continuación se menciona, quienes

pasarán a revistar en la forma que en cada caso se indica:

MARIA EMMA WALTER de CID (L. C. 57.476, Céd. de Id. Nº 1.783.030 Pol. de Cap. Fed.), titular de cuatro horas de Historia en 3er. año 4ª div. y 10 hs. (5-5) de Castellano en 1er. año 6ª div. y 2º año 9ª div., todas turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a revistar en 11 hs. (4-4-3) de Castellano en 1er. año 4ª y 6ª divs., y en 3er. año 4ª div. y 3 hs. de Historia en 2º año 2ª div., todas turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires).

BENILDE CLARA PASCUALI (L. C. 3.510.276, Céd. de Id. Nº 1.306.227 Pol. de Cap. Fed.), titular de 11 horas (4-4-3) de Castellano en 1er. año 4ª y 6ª divs. y 3er. año 4ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), cesará en ellas, pasando a revistar en 10 hs. (5-5) de igual asignatura en 1er. año 6ª div. y 2º año 9ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Cap. Fed.).

ROSALIA BEATRIZ OTERO de BRIANTE (Lib. Cív. Nº 2.024.901, Céd. de Id. 3.586.184 Pol. de la Cap. Fed.), titular de tres horas de Historia en 2º año 2ª div., turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), cesará en ellas pasando a revistar en 4 hs. de igual asignatura en 3er. año 4ª div., turno tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal.

Decreto Nº 3.101. — Bs. As., 29/7/58. — Expte. Nº 66.551/58. — Acuerda la permuta de tareas entre los Profesores señores JOSE DIMAS PESCHIUTTA (D. M. 53, Matrícula 6.943.664, Céd. de Id. número 17.629 Pol. de Catamarca) y JOAQUIN PEREZ DIAZ (D. M. 53, Matrícula 3.421.078, Céd. de Id. no posee), quienes pasarán a desempeñar respectivamente, con carácter de titulares, cuatro horas (2-2) de Botánica, en 1er. año 1ª y 3ª divisiones y dos horas de Zoología, en 2º año 1ª div., turno mañana, en la Escuela Nacional de Comercio de Concepción (Tucumán) y dos horas de Botánica y tres horas de Anatomía, en 1er. año 1ª div. y 4º año 2ª div., turno mañana, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca.

INSTITUTOS ADSCRIPTOS

CAPITAL

Adscripción

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 50.106/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Nacional Nº 3 de la Capital Federal los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Beato Angélico", de la calle Florida Nº 846 de la Capital.

Hace saber a la Dirección del citado Instituto, que a la brevedad deberá dar cumplimiento a la exigencia de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, respecto a la dotación de pupitres.

Notifica a la Dirección del Instituto recurrente, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Autorízase la interrupción de cursos

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 44.525/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Guido Spano" de la Capital, para suspender por el corriente período escolar el funcionamiento del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto años de la Sección Comercial y cuarto y quinto años de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reapertura, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 78.193/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Casa de Jesús", de esta Capital, para suspender por el corriente año el funcionamiento del cuarto año de la Sección Comercial, debiendo, cuando se resuelva su reapertura, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 81.046/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Cardoso", de esta Capital, para suspender por el corriente año, el funcionamiento de la división "B" de primer año y de la División "A" de cuarto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reanudación comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 83.596/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Cardoso", de la Capital Federal, para suspender por el corriente curso escolar el funcionamiento de la División "B" cuarto año y de la división "B" quinto año de la Sección Bachillerato —turno nocturno—, debiendo, cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 88.890/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Cardoso", de esta Capital, para suspender por el corriente período escolar, el funcionamiento del tercer año de la Sección Ciclo Básico y de cuarto y quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reapertura, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Transferencia de adscripción

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 52.104/58. — Transfiere, a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción que tienen acordados los Institutos "Claret" y "San Pedro", del Colegio Nacional Nº 9 a sus similares Nº 17 y 13, todos establecimientos de la Capital Federal.

El Rectorado del Colegio Nacional Nº 9, entregará a los Rectorados de los Colegios Nacionales Nº 17 y 13, la documentación reglamentaria de los alumnos.

PROVINCIAS

Adscripciones

Resolución del 31/7/58. — Expte Nº 40.708/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de San Nicolás (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Don Bosco" de la misma localidad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apratado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá fomularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.049, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 45.585/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Seción Comercial Anexa al Colegio Nacional de Azul (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "San José" de Tandil (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 46.220/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Lorenzo (Santa Fe), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Santa Rosa de Viterbo" de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 47.133/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Mixta del San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "General José de San Martín" de José C. Paz (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 48.605/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo ppdo., a primero y segundo años del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Villa María (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "General Manuel Belgrano" de Pozo del Molle (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 55.425/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional "B. Mitre" de San Miguel de Tucumán, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "San Miguel" de San Miguel de Tucumán.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 76.743/56. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo de Magisterio de la Escuela Normal Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Pablo A. Pizzurno" de Hernando (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º, no lleva implícito el derecho a la percepción del aporte estatal y que en caso de solicitarlo la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 51.000/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "San Carlos" de San Lorenzo (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 68.681/57. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Nacional Nº 2 de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Americano", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 47.948/58. — Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a primer año de estudios de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñnaza oficial al Instituto "Inmaculada", de Villa Udaondo (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión que condicionala a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 56.259/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico —dos divisiones— del Colegio Nacional de Formosa, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Las Lomitas", de Las Lomitas (Formosa).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 11.896/55 — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Gral. José M. Paz" de Leones (Córdoba).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 49.368/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Superior de Señoritas" de Mar del Plata (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del mencionado Instituto que le concede un plazo de noventa días para que cumpla con los libros y registros reglamentarios, debiendo, también, ampliar en este lapso las dotaciones de su material didáctico y biblioteca.

Hace saber, asimismo, a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 44.674/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Mar del Plata (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Nuestra Señora de Luján" de Miramar (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del mencionado Instituto que se le concede un plazo de noventa días para que cumpla con los libros y registros reglamentarios, debiendo, también, ampliar en este lapso las dotaciones de su material didáctico y biblioteca.

Hace saber asimismo, a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en en apartado 1º no implica de hecho el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto an esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 56.625/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo último, a primero y segundo año del Ciclo Básico del Liceo Nacional

de Señoritas de la ciudad de Mendoza, los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Pedagógico del Oeste", de la misma ciudad.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 123.315/57. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Escuela Nacional de Comercio "J. J. de Urquiza" de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Secundario Comercial" de Berabevú (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del mencionado establecimiento, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 140.730/57. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Pío XII", de Villa Bosch (Buenos Aires), dos divisiones.

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda condicionada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 5.908/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo del corriente año, a primer año del Ciclo del Magisterio de la Escuela Normal Mixta de San Fernando (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "José Manuel Estrada" de Exaltación de la Cruz (Buenos Aires).

Notifica a la Dirección del mencionado Instituto, que de conformidad por lo prescripto en el Art. 863, Inc. c) del Reglamento General, deberá tener para el próximo período escolar en funcionamiento el curso de aplicación y que en caso de no hacerlo, se cancelará la adscripción acordada.

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 48.451/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año de la Seción Comercial Anexa al Colegio Nacional de Santos Lugares (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Cardoso", de Caseros (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 51.096/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 2 de San Martín (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Emilio Lamarca" de Villa Ballester (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 70.090/58. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primero, segundo y tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de Necochea (Buenos Aires), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", de San Cayetano (Buenos Aires).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047 y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 123.382/57. — Acuerda a partir del 17 de marzo ppdo., a primer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), los beneficios de la adscripción a la enseñanza oficial, al Instituto "Mariano Moreno" de Cañada Rosquín (Santa Fe).

Hace saber a la Dirección del precitado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no impli-

ca el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Transferencia de adscripciones

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 93.023/58. — Transfiere a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente año escolar, los beneficios de la adscripción que tienen acordada el Instituto Adscripto "Inmaculada Concepción" de San Francisco (Córdoba), de primero a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Normal Nacional de esa ciudad.

El Rectorado del Colegio Nacional entregará a la Dirección de la Escuela Normal Nacional de San Francisco (Córdoba) la documentación reglamentaria de los alumnos.

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 103.821/56. — Transfiere a partir de la fecha de iniciación de las clases del presente año escolar, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto Adscripto "San Francisco de Asís" de Sastre (Santa Fe), de primero a tercer año del Ciclo Básico del Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba) a la Escuela Normal Nacional de la misma ciudad.

El Rectorado del Colegio Nacional entregará a la Dirección de la Escuela Normal mencionada, la documentación reglamentaria de los alumnos.

Autorízase la suspensión de divisiones

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 69.102/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa Rosa" de Venado Tuerto (Santa Fe), para suspender por el corriente año, el funcionamiento de la división "B" de segundo año del Ciclo del Magisterio debiendo, cuando se resuelva su reapertura, comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 72.749/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Secundario Quilino", de Quilino (Córdoba), para suspender durante el presente curso escolar el funcionamiento del segundo año de la Sección Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 73.622/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "San Ignacio", de Wilde (Buenos Aires), para suspender durante el corriente año, el funcionamiento del cuarto año de la Sección Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 17/7/58. — Expte. Nº 78.476/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Angel D'Elia", de San Miguel (Bs. As.), para suspender durante el presente curso escolar, el funcionamiento de cuarto y quinto año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 69.178/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Institución Escuti", de Barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, para suspender por el corriente año, el funcionamiento del tercer año de la Sección Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 69.691/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Santa María", de San Isidro (Buenos Aires), para suspender por el corriente año el funcionamiento de la división "B" de tercer año de la Sección Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 18/7/58. — Expte. Nº 70.003/57. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Secundario", de Rauch (Buenos Aires), para suspender por el corriente año el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo, cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 48.486/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "La Salle", de Rosario (Santa Fe), para suspender por el corriente año, el funcionamiento del segundo año de la Sección Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 75.745/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Tos-

tado de Enseñanza Secundaria" de Tostado (Santa Fe), para suspender, por el corriente año, el funcionamiento del quinto año de la Sección Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 22/7/58. — Expte. Nº 77.082/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Secundaria", de Magdalena (Buenos Aires), para suspender por el corriente año el funcionamiento del segundo año de la Sección Ciclo Básico, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 70.776/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Mixto de Enseñanza Gratuita", de Pilar (Bs. As.), para suspender, por el corriente año, el funcionamiento del cuarto año de la Sección Bachillerato, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 80.483/58. — Autoriza a la Dirección del Instituto Adscripto "Manuel Belgrano", de Guaminí (Bs. As.), para suspender por el corriente año, el funcionamiento del primer año de la Sección Comercial, debiendo cuando se resuelva su reapertura comunicarlo a este Ministerio.

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

Cancelación de adscripciones

Resolución del 31/7/58. — Expte. Nº 54.278/57. — Cancela, a partir de la iniciación del presente curso escolar, los beneficios de la adscripción de que goza el Instituto "San Rafael", de Curuzú Cuatiá (Corrientes), a segundo y tercer año del Ciclo Básico, concedida por Resolución del 26/11/51 y 30/7/52, respectivamente.

Acuerda, a partir del 17 de marzo último, a segundo y tercer año de la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional de Curuzú Cuatiá (Corrientes), los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "San Rafael", de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

Hace saber a la Dirección del mencionado Instituto, que la medida dispuesta en el apartado 1º no implica el derecho a percibir el aporte estatal y que, en caso de solicitarlo, la gestión pertinente deberá formularse conforme al procedimiento impuesto por la Ley Nº 13.047, y que su concesión queda supeditada a la existencia de fondos en el crédito previsto a esos fines en el Presupuesto General de la Nación.

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 23.330/53. — Cancela, a partir de la iniciación del curso escolar de 1954, los beneficios de la adscripción que tiene acordada el Instituto "Corazón Eucarístico de Jesús", de La Plata (Buenos Aires), a cuarto año de la Sección Bachillerato anexa a la Escuela Normal Nacional Nº 2 de La Plata (Buenos Aires).

Deja establecido que por esta autorización no cesan las responsabilidades emergentes de la Ley 13.047, en cuanto al personal docente que resulte afectado.

No se hace lugar a una medida

Resolución del 18/6/58. — Expte. Nº 89.654/57. — Hace saber a la Dirección del Instituto Adscripto "General Villegas" de la ciudad del mismo nombre de la Prov. de Buenos Aires, que las actuaciones practicadas no prueban los extremos para determinar la separación del Profesor Dr. Alberto N. Yonna, quién deberá continuar al frente de las horas que dictaba.

Hace saber a los alumnos de 3º y 4º años que actuaron en los hechos investigados que se les desaprueba la conducta observada y se desconoce su actitud en el procedimiento empleado en contra del citado profesor.

Llama la atención al Director del Instituto mencionado por su falta de energía, según el orden reglado, frente a los hechos producidos en el establecimiento.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA

Se modifica el inciso 13 del Artículo 67 del Reglamento de las Misiones Monotécnicas

Resolución interna del 8/8/58. — Expte. Nº 103.978/58. — Visto la distribución de tareas propuesta por la Sección actuante para el Director y el Ayudante de Taller de las Misiones Monotécnicas y atento que es el indispensable que la misma se incorpore al Reglamento Provisional que rige el funcionamiento de dichos establecimientos,

El Director General de Enseñanza Técnica

RESUELVE:

1º — Modificar el inciso 13 del Art. 67º e incluir el inciso 11 en el Art. 69º del Reglamento Provisional de las Misiones Monotécnicas y Misiones de Cultura Rural y Doméstica, los que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Art. 67º inciso 13). — Corresponde al Director dirigir las tareas prácticas en el taller y dictar la mitad de las materias técnicas de la especialidad de la Misión."

"Art. 69º inciso 11). — El Ayudante de Taller impartirá la enseñanza de las materias técnicas que determinará el Director en la iniciación de cada período lectivo".

2º — De forma.

PROVINCIAS

Córdoba

Cambios de tareas

Decreto Nº 2.264. — Bs. As., 11/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ANTONIO VALENTIN ARGÜELLO (D. M. 41, Mat. Nº 3.409.009, Céd. de Id. no posee), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, un cargo de Auxiliar 3º (Encargado de Depósito), vacante por creación 1958; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Auxiliar 7º (Personal Obrero y de Maestranza), de que es titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

NELIDA ELENA AISPEOLEA (L. C. 2.262.201, Céd. de Id. Nº 276.878 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Córdoba, un cargo de Maestra Especial (Educación Física), vacante por renuncia de Admentaria Villanueva Roda; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— de que es titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

MARIO RIGINALDO TORIELLI (D. M. 41, Matrícula 3.075.600, Céd. de Id. Nº 34.904 Pol. de Córdoba), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial de Córdoba, diez horas de cátedra (3 hs. de Tecnología, en 3er. año, "Construcciones Civiles"; 4 hs. de Dibujo Técnico, en 1er. año 1ª div., "Construcciones Civiles", vacantes por terminación de servicios de César Augusto Parodi; y 3 hs. de Dibujo Técnico, en 2º año, "Mecánica", vacantes por renuncia de Ignacio E. Vanello); debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Maestro de Tecnología, de que es titular en la Escuela Industrial de Jesús María (Córdoba).

Designación

Resolución interna del 8/8/58. — Expte. Nº 108.407/58. — Designa al señor ROBERTO ALFREDO MANSILLA (D. M. 65, Mat. 7.333.733), para desempeñar con carácter provisional, hasta tanto se firme el contrato de locación de servicios respectivo, la Dirección de la Misión Monotécnica Nº 46 de Cosquín (Córdoba).

Comuníquese y previo conocimiento de la Secretaría Técnica (Información), Inspección General y Sección Misiones Monotécnicas, pase a la Dirección General de Administración solicitándole quiera tener a bién extender a nombre del interesado las órdenes de pasaje en la forma que se determina precedentemente. Dese al presente, carácter de atenta nota.

Entre Ríos

Nombramiento

Decreto Nº 3.129. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en la Escuela Profesional de Mujeres de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal Administrativo), vacante por creación 1957, a la señorita ELVIRA MARIA ESTHER GARCIA (L. C. 3.576.768, Céd. de Id. Nº 52.758, Pol. de Entre Ríos).

La Pampa

Apruébase un contrato de locación

Bs. As., 12/8/58. — Expte. Nº 134.598/57, c/número 140.068/57. — Visto este expediente relacionado con la contratación del local destinado al funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 1 de Trenel (La Pampa); atento que dicha contratación está encuadrada dentro de la autorización concedida por disposición Nº 803 del 17 de abril ppdo., fs. 36 vta.; teniendo en cuenta que de conformidad a lo dispuesto en el art. 56, ap. 1º) de la Ley de Contabilidad, se ha efectuado el respectivo llamado a licitación y en mérito a que el contrato celebrado se ajusta al modelo adoptado por decreto Nº 9.400 del 12/8/57.

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar comprendida dentro de las excepciones que prevé el art. 21 de la Ley Nº 11.672, complementaria permanente de presupuesto, la locación del local sito en la avenida San Martín s/n. de Trenel (La Pampa), que ofrece el propietario del mismo, señor Leopoldo Pavesi, con destino al funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 1 de esa localidad.

2º — Aprobar en todas sus partes el contrato de locación celebrado de conformidad a la autorización conferida por disposición Nº 803 del 17 de abril ppdo., que en su original obra a fs. 36 vta., con el señor Leopoldo Pavesi, propietario del inmueble sito en la avenida San Martín s/n. de Trenel (La Pampa), quién lo cede en arriendo por el término de dos —2— años, con opción a dos —2— años más de prórroga para la Repartición, con destino al funcionamiento de la Misión Monotécnica Nº 1 de esa localidad, mediante el pago del alquiler mensual de Un Mil Pesos Moneda Nacional ($ 1.000.— m/n.), a partir del 8 de marzo de 1958, suma que se abonará con la siguiente imputación:

Año 1958 —8 de marzo al 31 de octubre— Al Item 62, inciso 9, apartado 7, Partida pricipal 74, Partida parcial 250, presupuesto año 1957/58.

Año 1958/59 —1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959— Al Item, inciso, apartado y partidas que fije oportunamente el presupuesto correspondiente a esos años.

3º — De forma.

Santiago del Estero

Aprobación de contrato

Bs. As., 18/8/58. — Expte. Nº 81.965/57. — VISTO: Este expediente relacionado con la contratación del local destinado al funcionamiento de la Escuela Pro-

fesional de Mujeres de Frías (Sgo. del Estero); atento que dicha contratación está encuadrada dentro de las contrataciones directas que autoriza el inciso d) del apartado 3º) del art. 58 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354 del 31/12/56, en mérito a que es necesario contar con la locación del inmueble, como asimismo que es el único adecuado al fin que se lo destina, que se ha encontrado disponible en la localidad y teniendo en cuenta que el contrato celebrado se ajusta al modelo adoptado por decreto Nº 9.400 del 12/8/57,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Declarar comprendida dentro de las excepciones que prevé el art. 21 de la Ley Nº 11.672, complementaria permanente de presupuesto, la locación del inmueble sito en la calle Lamadrid Nº 656 de Frías (Sgo. del Estero), de propiedad del señor Adolfo Soria, con destino al funcionamiento de la Escuela Profesional de Mujeres de esa localidad.

2º — Aprobar en todas sus partes el contrato de locación celebrado de conformidad a la autorización conferida por Resolución Nº 1.184 de fecha 19 de noviembre de 1957, que en su original obra a fs. 16 vta., con el señor Adolfo Soria, propietario del inmueble sito en la calle Lamadrid Nº 656 de Frías (Sgo. del Estero), quién lo cede en arriendo por el término de cinco —5— años con opción a cinco —5— años más de prórroga para la Repartición, con destino al funcionamiento de la Escuela Profesional de Mujeres de esa localidad, mediante el pago del alquiler mensual de Un Mil Pesos Moneda Nacional, a partir del 16 de diciembre de 1957, suma que se abonará con la siguiente imputación:

Años 1957/58 —16 de diciembre de 1957 al 31 de octubre de 1958— Al Item 62, Inciso 9, apartado 7, Partida principal 74, Partida parcial 250, presupuesto años 1957/58.

Años 1958/59 —1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959;

Años 1959/60 —1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960;

Años 1960/61 —1º de noviembre de 1960 al 31 de octubre de 1961; y

Años 1961/62 —1º de noviembre de 1961 al 31 de octubre de 1962. Al Item, inciso, apartado y partidas que fije oportunamente el presupuesto correspondiente a esos años.

3º — De forma.

CAPITAL Y PROVINCIAS

Nombramientos

Resolución Nº 712. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra —con carácter provisional— en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, en las tareas que en cada caso se indican, al siguiente personal:

En la Escuela Industrial de Mercedes (Buenos Aires), profesora de cuatro horas (2-2) de Química en 1er. y 2º años, 2as. divs., "Automotores", turno mañana, vacantes de Horacio Fernando Ruíz Díaz y renuncia de Juan Angel Huarte, respectivamente, a la Ingeniera Química, señorita ALBERTINA LIDIA MARCELLI (L. C. 2.554.793, Céd. de Id. Nº 88.142 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Industrial de Santa Fe, profesor de cuatro horas (2-2) de Física en 2º año 1ª div. "C. Civiles" y 2º año 1ª div. "Eléctrica", turno diurno, vacantes por traslado de Carlos Enrique Thoma, al Técnico Mecánico Electricista, señor JOSE JOAQUIN COHEN ITURRASPE (D. M. 36, Mat. 3.171.868, Céd. de Id. Nº 223.508 Pol. de Santa Fe).

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Nombramiento

Decreto Nº 3.142. — Bs. As., 3/7/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en el Museo Nacional de Bellas Artes de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Cultura de ese Ministerio, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1420 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/1958, en un cargo de Auxiliar 1º, al señor JUAN BAUTISTA PABLO DURANTE (D. M. 2, Mat. 235.432, Céd. de Id. Nº 654.496 Pol. de Bs. Aires).

Pase

Resolución Nº 670. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 54.437/58. — Que la señorita JUANA PENNA Céd. de Id. Nº 2.118.609 Pol. de Cap. Fed.), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo y Técnico), en el Museo Nacional de Bellas Artes de la Capital Federal, pase a prestar servicios en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, a la Biblioteca "Paul Groussac", ambos dependientes de la Dirección General de Cultura.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes, a los efectos de transferir a su nuevo destino, el cargo de que es titular la señorita Juana Penna, en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Sin efecto Decreto

Decreto Nº 2.820. — Bs. As., 24/7/58. — Deja sin efecto el Decreto Nº 4.959 de fecha 17 de abril de 1958, por el cual se designó en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1413, del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1957/1958, en un cargo de Oficial 5º (Personal Administrativo y Técnico), al señor ALFREDO CARLOS FIGUERAS (D. M. 2, Mat. 233.593, Céd. de Id. no posee).

Aceptación de renuncias

Resolución Nº 700. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios— la renuncia presentada por el señor RAMON ROS (D. M. 17, Mat. 3.940.729), como titular de un cargo de Oficial 2º (9º 2º Violín), en la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

Resolución Nº 701. — **Bs. As.**, 28/7/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la señorita ORIETA LUISA HUELGA (L. C. 2.446.167, Céd. de Id. Nº 3.231.098 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico), en el Instituto de Musicología, dependiente de la Dirección General de Cultura.

Traslado de una obra pictórica

Bs. As., 31/7/58. — **Expte. Nº** 79.521/58. — VISTO: Lo solicitado por los descendientes del General D. Bartolomé Mitre, en el sentido de que se traslade al Museo Mitre la obra del pintor argentino Antonio Alico, titulada "Retrato del Escultor Calandra", de de porpiedad del Museo Nacional de Bellas Artes, y CONSIDERANDO:

Que los mencionados Museos han prestado su conformidad, para que se realice el traslado de referencia, en razón del tema de la obra, en la que el escultor Calandra aparece trabajando el monumento a Mitre,

Por ello:

Atento a lo dictaminado por la Direccción General de Asuntos Jurídicos y lo aconsejado por la Dirección General de Cultura,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Trasladar con carácter definitivo, al Museo Mitre, la obra del pintor argentino Antonio Alice, titulada "Retrato del Escultor Calandra", de propiedad del Museo Nacional de Bellas Artes.

2º — Dése intervención a la Dirección General de Administración a los fines pertinentes.

3º — De forma.

DIRECCION DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Encomiéndanse las funciones de Director Interino - Designación

Resolución del 17/7/58. — **Expte. Nº** 105.502/58. — Encomienda al Oficial 1º de la Dirección General de Cultura, Profesor OSVALDO SVANASCINI (Mat. 1.662.906, Céd. de Id. Nº 1.304.373 Pol. de la Cap. Fed.), las funciones de Director Interino en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Manuel Belgrano", quien continuará percibiendo los haberes que le corresponden por el cargo de que es titular en la referida Dirección General de Cultura.

Designa Director Interino (E. C.), personal docente, en la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón", al Profesor ERIC LUIS SILVA (Mat. 1.665.393, Céd. de Id. Nº 1.821.323 Pol. de la Cap. Fed.) y en la Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova", al Profesor FERNANDO MANUEL LOPEZ ARAYA (Mat. 8.706.625, Céd. de Id. Nº 623.827 Pol. de la Cap. Fed.).

Pase a las Direcciones Generales de Personal, Administración y Dirección de Enseñanza Artística para su conocimiento.

Nombramientos

Decreto Nº 2.723. — **Bs. As.**, 4/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano" de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo de Preceptora, vacante por renuncia de Dora Lía López de Cuegnolle, a la señorita NELLY BEATRIZ FERRARI (L. C. 352.770. Céd. de Id. Nº 2.299.649 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto 2.737. — **Bs. As.**, 14/7/58. — Nombra en la Escuela Nacional de Danzas de la Capital Federal, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, titular de un cargo, cada una, de Preceptora, a las señoritas ROSA ESMERALDA CRISTOBAL (Lib. Cív. 6.961.006, Céd. de Id. Nº 2.625.494 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante existente por creación 1958, turno noche, y ELSA HAYDEE PACELLA (L. C. 3.356.907, Céd. de Id. Nº 1.704.720 Pol. de la Cap. Fed.), en la vacante existente por creación 1957, turno tarde.

Relevo de funciones

Resolución del 17/7/58. — **Expte. Nº** 106.059/58. — Releva al Señor Inspector Provisional de Enseñanza Secundaria JUAN CARLO POLETTI LERTORA (Mat. 787.085) de sus funciones en la Dirección de Enseñnaza Artística, donde se encuentra a cargo de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Prilidiano Pueyrredón".

Releva a la Señorita LIDIA EMMA ISOLA (Céd. de Id. Nº 1.316.695 Pol. de la Cap. Fed.), titular de diez y ocho (18) horas de cátedra, de sus funciones en la Dirección de Enseñanza Artística, donde presta servicios a cargo de la Dirección de la Escuela Nacional de Artes Visuales Ciclo "Manuel Belgrano".

Sin efecto sanciones disciplinarias

Bs. As., 17/7/58. — **Expte. Nº** 105.501/58. — VISTO: Lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Artes Plásticas en favor de alumnos que por transgresiones al Reglamento General, en actitudes gremiales y estudiantiles, fueron objeto de sanciones disciplinarias y

Con el propósito de pacificar los espírutus y preparar un clima de orden propicio a la labor que debe desenvolverse en toda casa de estudio,

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección de Enseñanza Artística,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Déjanse sin efecto, con carácter de excepción las sanciones disciplinarias que, en razón de actitudes vinculadas a movimientos gremiales y estudiantiles, fueron aplicadas a alumnos de las Escuelas de Artes Plásticas, dependientes de la Dirección de Enseñanza Artística.

2º — La Dirección de cada Establecimiento elevará a la Dirección de Enseñanza Artística dentro del término de diez días, la nómina de los alumnos que por las causas expresadas precedentemente, hubieran sido objeto de tales sanciones.

3º — De forma.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Apruébase el pago de una deuda

Bs. As., 18/3/58. — Expte. Nº 49.950/58. — VISTO: Este expediente relacionado con la deuda que por obras de pavimentación solicita la Municipalidad de Córdoba, correspondiente al edificio de propiedad fiscal que ocupa la Escuela Normal de Córdoba, importe que asciende a la suma de OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 82.128,00 m/n.); atento las informaciones producidas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su dictamen de fs. 9 y siendo necesario regularizar el pago de esa deuda contando este Ministerio con la partida suficiente para tal fin,

El Subsecretario de Educación

RESUELVE:

1º — Aprobar el pago de la deuda de OCHENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MONEDA NACIONAL ($ 82.128.00 m/n.), a favor de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, en concepto de pavimentación de las calles adyacentes al edificio de propiedad fiscal que ocupa la Escuela Normal de esa provincia y en consecuencia por la Dirección General de Administración de este Departamento, procédase a la liquidación y posterior pago, con imputación al Item 61, Inciso 9º, Apartado 8, Partida Principal 251, Partida Parcial 561, presupuesto año 1957/58.

2º — De forma.

Nombramientos

Decreto Nº 2.731. — Bs. As., 24/7/53. — Nombra en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que a continuación se mencionan, en un cargo cada uno de Preceptor, al siguiente personal:

En el Colegio Nacional de Mendoza, vacantes por sin efecto nombramiento de José Adalberto Guiñazú, al señor PATRICIO ENZO RODRIGUEZ ASTRADA (D. M. 43, Mat. 6.473.623, Ced. de Id. no posee).

Pago de servicios hipotecarios

Bs. As., 18/8/58. — Exptc. Nº 82.765/57. — VISTO: Este expediente relacionado con la necesidad de abonar al Banco Hipotecario Nacional, los servicios hipotecarios correspondientes al segundo semestre de 1957 y al primer semestre de 1958, a razón de $ 117.485,50 m/n. cada uno, que gravan el inmueble de propiedad fiscal denominado "Hotel Vuriloche" de San Carlos de Bariloche (Río Negro); atento las informaciones producidas al respecto y contando este Departamento con la partida suficiente para tal fin,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración para abonar al Banco Hipotecario Nacional el importe correspondiente a los servicios hipotecarios, por el segundo semestre del año 1957 y por el primer semestre del año en curso, a razón de Ciento Diez y Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional ($ 117.435,50 moneda/n. cada uno, para la cancelación de la Hipoteca que grava el inmueble de propiedad fiscal que ocupa el "Hotel Vuriloche" de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

2º — Imputar dichos importes a la Sección 2ª, Sector 5º, Financiación 2, (Cuenta A-1 - Decreto-Ley 470/53) Inciso 1º, Finalidad 3º, Partida Principal 4, Partida Parcial 1.

3º — Por la citada Dirección General de Administración se arbitrarán las medidas pertinentes para incluir en el próximo presupuesto de este Departamento, el importe correspondiente al pago de dos -2- servicios anuales a razón de $ 117.435,50 m/n. cada uno.

4º — Autorizar asimismo a la Dirección General de Administración a abonar los servicios aludidos en el apartado primero, a razón de dos -2- servicios anuales por el importe de $ 117.435,50 m/n. cada uno, con la imputación que corresponda, hasta tanto se concrete la inclusión a que se hace referencia en el apartado tercero.

5º — De forma.

DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE INVOLUCRAN A DISTINTAS DIRECCIONES

Nombramientos - Promociones

Decreto Nº 2.698. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1414, del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1957/1958, en un cargo de Oficial 6º, a la señorita SARA ELENA BRENNAN (Lib. Civ. 3.083.820, Cd. de Id. no posee).

En el Colegio Nacional Nº 7 de la Capital Federal;

vacante por renuncia de Jorge Emil Bullio, al señor LUIS ALBERTO ROMIO (D. M. 1, Mat. 4.307.029, Céd. de Id. 3.984.310 Pol. de la Cap. Fed.).

En la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, turno noche, vacante por traslado de Norberto Presta, al señor DANIEL ANTONIO RODRIGUEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.217.097, Céd. de Id. Nº 2.514.277 Pol. de la Cap. Fed.).

Y en el Colegio Nacional Nº 12 de la Capital Federal, vacante por cambio de tareas de Juan García Castañeda, al señor ROBERTO JORGE BERTILLER (Menor no enrolado, Céd. de Id. Nº 4.714.091 Pol. de la Cap. Fed.).

Decreto Nº 2.821. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en un cargo vacante de Oficial 1º en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría General del mismo, con imputación 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-925 del Presupuesto para el ejercicio de 1957/58, al señor RAUL ALBERTO MAURO (D. M. Bs. As., Mat. 4.256.234, Céd. de Id. Nº 3.786.898 Pol. de la Capital Federal).

Decreto Nº 2.822. — Bs. As., 24/7/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en el Departamento de Revista de Personal de la Dirección General de Personal con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 600, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/58 en un cargo de Jefe de Departamento, al señor ESTEBAN JOSE PARDALU (D. M. 23, Matrícula 5.345.716, Céd. de Id. Nº 3.358.606 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial Superior 8º, en el mismo Departamento.

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en el Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección General de Personal, con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 600, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/58, en un cargo de Jefe de Departamento, al señor MANUEL HORACIO LISTA (D. M. 4, Mat. 538.377, Céd. de Id. Nº 1.301.861 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial Superior de 2ª (Jefe de Departamento), en el mismo Departamento.

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en el Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección General de Personal, con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 1.401, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/58, en un cargo de Oficial Superior de 1ª (2º Jefe de Departamento), a la señorita VALENTINA ISABEL SACIERAIN (L. C. 263.834, Céd. de Id. Nº 2.355.527 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial Mayor, en el mismo Departamento.

Resolución Nº 632. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional, profesora de trece horas semanales de Castellano (6 horas, 3-3, en 1er. año 1ª división y 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por terminación de servicios de Olga Rosa Bergero de Abdala, en la Escuela Industrial y 7 horas, 4-3, en 1er. año 4ª división y en 3er. año 2ª división, ambas turno tarde y vacantes por creación 1957, en la Escuela Nacional de Comercio, ambos establecimientos de Jujuy), a la Profesora Normal en Letras, señorita REVECA MARCELA PEREZ (L. C. 9.636.702, Céd. de Id. Nº 24.725 Pol. de Jujuy).

Resolución Nº 633. — Bs. As., 28/7/58. — Nombra en los establecimientos de enseñanza que a continuación se mencionan, titular de un cargo cada uno de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), al siguiente personal:

En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital Federal, vacante por creación 1956, al señor VICTOR ANNACARATO (D. M. 15, Mat. 4.818.366, Céd. de Id. Nº 5.058.604 Pol. de la Cap. Fed).

A la señora JOSEFA SAAVEDRA LOPEZ de MENDEZ (L. C. en trámite, Céd. de Id. Nº 4.994.951 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

Al señor ARTURO GONZALEZ (D. M. 16, Matrícula 4.904.936, Céd. de Id. Nº 4.538.811 Pol. de la Cap. Fed.), en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires), vacante por creación 1958.

Al señor AMADEO OMAR BERNARDINI (D. M. 15, Mat. 5.141.107, Céd. de Id. Nº 7.947 Pol. de la Prov. de Bs. As.).

En la Escuela Profesional de Mujeres de Santiago del Estero, vacante por renuncia de Francisco Solano Suárez, al señor JUAN CARLOS NEIROT (D. M. 61, Mat. 7.158.687, Céd. de Id. Nº 44.880 Pol. de Sgo. del Estero).

Resolución Nº 696 — Bs. As., 28/7/58. — Nombra con carácter provisional en la Escuela Nacional de Comercio de Morón (Buenos Aires), profesor de seis horas (3-3) de Matemáticas en 4º año 2ª y 3ª divisiones, turno tarde, vacantes por renuncia de Italo M. Calamia y creación 1957, respectivamente, a la Profesora Normal en Ciencias, señorita MARIA del ROSARIO CERVIÑO (L. C. 3.235.277, Céd. de Id. Nº 3.057.626 Pol. de la Cap. Fed.).

Nombra con carácter de titular en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 2 de Avellaneda (Buenos Aires), en un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), vacante por creación 1957, a la señora REGINA OTERO de BRAVO (Céd. de Id. Nº 5.594.502 Pol. de la Cap. Fed.).

PROMOCIONES

Pase Nombramientos

Decreto Nº 632. — Bs. As., 29/3/58. — Promueve en el Ministerio de Eduación y Justicia, a los cargos que en cada caso se determinan, en las dependencias que se indican, con imputación a: 2, 1, 28, 7,

52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/58, al personal que a continuación se menciona:

Secretaría Privada: Director de Despacho, a la señora MARIA CRISTINA ARAUZ FOUROUGE de ORDOQUI (L. C. 3.108.886, Céd. de Id. Nº 1.453.219 Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), actual Oficial Superior Principal.

Oficial Superior Principal, al señor SANTIAGO ALBERTO PATRICIO KELLY (D. M. Bs. As., Mat. 4.233.591, Céd. de Id. Nº 2.577.467 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial Superior de 9ª.

Oficial Superior de 9ª, al señor GUILLERMO ANIBAL GIAROLI (D. M. Bs. As., Mat. 5.298.262, Céd. de Id. no posee), actual Oficial 1º en el Departamento de Sumarios.

Departamento de Sumarios: Oficial 1º, al señor ANGEL JOSE TORTI (D. M. 3, Mat. 4.008.467, Céd. de Id. Nº 2.603.206 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 4º en la Secretaría Privada.

Secretaría Privada: Oficial 4º, al señor LUIS GONZALEZ (D. M. 2, Mat. 419.384, Céd. de Id. número 3.364.596 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 5º.

Oficial 5º, un cargo cada uno, a los señores SERAFIN ANDRES BLANCO (D. M. Bs. As., Mat. 4.030.643, Céd. de Id. Nº 2.403.993 Pol. de la Cap. Fed.). actual Oficial 6º.

ANIBAL RAFAEL MASCI (D. M. Bs. As., Mat. 4.089.194, Céd. de Id. Nº 3.151.228 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 9º.

HECTOR FLORINDO BARREIRO (D. M. Bs. As., Mat. 4.106.951, Céd. de Id. Nº 3.257.524 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 9º.

ALBERTO JOSE COPPOLA (D. M. Bs. As., Mat. 4.025.025, Céd. de Id. Nº 2.418.182 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 9º.

A la señora LELIA BEATRIZ DIAZ de BASSANO (L. C. 336.149, Céd. de Id. Nº 2.520.458 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 8º.

Oficial 8º a los señores MARCOS ALMANZOR ALVAREZ (D. M. 1, Mat. 1.737.951, Céd. de Id. número 2.461.120 Pol. de la Cap. Fed.).

JUAN ARROYO (D. M. 65, Mat. 3.863.217, Céd. de Id. Nº 4.503.520 Pol. de la Cap. Fed.).

VICTOR MANUEL CORDO (D. M. 33, Matrícula 2.202.801, Céd. de Id. Nº 4.560.454 Pol. de la Cap. Federal).

NICOLAS TOSCANO (D. M. 1, Mat. 4.011.043, Céd. de Id. Nº 2.682.954 Pol. de la Cap. Fed.), actuales Auxiliares Mayores.

Dirección de Obra Social: Oficial Superior de 3ª, a la señora MARIA PALACIOS de NEIRA (L. C. 38.831, Céd. de Id. Nº 710.870 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial 5º.

Oficial Superior de 3ª, al señor EDUARDO ENRIQUE LANGENHEIN MARTINEZ (D. M. 19, Mat. 1.054.043, Céd. de Id. Nº 1.438.429 Pol. de la Cap. Fed.), actual Oficial Mayor.

Que el señor GUILLERMO ALBERTO SORDI (D. M. Bs. As., Mat. 4.033.792, Céd. de Id. Nº 2.462.530 Pol. de la Cap Fed), pase a desempeñar en la Subsecretaría de Educación, un cargo de Oficial Superior de 1ª, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de Oficial Superior de 1ª (Segundo Jefe de Departamento), de que es titular en el Departamento de Automotores.

Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Secretaría Privada, con imputación a: 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1957/58, en un cargo cada uno de Oficial 8º, a los señores:

DOMINGO GARCIA GIMENEZ (D. M. 15, Mat. 4.818.441, Céd. de Id. Nº 1.929.405 Pol. de la Cap. Federal).

ALBERTO ARTURO PICCALUGA (D. M. Bs. As., Mat. 4.150.547, Céd. de Id. Nº 3.188.966 Pol. de la Cap. Fed.).

JOSE FERNANDEZ (D. M. Bs. As., Mat. 4.148.851, Céd. de Id. Nº 2.308.017 Pol de la Cap. Fed.), quienes deberán cesar al propio tiempo como Empleados Jornalizados.

Decreto Nº 2.597. — Bs. As., 23/7/58. — Expte. Nº 83.473/58. — Promueve en el Ministerio de Educación y Justicia (Despacho General), en un cargo vacante de Jefe de Departamento con Imputación 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 1, 600, de su presupuesto para el Ejercicio 1957/58, al señor SANTIAGO MORA (D. M. 1, Mat. 0.147.827, Céd. de Id. Nº 1.200.145 Pol. de la Cap. Fed.), quien deberá cesar en un cargo de Oficial Superior de 3ª del que es titular.

Deja sin efecto la parte pertinente del Decreto Nº 19.868 del 29 de octubre de 1956, por el que se impuso dejar cesante al señor Juan Luis Martínez en los cargos de Oficial Superior 4º del Despacho General y Ayudante de Clases Prácticas en la Esuela Industrial "Otto Krause" del Ministerio de Educación y Justicia.

Reincorpora a partir de la fecha, en el cargo de Oficial Superior de 3ª, vacante conforme a lo dispuesto en el Art. 1º con imputación 2, 1, 28, 7, 52, 0, 1, 6, 0, 0, 1, 1.385 de su Presupuesto para el Ejercicio 1957/58, al señor JUAN LUIS MARTINEZ (D. M. 2, Mat. 1.736,900, Céd. de Id. Nº 4.226.766 Pol. de la Cap. Fed.).

Pases

Decreto Nº 2.702. — Bs. As., 24/7/58. — Que la Profesora de Castellano y Literatura, señorita MARTHA LIA GODOY FROY (L. C. 4.818.222, Céd. de Id. Nº 42.040 Pol. de Entre Ríos), pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Quilmes (Buenos Aires), seis horas (3-3) de Castellano en 1º y 2º años 1ras. divisiones "Mecánica", turno mañana, vacantes por terminación de servicios de la provisional Olga M. de Barrios y en la Escuela Normal Mixta de la misma ciudad, once horas (4-4-3) de igual asignatura en

3er. año 3ª división, vacantes por terminación de servicios de Irene S. Rodríguez Garay, 1er. año 6ª división y 5º año 3ª división, vacantes por creación 1957, todas turno mañana, debiendo cesar al propio tiempo en diecisiete horas de Castellano de que es titular (8 horas, 4-4, en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta Nº 3 y 9 horas, 5-4, en 1er. año 1ª división y 3er. año 5ª división, turno mañana, en la Escuela Normal de Maestras Nº 2), ambos establecimientos de La Plata (Buenos Aires).

Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Letras, señora ISABEL INES FERRANDO de QUIROGA LUCO (L. C. 8.210.838, Céd. de Id. Nº 4.289.745 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 2 de La Plata (Buenos Aires), nueve horas (5-4) de Castellano en 1er año 1ª división y 3er. año 5ª división, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Martha I. Godoy Froy y en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de la misma ciudad, ocho horas (4-4) de igual asignatura en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, turno mañana, vacantes por cambio de tareas de Martha L. Godoy Froy, debiendo cesar al propio tiempo como titular de tres horas de Política Educacional, Legislación y Organización Escolar en 5º año 3ª división, turno tarde y como Vicedirectora (Personal Docente) en la Escuela Normal Mixta Nº 3 de La Plata (Buenos Aires).

Decreto Nº 2.720. — Bs. As., 24/7/58. — Que la Profesora de Enseñanza Secundaria en Historia, señorita ELSA AMALIA ELENA MACAFERRI (L. C. 0.242.667, Céd. de Id. Nº 1.285.344 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular en la Escuela Industrial Nº 7 de la Capital Federal, tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 5ª división, turno mañana, "Eléctrica", vacantes por traslado de Perla Elsa Russo de Martínez, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, de que es titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital.

Que la señora PERLA ELSA RUSSO de MARTINEZ (L. C. 1.315.736, Céd. de Id. Nº 2.002.206 Pol. de la Cap. Fed.), pase a desempeñar con carácter titular en la Escuela Nacional de Comercio Nº 20 de la Capital Federal, tres horas de Historia en 3er. año 1ª división, turno mañana, vacantes por traslado de Elsa Amalia Elena Macaferri, debiendo cesar al propio tiempo en tres horas de Geografía de que es titular en 3er. año 3ª división, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal.

Resolución Nº 673. — Bs. As., 28/7/58. — Expte. Nº 54.478/58. — Que la señora CARMEN BARRAZA de PIUMA (L. C. 3.510.218), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Obrero y de Maestranza), en Servicios Generales, con prestación de servicios en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal, dependiente de la Dirección General de Sanidad Escolar, pase a prestar servicios en un cargo similar —con idéntica remuneración mensual— a la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto de la Casa del Docente y del Estudiante Argentinos, el cargo de que es titular la señora Carmen B. de Piuma.

Cambios de tareas

Resolución Nº 661. — Bs. As., 28/7/58. — Efectúa los cambios de tareas del personal que a continuación se menciona, en la forma que en cada caso se indica:

ELIDA MARINA ROUST (L. C. 2.799.244, Céd. de Id. Nº 2.435.722 Pol. de la Cap. Fed.), pasará a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, cuatro horas (2-2) de Inglés Técnico en 4º año, 1ª div., "Mecánica", vacantes por traslado de Marta R. de Bengolea Zapata, y 6º año 4ª div., "C. Civiles", vacantes por creación año 1958, turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo en cuatro (2-2) de la misma asignatura en 4º año 5ª div., "Mecánica" y 5º año 4ª div., "C. Civiles", en la Escuela Industrial Nº 4 de la Capital Federal.

ANA NAVARRO de ANDRIANI (Céd. de Id., 22.048 Pol. de La Pampa), pasará a desempeñar en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de Rosario (Santa Fe), un cargo de Maestra Especial (Música), vacantes por renuncia de María Elena Colombo Berra; debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar que con idéntica remuneración revista en la Escuela Normal de Santa Rosa (La Pampa).

Adscripciones

Resolución Nº 723. — Bs. As., 1/8/58. — Adscribe a la Subsecretaría de Educación de este Ministerio, a la señora AIDA CHIAVICATTI de RIVAS (Lib. Cív. 9.631.812, Céd. de Id. Nº 6.541 Pol. de Jujuy) —desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre de 1958—, como Profesora de tres horas de Historia General de la Educación y tres horas de Pedagogía en 4º año 4ª div., turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires), y —desde el 18 de julio hasta el 31 de octubre de 1958— como Profesora de seis horas (3-3) de Didáctica en 4º año 1ª y 2ª divs., y seis horas (3-3) de Historia General de la Educación en 4º año 1ª y 3ª divs., turno mañana, en el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.

Resolución Nº 752. — Bs. As., 1/8/58. — Adscribe —a partir del 21 de julio y hasta el 21 de septiembre de 1958— a la Secretaría Privada de este Ministerio, al señor ANGEL JOSE TORTI (D. M. 2, Matrícula 4.008.467), en su carácter de Preceptor titular en la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires).

Aclaración de Decreto

Decreto Nº 1.922. — Bs. As., 2/7/58. — Hace saber a quienes corresponda con referencia al Decreto Nº 283

de fecha 22 de mayo de 1958, por el que se acordó la permuta de tareas entre las Profesoras MARIA CELINA ARROSPIDEGARAY de PERONE (Lib. Cív. 5.552.694, Céd. de Id. Nº 79.658 Pol. de Rosario, Santa Fe) y SARA MANUELA ZUASNABAR (Lib. Cív. 5.508.500, Céd. de Id. Nº 160.579 Pol. de Rosario, Santa Fe), quienes pasaron a desempeñar respectivamente tres horas de Historia y Geografía en 1er. año 2ª div., "Construcciones Civiles", y tres horas de Castellano en 2º año 1ª div., "Construcciones Civiles", en la Escuela Industrial Nº 4 de Rosario (Santa Fe) y seis horas (3-3) de Historia en 5º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas, de Santa Fe; que a la señorita Sara Manuela Zuasnabar deberá considerársela pasando a revistar con seis horas (3-3) de Historia en 5º año 1ª y 2ª divs., turno mañana, en el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) y no como en aquél se indicara.

Sin efecto Resolución

Resolución Nº 623. — Bs. As., 28/7/58. — Deja sin efecto la Resolución Ministerial Nº 797 de fecha 23 de abril de 1958, en la que se aclaraba el traslado de la señora GILDA JUANA MARIA GRASSI de BERAZATEGUI (L. C. 1.281.877), en virtud de haber desaparecido las causantes que motivaban dicha aclaración.

Renuncias

Resolución Nº 317. — Bs. As., 25/6/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

ELENA CATALINA SABALAIN de PEREYRA BAKER (L. C. 1.161.843, Céd. de Id. Nº 67.113 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de dos horas de Química en 5º año 3ª división, turno mañana, en la Escuela Normal Nº 3 y de seis horas (3-3) de Física en 1er. año 2ª división "Mecánica" y 1er. año 1ª división, "Automotores", turno tarde, en la Escuela Industrial, ambos establecimienos de La Plata (Buenos Aires) (Expte. Nº 80.802/58).

RAQUEL ESTHER INDA de CHINICOLA (Céd. de Id. Nº 1.074.099 Pol. de la Prov. de Bs. As.), como titular de un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, turno mañana, en la Escuela Normal Mixta de Ayacucho (Buenos Aires) (Expte. Nº 85.561/58).

HONORINA ROSA MARIA POZZI (Céd. de Id. Nº 3.235.291 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de dos horas de Dibujo en 2º año 10ª división, turno tarde, en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Buenos Aires) (Expte. Nº 85.433/58).

LYDIA REINOSO ROSSO de MEIRA (Céd. de Id. Nº 1.406.397 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de tres horas de Francés en 2º año 8ª división, en la Escuela Normal Mixta de Profesoras de Córdoba (Expte. Nº 88.927/58).

LUIS ELEUTERIO VERON (D. M. 28, Matrícula 5.678.589), como titular de un cargo de Auxiliar 7º (Personal de Servicio), en la Escuela Normal de Mercedes (Corrientes) (Expte. Nº 80.492/58).

MARIA ELENA COLOMBO BERRA (Céd. de Id. Nº 50.090 Pol. de Rosario, Santa Fe), como titular de un cargo de Maestra Especial (Música), en la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 85.188/58).

PETRONA CORREA de SUAREZ (L. C. 9.271.354), como provisional de un cargo de Maestra de Grado en la Escuela Normal de Santiago del Estero (Expte. Nº 85.696/58).

Resolución Nº 486. — Bs. As., 10/7/58. — Acepta con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias presentadas por el siguiente personal, en las tareas que en cada caso se determinan:

MARIA JUDITH ZAVALLA CARBO (Lib. Cívica 5.344.236), como titular de quince horas de Francés (3-3-3-3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones y 2º año 1ras. divisiones, 4º año 1ª y 2ª divisiones, turno tarde, en la Escuela Nacional de Comercio de Paraná (Entre Ríos) (Expte. Nº 90.772/58).

LYDIA GONZALEZ BARBOSA (L. C. 5.543.812), como titular de un cargo de Maestra de Enseñanza Práctica (Lencería y Bordado), en la Escuela Profesional de Mujeres de Rosario (Santa Fe) (Expte. Nº 91.005/58).

MARIA BEATRIZ MARAMBIO de URQUIJO (L. C. 4.905.544, Céd. de Id. Nº 1.816.461 Pol. de la Cap. Fed.), como titular de cinco horas semanales de Castellano (3-2) en 5º año 2ª división y 4º año 2ª división, ambas turno mañana, en la Escuela Normal de Goya (Corrientes) (Expte. Nº 84.541//58).

Resolución Nº 743. — Bs. As., 1/8/58. — Acepta —con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios— las renuncias presentadas por el personal que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se determinan:

LUIS ALBERTO AZAMOR (D. M. 1, Matrícula 1.667.829), como titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal Administrativo y Técnico) en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", dependiente de la Dirección General de Cultura.

NORBERTO JOSE BUIXEDA (Céd. de Id. número 3.802.723 Pol. de la Cap. Fed.), empleado jornalizado en la Dirección General de Administración.

NELLY SUSANA LEDESMA (Mat. 108.909, Céd. de Id. Nº 2.765.042 Pol. de la Cap. Federal), titular de un cargo de Auxiliar 1º (Personal Administrativo y Técnico), en la Dirección de Biblioteca e Información Educativa.

NORBERTO RAUL MARANA (Mat. 137.361, Céd. de Id. Nº 1.516.201 Pol. de Cap. Fed.), como titular de seis horas de Danzas Folklóricas "Sección Danzas

Clásicas" y tres horas de Danzas Folklóricas "Sección Folklore", en la Escuela Nacional de Danza de la Capital Federal.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD ESCOLAR

Nombramientos

Decreto Nº 3.175. — Bs. As., 30/7/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia, para prestar servicios en la Dirección General de Sanidad Escolar, con imputación a: 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1422 del Presupuesto General de la Administración Nacional, para el Ejercicio 1957/1958, en un cargo de Auxiliar 3º, cada uno, a las siguientes personas:

MANUEL OSVALDO LEMA (D. M. 3, Matrícula 373.245, Céd. de Id. Nº 1.802.856 Pol. de Cap. Fed.).

LORENZO MARIA CHICHIZOLA (D. M. Bs. As., Matr. 1.963.642, Céd. de Id. Nº 3.432.876 Pol. de la Cap. Federal).

ALBERTO PLUTARCO BARROETAVEÑA (D. M. 31, Mat. 1.937.670, Céd. Id. 92.985 Pol. de Cap. Fed.).

Confirmación

Decreto Nº 3.106. — Bs. As., 29/7/58. — Confirma en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital Federal, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, vacante por renuncia de Inés T. B. de Bartolino, a la provisional con más de diez años de antigüedad, señorita ELBA TERESA DIAZ (Lib. Cív. 2.181.157, Céd. de Id. Nº 3.685.209 Pol. de la Cap. Fed.).

Designación de Médicos Escolares

Resolución del 28/7/58. — Expte. Nº 91.440/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "ad-honorem" para el Colegio Nacional de Coronel Pringles (Buenos Aires), al doctor ALBERTO ROULIER (Mat. 184.841, Céd. de Id. Nº 119.202).

Resolución del 29/7/58. — Expte. Nº 87.655/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "Ad-honorem", para el Colegio Nacional y Sección Comercial Anexa de La Paz (Entre Ríos), al doctor CAMILO MARIO ISMAEL GOLLY (Mat. 4.352.130).

Resolución del 1/8/58. — Expte. Nº 83.024/58. — Designa Médico Escolar, con carácter "Ad-honorem", para la Escuela Normal Mixta "General M. Belgrano" (Salta), al doctor ERNESTO ZENTENO BOEDO.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION DE EDUCACION FISICA

Aclaración

Bs. As., 17/7/58. — Expte. Nº 129.514/57. — Visto: Que el Decreto Nº 1.573 del 12 de febrero de 1958 exceptúa al personal de los establecimientos de enseñanza del Ministerio de Educación y Justicia de las disposiciones contenidas en los artículos 21 y 22 del Decreto Nº 16.990 de fecha 26 de diciembre de 1957, sobre economías en el presupuesto de la Nación;

Que los Centros Deportivos y de Extensión Cultural dependientes del Departamento de Extensión de Educación Física, son establecimientos en los que tiene lugar el dictado de las clases de educación física de los establecimientos de enseñanza del ciclo secundario y actividades complementarias de dicha asignatura, tales como competencias deportivas, enseñanza de natación y práctica de diversos agentes educacionales;

Que por lo tanto, dichos Centros realizan una acción exclusivamente docente;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento de Extensión de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — A los efectos de la aplicación del Decreto Nº 1.573 del 12 de febrero de 1958 y los similares que en el futuro se dictaren, establécese que los Centros Deportivos y de Extensión Cultural dependientes del Departamento de Extensión de Educación Física, son establecimientos de enseñanza.

2º — De forma

Autorización de ingreso - Concesión de becas

Bs. As., 17/7/58. — Expte. Nº 102.356/58. — Visto: Que el Art. 1º, inc. a) de la Resolución Ministerial del 14 de marzo de 1949 establece que en casos especiales, mediante Resolución Ministerial, podrá autorizarse, además, el ingreso al Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), de los egresados de las Escuelas Nacionales de Comercio, con títulos de Perito Mercantil;

La reglamentación de becas asignadas por Resolución Ministerial del 14 de marzo de 1949, actualmente vigente, para el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres);

Y de acuerdo con lo aconsejado por el Departmento de Extensión de Educación Física,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

1º — Autorizar el ingreso al Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de las señoritas IRMA EDER ZUNINO (Céd. de Id. Nº 1.591.011 de la Prov. de Buenos Aires) e HILDA ELEONORA SCHAGEN (L. C. 1.971.321), quienes registran título de Perito Mercantil Nacional.

2º — Concédese una beca para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), conforme a la reglamentación vigente, a las siguientes alumnas:

DEA CRISTINA ALVAREZ (L. C. 2.426.936), de Humahuaca, Jujuy.

ALDA NIDIA ARQUETA (L. C. 3.760.920), de Junín, Buenos Aires.

ELDA EDITH BARBIERI (L. C. 3.387.815), de Azul, Buenos Aires.

MARIA YONI BELMONTE (L. C. 2.898.485), de San Salvador de Jujuy, Jujuy.

NORA ISABEL BELMONTE (L. C. 3.322.504), de San Salvador de Jujuy, Jujuy.

DILMA ELVIRA BONINI (L. C. 9.264.475), de Chacabuco, Buenos Aires.

MARTHA ANTONIA CAPPELUT (L. C. 8.578.053), de Chacabuco, Buenos Aires.

ZULMA ILDA CARTAGO (L. C. 6.475.608), de Lincoln, Buenos Aires.

ALICIA EDDA CATTANEO (L. C. 3.780.749), de Rafaela, Santa Fe.

GLORIA DOLLY DEBANDI (L. C. 0.759.830), de Rivadavia, Mendoza.

MARIA LUISA PETRONA DIAZ COBAS (Céd. de Id. Nº 67.045 Policía de San Juan), de Concepción, San Juan.

MARTHA ROSA GABRIELI (Céd. Id. Nº 1.583.021 Pol. Prov. de Bs. As.), de Luján, Buenos Aires.

HILDEGARD GASTAGER (Céd. de Id. Nº 075.116 Pol. de Santa Fe), de Ceres, Santa Fe.

VICENTA N. GUEVARA URIARTE (Lib. Cív. 0.720.258), de Laborde, Córdoba.

NANCY HEBE HOSPITALECHE (L. C. 2.050.595), de Azul, Buenos Aires.

MARTHA ERIKA KRAUSS (Céd. de Id. Nº 37.092 Pol. de Santa Fe), de Rufino, Santa Fe.

LETICIA LAVADO ROQUE (Céd. de Id. Nº 3.928.213 de la Pol. Federal), de Paraná, Entre Ríos.

BLANCA LETICIA MUZZOPAPPA (Lib. Cívica 2.346.407), de Mercedes, Buenos Aires.

JOSEFINA ANGELICA ORTIZ CARREÑO (Lib. Cív. 2.636.290), de Mendoza, Mendoza.

NELIDA GRACIELA PADILLA (Céd. de Id. número 65.883 Pol. de la Cap.), de Santiago del Estero.

EMILIA BEATRIZ PEDROZA (L. C. 3.625.721), de Olavarría, Buenos Aires

NORA AIBEE PEREZ (L. C. 3.723.613), de San Rafael, Mendoza.

EMILIA ELENA PUYOL BUSTO (Céd. de Id. Nº 4.442.710 de la Pol. Fed.), de Morón, Bs. Aires.

NORMA ESTELA RAMOS (Céd. de Id. Nº 197.866 Pol. de Mendoza), de Guaymallén, Mendoza.

VETI AIDEE RETAMOZO (L. C. 1.785.556), de Goya, Corrientes.

MARTHA B. RUTGERS (Céd. de Id. Nº 335.088 Pol. de Rosario), de Rosario, Santa Fe.

OLGA BEATRIZ SALGUEIRO (Céd. Id. Nº 352.286 de la Policía de Córdoba), de Villa María, Córdoba.

HILDA ELEONORA SCHAGEN (L. C. 1.971.321), de Tandil, Buenos Aires.

MARIA DEL CARMEN SERNA (L. C. 9.275.718), de Zárate, Buenos Aires.

MARY MABEL SOLER (L. C. 2.022.264), de Concordia, Entre Ríos.

EMILCE MABEL SORIA (Céd. de Id. Nº 63.137 de Policía de San Juan), de San Juan.

ELBA HAYDEE SUAREZ (L. C. 2.457.329), de Santiago del Estero.

NILDA ALCIRA SUCCI (L. C. 8.667.375), de Lincoln, Buenos Aires.

NORMA ROSA TAQUI (L. C. 2.346.470), de Mercedes, Buenos Aires.

TERESITA ALICIA TORIANO (Céd. Id. Nº 343.230 Policía de Córdoba), de San Francisco, Córdoba.

ALBA ESTHER TREBOUX (L. C. 2.341.443), de Colón, Entre Ríos.

CARMEN AURORA VAZQUEZ (Céd. Id. Nº 201.676 Policía de Mendoza), de Guaymallén, Mendoza.

ALMA VIDEN (L. C. 3.587.262), de Gualeguay, Entre Ríos.

MARTHA ISABEL VIGLIONE (L. C. 3.760.842), de Paraná, Entre Ríos.

EDDA MAGDALENA WIESSE (Céd. de Id. número 5.385.638 de la Pol. Fed.), de Corrientes.

IRMA EDER ZUNINO (Céd. de Id. Nº 1.591.011 de la Policía Prov. de Buenos Aires).

3º — Pase al Departamento de Extensión de Educación Física a los efectos correspondientes, hecho, archívese.

Nombramiento

Resolución Nº 703. — Bs. As., 29/7/58. — Nombra con carácter provisional y hasta tanto se provea por concurso, en el Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres), de la Capital Federal, en el cargo de Regente (Personal Docente), a la Maestra Normal Nacional y Profesora de Educación Física, señora NELLY MARGARITA GADOW de TUDURY (Lib. Cív. 514.953, Céd. de Id. Nº 1.974.435 Pol. de Cap. Fed.)

DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Nombramiento

Decreto Nº 2.329. — Bs. As., 14/7/58. — Expte. Nº 104.631/58. — Nombra en el Ministerio de Educación y Justicia en un cargo de Oficial Superior de 1ª, 2º Jefe del Departamento de Automotores, con imputación 2-1-28-7-52-0-1-6-0-0-1-1401 de su Presupuesto para el ejercicio de 1957/58, al señor CARLOS JOSE BOERO (D. M. 15, Mat. 4.751.997, Céd. de Id. número 3.441573 Pol. de la Cap. Fed.).

Pase

Resolución Nº 579. — Bs. As., 18/7/58. — Que el señor JUAN CARLOS GREGORIO (Mat. 508.329), titular de un cargo de Auxiliar 3º (Personal de Servicio) en el Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", de la Capital Federal, pase a prestar servicios en un cargo similar con idéntica remuneración mensual, al Departamento de Intendencia.

La Dirección General de Administración, adoptará las medidas pertinentes a los efectos de transferir al presupuesto del Departamento de Intendencia, el cargo de que es titular el señor Juan Carlos Gregorio.

República  Argentina

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Correo Argentino	Central "B"	Franqueo a pagar - Oficial Cuenta Nº 780 TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 4287	Reg. Nac. Prop. Intelect. Nº 820.719

Toda la correspondencia o pedido de informes relacionados con el *Boletín de Comunicaciones del Ministerio de Educación y Justicia,* deberá dirigirse a "Prensa y Difusión — Boletín de Comunicaciones"— Avda. de Mayo 1396, 1er. piso, Bs. Aires.

INFORMACION

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

LEY 14.473 — ESTATUTO DEL DOCENTE

Reglamentación de los Arts. 9º, 10º, 11º y 62º

JUNTAS DE CLASIFICACION Y DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1958.

VISTO:

La necesidad de constituir a la mayor brevedad las Juntas de Clasificación y Disciplina que establece la Ley 14.473 (Estatuto del Docente); y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible que la elección de las mencionadas Juntas se realice sobre la base de las prescripciones reglamentarias que corresponden,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el cuerpo de disposiciones que se acompaña y que constituye la reglamentación de los Capítulos V y XIX del Estatuto del Docente.

Art. 2º — Por esta vez la elección de los miembros que integrarán las Juntas de Clasificación y de Disciplina se realizará el 28 de noviembre próximo, debiendo ajustarse los términos que se correlacionan con la fecha del acto eleccionario a la fijada precedentemente.

Art. 3º — Son aplicables para el cumplimiento de iguales propósitos en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional todas las disposiciones a que se hace referencia en el Artículo 1º, estableciéndose a tal efecto, que debe fijarse una sola zona electoral para la constitución de las Juntas de Clasificación y de Disciplina.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI

DECRETO Nº 8.009 — L. R. Mac' Kay

DE LAS JUNTAS DE CLASIFICACION

ARTICULO 9 — REGLAMENTACION

I) Las Juntas de Clasificación se constituirán en cada una de las ramas de la enseñanza por inspecciones seccionales, distritos escolares o zonas, del modo siguiente:

a) *Para la Enseñanza Primaria* se constituirán en la jurisdicción de las provincias una Junta de Clasificación por cada Inspección Seccional y en la Capital Federal una por cada Distrito Escolar - Electoral que establezca el Consejo Nacional de Educación de acuerdo con sus necesidades.

b) *Para la Enseñanza Media. Zona 1:* para el personal docente de la Dirección General y para los Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas de la Capital Federal; *zona 2:* Escuelas Nacionales de Comercio y Escuelas Normales de la Capital Federal; *zona 3:* para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial ubicados en los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Lanús, San Martín, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y Vicente López; *zona 4:* para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial ubicados en la provincia de Buenos Aires (excluídos los partidos mencionados en la zona 3) y los ubicados en las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Gobernación de Tierra del Fuego; *zona 5:* para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial ubicados en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco y Santa Fe; *zona 6:* para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial ubicados en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero; *zona 7:* para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial ubicados en las provincias de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

c) *Para la Enseñanza Técnica. Zona 1:* para el personal docente de la Dirección General y para los establecimien-

tos de enseñanza técnica de la Capital Federal; *zona 2:* para los establecimientos de enseñanza técnica ubicados en la provincia de Buenos Aires; *zona 3:* para los establecimientos de enseñanza técnica ubicados en el interior del país (excluídos los de la provincia de Buenos Aires).

ch) *Para la Enseñanza Artística. Zona 1:* para el personal docente de la Dirección General y para todos los establecimientos de enseñanza artística, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

Si al tercer año de labor de las Juntas de Clasificación, alguna de las mencionadas en los puntos b), c) y ch) estimare que es excesivo el número de docentes que deba clasificar, la misma podrá proponer a la Superioridad, para el período siguiente, un reajuste de las zonas establecidas.

II) Para integrar las Juntas de Clasificación se requiere poseer los títulos siguientes:

Enseñanza Primaria:

los indicados en el Art. 64, incisos a), b), c) y d).

Enseñanza Media:

a) Colegios Nacionales, Liceos Nacionales de Señoritas, Escuelas Normales y los respectivos Departamentos de Aplicación y Jardines de Infantes, los indicados en el Art. 13, incisos c) y d);

b) Escuelas Nacionales de Comercio: los indicados en el Art. 13 incisos c), d) y e).

Enseñanza Técnica:

Los indicados en el Art. 13, incisos c), d) y e).

Enseñanza Artística:

Los indicados en el Art. 13, incisos c), d) y f).

El requisito de los 10 años de antigüedad en la docencia se refiere a la enseñanza oficial o adscripta.

III) La elección de los miembros de las Juntas de Clasificación se realizará en el mes de octubre del año anterior a la iniciación del período de su mandato.

IV) Se constituirán tantas jurisdicciones electorales como Juntas deban integrarse.

V) La fecha del acto electoral será fijada por las autoridades escolares con no menos de ciento ochenta (180) días de anticipación y se le dará la más amplia publicidad.

VI) Las autoridades superiores de cada rama de la enseñanza designarán una Junta Electoral integrada por cinco (5) docentes, dos de los cuales desempeñarán las funciones de presidente y secretario respectivamente elegidos por los demás componentes, para entender y resolver en todo lo concerniente a la aprobación de padrones, listas de candidatos, impugnaciones previas, acto eleccionario, escrutinio final y proclamación de los electos.

VII) Los docentes que integren las Juntas Electorales deberán solicitar licencia con goce de sueldo en el cargo que desempeñen y serán compensados con una suma fija mensual equivalente a cuatro veces el índice que el Estatuto fija para el estado docente. Esta compensación no será computable a los fines de la jubilación. Del mismo modo, gozarán del viático que corresponda de acuerdo con la reglamentación respectiva.

VIII) Las Juntas Electorales serán designadas con una anticipación de 90 a 150 días con respecto a la fecha fijada para el acto eleccionario y dispondrán de inmediato la confección de los padrones y la designación de las autoridades de las mesas receptoras de votos, pudiendo solicitar para el cumplimiento de su cometido, la información y colaboración de los organismos escolares de las respectivas jurisdicciones.

IX) Cada Junta Electoral al constituirse solicitará de las autoridades escolares respectivas la nómina de los docentes titulares para confeccionar los padrones.

X) Los docentes figurarán en el padrón de la rama de la enseñanza a que pertenecen y dentro de ésta, en las jurisdicciones electorales que les correspondan. Los docentes titulares en dos o más ramas de la enseñanza o que correspondan a más de una jurisdicción figurarán en los padrones respectivos.

XI) En el padrón electoral constará además del nombre del votante, el domicilio, el cargo, establecimiento en que se desempeña, el documento de identidad y si vota directamente en la mesa receptora de votos o debe remitir el sufragio.

XII) La elección de la Junta de Clasificación será directa a simple pluralidad de sufragios y de acuerdo con las prescripciones del Estatuto del Docente.

XIII) Los docentes en número no inferior a 50, presentarán a la Junta Electoral las listas de los candidatos titulares y suplentes treinta días antes de la fecha fijada para la elección. Los candidatos no podrán integrar más de una lista, cualesquiera fueran las ramas o jurisdicciones a que pertenez-

can. La Junta examinará si aquéllos reúnen los requisitos necesarios, considerará las impugnaciones que se hubieran formulado dentro de los ocho (8) días siguientes al de su recepción y aprobará o rechazará las mismas por resolución fundada, en un plazo de diez (10) días hábiles. Aprobadas las listas les asignará el número que les servirá de distintivo según el orden de presentación.

XIV) Los candidatos podrán acreditar un apoderado o representante legal ante la Junta Electoral que reúna las condiciones requeridas para ser elector, mediante instrumento privado suscripto por todos los integrantes de la lista respectiva.

XV) Los padrones deberán ser exhibidos un mes antes de la elección en la sede de la Junta Electoral y en los establecimientos escolares de su jurisdicción, durante diez (10) días, lapso en el cual podrán formularse las impugnaciones debidamente fundadas. La Junta Electoral se expedirá sobre las mismas en un plazo de diez (10) días hábiles.

XVI) Las Juntas Electorales determinarán el número de mesas receptoras de votos, de acuerdo con la cantidad de votantes y la ubicación de las escuelas de cada jurisdicción.

XVII) Las mesas receptoras de votos estarán constituídas por un presidente y dos suplentes (primero y segundo). Los candidatos inscriptos podrán designar un fiscal por cada mesa electoral, en la forma prevista en el punto XIV, los que se presentarán en su oportunidad con las credenciales pertinentes.

XVIII) El día del comicio, a las 8 y 30, las autoridades de las mesas receptoras de votos se constituirán en el local donde se realizará la votación y adoptarán los recaudos necesarios para que a las nueve se inicie normalmente el acto electoral. A esta hora se labrará el acta respectiva en los formularios correspondientes.

El acto electoral terminará a las 18, debiendo labrase el acta de clausura, que será firmada por las autoridades de la mesa y los fiscales presentes, si éstos desean hacerlo.

XIX) El acta de apertura estará redactada en los siguientes términos:

"En... (localidad)... a... (en letras)... días del mes de... (año en letras)... siendo las... (horas en letras)..., se declara abierto el acto electoral correspondiente a la convocatoria del día... del mes de... del año... (en letras)... para la elección de la Junta de ... (Clasificación o Disciplina)... de la jurisdicción... (seccional, distrito o zona)... en presencia de las autoridades de la mesa Nº... que funciona en... (nombre del establecimiento y dirección)... señores... (nombre del Presidente y Suplentes 1º y 2º)... y ante los fiscales... (nombre de los presentes)... que firman al pie".

El acta de clausura se redactará en forma similar y se indicará en ella el número de inscriptos en el padrón, el de sufragantes, los votos obtenidos por cada una de las listas presentadas, los sufragios en blanco, los votos anulados o impugnados y toda otra circunstancia atinente al comicio.

Las actas se harán por duplicado y deberá quedar un ejemplar archivado en la dirección del establecimiento en el que funciona la mesa.

XX) Las boletas serán de papel blanco, tendrán un formato de 14 cm. por 9 cm. y llevarán impresos solamente, el número asignado por la Junta Electoral, de acuerdo con lo previsto en el punto XIII) de esta Reglamentación y los nombres de los candidatos a titulares y suplentes. Queda prohibida la inclusión de toda otra denominación, leyenda o signo distintivo.

En el cuarto oscuro solamente habrá boletas oficializadas.

XXI) Los votantes acreditarán su identidad ante la mesa receptora de votos mediante la presentación del documento respectivo (libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Cédula de Identidad), requisito sin el cual no podrán votar.

Comprobada la identidad del votante, el Presidente le entregará el sobre para el voto, que firmará en su presencia.

Una vez emitido el voto, el presidente del comicio le entregará un comprobante de haber votado, poniendo la constancia pertinente en el padrón.

XXII) Terminada la elección, las autoridades de cada comicio harán el escrutinio de la urna, labrarán el acta respectiva y dejarán constancia en ella de las impugnaciones que hubiere.

XXIII) Cuando una mesa receptora de votos debe esperar los de otro u otros establecimientos, verificará la cantidad de sobres que contiene la urna, sin abrirlos, hecha la comprobación y labrada el acta de clausura parcial respectiva, colocará los sobres nuevamente en la urna, lacrando y sellando ésta. A los diez días se hará el escrutinio

final, para lo cual se mezclarán los votos recibidos por correo, previa destrucción del sobre externo, con los de los docentes que votaron personalmente, labrándose entonces el acta de clausura definitiva.

XXIV) Las mesas receptoras de votos, una vez realizados los escrutinios, harán los cómputos totales, los que se consignarán en el acta definitiva; ésta conjuntamente con las anteriores y toda la documentación utilizada en el acto eleccionario, será enviada de inmediato a la Junta Electoral.

XXV) El personal docente cuya escuela esté a más de 30 Km. de la sede de las mesas receptoras, votará mediante el procedimiento siguiente:

La Junta Electoral remitirá a los directores o rectores de los establecimientos cuyo personal se menciona anteriormente, tantas boletas de cada lista oficializada como sufragantes deban emitir sus votos, y dos sobres para cada votante, uno de ellos con la palabra "voto" impreso y la firma del presidente, en el cual el elector incluirá su voto, y otro que se destinará a contener el anterior.

Cerrado el sobre interno con la boleta adentro, se colocará en el sobre externo, que llevará la firma del votante en parte visible, y se entregará cerrado al rector o director, bajo recibo, para su envío a la mesa receptora respectiva, por correspondencia certificada u otro conducto responsable.

XXVI) Los directores o rectores remitirán sus votos a las mesas receptoras correspondientes con suficiente antelación, para que el escrutinio complementario que deben realizar, pueda efectuarse dentro de un plazo no mayor de diez días posteriores al del acto eleccionario. Los votos que se reciban después del escrutinio serán remitidos por el director o rector del establecimiento donde haya funcionado la mesa receptora a la Junta Electoral, a los fines de su consideración.

XXVII) La Junta Electoral considerará las impugnaciones y hará el escrutinio definitivo dentro de los quince (15) días de la fecha del acto electoral.

En caso de empate de dos o más listas, en presencia de los candidatos o de sus apoderados, procederá al sorteo para determinar las que resulten favorecidas.

La Junta Electoral proclamará a los electos y elevará a las autoridades superiores, las nóminas de los elegidos para que se les extienda el nombramiento. Si por causas debidamente justificadas, la documentación de alguna mesa receptora no llegare dentro del plazo establecido, la Junta Electoral queda facultada para prorrogar dicho término o resolver en definitiva.

XXVIII) Los docentes designados para actuar en las mesas receptoras de votos, no podrán excusarse del cumplimiento de dichas funciones, salvo en los casos establecidos por la reglamentación de licencias e inasistencias vigente.

XXIX) Los docentes impedidos de remitir o emitir su voto, deberán justificar esa circunstancia ante la Junta Electoral, por nota, acompañando las constancias reglamentarias.

XXX) Los docentes designados para integrar las mesas receptoras de votos que no concurran a desempeñar sus funciones, así como los que no cumplan con la obligación de votar, sin causa justificada, serán pasibles de la sanción disciplinaria que se establece en el inciso b) del Art. 54 del Estatuto del Docente.

XXXI) La Junta Electoral hará entrega a las Juntas de Clasificación de la nómina de los docentes que no votaron y de los que no concurrieron a desempeñar sus funciones en las mesas receptoras de votos, así como los justificativos presentados por los mismos, a los efectos de elevarlos a la Superioridad.

XXXII) Las Juntas de Clasificación conservarán mientras dure su mandato, la totalidad de las actas correspondientes al acto eleccionario por el cual fueron elegidas y dispondrán la destrucción de las boletas.

XXXIII) El mandato de la Junta Electoral termina al constituirse las Juntas de Clasificación.

ARTICULO 10 — REGLAMENTACION

I) Las Juntas de Clasificación se constituirán dentro de la primera quincena del mes de enero siguiente al año de la elección.

II) Las Juntas de Clasificación deberán dictar su reglamento interno, el que establecerá, entre otras, las siguientes disposiciones:

a) Estarán integradas permanentemente por sus cinco miembros;

b) Las decisiones se tomarán por simple mayoría; en caso de disidencia ésta deberá ser fundada y se dejará constancia en el dictamen y en el acta respectiva.

III) Las Juntas de Clasificación fijarán su propio horario de trabajo, el número de sesiones que deban realizar y propondrán a la superioridad el lugar de su sede.

IV) Ninguno de los miembros que integran las Juntas de Clasificación podrá ser removido de su mandato, excepto si perdiere las condiciones que para el docente exige el Estatuto o incurriere en un número de inasistencias injustificadas que alcance al treinta (30) por ciento de las sesiones anuales.

V) La presidencia de cada Junta de Clasificación será rotativamente ejercida por períodos de un año de acuerdo con la siguiente distribución: el primero y tercer períodos por los representantes del Ministerio o del Consejo Nacional de Educación, según corresponda, y el segundo y cuarto períodos, por los representantes de la mayoría, no pudiendo ejercerla dos períodos ninguno de los miembros de la Junta.

En la reunión de constitución, la Junta determinará el orden en que ejercerán la presidencia los miembros que están habilitados para ese fin.

En caso de vacancia de los cargos ejercidos por los miembros titulares electivos, pasarán a ocupar esas vacantes, por riguroso orden de lista, los suplentes de la mayoría o de la minoría, según corresponda.

VI) Las licencias de los miembros de las Juntas de Clasificación se regirán por las normas establecidas en el Reglamento de Licencias.

Los miembros de las Juntas de Clasificación harán uso de las vacaciones anuales reglamentarias, de acuerdo con las que en su condición de docentes les corresponda, en forma escalonada, de modo que aquéllas no interrumpan su normal funcionamiento.

Durante las ausencias transitorias por licencia o vacaciones de los miembros actuarán los suplentes siempre que aquéllas se prolonguen por un término no menor de 30 días.

VII) Los miembros de las Juntas de Clasificación sólo podrán ser recusados para intervenir en la clasificación de un candidato, cuando se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

1º) Sean parientes dentro del 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, con el que se deba clasificar;

2º) Tengan sociedad o comunidad con el el que se deba clasificar, excepto si la sociedad fuese anónima;

3º) Hayan recibido beneficios de importancia, dádivas u obsequios, aunque sean de poco valor, del docente a clasificar;

4º) Hayan emitido opinión o dictamen o dado recomendaciones respecto de la persona a clasificar;

5º) Sean amigos íntimos o enemigos manifiestos del docente que se deba clasificar, o medie entre ellos resentimiento por hechos conocidos.

VIII) Los miembros de las Juntas de Clasificación que tengan conocimiento de encontrarse en alguna de las situaciones previstas en el punto anterior, deberán excusarse de intervenir en la clasificación correspondiente.

IX) La remoción, recusación y excusación de los miembros de las Juntas de Clasificación, será resuelta por la Junta a que pertenece por decisión de la mayoría de sus restantes miembros, teniendo el presidente doble voto en caso de empate.

X) Las Juntas de Clasificación formarán los legajos del personal que debe ser clasificado por ellas, sobre la base de las copias autenticadas de los antecedentes que obren en las hojas de servicios en las respectivas jurisdicciones escolares y con las hojas de concepto y demás elementos de juicio oficiales que vayan registrándose anualmente.

XI) La hoja de concepto anual, mencionada en el punto anterior, será el ejemplar, debidamente autenticado, a que se refiere el Capítulo X del Estatuto del Docente.

XII) Las Juntas de Clasificación, responsables de la conservación y custodia de los legajos del personal que deba ser clasificado por ellas, adoptarán los recaudos indispensables para que se mantengan en orden y debidamente actualizados y clasificados, empleando al efecto un fichero adecuado y registros complementarios. El traspaso de los legajos de una Junta a la que deba sucederle se hará bajo inventario.

XIII) Para pronunciarse en las solicitudes de becas, siempre que éstas deban ser acordadas por las autoridades nacionales, se considerarán los antecedentes de los peticionarios y se confeccionará la nómina por riguroso orden de mérito, teniendo en cuenta las constancias registradas en los legajos personales y toda otra documentación especial que sea necesario requerir según la índole de la beca y previo informe de los organismos técnicos correspondientes.

XIV) Cuando las becas fueran acordadas por instituciones ajenas a las autoridades nacionales para perfeccionamiento o capacitación cultural, las Juntas de Clasificación dictaminarán, de acuerdo con los méritos acreditados en el legajo personal del becario y previo informe de los organismos técnicos correspondientes, sobre el otorgamiento de

las licencias a que se refiere el inciso 1) del Art. 6º, in fine, del Estatuto del Docente, y las franquicias que pudiere solicitar el interesado.

XV) Las Juntas de Clasificación deberán pronunciarse en las solicitudes de becas dentro de los treinta (30) días de presentadas.

XVI) Para la designación de los jurados las Juntas de Clasificación podrán recabar toda la información necesaria a los organismos escolares correspondientes y solicitar la colaboración de especialistas de notoria capacidad para integrarlos.

XVII) La designación de los Jurados que deban intervenir en los concursos de oposición se efectuará con treinta (30) días de anticipación al del comienzo de las pruebas de referencia.

XVIII) El recurso de reposición deberá ejercitarse dentro de los diez (10) días de la notificación de los interesados. Vencido este plazo, la resolución quedará firme.

XIX) Las Juntas de Clasificación deberán expedirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación del docente que ejercite el recurso de reposición.

XX) Al tercer año de labor las Juntas de Clasificación podrán proponer a la superioridad las modificaciones que creyeren necesarias para el mejor desempeño de sus funciones específicas.

ARTICULO 11 — REGLAMENTACION

Las Juntas de Clasificación comunicarán las listas, por orden de mérito, de aspirantes a ingreso, acrecentamiento de clases semanales, ascensos, traslados, interinatos y suplencias, a cada establecimiento de su jurisdicción y a las demás Juntas, para que hagan lo propio, debiendo notificarse de ello a todo el personal docente y ser exhibidas las listas en cada establecimiento.

DE LAS JUNTAS DE DISCIPLINA

ARTICULO 62 — REGLAMENTACION

I) Son aplicables a las Juntas de Disciplina las disposiciones reglamentarias del Art. 9 puntos II, III, V al XI y XIII al XXX. También son aplicables las disposiciones reglamentarias del Art. 10, los puntos I, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XX.

II) Para ser miembro de las Juntas de Disciplina se requerirá ser docente titular en las condiciones del punto II de la Reglamentación del Art. 9, con no menos de diez (10) años de antigüedad en cualquier rama de la enseñanza oficial o adscripta.

III) La elección de las Juntas de Disciplina se hará simultáneamente con las de las Juntas de Clasificación.

IV) Para la rama de la enseñanza primaria, las inspecciones seccionales y los distritos escolares-electorales de la Capital Federal elegirán un elector por cada mil docentes o fracción mayor de quinientos inscriptos en cada jurisdicción. Si no contaran con el mínimo de mil inscriptos, igualmente elegirán un elector.

V) En las demás ramas de la enseñanza, cuando se trate de una sola zona electoral, se elegirán en forma directa dos titulares por la mayoría y uno por la minoría, con sus respectivos suplentes. Cuando se trate de más de una zona, la elección se hará en forma indirecta, y cada una de éstas elegirá tres electores titulares y tres suplentes en la proporción arriba indicada.

VI) Cuando la elección sea indirecta, la Junta Electoral convocará al Colegio Electoral en la segunda quincena de diciembre. Constituído en la Capital Federal, designará sus propias autoridades.

VII) El Colegio Electoral elegirá de entre sus miembros los tres titulares y los tres suplentes que integrarán la Junta de Disciplina, en un plazo de cinco (5) días a partir de la fecha de su constitución.

VIII) Las Juntas de Disciplina dictarán su reglamento interno, fijarán su horario de trabajo, el número de sesiones que deban realizar y tendrán su sede en la Capital Federal.

IX) Las Juntas de Disciplina tendrán las funciones siguientes:

a) Aconsejar las medidas de procedimiento o diligencias que considere necesarias para perfeccionar la substanciación del sumario instruído.

b) Evacuar las informaciones que le solicite la superioridad.

c) Proponer todas las medidas tendientes al mejor diligenciamiento de los sumarios.

ch) Aconsejar en sus dictámenes las soluciones pertinentes.

d) Recabar de los respectivos organismos técnicos cualquier antecedente o las actuaciones sumariales instruídas al personal, a los fines que estimare necesarios.

c) Elevar las actuaciones sumariales con el respectivo dictamen.

f) Pronunciarse en los pedidos de revisión previstos por el Art. 59 del Estatuto del Docente.

g) Dictaminar cuando el personal afectado interpusiese recurso de apelación, en caso de aplicarse las sanciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 54 del Estatuto del Docente y en las situaciones previstas en los Arts. 56 y 57 de dicho Estatuto.

h) Organizar el archivo necesario para el mejor cumplimiento de sus funciones.

X) Los dictámenes que expida la Junta de Disciplina serán suscriptos por sus miembros en pleno y, en caso de disidencia, se dejará constancia de ello.

XI) Las Juntas de Disciplina no podrán proponer las sanciones de los incisos e), f), g) y h) del Art. 54 del Estatuto del Docente, sino por dictamen suscripto por no menos de cuatro de sus integrantes.

XII) Si uno de los miembros de las Juntas de Disciplina fuere parte de un juicio disciplinario, quedará inhibido para actuar como tal hasta que no se produzca pronunciamiento definitivo sobre las actuaciones.

En este caso la Junta de que forma parte se integrará con el suplente que corresponda.

XIII) Las Juntas de Disciplina consignarán sus actuaciones en los libros y registros siguientes:

1) Libro de actas de las reuniones.

2) Libro foliado copiador de los dictámenes.

3) Fichero de los asuntos entrados y despachados.

4) Libro copiador de correspondencia.

ESTATUTO DEL DOCENTE

REPUBLICA ARGENTINA

PODER EJECUTIVO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUPLEMENTO DEL

BOLETIN DE COMUNICACIONES

Año VIII 19 de septiembre de 1958 Suplemento del Nº 543

Todos los actos de gobierno que se publiquen en el BOLETIN DE COMUNICACIONES que edita este ministerio, se tendrán por suficientemente notificados a partir de la fecha de esa publicación en todas las dependencias de este departamento debiendo los señores directores de grandes reparticiones tomar las providencias necesarias para su cumplimiento inmediato en cuanto les corresponda. (Resolución ministerial del 13-V-1949, Art. 1º)

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el decreto ley 16.767, de fecha 11 de septiembre de 1956, aprobatorio del Estatuto del Personal Docente del Ministerio de Educación y Justicia, en la siguiente forma:

ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

TITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º — Se considera docente, a los efectos de esta ley, a quien imparte, dirige, supervisa u orienta la educación general y la enseñanza sistematizada, así como a quien colabora directamente en esas funciones, con sujeción a normas pedagógicas y reglamentaciones del presente Estatuto.

Art. 2º — La presente ley determina los deberes y derechos del personal docente que presta servicios en organismos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

CAPITULO I

Del Personal Docente

Art. 3º — El personal docente adquiere los deberes y derechos establecidos en la presente ley desde el momento en que se hace cargo de la función para la que es designado y pueda encontrarse en las siguientes situaciones:

a) *Activa.* Es la situación de todo el personal que se desempeña en las funciones específicas referidas en el artículo 1º y al personal en uso de licencia o en disponibilidad con goce de sueldo.

b) *Pasiva.* Es la situación del personal en uso de licencia o en disponibilidad sin goce de sueldo; del que pasa a desempeñar funciones no comprendidas en el artículo 1º; del destinado a funciones auxiliares por pérdida de sus condiciones para la docencia activa; del que desempeña funciones públicas electivas; del que está cumpliendo servicio militar y de los docentes suspendidos en virtud de sumario administrativo o proceso judicial.

c) *Retiro.* Es la situación del personal jubilado.

Art. 4º — Los deberes y derechos del personal docente se extinguen:

a) Por renuncia aceptada, salvo en el caso en que esta sea presentada para acogerse a los beneficios de la jubilación.

b) Por cesantía.

c) Por exoneración.

CAPITULO II

De los deberes y derechos del docente

Art. 5º — Son deberes del personal docente, sin perjuicio de los que establezcan las leyes y decretos generales para el personal civil de la Nación:

a) Desempeñar digna, eficaz y lealmente las funciones inherentes a su cargo.

b) Educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituída en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidista.

c) Respetar la jurisdicción técnica administrativa y disciplinaria, así como la vía jerárquica.

d) Observar una conducta acorde con la función educativa y no desempeñar actividad que afecte la dignidad del docente.

e) Ampliar su cultura y propender al perfeccionamiento de su capacidad pedagógica.

f) Cumplir los horarios que correspondan a las funciones pasivas.

Art. 6º — Son derechos del docente sin perjuicio de los que reconozcan las leyes y decretos generales para el personal civil de la Nación:

a) La estabilidad en el cargo, en la categoría, jerarquía y ubicación, que sólo podrán modificarse en virtud de resolución adoptada de acuerdo con las disposiciones de este estatuto.

b) El goce de una remuneración y jubilación justas, actualizadas anualmente, de acuerdo con las prescripciones de este Estatuto y de las leyes y decretos que establezcan la forma y modo de su actualización.

c) El derecho al ascenso, al aumento de clases semanales y al traslado, sin más requisito que sus antecedentes profesionales y los resultados de los concursos establecidos para cada rama de la enseñanza.

d) El cambio de funciones en primaria o de asignaturas en otras ramas de la enseñanza, sin merma de la retribución en caso de disminución o pérdida de aptitudes por causas que no son imputables. Este derecho se adquiere a los diez años de servicios docentes, computadas las suplencias, y se extingue al alcanzar las condiciones necesarias para obtener la jubilación.

e) El reconocimiento de los antecedentes de los aspirantes y el de las nóminas hechas según el orden de méritos, para los nombramientos, ascensos, aumentos de clases semanales y permutas.

f) La concentración de tareas.

g) El ejercicio de su actividad en las mejores condiciones pedagógicas de local, higiene, material didáctico y número de alumnos.

h) El reconocimiento de las necesidades del núcleo familiar.

i) El goce de las vacaciones reglamentarias.

j) La libre agremiación para el estudio de los problemas educacionales y la defensa de sus intereses profesionales.

k) La participación en el gobierno escolar, en las juntas de clasificación y de disciplina.

l) Un año de licencia con goce de sueldo en todos sus cargos y cada diez años cumplidos en el ejercicio de la docencia a fin de realizar estudios de perfeccionamiento de acuerdo con la reglamentación respectiva. Licencia con goce de sueldo cuando obtenga becas de estudios.

m) La defensa de sus derechos e intereses legítimos, mediante las acciones y recursos que este Estatuto o las leyes y decretos establezcan.

n) La asistencia social y su participación, por elección, en el gobierno de la misma.

ñ) El ejercicio de todos los derechos políticos inherentes a su condición de ciudadano.

CAPITULO III

De la función, categoría y ubicación de los establecimientos

Art. 7º — Los organismos que rigen las distintas ramas de la educación clasificarán los establecimientos de enseñanza:

I. — Por las etapas y tipos de estudio en:

a) Institutos de enseñanza superior;

b) Establecimientos de enseñanza media y diferenciada;

c) Establecimientos de enseñanza primaria.

II. — Por el número de alumnos, grados, divisiones o especialidades, en:

a) De primera categoría;

b) De segunda categoría;

c) De tercera categoría.

III. — Por su ubicación en:

a) Urbana;

b) Alejadas del radio urbano;

c) De ubicación desfavorable;

d) De ubicación muy desfavorable.

Fijará, asimismo, la planta orgánica funcional de cada establecimiento, de acuerdo con las disposiciones de este estatuto, con excepción de la rama primaria.

CAPITULO IV

Del escalafón

Art. 8º — El escalafón docente queda determinado, en las distintas ramas de la enseñanza, por los grados jerárquicos resultantes de la planta orgánica funcional, correspondientes a las reparticiones técnicas y a los respectivos establecimientos de enseñanza.

CAPITULO V

De las Juntas de Clasificaciones

Art. 9º — En cada rama de la enseñanza se constituirán organismos permanentes denominados juntas de clasificación. Estarán integradas por cinco miembros, docentes en actividad, tres de los cuales serán elegidos por el voto secreto y obligatorio del personal docente titular. Durarán cuatro años y no podrán ser reelegidos para el período siguiente. En cada elección deberán elegirse, además, seis suplentes que se incorporarán a la junta de clasificación respectiva en los casos de ausencia del titular o vacancia del cargo. Los otros dos docentes titulares serán designados por el Ministerio de Educación y Justicia o por el Consejo Nacional de Educación, según corresponda; durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelegidos. Serán designados también dos suplentes. Para integrar las juntas de clasificación se requerirá una antigüedad en la docencia no menor de diez años y tener título docente en las condiciones que exige el artículo 13. La elección se efectuará a simple pluralidad de sufragios, correspondiendo dos representantes a la mayoría y uno a la primera minoría. En caso de presentarse una lista única, o que los votos obtenidos por la primera minoría no alcancen al diez por ciento del total de los votos obtenidos por la mayoría, los tres cargos se adjudicarán a los candidatos de ésta. Los elegidos entrarán por orden de lista, sean titulares o suplentes y los votos se computarán por lista no valiendo las tachas.

Las juntas de clasificaciones serán constituídas en la rama primaria en igual número al de las inspecciones seccionales o distritos escolares y las demás ramas de la enseñanza por zonas de acuerdo a sus necesidades y deberán contar con el personal administrativo necesario que se fije en la ley de presupuesto. Los docentes que integren las juntas de clasificación y de disciplina, que no podrán presentarse a concurso mientras estén en ejercicio de sus funciones, deberán solicitar licencia con goce de sueldo en el cargo que desempeñen y serán compensados por una suma fija mensual equivalente a cuatro veces el índice que el presente estatuto fija para el estado docente. Esta compensación no será computable a los fines de la jubilación.

Art. 10. — Las Juntas de Clasificación tendrán a su cargo:

a) El estudio de los antecedentes del personal y la clasificación de éste por orden de mérito, así como también la fiscalización, conservación y custodia de los legajos correspondientes.

b) Formular las nóminas de aspirantes a ingreso, a acrecentamiento de clases semanales, interinatos o suplencias.

c) Dictaminar en los pedidos de traslados, permutas y reincorporaciones.

d) Considerar la petición de permanencia en actividad de los docentes que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria.

e) Pronunciarse en las solicitudes de becas.

f) Designar un miembro de los jurados y proponer a los concursantes una lista de la cual éstos elegirán los restantes. En caso de disconformidad con las resoluciones de la junta de clasificación el docente podrá interponer recurso de reposición ante la misma y de apelación en subsidio ante la autoridad superior de la respectiva rama de la enseñanza. Podrá igualmente hacer uso del derecho de recusación con causa en la forma que determinará la reglamentación de la ley.

Art. 11. — Las juntas de clasificación darán la más amplia publicidad a las lista, por orden de mérito de aspirantes a ingreso, acrecentamientos de clases semanales, a los ascensos, traslados, interinatos y suplencias.

CAPITULO VI

De la carrera docente

Art. 12. — El ingreso en la carrera docente se efectuará por el cargo de menor jerarquía del escalafón respectivo, salvo los casos explícitamente exceptuados en cada rama de la enseñanza por el presente Estatuto.

CAPITULO VII

Del ingreso en la docencia

Art. 13. — Para ingresar en la docencia por el modo que este Estatuto y su reglamentos establezcan, deben cumplirse, por el

aspirante, las siguientes condiciones generales y concurrentes:

a) Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. En este último caso tener cinco años como mínimo de residencia continuada en el país y dominar el idioma castellano.

b) Poseer la capacidad física y la moralidad inherentes a la función educativa.

c) Poseer el título docente nacional que corresponda.

d) Poseer el título nacional que corresponda a la especialidad, cuando se trate de proveer asignaturas o cargos para los que existan establecimientos de formación de profesores.

e) Poseer título oficial técnicoprofesional, universitario o secundario, o certificado de capacitación profesional afín con la especialidad respectiva, y se trate de proveer asignaturas o cargos técnicoprofesionales o de actividades prácticas de gabinete, laboratorios, plantas industriales y de taller en los establecimientos en que se imparte enseñanza industrial, comercial, profesional de mujeres y de oficios.

f) En la enseñanza superior, poseer los títulos y antecedentes que establezca la reglamentación de cada instituto.

g) Solicitar el ingreso y someterse a los concursos que establece este Estatuto.

Art. 14. — Podrá ingresarse en la docencia con título técnico profesional de la materia o afín con el contenido cultural y técnico de la misma:

a) Cuando no exista para determinada asignatura o cargo título docente nacional expedido por establecimientos de formación de profesores.

b) Cuando sean declarados desiertos dos sucesivos llamados a concursos para esa asignatura o cargo.

c) En la enseñanza superior con títulos o antecedentes científicos, artísticos y docentes de notoria trascendencia.

Art. 15. — En lo sucesivo no se concederán autorizaciones, habilitaciones, capacitaciones ni reválidas para el ejercicio de la enseñanza primaria, secundaria, normal, artística, superior, comercial, industrial, profesional de mujeres y de oficio, y aquellas asignaturas y cargos para los cuales existan títulos docentes específicos otorgados por institutos de formación de maestros y profesores, con excepción de los legalmente reconocidos por acuerdos suscriptos con Gobiernos de Provincias o de países extranjeros.

Art. 16. — Cuando no se presenten aspirantes en las condiciones establecidas en los artículos 13, inciso c), d) y e) y 14, la reglamentación determinará el modo de comprobación de la idoneidad de los candidatos.

Art. 17. — La reglamentación determinará, con criterio restrictivo los títulos habilitantes y supletorios a que se refieren los artículos 13, inciso e) y 14.

CAPITULO VIII

De la época de los nombramientos

Art. 18. — Las designaciones de personal docente titular se harán durante dos períodos fijos en el año.

CAPITULO IX

De la estabilidad

Art. 19. — El personal docente comprendido en el presente Estatuto tendrá derecho a la estabilidad en el cargo mientras dure su buena conducta y conserve las condiciones morales, la eficiencia docente y la capacidad físicas necesarias para el desempeño de las funciones que tiene asignadas.

Art. 20. — Cuando por razones de cambio de plan de estudios o clausuras de escuelas, cursos, divisiones, secciones de grado, sean suprimidas asignaturas o cargos docentes y los titulares deban quedar en disponibilidad, ésta será con goce de sueldo. La Superioridad procederá a darle nuevo destino, con intervención de la respectiva Junta de Clasificación, que tendrá en cuenta su título de especialidad docente o técnico-profesional y el turno en que se desempeñen:

a) En el mismo establecimiento o en otro de la misma localidad.

b) En otra localidad, previo consentimiento del interesado.

La disconformidad fundada otorga derecho al docente a permanecer hasta un año en disponibilidad con goce de sueldo y otro en disponibilidad sin goce de sueldo, cumplido el cual se considerará cesante en el cargo.

Durante estos dos años tendrá prioridad para ocupar las vacantes que se produzcan en la zona.

CAPITULO X

De la calificación del personal docente

Art. 21. — De cada docente, titular, interino o suplente, la dirección del establecimiento o el superior jerárquico llevará un

legajo personal de actuación profesional en el cual se registrará la información necesaria para su calificación. El interesado tendrá derecho a conocer toda la documentación que figure en dicho legajo, impugnarla en su caso y/o requerir que se la complemente si advierte omisión, y además a llevar un duplicado debidamente autenticado.

Art. 22. — La calificación será anual, apreciará las condiciones y aptitudes del docente, se basará en las constancias objetivas del legajo y se ajustará a una escala de conceptos y su correlativa valoración numérica. En caso de disconformidad, el interesado podrá entablar recurso de reposición con el de apelación en subsidio para ante la Junta de Clasificación, dentro de los diez días de notificado.

La síntesis de la documentación a que se refiere este capítulo y en su caso los datos complementarios que sean requeridos se elevarán, anualmente, a las Juntas de Clasificación.

CAPITULO XI

Del perfeccionamiento docente

Art. 23. — Las autoridades escolares estimularán y facilitarán la superación técnica y profesional del personal docente en ejercicio, mediante cursos de perfeccionamiento y becas de estudios e investigación en el país y en el extranjero.

CAPITULO XII

De los ascensos

Art. 24. — Los ascensos serán:

a) De ubicación: los que determinan el traslado de un docente a un establecimiento mejor ubicado o localidad más favorable.

b) De categoría: los que promueven al personal en el mismo grado del escalafón, a un establecimiento de categoría superior.

c) De jerarquía: los que promueven a un grado superior.

Art. 25. — Todo ascenso se hará por concurso de títulos y antecedentes al que se agregarán pruebas de oposición en los casos expresamente señalados en este Estatuto.

Art. 26. — El personal docente tendrá derecho a los ascensos señalados en este capítulo siempre que:

a) Reviste en la situación del inciso a) del artículo 3º de servicio activo.

b) Haya merecido concepto sintético no inferior a "Bueno" en los dos últimos años.

c) Reúna las demás condiciones exigidas para la provisión de la vacante a que aspira.

No regirá el apartado d) cuando sea declarado desierto el concurso abierto para la provisión del respectivo cargo o cuando se trate de proveer cargos en escuelas de personal único de ubicación muy desfavorable o desfavorable.

Art. 27. — Los ascensos a los cargos directivos y de inspección se harán por concurso de títulos, antecedentes y oposición, según se establece en las disposiciones correspondientes a cada rama de la enseñanza.

Art. 28. — Los jurados a que se refiere este estatuto serán designados teniendo en cuenta la especialización y la jerarquía del cargo por llenar, estarán integrados por un número impar de miembros no inferior a tres, uno por las juntas de clasificación y los restantes por elección directa de los concursantes, inamovibles hasta que produzcan despachos y se expedirán dentro del plazo que se establezca en el acto de su designación. El número de miembros del jurado no podrá alterarse posteriormente a su constitución.

CAPITULO XIII

De las permutas y traslados

Art. 29. — El personal docente en situación activa o pasiva, excepto en disponibilidad, tiene derecho a solicitar, por permuta, su cambio de destino, el cual podrá hacerse efectivo en cualquier época, menos en los dos últimos meses del curso escolar. Se entiende por permuta el cambio de destino en cargos de igual jerarquía, denominación y categoría entre dos o más miembros del personal.

Art. 30. — El personal docente podrá solicitar traslado por razones de salud, necesidad del núcleo familiar u otros motivos debidamente justificados. De no mediar tales razones, sólo podrá hacerlo cuando hayan transcurrido por lo menos dos años desde el último cambio de ubicación a su pedido. Las juntas de clasificación dictaminarán favorablemente o no, teniendo en cuenta las razones aducidas y los antecedentes de los solicitantes. Si se solicitase traslado a un cargo, para cuyo desempeño se carezca de los títulos, antigüedad o antecedentes necesarios,

podrá hacerse efectivo en otro de menos jerarquía o categoría.

Art. 31. — El personal docente que se haya desempeñado durante tres años en escuelas de ubicación desfavorable o muy desfavorable, tendrá prioridad, por orden de antigüedad, para su traslado a escuelas de mejor ubicación, excepto cuando el interesado, con concepto promedio no inferior a «bueno», renuncie a ese derecho. Si el interesado no posee las condiciones de título, antigüedad o antecedentes exigidos para los cargos a los que se pide traslado o permuta, éstos se realizarán a cargos de menor jerarquía o categoría.

Art. 32. — Los traslados, excepto los encuadrados en las disposiciones del art. 20, se efectuarán dos veces por año con antelación a las fechas que se establezca para los nombramientos.

Art. 33. — El personal sin título habilitante sólo podrá solicitar traslado a establecimientos de ubicación más favorable después de diez años de servicios o de cinco años desde la última vez que haya acrecentado el número de clases semanales, siempre que su concepto no sea inferior a «bueno».

CAPITULO XIV

De las reincorporaciones

Art.34. — El docente que solicite su reintegro a servicio activo podrá ser reincorporado siempre que hubiere ejercido por lo menos cinco años, con concepto promedio no inferior a "Bueno" y conserve las condiciones físicas, morales e intelectuales inherentes a la función a que aspira. Este beneficio no alcanza a quienes hayan obtenido la jubilación ordinaria y a quienes los soliciten cumplida la edad establecida por las leyes para el retiro definitivo.

CAPITULO XV

Destino de las vacantes

Art. 35. — Previa ubicación del personal en disponibilidad, de acuerdo con el artículo 20, hasta el 50 % de las vacantes que se producen anualmente en cada localidad, o cada Distrito Escolar, se proveerán dentro del año de producida en forma proporcional, a los efectos siguientes:

a) Traslados por concentración de tareas en un solo establecimiento o en establecimientos de la misma localidad.

b) Traslados por razones de salud, necesidades del núcleo familiar u otras razones debidamente fundadas.

c) Reincorporaciones.

El otro 50 % se destinará para el acrecentamiento de clases semanales y para el ingreso en la docencia media, técnica y artística con exclusión de la rama primaria.

CAPITULO XVI

De las remuneraciones

Art. 36. — La retribución mensual del personal docente en actividad se compone de:

a) Asignación básica por estado docente;

b) Asignación por el cargo que desempeña;

c) Las bonificaciones por antigüedad;

d) Las bonificaciones por ubicación, función diferenciada, prolongación habitual de jornada y cargas de familia.

Las bonificaciones de los incisos c) y d) se harán sobre la asignación correspondiente al cargo desempeñado.

Art. 37. — El personal docente en actividad será remunerado con una asignación básica por estado docente no bonificable, según los índices que se fijan en este Estatuto; en caso de acumulación se remunerará en uno sólo de los cargos.

Art. 38. — Anualmente el Poder Ejecutivo establecerá el valor monetario del índice 1.

Art. 39. — Los diferentes cargos de cada escalafón tendrán una asignación por grado jerárquico.

Art. 40. — El personal docente en actividad, cualquiera sea el grado o categoría en que reviste, percibirá bonificaciones por años de servicios, de acuerdo con los porcentajes que se determina en la siguiente escala:

a) Personal Directivo y de Inspección:

A los	2	años	de antigüedad	el	10 %
" "	5	"	"	"	20 %
" "	10	"	"	"	30 %
" "	15	"	"	"	40 %
" "	20	"	"	"	50 %

b) Personal al frente de alumnos y auxiliar:

A los	2	años	de antigüedad	el	15 %
" "	5	"	"	"	30 %
" "	10	"	"	"	45 %
" "	15	"	"	"	60 %
" "	20	"	"	"	80 %

Estas bonificaciones se determinarán teniendo en cuenta la antigüedad total en la docencia y regirán a partir del mes siguiente a la fecha en que se cumplan los términos fijados para cada período.

Art. 41. — Se consideran acumulables a los efectos de las bonificaciones por antigüedad, todos los servicios no simultáneos de carácter docente, conforme con la definición del artículo 1º, debidamente certificados, prestados en jurisdicción nacional, provincial o municipal, o en establecimientos adscriptos a la enseñanza oficial.

Art. 42. — Las licencias y la disponibilidad con goce de sueldo, las licencias sin sueldo otorgadas para perfeccionamiento y por ejercicio de mandato legislativo no interrumpen la continuidad en el cómputo de los servicios.

Art. 43. — Las bonificaciones por ubicación, aplicadas sobre el cargo, se determinarán según la siguiente escala:

Escuelas alejadas del radio urbano .. 20 %
Escuelas de ubicación desfavorable .. 40 %
Escuelas de ubicación muy desfavorable .... 80 %

Art. 44. — A los efectos de la remuneración establecida en el art. 36 de este estatuto, fíjase el índice 7 para la asignación por estado docente en todas las ramas de la enseñanza.

El personal docente gozará, asimismo, de las bonificaciones por cargas de familia en igualdad de condiciones que el personal civil de la Nación.

Art. 45. — Para cada rama de la enseñanza se asignarán índices para el sueldo de cada cargo que desempeñe el personal docente. Bajos los títulos correspondientes se establecen los índices relativos a cada función.

Art. 46. — Para cada rama de la enseñanza se fijan, además, bajo los títulos pertinentes, los índices por bonificaciones en concepto de función diferenciada y prolongación habitual de la jornada.

Art. 47. — El cargo de Director General en las ramas media, técnica y artística, es docente.

Art. 48. — Los Directores y Rectores, Vicedirectores y Vicerrectores, Regentes y Jefes Generales de enseñanza práctica, Subregentes y Secretarios de Distrito de enseñanza primaria, media, técnica, superior y artística podrán acumular hasta seis horas de clase. A partir de la vigencia de la presente ley no se podrán acumular cargos directivos de escuelas en ninguna rama de la enseñanza, de la misma o distinta categoría.

Art. 49. — El personal directivo superior a cargo de servicios generales de la enseñanza y el personal de Inspección en todas las ramas de la enseñanza que se desempeñe con dedicación exclusiva sin acumular otros cargos rentados en el orden oficial o en los establecimientos de enseñanza privados, gozará de una sobreasignación por tal concepto.

Art. 50. — A los efectos de la aplicación de las disposiciones establecidas en los artículos 36, 37, 39 y 40 del estatuto, el personal docente formulará la declaración jurada de cargos correspondientes. Los casos de falsedad de los datos serán penados con la cesantía sin más trámite que la comprobación de esos hechos.

Art. 51. — Toda creación de cargo docente y técnico-docentes en el Ministerio de Educación y Justicia y en el Consejo Nacional de Educación, será incorporada al régimen de este Estatuto y ajustadas a los escalafones respectivos y a los correspondientes índices de remuneración establecidos.

En los casos de reestructuración el personal afectado por la supresión de cargo tendrá derecho a mantener la renumeración alcanzada y a que no sea afectada su estabilidad.

CAPITULO XVII

De las jubilaciones

Art. 52. — Las jubilaciones de personal docente comprendidos en este Estatuto se regirán por las disposiciones de las leyes vigentes sobre la materia para el personal civil del Estado, con las siguientes excepciones:

a) Los docentes de todas las ramas de la enseñanza al frente directo de alumnos, técnicos de inspección y los directivos con más de diez años al frente de grado, obtendrán la jubilación ordinaria al cumplir veinticinco años de tales servicios, sin límite de edad.

b) El personal Docente, Directivo y Técnico de Inspección que no haya estado al frente directo de alumnos, obtendrá su jubilación ordinaria al cumplir los 30 años de servicios, sin límite de edad.

c) Los docentes que acumulen dos o más cargos, tendrán derecho también a la jubilación ordinaria parcial en cualquiera de ellos, indistintamente, siempre que cuenten en el

cargo acumulado cinco años de antigüedad como mínimo. Podrán continuar en actividad en el otro cargo o en hasta doce horas de clase semanales o cargo equivalente, sin que en el resto de su actividad docente puedan obtener ascensos, ni aumentar el número de clases semanales.

ch) El monto del haber jubilatorio del personal docente no deberá ser menor al 82 % del sueldo en actividad.

En los casos de jubilación anticipada y de retiros voluntarios y extraordinarios, se efectuarán las deducciones que por ley corresponda.

En todos los casos el haber jubilatorio será reajustado de inmediato en la medida en que se modifiquen los sueldos del personal en actividad que reviste en la misma categoría que revistaba el personal jubilado.

d) En los casos de supresión o sustitución de cargos, el Ministerio de Educación y Justicia o el Consejo Nacional de Educación, según el caso, determinará el lugar en que dicho cargo, jubilado el docente, tendría en el escalafón cuyos sueldos sean actualizados.

e) Los docentes jubilados que vuelvan al servicio de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la ley 14.370, tendrán derecho al reajuste del haber jubilatorio al cesar definitivamente en el cargo, siempre que hubiera transcurrido un año como mínimo en el desempeño del nuevo cargo.

f) Los docentes jubilados en las condiciones del inciso c) tendrán derecho al reajuste del haber jubilatorio al cesar definitivamente en el cargo en que continuaron en servicios, en las condiciones indicadas en el inciso ch.

g) A los efectos jubilatorios se considerarán sueldos todas las remuneraciones, cualquiera sea su denominación, excepto la asignación básica cuando se trate de la jubilación a que se refiere el inciso c).

Sobre todas las remuneraciones del personal docente en actividad se practicará el descuento del 12 %.

Los viáticos y sumas cuya finalidad sea la de sufragar los gastos ocasionados por el servicio no serán computables.

h) El docente que deje de prestar servicios para acogerse a los beneficios de la jubilación tendrá derecho a que la Caja de Jubilaciones le haga anticipos mensuales equivalentes al 75 % de su último sueldo nominal, hasta tanto el haber jubilatorio le sea abonado regularmente.

i) Los servicios en escuelas de ubicación muy desfavorable se computarán a razón de cuatro años por cada tres de servicios efectivos.

j) Las disposiciones de este Estatuto comprenden también a los docentes jubilados y a sus derechohabientes. La Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado procederá a reajustar las prestaciones otorgadas, en un plazo que no podrá exceder de cuatro meses desde la sanción de la presente ley.

k) Ninguna sanción disciplinaria podrá afectar el pleno derecho jubilatorio del docente.

Art. 53. — Los docentes que hayan cumplido las condiciones requeridas para la jubilación ordinaria podrán continuar en la categoría activa si, mediante su solicitud, son autorizados a ello por la Superioridad, previa intervención de las Juntas de Clasificación. Estas solicitudes deberán ser renovadas cada tres años.

CAPITULO XVIII

De la disciplina

Art. 54. — Las faltas del personal docente, según sea su carácter y gravedad, serán sancionadas con las siguientes medidas:

a) Amonestación.

b) Apercibimiento por escrito, con anotación en el legajo de actuación profesional y constancia en el concepto.

c) Suspensión hasta 5 días.

d) Suspensión desde 6 hasta 90 días.

e) Postergación de ascenso.

f) Retrogradación de jerarquía o de categoría.

g) Cesantía.

h) Exoneración.

Las suspensiones serán sin prestación de servicios ni goce de sueldo.

Art. 55. — Las sanciones de los incisos a) y b) del artículo anterior deberán ser aplicadas por el superior jerárquico del establecimiento u organismo técnico. El afectado podrá interponer recurso de reposición y apelación en subsidio, ante la Jefatura del organismo a que pertenezca el sancionado, la que resolverá en definitiva, previo informe de la Inspección de Enseñanza o de la Inspección Seccional, según corresponda, y la Junta de Disciplina.

Art. 56. — Las sanciones de los incisos c), d) y e) deberán ser aplicadas por la Inspección General competente, previo dictamen de

la Junta de Disciplina, con apelación ante el Ministerio de Educación y Justicia o el Consejo Nacional de Educación, según sea el caso.

Art. 57. — Las sanciones de los incisos f, g) y h) del artículo 54 serán aplicadas previo dictamen de la Junta de Disciplina, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional o resolución del Consejo Nacional de Educación, según sea el caso.

Art. 58. — Ninguna de las sanciones especificadas en los incisos c), d), e), f, g) y h) del artículo 54 podrá ser aplicada sin sumario previo que asegure al imputado el derecho de defensa.

Art. 59. — El docente afectado por las sanciones mencionadas, podrá solicitar, dentro del año por una sola vez, la revisión de su caso. La autoridad que la aplicó dispondrá la reapertura del sumario siempre que el recurrente aporte nuevos elementos de juicio.

Art. 60. — Los recursos deberán interponerse, debidamente fundados, dentro de los diez días hábiles, desde la respectiva notificación, debiéndose al interponer el recurso, ofrecer la prueba que haga al derecho del recurrente.

En los casos previstos en los incisos g) y h) del artículo 54 el afectado, dentro de los treinta días de notificada la resolución definitiva en lo administrativo, podrá recurrir por la vía contenciosoadministrativa o judicial el derecho a la reposición e indemnización.

Art. 61. — Se aplicarán sanciones, previo dictamen de la Junta de Disciplina, a los docentes que no puedan probar, a requerimiento de la superioridad, las imputaciones hechas en forma pública o en actuaciones sumariales que afecten a otro docente.

CAPITULO XIX

De las juntas de Disciplina

Art. 62. — En cada rama de la enseñanza se constituirán organismos permanentes denominados juntas de disciplina que desempeñarán las funciones previstas en el presente Estatuto y su reglamentación. Estarán compuestas por cinco docentes en actividad, con título docente en las condiciones del artículo 13, tres de los cuales serán elegidos por voto secreto y obligatorio del personal docente, en elección indirecta cuando haya más de una zona. Durarán cuatro años, no pudiendo ser reelegidos para el período siguiente. En cada elección deberán elegirse tres suplentes para el caso de ausencia o vacancia del titular. Los dos miembros restantes, que durarán dos años en sus funciones, serán designados por el Ministerio de Educación y Justicia o por el Consejo Nacional de Educación, según sea el caso, deberán ser docentes titulares y podrán ser reelegidos.

Las Juntas de Disciplina deberán contar con el personal administrativo necesario que se fije en la ley de presupuesto. Los docentes que integren las Juntas de Disciplina, que deberán solicitar licencia con goce de sueldo en los cargos docentes que desempeñen, serán compensados por una suma fija mensual equivalente a cuatro veces el índice que el presente Estatuto fija para el estado docente. Esta compensación no será computable a los fines de la jubilación.

TITULO II

Disposiciones especiales para la enseñanza primaria

CAPITULO XX

Del ingreso y de los títulos habilitantes

Art. 63. — El ingreso en la enseñanza primaria se hará por concurso de títulos y antecedentes, con el complemento de pruebas de oposición en los casos que se considere necesario. Los antecedentes que las Juntas de Clasificación deberán considerar son los siguientes:

a) Títulos docentes.

b) Promedio de calificaciones.

c) Antigüedad de título o títulos exigibles.

d) Antigüedad de gestiones. Para los egresados desde 1943 y hasta que se abrieren los registros de aspirantes a cargos, la antigüedad de gestiones se determinará por la antigüedad del título.

e) Servicios docentes prestados con anterioridad.

f) Residencia.

g) Publicaciones, estudios y actividades vinculadas con la enseñanza.

h) Otros títulos y antecedentes.

Para ingresar en la docencia primaria se requerirá contar como máximo con cuarenta (40) años de edad a la fecha de la designación. Podrán solicitar su ingreso, en las condiciones de este Estatuto aquellas perso-

nas de más de cuarenta años y menos de cuarenta y cinco, que hubieran desempeñado funciones docentes en los términos del artículo 1º de este Estatuto en Institutos docentes nacionales, provinciales o adscriptos con superintendencia oficial ubicados en el territorio de la nación, cualquiera haya sido su cargo o jerarquía y se hubiera desempeñado durante un curso escolar completo, o el equivalente en prestaciones parciales o discontinuas.

Art. 64. — Habilitan para la enseñanza primaria:

a) El título de Maestro Normal Nacional, otorgado por las escuelas normales, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia o fiscalizadas por éste y el otorgado por las universidades nacionales y los expedidos por los establecimientos provinciales cuya validez esté reconocida por la Nación.

b) El título de Maestro Normal, cuya validez y equivalencia estén reconocidas por las leyes o tratados.

c) El título de Maestro Normal Nacional, más el de la especialidad respectiva, para los establecimientos de educación diferenciada.

d) El título docente oficial respectivo para las denominadas materias especiales de las escuelas comunes y de adultos.

e) El título de Bibliotecario, expedido por autoridad oficial y el de Maestro Normal, o simplemente el de Bibliotecario, en ese orden de prioridad para ocupar cargos en la Biblioteca Nacional de Maestros y en las Bibliotecas Estudiantiles.

f) El título de Maestro Normal Nacional e idoneidad comprobada para la función cuando no haya aspirantes en las condiciones indicadas en los incisos d) y e).

g) El título de Maestro Normal Nacional e idoneidad comprobada para la función, cuando no haya aspirantes en las condiciones indicadas en los incisos d) y e).

h) El título de Maestro Normal Nacional y el de Visitadora de Higiene, expedido por Universidad Nacional, para el cargo de Visitadora de Higiene de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Art. 65. — Para ser designado Maestro de Escuela para Adultos, Militares y Carcelarias se exigirá una antigüedad mínima de cinco años en el ejercicio de la docencia en escuelas comunes. En caso de no haber aspirantes en estas condiciones, podrán ser designados docentes con menor antigüedad y, en su defecto, sin antecedentes en las escuelas comunes.

Art. 66. — Los miembros del Consejo Nacional de Educación deberán ser docentes. El Secretario General del Consejo Nacional de Educación deberá poseer título docente. Es el coordinador general de las decisiones del consejo superior jerárquico del personal administrativo. Será designado por el Consejo y durará en sus funciones mientras goce de su confianza.

Art. 67. — El escalafón del personal docente de las escuelas comunes, de educación diferenciada y de adultos es el que se consigna a continuación:

Escuelas comunes (Capital y provincias): 1, Maestro o Maestro Secretario. 2, Vicedirector. 3, Director. 4, Secretario de Consejo Escolar (Capital) y Secretario de Inspección (provincias). 5, Inspector de Zona (provincias). 5ª Subinspector Técnico Seccional o Prosecretario de Inspección Técnica General (provincias). 6, Inspector Técnico Seccional (Capital, porvincias y particulares, incluídos los Inspectores y Secretarios de Inspecciones Generales). 6ª, Inspector de Región (provincias y particulares). 7, Subinspector Técnico General (Capital, provincias y particulares).

Escuelas de educación diferenciada: 1, Maestro o Maestro Secretario. 2, Vicedirector. 3, Director. 4, Inspector Técnico de enseñanza diferenciada. Comprende las Escuelas al Aire Libre, los Jardines de Infantes, las Escuelas Diferenciales, Sordomudos, de Policlínicos y toda otra escuela de análogas características que se cree. Cuando en estas escuelas exista el cargo de Maestra Celadora, el ingreso en la carrera se hará por este grado jerárquico.

Escuelas de adultos: 1, Maestro o Maestro Secretario. 2, Director. 3, Inspector Técnico Seccional, incluído el Inspector Secretario de la Inspección General. 4, Subinspector Técnico General. 5, Se comprende en esta denominación las escuelas para adultos propiamente dichas, las anexas a las unidades de las fuerzas armadas y las carcelarias.

Escuelas hogar: 1, Maestro de grado de escuela hogar. 2, Visitadora de Higiene (social). 3, Subregente de Escuela Hogar. 4, Director de Escuela Hogar. Ley 12.558. 5, Regente. 6, Secretario Técnico. 7, Vicedirectora de Escuela Hogar de 3ª. 8, Vicedirectora de Escuela Hogar de 2ª. 9, Vicedirectora de Escuela Hogar de 1ª. 10, Directoras de Escuela Hogar de 3ª. 11, Directoras de Escuelas Hogar de 2ª. 12, Directoras de Escuela Hogar de 1ª. 13, Subdirector Técnico General de

Escuela Hogar. 14, Director Técnico General de Escuela Hogar.

Art. 68. — El escalafón del personal técnico docente de materias especiales de las escuelas comunes, de educación diferenciada y de adultos es el que a continuación se consigna:

1, Maestro de Materia Especial (incluído el personal de coro y orquesta y los profesores de natación del Instituto Bernasconi). 2, Subinspector de Materia Especial (incluído el Subinspector Técnico Especial, asesor de idiomas de escuelas particulares). 3, Inspector Técnico de Materia Especial.

Art. 69. — El escalafón del personal de bibliotecas es el que a continuación se consigna:

1, Bibliotecario. 2, Director de Biblioteca Estudiantil. 3, Director de la Biblioteca Nacional de Maestros. 4, Inspector de Bibliotecas.

CAPITULO XXII

De los ascensos

Art. 70. — Los ascensos a los cargos de Vicedirector, Director y Secretario de Distrito Escolar o de Inspección Seccional, se harán por concurso de antecedentes y oposición, con intervención de las Juntas de Calificación.

Art. 71. — Los ascensos a los cargos de Inspección se harán por concurso.

Art. 72. — Para optar a los cargos de Inspector de Zona, Subinspector Técnico Seccional e Inspector Técnico Seccional, se requiere como mínimo ser Secretario Técnico de Consejo Escolar o de Inspección Seccional con no menos de 15 años de servicios; o Director de Escuela con no menos de 2 años en ejercicio efectivo del cargo y 15 en la docencia.

Para optar a los cargos de Inspector de Región o Subinspector Técnico General se requieren 2 años de ejercicio efectivo como mínimo en el cargo de Inspección y podrán participar todos los miembros del cuerpo de Inspección.

Art. 73. — Los concursos de antecedentes a cargo de las Juntas de Clasificación se harán sobre la base de los siguientes elementos de juicio:

a) Eficacia y responsabilidad en su función docente.

b) Laboriosidad, espíritu de iniciativa, de superación y asistencia.

c) Actitud docente y directiva.

d) Títulos, estudios, publicaciones y otras actividades docentes.

Art. 74. — Los concursos de oposición a cargo de los jurados que calificarán a los concursantes, serán públicos y se realizarán entre los aspirantes mejor calificados. Consistirán en una prueba escrita y otra oral sobre temas de carácter didáctico y una práctica de observación, organización y orientación del trabajo escolar.

Art. 75. — El resultado de los concursos de antecedentes y de oposición se establecerá por la estimación valorativa de los antecedentes y de las pruebas realizadas; su resultado será publicado.

Art. 76. — Para optar al cargo de Vicedirector se requerirá una antigüedad mínima de 5 años en el cargo de Maestro.

Art. 77. — Para ser designado Director se requerirá una antigüedad mínima de 3 años de servicios efectivos en el cargo de Vicedirector o 10 en la docencia cualquiera sea su jerarquía.

Art. 78. — Para optar al cargo de Director de Escuelas para Adultos, Militares o Carcelarias, será necesario tener 10 años en la docencia y una antigüedad mínima de 5 años en dichas escuelas.

Art. 79. — Para optar a los cargos directivos y de inspección en escuelas de educación diferenciada, y de adultos, se exigirá la misma antigüedad establecida para las escuelas comunes. Será indispensable, además, haberse desempeñado como maestro en escuelas del mismo tipo de enseñanza por lo menos durante 5 años.

Art. 80. — Para optar al cargo de Secretario de Distrito Escolar o de Inspección Seccional se requerirá ser Director con una antigüedad mínima de 2 años en el cargo y de 10 en la docencia.

Art. 81. — Para optar al cargo de Subinspector Técnico de materias especiales se requiere una antigüedad mínima de 15 años en el ejercicio efectivo de la especialidad respectiva. Los profesores de educación física, que actúen en otras ramas de la enseñanza, podrán presentarse al concurso para proveer el cargo de Subinspector.

Art. 82. — El cargo de Inspector Técnico de Materias Especiales se proveerá por con-

cursos de antecedentes, entre los Subinspectores de las respectivas materias.

Art. 83. — Para optar al cargo de Director de Biblioteca Estudiantil se requerirá ser Bibliotecario con una antigüedad mínima de 5 años.

Art. 84. — Podrán optar al cargo de Director de la Biblioteca Nacional de Maestros, los bibliotecarios con título oficial con no menos de 10 años de antigüedad en bibliotecas dependientes del Ministerio de Educación y Justicia. El Consejo Nacional de Educación por el voto de dos tercios de sus miembros podrá designar sin necesidad de concurso, Director de la Biblioteca Nacional de Maestros cuando el candidato reúna títulos de valor eminente, suficientes para justificar la excepción.

Art. 85. — El cargo de Inspector de bibliotecas se proveerá por concursos por concursos de antecedentes y oposición, al cual podrán presentarse los Directores de Bibliotecas con título de Maestro Normal Nacional y de Bibliotecario.

Art. 86. — Los cargos de Secretario Técnico, Director y Director del Instituto Bernasconi se llenarán por concurso de títulos y antecedentes y, si considera necesario, de oposición según las condiciones que establezca la autoridad escolar superior correspondiente.

Art. 87. — El cargo de Inspector Técnico General será provisto con uno de los miembros del cuerpo de inspectores, quien se reintegrará a su cargo anterior a requerimiento de la superioridad o cuando así lo solicite.

Art. 88. — El personal docente, que se encuentre en actividad fuera de los cargos de escalafón, podrá aspirar a los ascensos de que trata este capítulo reincorporándose al cargo de escalafón que le corresponda, por lo menos un año antes.

CAPITULO XXIII

De los interinatos y suplencias

Art. 89. — Para el desempeño de interinatos y suplencias será necesario acreditar las mismas condiciones establecidas para la designación de titulares.

El personal interino y suplente será designado dentro de los cinco días hábiles de producida la necesidad de su designación y cesará automáticamente por presentación del titular y con excepción del personal directivo y técnico y de inspección, al finalizar las tareas correspondientes a cada curso escolar. La reglamentación establecerá en qué casos y en qué porcentaje tendrá derecho a percibir los haberes correspondientes al período de vacaciones reglamentario.

Art. 90. — La actuación de los interinos y suplentes que no sean docentes del establecimiento y cuya labor exceda de los treinta días consecutivos será calificada por las direcciones, previo conocimiento de los interesados; el informe didáctico, elevado a la Junta de Clasificación, figurará como antecedente en los legajos respectivos.

Las Juntas de Clasificación prepararán anualmente las listas de aspirantes a suplencias, por orden de méritos, el que se determinará con los elementos de juicio indicados para el ingreso en la carrera. A estas listas se les dará la más amplia publicidad.

Art. 91. — En la adjudicación de interinatos y suplencias se propenderá a que puedan desempeñarse el mayor número de aspirantes, sin que ello impida que, por razones de conveniencia escolar, las suplencias en un mismo grado, cursos o sección recaigan, durante el curso escolar, en el mismo suplente.

CAPITULO XXIV

De los índices para las remuneraciones

Art. 92. — Las remuneraciones mensuales del personal docente se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Presidente del Consejo Nacional de Educación	7	120	127
Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación	7	110	117
Vocales del Consejo Nacional de Educación	7	100	107
Secretario General del Consejo Nacional de Educación	7	90	97
Inspector Técnico General o Director Técnico de Escuelas Hogares	7	73	80
Subinspector Técnico General o Subdirector Técnico de Escuelas Hogares	7	66	73
Inspector Técnico de Región	7	61	68
Inspector Técnico Seccional o Inspector Secretario de Inspección Técnica General o Secretario Técnico de la Dirección Técnica de las Escuelas Hogares	7	57	64
Inspector Técnico de Materias Especiales o Director del Instituto Bernasconi	7	57	64
Subinspector Técnico Seccional o Subinspector Prosecretario de Inspección Técnica General o Subdirector del Instituto Bernasconi	7	55	62
Inspector Técnico de Zona	7	53	60
Subinspector de Materias Especiales	7	49	56
Secretario Técnico de Distrito o de Inspección Seccional	7	46	53
Director de Escuela Hogar de 1ª	7	44	51
Director de Escuela Hogar de 2ª	7	42	49
Director de Escuela Hogar de 3ª o Secretario Técnico del Instituto Bernasconi	7	40	47
Vicedirector de Escuela Hogar de 1ª	7	37	44
Vicedirector de Escuela Hogar de 2ª	7	36	43
Vicedirector de Escuela Hogar de 3ª	7	35	42
Director de Escuela Común de 1ª	7	35	42
Secretario Técnico de Escuela Hogar	7	35	42
Regente de Escuela Hogar	7	33	40
Director de Escuela Común de 2ª o Director de Escuela de Adultos de 1ª	7	32	39
Director de Escuela Hogar Ley 12.558	7	32	39
Director de Jardín de Infantes	7	32	39
Director de Escuela Común de 3ª o Director de Escuela de Adultos de 2ª	7	30	37
Subregente de Escuela Hogar	7	30	37
Director de Escuela Personal Unico	7	27	34
Director de Escuela de Adultos	7	27	34
Vicedirector de Escuela Común	7	27	34
Vicedirector de Jardín de Infantes	7	27	34
Maestro de Grado de Escuela Común, Secretario de Escuela Común y Secretario de Escuela Hogar	7	23	30
Maestro de Jardín de Infantes	7	23	30
Visitadora de Higiene (Social)	7	23	30
Maestro de Grado de Escuela Hogar	7	23	30
Maestra de Grado de Escuela Domiciliaria	7	23	30
Maestra de Grado de Escuela de Hospitales	7	23	30

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Maestra Celadora o Celadores al frente de grado	7	20	27
Maestro Secretario de Escuela de Adultos	7	19	26
Maestro de Escuela de Adultos	7	19	26
Maestro Especial (Escuela Común y de Adultos)	7	17	24
Inspector de Bibliotecas	7	46	53
Director de la Biblioteca Nacional de Maestros	7	43	50
Director de Biblioteca Infantil	7	32	39
Bibliotecario	7	19	26

Además de los índices precedentes, se fijan las siguientes bonificaciones por función diferenciada y prolongación habitual de jornada:

1. — Por tarea diferenciada:

a) Personal docente: (Directivo, de grado y especial) de Escuelas al Aire Libre 3

b) Personal docente: (Directivo, de grado y especial). Jardines de Infantes y Maestros Secciones Jardín de Infante de Escuelas Comunes 4

c) Personal docente: (Directivo, de de grado y especial). Escuelas de Hospitales hasta 6

ch) Personal docente: (Técnico, directivo, de grado y especial de Escuelas de Atípicos 8

d) Maestros de Escuelas Domiciliarias 5

2. — Por prolongación habitual de jornada:

a) Personal docente: (Directivo, de de grado y especial). Escuelas Hogares:

1. Por cada hora hasta 2 2

2. Por tarea en turno opuesto 10

b) Maestros Especiales de Escuelas Comunes.

Por cada hora excedente de 10 y no más de 12 2,5

Art. 93. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a 100 pesos de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado, anualmente, de acuerdo con las oscilaciones del costo de vida.

TITULO III

Disposiciones especiales para la Enseñanza Media

CAPITULO XXV

Del ingreso y acrecentamiento de clases semanales

Art. 94. — El ingreso a la docencia y el aumento de clases semanales, que no podrán exceder de 24, se hará por concurso de títulos y antecedentes, con el complemento, en todos los casos en que sea necesario, de pruebas de oposición.

Las Juntas de Clasificación designarán los Jurados integrados por profesores con título de las asignaturas respectivas.

Art. 95. — El ingreso en la docencia se hará con no menos de seis ni más de doce clases semanales, salvo cuando se trate de asignaturas o establecimientos donde esto no sea posible.

La reglamentación establecerá el modo cómo los profesores, con los títulos a que se refiere el artículo 13 incisos c), d), y e), con menos de doce clases semanales, lleguen a ese número en el menor tiempo.

Art. 96. — Los cargos de preceptores de los establecimientos de enseñanza media serán cubiertos con personal que posea título de estudios secundarios, preferentemente, Maestros Normales y Profesores. Las Juntas de Clasificación prepararán las listas de aspirantes por orden de mérito.

Art. 97. — Los cargos de Maestros de Jardín de Infantes serán provistos por concursos de títulos, antecedentes y oposición y los de Maestros Especiales del Departamento de Aplicación y de Jardín de Infantes por concursos de títulos y antecedentes con el complemento, en todos los casos en que sea necesario, de pruebas de oposición. Las Jun-

tas de Clasificación prepararán las respectivas listas por orden de méritos.

Art. 98. — Los cargos de Maestro de Grado del Departamento de Aplicación serán provistos por concursos de títulos, antecedentes y oposición entre los maestros con no menos de 5 años de antigüedad en la docencia primaria común. Para preparar las listas de aspirantes por orden de méritos las Juntas de Clasificación de la Enseñanza Media, solicitarán conocer directamente toda la documentación que obre en poder de las Juntas de Clasificación de la Enseñanza Primaria.

Art. 99. — Para ser designado Bibliotecario en los establecimientos de Enseñanza Media se requiere tener título de bibliotecario expedido por instituto oficial.

Art. 100. — Para ser designado Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos, se requerirá el título de Profesor en la especialidad.

CAPITULO XXVI

Del escalafón

Art. 101. — Se establece en la Enseñanza Media los siguientes escalafones:

a) 1, Profesor. 2, Vicerrector o Vicedirector. 3, Rector o Director. 4, Inspector de Enseñanza. 5, Inspector Jefe de Sección. 6, Subinspector General. 7, Inspector General.

b) 1, Maestro de Grado del Departamento de Aplicación. 2, Subregente del Departamento de Aplicación. 3, Regente del Departamento de Aplicación. 4, Inspector de Jardín de Infantes y del Departamento de Aplicación.

c) 1, Maestro de Jardín de Infantes. 2, Vicedirector de Jardín de Infantes. 3, Director de Jardín de Infantes. 4, Inspector de Jardín de Infantes y del Departamento de Aplicación.

d) 1, Profesor de Educación Física. 2, Jefe del Departamento de Educación Física. 3, Inspector de Educación Física.

e) 1,Bibliotecario. 2, Jefe de Biblioteca. 3, Inspector de Bibliotecas.

f) 1, Maestro de Materia Especial. 2, Subinspector de Materia Especial.

g) 1, Preceptor. 2, Jefe de Preceptores.

CAPITULO XXVII

De los ascensos

Art. 102. — Los ascensos de los cargos directivos y de inspección se harán por concurso de títulos, antecedentes y oposición. Las Juntas de Clasificación designarán los Jurados necesarios, teniendo en cuenta la especialización y la jerarquía del cargo por llenar.

Art. 103. — Para optar a los ascensos será necesario:

a) Poseer los títulos a que se refiere el inciso d) del artículo 13, cuando se trate de cargos en Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

b) Poseer los títulos a que se refieren los incisos c) y d) del artículo 13, cuando se trate de cargos en Escuelas de Comercio.

c) Poseer 5 años más de antigüedad que el establecido en cada caso, cuando se trate de docentes en ejercicio, en la Enseñanza Media oficial, que no posean título habilitante.

Art. 104. — Para optar a los cargos establecidos en este artículo, se requerirá la antigüedad mínima en la docencia que a continuación se indica:

1. — Para Vicedirector .... 5 años
2. — Para Director .... 9 años
3. — Para Inspector de Enseñanza Media .... 12 años

Art. 105. — Para el ascenso al cargo de Inspector Jefe de Sección que se proveerá por concurso de antecedentes, se requerirá un mínimo de 14 años en la docencia y podrán aspirar los directores con 4 años en el cargo y los Inspectores de Enseñanza Media.

Art. 106. — El cargo de Subinspector General se proveerá por concurso de antecedentes en el cual podrán participar los Inspectores de Enseñanza e Inspectores Jefe de Sección, con 18 años en la docencia, de los cuales 4, en función de inspección.

Art. 107. — El cargo de Inspector General será provisto con uno de los miembros del Cuerpo de Inspectores quien tendrá derecho a reintegrarse a su cargo anterior cuando lo solicitare, o así lo resuelva la superioridad.

Art. 108. — Para optar a los cargos a que se refiere este artículo se exigirá la siguiente antigüedad mínima:

a) Para Vicedirectora de Jardín de Infantes: 5 años.

b) Para Subregente del Departamento de Aplicación: 7 años.

c) Para Directora de Jardín de Infantes: 7 años.

d) Para Regente del Departamento de Aplicación: 9 años.

e) Para Subinspector de Materias Especiales de los Depatamentos de Aplicación y de Jardía de Infantes: 10 años.

f) Para Inspector del Departamento de Aplicación y Jardín de Infantes: 12 años.

Art. 109. — Para aspirar al cargo de Jefe de Departamento de Educación Física, se exigirá ser Profesor de Educación Física con 5 años de antigüedad en el dictado de la asignatura.

Para Inspector de Educación Física se requerirá ser Jefe del Departamento de Educación Física con 5 años de antigüedad en este cargo y 10, dentro de la escala del inciso d) del artículo 101, o ser Profesor de Educación Física con 12 años de antigüedad en el dictado de la asignatura.

Art. 110. — Los Jefes de Biblioteca serán designados entre los Bibliotecarios en ejercicio, con no menos de 3 años de antigüedad en el cargo. Para Inspector de Biblioteca se requerirá ser Jefe de Biblioteca o Bibliotecario, en ambos casos, con título oficial de Bibliotecario y 12 años de antigüedad con el cargo del escalafón respectivo.

Art. 111. — El cargo de Jefe de Preceptores será provisto con un Preceptor con una antigüedad mínima de 5 años y concepto no inferior a «bueno», y en los últimos 2 años «muy bueno».

CAPITULO XXVIII

De los interinatos y suplencias

Art. 112. — Los aspirantes a suplencias e interinatos en la Enseñanza Media deberán reunir las condiciones exigidas por este Estatuto para la designación de titulares. Para su designación podrán inscribirse hasta en 2 establecimientos simultáneamente.

Art. 113. — Los rectores o directores designarán a los suplentes e interinos entre los profesores titulares de su establecimiento y aspirantes de las respectivas asignaturas de acuerdo con el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificaciones.

Art. 114. — La designación del suplente comprenderá la licencia inicial y sus prórrogas. En el caso de sucesivas licencias en el transcurso de un período escolar y en la misma asignatura y curso, tendrá prioridad en la designación el suplente o interino que ya se haya desempeñado en el cargo.

Art. 115. — La actuación de los interinos y suplentes que no sean titulares del establecimiento, y cuya labor exceda de los 30 días consecutivos, será calificada por la Dirección. Previo conocimiento de los interesados el informe didáctico, elevado a las Juntas de Clasificación, figurará como antecedente en los legajos respectivos.

Art. 116. — Los cargos directivos que queden vacantes serán cubiertos automáticamente con carácter interino, por los titulares de los cargos directivos en orden descendente o por el profesor titular de acuerdo con las normas que establezca la reglamentación respectiva.

CAPITULO XXIX

De los índices para las remuneraciones

Art. 117. — Las remuneraciones mensuales del personal docente se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Director General	7	77	84
Inspector General	7	73	80
Subinspector General	7	68	75
Inspector Jefe de Sección (Departamento Didáctico)	7	67	74
Inspector de Enseñanza	7	65	72
Rector o Director de 1ª	7	51	58
Rector o Director de 2ª	7	49	56
Rector o Director de 3ª	7	48	55
Vice-Rector o Vice-Director de 1ª	7	48	55
Vice-Rector o Vice-Director de 2ª	7	46	53

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Vice-Rector o Vice-Director de 3ª	7	45	52
Director de Jardín de Infantes de 1ª	7	44	51
Director de Jardín de Infantes de 2ª	7	43	50
Director de Jardín de Infantes de 3ª	7	42	49
Vice-Director de Jardín de Infantes de 1ª	7	41	48
Regente del Departamento de Aplicación de 1ª	7	43	50
Regente del Departamento de Aplicación de 2ª	7	42	49
Regente del Departamento de Aplicación de 3ª	7	41	48
Subregente del Departamento de Aplicación de 1ª	7	41	48
Subregente del Departamento de Aplicación de 2ª	7	40	47
Subregente del Departamento de Aplicación de 3ª	7	39	46
Maestro de Grado o de Departamento de Aplicación y Curso Nocturno	7	24	31
Maestro de Taller (Higiene)	7	20	27
Maestro de Reeducación Acústica	7	22	29
Maestro de Psicometría	7	22	29
Bibliotecario	7	19	26
Maestro Especial	7	22	29
Visitadoras del Jardín de Infancia Mitre y Escuela de Profesorado Sara E. de Ecleston	7	20	27
Ayudante de Clases Prácticas	7	15	22
Jefe de Preceptores de 1ª o Bedel	7	18	25
Jefe de Preceptores de 2ª o Sub-Jefe de Preceptores de 1ª	7	16	23
Jefe de Preceptores de 3ª	7	15	22
Preceptor	7	11	18
Secretario de 1ª	7	33	40
Secretario de 2ª	7	31	38
Secretario de 3ª	7	29	36
Prosecretario de 1ª	7	20	27
Prosecretario de 2ª	7	19	26
Prosecretario de 3ª	7	18	25
Profesor de Enseñanza Media (1 hora)	7	2	9

Bonificaciones por función diferenciada o prolongación de jornada

a) Maestros y maestros especiales de Jardín de Infantes 1,5
b) Maestros y maestros especiales de la Escuela Normal de Lenguas Vivas 2,5
c) Maestros Especiales de Escuelas Normales por cada hora excedente de diez y no más de doce 2,5
d) Rectores o Directores a cargo de dos turnos 2.-
e) Rectores o Directores a cargo de tres turnos 3.-
f) Profesor al frente de grado 4.-

Art. 118. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a 100 pesos de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado, anualmente de acuerdo con las oscilaciones del costo de vida.

TITULO IV

Disposiciones especiales para la Enseñanza Técnica

CAPITULO XXX

Del ingreso en la docencia

Art. 119. — Se ingresa en la docencia, en los establecimientos de Enseñanza Técnica por los cargos siguientes:

I. — Escuelas Industriales o Industriales Regionales (Ciclo Básico):
- a) Profesor;
- b) Maestro de Enseñanza Práctica;
- c) Ayudante de Trabajos Prácticos;
- d) Bibliotecario;
- e) Preceptor.

II. — Escuelas Profesionales de Mujeres:
- a) Profesor;
- b) Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica;
- c) Bibliotecario;
- d) Preceptor.

Art. 120. — El ingreso en la docencia y el aumento de clases semanales, que no podrán exceder de veinticuatro, se hará por concurso de títulos y antecedentes, con el complemento, en los casos que se considere necesario, de pruebas de oposición.

Art. 121. — El ingreso en la docencia se hará con no menos de seis ni más de doce clases semanales, salvo cuando se trate de asignaturas o establecimentos donde esto no sea posible. La reglamentación establecerá el modo cómo los profesores con menos de doce clases semanales, lleguen a este número con un menor tiempo, con respecto del espíritu y las normas de este Estatuto.

Los Maestros de Enseñanza Práctica ingresarán en la docencia con un cargo de veinticuatro clases o en cargo de hasta cuarenta y cuatro clases semanales de acuerdo a las necesidades propias de cada establecimiento.

CAPITULO XXXI

Del Escalafón

Art. 122. — En Enseñanza Técnica regirán los siguientes escalafones:

I. — Escuelas Industriales o Industriales Regionales (Ciclo Básico):
- a) 1, Profesor. 2, Subregente. 3, Regente. 4, Vicedirector. 5, Director. 6, Inspector de Enseñanza. 7, Inspector Jefe de Sección. 7a, Jefe del Departamento Técnico. 7b, Secretario Técnico. 8, Subinspector General. 9, Inspector General.
- b) 1, Maestro de Enseñanza Práctica. 2, Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección. 3, Jefe General de Enseñanza Práctica;
- c) 1, Ayudante de Trabajos Prácticos. 2, Jefe de Trabajos Prácticos. 3, Jefe de Laboratorio y Gabinete.

El Jefe General de Enseñanza Práctica tendrá acceso a los cargos inmediatos superiores del escalafón a), ingresando por el de Vicedirector siempre que reúna las condiciones exigidas por este Estatuto.

Para el cargo de Preceptor se requerirá preferentemente el título de Maestro Normal o en su defecto el de egresado de estas escuelas. Para el cargo de Bibliotecario se exigirán las condiciones especificadas en el artículo 99.

II. — Escuelas Profesionales de Mujeres:
- a) 1, Profesor. 2, Vicedirector. 3, Director. 4, Inspector de Enseñanza 5, Inspector Jefe de Sección. 6, Subinspector General;
- b) 1, Maestra Ayudante de Enseñanza Práctica. 2, Maestro de Enseñanza Práctica. 3, Regente.

El Regente de las Escuelas Profesionales de Mujeres tendrá acceso a los cargos inmediatos superiores del escalafón:
- a) Ingresando por el de Vicedirector, siempre que reúna las condiciones exigidas por este Estatuto.

III. — Escalafones comunes a la Escuelas Industriales y Profesionales de Mujeres:
- a) 1, Profesor de Educación Física. 2, Jefe del Departamento de Educación Física. 3, Inspector de Educación Física;
- b) 1, Bibliotecario. 2, Jefe de Biblioteca. 3, Inspector de Biblioteca;
- c) 1, Preceptor. 2, Subjefe de Preceptores. 3, Jefe de Preceptores.

CAPITULO XXXII

De los ascensos

Art. 123. — Los ascensos a los cargos directivos y de Inspección se harán por concurso de títulos, antecedentes y oposición.

Art. 124. — Para optar a los ascensos será necesario:

a) Poseer el título a que se refiere el artículo 13.

b) Poseer una antigüedad mínima de 2 años en cargo anteriormente desempeñado.

c) Poseer una antigüedad mínima de 2 años en la enseñanza oficial para que el aspirante tenga derecho a que se le computen los servicios prestados en Institutos Adcriptos, a los efectos de la antigüedad para los ascensos.

d) Poseer 5 años más de antigüedad que la establecida en cada caso cuando se trate de docentes en ejercicio que no posean los títulos a que se refiere el inciso a) de este artículo.

Art. 125. — Para optar a los cargos establecidos a que se refiere este artículo, se requerirá la antigüedad mínima en la docencia que se indica a continuación:

Escalafón a) de Escuelas Industriales:

Para Subregente: 3 años.

Para Regente o Vicedirector: 5 años.

Para Director: 9 años.

Para Inspector de Enseñanza: 12 años.

Escalafón b) de Escuelas Industriales:

Para Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección: 3 años.

Para Jefe General de Enseñanza Práctica: 6 años.

Escalafón c) de Escuelas Industriales:

Para Jefe de Trabajos Prácticos: 4 años.

Para Jefe de Laboratorios y Gabinete: 6 años.

Escalafón a) de Escuelas Profesionales de Mujeres:

Para Vicedirector: 5 años.

Para Director: 9 años.

Para Inspector de Enseñanza: 12 años.

Escalafón b) de Escuelas Profesionales de Mujeres:

Para Maestro de Enseñanza Práctica: 4 años.

Para Regente: 9 años.

Escalafón común de las Escuelas Industriales y Profesionales de Mujeres:

Para los cargos correspondientes a los incisos a) y b) se exigirán condiciones análogas a las establecidas para la Enseñanza Media.

Art. 126. — Para proveer los cargos de Inspector Jefe de Sección, Jefe del Departamento Técnico, Secretario Técnico, Subinspector General, se exigirán los mismos requisitos establecidos en los artículos 95 y 96 de las disposiciones especiales para la enseñanza media.

Art. 127. — El cargo de Inspector General será provisto por uno de los miembros del Cuerpo de Inspectores, quien tendrá derecho a reintegrarse a su cargo cuando lo solicite o así lo resuelva la superioridad.

CAPITULO XXXIII

Del ingreso a los institutos técnicos superiores

Art. 128. — En los institutos técnicos superiores destinados al perfeccionamiento técnico y docente de los egresados y personal docente de los establecimientos de Enseñanza Técnica, la provisión de cargos docentes y de cátedras se realizará por concurso de títulos, antecedentes y oposición.

CAPITULO XXXIV

De los interinatos y suplencias

Art. 129. — La designación de los interinos y suplentes se regirá por las disposiciones establecidas para la Enseñanza Media en el capítulo respectivo.

CAPITULO XXXV

Disposiciones transitorias

Art. 130. — El personal docente titular a cargo de materias no técnicas que cumple funciones al frente de cursos cuyo ingreso exige el sexto grado aprobado, los maestros de Tecnología, de Dibujo y Maestros Especiales de las Escuelas Industriales del Ciclo Básico, Industriales Regionales Mixtas, y Profesionales de Mujeres, en ejercicio a la fecha de aprobación del presente Estatuto pasarán a revistar en escalafón como profesores, a cuyo efecto el Ministerio de Educación y Justicia procederá a efectuar el reajuste de presupuesto y distribución de la tarea docente en forma equitativa, respetando las situaciones actuales.

Art. 131. — A partir de la vigencia del presente Estatuto, los cargos que figuran en el presupuesto con la denominación de Jefe General de Talleres, Maestro de Taller, Encargado de Sección, Maestro de Taller en las Escuelas Industriales y Maestro Ayudante de

Taller en las Escuelas Profesionales de Mujeres, pasarán a revistar, respectivamente, como Jefe General de Enseñanza Práctica, Maestro de Enseñanza Práctica Jefe de Sección, Maestro de Enseñanza Práctica y Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica, sin que tales cambios de denominación impliquen modificación en las funciones que en cada cargo cumplen actualmente, como tampoco del número de horas de tareas semanales y obligaciones previstas en las disposiciones reglamentarias vigentes.

Art. 132. — El personal directivo y docente de las misiones de residencia transitoria está obligado a trasladarse con las mismas, conforme con las disposiciones de la reglamentación respectiva.

Después de cumplidos seis años de ejercicio en la docencia en estos establecimientos, podrá optar a las vacantes a las que se refiere el artículo 35, si cumple con las exigencias a las que se refieren los artículos 13 y 14.

CAPITULO XXXVI

De los índices para las remuneraciones

Art. 133. — Las remuneraciones mensuales del personal docente se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Director General	7	77	84
Inspector General	7	73	80
Subinspector General	7	63	75
Jefe Departamento Técnico	7	67	74
Inspector Jefe de Sección	7	67	74
Secretario Técnico	7	67	74
Inspector	7	65	72
Ayudante Técnico	7	20	27
Director de 1ª categoría	7	51	58
Director de 2ª categoría	7	49	56
Director de 3ª categoría	7	48	55
Vicedirector 1ª categoría	7	48	55
Vicedirector 2ª categoría	7	46	53
Vicedirector 3ª categoría	7	45	52
Regente 1ª categoría	7	44	51
Regente 2ª categoría	7	43	50
Regente 3ª categoría	7	42	49
Subregente 1ª categoría	7	41	48
Subregente 2ª categoría	7	40	47
Subregente 3ª categoría	7	39	46
Jefe General de Enseñanza Práctica 1ª categoría	7	44	51
Jefe General de Enseñanza Práctica 2ª categoría	7	43	50
Jefe General de Enseñanza Práctica 3ª categoría	7	42	49
Secretario 1ª categoría	7	33	40
Secretario 2ª categoría	7	31	38
Secretario 3ª categoría	7	29	36
Prosecretario 1ª categoría	7	20	27
Prosecretario 2ª categoría	7	19	26
Prosecretario 3ª categoría	7	18	25
Maestro de Enseñanza Práctica, Jefe de Sección	7	22,	29,5
Maestro de Enseñanza Práctica	7	20	27
Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica	7	17	24
Una hora de cátedra	7	2	9
Jefe de Laboratorio	7	20	27

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Jefe de Trabajos Prácticos	7	19	26
Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos	7	17	24
Jefe de Preceptores 1ª categoría	7	18	25
Jefe de Preceptores 2ª categoría	7	16	23
Jefe de Preceptores 3ª categoría	7	15	22
Subjefe de Preceptores 1ª categoría	7	16	23
Subjefe de Preceptores 2ª categoría	7	15	22
Preceptor	7	11	18
Bibliotecario	7	14	21
Jefe de Biblioteca	7	18	25
Inspector de Bibliotecas	7	25	32
Director de Misiones Monotécnicas	7	51	58
Maestro de Enseñanza General (Misiones Monotécnicas)	7	23	35
Ayudante de Taller (Misiones Monotécnicas)	7	25	32
Director de Misiones de Cultura Rural y Doméstica	7	51	58
Ayudante Secretario (Misiones de Cultura Rural y Doméstica)	7	28	35
Maestro de Cultura Rural y Doméstica	7	25	32
Bonificación por prolongación de jornada para Jefes Generales de Talleres de 1ª, 2ª y 3ª categoría que no acumulen horas de cátedra			14

Art. 134. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a 100 pesos, de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado anualmente de acuerdo con las oscilaciones del costo de la vida.

TITULO V

Disposiciones especiales para la Enseñanza Superior

CAPITULO XXXVII

De los institutos de enseñanza superior

Art. 135. — A los efectos de esta Ley, son institutos de enseñanza superior los destinados a la formación de Profesores, al perfeccionamiento técnico-docente del personal en ejercicio. Y a la investigación de los problemas vinculados con la docencia.

Art. 136. — Están comprendidos en la categoría de establecimientos de enseñanza superior, los institutos nacionales de profesorado secundario y los cursos de profesorado de las escuelas normales, los institutos nacionales de profesorado y perfeccionamiento artístico, los institutos nacionales de profesorado de educación física y los institutos de formación de profesores, de perfeccionamiento técnico-docente, del personal en ejercicio o de investigación docente que puedan crearse en el futuro.

CAPITULO XXXVIII

De la provisión de cátedras y cargos docentes

Art. 137. — Para ser rector, vicerrector, director o vicedirector de los institutos nacionales de formación de profesores se requerirán las condiciones generales y concurrentes del artículo 13 y acreditar 12 años de ejercicio en la docencia, de los cuales 5 en la enseñanza respectiva.

Art. 138. — Los cargos directivos citados en el artículo precedente se proveerán en la forma y períodos que establezcan las reglamentaciones de los institutos respectivos y quienes se desempeñen en ellos, al término de su mandato, podrán reintegrarse a sus funciones anteriores.

Art. 139. — La provisión de cátedra y cargos docentes se realizará por concurso de títulos, antecendentes, y de oposición. Los Jurados serán designados por el Consejo Directivo de cada Instituto teniendo en cuenta la especialización y la jerarquía del cargo a proveer.

Art. 140. — Los profesores que en carácter de contratados ingresen en la docencia en institutos y establecimientos de enseñanza superior en todas las ramas, sólo gozarán los derechos correspondientes a su función y jerarquía que se establezca en los respectivos contratos.

CAPITULO XXXIX

De los índices para las remuneraciones

Art. 141. — Las remuneraciones mensuales del personal docente se harán con los siguientes índices:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Rector o Director	7	60	67
Vice-Rector o Vice-Director	7	56	63
Regente	7	50	57
Profesor (Por 1 hora semanal)	7	4	11
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos	7	30	37
Ayudante de Trabajos Prácticos	7	16	23

Art. 142. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a 100 pesos de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado, anualmente, de acuerdo con las oscilaciones del costo de vida.

T I T U L O V I

Disposiciones especiales para la Enseñanza Artística

CAPITULO XL

Del ingreso en la docencia

Art. 143. — El ingreso a la carrera docente se realizará por cualquiera de los cargos siguientes:

a) Preceptor.
b) Bibliotecario.
c) Ayudante de cátedra.
d) Maestro Especial.
e) Maestro de Taller.
f) Maestro de grado.
g) Profesor.

Art. 144. — La designación de titulares en cargos o asignaturas técnico-culturales, técnico-profesionales, o técnico-docente, se realizará previo concurso de títulos y antecedentes y de oposición si así lo resolviera el jurado respectivo.

Art. 145. — A los fines del artículo anterior, en toda convocatoria a concurso la Junta de Clasificaciones precisará la correspondencia que debe existir entre los títulos y antecedentes habilitantes y el contenido específico de cada cargo o asignatura.

Art. 146. — El ingreso a cargo o cátedra que corresponda a la etapa primaria o secundaria se regirá por las disposiciones especiales establecidas en este Estatuto para las respectivas ramas.

Art. 147. — Los cargos de Bibliotecario y Preceptor se proveerán previo concurso de títulos y antecedentes.

Art. 148. — El concurso de títulos y antecedentes será complementado con el de oposición, cuando se presenten las circunstancias previstas en el artículo 14 o cuando deban proveerse vacantes en los cursos e institutos superiores de formación de profesores.

Art. 149. — Los profesores que en carácter de contratados ingresen en la docencia en institutos y establecimientos de enseñanza artística, sólo gozarán los derechos correspondientes a su función y jerarquía, que se establezcan en los respectivos contratos.

CAPITULO XLI

De los escalafones

Art. 150. — Se establece para el personal docente de los establecimientos, institutos y reparticiones de enseñanza artística los siguientes escalafones:

a) 1, Profesor. 2, Regente, Jefe General de Taller. 3, Vicedirector (o Encargado de Ciclo). 4, Director. 5, Inspector Técnico de Arte. 6, Inspector General de Enseñanza Artística.

b) 1, Bibliotecario. 2, Jefe de Bibliotecas. Inspector de Bibliotecas.

c) 1, Maestro de Taller. 2, Jefe de Taller.

d) 1, Preceptor. 2, Jefe de Preceptores.

Art.151. — Los docentes incluídos en el escalafón correspondiente al inciso c) del artículo anterior podrán ingresar en el escalafón mencionado en el inciso a) si se acreditaren, en los respectivos concursos la posesión de iguales o mejores títulos, antecedentes y méritos que los exigidos para el cargo de profesor.

CAPITULO XLII

De los ascensos

Art. 152. — El personal que preste servicios en la Enseñanza Artística podrá ascender a cargos jerárquicos superiores, después de cumplir con las prescripciones del artículo 27 y los índices totales de antigüedad en la siguiente escala:

a) Para Jefe de Taller: 2 años.

b) Para Jefe de Preceptores: 2 años.

c) Para Regente o Jefe General de Taller: 5 años.

d) Para Vicedirector (o Encargado de Ciclo): 6 años.

e) Para Director: 8 años.

f) Para Inspector Técnico de Arte: 12 años.

Art. 153. — Los docentes que aspiran a los cargos de Vice-Director, Director o Inspector de Arte, además de cumplir con las condiciones del artículo anterior deberán presentarse a las pruebas de oposición respectivas.

Art. 154. — El cargo de Inspector General de Enseñanza Artística será provisto con uno de los miembros del cuerpo de inspectores de arte, el que tendrá derecho a reintegrarse a sus funciones cuando lo solicitare.

CAPITULO XLIII

De los concursos

Art. 155. — Cuando se deban proveer vacantes en los institutos y establecimientos de enseñanza artística, la Junta de Calificación organizará los concursos de acuerdo con las prescripciones establecidas en este Estatuto.

Art. 156. — Se exigirá para el cargo de Bibliotecario el título oficial habilitante o, secundariamente, el de graduado en escuela de arte y para preceptor, el de graduado en escuela de arte o, en su defecto, el de Maestro Normal Nacional o Bachiller.

Art. 157. — En los concursos para ingreso o ascenso a cargos técnico-culturales, técnico-profesionales o técnico-docentes, se observará para la calificación de títulos y antecedentes el siguiente orden de prioridad:

1º) Título de acuerdo a los artículos 13, 14 y 17.

2º) Antecedentes concurrentes, artísticos, docentes y profesionales de carácter oficial y privado.

3º) Otros títulos docentes o profesionales.

4º) Estudios, investigaciones, publicaciones, obras y otras actividades científicas, artísticas o educativas.

5º) Premios y otros distinciones.

CAPITULO XLIV

De los interinatos y suplencias

Art. 158. — Los suplentes e interinos deberán reunir las mismas condiciones exigidas para la designación de titulares.

Art. 159. — Los aspirantes a suplencias o interinatos, incluídos los docentes en ejercicio, se inscribirán anualmente en el Registro del Personal Suplente o Interino, que a este efecto llevará la Dirección de cada instituto o establecimiento, precisando los cargos o asignaturas para los que estén habilitados por sus títulos y antecedentes.

Art. 160. — Los Directores de Institutos y establecimientos de enseñanza artística podrán designar a los suplentes o a los interinos entre los titulares y aspirantes de las respectivas asignaturas de acuerdo con el orden de méritos establecidos por la Junta de Clasificación.

CAPITULO XLV

De los índices para las remuneraciones

Art. 161. — Las remuneraciones mensuales del personal docente se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Director General	7	77	84
Inspector Técnico General	7	73	80
Inspector Técnico de Arte o de Enseñanza	7	65	72
Director de 1ª	7	51	58

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Director de 2ª	7	49	56
Vicedirector de 1ª	7	46	53
Vicedirector de 2ª	7	45	52
Regente de 1ª	7	43	50
Regente de 2ª	7	42	49
Jefe General de Taller (1ª)	7	43	50
Jefe General de Taller (2ª)	7	42	49
Maestro de Taller	7	23	30
Maestro de Grado	7	23	30
Maestro Especial	7	18	25
Ayudante Técnico	7	20	27
Bibliotecario	7	14	21
Jefe de Preceptores de 1ª	7	18	25
Jefe de Preceptores de 2ª	7	16	23
Preceptor	7	11	18
Horas de cátedra (1 hora semanal)	7	2	9
Secretario de establecimiento de 1ª categoría	7	24	31
Secretario de establecimiento de 2ª categoría	7	22	29
Secretario de 3ª o Prosecretario de 1ª categoría	7	20	27
Prosecretario de 2ª categoría	7	19	26
Prosecretario de 3ª categoría	7	18	25

Art. 162. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a 100 pesos de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado, anualmente, de acuerdo con las oscilaciones del costo de vida.

TITULO VII

Disposiciones complementarias para otros organismos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia

CAPITULO XLVI

De los índices para las remuneraciones de la Dirección de Educación Física

Art. 163. — Las remuneraciones mensuales del personal docente de la Dirección de Educación Física se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Director General	7	77	84
Inspector General	7	73	80
Subinspector General	7	68	75
Inspector Educación Física	7	65	72
Jefe de Departamento de Educación Física	7	20	27
Profesor Educación Física (Ayudante Técnico)	7	51	58
Director Centros Deportivos (Profesor Educación Física)	7	43	50
Regente Centros Deportivos	7	20	27
Profesor Educación Física (Centros Deportivos)	7	20	27
Ayudante Técnico (Centros Deportivos)	7	15	22

CAPITULO XLVII

De los índices para las remuneraciones de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar

Art. 164. — Las remuneraciones mensuales del personal de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar se harán de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	*Asignación por estado docente*	*Indice por cargo*	*Total inicial*
Director Nacional	7	77	84
Subdirector Nacional	7	74	81
Secretario Técnico	7	71	78
Jefe de Departamento (Médico y/o Odontólogo)	7	67	74
Subjefe de Departamento (Médico y/o Odontólogo)	7	63	70
Jefe de División (Médico y/o Odontólogo)	7	59	66
Subjefe de División (Médico y/o Odontólogo)	7	55	62
Jefe de Sección (Médico y/o Odontólogo)	7	51	58
Subjefe de Sección (Médico y/o Odontólogo)	7	47	54
Inspector Médico de 1ª e Inspector Odontólogo de 1ª	7	43	50
Inspector Médico de 2ª, Inspector Odontólogo de 2ª	7	38	45
Inspector Médico de 3ª, Inspector Odontólogo de 3ª	7	33	40
Visitadora de Higiene Escolar	7	27	34
Maestro Asistente Social	7	27	34
Maestra Reeducadora Vocal	7	27	34
Inspector de Pedagogía Diferenciada	7	65	72
Director (Sordomudos)	7	51	58
Vicedirector (Sordomudos)	7	48	55
Secretario (Sordomudos)	7	33	40
Maestro de Grado (Sordomudos)	7	27	34
Maestro de Jardín de Infantes (Sordomudos)	7	27	34
Maestro de Reeducación Acústica (Sordomudos)	7	27	34
Maestro Asistente Social (Sordomudos)	7	27	34
Maestro de Taller (Sordomudos)	7	24	31
Jefe de Preceptores (Sordomudos)	7	18	25
Maestro Especial (Sordomudos)	7	18	25
Ayudante de Clases Prácticas (Sordomudos)	7	18	25
Preceptor (Sordomudos)	7	14	21
Horas de cátedra (Curso del Profesorado de Sordomudos), por 1 hora semanal	7	4	11
Director (Escuela Diferenciada)	7	37	44
Vicedirector (Escuela Diferenciada)	7	34	41
Maestra Secretaria Técnica (Escuela Diferenciada)	7	29	36
Maestra Jefe de Gabinete (Escuela Diferenciada)	7	29	36
Maestra Gabinete Psicotécnico (Escuela Diferenciada)	7	29	36
Maestra Reeducadora Vocal (Escuela Diferenciada)	7	27	34
Maestra Asistente Social (Escuela Diferenciada)	7	27	34
Maestra (Escuela Diferenciada)	7	27	34
Maestra Especial (Escuela Diferenciada)	7	18	25
Maestra de Grado para Amblíopes	7	27	34

Art. 165. — Además de los índices precedentes, se fija el índice cinco (5) como bonificación por función diferenciada para: Inspector de Pedagogía Diferenciada; personal de los Institutos de Sordomudos, excluído el Secretario; personal de Escuelas Diferenciadas y Maestras de Grado para Amblíopes.

Art. 166. — A los efectos de la aplicación de las escalas de bonificación por antigüedad establecidas por el artículo 40, incisos a) y b), determínanse como computables los servicios prestados en dependencias y/o establecimientos del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y de los del Consejo

Nacional de Educación por médicos y odontólogos de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, en el carácter de tales.

Art. 167.— Establécese para el personal de las Escuelas de Educación Diferenciada, Grados de Amblíopes y de los Institutos de Sordomudos, excluído el Secretario, el mismo régimen jubilatorio determinado por el artículo 52, inciso i).

Art. 168. — Desde la vigencia de la presente ley los cargos serán provistos mediante concursos y la reglamentación establecerá preferencia para los que tengan títulos docentes.

Art. 169. — Al 1º de mayo de 1958 el índice es igual a $ 100, de acuerdo con el espíritu del inciso b) del artículo 6º. El valor de estos índices será actualizado anualmente, de acuerdo con las oscilaciones del costo de la vida.

CAPITULO XLVIII

Disposiciones especiales

Art. 170. — Las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural y de Cultura Rural y Doméstica, la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional, el Consejo Nacional del Menor y la Biblioteca Nacional se regirán por las siguientes disposiciones especiales:

a) Las Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural y de Cultura Rural y Doméstica, a los efectos de las remuneraciones de su personal, serán consideradas como establecimientos de Enseñanza Técnica de primera categoría.

b) Para fijar los grados correspondientes a los distintos cargos docentes, auxiliares de la docencia, directivos de inspección y directivo superior de la enseñanza, dependiente del Consejo Nacional del Menor, se seguirán los criterios aplicados para los establecimientos de enseñanza primaria dependientes del Consejo Nacional de Educación.

c) Para fijar los grados correspondientes a los distintos cargos docentes, auxiliares de la docencia, directivos de inspección y directivo superior de la enseñanza, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, con exclusión de la actual Universidad Obrera Nacional, se seguirán los criterios aplicados para los establecimientos de enseñanza técnica dependientes directamente del Ministerio de Educación y Justicia.

El Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional tendrá índices similares al Presidente del Consejo Nacional de Educación.

d) Para fijar los grados correspondientes a los distintos cargos del personal directivo y bibliotecario de la Biblioteca Nacional se aplicarán los índices correspondientes del Director de la Biblioteca Nacional de Maestros y de Bibliotecarios, de acuerdo al artículo 92.

e) Los beneficios relativos a remuneraciones y régimen jubilatorio establecidos por el presente Estatuto comprenden también al personal docente civil de los institutos de las fuerzas armadas y a los docentes de establecimientos de enseñanza primaria y secundaria dependientes de las Universidades Nacionales, a los docentes de la Dirección de Ciegos, dependiente de la Dirección Nacional de de Asistencia Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, y a los docentes del Consejo Nacional de Salud Mental.

Art. 171. — El personal directivo y docente de la actual Universidad Obrera Nacional está comprendido en los beneficios relativos a bonificaciones por años de servicio y régimen jubilatorio establecidos en el presente Estatuto, y sus remuneraciones mensuales se harán de acuerdo con los índices siguientes:

C A R G O S	*Asignación por estado docente*	*Indice por cargo*	*Total inicial*
Rector Universidad	7	90	97
Vicerrector Universidad	7	75	82
Secretario General Universidad	7	63	70
Decano de Facultad	7	60	67
Secretario Técnico Facultad	7	56	63
Prosecretario Universidad	7	50	57
Profesor una hora semanal	7	4	11
Jefe de Laboratorio de Facultad	7	25	32

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Jefe de Trabajos Prácticos de Facultad	7	18	25
Ayudante de Cátedra	7	16	23
Bibliotecario de 1ª	7	28	35
Bibliotecario de 2ª	7	23	30
Jefe de Bedeles de 1ª	7	18	25
Jefe de Bedeles de 2ª	7	16	23
Bedeles	7	11	18

Art. 172. — El personal directivo, docente y de investigación de las Universidades Nacionales percibirá remuneraciones mensuales de acuerdo con los índices siguientes:

CARGOS	Asignación por estado docente	Indice por cargo	Total inicial
Rector Universidad (Semidedicación)	7	150	157
Vicerrector Universidad (Semidedicación)	7	65	72
Secretario General Universidad (Dedicación exclusiva)	7	85	92
Prosecretario Universidad (Dedicación exclusiva)	7	70	77
Decano de Facultad (Semidedicación)	7	70	77
Secretario Técnico de Facultad (Dedicación exclusiva)	7	65	72
Profesor titular por cátedra	7	35	42
Profesor Titular Semidedicación (*part-time*)	7	60	67
Profesor Titular Dedicación exclusiva (*full-time*)	7	120	127
Profesor Asociado o Adjunto por cátedra	7	20	27
Profesor Asociado o Adjunto con Semidedicación (*part-time*)	7	40	47
Profesor Asociado o Adjunto con Dedicación exclusiva (*full-time*)	7	70	77
Jefe de Trabajos Prácticos de Facultad y los otros docentes que realicen tareas de igual responsabilidad y categoría	7	30	37

Las Universidades Nacionales establecerán en sus respectivos estatutos el régimen jubilatorio más adecuado a sus necesidades y funciones.

El índice que señala este artículo y el anterior es igual a $ 100, al 1º de mayo de 1958. El valor de este índice será actualizado anualmente, de acuerdo con las oscilaciones del costo de vida.

TITULO VIII

Disposiciones especiales para la Enseñanza Adscripta

CAPITULO XLIX

Art. 173. — Están comprendidos en este Estatuto, el personal docente, directivo y docente auxiliar que presta servicios en establecimientos de enseñanza adscripta, en relación con las prescripciones de la ley 13.047.

Art. 174. — El personal docente, directivo y docente auxiliar de los establecimientos comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la ley 13.047, gozará de una remuneración mensual idéntica a la que en igualdad de especialidad, tarea y antigüedad, perciba el personal similar de los establecimientos oficiales. Los maestros de grados que prestan servicio con horarios discontínuos gozarán, además, de una bonificación no menor del 30 %, calculada sobre el sueldo básico nominal que le corresponda. Esta equiparación se hará de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley 13.047.

Art. 175. — Los servicios prestados en la enseñanza adscripta tendrán la misma validez que los desempeñados en la enseñanza oficial, a los efectos del ingreso, acrecentamiento de horas y ascensos, en todas las ramas comprendidas en el presente Estatuto. Una vez ingresado el docente en la enseñan-

za oficial, se le computará esa antigüedad conforme a las disposiciones de este Estatuto para el acrecentamiento de horas de clase semanales y los ascensos.

Art. 176. — El personal a cargo de la función docente en Institutos Adscriptos, que se desempeñare en aquellas localidades donde no se cuente con docentes que posean título habilitante, quedará habilitado para la enseñanza de la asignatura si tuviera tres años de antigüedad en el cargo y hubiera merecido concepto profesional favorable, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8º de la ley 13.047.

TITULO IX

CAPITULO L

Disposiciones complementarias

Art. 177. — Los diferentes organismos rectores de la enseñanza en cada una de sus ramas, tendrán en cuenta, a partir de la fecha de vigencia del presente Estatuto, tanto al formular los respectivos presupuestos de gastos del personal docente, como en la confección de los reglamentos orgánicos de la repartición y de los establecimientos de enseñanza dependientes, la denominación asignada a cada uno de los cargos que figuran en los escalafones, a fin de conservar la unidad en la interpretación y aplicación de sus disposiciones.

El Ministerio de Educación y Justicia en las ramas media, técnica, artística y superior y el Consejo Nacional de Educación, podrán crear, suprimir o modificar cargos incluyéndolos como corresponde en los escalafones respectivos, adecuándolos a las necesidades de la organización escolar sin que ello afecte la estabilidad del personal, el que tendrá derecho a mantener las remuneraciones alcanzadas.

CAPITULO LI

Disposiciones transitorias

Art. 178. — Las nuevas remuneraciones fijadas por la presente ley se liquidarán a partir del 1º de mayo de 1958.

Art. 179. — Autorízase al Poder Ejecutivo a atender con rentas generales y con imputación a la presente ley las mayores erogaciones que implique el cumplimiento de las disposiciones precedentes.

Art. 180. — Para el cálculo de la antigüedad se computará, para el personal reincorporado, el tiempo que estuvo separado de la función.

Art. 181. — Hasta tanto entren en funciones las Juntas de Clasificación, el Ministerio de Educación y Justicia y el Consejo Nacional de Educación designarán al personal directivo y docente con carácter interino y suplente, con sujeción a lo establecido en los capítulos pertinentes de este Estatuto.

Las reincorporaciones del personal declarado cesante por razones políticas se harán previo dictamen de comisiones especiales. La ubicación definitiva será determinada por las Juntas de Clasificación.

Art. 182. — Los profesionales en el arte de curar de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar que además de sus tareas específicas realizan labor docente en clases de higiene, profilaxis, nutrición, vacunación y cursos dedicados a maestros y profesores, con expedición de títulos de capacitación profesional para éstos y cursos para los maestros del interior del país y de la Capital Federal y para los maestros de la enseñanza diferenciada, que tienen estado docente en virtud de la ley 3.425, ampliatoria de la ley 1.420, quedan incluídos en los beneficios de este Estatuto, y serán fijados sus índices en base a una ley especial complementaria que proyectará el Poder Ejecutivo.

Art. 183. — Confírmase al personal técnico-docente de inspección y a los secretarios seccionales y de distrito dependientes del Consejo Nacional de Educación, que se desempeñaban en cargo vacante al 11 de septiembre de 1956 por resolución del Ministerio de Educación y Justicia y que no hubiera sido confirmado hasta la promulgación de la presente ley. El personal técnico-docente de inspección y los secretarios seccionales y de distrito designados por concurso con posterioridad a la fecha mencionada seguirán revistando en su situación actual.

Los cargos docentes de dirección y vicedirección vacantes serán provistos por concurso, conforme a las disposiciones de esta ley. Exceptúase de esta disposición a los directores y vicedirectores con título habilitante, de escuelas de ubicación desfavorable o muy desfavorable, los que serán automáticamente confirmados cuando acrediten concepto bueno y un año de antigüedad en el cargo.

Asimismo, quedan confirmados en su cargos los profesores de educación democrática dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, con título docente en las condiciones del artículo 13, que se desempeñan en cargos vacantes al 11 de septiembre de 1956.

Art. 184. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Estatuto.

Art.2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.